

# *Cuenta Pública 2022*





CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL

AÑO 2022

Abril 2023

**ÍNDICE**

1.	1
2.	2
3.	14
4.	24
5.	49
6.	54
7.	89
8.	98
9.	101
10.	106
11.	113
12.	118
13.	128
14.	314
15.	323
16.	345
17.	404
18.	407
19.	426



## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la Cuenta Pública de la gestión de la I. Municipalidad de Macul durante el año 2022, según establece la Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014. En dicho artículo 67 de la L.O.C.M. se explicitan los contenidos mínimos del informe.

El Alcalde debe dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la Municipalidad.

El Alcalde debe difundir un resumen de la Cuenta Pública a la comunidad, no obstante, este corresponde a un documento público, que debe estar a libre disposición para consulta de quien así lo desee.

Finalmente, este documento permitirá a los vecinos, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2022, en su gestión general y respecto de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal, cuyos ejes de acción e iniciativas de inversión, consensuadas con la comunidad, buscan guiar a Macul a ser “una comuna cercana, solidaria, innovadora, sustentable y segura, que brinda calidad de vida a sus vecinos y vecinas”.

Lo anterior busca entregar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y aquello que los vecinos esperan de este, respecto de los temas más relevantes, sensibles y de su interés.

El año 2022, en términos generales, estuvo caracterizado por la consolidación de la transformación del COVID-19 en endemia, lo que a su vez consolidó las flexibilizaciones de las medidas sanitarias, apertura y retorno a las actividades sociales, laborales e institucionales presenciales, similar a las formas pre pandemia.

A la vez, el año 2022 estuvo marcado por el comienzo de un nuevo ciclo político, con la instalación de un nuevo gobierno, autoridades ministeriales, regionales, provinciales y parlamentarias; y el cierre del proceso constituyente con el plebiscito del 04.09.2022.

Todo lo anterior en un marco de una compleja situación política y económica global, que tuvo en nuestro país como consecuencias y preocupaciones principales la contracción de la actividad económica y la mayor inflación desde 1991, con las respectivas alzas en los costos de vida para los habitantes.

En este contexto del año 2022 la Municipalidad de Macul resume su accionar en el presente documento.

## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Salud



#### Cámara hiperbárica

En 2022 pusimos en marcha un proyecto innovador: la adquisición de una cámara hiperbárica para Macul. El objetivo es acercar a la comunidad tecnología médica de alto costo y que presará atención a mil vecinos anualmente, especialmente a pacientes diabéticos y con fibromialgia, mejorando así su calidad de vida.

Tras la aprobación del presupuesto en noviembre de 2022, con nuestra Corporación Municipal de Desarrollo Social concretamos la inversión total de 220 millones de pesos, posicionando a nuestra comuna como la primera en la Región Metropolitana en acercar esta tecnología a nivel municipal.

La cámara fue instalada el pasado 6 de marzo en el Centro de Especialidades Médicas y se espera el inicio de la marcha blanca durante abril y mayo de 2023.

#### Clínica móvil

Acercar la salud a nuestras comunidades es un desafío permanente y durante el año 2022 nuestra Clínica Móvil inició su recorrido por Macul, participando en diversos operativos en terreno y permitiendo así la atención de 2.805 vecinos y vecinas por parte de doctores, matronas y TENS. Para este año 2023 continuaremos trabajando en llevar una mejor salud a nuestras comunidades.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Salud



#### Farmacias Comunales

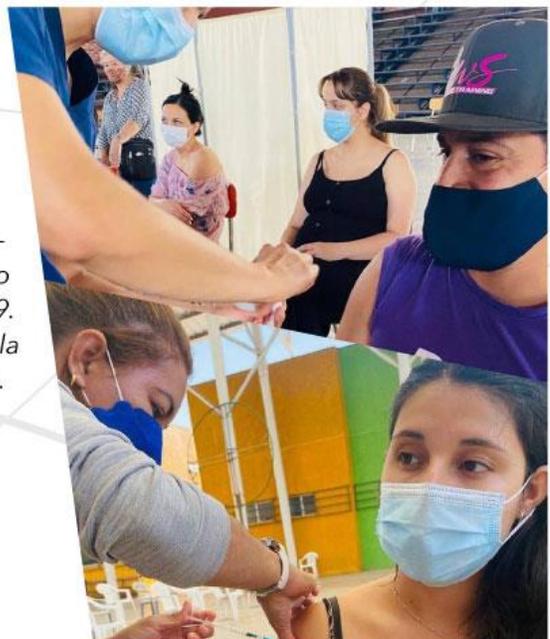
Durante el año 2022 se implementó la segunda Farmacia Comunal en calle Amanda Labarca y con ello nuestros vecinos pudieron acceder a medicamentos hasta un 70% más económicos. Además, se dispuso una nueva caja para hacer más expedita la compra de medicamentos en la sucursal de avenida Quilín.

En suma, actualmente 33 mil personas se han inscrito para adquirir productos en nuestras dos Farmacias Comunales, alcanzando ventas por 694 millones de pesos durante el año 2023, confirmando que este servicio es una necesidad que debemos seguir trabajando en favor de nuestras comunidades.

Es por esto que para el 2023 ya trabajamos en la instalación de una tercera Farmacia Comunal, que continúe aliviando el bolsillo de nuestros vecinos.

#### Vacunatorios

Durante el año 2023 nuestros equipos trabajaron intensamente en diversas campañas de vacunación, aplicando 135.306 dosis de las diversas vacunas contra el COVID-19. Además, se aplicaron 43.315 dosis de vacunas contra la influenza, logrando abarcar al 82% de la población objetivo.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Salud



#### Reparto remedios a domicilio

También es importante destacar que durante el año 2023 nuestro servicio de reparto de medicamentos a domicilio continuó con esta importante tarea y por medio del trabajo de nuestra Corporación de Desarrollo Comunitario se distribuyeron 38.729 medicamentos, especialmente a personas mayores.

#### CESFAM Félix de Amesti

El 4 de noviembre, tras reunirse con la ministra de salud Ximena Aguilera, el alcalde Gonzalo Montoya informó que el Servicio de Salud dispuso ampliar a 9 mil millones de pesos los recursos para la construcción de las nuevas instalaciones del CESFAM Félix de Amesti.

El pasado 31 de marzo el Servicio de Salud Oriente inició la licitación para concretar esta obra que permitirá atender a 30 mil vecinos y vecinas de Macul.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Medio ambiente



### Intervenciones sustentables

Nuestros equipos de la Dirección de Medio Ambiente Aseo Ornato y Sustentabilidad trabajaron en 34 intervenciones sustentables en diversas zonas de nuestra comuna, además de la plantación de 500 árboles y la reestructuración de puntos limpios para mejorar la eficiencia y fomentar el reciclaje en Macul de cara a la implementación de la Ley REP.

### Nuevos camiones aljibes

Nuestros equipos cuentan con 4 nuevos camiones aljibes, por una inversión de 310 millones de pesos, ayudando a mejorar el mantenimiento de nuestras áreas verdes e incluso han colaborado en emergencias, frente a incendios que han afectado a nuestras comunidades.

A este equipamiento también sumamos una retroexcavadora y un camión ampliroll para trabajar en el retiro de microbasuras.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Medio ambiente



#### **Ejecución de camión bacheador**

Tras el inicio de operaciones de nuestro camión bacheador, nuestros equipos realizaron una serie de operativos que han permitido asfaltar 800 metros cuadrados de las calles de Macul.

Incluso, como municipio hemos apoyado operativos en la comuna de San Joaquín, generando una red de apoyo intercomunal.

#### **Mejoramiento urbano de plazas**

Durante el 2002 se realizaron importantes inversiones en plazas como Reina Isabel II, Villa Agrícola y Gabriela Mistral, entre otras, por más de 286 millones de pesos provenientes de fondos del Programa de Mejoramiento Urbano.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### ***Inversiones, desarrollo urbano y vial***



#### **Mejoramiento de Avenida Quilín**

*El 5 de diciembre fue un gran día para Macul, cuando se iniciaron los trabajos de mejoramiento de avenida Quilín. Esta obra implicó una inversión de 1.464.510 millones de pesos, con fondos FNDR.*

*Actualmente se ha concretado la entrega de la primera y segunda etapa. Durante el mes de marzo de 2023 se iniciaron las obras correspondientes a la tercera etapa.*

*Esta es una mejora importante para nuestros vecinos, que continuamente planteaban las dificultades que les generaban el mal estado de la avenida Quilín.*

#### **Mejoramiento de 18 multicanchas**

*En 2022 se retomaron los trabajos de mejoramiento de 16 espacios deportivos, remodelando 18 multicanchas con la inversión de 1.648.772.000 financiados por el Gobierno Regional.*

*Nos alegra que nuestros vecinos y vecinas se están organizando e informando para dar el mejor cuidado posible a la nueva infraestructura, que será fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades y en la recuperación de espacios públicos.*



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### ***Inversiones, desarrollo urbano y vial***



### **Aprobación de mejoramiento de 4 plazas emblemáticas**

El pasado 23 de noviembre recibimos una gran noticia, el Gobierno Regional dio su aprobación al proyecto que implicará el mejoramiento de 4 importantes plazas para nuestra comuna por 3.800 millones de pesos.

Se trata de proyectos que contemplan un nuevo estándar, con juegos inclusivos, luminaria, riego automático y áreas verdes con eficiencia hídrica en las Plazas Juan Rens (Ex Guatemala), Plaza Julio Salamanca, Plaza Juan Pinto Durán y Plaza Doctor Pedro Flores.

### **Nuevos fondos para la reparación y construcción de paraderos**

Macul y la Dirección de Transporte Público Metropolitano firmaron un convenio que permitirá la reparación, mantención y creación de paraderos y refugios para los usuarios del transporte público, con una inversión de 1.697 millones de pesos. Resulta importante destacar que en el mes de septiembre se iniciaron los trabajos en avenida Departamental, donde se eliminaron antiguas estructuras que generaban inseguridad a nuestras comunidades.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### ***Inversiones, desarrollo urbano y vial***

---



### **Parque Halley**

*Nuestra comunidad recibió para su uso un esperado espacio para compartir en familia. Con una inversión de 780 millones de pesos el parque Halley se concretaron mejoras como nuevo mobiliario, máquinas de ejercicios, juegos infantiles y plantación de 51 árboles.*

## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Seguridad Humana



#### Nuevos vehículos para seguridad vecinal

Gracias a una importante inversión municipal, desde el 26 de octubre contamos con 6 nuevos móviles para los equipos de Seguridad Pública y Humana que trabajan intensamente en la prevención de delitos, apoyando en el ingreso seguro de los niños de Macul a clases, acudiendo a las emergencias que los vecinos reportan al 1444 y trabajando intensamente en el retiro periódico de rucos, además de apoyar en tareas de fiscalización de tránsitos.

#### Programa de atención a víctima VIF

El 22 de septiembre el Municipio de Macul fue premiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito por el proyecto "Macul, sin violencia contra la mujer", obteniendo 40 millones de pesos del Fondos Nacional de Seguridad Pública. De esta manera, se conformó un equipo de profesionales, donde una psicóloga, un asistente social y una abogada trabajan en dar apoyo y orientación integral a las víctimas de violencia intrafamiliar de nuestra comuna.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Seguridad Humana



#### Instalación de cámaras de seguridad

Durante el año 2022 se concretó la instalación de 57 cámaras de seguridad financiadas por el Gobierno Regional, más 9 cámaras proporcionadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Esta inversión por más de 860 millones de pesos permitirá colaborar en tareas preventivas y aportar a las policías, fiscalía y tribunales evidencia para la persecución de delitos. Una importante medida para dar mayor seguridad a nuestros vecinos.

#### Plan Antiportonazo

En el mes de septiembre Macul enfrentó el aumento de los delitos de robo con intimidación de vehículos, conocidos como "portonazos". Tras gestiones del alcalde Gonzalo Montoya, el 22 de septiembre el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, anunció que Macul se sumaba a las comunas prioritarias del "Plan Antiportonazos", fortaleciendo la vigilancia con aumento de presencia policial y patrullaje aéreo.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Seguridad Humana

---



#### **Comités de Seguridad**

*Durante el año 2022 se conformaron 29 nuevos comités de seguridad, un aumento de un 38% respecto del año 2021. Actualmente, nuestra comuna cuenta con 120 comités de seguridad activos. Esta cifra visibiliza que las comunidades de Macul comprenden lo esencial de la organización territorial para generar estrategias conjuntas en los barrios.*

## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Desarrollo comunitario y social



#### Programa CRECE MACUL

Este 2022 optamos por una Navidad diferente para los niños, niñas y niñez de Macul, y buscando fomentar la cultura entregamos 16 mil libros como regalo de Navidad. Una hermosa campaña que fue acompañada de un cuento creado desde nuestro municipio para motivar a los niños de Macul y sus familias a compartir en torno a la lectura. Esta instancia fue apoyada por el Consejo Consultivo de Niñez y Juventud de Macul, que en representación de las infancias de Macul estimaron con una necesidad el promover la lectura a temprana edad.

#### Política de género / Mujeres

En marzo de 2022 nos sumamos a la Red de Municipios Feministas y desde Macul trabajamos intensamente en la creación de una política de género. Además, se trabajó en la difusión de la ordenanza contra el acoso callejero y el concejo comunal aprobó un presupuesto de 400 millones para la Casa de las Mujeres. En este mismo sentido, el alcalde Gonzalo Montoya se reunió con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, para proponer nuevas directrices para la ejecución de las políticas públicas en materia de atención de los Centros de la Mujer.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Desarrollo comunitario y social

---



#### **Beca estudiantil Carlos Herrera**

Apoyar a nuestras comunidades es una prioridad y uno de nuestros grandes hitos es la entrega de la Beca Carlos Herrera, apoyando durante el año 2022 a 230 estudiantes de educación superior con un aporte de 120 mil pesos para cada uno. Este 2023 hicimos un esfuerzo adicional y aumentamos el monto a 150 mil pesos.

## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión cultural y deportes



#### La cultura en Macul

Miles de vecinos y vecinas asistieron a las distintas actividades culturales en sus barrios, plazas y en nuestro gimnasio municipal.

Destacamos que recibimos en Macul a la Orquesta de Cámara, la Big Band, la OMAC y los ciclos de teatro realizados por nuestra escuela de teatro municipal. Además, pudimos aplaudir las presentaciones de la UCAF y diversas organizaciones culturales.

#### Talleres

El talento de los vecinos de Macul se ha visto reflejado con su participación en los diversos 19 talleres gratuitos que se imparten en la comuna, en materias como pintura, baile, música y teatro.

Con orgullo podemos destacar que nuestra vecina Taina Villalobos participó en el taller de escultura y fue finalista del Concurso Nacional de Escultura Joven de la Cámara Chilena de la Construcción, exponiendo su obra en el Parque de las Esculturas.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión cultural y deportes



#### Registro histórico

La vida de la villa Jaime Eyzaguirre quedó plasmada en el documental "Dime donde vives y te diré quién eres". Esta obra fue exhibida a los vecinos y vecinas de la villa, quienes pudieron ver retratados los testimonios de los fundadores de esta comunidad.

Este año continuaremos trabajando en la memoria histórica de Macul, recogiendo las vivencias de los vecinos y vecinas de la población Santa Julia.

#### Derechos humanos

El 3 de mayo del 2022 el Concejo Municipal aprobó el cambio de nombre de la calle suboficial Fabriciano González por el de Tecnóloga Médica Reinalda del Carmen Pereira, joven mujer que se encontraba embarazada al momento de ser secuestrada desde calle Exequiel Fernández.

Este año seguiremos acompañando el trabajo de la Asociación de Derechos Humano Irán 3037 y el Ministerio de Bienes Nacionales, con el fin de que la casa utilizada como centro de tortura se convierta en un lugar de memoria.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### **Gestión cultural y deportes**

---



#### **Talleres deportivos**

*Nos enorgullece que nuestras comunidades durante el año 2022 pudieron acceder a más de 22 talleres deportivos gratuitos, en el que participaron 2.230 personas. A esto se suma la realización de actividades deportivas masivas, donde se contabilizó la participación de 8.230 personas. Además, nuestras comunidades pudieron continuar disfrutando de las "Calles Abiertas" para el deporte durante las mañanas de los domingos.*

## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión Institucional



#### Inclusión

En un Macul que busca incluir a todos, todas y todes, los equipos de la Municipalidad trabajaron en diversas líneas para apostar por instancias concretas de inclusión.

En esta área destacamos que se generó un horario preferencial para que niños y niñas con TEA y de diversas necesidades especiales, pudieran participar en el día del niño. También, en el mes de diciembre realizamos un "Carnaval Inclusivo" en dependencias del Espacio Macul, en el marco del Día de la Discapacidad. Apoyando a nuestros pueblos originarios, se realizaron una serie de ferias culturales y la celebración del año nuevo indígena.

En el área de diversidad, destacamos instancias simbólicas como la iluminación del Castillo Municipal para promover días en favor de la diversidad y destacamos la realización de un seminario para difundir la Circular por el Respeto a la Identidad de Género.

También apoyamos el trabajo de la oficina de migrantes en operativos de ayuda y orientación.

#### Gestión del Riesgo

El 23, 24 Y 25 de julio, nuestros vecinos participaron en una capacitación junto a la Onemi para convertirse en Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias, CERT, aprendiendo técnicas y procedimientos para ser un aporte a su comunidad al momento de un terremoto e incendio, entre otros. Además, trabajamos en el plan Familia Preparada y apoyando a vecinos afectados por incendios.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión Institucional



#### Consejo Consultivo de Niños y Juventud de Macul.

Consejo Consultivo de la infancia de Macul fue sede de la convención regional, donde recibieron a delegaciones comunales de la RM para definir sus dinámicas de trabajo y organización tras la pandemia. Además, entrevistaron al alcalde, con quien se reunieron para aportar sus ideas y también recibieron la credencial municipal.

#### Reunión con gerente de Metro

Atentos a los avances de nuestra comuna, nos reunimos con el presidente del Metro para plantearle los requerimientos de nuestra comunidad de Macul a la llegada de la nueva Línea 8, proponiendo la implementación de dos nuevas estaciones en beneficio de nuestra comuna.

Plan Regulador Comunal en las zonas Industriales de Macul. En 2022 comenzó a implementarse el nuevo plan regulador de nuestra comuna. Además, desde el mes de julio, nuestro Departamento de Asesoría Urbana inició un trabajo participativo para mostrar propuestas diseñadas para desarrollar un Plan Regulador Comunal en las zonas Industriales de Macul.

Los proyectos propuestos fueron presentados en las unidades vecinales con la finalidad de acoger las visiones de la comunidad y el jueves 25 de agosto del 2022 se realizó una Jornada de encuentro que convocó a Industriales.



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión Institucional

---



#### Vivienda

*Durante el 2022 se trabajó en el diseño de proyecto habitacional en las dependencias de DMAOS, en espera de concretarlo en año 2023 -2024.*

*Se genera mesa de trabajo ministerial para la adquisición del terreno de Aldesas SOS.*

#### Personas Mayores

*Nuestras Personas Mayores continuaron siendo una prioridad para nuestra administración y durante el año 2022 el Centro Integral del Adulto Mayor fue la principal sede de malones, actividades recreativas, entrega de lanas y talleres enfocados en nuestros vecinos y vecinas. Además, se concretó la reparación del ascensor del Ciam.*



## 2.- HECHOS RELEVANTES 2022

### Gestión Institucional



#### Regeneración Santa Julia

Como parte del proyecto Regeneración Santa Julia, se concretaron mejoras como la reparación de calles, veredas, mejoramiento de plazas y espacios públicos. Además, se construirán viviendas sociales denominadas "pequeños condominios".

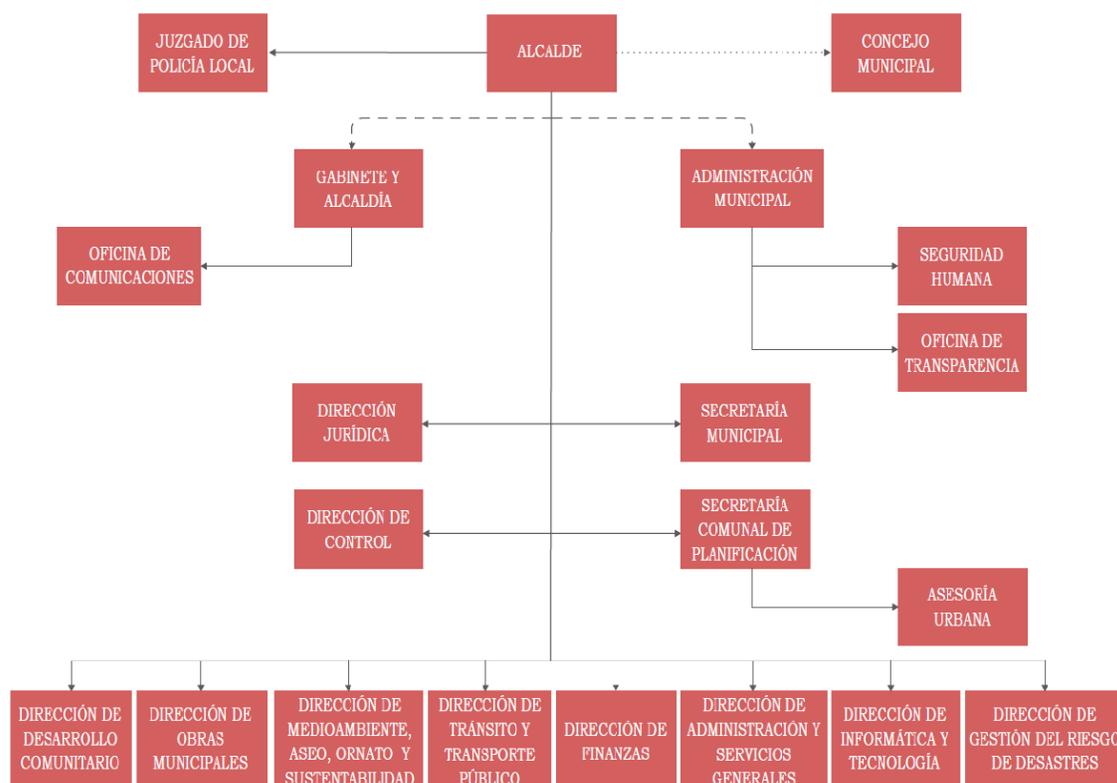
#### Fortalecimiento institucional: Código de Ética

Durante el 2022 nuestro Comité de Integridad, en el marco de la implementación del primer Código de Ética Municipal, trabajó de la mano de la Alianza Anticorrupción en un diagnóstico participativo con los funcionarios municipales. Queremos destacar que dentro del resultado de este diagnóstico los funcionarios percibieron como mayor valor institucional que Macul es un municipio inclusivo. De esta manera, durante este 2023 lanzaremos el primer Código de Ética Municipal, que entregará herramientas a los funcionarios y funcionarias en materia de probidad administrativa y buenas prácticas.



Se considera en la estructura Municipal al Juzgado de Policía Local de Macul, cuya dependencia administrativa recae en el Sr. Alcalde, pero bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las funciones de las direcciones del anterior organigrama se encuentran señaladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mientras que, para el caso de la Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones, sus funciones se encuentran definidas en Reglamento Interno Municipal.





## 3. DIRECCIÓN DE FINANZAS - AÑO 2022



Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, la regulación y recepción de cualquier tipo de ingreso municipal. Asimismo, debe llevar la contabilidad municipal conforme a las reglas y normas que la Contraloría General de la República indica y rendirle cuentas a esta, además de efectuar los pagos municipales y manejar la cuenta bancaria respectiva. Igualmente, debe recaudar y recibir los ingresos Municipales y fiscales correspondientes, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y lo establecido, además, en el artículo 27, letras d), e) y f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **4.1. DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

### **A. PRESUPUESTO MUNICIPAL**

#### **A.1. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

A continuación, se indica la variación con respecto al cumplimiento de ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2022.

##### **A.1.1. INGRESOS**

La estimación presupuestaria de la Municipalidad de Macul para el año 2022, expresada en el respectivo Proyecto de Presupuesto aprobado por el H. Concejo Municipal, fue de \$42.282.842.000.- mientras que el presupuesto vigente a diciembre de 2022 fue de \$49.921.985.000.- Este incremento en 7.639 millones de pesos en el presupuesto final de ingresos representa un aumento del 18.1% respecto del presupuesto inicial.

En este presupuesto vigente a diciembre del año 2022 los mayores ingresos corresponden principalmente a transferencias desde el sector público, principalmente del Servicio de Salud, totalizando casi 40% de los ingresos totales, mientras que los ingresos operacionales, entre los que se encuentran Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Derechos, etc. Representan el 38% de los ingresos municipales del año 2022, respectivamente.

En cuanto a la ejecución del ingreso correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, refleja un ingreso percibido de \$46.353.629.126.- que significan un cumplimiento del 92.85% de ejecución en la relación ingreso percibido/presupuesto vigente.

En términos comparativos, el presupuesto de ingresos vigente a diciembre del año 2022 fue \$5.356.541.000.- mayor al del año 2021, lo que en porcentaje representó un crecimiento del 12% entre los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022.

En tanto, los ingresos percibidos a diciembre del año 2022 aumentaron en 11% respecto de los del año 2021.

El detalle de los ingresos municipales de Macul a diciembre del año 2022 se presenta en el siguiente cuadro.

Descripción de la Cuenta	Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado	% Cumplimiento	% Respecto del Total Percibido
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9.371.724.000	8.670.670.812	93%	19%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR	5.964.800.000	5.628.561.990	94%	12%
IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL3063)	3.498.000.000	3.881.498.360	111%	8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	20.487.704.000	20.070.385.461	98%	43%
INTERESES	86.000.000	107.676.885	125%	0%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	400.000.000	177.628.458	44%	0%
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1.974.891.000	2.016.425.700	102%	4%
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART.38D.L. N°3.063	4.871.542.000	4.584.710.996	94%	10%
FONDOS DE TERCEROS	190.000.000	183.207.269	96%	0,4%
ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
INGRESOS POR PERCIBIR	640.187.000	629.223.461	98%	1,4%
INGRESOS POR PERCIBIR DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	403.161.000	403.639.734	100%	0,9%
SALDO INICIAL DE CAJA	2.033.976.000	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49.921.985.000</b>	<b>46.353.629.126</b>	<b>93%</b>	<b>100%</b>

## A.1.2. GASTOS

El gasto en proyecto de presupuesto municipal para el año 2022 fue aprobado por \$42.282.842.000.- mientras que el presupuesto vigente a diciembre de dicho año alcanzó los \$49.921.985.000.- lo que representa un aumento del 18% durante el ejercicio del año 2022.

Mientras, el Gasto Devengado a diciembre de 2022 alcanzó \$47.322.947.328.- lo que representa un cumplimiento del 94.8% del presupuesto vigente a la misma fecha.

Respecto del Gasto Efectivo ejecutado a diciembre de 2022, alcanzó a \$45.811.358.104.- que representa el 91.76% del presupuesto vigente a la misma fecha.

El detalle del gasto presupuestado, realizado efectivamente y porcentaje de cumplimiento se presenta en el siguiente cuadro.

Descripcion de la Cuenta	Gastos Presupuesto Vigente	Gasto Efectivo Acumulado	% Cumplimiento Gasto Presupuestado
GASTOS EN PERSONAL	11.472.510.000	11.072.432.897	96,51%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	8.148.460.000	6.410.449.423	78,67%
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	678.521.000	645.659.311	95,16%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	26.294.635.000	25.880.144.867	98,42%
GASTOS CORRIENTES	313.422.000	185.536.401	59,20%
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	260.193.000	171.577.202	65,94%
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	1.711.995.000	473.891.319	27,68%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	157.288.000	92.180.200	58,61%
PAGO EN SERVICIO DE DEUDA	884.961.000	879.486.484	99,38%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49.921.985.000</b>	<b>45.811.358.104</b>	<b>91,77%</b>

Los gastos más relevantes de la Municipalidad de Macul en el ejercicio presupuestario del año 2022 corresponden a transferencias al sector público y privado, dentro de los cuales se encuentran las transferencias a la Corporación Municipal, que representan el 52.67%, mientras que el segundo gasto en importancia corresponde a Gastos en Personal, que alcanzan un 23% de los compromisos municipales en el presupuesto vigente a diciembre del 2022.

## A.2. DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2022

La deuda exigible y/o deuda flotante al termino del año 2022 fue de \$1.511.589.224.- la cual es cubierta con el reconocimiento del saldo inicial de caja, que se distribuye en las cuentas de gastos que son traspasados al presupuesto del año siguiente, posibilitando la ejecución del gasto de acuerdo a lo proyectado para el año respectivo.

Descripcion de la Cuenta	Gastos Devengados	Gasto Efectivo Acumulado	Deuda Exigible	%
GASTOS EN PERSONAL	11.321.210.350	11.072.432.897	248.777.453	2,20%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	7.503.074.841	6.410.449.423	1.092.625.418	14,56%
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	678.314.395	645.659.311	32.655.084	4,81%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	25.951.383.262	25.880.144.867	71.238.395	0,27%
GASTOS CORRIENTES	187.097.254	185.536.401	1.560.853	0,83%
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	211.890.495	171.577.202	40.313.293	19,03%
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	498.310.047	473.891.319	24.418.728	4,90%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.180.200	92.180.200	-	-
PAGO EN SERVICIO DE DEUDA	879.486.484	879.486.484	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47.322.947.328</b>	<b>45.811.358.104</b>	<b>1.511.589.224</b>	<b>3,19%</b>

La deuda exigible al 31 de diciembre de 2022, correspondió a \$884.960.011.- representó un aumento en poco más de 626 millones respecto de la deuda exigible al término del año presupuestario 2021, alcanzando un porcentaje del 3.19% al término del año 2022.

### A.3. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN AÑO 2022

Durante el año 2022 se administró a través de cuentas municipales \$1.000.603.058.- de distintos organismos del Estado, correspondientes a programas y proyectos en beneficio directo de la comunidad, siendo fondos Ministerio de Desarrollo Social y de la Oficina de Protección de la Infancia los más más relevantes en cuanto monto. A diciembre del año 2022 se logró la ejecución del 93% de estos fondos, quedando un saldo de poco más de 69 millones de pesos.

En comparación con los fondos administrados por el municipio en los años 2021 y 2022, se aprecia una disminución del 507 millones y fracción en los ingresos (\$1.507.859.424.- vs 1.000.603.058.); aunque con un mejor porcentaje de ejecución en el año 2022 respecto del año anterior (85.02% vs 93%).

CUENTAS PROGRAMAS	INGRESOS 2022	GASTOS 2022	SALDOS 2022
FOSIS	94.353.095	94.204.382	148.713
IND, INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	1.931.798	-	1.931.798
FONDOS VARIOS	325.389.320	301.650.480	23.738.840
PROMOS	1.778.977	650.000	1.128.977
SENCE	35.160.165	34.713.892	446.273
OFICINA PROTECCION DE LA INFANCIA	130.972.138	95.350.838	35.621.300
MINISTERIO DE PLANIFICACION	145.556.064	144.679.546	876.518
SERNAM	104.057.240	104.057.240	-
SEGURIDAD PUBLICA	4.747.120	1.977.275	2.769.845
PREVIENE	76.928.178	74.396.318	2.531.860
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	36.340.000	36.340.000	-
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	6.720	-	6.720
LEY 20.958 APORTES AL ESPACIO PUBLICO	43.382.243	43.382.243	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.000.603.058</b>	<b>931.402.214</b>	<b>69.200.844</b>

### A.4. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Según el Sistema de Contabilidad General de la Nación, Informe Analítico de la Municipalidad de Macul a Contraloría General de la República.

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:15:04  
 Page 1 of 6

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
 INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	VARIACIONES DEL PERIODO			SALDOS ACUMULADOS	
	CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES
115.03.01.001.000.000	CUENTAS DE INGRESOS	4,580,287,565	4,494,174,965	5,603,413,539	0
115.03.01.002.001.000.000	CIPAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	10,399,356	12,208,417	1,179,642,741	0
115.03.01.002.002.000.000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	61,101,358	61,101,358	0	0
115.03.01.002.003.000.000	DERECHOS DE ASEO CIPAS	786,554	1,356,798	37,266,791	0
115.03.01.002.003.000.000	DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	0	23,609,778	318,439,587	0
115.03.01.003.001.000.000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	55,354,115	55,354,115	0	0
115.03.01.003.002.000.000	PERMISOS PROVISORIOS	39,423,098	39,493,709	4,123,321	0
115.03.01.003.003.000.000	PROPAGANDA CIPA	6,013,252	6,081,207	28,710,995	0
115.03.01.003.004.000.000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	28,159,135	28,159,135	0	0
115.03.01.003.999.000.000	OTROS	11,024,458	11,024,458	0	0
115.03.01.999.000.000.000	OTRAS	18,890	18,890	6,038	0
115.03.02.001.001.000.000	PERMISO DE CIRC.DE BENEFICIO MUNICIPAL	28,866,693	25,329,680	5,343,762	0
115.03.02.001.002.000.000	PERMISOS DE CIRCULACION AL FONDO CO	48,113,433	42,216,298	8,907,345	0
115.03.02.002.000.000.000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	32,472,121	32,472,121	0	0
115.03.02.999.000.000.000	OTROS	1,131,461	1,131,461	0	0
115.03.03.000.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIA	731,308,869	731,308,869	0	0
115.05.03.002.999.001.001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SU	98,169,276	98,169,276	0	0
115.05.03.006.001.000.000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 4	2,507,657,254	2,507,657,254	0	0
115.05.03.007.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DEL TESO	1,192,218	1,192,218	0	0
115.05.03.100.000.000.000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	17,436,978	17,436,978	0	0
115.06.03.000.000.000.000	INTERESES	20,965,683	20,965,683	0	0
115.08.01.001.000.000.000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY 19345 Y 19117 A	148,122,076	26,510,494	122,701,258	0
115.08.02.001.001.000.000	MULTAS LEY DE TRANSITO B.M.	28,705,960	28,705,960	0	0
115.08.02.001.002.000.000	TAG B.M. ART. 14 N°6 INC. 2 LEY 18695 T	9,302,171	9,302,171	0	0
115.08.02.001.999.000.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	12,323,772	12,323,772	0	0
115.08.02.002.002.000.000	TAG FCM MULTAS ART. 14, N° 6, LEY Nº 1	10,736,643	10,736,643	0	0
115.08.02.002.999.000.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FCM	16,362,748	16,362,748	0	0
115.08.02.003.000.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFIC	420,150	420,150	0	0
115.08.02.004.000.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFIC	280,101	280,101	0	0
115.08.02.005.000.000.000	REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	1,284,286	1,284,286	0	0
115.08.02.006.000.000.000	REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	4,370,236	4,370,236	0	0
115.08.02.008.000.000.000	INTERESES	14,181,590	14,181,590	0	0

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°	:		TIPO DE INFORME	:	
FECHA DE PROCESO	:		MONEDA DE REGISTRO	:	
PERIODO CONTABLE	:		CODIGO INSTITUCION	:	

CUENTAS	CODIGO	DENOMINACION	VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
			DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
	115.08.03.001.000.000.000	PARTICIPACIÓN ANUAL	597,857,730	597,857,730	0	0
	115.08.03.003.002.000.000	ANTICIPO DE APORTES DEL FCM LEYES ES	-18,632,659	-18,632,659	0	0
	115.08.04.001.000.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR	397,860	397,860	0	0
	115.08.99.001.000.000.000	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENT	552,810	552,810	0	0
	115.08.99.999.000.000.000	OTROS	55,011,276	55,011,276	0	0
	115.12.10.000.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	-582,387	18,023,094	3,898,271,701	0
		<b>CUENTAS DE GASTOS</b>	<b>4,521,883,490</b>	<b>5,612,028,578</b>	<b>0</b>	<b>1,511,589,224</b>
	215.21.01.001.001.000.000	SUELDO BASE	133,177,431	123,177,431	0	0
	215.21.01.001.002.002.000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART.97, LE	9,043,631	9,043,631	0	0
	215.21.01.001.002.003.000	TRIENIOS, ART.7, INCISO 3, LEY Nº15.076	134,228	134,228	0	0
	215.21.01.001.003.001.000	ASIGNACION PROFESIONAL	30,958,341	30,958,341	0	0
	215.21.01.001.007.001.000	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L	142,263,354	142,263,354	0	0
	215.21.01.001.007.003.000	BONIFICACIÓN ART. 39, D.L. Nº3.551 DE 1	223,070	223,070	0	0
	215.21.01.001.009.005.000	ASIGNACIONES ESPECIALES	15,225,353	15,225,353	0	0
	215.21.01.001.009.999.000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,216,598	1,216,598	0	0
	215.21.01.001.010.001.000	ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA, ART.	45,158	45,158	0	0
	215.21.01.001.014.001.000	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3	26,088,217	26,088,217	0	0
	215.21.01.001.014.002.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALU	9,923,945	9,923,945	0	0
	215.21.01.001.014.003.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10,	24,363,493	24,363,493	0	0
	215.21.01.001.014.999.000	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	29,586,672	29,586,672	0	0
	215.21.01.001.015.001.000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	17,617,119	17,617,119	0	0
	215.21.01.001.019.001.000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDI	830,239	830,239	0	0
	215.21.01.001.022.000.000	(10%) COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPE	125,480,469	125,480,469	0	0
	215.21.01.001.025.001.000	ASIG. ESPECIAL LETRA A ART.1 LEY 19112	39,048	39,048	0	0
	215.21.01.001.025.002.000	ASIGNACIÓN ESPECIAL LETRA B DE LA LEY	175,526	175,526	0	0
	215.21.01.001.043.000.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,169,585	3,169,585	0	0
	215.21.01.002.002.000.000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N	15,621,924	15,621,924	0	0
	215.21.01.003.001.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	63,510,407	63,510,407	0	0
	215.21.01.003.002.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE	64,134,513	64,134,513	0	0
	215.21.01.003.003.002.000	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN	553,492	553,492	0	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:15:04  
 Page 3 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N°	:		TIPO DE INFORME	:	
FECHA DE PROCESO	:		MONEDA DE REGISTRO	:	
PERIODO CONTABLE	:		CODIGO INSTITUCION	:	

Cuentas	Variaciones del Periodo			Saldos Acumulados		
	Codigo	Denominacion	Debitos	Creditos	Deudores	Acreedores
215.21.01.004.005.000.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		39,933,738	39,933,738	0	0
215.21.01.004.006.000.000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		628,860	0	0	0
215.21.01.005.001.002.000	AGUINALDO DE NAVIDAD		14,131,780	14,131,780	0	0
215.21.01.005.003.001.000	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		46,689,000	46,689,000	0	0
215.21.02.001.001.000.000	SUELDOS BASES		42,029,469	42,029,469	0	0
215.21.02.001.002.002.000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART.97, LE		1,711,633	1,711,633	0	0
215.21.02.001.003.000.000	ASIGNACION PROFESIONAL		16,758,225	16,758,225	0	0
215.21.02.001.007.001.000	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L		48,402,214	48,402,214	0	0
215.21.02.001.009.005.000	ASIGNACION ART. 1, LEY Nº19,529		4,508,817	4,508,817	0	0
215.21.02.001.030.001.000	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART.		14,690	14,690	0	0
215.21.02.001.031.001.000	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3		9,008,316	9,008,316	0	0
215.21.02.001.033.002.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALU		3,497,621	3,497,621	0	0
215.21.02.001.033.003.000	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10,		8,582,504	8,582,504	0	0
215.21.02.001.033.999.000	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		10,862,690	10,862,690	0	0
215.21.02.001.034.001.000	ASIGNACIÓN UNICA ARTICULO 4, LEY Nº 1		4,376,841	4,376,841	0	0
215.21.02.001.021.000.000	10%) COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPE		41,819,148	41,819,148	0	0
215.21.02.002.000.000.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		5,874,411	5,874,411	0	0
215.21.02.003.001.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE		21,188,378	21,188,378	0	0
215.21.02.003.002.001.000	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GE		20,997,048	20,997,048	0	0
215.21.02.004.005.000.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		13,524,844	13,524,844	0	0
215.21.02.004.006.000.000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		20,962	0	0	0
215.21.02.005.001.002.000	AGUINALDO DE NAVIDAD		4,428,012	4,428,012	0	0
215.21.02.005.003.001.000	BONOS ESPECIALES		12,709,000	12,709,000	0	0
215.21.03.001.000.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSON		36,730,949	78,408,900	0	0
215.21.03.004.001.000.000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CO		9,111,134	4,555,567	0	0
215.21.03.004.002.000.000	APORTES DEL EMPLEADOR		473,230	236,615	0	0
215.21.04.003.001.000.000	DIETAS DE CONCEJALES		7,594,456	7,594,456	0	0
215.21.04.003.003.000.000	OTROS GASTOS		0	100,000	0	100,000
215.21.04.004.000.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITAR		204,335,701	407,290,690	0	206,999,502
215.22.01.001.000.000.000	PARA PERSONAS		1,359,544	9,768,270	0	8,617,365
215.22.02.002.000.000.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV		1,388,134	2,019,072	0	630,938
215.22.03.001.000.000.000	PARA VEHICULOS		21,000,000	11,000,000	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
 INFORME ANALÍTICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:15:04  
 Page 4 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº :  TIPO DE INFORME :   
 FECHA DE PROCESO :  MONEDA DE REGISTRO :   
 PERIODO CONTABLE :  CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	Variaciones del Periodo			Saldos Acumulados		
	CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.22.04.001.000.000.000	MATERIALES DE OFICINA	4,636,473	6,043,920	0	1,486,220	0
215.22.04.004.000.000.000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	776,761	0	0	0	0
215.22.04.005.000.000.000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	97,580	68,425	0	0	0
215.22.04.007.000.000.000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	499,641	499,641	0	0	0
215.22.04.008.000.000.000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	299,761	299,761	0	0	0
215.22.04.009.000.000.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COM	990,561	2,785,112	0	2,128,827	0
215.22.04.010.000.000.000	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC	1,294,944	984,963	0	846,090	0
215.22.04.011.000.000.000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y RE	1,737,495	0	0	0	0
215.22.04.012.000.000.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILE	3,385,098	3,299,328	0	209,338	0
215.22.04.999.000.000.000	OTROS	0	0	0	365,925	0
215.22.05.001.000.000.000	ELECTRICIDAD	38,631,322	35,053,349	0	0	0
215.22.05.002.000.000.000	AGUA	18,161,900	10,512,170	0	3,140	0
215.22.05.003.000.000.000	GAS	873,890	1,237,016	0	452,452	0
215.22.05.004.000.000.000	CORREO	30,185,886	44,618,737	0	14,432,851	0
215.22.05.005.000.000.000	TELEFONÍA FIJA	13,671,706	0	0	0	0
215.22.06.001.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF	235,578	10,494,259	0	10,311,350	0
215.22.06.002.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHI	777,000	586,000	0	0	0
215.22.07.001.000.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	291,610	261,324	0	0	0
215.22.07.002.000.000.000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	77,588	0	0	0	0
215.22.08.001.000.000.000	SERVICIOS DE ASEO	219,357,782	546,980,755	0	516,385,366	0
215.22.08.003.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	69,743,520	209,230,560	0	209,230,560	0
215.22.08.004.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRAL	119,336,077	361,488,867	0	242,152,790	0
215.22.08.005.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFORO	5,753,010	5,753,010	0	0	0
215.22.08.006.000.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZA	0	12,954,989	0	12,954,989	0
215.22.08.007.000.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	800,435	1,698,183	0	963,698	0
215.22.08.008.000.000.000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	20,653,532	0	20,653,532	0
215.22.08.009.000.000.000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	67,046,595	78,750,596	0	11,704,001	0
215.22.08.011.000.000.000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLL	0	32,153,900	0	32,153,900	0
215.22.08.999.000.000.000	OTROS	2,733,410	1,343,330	0	555,500	0
215.22.09.003.000.000.000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2,145,984	6,132,820	0	3,986,836	0
215.22.09.005.000.000.000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	5,071,546	3,330,496	0	541,450	0
215.22.09.999.000.000.000	OTROS	351,050	1,029,350	0	678,300	0

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:15:04  
 Page 5 of 6  
 \*\* AREA MUNICIPAL \*\*

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
 INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA  
 PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : 1. Municipalidad de Macul  
 MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :  
 FECHA DE PROCESO :  
 PERIODO CONTABLE :  
 TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	VARIACIONES DEL PERIODO			SALDOS ACUMULADOS		
	CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
215.22.10.002.000.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	420,665	420,665	0	0	0
215.22.10.999.000.000.000	OTROS	285,600	285,600	0	0	0
215.22.11.001.000.000.000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	6,000,000	7,000,000	0	1,000,000	0
215.22.12.002.000.000.000	GASTOS MENORES	7,426,720	7,426,720	0	0	0
215.22.12.005.000.000.000	DERECHOS Y TASAS	268,946	0	0	0	0
215.23.01.004.000.000.000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	0	32,655,084	0	32,655,084	0
215.23.03.001.000.000.000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	98,169,276	98,169,276	0	0	0
215.24.01.001.000.000.000	FONDOS DE EMERGENCIA	2,192,592	2,192,592	0	0	0
215.24.01.003.000.000.000	SALUD - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D	2,146,114,757	2,115,260,677	0	0	0
215.24.01.005.000.000.000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	8,026,736	8,026,736	0	0	0
215.24.01.007.000.000.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURA	11,527,157	26,293,435	0	16,797,492	0
215.24.01.999.000.000.000	PREMIOS Y OTROS	0	41,650	0	41,650	0
215.24.03.001.000.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRI	843,833	54,399,253	0	54,399,253	0
215.24.03.090.001.000.000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	63,652,280	843,833	0	0	0
215.24.03.092.001.000.000	APORTE AÑO VIGENTE	14,294,259	63,652,280	0	0	0
215.24.03.092.002.000.000	ART. 14. N° 6 INCISO 1 LEY N° 18.695.EQIP	17,181,772	14,294,259	0	0	0
215.24.03.100.000.000.000	MULTAS TAG F.C.M., ART. 14 N° 06 INCISO A OTRAS MUNICIPALIDADES	29,815,509	17,181,772	0	0	0
215.25.01.000.000.000.000	DEVOLUCIONES	6,630,705	12,022,200	0	0	0
215.25.02.000.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y	34,636,000	6,685,572	0	60,853	0
215.25.04.001.000.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR	1,590,970	31,636,000	0	1,500,000	0
215.25.05.999.000.000.000	OTRAS	2,107,490	1,057,470	0	0	0
215.29.06.001.000.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERI	0	725,900	0	0	0
215.29.07.001.000.000.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	49,356,182	9,436,574	0	9,436,574	0
215.29.07.002.000.000.000	SISTEMAS DE INFORMACION	9,274,431	12,500,000	0	12,500,000	0
215.31.02.004.000.000.000	OBRAS CIVILES	35,626,050	23,574,020	0	18,376,719	0
215.31.02.005.000.000.000	EQUIPAMIENTO	9,094,575	58,831,369	0	24,418,728	0
215.34.07.000.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	919,220	-5,473,527	0	0	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:15:04  
 Page 6 of 6

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº	FECHA DE PROCESO	PERIODO CONTABLE	TIPO DE INFORME	MONEDA DE REGISTRO	CODIGO INSTITUCION	VARIACIONES DEL PERIODO			SALDOS ACUMULADOS	
						DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES	
<b>TOTALES</b>						9,102,171,055	10,106,203,543	5,603,413,339	1,511,589,224	

JTC/SVS/CRM

**Roberto Morales Mena**  
 Firmado digitalmente por Roberto Morales Mena  
 Fecha: 2023.01.12 09:30:40 -03'00'

**Carolina Velásquez Chacón**  
 Firmado digitalmente por Carolina Velásquez Chacón  
 Fecha: 2023.01.12 11:09:48 -03'00'

DIRECTOR DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

**Silvia Videla Saavedra**  
 Firmado digitalmente por Silvia Videla Saavedra  
 Fecha: 2023.01.11 19:17:09 -05'00'

# Cuenta Pública 2022



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
 BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS  
 PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
 ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

Fecha : 11/01/2023  
 Hora : 19:17:36  
 Page 1 of 6

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIPO DE INFORME :  
 MONEDA DE REGISTRO :  
 CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
<b>ACTIVOS</b>						
115.03.00.000.000.000.000	5,517,300,939	0	4,580,287,565	4,494,174,965	5,603,413,539	0
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REA						
115.05.00.000.000.000.000	1,599,334,081	0	1,054,171,793	1,071,065,294	1,592,440,590	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
115.06.00.000.000.000.000	0	0	2,624,455,726	2,624,455,726	0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115.08.00.000.000.000.000	0	0	20,965,683	20,965,683	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES						
115.12.00.000.000.000.000	1,089,676	0	891,276,750	759,665,168	122,701,258	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS						
	3,916,877,182	0	-582,387	18,023,094	3,898,271,701	0
<b>Cuentas de Fondos</b>						
111.01.00.000.000.000.000	3,428,614,358	0	5,481,694,224	5,452,859,429	3,457,449,153	0
CAJA						
111.02.00.000.000.000.000	466,930,960	0	380,144,717	626,484,561	220,591,116	0
BANCO ESTADO						
111.03.00.000.000.000.000	2,930,130,349	0	4,978,405,410	4,728,745,357	3,179,790,402	0
BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO						
111.08.00.000.000.000.000	1,425,014	0	77,357	0	1,502,371	0
FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMUN						
	30,128,035	0	123,066,740	97,629,511	55,565,264	0
<b>Cuentas Complementarias</b>						
114.03.00.000.000.000.000	245,586,366	0	131,179,234	138,634,980	238,130,620	0
ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS						
114.05.00.000.000.000.000	21,030,615	0	0	7,576,863	13,453,752	0
APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION						
114.06.00.000.000.000.000	0	0	131,058,117	131,058,117	0	0
ANTICIPOS PREVISIONALES						
114.08.00.000.000.000.000	11,861,301	0	0	0	11,861,301	0
OTROS DEUDORES FINANCIEROS						
	212,694,450	0	121,117	0	212,815,567	0
<b>Bienes Financieros</b>						
121.01.00.000.000.000.000	12,360,562,386	0	8,026,736	10,500,000	12,358,089,122	0
DEUDORES						
121.06.01.000.000.000.000	808,070,409	0	0	0	808,070,409	0
DEUDORES POR TRANSF. REINTEGRABLES						
	11,552,491,977	0	8,026,736	10,500,000	11,550,018,713	0
<b>Bienes de uso no depreciables</b>						
142.01.00.000.000.000.000	10,804,713,542	0	0	0	10,804,713,542	0
TERRENOS						
142.04.00.000.000.000.000	5,408,484,626	0	0	0	5,408,484,626	0
TERRENOS EN COMIDATO						
144.05.00.000.000.000.000	4,560,952,581	0	0	0	4,560,952,581	0
TERRENOS EN LEASING						
	835,276,335	0	0	0	835,276,335	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
	3,020,568,995	0	36,074,020	0	3,056,643,015	0



# Cuenta Pública 2022



Fecha : 11/01/2023  
Hora : 19:17:36  
Page 3 of 6

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022 MONEDA NACIONAL \*\* AREA MUNICIPAL \*\*  
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul MONEDA EXTRANJERA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :		TIPO DE INFORME :	
FECHA DE PROCESO :		MONEDA DE REGISTRO :	
PERIODO CONTABLE :		CODIGO INSTITUCION :	

Cuentas	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
<b>PASIVOS</b>						
215.21.00.000.000.000.000	0	421,444,136	4,521,883,490	5,612,028,578	0	1,511,589,224
215.22.00.000.000.000.000	0	9,530,078	1,333,325,484	1,572,572,859	0	248,777,453
215.23.00.000.000.000.000	0	303,584,911	647,314,212	1,436,354,719	0	1,092,625,418
215.24.00.000.000.000.000	0	0	98,169,276	130,824,360	0	32,655,084
215.25.00.000.000.000.000	0	40,678,603	2,293,648,895	2,324,208,887	0	71,238,395
215.26.00.000.000.000.000	0	5,029,486	42,847,675	39,379,042	0	1,560,853
215.29.00.000.000.000.000	0	55,014,902	60,938,103	46,236,494	0	40,313,293
215.31.00.000.000.000.000	0	1,213,409	44,720,625	67,925,944	0	24,418,728
215.34.00.000.000.000.000	0	6,392,747	919,220	-5,473,527	0	0
<b>Cuentas complementarias</b>						
214.05.00.000.000.000.000	0	994,847,465	364,936,239	414,069,223	0	1,043,980,449
214.09.00.000.000.000.000	0	502,498,024	166,686,137	142,873,372	0	478,685,259
214.10.00.000.000.000.000	0	316,935,856	3,515,906	2,907,332	0	316,327,282
214.11.00.000.000.000.000	0	119,084,430	119,084,430	166,260,842	0	166,260,842
214.12.00.000.000.000.000	0	43,667,730	46,127,595	71,350,722	0	68,890,857
	0	12,661,425	29,522,171	30,676,955	0	13,816,209
<b>DEUDA CORRIENTE</b>						
221.04.00.000.000.000.000	0	1,683,587,530	131,643,780	84,173,556	0	1,636,117,306
221.07.00.000.000.000.000	0	238,405,641	18,632,659	0	0	219,772,982
221.08.00.000.000.000.000	0	1,263,402,111	99,931,451	80,016,023	0	1,243,486,683
221.09.00.000.000.000.000	0	92,911,009	4,489,572	3,333,420	0	91,754,857
221.10.00.000.000.000.000	0	86,900,374	8,590,098	824,113	0	79,134,389
	0	1,968,395	0	0	0	1,968,395
<b>DEUDA PUBLICA</b>						
231.04.00.000.000.000.000	0	7,980,839	0	0	0	7,980,839
231.09.00.000.000.000.000	0	703	0	0	0	703
	0	7,980,136	0	0	0	7,980,136



# Cuenta Pública 2022



Fecha : 11/01/2023  
Hora : 19:17:36  
Page 5 of 6

\*\* AREA MUNICIPAL \*\*

MONEDA NACIONAL  
 MONEDA EXTRANJERA

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2022  
ENTIDAD : I. Municipalidad de Macul

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE Nº	:	<input type="text"/>	TIPO DE INFORME	:	<input type="text"/>
FECHA DE PROCESO	:	<input type="text"/>	MONEDA DE REGISTRO	:	<input type="text"/>
PERIODO CONTABLE	:	<input type="text"/>	CODIGO INSTITUCION	:	<input type="text"/>

Cuentas	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
531.03.00.000.000.000.000	490,698,194	0	83,201,082	0	573,899,276	0
531.04.00.000.000.000.000	1,912,218,235	0	423,377,134	3,721,513	2,331,873,856	0
532.01.00.000.000.000.000	44,233,467	0	9,768,270	0	54,001,737	0
532.02.00.000.000.000.000	21,152,781	0	1,388,134	0	22,540,915	0
532.03.00.000.000.000.000	105,809,108	0	11,000,000	0	116,809,108	0
532.04.00.000.000.000.000	122,853,275	0	9,310,675	0	132,163,950	0
532.05.00.000.000.000.000	1,091,159,775	0	202,247,228	31,642	1,293,375,361	0
532.06.00.000.000.000.000	201,177,617	0	11,070,258	0	212,247,875	0
532.07.00.000.000.000.000	14,930,031	0	261,324	0	15,191,355	0
532.08.00.000.000.000.000	4,286,237,691	0	1,216,514,633	56,301,225	5,446,451,099	0
532.09.00.000.000.000.000	86,404,146	0	10,692,666	0	97,096,812	0
532.10.00.000.000.000.000	57,225,103	0	706,265	0	57,931,368	0
532.11.00.000.000.000.000	3,674,000	0	7,000,000	0	10,674,000	0
532.12.00.000.000.000.000	27,576,978	0	7,426,720	0	35,003,698	0
541.01.00.000.000.000.000	17,406,188,303	0	2,218,821,354	133,747	19,624,875,910	0
541.03.00.000.000.000.000	54,161,731	0	843,833	0	55,005,564	0
542.03.00.000.000.000.000	92,180,200	0	0	0	92,180,200	0
561.01.00.000.000.000.000	62,612,829	0	6,685,572	0	69,298,401	0
561.02.00.000.000.000.000	54,264,233	0	64,291,084	0	118,555,317	0
563.21.00.000.000.000.000	204,725,894	0	18,962,145	0	223,688,039	0
563.23.00.000.000.000.000	88,649,900	0	8,059,900	0	96,709,800	0
563.41.00.000.000.000.000	53,759,115	0	4,728,077	0	58,487,192	0
563.99.00.000.000.000.000	44,411,800	0	0	5,473,527	38,938,273	0
571.01.00.000.000.000.000	430,384,103	0	67,925,944	0	498,310,047	0
<b>Cuentas de Orden</b>						
921.01.00.000.000.000.000	6,059,211,482	6,059,211,482	14,413,272	14,413,272	6,073,624,754	6,073,624,754
921.02.00.000.000.000.000	608,148,084	0	11,650,000	0	619,798,084	0
921.03.00.000.000.000.000	1,761,198,968	608,148,084	0	11,650,000	1,763,962,240	619,798,084
921.04.00.000.000.000.000	0	1,761,198,968	2,763,272	2,763,272	1,763,962,240	0
			0	0	1,763,962,240	1,763,962,240



## A.5. VARIACIONES PATRIMONIALES DE BIENES

	INICIAL 2022	FINAL 2022	VARIACION \$	VARIACION %
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>	<b>10.804.713.542</b>	<b>10.804.713.542</b>	-	<b>0,00</b>
TERRENOS	5.408.484.626	5.408.484.626	-	0,00
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES EN COMODATOS	4.560.952.581	4.560.952.581	-	0,00
TERRENOS EN LEASING	835.276.335	835.276.335	-	0,00
<b>OTROS BIENES</b>	<b>2.898.329.153</b>	<b>3.020.568.995</b>	<b>122.239.842</b>	<b>4,22</b>
EDIFICACIONES	2.554.248.895	2.554.248.895	-	0,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	344.080.258	466.320.100	122.239.842	35,53
<b>BIENES DE USO DEPRECIABLES</b>	<b>11.456.430.469</b>	<b>11.499.844.628</b>	<b>43.414.159</b>	<b>0,38</b>
EDIFICACIONES	3.810.618.314	3.810.618.314	-	0,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION	260.386.519	276.683.032	16.296.513	6,26
MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	73.633.301	73.895.101	261.800	0,36
VEHICULOS	1.305.302.037	1.322.262.551	16.960.514	1,30
MUEBLES Y ENSERES	65.390.564	66.184.057	793.493	1,21
HERRAMIENTAS	51.116.723	59.458.121	8.341.398	16,32
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	305.909.809	306.670.250	760.441	0,25
BIENES EN COMODATO	5.584.073.202	5.584.073.202	-	0,00
<b>TOTAL \$</b>	<b>25.159.473.164</b>	<b>25.325.127.165</b>	<b>165.654.001</b>	<b>0,66</b>

El patrimonio municipal tuvo una variación positiva durante el año 2022, aumentando en \$165.654.001.- que representan un porcentaje de crecimiento anual de 0,66%. Los porcentajes de aumento más considerables en el patrimonio municipal se produjeron, al igual que en el año anterior, en Sistemas de Información y herramientas, con aumentos de 35,53% y 16,32%, respectivamente. Los bienes que más aportan al patrimonio municipal son los Terrenos, Bienes de Uso No Depreciables en Comodatos y bienes en comodato, con 21,36%, 18% y 22%, respectivamente.

## A.6. ESTADO DEL PASIVO AL 31.12.2022

Según lo informado por la Dirección de Finanzas.

Ilustre Municipalidad de Macul		
Dirección de Finanzas		
Departamento de Finanzas		
<b>ESTADO DE PASIVO AL 31.12.2022</b>		
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>4.257.734.188</b>
<b>21</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>2.613.636.043</b>
<b>214</b>	<b>DEPOSITOS A TERCEROS</b>	<b>1.043.980.449</b>
214.01.00.000.000.000.000	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
214.04.00.000.000.000.000	GARANTÍAS RECIBIDAS	0
214.05.00.000.000.000.000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	478.685.259
214.06.00.000.000.000.000	DEPOSITOS PREVISIONALES	0
214.07.00.000.000.000.000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0
214.09.00.000.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUN	316.327.282
214.10.00.000.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	166.260.842
214.11.00.000.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	68.890.857
214.12.00.000.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13.816.209
214.13.00.000.000.000.000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0
<b>215</b>	<b>ACREDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.482.112.787</b>
215.21.00.000.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	252.322.025
215.22.00.000.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.092.259.493
215.23.00.000.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
215.24.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.238.395
215.25.00.000.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	0
215.26.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.560.853
215.29.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.313.293
215.30.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
215.31.00.000.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	24.418.728
215.32.00.000.000.000.000	PRESTAMOS	0
215.33.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
215.34.00.000.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0
215.35.00.000.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>216</b>	<b>AJUSTE A DISPONIBILIDADES</b>	<b>87.542.807</b>
216.01.00.000.000.000.000	DOCUMENTOS CADUCADOS	87.542.807
<b>22</b>	<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>1.636.117.306</b>
<b>221</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.636.117.306</b>
221,04	OBLIGACIONES CON EL FCM POR ANTICIPOS	219.772.982
221,07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.243.486.683
221,08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	91.754.857
221,09	TAG RECAUDACIONES MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	79.134.389
221.10.	RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1.968.395
<b>222</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	
222,01	PASIVOS POR CLASIFICAR	0
<b>23</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>7.980.839</b>
<b>231</b>	<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>7.980.839</b>
23102	DEUDA PUBLICA INTERNA	
23104	ACREDORES POR LEASING	703
23109	ACREDORES POR LEASIN INTERESES	7.980.136

## A.7. MOROSIDAD AL 31.12.2022

Descripción de la Cuenta	Ingreso Devengado Acumulado 2022	Pagado/Percibido Acumulado 2022	Saldo por Percibir a Diciembre 2022	% Respecto del Total Devengado 2022
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.238.860.285	8.670.670.812	1.568.189.473	15,32%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR	5.611.276.138	5.597.025.031	14.251.107	0,25%
IMPUESTO TERRITORIAL	3.913.035.319	3.913.035.319	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	20.070.385.461	20.070.385.461	-	-
INTERESES	107.676.885	107.676.885	-	-
RECUPERACION Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	300.329.716	177.628.458	122.701.258	40,86%
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	2.016.425.700	2.016.425.700	-	-
FONDO COMUN UNICIPAL	4.584.710.996	4.584.710.996	-	-
ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	31.309.892	31.309.892	-	-
INGRESOS POR PERCIBIR	4.527.495.162	629.223.461	3.898.271.701	86,10%
INGRESOS POR PERCIBIR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	403.639.734	403.639.734	-	-
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51.957.042.665</b>	<b>46.353.629.126</b>	<b>5.603.413.539</b>	<b>10,78%</b>

Los mayores porcentajes de morosidad se producen en el ítem de Patentes y Tasas por Derechos con \$1.568.189.473.- que representan un 15.32% del total devengado. A esta descripción corresponden los Ítems Patentes municipales y derechos de aseo.

Se presenta, además, una morosidad respecto de la cuenta de Ingresos por Percibir (115.12.10.000.000.000.000), que corresponde principalmente a ingresos por concepto Patentes y Tasas por Derechos acumulados de ejercicios presupuestarios de años anteriores, de lo cual se logra recuperar \$629.233.461.- al presupuesto municipal durante el año 2022.

En la comparación entre los ejercicios presupuestarios de los años 2021 y 2022, se puede advertir un leve aumento en la morosidad en poco más de 87 millones de pesos, pero con una leve disminución en la morosidad total desde el 11.7% en 2021 al 10.78% en el año 2022.

## 4.2. DEPARTAMENTO DE RENTAS

### 4.2.1. PATENTES OTORGADAS AÑO 2022

Durante el año 2022 se otorgó un total de 187 nuevas patentes municipales, de las cuales 90 corresponden a servicios, 69 a comerciales, 22 a profesionales, 5 industrias y 1 a alcohol. Esta cifra representa una fuerte alza en el otorgamiento de patentes municipales, respecto del año 2021, rompiendo además la tendencia a la disminución de los tres años anteriores, marcados por la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias en la economía.

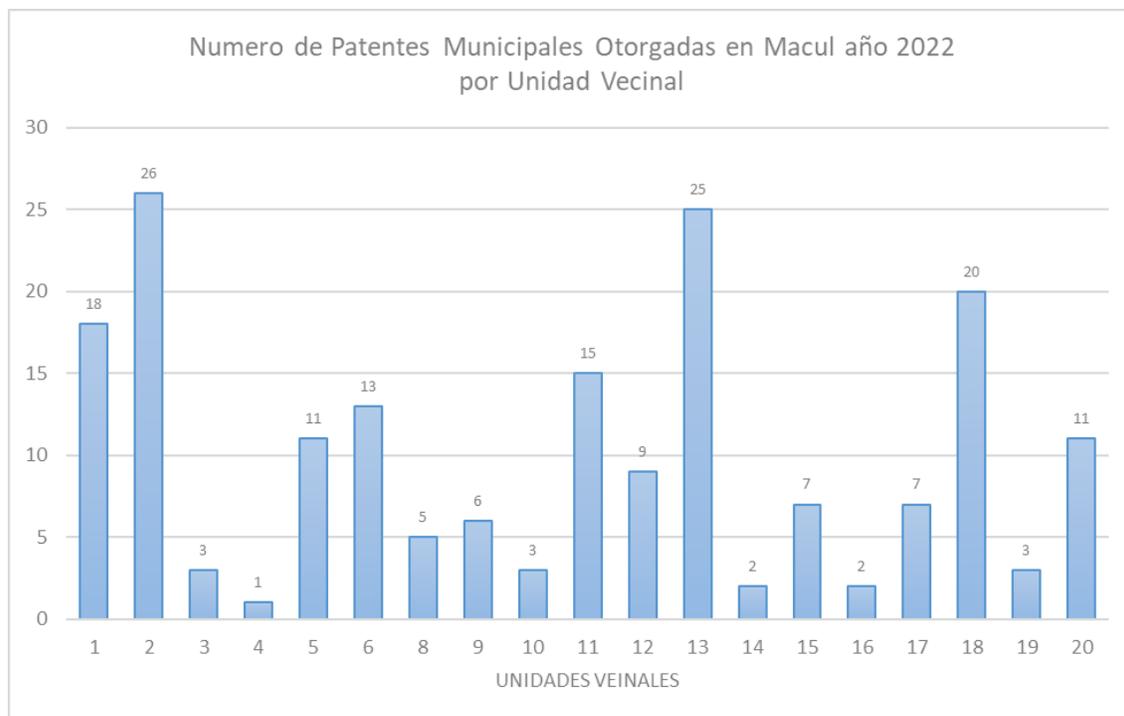
Del mismo modo, la revisión de los datos entre los años 2015 a 2022 confirman el cambio en el perfil económico comunal, con una cada vez mayor predominancia de los sectores comercio y servicio.

El detalle de patentes municipales otorgadas por año se presenta en el siguiente cuadro.

PATENTES OTORGADAS MACUL AÑOS 2015 AL 2022								
TIPO DE PATENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
COMERCIALES	83	80	91	127	111	203	9	69
INDUSTRIALES	13	7	13	7	2	-	1	5
PROFESIONALES	28	39	36	30	26	-	1	22
ALCOHOLES	2	8	5	9	2	3	-	1
SERVICIOS	272	205	202	263	192	103	6	90
AMBULANTES	19	18	80	96	50	1	1	-
KIOSKOS	1	4	1	4	4	-	-	-
FERIAS LIBRES	34	35	11	36	22	-	1	-
PROV. INDUSTRIAL	26	17	24	-	7	-	-	-
PROV. COMERCIAL	26	25	29	-	41	-	1	-
PROV. SERVICIOS	67	50	53	-	42	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>571</b>	<b>488</b>	<b>545</b>	<b>572</b>	<b>499</b>	<b>310</b>	<b>20</b>	<b>187</b>

Respecto de la distribución territorial de las patentes municipales otorgadas durante el año 2022, los mayores porcentajes se concentran, en las Unidades Vecinales N°2; 13 y 18, con 13,9; 13,4 Y 10,7% respectivamente. El detalle de Patentes definitivas otorgadas durante el año 2022, por Unidad Vecinal, se presenta en las siguientes tabla y gráfico.

PATENTES MUNICIPALES OTORGADAS EN MACUL AÑO 2022, POR UNIDAD VECINAL		
UUVV	N°	%
1	18	9,6%
2	26	13,9%
3	3	1,6%
4	1	0,5%
5	11	5,9%
6	13	7,0%
8	5	2,7%
9	6	3,2%
10	3	1,6%
11	15	8,0%
12	9	4,8%
13	25	13,4%
14	2	1,1%
15	7	3,7%
16	2	1,1%
17	7	3,7%
18	20	10,7%
19	3	1,6%
20	11	5,9%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>



#### 4.2.2. INGRESOS POR PAGO DE PATENTES AÑO 2022

Considerando el total de Patentes CIPAS en la Comuna de Macul al cierre del año 2022, se presenta un total de 39.089 patentes; que representaron ingresos al municipio por \$5.704.250.183.-

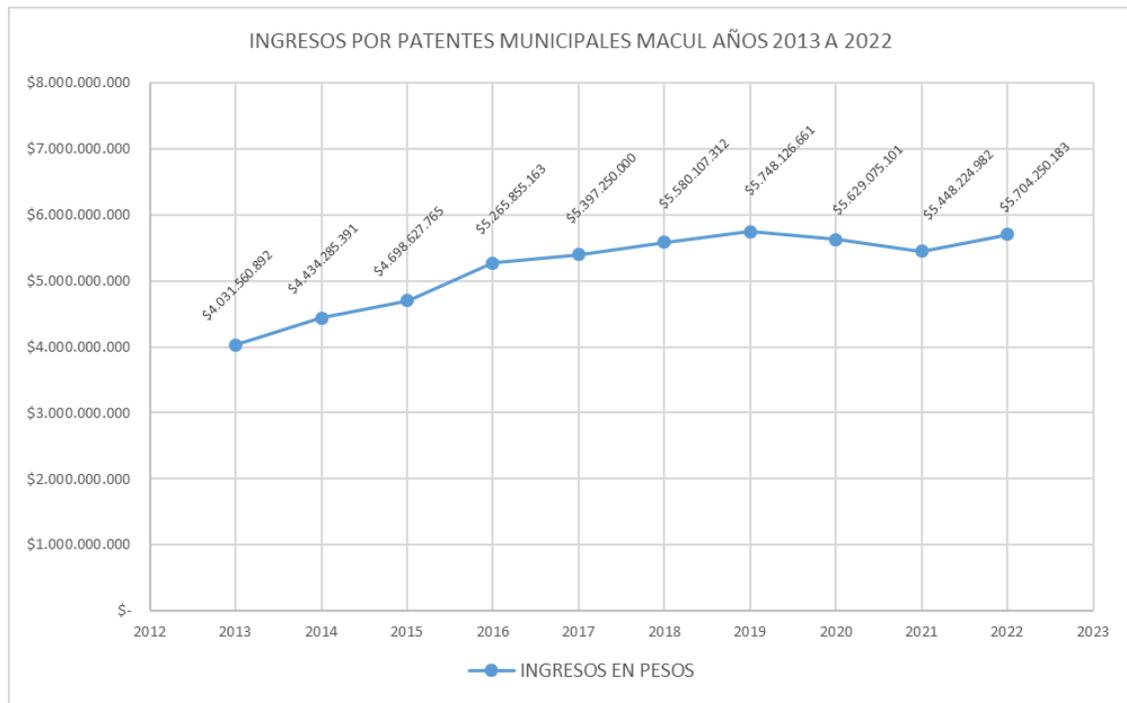
Además de patentes CIPAS, se pueden considerar más de 760 patentes para Ferias Libres, Ambulantes y Quioscos al término del año 2021.

En comparación entre los ejercicios de los años 2021 y 2022, a diciembre de esos respectivos años, se observa un aumento en poco más de 256 millones de pesos en los ingresos percibidos por este concepto, lo que representa un quiebre en la disminución de los ingresos al presupuesto municipal por el concepto de patentes municipales entre los años 2013 a 2022.

Lo anterior puede ser explicado por el término de las medidas restrictivas de la pandemia del Covid-19 y leves señales de reactivación económica

Los ingresos municipales totales anuales por concepto de Patentes, desde el año 2019 al 2021 pueden ser apreciados con detalle en la siguiente tabla y gráfico.

PATENTES MUNICIPALES MACUL	
AÑO	INGRESOS EN PESOS
2013	\$ 4.031.560.892
2014	\$ 4.434.285.391
2015	\$ 4.698.627.765
2016	\$ 5.265.855.163
2017	\$ 5.397.250.000
2018	\$ 5.580.107.312
2019	\$ 5.748.126.661
2020	\$ 5.629.075.101
2021	\$ 5.448.224.982
2022	\$ 5.704.250.183





## 4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES – AÑO 2022

## 5.1. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### 5.1.1. DOTACIÓN DE PERSONAL

La dotación de personal en la Municipalidad de Macul, a diciembre de 2022, estuvo conformada de acuerdo a la siguiente distribución:

CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD FUNCIONARIOS					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PLANTA	266	274	289	275	282	277
CONTRATA	122	94	100	107	100	92
SUPLENCIA	10	14	0	0	3	0
PLANTA LEY N°15.076	2	2	0	0	0	0
CODIGO DEL TRABAJO	2	4	4	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>388</b>	<b>393</b>	<b>382</b>	<b>385</b>	<b>372</b>

La dotación de personal a Honorarios Suma Alzada y Prestadores de Servicios en la Municipalidad de Macul, a diciembre del año 2022, fue la siguiente:

CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD FUNCIONARIOS					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SUMA ALZADA	98	40	41	71	44	36
PRESTADORES DE SERVICIO	331	239	217	323	300	356
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>279</b>	<b>258</b>	<b>394</b>	<b>344</b>	<b>392</b>

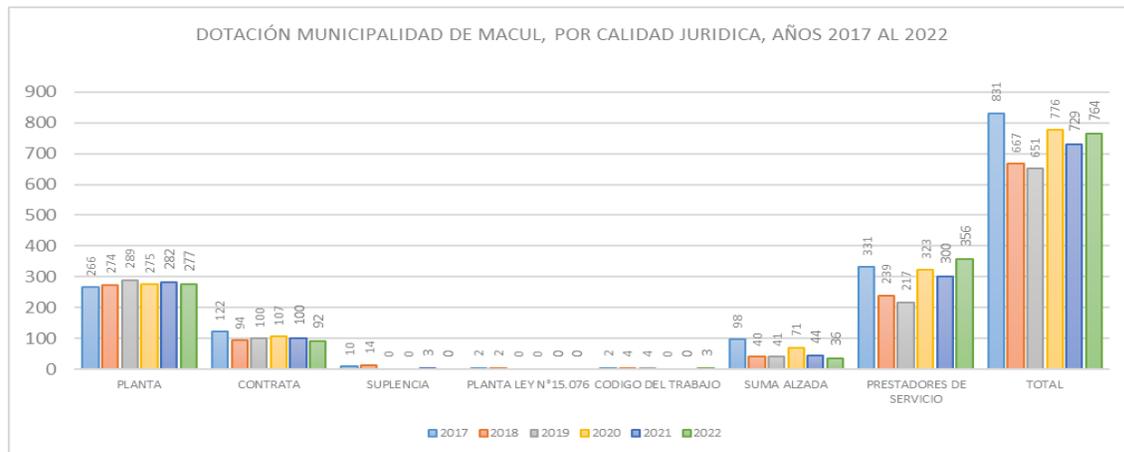
Considerando lo anterior, la cantidad total de personal en la Municipalidad de Macul al finalizar el año 2021 fue de 764 trabajadores. Comparado con los 729 trabajadores al finalizar el año 2021, se presenta una disminución en 35 funcionarios en la dotación, que representa una variación porcentual de 4.8% entre ambos años.

Desde el año 2017 se produce un incremento en el número de funcionarios bajo la calidad "Contrata", lo cual se debe a la aprobación, a mediados del año 2016, de la Ley 20.922, que significó dos importantes hitos en la gestión del gasto en personal: La modificación en el límite del gasto en personal a contrata, pasando del 20% al 40% del gasto en planta; y el aumento en el gasto en personal, del 35% al 42% de los ingresos propios del municipio.

Para el ejercicio del año 2022 se produce un leve descenso en funcionarios de planta y contrata, lo que se traduce en la dotación más baja en estas calidades contractuales en la actual administración. A su vez, se concluye el año 2022 con la disminución de los funcionarios honorarios a suma alzada y un considerable aumento en prestadores de servicios, respecto del

total a diciembre de 2021, cerrando el año con 392 funcionarios a honorarios, similar a los totales del año 2020.

La variación de la dotación de personal municipal, por calidad jurídica y contractual, para el período entre los años 2017 y 2022, se presenta en el siguiente gráfico.



## 5.2.2. CAPACITACIONES

Durante el año 2022 funcionarios de la Municipalidad de Macul participaron en 13 cursos y jornadas de capacitación en materias relacionadas a sus funciones, tanto presenciales como modalidad online. Durante el año 2022 se capacitó un total de 127 funcionarios en las siguientes temáticas:

- Curso Presupuesto Municipal 2023
- Curso Avanzado de Preparación y Evaluación Social de Proyectos
- Formación Obligatoria Examinador Práctico
- Paradigmas de la Transformación Digital
- Políticas Públicas Locales para la Transversalización del Enfoque de Género: Municipios Diversos, Inclusivos y Feministas
- Encuentro por la Vivienda, Barrios y Territorio. Contribuciones para una nueva política pública habitacional, urbana y natural en Chile
- Diplomado en Tasaciones Inmobiliaria
- 1er Encuentro Regional con Encargados de Medio Ambiente Municipal
- Curso de gestión presupuestaria, contabilidad gubernamental y NICSP en el sistema público chileno.

- Manejo de Estrés para Organizaciones
- Motivación en el trabajo y su incidencia en la prevención de riesgos
- Estrategias de Abordaje y Resolución de Conflictos
- Atención de Público



## 6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2022

## 6.1. DEPARTAMENTO DE URBANISMO, INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

El Departamento de Urbanismo está encargado, entre otras cosas, de la Revisión y Aprobación de Proyectos de Subdivisión, Fusión Loteo y División Afecta, en concordancia con la normativa y disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Ordenanzas Locales.

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I. OCM

### **6.1.1. Confección de Certificados: Total 5.079**

- Certificados de línea e Informaciones Previas	696
- Certificados de línea e Informaciones Previas. Trámite Interno	45
- Certificados de número	1.438
- Certificados de número. Trámite interno	36
- Certificados de Afectación a Utilidad Pública	842
- Certificados de Afectación a Utilidad Pública (Trámite Interno)	35
- Certificados de zonificación MINSAL, SEREMI Salud	47
- Certificados varios (Zonificación, Cambio Nombre Calle, Urbanización, Bien Nacional de Uso Público, Localización, Especial)	223
- Certificados de Número en Edificios	1.717

N°	DIRECCIÓN	CANTIDAD
1	Exequiel Fernandez N°2642	299
2	Av. Quilin N° 4811	235
3	Exequiel Fernandez N°3738	217
4	Santa Cristina N° 3055	196
5	Av. Macul N°6335	219
6	Av. Macul N°3401	138
7	Av. Ramon Cruz N°2137	213
8	Siria N° 338	200
TOTAL		1.717 CERT. DE NÚMERO

## 6.1.2. Revisión de Expedientes: Total 21

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos, Rectificación y Modificación de Deslindes y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I., O.C.M.

- Expediente de Fusión	9
- Expediente de Subdivisión	2
- Rectificación de deslindes	1
- Aprobación Obras de Urbanización	6
- Expediente Garantías Obras de Urbanización	1
- Recepción Definitiva de Obras de Urbanización	2

N° RESOLUCION	ROL AVALUO	FECHA APROBACION	DIRECCION	PROPIETARIO	PROYECTO DE
613	7235-4	19-01-2022	LOS OLMOS 3031	INMOBILIARIA LOS OLMOS SPA	APROBACION DE URBANIZACION
614	7235-4	19-01-2022	LOS OLMOS 3031 EXEQUIEL FERNANDEZ 2730	INMOBILIARIA LOS OLMOS SPA	APROBACION DE OBRAS DE URBANIZACION
615	7839-1	19-01-2022	QUILIN 3275 POETA VICENTE HUIDOBRO 3500	INMOBILIARIA KP67 S.A.	APROBACION DE OBRAS DE URBANIZACION
616	7839-1	03-03-2022	QUILIN 3275 POETA VICENTE HUIDOBRO 3501	INMOBILIARIA KP67 S.A.	RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION
617	7835-22-23	04.03.2022	EXEQUIEL FERNANDEZ 3592 - 3620	JORGE ESPINOZA	FUSION DE 2 LOTES
618	7001-1	25-02-2022	JUAN MITJANS 106	INMOBILIARIA PILARES S.A.	APROBACION DE OBRAS DE URBANIZACION
619	6933-36-32	10-02-2022	LAS DALIAS 2692 - 2678	INVERSIONES CASA MEJA S.A.	FUSION DE 2 LOTES
620	6929-17-18	06-04-2022	PEDRO DE VALDIVIA 5852	NICOLAS MAYLUS LTDA E INVERSIONES STA. AMGELIZA LTDA.	FUSION DE 2 LOTES
621	7001-1	29.04.2022	JUAN MITJANS 105	INMOBILIARIA PILARES S.A.	RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION
622	9088-71AL79-80AL82-84AL86	02-06-2022	LOS TUCANES 6074- C-B PJE 76120-E-F-G-D-C-B- FRBRICIANO GONZALEZ 60906110-6124-6140- AV DEPARTAMENTAL3646-3636-3626	INMOBILIARIA NOLBERTO SPA	FUSION DE 16 LOTES
623	8650-1AL8-27AL33	13-06-2022	LOS HALCONES 5418542654405448054560547405486 Y OROS	PENA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	FUSION DE 16 LOTES
624	7865-2	10-08-2022	QUILIN 4811 - LOS PROFETAS 3556	COIN SPA	RECTIFICACION DE DESLINDE
625		19-08-2022	JUAN GUZMAN CRUCHAGA 3856 - LUJIS VALENZUELA 3528	EUGENIO GARCIA M.	FUSION DE 2 LOTES
626	8743 10AL21	31-08-2022	AV. MACUL 5671 Y OTROS	FAI MIRIARTE SPA	FUSION DE 12 LOTES
627		18-08-2022	AV. VICUÑA MACKENNA 3230-3290 DOMINGO ARTEAGA 10-102-106	INMOBILIARIA DOMINGO ARTEAGA SPA	DIVISION PREDIAL CON AFECTACION
628	8235-5AL9-26AL29	01-09-2022	POMAIRE 3055 Y OTROS QUINCHAMALI 3068 Y OTROS	INMOBILIARIA QUIMCHAMALI SPA	FUSION DE 9 LOTES
629	7001-9	11-10-2022	JUAN MITJANS 135-137	RA TRES SPA	APROBACION OBRAS DE URBANIZACION
629-A	9071-8	09.11.2022	JOAQUIN RODRIGUEZ 6972 Y TROS	MUNICIPALIDAD DE MACUL	SUBDIVISION 2 LOTES
630	7435-16-13	22-11-2022	AV. MACUL 2995 - MAYOR ABE 3145	INMOBILIARIA SAN MIGUEL LTDA.	FUSION DE 2 LOTES
631	7001-9	29-11-2022	JUAN MITJANS 135-137	RA TRES SPA	GARANTIAS OBRA DE URBANIZACION
632	7911-27AL31	23-12-2022	AV VICUÑA MACKENNA 3770 Y OTROS	LAGUNA CENTRO 2-3-4 SPA	APROBACION OBRAS DE URBANIZACION

### **6.1.3. Expedientes de Publicidad.**

El año 2022 se revisaron 3 expedientes de publicidad, los cuales aún mantienen observaciones pendientes por subsanar.

### **6.1.4. Revisión y aprobación de expedientes de soportes de antenas de telecomunicaciones, mediante la aplicación de la Ley N° 20.599.**

Durante el año 2022 no se aprobó en esta dirección de obras ningún permiso relativo a instalación de torres o soporte de antenas.

Se presentaron 10 expedientes de distintas empresas dando aviso de instalación de antena en diferentes lugares de la comuna de acuerdo al Art.116 bis e, Art.116 bis g 116 bis g de la ley N°20.599 y otros, quienes desistieron al no cumplir con las exigencias.

Aprobación de 19 resoluciones "dejan sin efecto" y/o que corrigen errores en certificados u otro documento.

### **6.1.5. Confección, y actualización de catastros, y planos.**

Durante el presente año 2022, se realizaron labores de actualización de:

- Confección de planos de catastro en autocad para adjuntar a los C.I.P.
- Confección de perfiles de calles y pasajes de la comuna
- Actualización del plano base y plano regulador de Macul
- Actualización de las planchetas de roles
- Confección de planos y planchetas e impresión o ploteo para todos quienes la solicitan tanto interna como externamente .
- Confección de nuevas planchetas (proyectos nuevos) con sus roles y direcciones

### **6.1.6. Revisión de D.I.A., E.I.S.T.U. y T.E.P.**

En relación a la revisión de Declaración de Impacto Ambiental, de los Estudios de impacto sobre el Transporte Urbano y de Tratamiento al Espacio Público exigido a las inmobiliarias, se informan las siguientes acciones:

- Revisión de EISTU de diversos proyectos inmobiliarios de la comuna y comunas aledañas.  
El año 2022 se revisaron 12 EISTU en conjunto con la Comisión Urbana de proyectos de la

comuna y de comunas aledañas, de los cuales se efectuaron las observaciones que dicha comisión consideró pertinentes.

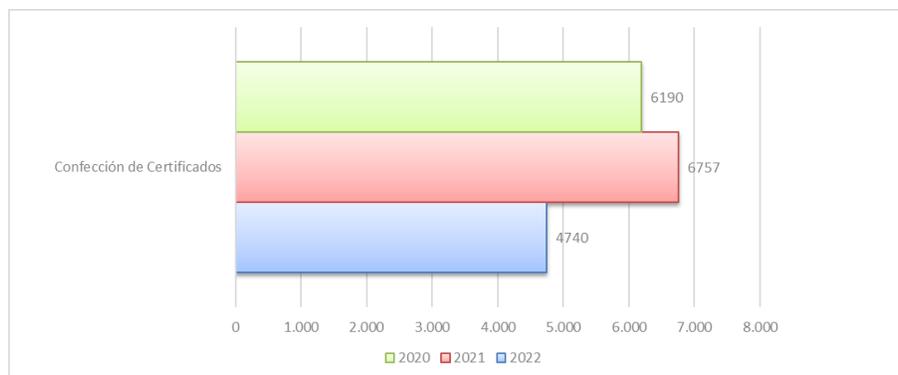
- Reuniones de la Comisión Urbana cada semana con el objeto de revisar, evaluar y observar los proyectos urbanos que afectan a la Comuna de Macul.
- Participación del Departamento de Urbanismo en revisión de los T.E.P. exigidos a los proyectos inmobiliarios aprobados. Se aprobaron 15 expedientes de T.E.P. este año 2022, 3 de ellos ya fueron recepcionados.
- Además, se analizaron y respondieron 4 proyectos inmobiliarios, a través de la figura “Declaraciones de Impacto Ambiental” siendo 1 de estos aprobado. Mientras que 1 proyecto fue analizado vía “Estudio de Impacto Ambiental” el cual fue aprobado.
- Participación del Departamento de Urbanismo en mesas técnicas en terreno, procesos de Participación Ciudadana (SEIA), confeccionando base de datos de las inmobiliarias para informar a la comunidad.

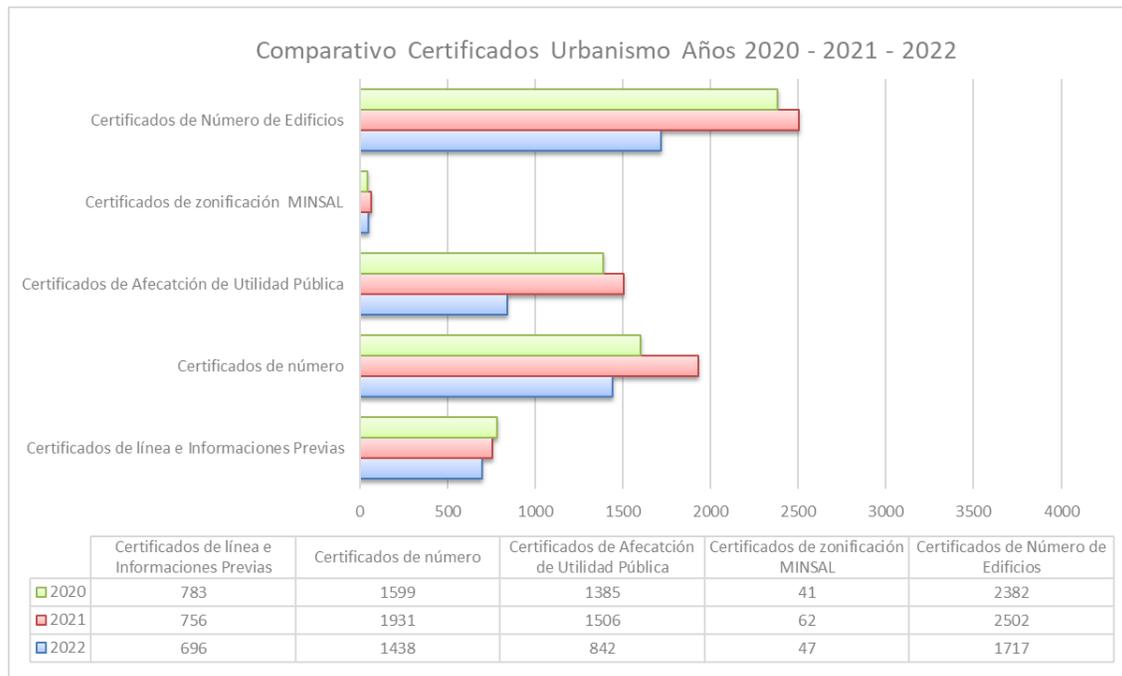
### **6.1.7. Atención de Público**

Se atienden, aproximadamente, 12 personas diariamente.

Salidas a terreno para otorgar números nuevos, verificar medidas para CIP, afectaciones a utilidad pública y recopilación de información faltante para planchetas y peticiones internas.

### **Gráficos:**





## 6.2. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación, otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso de edificación. Revisa todas las solicitudes de Permiso de Edificaciones y modificaciones a proyectos, Obras Menores, Leyes especiales, otorgando Permisos y Resoluciones.

En el año 2022 se ingresaron 357 expedientes, de los cuales 38 corresponden a Recepciones Finales y 20 a Subdivisiones, Fusiones, Modificaciones de Deslindes, Urbanización y Publicidad, dependientes de los Departamentos de Fiscalización y Urbanismo respectivamente, 3 expediente anulados y 296 corresponden al Departamento de Edificación.

Durante el año 2022 el Departamento de Edificación otorgó:

- 12 Permisos de Edificación Obra Nueva.
- 5 Permisos de Edificación Ampliación mayor a 100 m2, Alteración o Reconstrucción.
- 9 Permisos de Obra Menor con Ampliación menor a 100 m2.
- 2 Permisos de Obra Menor correspondientes a Modificaciones, sin aumento de superficies.
- 2 Permisos Obra Menor Ampliación de Vivienda Social.
- 1 Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.

- 6 Certificado de Regularización Ley 20.898.
- 7 Resoluciones de Anteproyectos.
- 5 Aprobaciones de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 8 Aprobaciones de Resoluciones por Modificación de Proyectos.
- 13 Resoluciones varias.
- 4 Autorizaciones Obras Preliminares (Inst. de Faenas, de Grúas y/o Excavaciones)
- 54 Autorizaciones de demolición.
- 147 Resoluciones de Expedientes Denegados.

Los permisos otorgados corresponden a expedientes ingresados el año 2022 y de años anteriores. En total se otorgan 115 aprobaciones. Se deja constancia que se debe denegar 22 expedientes por incumplimiento a la normativa vigente.

Durante el año, se aprobaron 4 Modificaciones de Proyectos con ampliaciones; sus destinos y superficies son:

Vivienda	19.795,8 M2
Oficinas	15,8 M2
Total	19.811,6 M2

Mediante Certificado de Regularización Ley 20.898 para Viviendas, se aprobó:

Total	181,49 M2
-------	-----------

Nota: El Cuadro sobre Permisos de Obra Menor con Ampliaciones menores a 100 m2 incluye los Permisos de obra menor ampliación de Vivienda Social y Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.

Se entrega un detalle Resumen de Proyectos y de Anteproyectos de Mayor Envergadura.

PERMISOS EDIFICACIÓN O AMPLIACIÓN OTORGADOS POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS AÑO 2022

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SALUD	CULTO CULTURA	TOTAL	
1	2 86062,72	***	***	***	***	***	***	2 86062,72	30,85%
2	2 36.952,94	1 13.054,80	***	***	***	***	***	3 50.007,74	17,92%
3	***	***	***	***	***	***	***	***	***
4	***	***	***	***	***	***	***	***	***
5	1 113,63	***	***	***	***	***	***	1 113,63	0,05%
6	***	***	***	***	***	***	***	***	***
7	***	***	***	***	***	***	***	***	***
8	***	***	***	***	***	***	***	***	***
9	***	***	***	1 5.378,43	***	***	***	1 5.378,43	1,93%
10	1 19.274,21	***	***	***	***	***	***	1 19.274,21	6,91%
11	4 76.733,44	1 110,47	***	***	***	***	***	4 76.733,44	27,50%
12	1 19.121,66	***	***	***	***	***	***	1 19.121,66	6,85%
13	***	***	***	***	***	***	***	***	***
14	***	***	***	1 31,98	***	***	***	1 31,98	0,01%
15	***	***	***	***	1 152,10	***	***	1 152,10	0,05%
16	***	***	***	***	***	***	***	***	***
17	***	***	***	***	***	***	***	***	***
18	1 22.121,15	***	***	***	***	***	***	1 22.121,15	7,93%
19	***	***	***	***	***	***	***	***	***
20	***	***	***	***	***	***	***	***	***
TOTALES	12 260.379,75	1 13054,8	***	2 5410,41	1 152,10	***	***	16 278.997,06	100%
% POR DESTINOS	93,33%	4,68%	***	1,94%	0,05%	***	***	100%	100%

### COMPARACION CON AÑO ANTERIOR: SUPERFICIES Y % PERMISOS APROBADOS EL AÑO 2021

SUPERFICIES	14 201.462,85	1 110,47	3 623,6	2 968,53	***	***	***	20 203.165,45
% POR DESTINOS	99,16%	0,05%	0,31%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	100%

### PERMISOS DE OBRA MENOR CON AMPLIACIONES MENORES A 100 M2. POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS 2022

DESTINOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	EQUIP.	TOTAL	
1	1 73	***	***	***	***	***	1 73,0	11,07%
2	***	***	4 157,01	***	***	***	4 157,01	23,81%
3	***	***	***	***	***	***	***	***
4	***	***	***	***	***	***	***	***
5	***	***	***	***	***	***	***	***
6	***	***	***	***	***	***	***	***
7	***	***	***	***	***	***	***	***
8	***	***	***	***	***	***	***	***
9	1 85,86	***	***	***	***	***	1 85,86	13,02%
10	***	***	***	1 9,30	***	***	1 9,30	1,41%
11	***	***	2 137,03	***	***	***	2 137,03	20,78%
12	***	***	***	***	***	***	***	***
13	1 25,69	***	***	***	1 14,04	***	2 39,73	6,02%
14	***	***	***	***	1 24,16	***	1 24,16	3,66%
15	***	***	***	***	***	***	***	***
16	***	***	***	***	***	***	***	***
17	***	***	***	***	***	***	***	***
18	***	***	***	***	***	***	***	***
19	***	***	***	***	***	***	***	***
20	2 133,26	***	***	***	***	***	2 133,26	20,21%
TOTALES	5 317,8	***	6 294,04	1 9,30	2 38,2	***	14 659,35	100%
% POR DESTINOS	48,20%	***	44,60%	1,41%	5,79%	***	100%	***

COMPARACION CON AÑO ANTERIOR : SUPERFICIES Y PORCENTAJES PERMISOS OBRA MENOR AÑO 2021

SUPERFICIES	19 1.104,58	***	3 439,66	***	***	***	22 1.544,24
% POR DESTINOS	70,70%	0,00%	29,30%	0,00%	0,00%	0,00%	100%

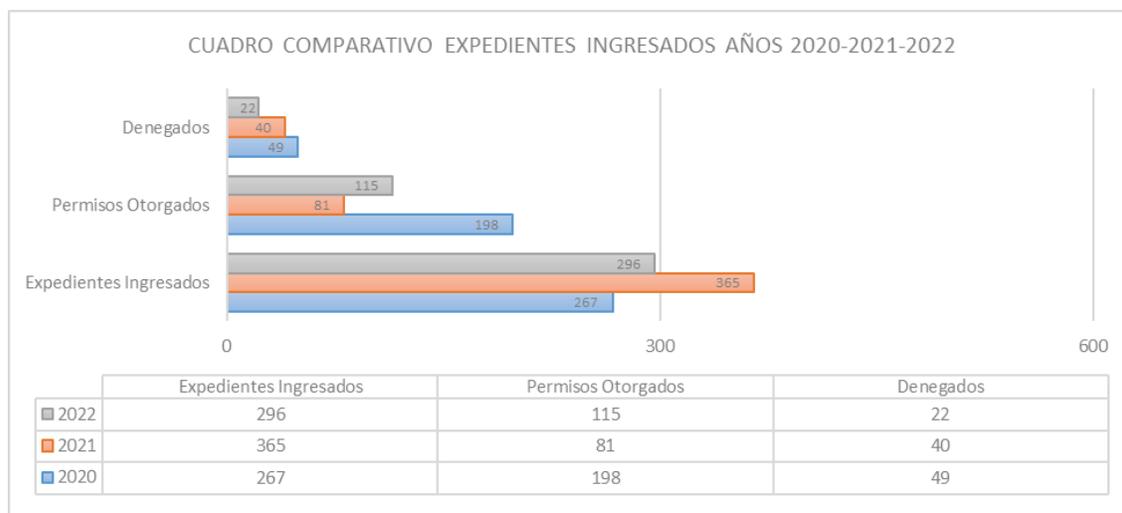
PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA AÑO 2022

Nº PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1. P.E. Nº01 14.01.2022	AV. VICUÑA MACKENNA Nº3212 DOMINGO ARTEAGA S/N	INMOBILIARIA DOMINGO ARTEAGA / RENTAS E INVERSIONES BRASILIA S.A	VIVIENDA	19 Y 20	85.929,08
2. P.E. Nº03 20.01.2022	EXEQUIEL FERNANDEZ Nº3490	INVERSIONES LAS DALIAS S.A	VIVIENDA	17	15.768,83
3. P.E. Nº04 16.03.2022	OBISPO ARTURO ESPINOZA CAMPOS Nº3289	BLT BODEGAJE INDUSTRIAL LTDA.	BODEGASD	6	13.054,80
4. P.E. Nº05 30.03.2022	AV. VICUÑA MACKENNA Nº3812	PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A	VIVIENDA Y COMERCIO	22	19.274,21
5. P.E. Nº06 05.04.2022	EXEQUIEL FERNÁNDEZ Nº3592, 3620	INMOBILIARIA JANEQUEO S.A.	VIVIENDA	15	17.625,39
6. P.E. Nº07 07.04.2022	EXEQUIEL FERNÁNDEZ Nº2616, 2642	INMOBILIARIA EL DESCUBRIDOR S.A.	VIVIENDA	18	30.611,94
7. P.E. Nº09 03.05.2022	MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA Nº3098 -3112 -3116 - 3130 - 3134 - 3148 - 3152 / PASAJE PABLO NERUDA Nº3113 - 3117 / FROILAN ROA Nº4501 -4515	INMOBILIARIA TERRAFIRME XII Spa.	VIVIENDA	20	19.121,66
8. P.E. Nº10 03.06.2022	MAYOR ABE Nº3119-3123-3133	INMOBILIARIA POCURO CENTRO SPA.	VIVIENDA	10	6.341
9. P.E. Nº11 04.08.2022	AV. QUILÍN Nº3119 - 3127 / EXEQUIEL FERNÁNDEZ Nº3430 - 3460	INMOBILIARIA FP 75 SPA	VIVIENDA	23	43.339,22
10. P.E. Nº13 14.09.2022	AV. CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO Nº4729	INMOBILIARIA CAÑADILLA Spa	EDUCACIÓN	4	5.378,43
11. P.E. Nº14 06.10.2022	QUINCHAMALÚ Nº3130	INMOBILIARIA QUINCHAMALÚ SPA	VIVIENDA	15	7.302,06
12. P.E. Nº17 29.12.2022	AV. MACUL Nº5671 - 5687 - 5695 - 5711 - 5717 / JOHN KENNEDY Nº4060 - 5690 - 4060 D - 4060 E - 5670 / MARÍA IRIARTE Nº4084 - 4066	FAI MIRIARTE SPA	VIVIENDA Y COMERCIO	1 Y 22	22.121,15

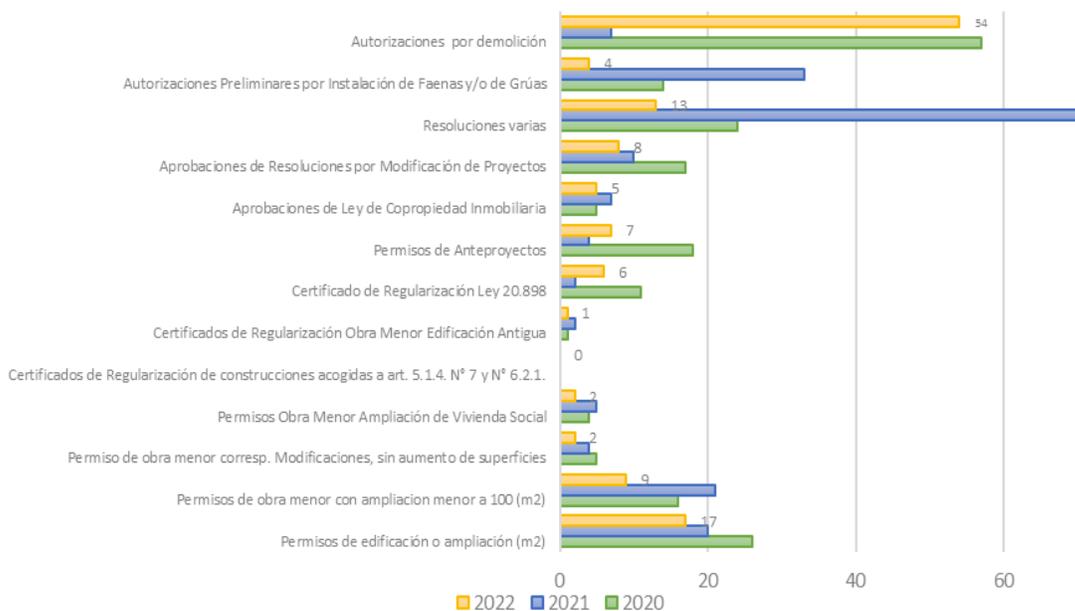
## ANTEPROYECTOS APROBADOS DE MAYOR ENVERGADURA

Nº ANTEPROYECTO	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1. A.P. Nº 01 18.01.2022	AV. VICUÑA MACKENNA Nº3812	PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A	VIVIENDA	22 PISOS 275 DEPTOS. 166 ESTAC.	18.770,70
2. A.P. Nº 02 04.03.2022	QUINCHAMALÍ Nº3118, 3122, 3136 / POMAIRE Nº3117, 3121, 3135	INMOBILIARIA QUINCHAMALÍ SPA.	VIVIENDA	15 PISOS 113 DEPTOS. 36 ESTAC.	7.176,97
3. A.P. Nº 03 21.04.2022	RODRIGO DE ARAYA Nº1901, 1909, 1923, 1931, 1945 / AV. MARATHÓN Nº2118, 2128, 2138, 2148 / UNO NORTE Nº1900, 1912, 1924, 1936, 1948	INVERSIONES CASA ALTA SPA.	VIVIENDA	18 PISOS 247 DEPTOS. 285 ESTAC.	21.642,58
4. A.P. Nº 03 08.07.2022	EXEQUIEL FERNÁNDEZ Nº3468	LIBER LEVENZON TORRE	COMERCIO	2 PISOS	222,81
5. A.P. Nº 05 08.08.2022	MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA Nº3038 - 3042 - 3058 - 3062 - 3076 - 3080 - 3094	INVERSIONES CASA ALTA SPA	VIVIENDA	15 PISOS 154 DEPTOS. 178 ESTAC.	11.256,13
6. A.P. Nº 06 20.10.2022	AV. MACUL Nº5447-5541-5543 / LOS HALCONES Nº5418-5426-5440-5448 / JUAN XXIII Nº4076-4078-4086-4088-4098	PENTAVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	VIVIENDA	21 Y 23 PISOS 392 DEPTOS. 475 ESTAC.	45.327,13

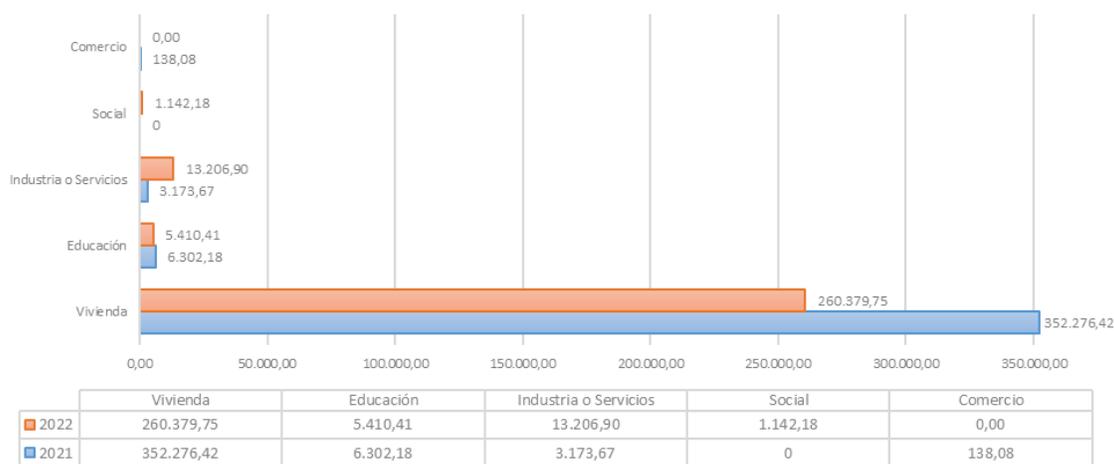
### Gráficos Departamento Edificación:

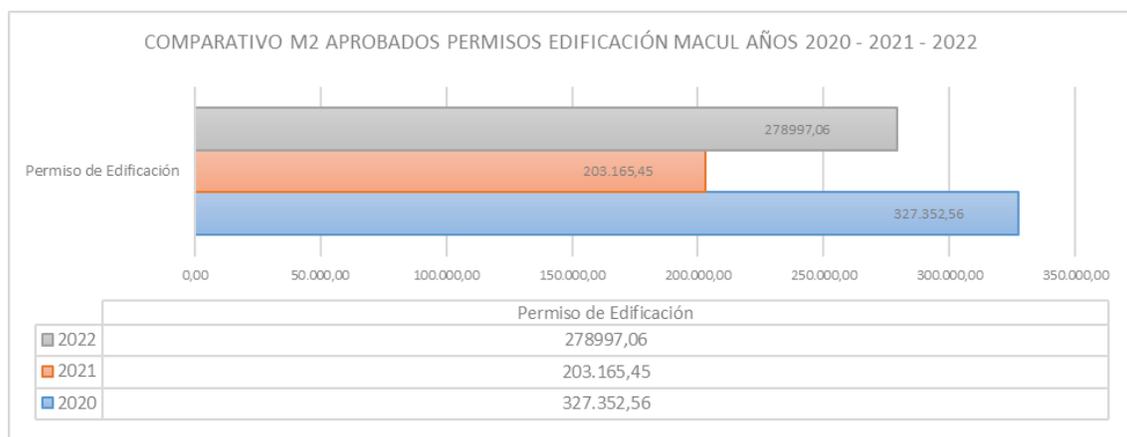
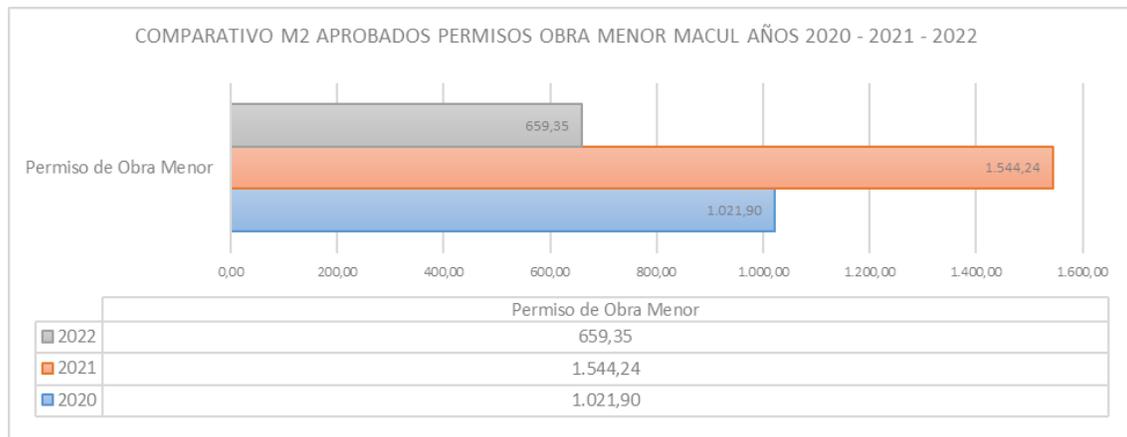


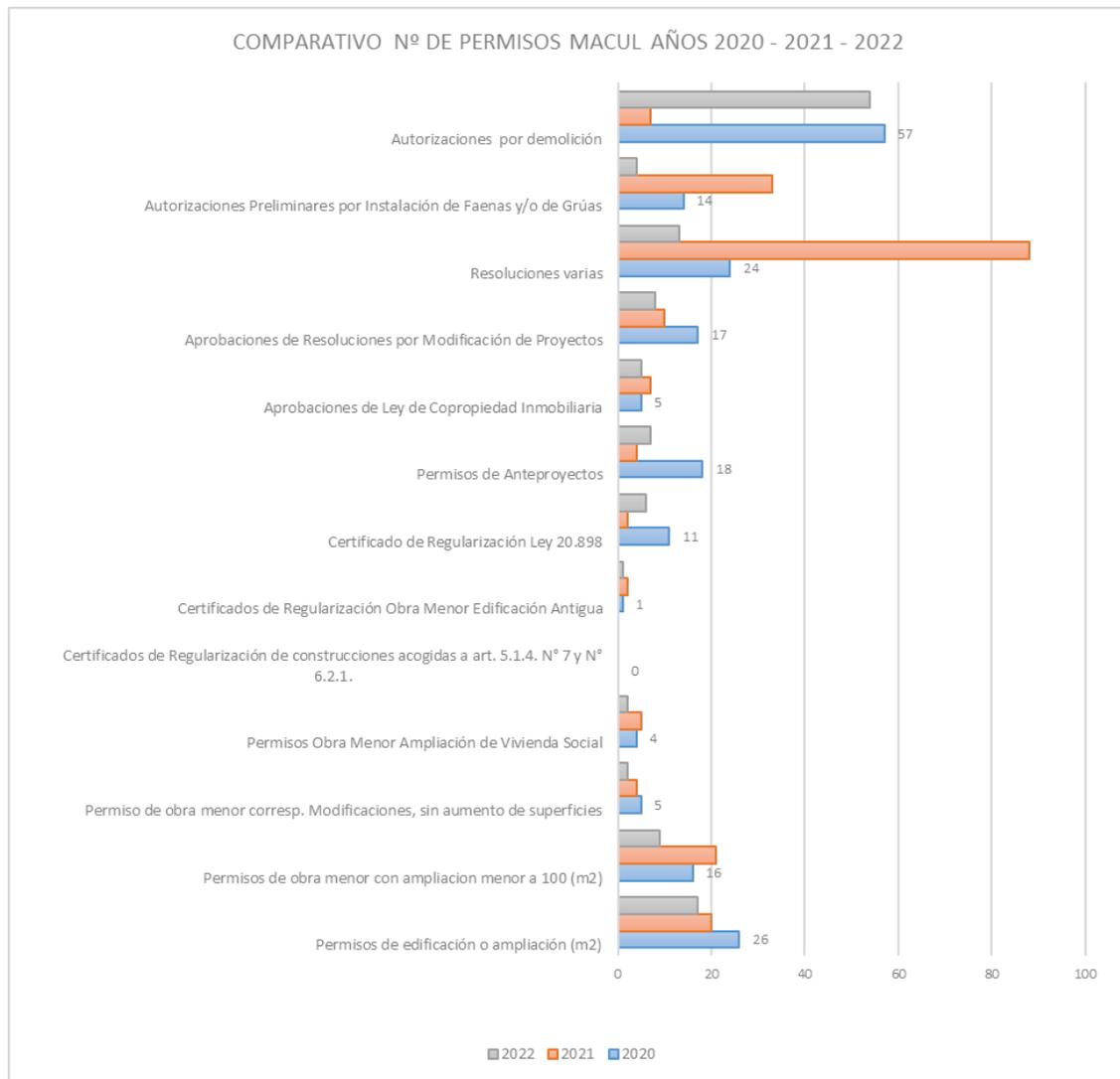
## COMPARATIVO Nº DE PERMISOS MACUL AÑOS 2020-2021- 2022



## COMPARATIVO MTS2 PERMISOS DE EDIFICACIÓN EN MACUL AÑOS 2021 - 2022







## 6.3. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Otorga información sobre procedimientos para tramitar patentes comerciales, factibilidades de actividad comercial, presentar denuncias y solicitar recepciones de edificaciones. Realiza Recepción Definitiva de Edificaciones, Informes de Factibilidad de actividad comercial, informes para patentes comerciales, industriales y de servicios. Fiscaliza obras en construcción y fiscaliza con motivo de denuncias.

1. Resumen anual de atenciones por el Departamento de Fiscalización de Obras: Corresponde a un promedio de 3 contribuyentes atendidos diariamente por los fiscalizadores en el mesón de atención, cuyo total anual fue **1.095**.

### 1.1. Informe de Patentes

Se determina si es factible o no el desarrollo de un determinado giro comercial, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Macul y en las ordenanzas vigentes establecidas para cada caso. Este informe es el documento previo requerido antes de dar curso a la patente respectiva. **24**

1.2. Denuncias, Notificaciones, Orden de Paralización de Faenas, citación al Juzgado de Policía Local, decretos de demolición, decretos de clausura, entre otros. Se incluyen fiscalizaciones relacionadas a solicitudes de patentes comerciales y factibilidades técnicas y las fiscalizaciones a edificaciones en altura. **358**

1.2.1. Total de Denuncias al Juzgado de Policía Local de Macul, incluyendo las denuncias por faenas fuera de horario, obras de construcción en altura y por ruidos que sobrepasan el límite permitido: **175**

1.2.2. Paralización de Faenas **59**

1.2.3. Notificaciones **124**

En base a denuncias de vecinos y fiscalizaciones en terreno, es que se vela por que se cumpla con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y en especial a lo señalado en los Artículos números: 20°, 116°, 145° y 146°, que tienen relación con las sanciones establecidas para quienes construyan, habiten, o no regularicen sus edificaciones.

1.3. Informes de Factibilidad **408**

Se establece, entre otras cosas, si se cumple con los requerimientos para otorgar la patente provisoria o definitiva, para una actividad comercial, se estudian también las

solicitudes de fijación de domicilio, cambios de ubicación, renovación de patente y ampliación de giro.

1.4. Recepciones Definitivas **25**

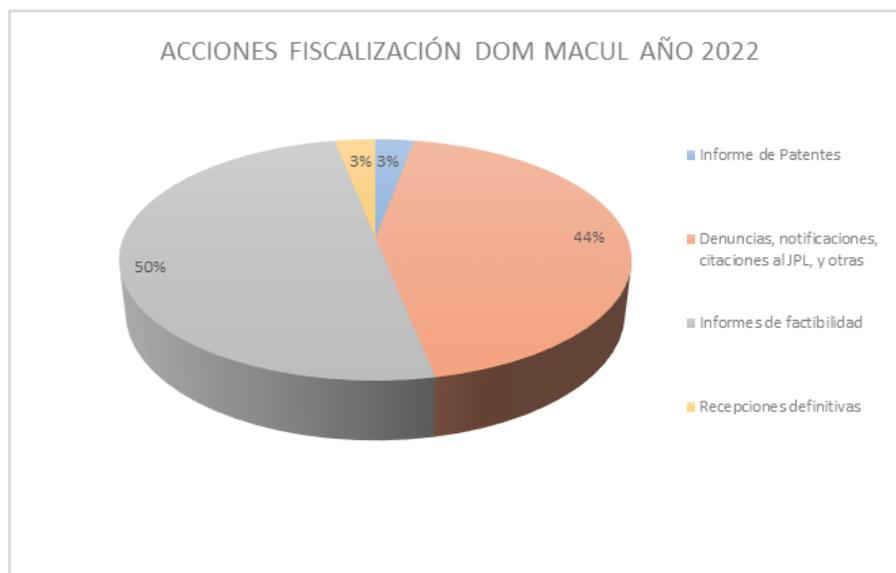
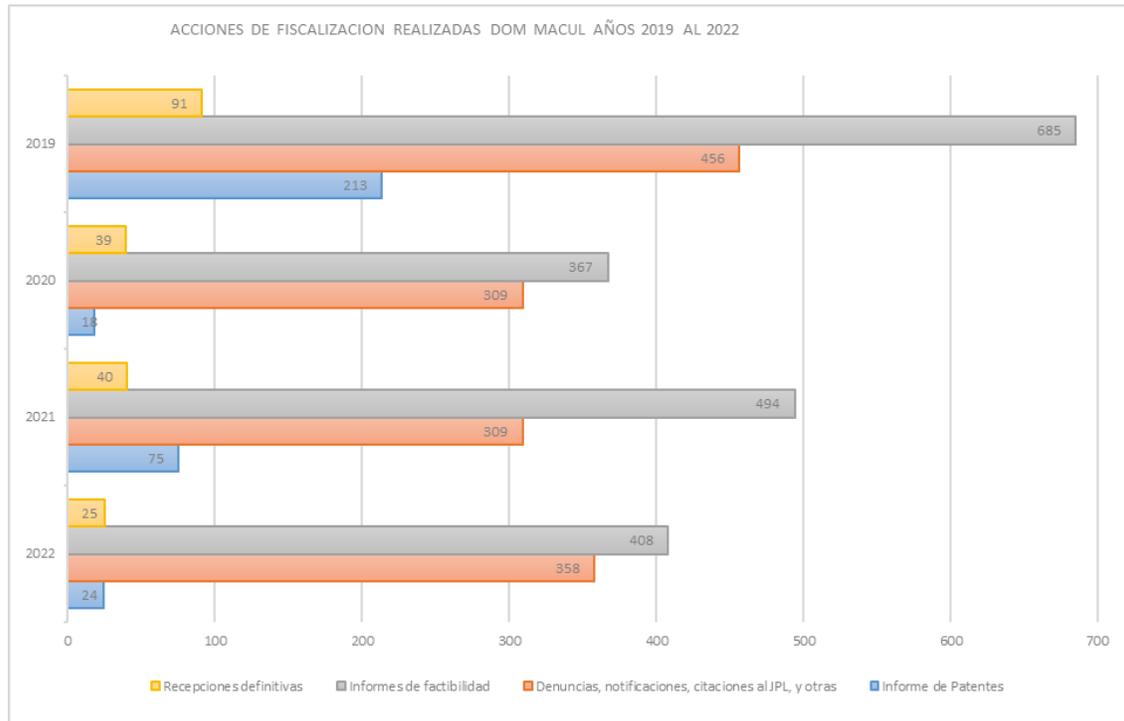
Se emite un Certificado de Recepción Definitiva, parcial o total de una construcción, de acuerdo a un Permiso de Edificación otorgado inicialmente.

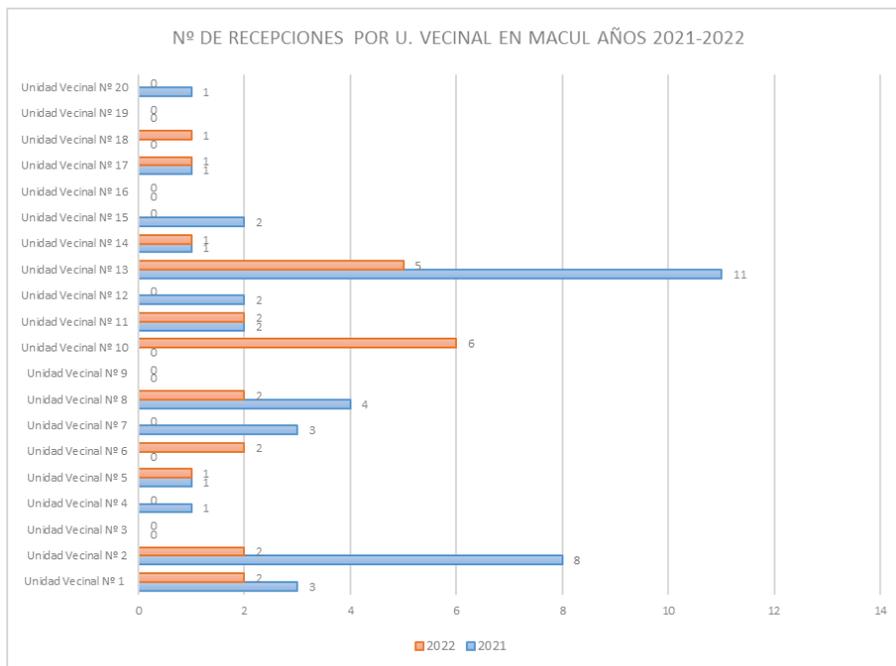
2. En términos de m2 por Unidad Vecinal se informa lo siguiente:

Total Recibidos **95.332,47 m2**

Unidad Vecinal	N° Recepciones	M2 Totales
Unidad Vecinal N°1	2	79,69
Unidad Vecinal N°2	2	17.183,83
Unidad Vecinal N°3	0	-
Unidad Vecinal N°4	0	-
Unidad Vecinal N°5	1	990,48
Unidad Vecinal N°6	2	229,66
Unidad Vecinal N°7	0	-
Unidad Vecinal N°8	2	10.188,01
Unidad Vecinal N°9	0	-
Unidad Vecinal N°10	6	52.275,17
Unidad Vecinal N°11	2	116,66
Unidad Vecinal N°12	0	-
Unidad Vecinal N°13	5	14.137,96
Unidad Vecinal N°14	1	65,01
Unidad Vecinal N°15	0	-
Unidad Vecinal N°16	0	-
Unidad Vecinal N°17	1	-
Unidad Vecinal N°18	1	66,00
Unidad Vecinal N°19	0	-
Unidad Vecinal N°20	0	-
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>95.332,47</b>

### 3. RESUMEN GRÁFICO DE GESTIÓN 2022 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN





## 6.4. OFICINA CONVENIO MUNICIPAL – S.I.I.

La labor realizada durante el año 2022 por la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (OFC - DOM), respecto a: Emisión de Certificados y Atención de Público es la siguiente:

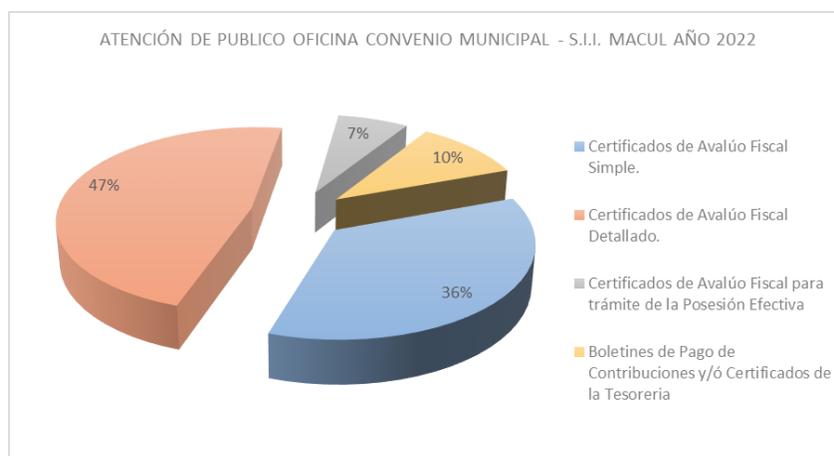
El detalle de los documentos entregados es:

- 442 Certificados de Avalúo Fiscal Simple.
- 586 Certificados de Avalúo Fiscal Detallado.
- 83 Certificados de Avalúo Fiscal para trámite de la Posesión Efectiva.

Total de Certificados de Avalúo Fiscal emitidos, 1005

- 124 Boletines de Pago de Contribuciones y/o Certificados de la Tesorería.

**Total de prestaciones de servicio, 1240.**

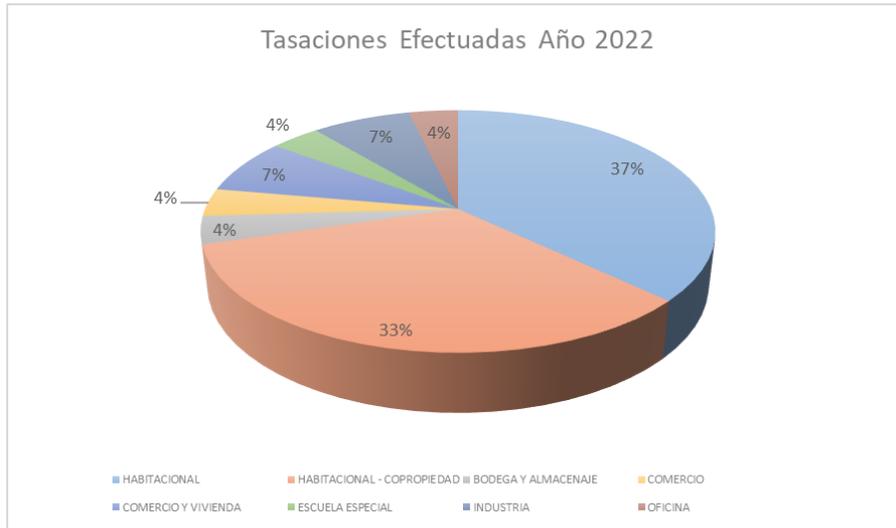


Recepciones Finales tasadas fueron las siguientes:

Destino	Cantidad de expedientes	M2
Habitacional	10	722,85
Habitacional -Copropiedad	9	180.652,78
Bodega y Almacenaje	1	88,33
Comercio	1	248,19
Comercio y Vivienda	2	72,65
Escuela Especial	1	129,16
Industria	2	110,47
Oficina	1	110
Total	27	169.419,67

De los 27 expedientes revisados, 8 corresponden a copropiedades inmobiliarias, lo que significa la incorporación de 4.008 nuevos roles a la comuna.

Total de tasaciones efectuadas: 27.



## 6.5. UNIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN (U.T.G.)

De acuerdo a las tareas encomendadas a esta unidad se encuentran: el prestar apoyo técnico al Director, en la gestión y control de resultados. Asimismo, generar el Archivo Digital de documentos sensibles del Director y conjuntos habitacionales, coordinación de la Comisión de Patentes y Concesiones, además de seguimiento de casos complejos y asesorías legales.

A partir del año 2021 se incorpora la Unidad de Atención de Público y Archivo de la Dirección de Obras Municipales. Se trabaja en dos áreas:

### 6.5.1. ÁREA GESTIÓN:

Le corresponde el desarrollo de distintas herramientas de gestión y control de procesos internos, elaborar Informe de Gestión Anual de la DOM, Actualización de Registro único de Permisos y Recepciones por Rol, coordinación de solicitudes de Transparencia en el marco de la Ley N°20.285 y Contraloría General de la República. También es la Unidad responsable de gestionar el Archivo DOM, velando por su preservación, difusión y acceso, además está a cargo de la atención del público general de la DOM.

Asesoría en informes a la Contraloría General de la República, elaboración de decretos rectificatorios, trámites en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago entre otros.

1. Actualización de registros de la Dirección de Obras:

1.1.1. Actualización de Registro Macro de Roles, el cual se actualiza semestralmente e incorpora todos los Permisos emanados por el Departamento de Edificación y Recepciones Finales emitidos por el Departamento de Fiscalización.

Roles 9.000, Roles 8.000, Roles 7.000 y Roles 6.000:

1.1.2. Actualización Registro de Edificios en Altura acogidos a Copropiedad

1.1.3. Actualización Registro de Concesiones, Comodatos y Permisos

2. Comisión de Patentes: Total 62 casos atendidos

Se participó de las 21 sesiones de la Comisión de Patentes y se preparó toda la documentación de apoyo a las solicitudes de las empresas que ingresan al municipio, para su estudio. Se elaboran todos los informes y Decretos de los acuerdos alcanzados en dicha comisión.

3. Comisión de Kioscos: Total 4 casos atendidos

Se realizaron 3 sesiones, con sus respectivos informes, denegando en su mayoría las solicitudes por diversos motivos acordes a la normativa vigente.

4. Atención de Público tiene como objetivo principal atender las consultas generales de los contribuyentes, recepcionar ingreso de expedientes y realizar cobros.

Sus labores principales son:

4.1.1. Atención de Público, respondiendo dudas generales

4.1.2. Formularios de Factibilidad y mail de recepción.

4.1.3. Informativo Ingresos expediente presencial y por mail

4.1.4. Solicitudes de Certificados por Plataforma

4.2.1. Ingreso y orden general de expedientes al Archivo

4.2.2. Desarchivo de contribuyentes (403 atenciones)

4.2.3. Digitalización/Copia de Planos

4.2.4. Fotocopia Expedientes

4.3.1. Giro y cobro de Derechos Municipales en Sistema de Derechos Varios (4592)

4.3.2. Envío de mail con información de Folio y Datos Bancarios

4.3.3. Seguimiento de Transferencias y Boletas

4.3.4. Copia de boletas a Edificación.

- 4.4.1. Recepción de solicitudes de Certificados y solicitudes varias
- 4.4.2. Formularios de Certificados
- 4.4.3. Elaboración de giros, entrega de Folios a Contribuyentes y seguimiento de pagos
- 4.4.4. Entrega de Certificados DOM
- 4.5.1. Correspondencia a Oficina de Partes-DOM
- 4.5.2. Entrega de Carpetas (planos y otros documentos) a Edificación
- 4.6.1. Atención de Solicitudes Internas
- 4.6.2. Desarchivos de funcionarios (330 atenciones)
- 4.6.3. Responder solicitudes por mail y por teléfono

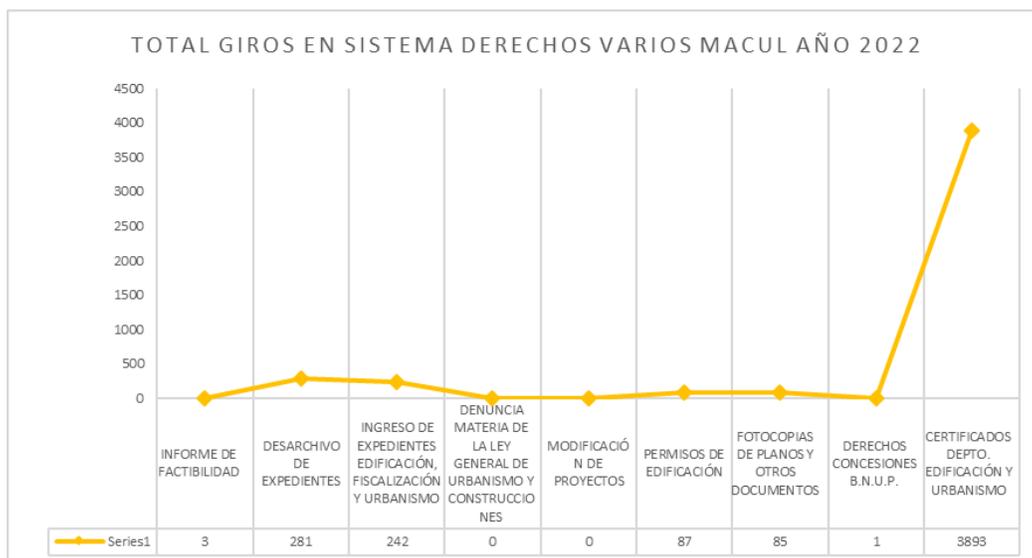
El Sistema de Derechos Varios de la Municipalidad, asigna los siguientes Códigos a los servicios de DOM los cuales son gestionados en la Sección de Atención de Público.

## REGISTROS EN SISTEMA DE DERECHOS VARIOS AÑO 2022

TOTAL GIROS EN SISTEMA DE DERECHOS VARIOS		
CÓDIGOS	GLOSA	TOTAL
500	INFORME DE FACTIBILIDAD	3
501	DESARCHIVO DE EXPEDIENTES	281
502	INGRESO DE EXPEDIENTES EDIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y URBANISMO	242
503	DENUNCIA MATERIA DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0
504	MODIFICACIÓN DE PROYECTOS	0
505	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	87
507	FOTOCOPIAS DE PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS	85
508	DERECHOS CONCESIONES B.N.U.P.	1
509	CERTIFICADOS DEPTO. EDIFICACIÓN Y URBANISMO	1225+2668

**TOTAL ATENCIONES ANUAL**

**4.592**



5. Digitalización de documentos de archivo:

Se realiza registro digital de documentos de relevancia comunal, organizadas por “Kardex Digital”, planos del Conservador de Bienes Raíces, etc. Esta labor se ha visto limitada por la falta de herramientas de trabajo y de personal asignado para ello.

6. Análisis permanente de gestión de la Dirección de Obras Municipales

En estudio de mejoramientos de protocolos internos, respecto a procedimientos y herramientas de trabajo.

### 6.5.2. ÁREA TÉCNICA:

Corresponde a asesorías y consultas específicas en forma presencial y por escrito de vecinos y Contraloría General de la República, afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por: medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público, Solicitudes de instalación de Kioscos o comercio ambulante, solicitudes de autorizaciones para instalaciones de cierros en calles y pasajes de acuerdo a la Ley N°20.499, denuncias por sitios eriazos en estado de abandono, solicitud de estacionamientos en B.N.U.P., entre otras.

7. Atiende a vecinos diversas problemáticas: Total 264

Deriva en Ord. DOM y/o N°A de respuesta a vecinos, consultas a Dirección de Asesoría Jurídico, pronunciamientos al Sr. Alcalde mediante Ord. D.O.M., estudio de antecedentes, Notificaciones, Decretos y solicitudes a entidades gubernamentales competentes cuando corresponda. Correo electrónico 150 atenciones equivalentes al 56.81% y correspondencia presencial: 114 igual al 43.19%.

8. Regularización y solicitudes de Cierre de Calles y Pasajes: Total 120 casos

Una vez puesta en vigencia la Ley N°20.499 que regula el cierre de calles y pasajes, se ha realizado un operativo informativo de dicha ley con el objeto de informar a los vecinos de que deben de regularizar sus cierres aun teniendo autorización municipal, ya que dicha ley dicta que toda autorización posterior queda caduca, por tanto se debe estudiar caso a caso para ver si cumplen con los requisitos y obtener un permiso de acuerdo a la ley vigente e informar a la comunidad los casos en que deberán iniciar el retiro.

Sin embargo, el año 2022 se promulgó la ley N° 21.411, publicada en el Diario Oficial el 25 de enero de 2022, la cual modificó el artículo 65 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, ampliando las atribuciones de los alcaldes, en el sentido de facultarlos para autorizar, con acuerdo del concejo respectivo, la implementación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, que tuvieren un acceso y salida diferentes, cumpliendo los requisitos que la norma señala. Cuyo reglamento tipo se promulgó el 08.10.2022.

Lo anterior provocó un aumento de consultas y se atendieron 120 casos para regularizar cierres, solicitar nuevos cierros y denuncias sobre la misma materia.

No se regulariza ningún cierre.

Se elaboró la ORDENANZA SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL CIERRE O DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES, URBANOS O RURALES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, DISPUESTO POR LA LEY N° 21.411 y el formato de su respectiva Solicitud el cual fue aprobado por el Concejo Municipal 29.11.2022 y promulgado mediante Decreto Alcaldicio N°4429 de fecha 28.12.2022.

## 9. Concesiones y Permisos:

Como Unidad Técnica de Inspección, se verifica el cumplimiento a los contratos y/o Decretos aprobatorios de uso de Bien Nacional de Uso Público, Derechos de Publicidad, Control de Boletas de garantía, cobro de Derechos Municipales, Informes Técnicos y atención a contingencias, etc.

Se inició trabajo de análisis de los comodatos y concesiones (82) existentes en la comuna, para su posterior fiscalización y seguimiento.

## 10. Certificados de Vivienda Social y Duplicados de Recepción Definitiva: Total 647

Son solicitados por vecinos diariamente, incluyendo las peticiones internas desde el Departamento de Vivienda de la DIDECO para las postulaciones de grupos de vecinos a diversos programas de mejoramientos del Patrimonio familiar, considerando a 6300 propiedades.

### 10.1. Certificados de viviendas sociales, año 2022 por unidad vecinal: Total 191

Se atendieron todas las solicitudes de Certificados de viviendas sociales, Viviendas económicas y Certificados Especiales, extendiendo 191 certificados en total.

Unidad vecinal N°	Certificado Viv. Social < 400	No Sociales	TOTAL
1	0	10	10
2	1	9	10
3	3	8	11
4	1	1	2
5	15	5	20
6	4	2	6
7	0	1	1
8	0	0	0
9	3	4	7
10	2	13	15
11	2	14	16
12	1	3	4
13	3	8	11
14	0	8	8
15	4	11	15
16	9	5	14
17	0	2	2
18	4	3	7
19	1	11	12
20	0	3	3
	53	121	174

## 10.2. Duplicado de Certificados de Recepción Definitiva: Total 456

Unidad vecinal N°	Duplicados de Recepción Final
1	31
2	39
3	13
4	18
5	31
6	15
7	12
8	12
9	17
10	34
11	24
12	5
13	35
14	14
15	33
16	15
17	13
18	22
19	60
20	13
	456

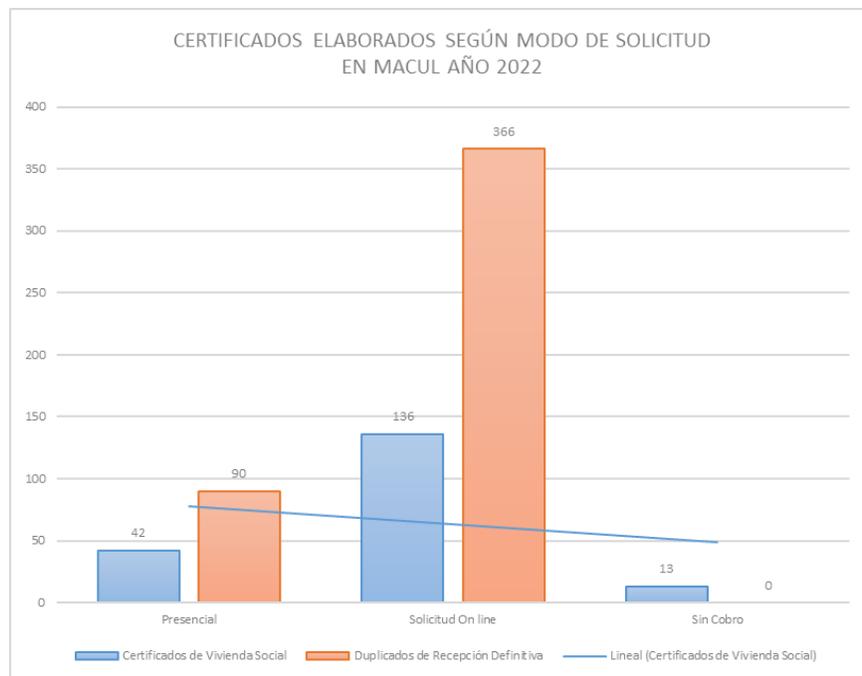
El año 2020 debido a la emergencia sanitaria y el confinamiento obligatorio por la Pandemia Mundial COVID-19 el municipio fortaleció la modalidad de atención "online" a través de una nueva plataforma de atención para solicitar diversos Certificados que emite normalmente la Dirección de Obras Municipales. En tal sentido, tenemos un nuevo punto de análisis.

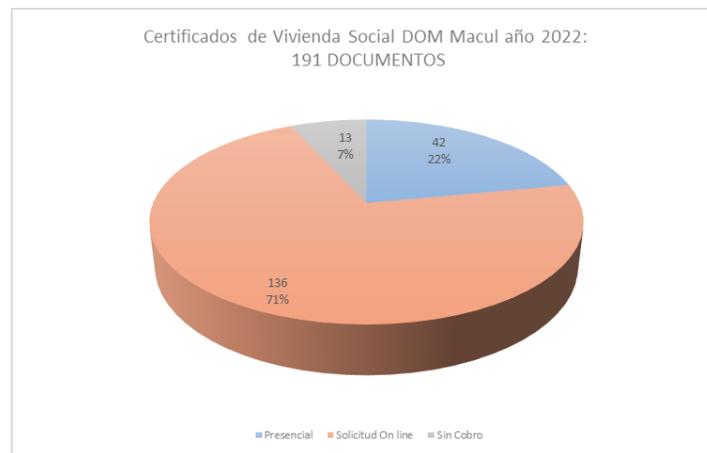
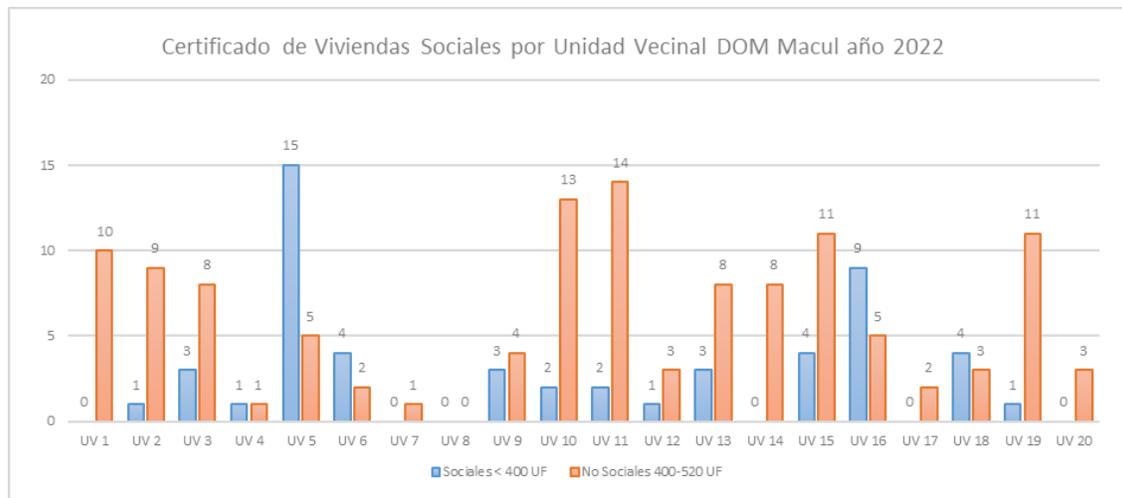
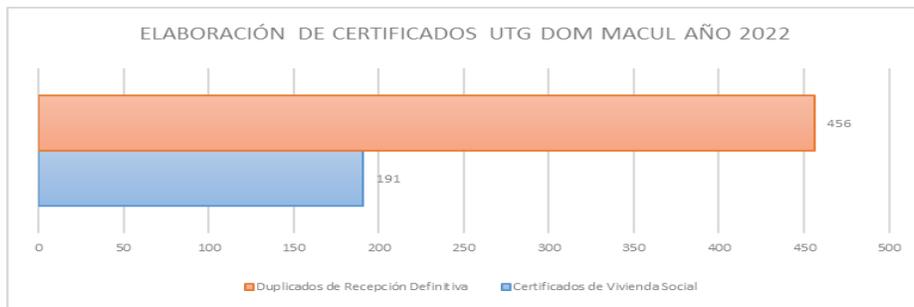
Esta nueva alternativa para realizar solicitudes generó una mayor demanda en razón de que otorga una modalidad más sencilla y accesible para la realización de trámites a distancia, a dos años de su implementación, ha tenido un aumento sostenible en el tiempo.

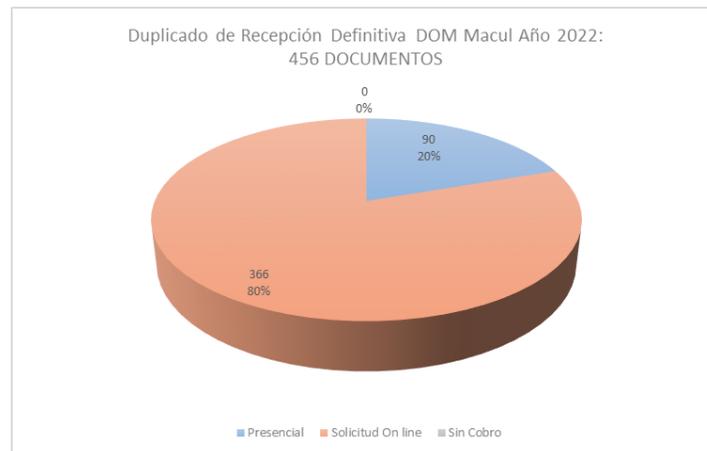
## Resumen Unidad Técnica y Gestión año 2022

	TIPO DE SOLICITUDES 2021			
	Presencial	Solicitud On line	Sin Cobro	TOTAL
Certificados de Vivienda Social	42	136	13	191
Duplicados de Recepción Definitiva	90	366	0	456
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>502</b>	<b>13</b>	<b>647</b>
%	20%	78%	2%	100%
Referencia año 2021	34.64%	62.08%	3.28%	

RESPECTO AL MODO DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN		
Presencial	147	23%
On line	500	77%
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>100%</b>







## 6.6. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AÑO 2021

El Departamento de Edificación y Construcción tiene por finalidad velar por la correcta ejecución de obras de mantención y reparación de obras viales, iluminación y mobiliario urbano que corresponda, además de dar cumplimiento de normas legales y reglamentarias que regulen las ocupaciones y roturas en bienes nacionales de uso público.

Actualmente cuenta con 1 jefatura, 7 profesionales, 1 técnico, 1 administrativo y 1 secretaria.

Está dividido en 6 áreas de acuerdo a la naturaleza de las mismas:

### 1. Área de Gestión del Departamento 2022

#### 1.1. Programa Mejoramiento de la Gestión

Elaboración y ejecución de PMD-DOM. Meta N° 3: Dictar Charla en forma remota (Videoconferencia) a funcionarios de otras unidades municipales, acerca de los servicios que ofrece la Dirección de Obras Municipales. 100% de cumplimiento.

#### 1.2. Participación de Profesional del Departamento en Comisión Urbana.

Tiene la función junto a otras unidades o Direcciones, en Comisión Urbana. La de generar el cruce de información respecto a los proyectos que lleva el Departamento de Edificación y Construcción con el fin de evitar la duplicidad de estos, además del aporte técnico a decisiones propias de la Comisión Urbana.

## 1.3. Pre informes realizados 2022

El año 2022, el profesional del área realiza levantamiento en terreno más presupuestos con valores SERVIU.

### 1.3.1. Formulario N° 6 de acuerdo a Circular 33

NOMBRE DE PREINFORME	M2	PRESUPUESTO (UF) SEGUN VALORES SERVIU
Macul 1	2.075	UF 3431
Macul 2	1.879	UF 3413
Quilín 1	1.975	UF 3333.189
UV 2	8.217	UF 13867
UV 6	6.644	UF 11212
Total	20.790	UF 35256.189

Valor UF al 1° de diciembre	Monto en pesos (\$) al 1° de Diciembre 2022
UF 34,817.58	\$1,227,535,181

### 1.3.2. Atención de Solicitudes Vecinales, de Contribuyentes, de Concejales, Instituciones etc.

		PORCENTAJE RESUELTO
Cantidad de solicitudes a través de Oficina de Partes, ofparte@municul.cl, Consejo Municipal, Concejales, Ley de Transparencia.	59	100%
Veredas Involucradas en M2 Solicitudes	31.697 M2	
Calzadas Involucradas en M2 en Solicitudes	1.548 M2	

### 1.3.3. Catastro de Calzadas y Veredas

Calzadas Catastradas al 31.12.2022 (M2)	3.647 M2
Veredas Catastradas al 31.12.2022 (M2)	153.061 M2

## 2. Área de Proyectos y Construcción de Obras Mayores y Menores:

El objetivo de esta área es velar por la correcta inspección de las obras contratadas por la Municipalidad, fiscalizando su ejecución y construcción, conforme a las normas legales reglamentarias, técnicas y contractuales. Incluye además la preparación de antecedentes técnicos para el llamado a las distintas propuestas.

Para ello dispone de 4 Inspectores Técnicos de Obras (ITO), dichos profesionales, cumplen además otras labores dentro del Departamento.

## 2.1. Inspección Técnica de Obras (por monto)

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	ESTADO LICITACIÓN	TOTAL TRANSFERIDO (\$)	OBSERVACIONES	EMPRESA	GEOCORR O SISO B
Mejoramiento Plaza De Ramón Cruz, Esquina Rodrigo De Araya	<a href="#">2287-57-LR21</a>	DESIERTA	59,996,648			<a href="#">Si</a>
Mejoramiento Plaza de Ramón Cruz, esquina Rodrigo de Araya	<a href="#">2287-78-LP22</a>	DESIERTA				
Construcción de Cubierta Multicancha Los Cisnes UV.20		DESIERTA	59,484,602			
Mejoramiento de Área Verde General Baquedano con José Miguel Carrera UV-10, Macul.	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	59,990,822		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de Plaza Pasaje 7 UV. 15	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	59,966,941		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de La Plaza Reina Isabel II, UV 14	<a href="#">2287-57-LR21</a>	EJECUTADO	59,996,918		Núcleo Paisajismo S.A.	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de Plaza Villa Agrícola	<a href="#">2287-57-LR21</a>	EJECUTADO	57,379,383		Núcleo Paisajismo S.A.	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de Plaza Baden Powell	<a href="#">2287-57-LR21</a>	EJECUTADO	59,999,999		Núcleo Paisajismo S.A.	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de Plataformas y áreas Verdes en Amanda Labarca	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	59,996,451		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento De Plaza Ricardo Mancilla	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	59,204,991		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento De Plaza Macul Oriente U.V.15	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	59,999,234		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento de Plaza Manuel Gutiérrez	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	58,818,838		Abastech SPA	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento De Plataformas Dieciséis Norte, Santa Carolina UV. N°1, Macul	<a href="#">2287-57-LR21</a>	EJECUTADO	54,400,556		Núcleo Paisajismo S.A.	<a href="#">Si</a>
Obras De Construcción Pmu Plaza Visviri	<a href="#">2287-57-LR21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			Abastech Spa	<a href="#">Si</a>
Retiro y Cambio de Piso Gimnasio Municipal		EJECUTADO	1,296,206,375	Orden de Compra N°2287-856-SE21	Fast Comercial SPA	
Retiro y Cambio Piso Gimnasio Municipal Macul	<a href="#">2287-47-LF21</a>	DESIERTA				
Construcción De Bahía De Estacionamientos Avenida Macul Frente Al N°6142		EJECUTADO		Orden de Compra N°2287-29-SE21	Constructora de pavimentos asfálticos Bitumix SA.	
Construcción de Bahía De Estacionamientos Avenida Macul Frente Al N°6142	<a href="#">2287-213-LE19</a>	DESIERTA				
Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles Y Mobiliario Urbano	<a href="#">2287-32-LE21</a>	EJECUTADO			Comercial Dekolor Spa	<a href="#">Si</a>
Mejoramiento Multicanchas Diversos Sectores Macul	<a href="#">2287-71-LR21</a>	EN EJECUCIÓN		Desde 28-06-2022, Fernando Allende, estará a cargo de la obra	UTP, Ingeniería y Construcción MTV SPA y MTV Ingeniería y construcciones Ltda.	<a href="#">Si</a>
Construcción De Obras Menores Programa Habitabilidad 2019	<a href="#">2287-91-LF20</a>	EJECUTADO				
Construcción de Obras Menores Programa Habitabilidad 2020	<a href="#">2287-18-LE22</a>	EJECUTADO			BE Arquitectos Spa	
Suministro e Instalación de Módulos Comunitarios	<a href="#">2287-117-LE19</a>	EJECUTADO				
Habilitación Oficina Seguridad Humana	<a href="#">2287-70-LP21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			Company Minerals & Ltda.	
Remodelación Sede Junta de Vecinos 4	<a href="#">2287-89-LF21</a>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			Ingeniería y Montajes Tent Ltda	<a href="#">Si</a>
Adq. Cámaras de y Sistemas de Televisión	<a href="#">2287-1-LR21</a>	ETAPA DE RECEPCIÓN		EN EJECUCIÓN	Sistemas de Seguridad y Tecnología (SpA), SISTESA	<a href="#">Si</a>
Construcción de Cubierta en Cancha Villa El Salitre	<a href="#">2287-103-LQ21</a>	DESIERTA			.....	
Construcción De Multicancha Lican Ray, UV 19	<a href="#">2287-103-LQ21</a>	DESIERTA			.....	
Construcción de Espacio Público Calle 2 Poniente	<a href="#">2287-209-LR19</a>	EJECUTADO		EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	UTP de las empresas Administración de Infraestructura Spa y ELBC Chile Compañía Industrial de Productos eléctricos Ltda.	
Mejoramiento Parque Castillo Urizar	<a href="#">2287-88-LR21</a>	DESIERTA				
Mejoramiento Parque Castillo Urizar	<a href="#">2287-38-LR22</a>	DESISTIMIENTO DE EMPRESA A LA EJECUCIÓN				
Conservación de Calzada de Av. Macul	<a href="#">2287-146-LR19</a>	EJECUTADO			Constructora de pavimentos asfálticos Bitumix SA.	
Mejoramiento de Espacio Público Parque Campus	<a href="#">2287-54-LR19</a>	EJECUTADO			Sociedad Constructora San Vicente Ltda.	
Conservación Pavimento Calzada Avenida Quilín	<a href="#">2287-69-LR21</a>	EN EJECUCIÓN			Constructora Cosal S.A.	No

### 3. Área de Alumbrado Público

Su objetivo es asesorar, estudiar y supervisar obras y proyectos relacionados con el Alumbrado Público Municipal.

Nombre	Ubicación	Costo Anual	Financiamiento	U. V.
Servicio Integral de Iluminación de los Espacios Públicos de Macul, (Contrato de fecha 06.07.2016 con Elecnor Chile S.A.)	Calles, Pasajes, Avenidas y Áreas Verdes de la Comuna.	\$ 1,357,022,764.-	Municipal	Todas

Nota 3: Este servicio corresponde al mantenimiento de 17.638 luminarias que se ubican en las 20 Unidades Vecinales de la Comuna.

Durante el año 2016, por medio de Licitación Pública, la municipalidad de Macul realiza contrato de un cambio masivo del alumbrado público existente con la empresa ELECNOR CHILE S.A., la cual efectuó el cambio de luminarias de sodio y de mercurio a sistema LED.

La comuna de Macul en la actualidad cuenta con una mantención de 17.638 luminarias, las cuales están en un contrato de mantención con la empresa Elecnor.

Dentro del universo de luminarias, se han llevado a efecto dos proyectos de ampliación del contrato de mantención con la empresa Elecnor, el primer proyecto consistió en la instalación de 1.170 luminarias nuevas en la comuna. A posterior se incrementó un nuevo proyecto de instalación de 2.000 luminarias LED nuevas, proyecto que se encuentra vigente a esta fecha.

Sucesivamente, las empresas inmobiliarias han ido incrementando el universo lumínico de la comuna, estos aumentos se han generado por medio de tratamientos de espacios público y medidas de mitigaciones, las cuales consisten en instalar en el frente predial del edificio la instalación de luminarias peatonales LED, las cuales quedan de propiedad municipal una vez concluido el proyecto eléctrico.

### 4. Área de Control de Líneas de Telecomunicaciones

Unidad que debe dar cumplimiento a la normativa local, que regula la función de control y fiscalización en materia de telecomunicaciones y distribución de energía eléctrica.

Catastro mensual de basura área con el fin de aplicar la normativa.

Generar la relación con las empresas de telecomunicaciones con el fin de generar protocolos de corrección en los sistemas de distribución.

## 5. Área de Vialidad

### 5.1. Obras Ejecutadas Año 2022:

Está área tiene como objetivo reducir el déficit de pavimentación y repavimentación en la comuna, por medio de postulación a programas del Estado, Pavimentos participativos y Circular 33. El profesional que la compone también ejerce como ITO, apoyando las labores del área de Proyectos y Construcción de Obras Mayores y Menores.

### 5.2. Programa de Pavimentación Participativa 32° Llamado 2022:

Preparación de Documentación requerida y cumplir con fechas establecidas para postulación de diversas vías, de la comuna al Programa de Pavimentación Participativa 32° Llamado 2022, cuyo costo estimado asciende a la suma Total de \$555.181.457.-

En este llamado hay 22 postulaciones

### Listado Proyectos Pavimentación 2 1

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPTO. DE EDIFICACION Y CONSTRUCCION				
<b>PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 32° LLAMADO 2022</b>				
<b>LISTADO DE PROYECTOS 2022 - COMUNA DE MACUL</b>				
N°	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO (Entre calles )	SECTOR	UNIDAD VECINAL N°
1	SERGIO VIEIRA DE MELLO	ENRIQUE GOMEZ CORREA - MISSOURI	VILLA LA MERCED	18
2	MARIA ETCHEVERRY	MADRESELVAS - FONDO DE PASAJE	COOPERATIVA ALFONSO MARIA FUSCO	7
3	MADRESELVAS	MARIA ETCHEVERRY - FONDO DE CALLE	COOPERATIVA ALFONSO MARIA FUSCO	7
4	POCONCHILE INTERIOR	POCONCHILE - FONDO DE PASAJE	POBLACION SANTA JULIA	3
5	BROWN SUR	POCONCHILE - BROWN SUR	POBLACION SANTA JULIA	3
6	SOCOROMA	BROWN SUR - FONDO DE PASAJE	POBLACION SANTA JULIA	3
7	BROWN SUR	BROWN SUR N° 2333 - AUCOBUJO	POBLACION SANTA JULIA	3
8	AUCOBUJO	PJE. BROWN SUR - CALLE BROWN SUR	POBLACION SANTA JULIA	3
9	AUCOBUJO	BROWN SUR - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
10	CHUCULLO (LADO NORTE)	AUCOBUJO - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
11	CHUCULLO (LADO SUR)	AUCOBUJO - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
12	LAGO PARINACOTA	AUCOBUJO - LOS ESPINOS	POBLACION SANTA JULIA	3
13	LAGO PARINACOTA	AUCOBUJO - MANUEL SANCHEZ	POBLACION SANTA JULIA	3
14	MANUEL SANCHEZ	LAGO PARINACOTA - SANTA JULIA	POBLACION SANTA JULIA	3
15	LAGO PARINACOTA	MANUEL SANCHEZ - RODRIGO DE ARAYA	POBLACION SANTA JULIA	3
16	LOS PLANETAS	PEDRO DE VALDIVIA - VIA LACTEA	COOPERATIVA MAY OCABEN - POBLACION ESTRELLA DE MACUL	12
17	LOS ASTROS	PEDRO DE VALDIVIA - VIA LACTEA	COOPERATIVA MAY OCABEN - POBLACION ESTRELLA DE MACUL	12
18	LOS SATELITES	PEDRO DE VALDIVIA - VIA LACTEA	COOPERATIVA MAY OCABEN - POBLACION ESTRELLA DE MACUL	12
19	LAS ORBITAS	LAS LUNAS - LAS NEBULOSAS	COOPERATIVA MAY OCABEN	12
20	LAS LUNAS	LAS ORBITAS - LOS ECLIPSES	COOPERATIVA MAY OCABEN	12
21	BERNARDO LEIGHTON GUZMAN	FROILAN ROA - FONDO DE CALLE	VILLA PROVIDENCIA	19
22	PEATONES 1	EXEQUIEL FERNANDEZ - FROILAN ROA	LOS SAUCES	20

5.3. Solicitudes de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación y Aguas Lluvias de diversas vías.

El año 2022 fueron presentadas 27 solicitudes de Proyecto al SERVIU-RM, cuyo costo estimado asciende a la suma de \$7.837.200.-

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL				
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES				
DEPTO. DE EDIFICACION Y CONSTRUCCION				
<b>Planilla General de Vías para Petición de Proyectos de Ingeniería. Llamado 32°</b>				
Nro.	Nombre Vía	Tramo (Entre Calles)	Población / Villa	Unidad Vecinal N°
1	GREGORIO DE LA FUENTE	BROWN SUR - PASTOR VICTOR MILLALEO SANCHEZ (EX CHUCULLO)	POBLACION SANTA JULIA	3
2	PASTOR VICTOR MILLALEO SANCHEZ (EX CHUCULLO)	COPAQUILLA - GREGORIO DE LA FUENTE	POBLACION SANTA JULIA	3
3	GREGORIO DE LA FUENTE	CHUCULLO - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
4	CHUCULLO	GREGORIO DE LA FUENTE - VOLCAN EPISCACHA	POBLACION SANTA JULIA	3
5	CHUCULLO	VOLCAN EPISCACHA - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
6	VOLCAN EPISCACHA	BROWN SUR - LAGO PARINACOTA	POBLACION SANTA JULIA	3
7	VOLCAN EPISCACHA	BROWN SUR - PJE. BROWN SUR	POBLACION SANTA JULIA	3
8	BROWN SUR	VOLCAN EPISCACHA - PJE. BROWN SUR	POBLACION SANTA JULIA	3
9	BROWN SUR	GREGORIO DE LA FUENTE - BROWN SUR	POBLACION SANTA JULIA	3
10	PURRANQUE INTERIOR	PURRANQUE - PURRANQUE INTERIOR NORTE	CONJUNTO LOMAS DE	13
11	PURRANQUE INTERIOR ORIENTE	PURRANQUE INTERIOR NORTE - FONDO DE PASAJE	CONJUNTO LOMAS DE PURRANQUE	13
12	PURRANQUE INTERIOR	PURRANQUE INTERIOR NORTE - FONDO DE PASAJE	CONJUNTO LOMAS DE PURRANQUE	13
13	PURRANQUE INTERIOR PONIENTE	PURRANQUE INTERIOR NORTE - FONDO DE PASAJE	CONJUNTO LOMAS DE PURRANQUE	13
14	PURRANQUE INTERIOR NORTE	PURRANQUE INTERIOR ORIENTE - PURRANQUE INTERIOR PONIENTE	CONJUNTO LOMAS DE PURRANQUE	13
15	TEBAS	MARATHON - ESPARTA	CONJUNTO MARATHON	17
16	ESPARTA	CRETA - FONDO DE PASAJE	CONJUNTO MARATHON	17
17	CRETA	ESPARTA - RETORNO INTERIOR	CONJUNTO MARATHON	17
18	TOLEDO	CASTILLO URIZAR SUR - FONDO DE PASAJE	CONJUNTO CAMINO AGRICOLA (BENAME)	11
19	SAN VICENTE DE PAUL (LADO ORIENTE)	PJE. UNO - CALLE DOS	VILLA CAUPOUCAN LAS TORRES	15
20	SAN VICENTE DE PAUL (LADO ORIENTE)	CALLE DOS - PJE. SEIS	VILLA CAUPOUCAN LAS TORRES	15
21	SAN VICENTE DE PAUL (LADO ORIENTE)	PJE. SEIS - DR. AMADOR NEGhme RODRIGUEZ	VILLA CAUPOUCAN LAS TORRES	15
22	CALLE 1 (LADO PONIENTE)	PJE. UNO - CALLE DOS	VILLA CAUPOUCAN LAS	15
23	CALLE 1 (LADO PONIENTE)	CALLE DOS - PJE. SEIS	VILLA CAUPOUCAN LAS	15
24	CALLE 1 (LADO PONIENTE)	PJE. SEIS - PJE. OCHO	VILLA CAUPOUCAN LAS	15
25	CALLE 1 (LADO PONIENTE)	PJE. OCHO - DR. AMADOR NEGhme RODRIGUEZ	VILLA CAUPOUCAN LAS	15
26	CALLE 2 (LADO SUR)	SAN VICENTE DE PAUL - PJE. 10	VILLA CAUPOUCAN LAS	15
27	CALLE 2 (LADO SUR)	PJE. 10 - CALLE UNO	VILLA CAUPOUCAN LAS	15

MACUL, FEBRERO 2022

## 5.4. Obras Ejecutadas Año 2022:

Se realiza Inspección Técnica De Obras de Construcción Proyectos P.M.U., Comuna de Macul

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO EN (\$)	FINANCIAMIENTO	U.V. Nº
1	Mejoramiento de Plaza Baden Powell	Pasaje Humberto Elgueta, entre Pasajes Fernando Massif y Eleodoro Cereceda. Villa Jaime Eyza guirre.-	59.940.473.- IVA incluido	PMU	5
2	Mejoramiento De Plaza Reina Isabel II	Calle Jorge González Bastias, entre Pasajes Trinidad y Palermo. Población Reina Isabel II.-	59.996.074.- IVA incluido	PMU	14
3	Mejoramiento De Plaza Villa Agrícola	Avda. Pedro de Valdivia esquina Pasaje Cerro Guacate. Villa Agrícola.-	54.867.181.- IVA incluido	PMU	11
4	Mejoramiento De Platabanda 16 Norte	Pasaje 3 Poniente, entre Pasajes 16 Norte y 15 Norte. Villa Santa Carolina.-	51.478.397.- IVA incluido	PMU	1

## 5.5. Apoyo del profesional de Área de Vialidad en Otras Labores

- Profesional del área envía a SERVIU RM, el Listado actualizado de vías que requieren conservación de pavimentos en Comuna de Macul, por un total aproximado de 627.740 mts.2, mediante Oficio Nº 03974/2022 de fecha 11.11.2022.
- Profesional del área ejerce como Coordinador entre Municipio y SERVIU RM de Obra de Conservación de Red Vial 2021-2022 R.M., Grupo 6, Eje Santa Julia, Comuna de Macul.

## 6. Área de Servicios y Bien Nacional de Uso Público

Esta área busca mantener el control y registro de los trabajos en el BNUP, y quienes lo ejecutan, asociado a una fiscalización constante para regularizar los permisos respectivos, como también velar por la seguridad en la vía pública y cuidado del mobiliario público.

El año 2022 se recibieron 783 Solicitudes de BNUP de las cuales fueron pagadas los siguientes meses:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$21.801.000	\$14.657.590	\$16.308.984	\$15.046.121	\$48.760.524	\$17.631.633	\$52.062.610	\$39.074.685	\$28.977.625	\$36.515.001	\$20.985.402	\$23.089.520

## 6.1. Ingresos por años 2020-2021-2022

INGRESOS POR AÑO 2020-2021-2022					
AÑO 2020	REGISTROS IMPRESOS	MONTO	MULTA	INTERÉS	TOTAL
TOTAL PAGADO	364	\$ 328.821.427	\$ 143.597	\$ 4.359	\$ 328.969.383
TOTAL DEVENGADO	2	\$ 9.381.256	\$ 140.946	\$ 15.114	\$ 9.537.316
TOTAL NULOS/ DESCONTADO	16	\$ 65.791.349	\$ -	\$ -	\$ 65.791.349
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 403.994.032</b>	<b>\$ 284.543</b>	<b>\$ 19.473</b>	<b>\$ 404.298.048</b>

AÑO 2021	REGISTROS IMPRESOS	MONTO	MULTA	INTERÉS	TOTAL
TOTAL PAGADO	546	\$ 423.313.773	\$ 35.946	\$ 3.951	\$ 423.353.670
TOTAL DEVENGADO	1	\$ 273.950	\$ -	\$ -	\$ 273.950
TOTAL NULOS/ DESCONTADO	26	\$ 13.811.824	\$ -	\$ -	\$ 13.811.824
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 437.399.547</b>	<b>\$ 35.946</b>	<b>\$ 3.951</b>	<b>\$ 437.439.444</b>

AÑO 2022	REGISTROS IMPRESOS	MONTO	MULTA	INTERÉS	TOTAL
TOTAL PAGADO	477	\$ 334.735.923	\$ 127.115	\$ 57.099	\$ 334.920.137
TOTAL DEVENGADO	5	\$ 4.759.308	\$ -	\$ -	\$ 4.759.308
TOTAL NULOS/ DESCONTADO	23	\$ 16.252.635	\$ 435.136	\$ 151.797	\$ 16.839.568
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 355.747.822</b>	<b>\$ 562.251</b>	<b>\$ 208.896</b>	<b>\$ 356.519.013</b>

## 7. DIRECCIÓN JURÍDICA – AÑO 2022



De acuerdo al Artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.- le corresponde a la Dirección Jurídica prestar apoyo en materias legales al Alcalde y Concejo Municipal. Además, informará de todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos y bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el Alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Se presenta en esta cuenta pública municipal del año 2022 el detalle de Transacciones Extraoficiales realizadas, Demandas, Sumarios Instruidos por la Municipalidad, Convenios celebrados por el Municipio y otras instituciones y Auditorías e Informes de la Contraloría General de la República.

## 7.1. TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

### 7.1.1. Derechos de Aseo

CONTRAPARTE	FECHA TRANSACCION	MONTO TRANSACCION	DECRETO APRUEBA TRANSACCION	AÑO DECRETO
ANA PIÑEIRO CABRERA	28.10.2021	\$ 325.762.-	188	2022
ELIANA ROJAS BUGUEÑO	10.01.2022	\$ 238.532.-	485	2022
HECTOR MARTINEZ VIDAL	20.10.2021	\$ 70.720.-	486	2022
FABIOLA ABARCA CRUZ	31.12.2021	\$ 18.746.-	541	2022
CLAUDIO ACEVEDO LOYOLA	06.01.2022	\$ 116.296.-	642	2022
MARILYN IVONNE MARTINEZ VERGARA	03.03.2022	\$ 343.790.-	738	2022
LUCY MONDACA	08.12.2020	\$ 16.923.-	850	2022
IRIS PEREZ PEÑALILLO	01.04.2022	\$ 24.163.-	3102	2022
AMPARO AGUILA JIMENEZ	17.02.2020	\$ 353.766.-	3105	2022
EDUARDO YAÑEZ ALVEAR	13.04.2022	\$ 343.790.-	3101	2022
EMA NUÑEZ MAÑAN	23.02.2022	\$ 343.790.-	3384	2022
MARIA ALTAMIRANO PEÑA	01.06.2022	\$ 110.682.-	3673	2022
ALDO VEGA TORRES	29.06.2022	\$ 67.027.-	3846	2022
ELIAS FLORES AGUILAR	30.08.2022	\$ 146.271.-	3916	2022
ZOSIMO CASTILLO GUTIERREZ	12.09.2022	\$52.348.-	3914	2022
JOSE MIGUEL DE LA MAZA CADIZ	19.10.2022	\$58.797.-	4173	2022
CRISTINA VERA DUARTE	26.09.2022	\$386.586.-	4081	2022
CRISTINA VERA DUARTE (SEGUNDO DOMICILIO)	26.09.2022	\$402.369.-	4409	2022
LUIS RIVAS GALLEGUILLOS	26.10.2022	\$197.556.-	4303	2022
CARMEN FIGUEROA SEPULVEDA	03.11.2022	\$142.821.-	4405	2022

### 7.1.2. Indemnizaciones

CONTRAPARTE	FECHA DE TRANSACCION	MONTO
ALEJANDRO MORALES FIGUEROA	19.10.2022	\$200.000.-
GABRIEL SALAS LEYTON	22.12.2022	\$1.500.000.-
GABRIEL SALAS LEYTON	19.10.2022	\$100.000.-
FERNANDA LÓPEZ LAVIN	06.05.2022	\$189.300.-
ANTONELLA NORIEGA OJEDA	22.12.2022	\$1.500.000.-
MIRIAM ELIANA ORTIZ MUÑOZ	09.11.2022	\$2.373.000.-
MARISOL SANCHEZ ALBORNOZ	21.12.2022	\$36.000.-
NELSON PALAVECINO BECERRA	21.04.2022	\$1.398.597.-
JOSÉ RODRIGUEZ FLORES	09.11.2022	\$129.557.-
FRANCISCO CRUZAT FERNANDEZ	17.06.2022	\$64.990.-
CARLA DOMKE RODRIGUEZ	14.06.2022	\$250.000.-

## 7.2. DEMANDAS Y JUICIOS

### 7.2.1. JUZGADOS CIVILES DE SANTIAGO

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
1° JCS	C-5875-2022	ARELLANO/SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
6° JCS	C-6191-2022	MILLA/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
6° JCS	C-1470-2022	SOCIEDAD COMERCIAL LA FLORIDA LTDA.-/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
9° JCS	C-4133-2022	QUIÑONES/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
9° JCS	C-454-2022	PARDO/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
11° JCS	C-2925-2022	CALVO/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
12° JCS	C-3295-2022	CASTRO/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
14° JCS	C-12834-2022	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
15° JCS	C-13621-2022	LOBOS/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
15° JCS	C-12212-2022	CAMPOS/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
17° JCS	C-11312-2022	INTERFACTOR S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
17° JCS	C-2499-2022	GONZÁLEZ/MONTOYA
18° JCS	C-9617-2022	CÁRDENAS/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
20° JCS	C-505-2022	MACHUCA/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
24° JCS	C-753-2022	BRUNETTI/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
24° JCS	C-393-2022	BRUNETTI/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
28° JCS	C-15580-2022	COMERCIAL DE VALORES SERVICIOS FINANCIEROS SPA/I.MUNICIPALIDAD DE MACUL
30° JCS	C-5991-2022	ÁLVAREZ/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

### 7.2.2. CORTE SUPREMA

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
C. SUPREMA	10935-2022	FAZIO/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. SUPREMA	9470-2022	MOLINA/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. SUPREMA	8771-2022	BALIEIRO/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

### 7.2.3. CORTE DE APELACIONES

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
C. DE APELACIONES	162264-2022	RAMÍREZ/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	18157-2022	MANZUR/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	142785-2022	ABASTECH SPA/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	3452-2022	FIGUEROA/I.MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	13569-2022	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL/KÜSTER
C. DE APELACIONES	2561-2022	CORTES/I.MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	12182-2022	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL/AGUAYO
C. DE APELACIONES	1577-2022	GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	39175-2022	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL/CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
C. DE APELACIONES	4977-2022	COMERCIAL E INDUSTRIAL LÖÖVE CHILE LIMITADA/I.MUCIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	3934-2022	INVERSIONES ALGARROBO LTDA./I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
C. DE APELACIONES	107-2022	CANALES/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

## 7.2.4. JUZGADOS DEL TRABAJO

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO
1 JLT SANTIAGO	O-7582-2022	LAGOS/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
1 JLT SANTIAGO	T-1861-2022	SÁEZ/ABASTECH SPA
1 JLT SANTIAGO	O-6036-2022	MARTÍNEZ/ABASTECH SPA
1 JLT BUIÑ	E-74-2022	FLORES/ABASTECH
1 JLT SANTIAGO	O-2920-2022	FLORES/ABASTECH SPA
1 JLT SANTIAGO	O-2719-2022	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
1 JLT PUENTE ALTO	E-30-2022	URRUTIA/INVERSIONES PRISE SPA
2 JLT BUIÑ	E-113-2022	MARTÍNEZ/ABASTECH SPA
2 JLT SANTIAGO	O-6215-2022	MERCADO/ABASTECH SPA
2 JLT SANTIAGO	T-671-2022	FIGUEROA/MONTOYA

## 7.3. AUDITORÍAS Y SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

### 7.3.1. AUDITORÍAS Y SUMARIOS

PROCEDIMIENTO	DECRETO QUE INSTRUYE	FECHA	FISCAL	MATERIA	ESTADO	SANCIÓN
Investigación Sumaria	25	06.01.2022	Henry Aldea Molina	Siniestro vehiculo JPSH con fecha 16.12.2021	Terminado	Sobreseimiento
Sumario Administrativo	57	13.01.2022	Cristobal Espinoza Olave	Agresión a funcionario municipal	Terminado	Aplica Sanción de multa 10%
Investigación Sumaria	165	01.02.2022	Jessica Carabantes Orellana	Acoso laboral informado por receptor de denuncias N° 1 y 2 de 2022	Terminado	Sobreseimiento
Investigación Sumaria	515	18.03.2022	Jessica Carabantes Orellana	Acoso laboral informado por receptor de denuncias N° 3 de 2022	Terminado	Sobreseimiento
Investigación Sumaria	566	24.03.2022	Jessica Carabantes Orellana	Acoso laboral informado por receptor de denuncias N° 4 de 2022	Terminado	Sobreseimiento
Investigación Sumaria	564	24.03.2022	Jessica Carabantes Orellana	Acoso laboral informado por receptor de denuncias N° 5 y 6 de 2022	Terminado	Sobreseimiento
investigación Sumaria	789	22.04.2022	Milena Almarza Cerda	denuncia N°8 de 2022 por Acoso Laboral, Sexual y/o Maltrato	Terminado	Sobreseimiento
Investigación Sumaria	25	06.01.2022	Henry Aldea Molina	Siniestro vehiculo JPSH con fecha 16.12.2021	Terminado	Sobreseimiento
Investigación Sumaria	3619	24.08.2022	Cecilia Morales Cubillos	siniestro ocurrido con fecha 22,08,2022	Terminado	Sobreseimiento
Sumario Administrativo	3688	05.09.2022	Milena Almarza Cerda	Situación SENDA PREVIENE	Terminado	Sobreseimiento

## 7.4. INFORMES EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NRO. OFICIO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN
E179.815	2022	Eventual falta a la probidad de don Germán Pino Maturana, quien habría realizado su campaña electoral fuera del periodo previsto para ello, mientras ejercía como funcionario de esta Municipalidad.	Se abstiene de emitir un pronunciamiento sobre la denuncia formulada, por corresponder al Servicio Electoral.
E194.667	2022	Solicita pronunciamiento sobre eventual inhabilidad de don Arturo Molina Zamora para ejercer cargo en la Municipalidad de Cerrillos.	Se abstiene, por ahora, de emitir el pronunciamiento solicitado por las recurrentes.
E197.771	2022	Eventual acoso laboral por parte de una funcionaria municipal a la recurrente.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E197.615	2022	Término anticipado de la contrata servida por don Francisco Figueroa Faúndez.	Se desestima renuncia, por cuanto el reclamo de ex funcionario fue realizado de manera extemporánea.
E200.786	2022	Eventual irregularidad en la modificación de contrato de doña Alejandra Muñoz Márquez.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
1.015	2022	Informe Final N°909, de 2021, sobre auditoría a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP).	Se plantean observaciones por parte del Organismo de Control.
E208.564	2022	Informe Final de Investigación Especial N°64, de 2022, sobre una eventual existencia de irregularidades en el proceso de revisión de expedientes por parte de la Dirección de Obras Municipales.	Se levantan y se mantienen observaciones planteadas por el Organismo de Control.
E211.720	2022	Eventual instalación irregular de una reja perimetral en la esquina de la avenida Capitán Ignacio Carera Pinto y el pasaje Monseñor Manuel Larraín, Villa Universidad Católica, de esta comuna.	Se abstiene de emitir un pronunciamiento sobre la denuncia formulada, por encontrarse sometida al conocimiento de los tribunales de justicia.
E236.410	2022	Pertinencia del informe vial básico como condición de la recepción definitiva.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.

NRO. OFICIO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN
E233.275	2022	Pertinencia del informe anual de boletas emitidas como condición del pago de honorarios.	Se acoge denuncia. Se ordena a la Municipalidad a ajustarse a derecho.
E236.591	2022	Término anticipado del contrato de honorarios de don Luis Molina Molina.	Se desestima denuncia.
E240.609	2022	No reconocimiento de título profesional apostillado al momento de solicitar la licencia de conducir en esta Municipalidad.	Se desestima denuncia.
E244.102	2022	Eventual falta de personal municipal para obtener la licencia de conducir en esta Municipalidad.	Se desestima denuncia.
E245.289	2022	Solicita pronunciamiento sobre ajuste de la cuenta 115.12.10, cuentas por cobrar-ingresos por percibir.	Atiende presentación de esta Municipalidad sobre ajuste de las cuenta 115.12.10, cuentas por cobrar-ingresos por percibir.
E251.959	2022	Uso de bien municipal sin la debida autorización.	Se desestima denuncia.
E252.427	2022	Eventual realización de actividades de carácter proselitista.	Se desestima denuncia.
E221.783	2022	Eventual acoso y/o maltrato laboral por parte de funcionarios municipales a don Rodrigo Ibarra Henríquez.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E222.970	2022	No traslado de poste de luz situado frente a su domicilio.	Se desestima denuncia.
E225.353	2022	No respuesta al fondo de su denuncia por eventual acoso y/o maltrato laboral.	Se abstiene de emitir un pronunciamiento.
E255.367	2022	Ampliación realizada en el edificio consistorial.	Se desestima denuncia.
E258.056	2022	Eventual irregularidad en la modificación de contrato de doña Alejandra Muñoz Márquez.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E260.492	2022	Eventual proselitismo político por parte del Alcalde de esta Municipalidad.	Se desestima denuncia.
E261.342	2022	No recepción definitiva de obra por parte de la Dirección de Obras Municipales.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E267.440	2022	Eventual maltrato de vecina por parte de una funcionaria municipal.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E269.903	2022	No recepción definitiva de obra por parte de la Dirección de Obras Municipales.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.
E272.864	2022	Falta de entrega de información por parte de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.	Se toma conocimiento de lo informado y se remite copia del Oficio emanado de esta Municipalidad al recurrente.

## 7.5. CONVENIOS CELEBRADOS

### 7.5.1. CONVENIOS REVISADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

NOMBRE CONVENIO	CONTRAPARTE	UNIDAD TÉCNICA
CONVENIO DE COLABORACION	UNIVERSIDAD DE TALCA	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	CORPORACION DE FOMENTO DE FUTBO L FEMENINO	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	LUPIGAS S.A.	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION (PRACTICAS PROFESIONALES)	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	DIDECO
CONVENIO MANDATO DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA	SUSECRETARIA DE TRANSPORTE	D TTP
CONVENIO DE COLABORACIÓN	SUSECRETARIA DE TRANSPORTE	D TTP
CONVENIO DE COLABORACION	SENDA	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	INE	ASESORIA URBANA
CONVENIO DE COLABORACION	ASOCIACIÓN DE ASEGURADOS DE CHILE A.G.	D TTP
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SEREMI RM MIN. DESARROLLO SOCIAL Y LA FAMILIA	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACIÓN	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE CHILE	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACIÓN	CRISTALERIAS TORO SPA,	DMAOS
CONVENIO DE COLABORACIÓN	CRUZADOS SADP	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE Y UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE RUGBY "CHILE RUGBY"	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	CORPORACION DE OPORTUNIDAD Y ACCION SOLIDARIA OPCION	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION METROPOLITANA	DIDECO
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SEREMI RM MIN. DESARROLLO SOCIAL Y LA FAMILIA	DIDECO
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SEREMI RM MIN. DESARROLLO SOCIAL Y LA FAMILIA	DIDECO
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SUSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO	D. SEGURIDAD HUMANA
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	DIDECO
CONVENIO DE COLABORACION	SCD	ADMINISTRACION MUNICIPAL
CONVENIO DE COLABORACION	I. MUNICIPALIDAD DESAN JOAQUIN	DMAOS
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	SUSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO	D. SEGURIDAD HUMANA
CONVENIO DE ENCARGO DE GESTION	IND	DIDECO
CONVENIO DE ENCARGO DE GESTION	IND	DIDECO
CONVENIO MANDATO DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA	SUSECRETARIA DE TRANSPORTE	D TTP
CONVENIO DE COLABORACION	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACION MUNICIPAL

## 8. DIRECCIÓN DE CONTROL – AÑO 2022

El artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la función de la Dirección de Control, indicando que tiene por objeto verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del Municipio y salvaguardando el patrimonio municipal.

De esta manera, a la Unidad de Control interno le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y representar al Alcalde respecto de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.

Finalmente, se menciona también que a la Dirección de Control le corresponde también la colaboración para con el H. Concejo Municipal, para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

En el ejercicio del año 2022, la Dirección de Control, a través de la Unidad de Auditoría y Fiscalización, realizó las siguientes tareas:

## **8.1. AUDITORÍAS**

1. Auditoría al Saldo Inicial de Caja (Terminada).
2. Auditoría Tesorería Municipal (Terminada).
3. Auditoría de Seguimiento al Proceso de Conciliaciones Bancarias de la Corporación de Desarrollo Social de Macul (Terminada).
4. Auditoría al Proceso de Licitación de Contratos Suscritos (En ejecución).
5. Auditoría Coordinada CGR Vehículos Municipales (En ejecución).

## **8.2. REVISIÓN MENSUAL CUMPLIMIENTO LEY N° 20.285, SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA.**

Sobre este punto, cabe precisar que el Artículo 9° de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, establece que las reparticiones encargadas del control interno de los órganos u organismos de la Administración, tendrán la obligación de velar por la observancia de las normas sobre Transparencia Activa, sin detallar si esto ha de realizarse a través de informes, revisiones, auditorías, ni tampoco la periodicidad en que esto ha de hacerse.

Por lo anterior, conforme a la normativa legal vigente y a objeto de asegurar un cumplimiento real a las disposiciones sobre Transparencia Activa, contenidas en la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección de Control ha resuelto la ejecución de revisiones aleatorias al apartado de Transparencia Activa, y la emisión de informes asociados, con propuestas de mejoras en los procesos, e indicación de principales puntos críticos.

Durante el año 2022, se realizaron los siguientes informes:

1. Informe de Cumplimiento Normas de Transparencia Activa durante el mes de febrero de 2022 (Oficio N° 06, de 2022).
2. Informe de Cumplimiento Normas de Transparencia Activa durante el mes de agosto de 2022 (Oficio N° 3.015, de 2022).
3. Informe de Seguimiento de Normas de Transparencia Activa durante toda la anualidad 2022 (Oficio N° 3.030, de 2022).

### 8.3. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

1. Manual de Procedimiento de Auditorías Internas en la Ilustre Municipalidad de Macul (Decreto Alcaldicio N° 3.245, de 2022).
2. Instructivo de Ejecución de Procesos de Seguimiento en Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR (Decreto Alcaldicio N° 4.192, de 2022).
3. Propuesta al Sr. Alcalde de Protocolo de Denuncias con reserva de identidad, respecto de eventuales irregularidades, fraudes, estafas, etc., que afecten el patrimonio municipal y/o responsabilidad del Sr. Alcalde. (Oficio N° 3.029, de 2022)
4. Propuesta al Sr. Alcalde de Manual de Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Funcionarios (Oficio N° 3.029, de 2022).
5. Propuesta modificaciones a la Ordenanza para el Otorgamiento de Subvenciones por parte de la Municipalidad de Macul (Oficio N° 3.020, de 2022).
6. Propuesta de Modificación de Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Macul (Oficio N° 3.031, de 2022).

## 9. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – AÑO 2022

Los Jueces de Policía Local son independientes de la autoridad comunal en el desempeño de sus funciones y están directamente sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones, pero, de acuerdo a la Ley, Las Municipalidades deberán proporcionar a los Juzgados de Policía Local todos los útiles, elementos de trabajo y medios de movilización para el funcionamiento de estos tribunales y el cumplimiento de las diligencias y actuaciones judiciales.

El objetivo de los Juzgados de Policía Local es conocer, tramitar y resolver aquellas causas cuyo conocimiento por Ley son de su competencia, tiene carácter vecinal y ejercen su jurisdicción dentro del territorio comunal.

Las competencias del Juzgado de Policía Local son infracciones a las normas de transporte y tránsito, ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y Decretos de la Alcaldía, Ley sobre rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Ley de Copropiedad inmobiliaria, pavimentación y ciertas normas de Ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

Respecto a la Gestión 2022 del Juzgado de Policía Local de Macul, se informa lo siguiente:

## 9.1. Causas Ingresadas año 2022

Total de causas normales ingresadas al Tribunal	:	45.174.-
Total de denuncias ingresadas por concepto de TAG	:	78.217.-
Total de causas generales ingresadas al Tribunal	:	<b>123.391.-</b>

## 9.2. Relación Causas Ingresadas y Sentencias Dictadas año 2022

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2022	:	123.391.-
SENTENCIAS DICTADAS CAUSAS INGRESADAS 2022	:	122.414.-
CAUSAS PENDIENTES DE FALLO INGRESADAS 2022	:	977.-

### 9.3. Desglose de causas ingresadas durante el año 2022 de acuerdo a materia de la denuncia y de las sentencias dictadas.

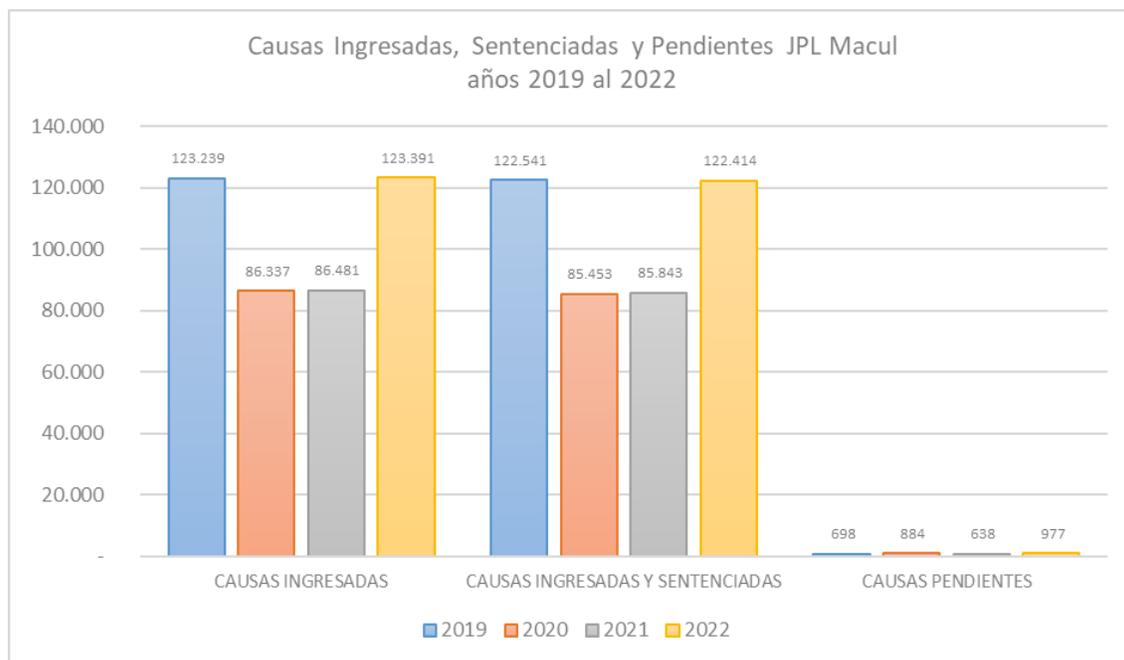
MATERIA	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS INGRESADAS Y SENTENCIADAS	CAUSAS PENDIENTES
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	-	-	-
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDAD	59	47	12
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	381	364	17
INFRACCIÓN LEY DE TABACO	-	-	-
INFRACCIÓN LEY DEL TRANSITO	19.997	19.442	555
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	4	4	-
INFRACCIÓN LEY Y ORDENANZA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	98	77	21
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	220	214	6
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	186	178	8
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	57	42	15
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUE, PESCA Y CASA, ETC.)	-	-	-
OTRO	6	2	4
MULTAS TAG	65.473	65.473	-
<b>TOTALES</b>	<b>86.481</b>	<b>85.843</b>	<b>638</b>

MATERIA	CAUSAS INGRESADAS AÑO 2022	CAUSAS INGRESADAS Y SENTENCIADAS AÑO 2022	CAUSAS PENDIENTES
FALTAS AL CODIGO PENAL	0	0	0
INFRACCION LEY DEL TRANSITO	43.318	42.410	908
INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	293	282	11
LEY URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	296	289	7
LEY PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	124	115	9
INFRACCION LEY ALCOHOLES	444	440	4
INFRACCION LEY ELECTORAL	65	65	0
INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES	315	288	27
INFRACCIÓN LEY DE COPROPIEDAD	49	40	9
INFRACCION LEY DEL TABACO	0	0	0
INFRACCION ART 114 LEY 18290, TAG	78.217	78.217	0
OTROS	270	268	2
<b>TOTALES</b>	<b>123.391</b>	<b>122.414</b>	<b>977</b>

Durante el año 2022 se produjo un considerable aumento en las causas ingresadas y tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Macul. Mientras el año 2021 ingresaron 86.481 causas, el año 2022 ingresaron 123.391, lo que significa un aumento en 36.910 causas que representan un crecimiento anual del 42.7%. Estas cifras alcanzan totales similares a los años previos a la pandemia.

Para el año 2022, al igual que para años anteriores, las principales causas ingresadas y tramitadas corresponden a las infracciones a la Ley del Tránsito y al Artículo 114 de la Ley 18.290, TAG, con 63.4% y 35.1%, respectivamente.

Por último, se menciona que para el año 2022 se logró sentenciar un 99,2% de las causas ingresadas, quedando pendientes solo 977.





## 10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - AÑO 2022

La Dirección de Administración Municipal, en cumplimiento de las obligaciones que le encomienda la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, LOCM N° 16.895 y en virtud del artículo N° 30 de la misma Ley. **“El Administrador Municipal será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo”.**

Dentro de sus funciones permanentes la Dirección de Administración Municipal, aporta a la Gestión Municipal:

- a) Credibilidad: Significa que debemos seguir cumpliendo con la confianza que los Ciudadanos, Usuarios Públicos y Privados y Gobierno pusieron en nosotros
- b) Responsabilidad: Significa que debemos tomar nuestras tareas con seriedad realizarlas basándonos en la legitimidad, seguridad legal e igualdad de derechos y que deberíamos tener la voluntad de rendir cuenta por nuestras decisiones;
- c) Debido cuidado: Significa tratar a los Usuarios y unos a otros con el respeto debido, siempre recordando que estamos aquí para dar un servicio. Todo esto, con la finalidad de
- d) Generar valor público, cuando cumplimos con las obligaciones que nos encomienda la Ley y el Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, satisfaciendo las necesidades de nuestros Ciudadanos/as, Usuarios Público y Privados y Gobierno, mediante una gestión orientada al logro de resultados, excelencia en servicios y Probidad.

Será, prioridad de esta Dirección, fortalecer la Gestión Municipal, mejorando los procesos al interior del Municipio dónde destacamos los lineamientos y principios Generales que nos darán sustento a consolidar una Gestión con iniciativas y permitir un modelo de Administración Municipal Moderno, eficiente y con el objetivo de entregar servicios optimizados y satisfacer las necesidades de la comunidad de Macul, cumpliendo así con el mandato que nos encomendó el Alcalde Gonzalo Montoya, estos son:

- a) Legalidad
- b) Economía, eficacia y eficiencia.
- c) Objetividad, transparencia, integridad, neutralidad y austeridad.
- d) Servicio a la ciudadanía y a los intereses generales de la Comuna.
- e) Evaluación y responsabilidad en la gestión Municipal.
- f) Jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas municipales.
- g) Incorporación amigable y progresiva de nuevas tecnologías de la información y de la administración electrónica (Redes sociales y APPs) para garantizar el acceso y el derecho

de todos/as las ciudadanas y ciudadanos a relacionarse con la administración municipal y acceder a los servicios públicos-municipales por estos medios.

h) Ética y Probidad profesional en el desempeño del servicio público.

La Administración Municipal, es la Dirección a cargo de velar por el cumplimiento que demanda la Agenda de Probidad y Transparencia mediante la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) y la Ley 20.730 que regula la Gestión de Intereses Particulares y el Lobby (Ley del Lobby).

Sobre la gestión de Administración Municipal durante el año 2021 se informa lo siguiente:

## 10.1.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG) 2022 “METAS INSTITUCIONALES”

<b>META 1</b>	<b>CAPACITAR A LAS FUNCIONARIAS/OS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES EN TEMÁTICAS RELACIONADAS AL MANEJO EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS.</b>
<b>VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	1.- Generación del material de capacitación. 2.- Implementación de capacitaciones en al menos el 60% de las Direcciones Municipales. 3.- Registro fotográfico y listado de asistencia.
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	100% según informe de cumplimiento de la Dirección de Control presentado en Sesión de Concejo Municipal)
<b>ANEXOS</b>	



<b>META 2</b>	<b>DESARROLLAR TALLERES A NIVEL MUNICIPAL EN TEMÁTICAS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD A FUNCIONARIOS/AS/ES.</b>
<b>VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	1.- Generación del material de capacitación. 2.- Implementación de capacitaciones en al menos el 60% de las Direcciones Municipales. 3.- Registro fotográfico y listado de asistencia.
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	100% según informe de cumplimiento de la Dirección de Control presentado en Sesión de Concejo Municipal)





<p><b>META 3</b></p>	<p><b>DISEÑAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR UNA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO EN RESGUARDO DE LA SALUD MENTAL DE LOS/AS/ES FUNCIONARIOS/AS/ES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL.</b></p>
<p><b>VERIFICADORES DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>1.- Establecer una mesa de trabajo que determine las temáticas a abordar en la actividad. 2.- Ejecución de actividad. 3.- Verificadores de actividad realizada.</p>
<p><b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>100% según informe de cumplimiento de la Dirección de Control presentado en Sesión de Concejo Municipal)</p>
<p><b>ANEXO</b></p>	

## 10.1. SOBRE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA

**1. SOBRE LA LEY N° 20.285 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, es la Ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

**2. SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI)**, consiste en el deber que tienen los organismos públicos de recibir solicitudes de información y entregar ésta, salvo que exista un motivo de secreto o reserva.

TABLA RESUMEN MENSUAL – LEY DE TRANSPARENCIA AÑO 2022		
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	TOTAL
ENERO	31	479.- Solicitudes de Acceso a la Información Públicas – Municipalidad de Macul, 2022.
FEBRERO	25	
MARZO	47	
ABRIL	50	
MAYO	45	
JUNIO	39	
JULIO	41	
AGOSTO	45	
SEPTIEMBRE	51	
OCTUBRE	39	
NOVIEMBRE	37	
DICIEMBRE	29	
BALANCE GENERAL – PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE MACUL, 2022		
ESTADO SAI	TRATAMIENTO	TOTAL
RESPUESTAS ENTREGADAS	375	479.- Solicitudes de Acceso a la Información Públicas – Municipalidad de Macul, 2022.
SOLICITUDES ANULADAS	30	
SOLICITUDES DESISTIDAS	41	
SOLICITUDES DERIVADAS	33	



## 11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2022

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a esta unidad le corresponde:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Secretaría Municipal informa sobre su gestión 2022 lo siguiente:

- **Manuales de Procedimientos aprobados y modificados:** No se registran Manuales de Procedimientos aprobados y/o modificados, en Secretaría Municipal durante el año 2022.
- **Observaciones y auditorías integrales de Contraloría General de la República:** No se registran durante el ejercicio del año 2022.
- **Total reuniones del Concejo Municipal; Ordinarias y Extraordinarias año 2022:**
  - Período Concejo Municipal 2021 - 2024

Sesiones Ordinarias	: 34
Sesiones Extraordinarias	: 14
Total sesiones	: 48
- **Aprobaciones y Acuerdos relevantes del Concejo Municipal durante el año 2022:**

Algunos acuerdos relevantes del Concejo Municipal:

  - **Acuerdo N°109/2022, 18.01.2022.** Aprueba incorporación de la Ilustre Municipalidad de Macul en la Asociación de Municipios Digitales “AMDI”.
  - **Acuerdo N°113/2022, 18.01.2022.** Aprueba denominación de plaza “Sara Namhías” al espacio ubicado en la intersección de las calles Pablo Burchard y Pedro Rezka, con la opinión favorable del COSOC.
  - **Acuerdo N°126/2022, 03.02.2022.** Aprueba la participación de la Municipalidad de Macul en el proyecto “Planta Solar Fotovoltaica PMGD 3 MV” y transferencia de cuotas extraordinarias; en el marco de la Asociación de Municipios Libres.
  - **Acuerdo N°137/2022, 15.03.2022.** Aprueba las materias de relevancia comunal para el año 2022, establecidas por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la

Comuna de Macul. De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 artículo 79, letra n), y que se especifica a continuación:

1. Seguridad Comunal: Generar mayores condiciones para mejorar la sensación de Seguridad de nuestras comunidades.
  2. Vivienda: Búsqueda de terrenos para soluciones de vivienda social para vecinos de la comuna y construcción de proyectos de viviendas sociales.
  3. Elaboración de un Plan de Inversiones, que dé cuenta de las necesidades territoriales.
  4. Generar un Plan de Movilidad Urbano Comunal, para mejorar los diversos modos de desplazamiento en la comuna.
  5. Avanzar en políticas comunales de igualdad de género, en base a un Gobierno Municipal Feminista.
  6. Necesidad de políticas locales para el mejoramiento de áreas verdes e implementar medidas medioambientales y sustentables.
- **Acuerdo N°156/2022, 03.05.2022.** Acuerda el cambio de denominación de calle Suboficial Fabriciano González Urzúa, por calle Tecnóloga Médica Reinalda del Carmen Pereira Plaza, con aprobación del COSOC.
  - **Acuerdo N°157/2022, 03.05.2022.** Acordó cambio de denominación de calle Suboficial Ramón Toro Ibáñez, por calle Sub Teniente de Carabineros Daniel Andrés Silva Rodríguez, con aprobación del COSOC.
  - **Acuerdo N°199/2022, 16.08.2022.** Acordó ratificación del Concejo Municipal, del Acuerdo N°624 del 28.11.2019.- para iniciar los estudios que permitan formular modificaciones al Plan Regulador de Macul en las Zonas Industriales de la Comuna, con el objeto de incorporar los usos residenciales y de equipamiento en dichas zonas.
  - **Acuerdo N°202/2022, 06.09.2022.** Acordó aprobar la desafectación del terreno B.N.U.P. ubicado en Avenida Macul 6285, esquina Enrique Gómez Correa, cuyo fin será la construcción de La Casa de las Mujeres de Macul.
  - **Acuerdo N°232/2022, 18.10.2022.** Acordó aprobar inicio de modificación al Plan Regulador Comunal, con el fin de incorporar en este instrumento el reconocimiento del inmueble ubicado en calle Irán N°3037 como “Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico”, correspondiente al “Sitio de Memoria Histórica Centro de Detención, Tortura y Exterminio Irán N°3037” (Ex Venda Sexy - Discoteque), de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N°277 de fecha 03.10.2016 del MINEDUC.
  - **Acuerdo N°258/2022, 06.12.2022.** Acordó aprobar Ordenanza Municipal sobre uso de sedes sociales.

- **Corporación, Asociaciones, Fundaciones y O.N.G. constituidas y/o ingresadas bajo la Ley 20.500.- durante el año 2022.**
  - Fundación Refugio de Ancianos La Dona
  - Fundación Canal Comunitario Espejo Comunicaciones
  - Fundación ACUNDIS
  - Corporación Instituto Milenio de Ingeniería e Inteligencia Artificial para la salud IHEALTH
  - Fundación Flora para Macul



## 12. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD – AÑO 2022

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente
- e) Aplicar normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de su competencia
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

La gestión del Alcalde Gonzalo Montoya ha impulsado una impronta en materias medioambientales. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad (DMAOS), creada a través del decreto N° 1234 el 04 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.895), ha sido la responsable de desarrollar las nuevas funciones relacionadas al medio ambiente, específicamente en Reciclaje, Huertas Urbanas, Arbolado Urbano y Factores ambientales relacionados con animales como la Tenencia Responsable de Mascotas y otros.

Respecto a lo anterior, DMAOS informa como parte de su gestión 202 lo siguiente:



**MACUL es Más**  
**SUSTENTABLE**



## 12.1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (CONCESIONADO)

○ Empresa	DIMENSIÓN S.A.
○ Costo anual del contrato	\$ 1.147.202.280
○ Toneladas recolectadas	48.832
○ Viajes totales a Estación de Transferencia	5.999

## 12.2. EVACUACIÓN MICROBASURALES

Todas las semanas se llevan a cabo operativos de retiro y limpieza en cada uno de los 25 microbasurales recurrentes de la comuna:

- Manuel Sánchez esq. Jorge Monkeberg
- Amanda Labarca esq. Ramón Cruz
- Caletera Américo Vespucio, entre Quilín y Las Torres
- Bandejón Las Torres
- El Líbano esq. Los Olmos
- La Aguada entre Ramón Toro y Fabriciano González
- Agrícola entre Exequiel Fernández y Marathon
- Villa El Esfuerzo (Camino Agrícola)
- Los Tuliperos entre Marathon y Castillo Urizar
- Pasaje 17 Jaime Eyzaguirre
- Caletera Américo Vespucio Rodrigo de Araya a Quilín
- Caletera Américo Vespucio Quilín a Macul
- Bandejón Las Torres
- Quilín con Los Evangelistas (Explanada Quilín)
- Conjunto Géminis
- Pasaje 10 con Vasconia
- Santa Julia entre Los Plátano y Los Olmos
- Los Olmos entre Macul y Jorge Monckeberg
- Rodrigo de Araya entre Macul y Ramón Cruz
- Ramón Cruz con Rodrigo de Araya
- Quilín Sur entre Pedro de Valdivia y Castillo Urizar
- Castillo Urizar con Calle B
- La Aguada con Camino Agrícola (Casas de Ñuñoa)
- Las Codornices con La Aguada sur oriente
- Departamental con Fabriciano González

Adicionalmente a ello se llevaron a cabo:

- 12 operativos semanales (en promedio) en otros microbasurales esporádicos
- Retiro de cachureos en la vía pública de manera continua
- Operativos de retiro de materiales en hogares de vecinos por alerta sanitaria

o Monto	recursos y personal municipal
o Toneladas	4.095
o Total Viajes Camiones a Estación de Transferencia	1.138

### 12.3. DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

o Empresa	CONSORCIO SANTA MARTA
o Costo Disposición Intermedia	\$301.292.081
o Costo Disposición Final	\$678.351.417
o Total Toneladas Dispuestas	54.210
o Inspección Técnica de Residuos	EMERES
o Costo de Inspección Técnica	\$33.708.000

## 12.4. LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS

### o Zonas abarcadas

- Sector industrial (entre Vicuña Mackenna y Marathon)
- Sector 2 (entre Quilín y Rodrigo de Araya)
- Avenidas principales:

Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada.

o Costos	Municipal
o Cobertura del barrido	1.320 kilómetros

## 12.5. CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante 2022 no se construyó ninguna área verde pública adicional en la comuna.

## 12.6. MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

### 12.6.1. ÁREAS VERDES DE MANTENCIÓN MUNICIPAL

o Tipo	Bandejones	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
o Cantidad	20	5	4	41	70
o Metros cuadrados	39.763,46	2.011,72	24.709,00	48.664,51	114.292,69

Financiamiento: recursos y personal municipal

## 12.6.2. ÁREAS VERDES CON MANTENCIÓN CONCESIONADA

o Empresa ABASTECH Terra Nova

o Costo \$821.623.392

o Tipo	Bandejones	Corredor	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
o Cantidad	13	2	2	7	128	151
o Metros cuadrados	47.906,57	53.964,80	2.690,00	116.097,84	219.628,16	348.287,37

## 12.7. PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO, PODAS, DESMALEZAMIENTO

- Poda en el 100% de avenidas principales de la comuna
- (Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada)
- Respuesta y solución al 70% de demandas de vecinos de podas, debido a las muchas situaciones de emergencia que se produjeron.
- Se atendió en todas las Unidades Vecinales.
- Atención y solución al 100% de solicitudes de emergencia en tala de árboles y ramas peligrosas.
- Desmalezamiento de bandejones centrales de mantención municipal (Parque Marathon, Monseñor Carlos Casanueva y Benito Rebolledo)

## 12.8. OBRAS EJECUTADAS

TODAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

TIPO DE OBRA / ZONA*	INT. SUST.			ÁR. SEC		PLANT		HERMOSEAMIE NTO		
	DL	SL	PS	GR	MZ	AR	PL	PT	RJ	TA
Monseñor Crescente Errazuriz con Ramon Cruz										
Lago Cotacotani con Volcán Guallatiri										

\*NOMENCLATURA:

### INTERVENCIÓN SUSTENTABLE

DL: Desmalezado y limpieza  
SL: Solerilla  
PS: Paisajismo seco

### ÁRIDOS SECOS

GR: Gravilla Roja  
MZ: Maicillo

### HERMOSEAMIENTO

PT: Pintura  
RJ: Rejas  
TA: Tazas de árboles

### PLANTACIÓN

AR: Árboles  
PL: Plantas

## 12.9. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Cambio Climático
  - Desde Agosto de 2019 el municipio se declaró en Emergencia Climática
  - Desde 2017 el municipio es parte de la Red de Municipios Frente al Cambio Climático
  - Desde Agosto 2021 taller de cambio climático abierto a la comunidad
  - Participación en programa “Planeta Macul” en radio Macul online
- Incendios
  - Atención al 100% de los casos de incendio de la comuna en el levante de escombros derivados del siniestro
- Cortes de Agua
  - Participación en los comités de emergencias hídricas frente a lluvias en alta cordilleras (con Aguas Andinas)
  - Atención, en coordinación con Aguas Andinas y ONEMI del 100% de los eventos de eventos y precipitaciones inusuales con isothermas 0 en cota alta que trae como consecuencia el corte de suministro de agua potable
- Participación en instancias de coordinación
  - Creación de mesa técnica de eficiencia hídrica

## 12.10. GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión municipal del alcalde Gonzalo Montoya ha alzado, desde sus inicios, los temas medioambientales y de sustentabilidad como prioritarios para la comuna. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad (DMAOS), creada a través del decreto No 1234 en 04 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.895), ha sido la responsable de desarrollar las nuevas funciones relacionadas al medio ambiente, específicamente en Reciclaje, Huertas Urbanas, Arbolado Urbano y Factores ambientales relacionados con animales como la Tenencia Responsable de Mascotas y otros.

## 12.11. CERTIFICACIÓN SCAM

En Febrero de 2021 se otorgó a la Municipalidad de Macul la Certificación Ambiental Municipal en su nivel intermedio con un 100% de cumplimiento. Sin duda, un gran paso que incentiva a todo el municipio para seguir avanzando en el desarrollo de sus prácticas medioambientales y de sustentabilidad. Es por esto que en Noviembre de 2022 se firma convenio para proceso de Certificación Ambiental Municipal en nivel de excelencia.

## 12.2. OPERACIÓN DEL PUNTO LIMPIO MÓVIL

A partir de Marzo de 2018, comienza a operar el PUNTO LIMPIO MÓVIL que se desplaza por toda la comuna desarrollando labores de Educación Ambiental y de apoyo en el retiro de material de reciclaje de residuos inorgánicos valorizables (papeles y cartones, botellas plásticas, tetrapack y latas).

Durante 2021 el Punto Limpio, ya consolidado como hito dentro del territorio comunal desde 2019 (con nuevos puntos de recolección y dando apoyo a diversos eventos formativos de reciclaje y sustentabilidad), reforzó las labores operativas en los puntos críticos de sobreexcedente de residuos revalorizables, especialmente considerando los amplios volúmenes que implicó el contexto de confinamiento domiciliario.

Este Punto Limpio Móvil recorre la comuna situándose en diversos puntos:

- Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado realiza limpieza y operación de puntos limpios municipales (Plaza Guatemala, CIAM, Parque Castillo Urizar, Edificio Quilín y Espacio Macul)
- De Lunes a Sábado, realiza el retiro de puntos verdes en más de 15 organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, comités ambientales, clubes deportivos, etc.).
- De Lunes a Sábado de 9 a 11.00 se dirige a los distintos puntos de campanas de reciclaje (COANIQUEM, CRISTORO Y EMERES), efectuando limpieza y recolección de material excedente (todo lo que supere la capacidad de los contenedores)

## 12.3. CONVENIO PROGRAMA PILOTO DE RECICLAJE CON ASOCIACIÓN MSUR

El convenio con la Asociación de Municipalidad de Santiago Sur –MSUR- incorporó un nuevo dispositivo de reciclaje destinado a atender a condominios de la comuna, a partir de Marzo 2022.

El 2022 se cierra con la atención permanente a 25 condominios de la comuna a cuyas comunidades se les realiza un servicio gratuito de retiro de material sólido valorizable sumando durante el período más de 362 toneladas de éstos, entre cartones, plástico (PET) y vidrio, lo que incrementa de manera significativa la cantidad de material reciclado en Macul.

## 12.4. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE

Durante 2022 se mantuvo el trabajo colaborativo con los recicladores y recicladoras de base de la comuna, entregándoles nuevas credenciales a 6 nuevos recicladores y recicladoras que trabajan en la comuna.

Macul una de las 5 comunas en la región que desarrolla procesos de reciclaje inclusivo, trabajando directamente con la Asociación de Recicladores y Recicladoras de Base de Macul que apoyamos denodadamente a constituir en 2019.

## 12.5. DÍAS DEL CACHUREO

El programa de mejoramiento de espacios públicos y microbasurales tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la intervención de espacios deteriorados, en diferentes niveles, basándose en la reutilización de materiales y el aumento de flora proveniente del vivero municipal. Durante el año 2020 se llevaron a cabo diversas acciones en colaboración con las comunidades y organizaciones sociales que manifestaron la necesidad de intervenir sitios de carácter conflictivo para la comunidad. Estas intervenciones están recogidas en el punto 8 (Obras Ejecutadas).

El “Día del Cachureo” son jornadas, coordinadas con las juntas de vecinos respectivas, en que por sectores se ofrece gratuitamente el servicio de recogida de residuos mayores desde afueras de sus viviendas y/o se establecen operativos mayores de limpieza en la vía pública en un sector específico de la comuna.

Este servicio ha permitido reducir significativamente los microbasurales. Durante 2021 se llevaron a cabo 8 jornadas debido a las condiciones de emergencia socio-sanitarias y políticas del país.

## 12.6. INTERVENCIONES SUSTENTABLES

Las intervenciones sustentables son actividades que se llevan a cabo con el fin de hermosear un área en específico o erradicar un microbasural por medio de la realización de Paisajismo, al mismo tiempo, en estas intervenciones, se busca ayudar a la escasez de agua ya sea utilizando: plantas, cubre suelos, o árboles que tienen un requerimiento hídrico bajo.

Durante el año 2022 se realizaron 34 intervenciones sustentables en puntos críticos de nuestra comuna. Entre las labores realizadas se encuentran: limpieza, desmalezado, poda, riego y reforestación.

## 12.7. TALLERES REALIZADOS

- Talleres online cerrados
  - Taller con SNCAE y SLE Gabriela Mistral 2
- Talleres presenciales
  - Talleres con Colegios 5
  - Talleres con Juntas de Vecinos 13
  - Talleres con funcionarios públicos de la comuna 4
- Talleres semipresenciales (online y presencial)

- Curso de Ecoguías (con PARQUEMET) (5 sesiones)

2

## 12.8. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

- Participación en temas de paisajismo de TEP (tratamiento de Espacio Público) en Comisión Urbana
- Mitigación de Impacto Ambiental (Proyectos Inmobiliarios de Macul)
- Coordinación y participación de Comité Ambiental Municipal (CAM)
- Participación en Seminarios técnicos en eficiencia hídrica municipal
- Participación de talleres técnicos en residuos en Comité Técnico MSUR y EMERES
- Socio Comunitario el programa SUS1000 de la Universidad Católica en 1er y segundo semestre, con 70 alumnos, y 5 profesores
- Contraparte comunitaria de práctica profesional de administración pública de la Universidad Autónoma, con 6 alumnos

## 12.9. ARBOLADO URBANO

Las reforestaciones son actividades que se llevan a cabo con el fin de herosear y dar una mejor calidad de vida en el espacio público de la comuna, también sirven para erradicar microbasurales por medio de la realización de plantaciones a veces acompañadas de Paisajismo, al mismo tiempo en estas plantaciones se busca ayudar a combatir el cambio climático, oxigenando mejor la comuna con 126 árboles entre nativos y exóticos donados por CONAF y 150 por PARQUEMET para el Programa “Vinculo” para el adulto mayor.

Durante el año 2022 se han realizado diversas plantaciones en la comuna de Macul, en las siguientes zonas:

- Villa Santa Carolina
- Villa El Salitre
- Campo Lindo
- Villa Santa Elena
- Población Santa Julia
- Medio Oriente
- Villa Reina Isabel II
- Población 23 de Enero
- Villa Punta de Rieles
- Comité de Seguridad Vecinos Unidos
- Sagrada Familia
- San Vicente de Paul
- Villa Campus
- Villa Universidad Católica
- Villa Los Industriales
- Villa Fundación

- Villa Macul
- Plaza Los Espinos
- Bandejon Marathon
- CIAM
- Plaza Juan Pinto Duran
- Plaza Marchihue

## 13. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO - AÑO 2022

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

El objetivo fundamental de nuestra unidad es la Promoción del Desarrollo Comunitario, asesorando al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción, diseño, ejecución y evaluación de Políticas de Desarrollo Comunitario, en los ámbitos de la Asistencia Social, Promoción del Empleo, Capacitación, Educación, Vivienda y Hábitat, Asistencia Técnica a Organizaciones Comunitarias, Protección del Medio Ambiente, Salud Pública, Cultura, Deporte y Recreación.

## **DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN:**

Dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario los siguientes Departamentos, Secciones y unidades, según reglamento interno Decreto N° 179 de fecha 06.03.2000:

1. Departamento de Programas Sociales.
2. Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis.
3. Departamento de Vivienda y Hábitat.
4. Depto. de Organizaciones Comunitarias y Participación Social.
5. Departamento de Información y Estratificación Social.
6. Departamento Laboral, Capacitación y Empleo.
7. Departamento de Inclusión y Derechos Humanos
8. Departamento Social:
  - a. Sección Asistencia Social
  - b. Sección Subsidios Familiares y Pensiones
9. Departamento de Deportes y Recreación
  - a. Administración Recintos Deportivos
10. Departamento de Cultura.

## **FUNCIONES:**

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
2. Colaborar en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario sobre la base de las necesidades y potencialidades tanto de la comunidad, como del Municipio.
4. Emitir informes solicitados por el Alcalde, competencia de la Dirección sobre materias de la competencia de la Dirección.
5. Promover y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social; Promoción del empleo; Capacitación; Educación; Protección del Medio Ambiente; Salud Pública; Asesoría técnica a organizaciones comunitarias.

6. Diseñar, administrar, evaluar y supervisar proyectos sociales propios de la Municipalidad, orientados al Desarrollo Comunitario en el marco del Plan de Desarrollo comunal; y Programas de Gobierno Central en esta área.
7. Mantener relativos al desarrollo local un registro actualizado de los programas y proyectos de competencia de la Dirección que se encuentren en la comuna desde organismos de gobiernos Centrales y/o locales.
8. Coordinar con instancias públicas o privadas; locales o centrales el desarrollo de programas específicos implementados en la comuna.
9. Enviar los informes que requieren organismos públicos sobre el desarrollo de estos planes y programas.
10. Promover la coordinación permanente de las unidades que dependen de la Dirección y participar de las instancias de coordinación municipal y/o municipal que corresponda.
11. Dirigir, evaluar y supervisar el trabajo encomendado a unidades y personal bajo su dependencia.
12. Cumplir otras funciones que la jefatura le encomiende en el marco de la normativa

## **13.1. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los principios y acciones de este Departamento están orientados a que el Municipio cumpla con la finalidad de asegurar, la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural, mediante la orientación, apoyo y/o fomento de actividades de grupos y organizaciones, a las cuales les permita tener un impacto social dentro del entorno social, en especial en el ámbito familiar.

### **ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS Y/O LINEAMIENTOS DE TRABAJO**

Los Municipios, como ejes del gobierno local y articulador de los servicios sociales de las comunas, poseen una posición privilegiada para convocar y movilizar iniciativas de cambio orientadas a favorecer el bienestar y la integración social de los grupos prioritarios (niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores). En efecto, la comuna es el espacio natural donde se implementan y desarrollan políticas públicas y/o sociales orientadas al bienestar de las personas.

Asimismo, debemos trabajar hacia el empoderamiento de las comunidades, principalmente mediante la asociatividad o vinculación entre las personas que comparten un territorio como una

herramienta fundamental de desarrollo local; tales como clubes de adultos mayores, organizaciones de mujeres, jóvenes, niños, entre otros.

También surgen ejes con mayor especificidad de trabajo. Es así, que la Oficina de Asuntos Religiosos se orienta a la vinculación con las entidades de distintos cleros que conviven en la Comuna, a fin de generar un espacio de respeto y vinculación con el municipio. Asimismo, la oficina de Turismo se orienta a fomentar la recreación y esparcimiento en la Comunidad, especialmente en las personas mayores.

En este contexto y teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre generado por la pandemia COVID-19 y considerando las múltiples consecuencias en distintas esferas de la vida de las personas, este Departamento ha establecido estrategias orientadas a redireccionar, en caso de ser necesario, su quehacer en post del bienestar de las personas desde la infancia hasta la adultez mayor, con especial énfasis en el ejercicio pleno de los derechos y deberes de nuestros vecinos y vecinas.

No obstante, lo anterior, se debe tener en cuenta que el Departamento de Programas sociales dirige su quehacer bajo dos enfoques; “Protección y Participación”, siendo abordado de manera transversal a través de las distintas áreas. En el caso del trabajo territorial, claramente los objetivos se deben abordar de manera diferenciada

Como Protección, podemos entender que es conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los distintos grupos prioritarios estableciéndose acciones concretas que se ajusten al enfoque de derecho ya sea en la familia y/o comunidades

Desde la lógica planteada y como instrumento que establece el curso a seguir desde la Gestión Institucional, el PLADECO 2020-2026, presenta grandes desafíos. Es así, que este Programa plantea acciones concretas que permiten avanzar en cada una de las iniciativas bajo una lógica estratégica en donde la participación activa de la comunidad resulta fundamental para el desarrollo y avance de la Gestión.

En el área Mujeres y equidad de género es donde se presentan los desafíos de mayor envergadura, pues debemos avanzar hacia la transversalización del enfoque de género y derechos en la gestión municipal.

Por último, la participación se visualiza como una herramienta de gestión que permite establecer el camino que debemos recorrer para alcanzar metas representativas con la comunidad, teniendo

en cuenta los cambios y demandas que ello implica y la exigencia que debemos mantener para dar respuestas efectivas a los distintos requerimientos territoriales.

## **PROGRAMAS ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

### **Objetivo General**

Impulsar acciones orientadas a que el municipio cumpla con asegurar la participación de los grupos prioritarios a través de planes de acción pertinentes al contexto local. Asimismo, velar por el pleno ejercicio de sus derechos, mediante la implementación de políticas sociales.

### **Objetivos Específicos**

1. Proteger y promover los derechos de los grupos prioritarios, principalmente de los que están socialmente excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados.
2. Fomentar la inclusión y participación social de los grupos prioritarios, reconociendo la identidad territorial como parte importante del tejido social.
3. Desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan los factores protectores y disminuyan los riesgos en sectores priorizados por la política comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas.
4. Implementar acciones de participación orientadas al desarrollo de políticas locales en las distintas áreas de acción (Mujeres, Infancia y juventudes).

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS EJECUTADOS**

Las líneas de acción de programas y proyectos ejecutados por el Departamento de Programas Sociales durante el 2022 son los siguientes:

## 13.1.1. ADULTO MAYOR

LINEA DE ACCION	ADULTO MAYOR
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	9.527
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	\$82.444.180
EXTERNO	\$45.887.231
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

N°	METAS	LOGROS
1	Atender al 100% de la asesoría organizacional de los clubes de adulto mayor en la oficina y /o visitas en terreno.	812 atenciones y asesorías a los clubes de adultos mayores.
2	Realizar una visita y/o llamados telefónicos durante el año al menos al 80% Organizaciones de Adulto Mayor de la Comuna.	Se realizan llamados mensuales al 100% de las organizaciones de adultos mayores
3	Realizar al menos 42 talleres comunitarios Creativos -Recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales de adultos mayores, abiertas a la comunidad de manera presencial y online según contexto sanitario.	2400 personas mayores beneficiados con 48 talleres gratuitos territoriales ejecutados de forma presencial.
4	Formar, al menos, 2 nuevas organizaciones de adulto mayor.	100% de cumplimiento, se constituyeron cuatro nuevas organizaciones de adultos mayores: "Río Licura", "Renacer De La Amistad", " Activos Y Felices", "Cecom"
5	Atender al 100% de los adultos mayores entregando asesoría legal o social por el Programa Red de Protección al Adulto Mayor.	Se atiende al 100% de las personas que concurren al CIAM o de forma telefónica por asesoría o denuncias a la Red de Protección del Adulto Mayor (120 personas)
6	Realizar 2 eventos recreativo y/o culturales masivos en que participe de manera activa la Unión Comunal de Adultos Mayores.	100% de cumplimiento, se realizaron 2 actividades masivas; "Noche Dorada" (300 personas) y "Fonda del CIAM" (450 personas)
7	Realizar mensualmente reuniones informativas, los primeros lunes de cada mes, con los presidentes de los clubes de adulto mayor a partir del mes de marzo de 2022.	100% de cumplimiento, se realizaron reuniones mensuales de forma presencial de marzo a diciembre. (820 beneficiarios)
8	Realizar una capacitación para apoyar a las organizaciones a postular a los Fondos Concursables del SENAMA durante el mes de abril.	100% la capacitación se realiza con carácter presencial en el mes de mayo (90 beneficiarios)
9	Actualizar Semestralmente catastro de organizaciones de adulto mayor, formales e informales existentes en la comuna.	100% cumplida
10	Apoyar a clubes de Adulto Mayor para realizar postulación a subvención municipal durante los meses de junio y julio de 2022.	100% todos los clubes recibieron asesoría (72 postularon)

11	Celebrar en octubre de 2022 el mes del Adulto Mayor con una actividad masiva.	100% se realiza la gala artística para personas mayores con fecha 29/12/22. Convocando a alrededor de 500 adultos mayores.
12	Realizar una feria de cierre de talleres comunitarios, mediante una muestra a realizar en el mes de diciembre, de exposición y venta de productos.	100% realizada con fecha 05/12/22 convocando cerca de 400 personas mayores.
13	Atender al 90% de adulto mayor que se acercan al CIAM por demanda espontánea.	100% de cumplimiento. (184 personas)
14	Realizar al menos 12 talleres semanales desde abril a noviembre en coordinación con la oficina de deporte Actividad física-recreativa de acorde con el interés del adulto mayor y CIAM	91,7% se realizan 4 conjunto a deportes y 7 dependientes del CIAM
15	Implementar en el CIAM un taller gratuito de tango para el adulto mayor abierto a la comunidad.	100% de cumplimiento (180 beneficiarios).
16	Gestionar que al menos 40 adultos mayores viajen a través del Programa de Turismo Social de SERNATUR.	100% cumplida con 1 viaje a la Serena por turismo social (40 beneficiarios)
17	Realizar una Feria Semestral de Servicios y beneficios sociales, junto a red municipal y corporación de desarrollo social de Macul, específica para adultos mayores.	100% de cumplido. (125 beneficiarios)
18	Realizar al menos 3 charlas, 1 dirigida a promover el envejecimiento activo.	100% Cumplida se realizó la “charla de Cuidado integral a las personas mayores”, “Protección articular”, “ciclo de charlas, la historia del tango” (4 charlas) (237 beneficiarios)
19	Realizar, en conjunto con la Corporación de Desarrollo Social de Macul, al menos 5 malones durante el año, en diversos sectores de la comuna.	40% Se realizaron 2 malones en el año, uno en espacio Macul y otro en Complejo Iván Zamorano. (130 beneficiarios)
20	Celebración masiva de las Fiestas Patrias mediante La fonda del Adulto Mayor.	100% de cumplimiento, se realizó la fonda para el adulto mayor en el mes de septiembre.
21	Celebración del día del Adulto Mayor en el mes de octubre.	100% de cumplimiento, se realiza una Gala artística para personas mayores en el mes de diciembre.
22	Ejecución e implementación de Convenios externos relacionados con el área.	100% de cumplimiento, actualmente se encuentran cuatro Convenios vigentes Programa Vínculos.
23	Realizar en el mes de junio una campaña de sensibilización por el buen trato al Adulto Mayor.	100% de cumplimiento mediante el pre congreso. (80 beneficiarios)
24	Realizar una actividad en el mes de diciembre enmarcada en la navidad y la solidaridad.	100% de cumplimiento, se realiza una actividad mediante Programa Vínculos.
25	Crear una red colaborativa que permita instalar una bolsa de trabajo digno para adultos mayores	100% Cumplido, reuniones con laboral y acciones concretas para comenzar el trabajo de la bolsa digna de trabajo
26	Habilitar un sistema de telerehabilitación en dependencias del CIAM	100% cumplida, Se cambia la meta por el taller de gerontomotricidad (50 beneficiarios)
27	Realizar 3 jornadas de sensibilización, respecto de los derechos Humanos de las personas mayores.	100% cumplida

28	Mantener una cobertura de al menos el 80% ingresados en la plataforma del Plan Contigo.	1.- "diálogos territoriales de pre-congreso" Macul hacia una política regional de personas mayores. camino al congreso regional programático de personas mayores 2022. 2.- presentación programa red de protección al adulto mayor, en reunión mensual de dirigentes. 3.- sesión de instalación de la mesa municipal ordenanza personas mayores, que articulará las acciones de diálogos, participación e implementación de la ordenanza municipal de buen trato hacia las personas mayores de nuestra comuna.
29	Conformar y capacitar a 12 enlaces municipales, exclusivamente para el desarrollo Plan Contigo	100% cumplido. 100% cumplida, la Capacitación se realiza el día martes 06 de diciembre con todos los enlaces

N°	META TRANSVERSAL	LOGRO
1	Favorecer el establecimiento de acciones promocionales y preventivas conjuntas, entre las unidades que conforman el Departamento de Programas Sociales, en los territorios definidos como prioritarios de intervención y de mayor vulnerabilidad social de la comuna, donde se abordan, aquellos factores que inciden en los distintos factores de riesgo que conciernen a cada unidad.	100% de cumplimiento, participación en la totalidad de las actividades territoriales del Departamento.

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<p>Se establecieron acciones conjuntas con diferentes organizaciones e instituciones tanto privadas como públicas para el beneficio de las personas mayores de la comuna, según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Convenio con Instituto Profesional AIEP:</b> Aplicando encuestas y charlas de alfabetización digital con las personas mayores. Operativos de autocuidado con peluquería, limpieza facial y masajes.</li> <li>● <b>Convenio con Universidad de Talca:</b> Se realiza la convocatoria y la ejecución de 1 taller de alfabetización digital por 3 sábados en el mes de noviembre, para 20 personas mayores.</li> <li>● <b>Convenio Instituto Profesional Santo Tomás:</b> Realización durante 4 sesiones del taller de saberes y sabores, el que fue certificado por la institución para introducir a las personas mayores al mundo de venta de alimentos en su domicilio. Además, se realizó un taller para conversar y trabajar el duelo.</li> <li>● <b>Trabajo directo con ONG CEC:</b> Para el desarrollo del pre congreso diálogos ciudadanos para la creación de las políticas públicas para personas mayores. También nos</li> </ul>
-------------------------	---

apoyaron en la conformación de la mesa técnica comunal para el buen trato de las personas mayores.

- **Trabajo directo con Universidad Finis Terrae:** Atención Kinesiológica gratuita permanente desde septiembre a diciembre todos los miércoles y viernes en el CIAM.
- **ParqueMet:** realización del curso de formación de Ecoguias junto a DMAOS.
- **Dpto. Social:** Programa de entrega de 10.000 ovillos de lana y 4.000 palillos a adultos mayores y mujeres de la comuna.

También se puede destacar que se reabrió el CIAM, lo que dio paso a que las organizaciones se volvieron a reunir, se pudieran presentar diferentes espectáculos en el auditorio como obras de teatro o presentación como por ejemplo “La Pérgola de las flores” todo preparado y producido por las mismas personas mayores. Y se habilitaron nuevos espacios en el CIAM:

- Se instaló el huerto para el taller que se realiza en el CIAM, gracias a la cooperación de la DMAOS.
- Contamos con un nuevo espacio “intergeneracional” para recibir a los niños y niñas que acompañan a nuestros mayores en las diferentes actividades que se realizan en el recinto.
- Restauración y Reinauguración del Casino de la UCAM

Otro hito importante fue que el Programa participó activamente en la preparación de la despedida a los funcionarios que se acogieron a retiro.

Y por último, se instauró la 1ra mesa técnica comunal del buen trato a las personas mayores en la comuna de Macul, como puntapié inicial para la elaboración de la ordenanza con el mismo nombre.

## 13.1.2. INFANCIA Y JUVENTUD

LINEA DE ACCION	INFANCIA Y JUVENTUD
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2022
BENEFICIARIOS	273.573
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	\$54.078.918
EXTERNO	\$153.921.026
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

N°	METAS	LOGROS
1	Vincular y complementar Diagnóstico y Política Local de Infancia y Juventud con los distintos programas que conforman el Dpto. de Programas Sociales de la DIDECO.	Política de infancia en proceso de elaboración; programa cuenta con un borrador en proceso de revisión y de incorporación más opiniones de niñez en torno a las temáticas identificadas como principios orientadores. Desde el mes de la niñez a la fecha se ha establecido consulta diagnóstica virtual con alcance a la fecha de 380 respuestas en el caso de la niñez y 183 en caso de juventud. Desde el mes de octubre y a la fecha, ha comenzado el trabajo en establecimientos educacionales de las distintas macrozonas, referente con realización de mesas territoriales, y, de actividades diagnósticas de dibujo con jardines infantiles y escuelas de lenguaje
2	Apoyar el trabajo comunitario de adultos que realizan actividades desde la autogestión con niños en forma voluntaria.	Realización de actividades de intervención solicitadas desde los territorios, centradas en fomento de actividades de lectura en UV como 17,16, 9 y 18, estableciéndose con ello un lineamiento desde la administración y Programa Infancia de fomento de lectura en la niñez. Junto con ello, se hace entrega para apoyo en el marco del mes de la niñez de 11500 colaciones a juntas de vecinos, organizaciones de base, colegios y jardines infantiles. Del mismo modo, se hace entrega de 16 mil libros a niños y niñas en el marco de Navidad, realizando apoyo temático en actividades territoriales de las UV 6, 2, 9, 10 y 17
3	2 consejo consultivo de Niños y Niñas (7 a 17 años).	Se realizan al mes de octubre las sesiones establecidas por lineamiento; una de ellas llevada a cabo en el mes de marzo con presencia del Director de DIDECO y dos con participación del Sr. Alcalde, levantamiento de propuestas (culturales y medioambientales, entre otros) y presentación de nuevos voceros.
4	1 celebración del Día de la Niñez y Adolescencia	El mes conmemorativo se realiza a lo largo de agosto del año en curso, donde se lleva a cabo el evento central de circo, de manera presencial y con transmisión en Facebook Live, instancias de juego, emprendedores de cultura asiática y bloque preferente para niñez en situación de discapacidad. Paralelamente se realizan intervenciones de favorecer el ejercicio de derecho en colegios y campañas comunicacionales en cuanto a ello. Participan en la instancia aprox. 3000 personas

5	1 celebración del Día de la Juventud.	De manera conjunta y en colaboración con Productora Moove, de emprendedores de Macul, se realiza evento central de Día de la Juventud; se lleva a cabo Feria Retro, con participación de 2500 personas; en este espacio participa a nivel temático en torno a las juventudes la totalidad de la oferta del Departamento de Programas Sociales, así como, de Programa de Diversidad Sexual. Realización proceso diagnóstico de juventudes.
6	5 reuniones bimensuales ampliadas del área infancia y sus programas.	A la fecha se realizan a la fecha cinco reuniones de programa de infancia y sus programas, las cuales, desde la perspectiva ampliada, estuvieron orientada a la evaluación de las acciones establecidas, organización de actividades territoriales y/o participativas, revisión de metas, así como reuniones específicas en torno al establecimiento de acciones en torno al mes de la niñez, actualización de diagnóstico comunal de niñez y juventud, entre otros.
7	2 reuniones de Red de Acción de Emergencia (RAE).	Se realiza una de las reuniones a fines del mes de abril 2022, donde se aborda desde el enfoque de socio educación y sensibilización de ESCNNA, y de ello se desprende la respectiva campaña. Se trabaja de igual modo, de manera conjunta con Fundación No Mas Abuso Sexual Infantil se realizó en el mes de noviembre, charla por parte de Defensora de la Niñez, para mes de noviembre (conmemoración día internacional contra el abuso sexual infantil)
8	Desarrollar y/o apoyar la gestión territorial municipal, desde el área infanto juvenil, con los actores de la red municipal y local.	3 reuniones de red de infancia y sus programas, las cuales, desde la perspectiva ampliada, estuvieron orientadas a la evaluación de las acciones establecidas, organización de actividades territoriales y/o participativas, revisión de metas, elaboración de material promocional y preventivo, entre otros.  Se desarrollan 11 instancias de promoción y promoción de derechos de la niñez, participación sustantiva y prevención de ASI con adultos y adultas responsables de establecimientos educacionales (apoderados y docentes), con un total de 264 adultos participantes
9	2 instancias de capacitación con dirigentes de JJVV, agrupaciones vinculadas a la infancia y/o territoriales, con el	

10	<p>fin de promover el conocimiento de estrategias de participación sustantivas con NNA.</p> <p>2 procesos de capacitación y/o promoción de espacios territoriales a establecimientos educacionales e instituciones de Salud y JVVV entre otros.</p>	<p>Se desarrollan 14 instancias de promoción y promoción de derechos de la niñez, prevención de ASI y difusión oferta municipal de Programa Infancia y Juventud con adultos y adultas responsables a nivel territorial, con un total de 1075 participantes; estas actividades han estado siendo trabajadas también desde el Fomento a la lectura como estrategias de promoción de factores protectores a la comunidad.</p>
11	<p>5 campañas comunicacionales de sensibilización a la comunidad en materia infanto - Juvenil.</p>	<p>Se han desarrollado cuatro campañas preventivas en materia de ASI, como lo es "Semáforo Preventivo" y "Prevención ESCNNA", "Campaña territorial Secretos" además, de los informativos a la entrega complementaria de material ChCC (5) y Campaña informativa de oferta de juventudes; en el marco del mes de la niñez, se realiza podcast de los participantes del Consejo Consultivo con el Sr. Alcalde, visibilización de niñez trans y trasmisión del evento central de niñeces.</p>
12	<p>Promover el diálogo participativo con niños, niñas y adolescentes de las distintas unidades vecinales de la comuna.</p>	<p>24 intervenciones territoriales desde enero a octubre (3023 NNA participantes), desde una perspectiva promocional y preventiva en materia de derechos, dirigido a la niñez y adolescencia de la comuna. Del mismo modo, se alcanza un número de 380 consultas a las niñeces y 183 a las juventudes, como antesala al trabajo de mesas territoriales para diagnóstico participativo; trabajo que comienza a realizarse con UV y macrozonas, inicialmente con dirigentes de juntas de vecinos, para desarrollar los diagnósticos (además de los ya realizados en establecimientos educacionales) en primer trimestre 2023</p>
13	<p>Elaborar oferta programática de actividades atractivas para los usuarios infantes juveniles.</p>	<p>Por parte del área infancia y juventud se ha dado continuidad al trabajo en la realización de actividades promocionales y atractivas, que a su vez, se desprenden de los intereses identificados en las instancias diagnósticas con niñez, adolescencia y juventud, como son las actividades territoriales asociadas con metodologías lúdico - reflexivas; también se perspectiva la realización de instancias dirigidas preferentemente a adolescencias y juventudes en cuanto a cultura asiática y actividades que promueven la identidad juvenil.</p>

14	<p>Generar encuentros participativos interactivos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para complementar diagnóstico comunal de infancia.</p>	<p>En concordancia con el diagnóstico 2021, y lo recopilado a la fecha en diagnóstico 2022, desde los resultados desprendidos por parte de las niñeces, se desarrollan instancias que favorecen la participación sustantiva, en temáticas y espacios indicados por los niños y niñas consultados (principalmente en escuelas y barrios y con temáticas socio familiares, perspectiva de derechos y medio ambiente). Cabe señalar que como estrategia de intervención transversal se trabaja en la línea de fomento de lectura en las niñeces.</p> <p>Totalidad de convenios se ejecutan de acuerdo con sus lineamientos respectivos, estableciendo corresponsabilidad por parte de Infancia y Juventud en su conjunto</p> <p>Campaña llevada a cabo mediante las redes sociales del municipio en el primer semestre 2022; orientada principalmente a las ofertas a nivel laboral, deportiva y cultural para promover la participación juvenil.</p>
15	<p>Elaborar una campaña comunicacional orientada a dar a conocer la oferta municipal y pública dirigida a jóvenes.</p>	<p>Trabajo que ha revestido complejidad por las dificultades en términos de convocatoria y participación de organizaciones; si bien se han tratado de establecer nexos, estos no logran materializarse en la realización como tal de jornadas para estos efectos.</p>
16	<p>Apoyar y/orientar a lo menos a 10 organizaciones de jóvenes para su formalización.</p>	<p>Se lleva a cabo en el primer semestre un ciclo taller de formación para líderes y lideresas en prevención de ASI, bullying, entre otros. Junto con ello se trabaja en el proyecto Ecoguías.</p>
17	<p>Realizar un ciclo de talleres y/o capacitaciones para jóvenes de la comuna en temáticas de formación y desarrollo.</p>	<p>A lo largo de 2022, en espacios de intervención territorial como recreos preventivos, y, eventos dirigidos a la juventud (Ferias anime, Ferias Retro, Día de la Juventud y Evento Breaking).</p>
18	<p>Desarrollar iniciativas de promoción respecto a voluntariados juveniles</p>	<p>Es importante señalar que si bien, no se ha conformado el consejo de juventudes propiamente tal, existe en Programa Infancia y Juventud el Consejo de Niñez y Adolescencia; dado que, participantes de la instancia ya se encuentran en el rango de edad de las juventudes, es que, como iniciativa del sr.</p>

19	Desarrollar el consejo consultivo de juventudes.	Alcalde, se mantenga la participación de los referidos integrando la instancia a niñez y juventudes en su conjunto.
20	Desarrollar a lo menos 6 acciones consultivas destinadas a la población juvenil de la Comuna.	Al igual que en el caso del voluntariado, se ha llevado a cabo las instancias de consulta en las actividades anteriormente descritas, pudiendo sumar la cambiación dentro del segundo semestre, pensando principalmente en la aplicación de consulta virtual.
21	Implementar una mesa comunal articuladora de la agenda comunal de juventudes.	Iniciativa en proceso de elaboración, pudiendo evaluar la perspectiva trabajo tanto con la comunidad, como con funcionarios y funcionarias que se encuentran en el rango de edad de las juventudes.
22	Elaborar un diagnóstico comunal sobre juventudes.	En el marco de la actualización del diagnóstico comunal de niñez y juventudes, el trabajo se está desarrollando a la integralidad del programa, vale decir, desde el rango de niñeces en adelante.
23		

N°	META TRANSVERSAL	LOGRO
1	Identificar factores de riesgos en la población infanto juvenil con el fin de establecer acciones promocionales y preventivas conjuntas entre las unidades que conforman el Departamento de Programas Sociales, en los territorios de mayor vulnerabilidad social de la comuna de Macul.	En términos generales es posible referir los alcances al finalizar el año 2022, en el marco del diagnóstico participativo de niñez y juventudes, refieren principalmente necesidades asociadas a la realización de instancias promocionales y preventivas, por sobre la visualización de nudos críticos, a saber: necesidad de intervenciones en espacios públicos en compañía de sus familias, abordar temáticas tales como seguridad, medio ambiente, deportes, cultura, educación, entre otros y principalmente favorecer la participación de las niñeces y juventudes.

2	Trabajo colaborativo y coordinado con los distintos programas que conforman Depto. de Programas Sociales, propiciando acciones en torno a enfoque de género y enfoque derechos desde perspectivas del buen trato.	A lo largo de 2022 se logra consolidar la complementariedad en el trabajo con las áreas de prevención, mujeres, personas mayores y asuntos religiosos, en la realización de actividades conjuntas y donde las temáticas de cada área en específico, logran desarrollar una oferta complementaria a la comunidad
3	Incorporación de aspectos referentes con temáticas infantiles, adolescentes y juveniles en los diversos ámbitos de intervención que se desarrollan en el Departamento de Programas Sociales y en el Municipio en General.	En concordancia con la meta anterior, por ejemplo: recreos preventivos con senda, participación en iniciativas a las personas mayores, generación de actividades de nuestra área en contexto de conmemoraciones de mujeres y equidad de género, trabajo complementario con encargado de OMAR, entre otros, donde el establecimiento de acciones en pos de la niñez, en diversos espacios complementarios ha sido la impronta de 2022.

## PROGRAMAS EXTERNOS LINEA INFANCIA Y JUVENTUD

- CHILE CRECE CONTIGO

LINEA DE ACCION	INFANCIA Y JUVENTUD
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2022
BENEFICIARIOS	Niños/as a nivel comunal, usuarios de Chile Crece Contigo
PRESUPUESTO INICIAL	\$10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EXTERNO

<b>LOGROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la red comunal de Chile Crece Contigo, mediante las acciones conjuntas, y, el trabajo colaborativo y coordinado con la red de salud, y, Programa Infancia y Juventud.</li> <li>Monitoreo el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños/as a nivel comunal, usuarios de Chile Crece Contigo.</li> <li>Identificación de las brechas de acceso a las distintas prestaciones del Subsistema.</li> <li>Generar estrategias para resolver las dificultades de acceso a las prestaciones.</li> <li>Utilización del Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), como mecanismo de seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas.</li> <li>Gestión mediante SRDM de las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.</li> </ul>
---------------	--

- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

LÍNEA DE ACCIÓN	INFANCIA Y JUVENTUD
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	6.300
PRESUPUESTO MEJOR NIÑEZ	\$ 111.257.256.-
FUENTE FINANCIAMIENTO	EXTERNO

OBJETIVO	META
Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia	Dentro de 2022 se da inicio a hito de participación sustantiva relacionado con la actualización de diagnóstico de niñez y juventudes; esta instancia en el período que se informa, se desarrolla en 8 establecimientos educacionales actividad de mesas territoriales (representativo de las 8 macrozonas a trabajar), así como de 4 jardines infantiles en contexto de actividad El Macul que sueño. Junto con la realización de las consultas virtuales (380 en el caso de las niñeces y 183 en el caso de las juventudes). En relación con el Consejo Consultivo, se realizaron 05 sesiones; 03 sesiones con presencia de primera autoridad y Director de DIDECO. Este 2022 los y las participantes de CC no solo han remitido su participación a estos espacios, sino, además, de hitos municipales en las áreas de mejoramientos barriales, género y diversidad y cuenta pública del Sr. Alcalde.
Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.	Al área de protección ingresaron 363 niños, niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración, dividiendo estas en negligencia, maltrato, testigo de violencia, abusos. En el marco de protección integral a la niñez, es que se mantuvo el rol protectoral de elaboración de informes remitidos al Tribunal de Familia (CMC) dividiéndose entre Informes descriptivos de vulneración de OPD e informe de seguimientos.
Promover el fortalecimiento de las competencias parentales de las familias.	Se llevan a cabo 3 talleres de Habilidades parentales abordando temáticas como crianza respetuosa, parentalidad positiva, reforzamiento de vínculo paterno/materno filial, y denuncia y derivación de situaciones de vulneración; estos talleres tuvieron participación total de 103 adultos y adultas, llevándose a cabo en las UV 6, 20 y 9.  Del mismo modo y en lo que a la Red respecta, OPD Macul es participante activo e impulsor de las siguientes instancias coordinadas: - Mesa de Gestión de caso circuito 24 horas (Servicio Mejor Niñez)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red RAE (Unidad UCASI)</li> <li>- Mesa de salud (OPD)</li> <li>- Red Básica (ChCC).</li> <li>- Red de la Niñez (OPD)</li> </ul>
<p>Fortalecer lazos colaborativos articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.</p>	<p>En términos generales, se puede precisar que, en todas las redes anteriormente señaladas, se trabaja con un estimado 76 redes que ejecutan acciones en pos de la niñez (13 en salud, 10 Servicio Mejor Niñez, 31 establecimientos educacionales y 22 jardines).</p> <p>El año 2022 estuvo caracterizado por la consecución de logros, desprendidos del derecho a ser oídos, en el caso de niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Macul. En este sentido, los ejes temáticos abordados, junto con los enfoques transversales y lineamientos del Programa, se han desprendido de los resultados de consultas a la población infanto juvenil (trabajo conjunto con la totalidad del Programa Infancia y Juventud). En este sentido y dado el mayor porcentaje de solicitud, las acciones del 2022 se centraron a nivel territorial en los establecimientos educacionales; lo anterior ha implicado el despliegue de actividades intervenidas y diagnósticas tanto para las niñas como las juventudes, con un total de 17 intervenciones en espacios educativos con un total de 2649 NNA participantes.</p>
<p>Promover la elaboración participativa de una política local de infancia.</p>	<p>Para favorecer la elaboración y validación de una política local integrada en materia de niñez y juventudes, el período 2022 y el primer trimestre de 2023, Programa Infancia y Juventudes ha estado orientado al levantamiento de una actualización del Diagnóstico local en la materia, con énfasis en los procesos diagnósticos participativos, y el ejercicio de derechos de los NNA. Por tanto, se trabaja en subdivisión por macrozonas favoreciendo el mayor alcance de las actividades lúdicas y reflexivas creadas por rango de edad (consultas virtuales, el Macul que sueño y mesas territoriales respectivamente). Al término de 2022, las consultas virtuales alcanzan 380 consultas de niñas, 120 dibujos de “El Macul que sueño” y 7 colegios participantes en mesas territoriales.</p> <p>Para el cumplimiento de este apartado, el ámbito comunicacional y territorial se vuelve fundamental en la labor socio educativa, por tanto, es posible señalar que se trabajó mediante 4 campañas de prevención de factores de riesgo, y 2 de promoción de derechos en el marco del Mes de la Niñez, llevadas no solo al ámbito virtual, sino también en actividades de índole territorial promocional y</p>

<p>Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.</p>	<p>preventiva. Junto con ello y como eje transversal del 2022 se trabaja en actividades de fomento a la lectura como factor protector.</p>
---	--

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<p>Celebración del mes del Niño y la Niña.</p> <p>01 actividad de celebración 80.000 personas entre ellos niños, niñas, adolescentes y sus familias se estiman disfrutaron de la transmisión online de las actividades artísticas y de entretenimiento del Evento Central del Día del Niño y la niña. De manera presencial en el hito desarrollado en Gimnasio Municipal, participan 3000 personas.</p>
-------------------------	---

- PROGRAMA EXTERNO – 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA

LINEA DE ACCION	INFANCIA Y JUVENTUD
PERIODO DE EJECUCION	MARZO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	92 niños y niñas – 66 mujeres
PRESUPUESTO MEJOR NIÑEZ	\$ 32.663.770.-
FUENTE FINANCIAMIENTO	EXTERNO

Los logros obtenidos en este programa en el período 2022, son los siguientes:

<b>LOGROS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 92 niñas y niños de 6 a 13 años inscritos en el programa que se ejecuta en los Colegios Julio Barrenechea y Villa Macul.</li> <li>2. 66 mujeres beneficiadas con el cuidado integral de sus niños y niñas por concepto de potenciar su empleabilidad. Junto con ello, reciben la oferta en materia de información y talleres que se llevan a cabo por parte del programa.</li> <li>3. 100% de los niños que participan en actividades deportivas y/o culturales como parte del lineamiento del programa.</li> <li>4. 100% de los niños y niñas de ambos establecimientos son participantes/convocados de actividades lúdicas y conmemorativas del Programa Infancia y Juventudes.</li> </ol>
---------------	--

	<p>5. Adultos y adultas responsables reciben información específica del componente 1 del proyecto (empleabilidad) de modo permanente, se efectúan derivaciones a oferta laboral, y se promueven habilidades parentales – parentales de prevención y buen trato (componente 2).</p> <p>6. Niños y niñas de Programa 4 a 7 Macul participan de talleres realizados en el marco del convenio SernamEG con Fundación Teatro a mil.</p>
--	--

### 13.1.3. OFICINA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

LINEA DE ACCION	MUJERES
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	6.540
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	\$46.677.425
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

N°	METAS	LOGROS
1	Generar al menos 2 encuentros de mujeres de la comuna, organizadas o no organizadas, para la elaboración de un diagnóstico participativo	<p>Se ha desarrollado contacto con diversas organizaciones de la comuna con el objeto de generar actividades de participación ciudadana durante el 2023, en el marco de la construcción de la política local de género.</p> <p>Se trabajó con los Centros de Madres, levantando diagnóstico participativo en torno a la organización y levantamiento de propuestas para ser implementadas durante el 2023.</p>
2	Aplicar 1 encuesta al menos a 2000 mujeres organizadas o no organizadas a fin de recolectar información relevante sobre sus intereses y necesidades.	En el marco del proceso de diseño de la política local de género, se realizó una licitación donde una de las tareas comprende la aplicación de una encuesta a nivel comunal,
3	Tabular y analizar los datos cuantitativos y cualitativos recopilados en los procesos de diagnóstico.	Los resultados de este proceso se conocerán a fines de enero del 2023
4	Redacción del primer borrador orientado a la elaboración de la política local.	Documento que se tendrá disponible a fines de enero 2023
5	Facilitar instancias que permitan el fiel cumplimiento de convenios externos suscritos por el municipio.	Firma de Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de

		<p>Género - I. Municipalidad de Macul "Programa Mujeres Jefas de Hogar" con fecha 12/01/2022.</p> <p>Firma de Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género- I. Municipalidad de Macul "Centro de la Mujer" con fecha 24/01/2022.</p> <p>Convenio con la Universidad de Talca.</p> <p>Convenio Gobierno Regional de Santiago, de Colaboración Interinstitucional para el Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar "Programa de Transferencia para la Inclusión de Mujeres Víctimas de VIF y sus Familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la Fiscalía Oriente".</p> <p>Convenio Gobierno Regional de Santiago.</p> <p>Proceso de construcción de convenio con Corporación PRODEMU.</p> <p>Firma de Compromiso – Red de Municipios Feministas y Delegación Presidencial Región Metropolitana "Vivir Seguras: Compromiso por Barrios Libres de Violencia de Género".</p>
6	<p>Implementar al menos 2 campañas de sensibilización en materia de prevención de violencia contra las mujeres dirigidas a la comunidad.</p>	<p>Actividad de sensibilización, en el marco de la campaña "Red Flag: señales de alerta en las relaciones de pareja" implementada por el Centro de la Mujer, dirigida a estudiantes del colegio Villa Macul Academia, estudiantes de la Universidad de Talca, comunidad de Macul en el marco de la celebración del Día de la Niñez, estudiantes de colegios de San Joaquín.</p> <p>Diseño e implementación de diversas acciones en el marco del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, 21 al 26 de noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- campaña de difusión en espacios públicos de la comuna de Macul, servicios de salud, con afiches y volantes informativos sobre el acoso callejero.</li> <li>- Ubicación de tómbola en el edificio Municipal para que las funcionarias/es escribieran alguna</li> </ul>

		<p>experiencia de violencia, superación de círculos de violencia o relato en el marco de la dinámica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iluminación del edificio municipal (castillo) de color violeta donde se desarrolló un acto que consistió en una velatón en el frontis municipal donde se conmemoró a mujeres víctimas de femicidio durante el año 2022. Actividad que integró: Nombres de las víctimas, fotografías, intervención con zapatos, micrófono abierto y danzas circulares.</li> <li>- Distribución de cintas de color violeta junto a un breve texto para el empoderamiento de las mujeres frente a las violencias</li> <li>- Presentación del libro “Otras vidas: activismos y Resiliencia trans en Chile” y conversatorio junto a las autoras del libro.</li> <li>- Promoción de registro audiovisual por redes sociales de la Municipalidad, mostrando los hitos realizados en la semana del Día Contra la Violencia hacia las Mujeres.</li> </ul>
7	Ejecutar al menos 2 charlas orientadas a mujeres y jóvenes en temáticas de autocuidado y prevención en salud sexual y reproductiva a través de la coordinación con Corporación de Salud dirigidas a la comunidad.	Se han desarrollado reuniones para planificar y ejecutar acciones en esta línea durante el 2023.
8	Implementar al menos 4 charlas de sensibilización en materia de equidad de género, diversidad de género y enfoque de género.	<p>Charla de sensibilización en materia de género y violencias, dirigida a la comunidad escolar, implementada por el Centro de la Mujer en conjunto con el Servicio Local de Educación Gabriela Mistral;</p> <p>Charla implementada por el Centro de la Mujer en materia de enfoque de género, dirigida a apoderados del Jardín Semillitas</p> <p>Espacios conversacionales en torno a aspectos de género, sexualidad, diversidad y proyecto comunal de Oficina Comunal</p>

		de las Mujeres y Equidad de Género, con lideresas integrantes de los Centros de Madres de la comuna
9	Ejecutar al menos 2 Talleres formativos y reflexivos en materia de Derecho de Familia y/o Violencia	Jornada informativa Programa Mujeres Jefas de Hogar realizado conjuntamente con PRODEMU "Derecho de Familia"
10	Implementar al menos 1 charla relacionada con bonos, subsidios y beneficios sociales en coordinación con el Departamento Social u otra entidad pública.	No se llevó a cabo esta meta
11	Ejecutar al menos 2 charlas relacionadas con el acceso a subsidios de vivienda dirigidas a la comunidad a través de la coordinación con el Departamento de Vivienda a fin de fomentar la autonomía económica de las mujeres.	Se encuentra agendada para el 25 de enero del 2023 charla en torno a estas materias fundamentalmente con mujeres que integran el Programa Jefas de Hogar
12	Ejecutar al menos 1 charla informativa sobre la postulación a capitales de financiamiento que contribuyan en el desarrollo de los emprendimientos de mujeres.	El Equipo gestionó el acceso a una charla informática sobre la postulación al Capital Abeja Emprende 2022 en coordinación con SernamEG y Dreambuilder.
13	Propiciar la creación de 1 red de mujeres, que potencie su autonomía económica, donde difundan, ofrezcan y/o comercialicen sus servicios o productos dentro de la comuna, en virtud de las necesidades y requerimientos de los vecinos y vecinas de Macul.	Se desarrollaron instancias de motivación en torno a la relevancia de la organización cuyo resultado fue que en la actualidad existen ocho mujeres interesadas. Durante este año se desarrollará un proceso de capacitación y vinculación con otras organizaciones.
14	Gestionar el acceso a al menos 3 canales de comercialización a mujeres en el territorio y/o en dependencias municipales, a través de la implementación de ferias itinerantes o con su participación en actividades de la OMMEG.	El Equipo gestionó el acceso de 15 mujeres para comercialización de sus productos en evento central 8M "Mujeres en Macul con Derechos y Sin Barreras" que se realizó en la intersección de Av. Macul con Los Plátanos; 11 mujeres para comercialización de sus productos en actividad Conmemoración Día de la Mujer organizada por Espacio Macul, el que se realizó en las dependencias del mismo; 8 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Plaza de Armas" de la instancia Mercado a Un Metro; 8 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Plaza Egaña" de la instancia Mercado a Un Metro; 5 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Fernando Castillo Velasco" de la instancia Mercado a Un Metro; 9 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Ñuñoa" de la instancia Mercado a Un

		Metro; 9 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Parque Almagro" de la instancia Mercado a Un Metro; 9 mujeres para comercialización de sus productos en la estación de metro "Fernando Castillo Velasco" de la instancia Mercado a Un Metro
15	Fomentar alianzas colaborativas y generar al menos 2 acuerdos de colaboración con organismos públicos y/o privados a fin de que las mujeres puedan tener acceso preferencial a servicios o beneficios.	El Equipo gestionó con Metro Santiago para el acceso para mujeres a la iniciativa "Mercado a un Metro"; con Centro Odontológico para derivación de Mujeres de Programas SernamEG al Programa Más Sonrisas; con PRODEMU para el acceso a capacitaciones y talleres de carácter informativos/formativos
16	Realizar 2 capacitaciones para el fortalecimiento del liderazgo de mujeres pertenecientes a organizaciones de la comuna.	Se proyecta para el 2023 realizar un proceso de formación y fortalecimiento de competencias de liderazgo en mujeres que se orienten a mejorar el empoderamiento y la autoestima de las mujeres
17	Incentivar la creación de nuevas organizaciones de mujeres	Compromiso que se reforzará durante el 2023
18	Ejecutar al menos 1 charla informativa sobre la postulación a fondos concursables, que contribuyan en el desarrollo de organizaciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo difundió el Fondo Concursable "Mujeres por la Equidad" de Comunidad Mujer a fin de fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias en materia de equidad de género.</li> <li>• Se apoyó a Centros de Madres en la elaboración de proyectos para ser presentados al fondo impulsado por SENAMA</li> </ul>
19	Realizar una reunión mensual informativa/formativa con organizaciones de mujeres de la comuna	Durante el año 2022 se realizaron nueve reuniones desde el mes de abril a diciembre. En estos espacios se abordaron diferentes temáticas de carácter informativo como así también se construyó participativamente la línea base para el plan de trabajo del presente año 2023. En cada espacio mensual participaban alrededor de 60 mujeres con una representación de 40 Centros de Madres.

20	<p>Realizar al menos una visita semestral a cada una de las organizaciones de mujeres de la comuna, a fin de conocer sus necesidades o requerimientos y generar alianzas estratégicas con el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron visitas a Centros de Madres de la comuna, con el fin de coordinar los talleres implementados.</li> <li>• Reunión con Unión Comunal de Centros de la Madres de la comuna donde se levantaron necesidades, expectativas y propuestas para desarrollar durante el 2023.</li> <li>• Reuniones con organizaciones funcionales y territoriales para la planificación del proceso de participación ciudadana en el marco de construcción de la política local de género.</li> <li>• Visita a Organización vecinal Comisión Contra el Acoso Callejero Villa Macul, coordinar acciones en torno a la prevención e información.</li> </ul>
21	<p>Poner a disposición de mujeres organizadas formal o informalmente una oferta de talleres de carácter formativo y/o recreativo, con frecuencia quincenal y abierto a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron talleres de: tejidos, crochet, activación de la memoria y técnica en pintura a un total de 27 Centros de Madres.</li> <li>• Desarrollo de espacios de formación en las reuniones mensuales con directivas de Centros de Madres</li> </ul>
22	<p>Implementar al menos 2 capacitaciones para el Equipo de la Oficina de las Mujeres y Equidad de Género en materias atinentes a su quehacer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en torno a los efectos de la Constitución en el desarrollo de las mujeres e igualdad de género.</li> <li>• Participación en el Taller “Por qué necesitamos una perspectiva de género y diversidad para transformar el Estado”, impartido por equipo de Laboratorio de Gobierno del Ministerio de Hacienda.</li> </ul>
23	<p>Gestionar y ejecutar al menos 2 capacitaciones dirigidas a funcionarias y funcionarios municipales en materia de equidad de género y/o violencias, en coordinación con actores municipales y/o externos.</p>	<p>No se desarrollaron acciones para esta meta</p>

24	Realización de al menos 2 campañas comunicacionales de sensibilización en materia de equidad de género dirigida a funcionarias y funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de información masiva en torno a la violencia de género</li> <li>• Difusión masiva respecto de la importancia y significancia de la conmemoración del día de la mujer, 8 de marzo.</li> </ul>
25	Realización de al menos 1 reunión anual con las diversas unidades municipales, a fin de sensibilizar y contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal.	Realización de instancia de información en torno a la política comunal de género, su alcance y proceso a diversas Direcciones Municipales.
26	Conmemoración de fechas o hitos relevantes tales como el Día Internacional de la Mujer, Celebración del Día de la madre, Día de Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, entre otras, a través de eventos conmemorativos y/o campañas comunicacionales de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) El Equipo organizó una Campaña en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres (8M) que incluyó: iluminación del castillo municipal, publicación en redes sociales "Mujeres que Inspiran" (campaña comunicacional); marcha conmemorativa; tour "Mujeres que inspiran: Un recorrido histórico por las Calles de Macul" y un Taller de Lettering reflejado en el Feminismo.</li> <li>• Día de la Madre: Campaña en el Marco de la Celebración del Día de la Madre que incluyó: Operativo de salud y servicios municipales, publicación en redes sociales "Macul por maternidades libres y voluntarias" (campaña comunicacional).</li> <li>• Participación en conversatorio online con diversas lideresas de pueblos originarios en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre)</li> <li>• Participación y organización de Trawun en Ruka Comunal en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer indígena</li> <li>• Diseño e implementación de actividades en semana del 21 al 26 de noviembre, contra la no violencia hacia las mujeres</li> <li>• Diseño e implementación de seminario "Desafíos de las Política de Género y Diversidades Sexuales y Disidencias Sexo genéricas", organizado en conjunto con U. de Talca y UMCE y desarrollado en sala de INTA U. de Chile, 29</li> </ul>

		noviembre 2022 <ul style="list-style-type: none"> <li>Evento implementado por el Centro de la Mujer en el marco del Día de Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, consistente en un Encuentro de usuarias y ex usuarias (Noviembre)</li> </ul>
--	--	---

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han generado espacios nuevos de convenios externos. Con organismos externos tales como: Gobierno Regional, PRODEMU, U. de Talca. UMCE, INTA U de Chile, Red de Municipios Feministas.</li> <li>- Fortalecimiento de programas y direcciones internas del municipio (SECPLA, Seguridad Humana; Inclusión y derechos Humanos, Organismos Comunitarios, Departamento Laboral, Programas DIDECO) en la lógica de avanzar hacia una transversalización del enfoque de género en la oferta programática municipal y generar estrategias de intervención desde una mirada institucional venciendo las barreras programáticas.</li> <li>- Establecimiento y fortalecimiento de equipos de trabajo nuevos, con miradas integrales en torno al quehacer institucional.</li> <li>- Aumento del posicionamiento a nivel local de las tareas y desafíos de la Oficina Municipal de Mujeres y Equidad de Género</li> <li>- Generación de nuevas redes de articulación con organizaciones sociales, institucionales y locales en la lógica de avanzar hacia espacios de gobernanza territorial.</li> <li>- Espacios de difusión y articulación en torno a la construcción de la casa de las mujeres de Macul.</li> <li>- Articulación y generación de alianzas con nuevas organizaciones en torno a la construcción de la política local de género.</li> </ul>
-------------------------	---

PROGRAMA EXTERNO - MUJERES JEFAS DE HOGAR

LÍNEA DE ACCIÓN	MUJERES
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	412
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$8.054.568
PRESUPUESTO SERNAMEG	\$20.290.967
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

N°	METAS	LOGROS
1	El Equipo realiza seis reuniones motivacionales y de presentación del Programa (difusión) con profesionales de establecimientos educacionales, centro de padres/madres, etc.	Se realiza un total de tres reuniones con profesionales del circuito 24 horas del Servicio Mejor Niñez, Subsecretaría de la Prevención del Delito y con la Oficina Municipal de Inclusión y Derechos Humanos
2	El Equipo realiza 6 reuniones motivacionales y de presentación del Programa (difusión) a Organizaciones Comunitarias (asociaciones, agrupaciones, centro de madres, juntas de vecinos, etc.)	Se realizan seis reuniones motivacionales y de presentación del Programa con las organizaciones comunitarias de la UV 16, Villa Caupolicán, Comunidad Los Espinos, Los Viñedos de Macul, y Macul 2300
3	El Equipo realiza tres reuniones motivacionales y de presentación del Programa (difusión) con Centros de Salud Familiar	Se realizan tres reuniones con profesionales del CESFAM Santa Julia, Félix de Amesti y Padre Alberto Hurtado
4	El Equipo realiza una reunión motivacional y de presentación del Programa (difusión) con mujeres inscritas en la Oficina de Intermediación Laboral	Se realiza difusión en sala de espera OMIL
5	10 acciones de difusión a través de la entrega de dípticos en la salida de establecimientos educacionales municipales, ferias libres, programas municipales, ferias de servicios, etc., con 200 personas informadas.	Se realizaron 20 acciones de difusión en el evento central 8M, ferias libres de la comuna, Espacio Macul, "Corpo en tu Barrio" y en el Complejo Deportivo Iván Zamorano, informando a 387 personas.
6	Instalación de al menos 30 afiches de difusión del Programa en puntos de interés y visita común de mujeres con perfil del Programa.	Se instalan 21 afiches en paraderos, almacenes, espacios municipales y otros puntos de interés.
7	El Equipo realiza acciones de difusión en canales digitales con un alcance total de 300 mujeres que completan el formulario de preinscripción de Google.	84 Mujeres completan el Formulario de Pre-Inscripción de Google.
8	Entrevista a 320 mujeres postulantes al PMJH.	El Equipo entrevista y aplica Ficha Básica Institucional a 239 mujeres postulantes al Programa.

9	Selección de 160 mujeres para ser participantes del Programa, quienes aprueban exitosamente los Talleres de Formación para el Trabajo.	Se seleccionan 162 mujeres para ser participantes del Programa, quienes aprueban exitosamente los Talleres de Formación para el Trabajo.
10	160 participantes aprueban los Talleres de Formación para el Trabajo, elaboran su Proyecto Laboral y son habilitados en el Sistema Informático de SernamEG.	160 participantes aprueban los Talleres de Formación para el Trabajo, elaboran su Proyecto Laboral y son habilitados en el Sistema Informático de SernamEG.
11	Aplicación Prueba: 115 mujeres aprueban exitosamente el cuestionario de los Talleres de Formación para el Trabajo.	135 mujeres aprueban exitosamente el cuestionario de los Talleres de Formación para el Trabajo.
12	El Equipo gestiona y deriva al menos tres instancias de charlas, talleres y/o capacitaciones con servicios intersectoriales para complementar los Talleres de Formación para el Trabajo.	Se gestionan cuatro charlas con servicios intersectoriales para complementar los talleres para formación para el trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos Charlas con Unidad de Fomento productivo Municipalidad de Macul.</li> <li>- Charla apresto laboral, OMIL Macul.</li> <li>- Charla postulación a subsidios habitacionales, Departamento de Vivienda Municipalidad de Macul.</li> </ul>
13	El Equipo identifica demandas de capacitación de las Participantes derivando a al menos 130 mujeres a cursos y/o capacitaciones de organismos públicos y/o privados.	El Equipo identifica las demandas de capacitación de 138 mujeres derivando a la totalidad de estas.
14	Reunión con al menos tres instituciones para generar instancias de capacitación u otras para las Participantes.	El Equipo se reúne con Mercado a un Metro para la vinculación de mujeres con espacios de comercialización; y con Programa Mujer Sexualidad y Maternidad (MSM) implementado por Departamento de la Mujer de la Municipalidad de Cerro Navia, para el acceso de mujeres a talleres de sexualidad.
15	El Equipo deriva al menos al 50% de las participantes de la línea Independiente de Trabajo para la postulación a Capitales de Financiamiento	El Equipo derivó a 62,9% de las participantes de la línea Independiente de Trabajo para la postulación a Capitales de Financiamiento
16	El Equipo gestiona al menos cinco espacios de comercialización para Participantes de la línea de Trabajo Independiente que tengan emprendimientos activos	Se gestionaron ocho espacios de comercialización para participantes de la línea de Trabajo Independiente que tengan emprendimientos activos.
17	El Equipo pesquisa y elabora un listado de las participantes que requiere información sobre el componente de cuidado infantil (salas cunas y Programa de 4 a 7) informando al 100% de las solicitantes	El Equipo elaboró un listado de las participantes que requiere información sobre el componente de cuidado infantil (salas cunas y Programa de 4 a 7) informando al 100% de las solicitantes

18	El Equipo pesquisa y elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de alfabetización digital derivando al menos 50% de las solicitantes	El Equipo elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de alfabetización digital derivando al 31% de las solicitantes
19	El Equipo pesquisa y elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de salud dental derivando al 100% de las solicitantes al Programa Más Sonrisas para Chile	El Equipo elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de salud dental derivando al 85% de las solicitantes al Programa Más Sonrisas para Chile
20	El Equipo pesquisa y elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de nivelación de estudios (enseñanza básica y media) derivando al 100% de las solicitantes	El Equipo elabora un listado de las participantes que requiere información y derivación al componente de nivelación de estudios (enseñanza básica y media) derivando al 100% de las solicitantes
21	El Equipo realiza al menos dos reuniones con PRODEMU para la realización de talleres y/o charlas de conciliación familiar, brechas salariales, derechos laborales, sistema previsional entre otras	El Equipo se reúne con profesionales del PRODEMU para la gestión de charlas e instancias de capacitación para las participantes del Programa
22	Se realizan al menos tres talleres y/o charlas de conciliación familiar, brechas salariales, derechos laborales, sistema previsional entre otras	Tres charlas de Desarrollo Personal, Derecho de Familia y Derecho de Migrantes ejecutado por PRODEMU donde participaron un total de 55 mujeres del Programa (según cupos asignados)

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y coordinación con metro Santiago para el acceso a espacios de comercialización en la instancia "Mercado a un Metro"</li> <li>- Acceso a entrega de cinco notebooks para fomentar las habilidades digitales en las mujeres</li> <li>- Acceso a entrega de cuatro celulares para fomentar las habilidades digitales en las mujeres</li> <li>- Realización de Encuentro de Mujeres Participantes del Programa</li> <li>- Vinculación de las participantes con instancias organizadas por la Oficina Municipal de las Mujeres y la Equidad de Género</li> <li>- Operativo de salud ginecológico (en el marco de la celebración del día de la madre)</li> <li>- Participación del Taller "¿Por qué necesitamos una perspectiva de género y diversidad para transformar el Estado?", organizado por Laboratorio de Gobierno, Ministerio de Hacienda</li> </ul>
-------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Conversatorio Incorporación de mujeres en oficios masculinizados Seremí-SernamEG-PMJH</li> <li>- Capacitación del equipo del PMJH en Género y Trabajo, Género e Interculturalidad, Género y Formulación de Proyectos con Enfoque de Género</li> </ul>
--	---

## PROGRAMA EXTERNO – CENTRO DE LA MUJER

LÍNEA DE ACCIÓN	MUJERES
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	743 personas
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$ 12.405.884. -
PRESUPUESTO SERNAMEG	\$ 65.137.274. -
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO (SernamEG)

ÁMBITO	LOGROS
ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de <b>205</b> mujeres en calidad de consultantes, orientadas, informadas y con derivaciones y/o referencias respectivas en caso necesario. Cabe señalar que estas mujeres pueden presentar situaciones de violencia en ámbitos distintos al contexto de pareja o cumplir con el perfil para ser usuaria pero no desean ingresar al Programa o no se sienten preparadas para iniciar un proceso de intervención.</li> <li>- Atención de <b>116</b> mujeres que fueron contactadas, pero no se pudo aplicar la Ficha OI, ya sea por falta de tiempo o de disposición de ellas para ser entrevistadas, asignando de una a tres fechas para entrevista a la cual no asisten ni justifican inasistencia. De todas formas, son orientadas si lo requieren, entregando datos de contacto para cuando dispongan de tiempo o interés.</li> <li>- <b>96</b> mujeres ingresadas formalmente (a la fecha de elaboración del presente informe) para atención psicosociojurídica, posterior a la entrevista de Orientación e Información. Cabe hacer presente que, tras las renunciadas de algunas profesionales y la implementación del proceso del cierre del dispositivo solicitado por el Ejecutor a SernamEG en el mes de noviembre, se debió restringir el ingreso de usuarias, sobre todo por la ausencia de profesionales para la debida atención.</li> <li>- <b>33</b> usuarias con patrocinio legal en causas de violencia intrafamiliar ingresadas en 2022, además de la continuidad de 33 causas vigentes de usuarias de arrastre. A la fecha quedan 41 causas vigentes.</li> <li>- <b>100%</b> de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa (egreso, traslado o interrupción), cuentan con evaluación del nivel de violencia y riesgo, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables (la mayoría de los casos corresponde a deserciones).</li> </ul>

	<p>- <b>100%</b> de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa cuentan con seguimiento, según orientaciones técnicas, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables.</p>
<p><b>PREVENCIÓN</b></p>	<p><b>11 acciones de sensibilización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla de sensibilización en materia de género y violencias, dirigida a la comunidad escolar, implementada por el Centro de la Mujer en conjunto con el Servicio Local de Educación Gabriela Mistral (mes de marzo);</li> <li>- Implementación de la campaña “<b>Red Flag: señales de alerta en las relaciones de pareja</b>”, dirigida a 1) Estudiantes del colegio Villa Macul Academia (mes de Abril); 2) Estudiantes de la Universidad de Talca sede San Joaquín (Mes de Mayo); 3) Comunidad de Macul, específicamente niñas de 10 a 17 años, en el marco de la celebración del Día de la Niñez (Mes de Agosto); 4) Estudiantes del colegio Nuestra Señora del Huerto de San Joaquín (mes de Noviembre); 5) Estudiantes del Liceo Politécnico de San Joaquín (mes de Noviembre); 6) Estudiantes de la Universidad de Talca sede San Joaquín (Mes de Noviembre).</li> <li>- Charla implementada por el Centro de la Mujer en materia de enfoque de género, dirigida a apoderados del Jardín Semillitas (Mes de Julio).</li> <li>- Charla en la temática de Primera Acogida en casos de violencia intrafamiliar, dirigida a alumnos y alumnas de INFOCAP de San Joaquín, entregando pautas de cómo atender a estudiantes que estén viviendo esta situación y cómo poder dar una orientación adecuada (Mes de Julio).</li> <li>- Charla en la temática “Primera Acogida”, en el marco de la implementación de la Escuela de monitoras y monitores preventivos voluntarios, organizada por el SENDA Previene de Macul (Mes de Septiembre).</li> <li>- Charla en la temática “Redes de Apoyo frente a casos de violencia de pareja”, en el marco de la implementación de la Escuela de monitoras y monitores preventivos voluntarios, organizada por el SENDA Previene de Macul (Mes de Septiembre).</li> </ul> <p><b>04 acciones de difusión del quehacer del Centro de la Mujer</b> (incluye la entrega de material de difusión)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del quehacer del Centro en feria de servicios, en el marco del evento conmemorativo del Día de la Mujer (Mes de Marzo).</li> <li>- Difusión del quehacer del Centro en feria preventiva organizada por el Colegio Regina Mundi (Mes de Abril).</li> <li>- Difusión del quehacer del Centro en feria de servicios, en el marco del evento conmemorativo del Día de la Madre (Mes de Mayo).</li> <li>- Difusión del quehacer del Centro en feria de servicios organizada entre la Villa Bancaria y Santa Elena y DIDECO (Mes de Junio).</li> </ul> <p><b>01 acción de capacitación implementada por el Centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la capacitación “<b>Preparándonos para la atención de casos de violencia en contexto de pareja</b>”, dirigida a funcionarios y funcionarias de la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Macul. Esta capacitación tuvo como propósito <b>mejorar el circuito de detección, atención, protección y derivación de casos de violencias contra las mujeres en contexto de pareja</b>, de modo tal de contribuir a la disminución de casos, con perspectiva de género y se ejecutó en cinco sesiones presenciales de dos horas cada una, los días jueves de cada semana, desde el 05 de mayo al 02 de junio, contando con la participación de todo el equipo. Las temáticas a abordar fueron: Género, Manifestaciones de Violencias, Efectos psicosociales de las violencias, Primera Acogida, Proceso legal, Redes disponibles, Prácticas de autocuidado de quienes atienden, Nudos críticos del sistema de protección, además de un trabajo grupal con aplicación práctica de los temas abordados. Como resultado de este</li> </ul>

	<p>proceso de capacitación, se certificaron 49 funcionarios, tanto de Macul como de Concepción.</p>
<p><b>TRABAJO EN RED</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>319</b> derivaciones de las redes al Centro de la Mujer: Estas derivaciones generan un protocolo de acción que incluye: contacto telefónico con las personas derivadas, visitas domiciliarias pertinentes, entrevistas para eventual ingreso y monitoreo en casos que lo requieran. Es relevante señalar que, pese al esfuerzo del equipo y las horas profesionales que se invierten para lograr el ingreso de estas mujeres, no todas las derivaciones se constituyen en ingresos efectivos al Programa.</li> <li>- <b>157</b> Derivaciones formales realizadas desde el Centro a programas o instituciones de la red de apoyo para atenciones complementarias: 71 derivaciones a OPDs, 15 a programas de salud mental, 18 a Programa Mujeres Jefas de Hogar de Macul, 7 derivaciones a Programa Lazos de Macul y otras comunas, 46 derivaciones al Programa Más Sonrisas (Centro Odontológico)</li> <li>- Se suma a estas derivaciones formales, las referencias a diversos programas como: Departamento de Vivienda, OMIL, Departamento Social, Estratificación, Programa Adulto Mayor, Corporación de Asistencia Judicial, clínicas jurídicas de universidades, CESFAMs, Programa de Diversidad, Seguridad Humana, Programa de Prevención de San Joaquín, Departamento de Programas Comunitarios de San Joaquín, etc.</li> <li>- <b>05</b> Redes Comunes en las cuales el Centro de la Mujer participó:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de Salud-OPD Macul para la revisión de casos</li> <li>- Consejo Comunal de Seguridad Pública</li> <li>- Red GENVI, liderada por CODEINFA (San Joaquín)</li> <li>- Red de la Niñez, liderada por OPD Macul</li> <li>- Mesa Intersectorial de Salud, organizada por el Centro Odontológico de Macul</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>CUIDADO DE EQUIPO</b></p>	<p><b>Cuidado de Equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>07</b> sesiones de autocuidado para cada integrante del equipo, a cargo de Profesional externa al Municipio contratada para dichos efectos (con financiamiento SernamEG), implementadas entre mayo y noviembre. Estas sesiones se desarrollaron en modalidad remota y en horarios acordados con cada profesional;</li> <li>- <b>03</b> Jornadas de Cuidado de Equipo Grupal, a cargo de profesional externo al Municipio, implementadas en los meses de agosto, noviembre y diciembre, todas en modalidad presencial;</li> <li>- <b>02</b> Jornadas de Cuidado de Equipo Grupal, a cargo de profesional externo al Municipio, implementadas en modalidad remota en los meses de Julio y Noviembre;</li> <li>- <b>01</b> Jornada de Cuidado de Equipo Autofinanciada, autorizada por SernamEG, implementada en el mes de Marzo en modalidad presencial.</li> </ul>

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

## LOGROS AGREGADOS

### Jornadas de trabajo en las que participa el Centro de la Mujer

- Participación en Jornada con el Centro de la Mujer Sorda, en la cual las profesionales presentaron cómo ha sido el Proceso de ejecución de este dispositivo desde fines del año 2020, así como también los resultados de la Investigación sobre Accesibilidad en Lengua de Señas Chilena realizada a través de las redes territoriales de los Centros de la Mujer, realizada en el mes de Mayo;
- Participación en el espacio de presentación del "Protocolo de Coordinación y Derivación de casos entre dispositivos APR y el Centro de Violencia Sexual CVS, convocado por SernamEG y realizado en el mes de Junio;
- Participación en la jornada de trabajo en torno al "Protocolo de Coordinación CRH - CDM", convocada por SernamEG, realizada en el mes de Julio;
- Participación en Jornada de trabajo dictada por profesionales de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato de Senama, convocada por SernamEG en el mes de Octubre;

### Capacitaciones en las que participa el equipo

- Jornada de capacitación Convenio Minvu-MMYEG-SernamEG 2022, convocada por SernamEG en el mes de mayo. Participa Coordinadora y Trabajadora Social;
- Jornada de Capacitación SATT, convocada por SernamEG en el mes de junio, para revisar todos los servicios de SATT y la nueva plataforma de solicitud y seguimiento. Participa Coordinadora, Monitora y Trabajadora Social;
- Capacitación Servicio Migraciones / "Hablemos de Migración", convocada por SernamEG entre los meses de Julio y agosto. Participa el equipo completo.
- Jornada de Capacitación sobre Gestión Financiera Programas VCM - APR, impartida por el equipo DAF - SernamEG DRM, convocada por SernamEG en el mes de Julio. Participa la Coordinadora.
- Capacitación en la temática "Enfoque de Derechos y Protocolo de Acción", organizada por la OPD Macul, dirigida a funcionarios y funcionarias de la DIDECO (Mes de Julio). Participa la Coordinadora y Trabajadora Social;
- 2a Capacitación dirigida a los equipos comunales APR/VCM, equipo Regional VCM, LVE y profesionales de la OIRS RM, como así también para las profesionales de OIRS de la Seremi del MinMujer, convocada por SernamEG en el mes de agosto. Participa Coordinadora y Trabajadora Social;
- Jornada de Capacitación sobre "Violencias contra las mujeres: trata de personas y migrantes en situación de explotación", instancia que se coordinó con el programa Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y/o Migrantes en Situación de Explotación que implementa SernamEG en conjunto con Fundación Educere. Se realiza en el mes de agosto y participa todo el equipo.
- Capacitación en la temática "Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos", convocada por SernamEG y gestionada con Fundación Pro Bono en el mes de octubre. Participa Monitora, Trabajadora Social, Psicóloga y Abogada.
- Capacitación convocada por SernamEG, en el mes de noviembre, a cargo del Centro de Atención Reparatoria Integral (CARI-RM), en el que se socializaron los lineamientos respectivos al modelo técnico de intervención, así como los flujos de derivación y coordinación, con el objeto de relevar la trascendencia de este componente y su articulación intersectorial. Participa la Coordinadora y la dupla psicosocial

### • Acuerdos de Colaboración en los que participó el Centro

- Dirección de Seguridad Humana, con la cual se abordan casos de manera conjunta y complementaria, según corresponda. El equipo del Centro difunde servicio de apoyo a vecinos y vecinas 1444, en situaciones de emergencia por casos de violencia intrafamiliar; por su parte, el equipo de trabajo de los programas de Seguridad Humana, apoyan a las

	<p>usuarias y consultantes en materias que el Centro no aborda por lineamientos técnicos (mediación vecinal, terapias breves, atención de casos de violencia que no ocurren en contexto de pareja);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OPD Macul, para la mutua derivación de casos y el abordaje multidisciplinario cuando ello corresponda. En el marco de este acuerdo, todos los hijos e hijas menores de edad de las mujeres consultantes o usuarias del Centro de la Mujer son derivados a OPD para que se evalúe la posible vulneración de derechos;</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar de SernamEG, para derivaciones bilaterales con el fin de aportar al proceso de fortalecimiento de autonomías de las usuarias;</li> <li>- Programa Lazos, como alternativa para el abordaje de casos de niños, niñas y adolescentes a cargo de las usuarias, a fin de minimizar la lista de espera para la atención de OPD;</li> <li>- Programa de Prevención y el Departamento de Programas Comunitarios de San Joaquín, el cual alberga el programa de Prevención VCM, en donde se realiza la primera atención en casos de violencia. Es relevante señalar que, a partir del cambio de mando en la gestión municipal de dicha comuna, se verifica un mayor interés en la derivación de casos, en la posible implementación de actividades de prevención en la temática y en la coordinación de acciones para apoyar a las usuarias de San Joaquín en otras materias necesarias para superar la situación de violencia, como temas sociales, de vivienda, laborales, etc.</li> <li>- Centro Odontológico de Macul, coordinando entre otras acciones, la derivación de usuarias para ser beneficiadas por el Programa Más Sonrisas para Chile;</li> <li>- CODEINFA (Corporación de Desarrollo Integral de la Familia), para el abordaje de casos de manera conjunta y complementaria, en el caso de mujeres de San Joaquín que requieran orientación y participación en procesos interventivos.</li> <li>- CESFAM de ambas comunas, a fin de fortalecer el apoyo complementario de las usuarias que asisten al Centro, en materia de salud física y sobre todo emocional.</li> </ul>
--	--

#### 13.1.4. OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

LINEA DE ACCION	OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	1.084
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$7.549.000
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

N°	META	LOGRO
1	Realizar una Capacitación de fondos concursable para entidades religiosas, a través de las diferentes entidades competentes en el área, Dirección de Organismos Sociales (DOS).	A desarrollar en período 2023
2	Programar a lo menos 2 reuniones con la red de entidades religiosas de la comuna.	Se realizaron reuniones individuales con las entidades católicas, mormones y evangélicos en su Consejo Pastoral.
3	Realizar 1 actividad con las entidades religiosas para el aniversario de la comuna.	A desarrollar en período 2023
4	Realizar 1 conversatorio con las diferentes organizaciones religiosas de la comuna, en bien de ayuda social.	Se han realizado de manera individual con las entidades religiosas de la comuna evangélicas y católicas.
5	Capacitación en diferentes áreas (drogas, prevención de abuso sexual, capacitación laboral mujeres y adulto mayor) para entidades religiosas, 2 a entidad católica y 2 a otras entidades (Evangélicos y mormones).	Se realizaron ambas capacitaciones con Senda y con Ucasi con una asistencia en ambas de 80 personas
6	Preparación y ejecución del Tedeum Ecuménico con las diferentes entidades religiosas de Macul.	Se realiza actividad en Salón Artigas con presencia de Autoridades Comunes y Eclesiásticas de nuestra comuna con asistencia aproximada de 110 personas
7	Realización de una actividad para el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile, con las diferentes entidades religiosas de la comuna.	Se realiza actividad en Frontis del Castillo Municipal con presencia de Autoridades Comunes, Eclesiásticas de nuestra comuna y gubernamentales, con asistencia aproximada de 160 personas
8	Constitución de 1 organización funcional desde la entidad religiosa para el servicio comunitario (juvenil, adulto mayor, etc.)	No se realizó por falta de Quórum al momento de la convocatoria
9	Apoyar la gestión de las diferentes organizaciones religiosas existentes en la comuna para favorecer su integración en el desarrollo comunal.	Se han canalizado ayudas en el ámbito social (ayudas) y también en facilitar espacios para realización de actividades propias de su entidad religiosa.
10	Mantener contacto permanente con las organizaciones religiosas a fin de entregar información para acceder a la red de apoyo social y actividades del programa y las propias Iglesias.	Se mantiene en contacto permanente en diferentes reuniones a través del consejo pastoral como los párrocos de las iglesias.

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	A lo largo del período 2022, la Oficina de Asuntos Religiosos no solo ha estado desarrollando actividades en pos de las entidades religiosas; además, se ha afianzado la colaboración, en el marco de la promoción del buen trato en comunidad, de acciones conjunta con espacios como SENDA y Programa Infancia y Juventud.
-------------------------	--

## 13.1.5. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

LÍNEA DE ACCIÓN	OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	personas.
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$13.540.667
EXTERNO	\$75.607.528
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y EXTERNO

N°	METAS	LOGROS
1	Promover el establecimiento de políticas locales orientadas a la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas a través de la conformación de una Oficina Municipal de Prevención.	1. Se levanta mesa comunal "Elige Vivir Sin Drogas" donde participan distintos agentes de la comunidad donde se proyecta un futuro levantamiento diagnósticos para elaborar proyecto de oficina Municipal de Prevención
2	Conformar y/o participar en 1 mesa de trabajo y/o preventivas en cada uno de los territorios focalizados que involucre a la comunidad, organizaciones vecinales y programas intervinientes.	2. Se encuentran actualmente activas mesas de trabajo en las UV 12, 14 y 3-4
3	Fomentar el desarrollo de conocimiento de al menos 30 dirigentes y/o actores sociales respecto a la temática de la prevención del consumo de alcohol y drogas.	3. Se realiza los meses de agosto-septiembre escuela de dirigentes y dirigentas comunitarios en prevención donde participan 20 dirigentes vecinales de los territorios, los cuales fueron certificados.
4	Levantar 1 espacio formativo para vecinos y vecinas de los territorios focalizados en la temática de alcohol y drogas (Escuela de Monitores Preventivos Voluntarios) con el fin de generar una red comunal de monitores.	4. Se realiza entre los meses de julio-septiembre la escuela de monitores y monitoras preventivos voluntarios, donde participan y finalizan casi 30 personas las cuales fueron certificadas.
5	Realizar 2 campañas de sensibilización del consumo de alcohol y drogas en cada uno de los territorios focalizados.	5. Se realizan campañas de sensibilización en territorios focalizados tanto para fiestas patrias como para fiestas de finalización de año.
6	Realizar al menos 2 talleres focalizados para niños, niñas y adolescentes enfocados en el fortalecimiento de factores protectores.	6. Se realizan talleres en las UV 3-4-5-12 y 14, específicamente en los Establecimientos Educativos de cada territorio, donde participan alrededor de 200 niños, niñas y adolescentes.

7	Realización de al menos 1 feria preventiva recreativa en cada uno de los territorios focalizados.	7. Se disponen de stand preventivos-recreativas preventivas en actividades territoriales, ferias libres y ferias navideñas durante el año 2022
8	Implementar 1 campaña preventiva de verano “SENDA te cuida” en los territorios focalizados.	8. Se realizan salidas recreativas realizadas a Parque Las Vizcachas realizadas en el mes de enero de 2022
9	Desarrollar 1 campaña Macul responsable en torno la prevención del consumo de Alcohol y otras Drogas "Si Tomo No Manejo".	9. Se realiza campaña de prevención del consumo de alcohol "No te Arriesgues, Si tomo manejo" en días previos a fiestas patrias y fiestas de navidad y año nuevo.
10	Planificar y realizar la Conmemoración del Mes de la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas.	10. Se realizaron una serie de actividades durante el mes de Junio tales como Presentación obras de teatro, cine-conversatorio, conversatorio online parentalidad, recreos preventivos y concurso de grafiti

N°	METAS TRANSVERSALES	LOGRO
1	Desarrollar mecanismos de fortalecimiento de las agrupaciones vecinales (sociales de base y/o territoriales) en pos de una comunidad organizada y preventiva. Participar en reuniones de la red de acción social comunitaria.	- Se realiza acompañamiento territorial a organizaciones vecinales de acuerdo a los múltiples requerimientos que fueron surgiendo durante el año 2022. - Se amplían territorios donde se lleva a cabo instancias de trabajo sostenidas con organizaciones territoriales, como son la UV 10 y 17.
2	Ejecutar acciones en los territorios de la comuna en conjunto con los distintos programas del Departamento de Programas Sociales.	- Se realizan actividades y campañas con orientación territorial, descentralizando las intervenciones del espacio municipal.
3	Involucrar a los programas que conforman el Departamento de Programas Sociales en actividades territoriales realizadas por la línea de prevención del consumo de alcohol y drogas.	- Se trabaja de manera activa con las áreas de infancia y mujeres en el desarrollo de iniciativas de intervención orientadas a grupos específicos.

		- Se desarrollan iniciativas de trabajo conjunto con la Oficina de Asuntos Religiosos.
--	--	--

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes Logros Agregados:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consolida alianza de trabajo constante con el Programa de Infancia y Juventudes, desarrollando a lo largo de todo el año 2022 actividades territoriales a nivel barrial y en establecimientos educativos</li> <li>- Se desarrolla alianza de trabajo colaborativo con el Departamento de Deportes del Municipio con quienes se realizan actividades en conjunto para niños niñas y adolescentes.</li> <li>- Se realiza escuela de formación para monitores deportivos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>- Se realizan 2 charlas sobre el fenómeno del consumo de sustancias y prevención con el CSD Colo-Colo.</li> </ul>
-------------------------	---

### 13.1.6. OFICINA DE TURISMO SOCIAL

LINEA DE ACCION	OFICINA TURISMO SOCIAL
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	VECINOS DE MACUL
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	\$11.769.092
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

N°	METAS TRANSVERSALES	LOGRO
1	Establecer protocolo que contemple información para los vecinos respecto los cambios por pandemia y nuevas	Junto con capacitación de Sernatur y nuevas informaciones se crea protocolo para los viajes ya sea por el día como de larga estadía
2	Elaborar material gráfico que contemple información sobre viajes de Sernatur y ofertas de operadores	Se elabora a principio de año y en segundo semestre informativos con actualizaciones de viajes y centros de eventos para días de recreación y/o larga estadía

3	Orientar a lo menos 150 adultos mayores referentes a destinos turísticos y la forma de nuevas oportunidades de viaje para la tercera edad	Se orienta a más de 500 personas en informaciones respecto a los paseos municipales y paseos sociales de Sernatur
4	Realizar tour a la Ruka de Macul con temática de sanación	Se realiza una visita a la Ruka con charla respecto a las hierbas medicinales que otorga el machi
5	Realizar conversatorio o charla referente temática de turismo referente a viaje y cómo prepararse para un viaje o paseo	Se efectúa más de 30 charlas en visitas a los clubes y conversatorios en paseos y días de recreación, entregando información a los vecinos respecto los viajes y nuevos centros de vacaciones
6	Hacer una feria y una expo turismo	Se realiza junto al CIAM una feria en colaboración en septiembre y final de año una expo turismo
7	Gestionar viajes para turismo social al menos 1 de Sernatur	Se gestiona más de 4 viajes sociales de Sernatur entre viajes de personas mayores y viajes de familia
8	Realizar al menos 10 salidas a diversos espacios culturales y recreativos gratuitos	Se realizó más de 40 salidas para los vecinos en forma gratuita ya sea al MIM, al Templo Bahai y parques cercanos a Santiago
9	Realizar mínimo 40 viajes fuera de Santiago	Se realizó más de 80 viajes durante el año entregando felicidad a los vecinos donde se pudieron recrear
10	Atención mínima de 300 vecinos de Macul dando información de viajes y/o aclarando dudas respecto el turismo de Sernatur y municipal	Se atendió más de 1000 vecinos ya sea en forma presencial como telefónicamente y/o correo electrónico, entregando información.

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	Dentro de las metas de apoyo al adulto mayor en su labor de entregar beneficio de turismo también se apoyó al CIAM en dar apoyo para las organizaciones, charlas respecto la unificación de tales, apoyar en proyecto de SENAMA y subvenciones.
-------------------------	---

Las líneas de acción de programas y proyectos ejecutados por el Departamento de Programas Sociales durante el 2022 son:

**DESGLASE DE GESTIÓN SEGUN AREA DE GESTIÓN POR UNIDAD VEJINAL**

LINEA ACCION - PROGRAMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	
ADULTO MAYOR													9.127									9.127
VIEJOS VIE	1	5	4	8	20	1	1	5	-	-	12	10	1	5	1	-	-	3	5	-	-	82
VIEJOS VJS	-	-	2	10	39	-	-	-	-	-	10	10	-	-	4	-	-	1	6	-	-	82
INFANCIA Y JUVENTUD	780	23.75	81	73	422	21.207	3	105	326	21	212	1.468	474	223	47	63	50	32	152	499		28.643
OPD	20	16	21	17	12	22	35	14	96	24	19	18	22	543	16	3	25	12	14	9		960
ONCC			288							75					40	194						592
4a 7						38					710		870						38			1.646
OFICINA MUJERES	150	880	730	330	330	150	-	150	300	150	480	180	380	-	-	150	150	880	180	450		5.940
MUJERES JEFA DE HOGAR	6	9	21	21	19	3	3	7	17	11	15	10	18	8	16	12	7	17	5	13		238
CENTRO DE LA MUJER	4	103	5	55	22	131	6	4	6	7	11	12	36	31	8	9	34	12	8	10		514
PREVENCIÓN			250	200	500					190		460		540		150	150					2.440
PARENTALIDAD		11	11			22	11				12											67
PREPARAZ		15									16						17					48
SENDA PREVENE-EUCE VIVIR SIN DROGAS		300		30	30						475	300		300			400					1.835
TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA		170																				170
OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	51	362	43	34	275	47	41	31	31	25	22	15	11	12	14	16	18	12	13	11		1.084
OFICINA TURISMO	150	150	200	420	200	250	250	400	200	250	300	250	1.500	150	200	250	500	450	300	200		6.570
TOTAL	1.162	4.366	1.651	1.196	1.869	21.866	350	716	978	753	2.294	2.763	12.389	1.812	346	847	1.351	1.419	716	1.192		60.038

## 13.2. DEPARTAMENTO HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

### OBJETIVO GENERAL

Participar en el cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución de una estrategia comunal tendiente a la mitigación de problemas ambientales y la generación de una cultura de conciencia y responsabilidad ambiental, tenencia responsable de mascotas y facilitar el acceso de la comunidad a programas veterinarios.

### ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

Para velar por un medioambiente limpio y sano en nuestra comuna, se hace necesaria una intervención de carácter sustentable llevada a cabo a través de los programas de Higiene Ambiental y Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Tenencia Responsable de Mascotas y Fiscalización Sanitaria.

El área de Higiene ambiental y zoonosis busca disminuir al máximo el riesgo de la población a enfermar, debido a condiciones ambientales deficientes, a través de medidas de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica. El Centro de Control Canino y Felino orienta sus actividades en mantener bajo control el número de población canina y felina y las enfermedades infecciosas y parasitarias que estas mascotas pueden transmitir al hombre, a través de esterilización, vacunación y desparasitación.

El área de Tenencia Responsable de Mascotas está orientada a educar a la comunidad sobre este tema, desarrollar actividades relacionadas con el cuidado animal y apoyar a organizaciones dedicadas a la tenencia responsable de mascotas.

En el área de Fiscalización Sanitaria se establece un procedimiento que contempla la recepción de denuncias, verificación, notificación de medidas de mitigación y/o su derivación.

### PROGRAMAS EJECUTADOS

El Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis ejecutó los siguientes programas durante el año 2022:

- Programa de Área de Higiene Ambiental, Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y Fiscalización Sanitaria. Financiamiento municipal.
- Programa externo “Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida”. Financiamiento SUBDERE.

## PROGRAMAS EJECUTADOS

El Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis ejecutó los siguientes programas durante el año 2022:

- Programa de Área de Higiene Ambiental, Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y Fiscalización Sanitaria. Financiamiento municipal.
- Programa externo “Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida”. Financiamiento SUBDERE.

### 13.2.1. PROGRAMA DE ÁREA DE HIGIENE AMBIENTAL, ZONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Las líneas de acción de este Programa son las siguientes:

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE					
ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
<b>HIGIENE AMBIENTAL</b>	ZOONOSIS	Enero a diciembre 2022	2.193	\$ 58.480.227	Municipal
	CENTRO CONTROL CANINO Y FELINO	Enero a diciembre 2022	4.596		
	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Enero a diciembre 2022	4.038		
	FISCALIZACIONES	Enero a diciembre 2022	248		
	SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO	Enero a diciembre 2022	19.498		

## Objetivo General

Participar en el cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución de una estrategia comunal tendiente a la mitigación de problemas ambientales y la generación de una cultura de conciencia y responsabilidad ambiental, tenencia responsable de mascotas y facilitar el acceso de la comunidad a servicios veterinarios.

## Objetivos Específicos

1. Realizar actividades en el área del saneamiento básico y control de plagas.
2. Reducir el contagio por enfermedades zoonóticas.
3. Control poblacional y sanitario canino y felino.
4. Promover la tenencia responsable de mascotas y la participación ciudadana
5. Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza sobre Normas Sanitarias Básicas y Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

## LOGROS DEL PROGRAMA

El Departamento de Higiene Ambiental durante el año 2022 en sus distintas líneas de acción logró los siguientes resultados:

ZONOSIS	
<b>LOGROS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar 524 prestaciones de tratamientos de garrapatas y parásitos internos y/o externos a caninos y felinos.</li><li>2. Realizar 29 puntos de aplicación de antiparasitario externo.</li><li>3. Realización de 21 prestaciones de eutanasia a caninos y felinos sin posibilidad de tratamiento.</li></ol>

CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	
<b>LOGROS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se vacunaron 658 caninos y felinos.</li><li>2. Se desparasitaron un total de 138 caninos y felinos.</li><li>3. Se logró la esterilización de 353 caninos y felinos.</li></ol>

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	
<b>LOGROS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se realizaron charlas sobre tenencia responsable de mascotas.</li><li>2. Se ejecutaron 24 campañas sanitarias relacionadas principalmente con el control de roedores.</li><li>3. No se realizaron 3 actividades de apoyo a organizaciones relacionadas con el bienestar animal.</li><li>4. Se realizaron 29 operativos con la Clínica Veterinaria Móvil.</li></ol>

	5. Se implantaron 403 microchips a caninos y felinos.
--	---

## FISCALIZACIONES E INSPECCIONES

<b>LOGROS</b>	1. Durante el año 2022 se recibieron 35 denuncias, de las cuales 31 fueron fiscalizadas o se realizó algún tipo de gestión.
---------------	---

## SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO

<b>LOGROS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se realizaron 39 tratamientos de pozos negros existentes en la comuna.</li><li>2. Se realizaron 322 servicios de desinfección</li><li>3. tratamientos de desratización (incluyendo sumideros aguas lluvias).</li><li>4. 247 tratamientos de desinsectación</li><li>5. Se realizaron 2 actividades de desratización a cursos de agua que atraviesan la comuna.</li></ol>
---------------	--

**PROYECTO: Centro de Control Canino y Felino**  
**COBERTURA TOTAL PREVISTA: 1.600 atenciones**

**TIPO DE COBERTURA: Esterilizaciones, vacunaciones y desparasitaciones caninas y felinas.**

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	5	11	9	21	46
Nº 2	4	8	11	6	29
Nº 3	23	36	37	32	128
Nº 4	8	12	28	39	87
Nº 5	15	3	8	17	43
Nº 6	12	10	30	15	67
Nº 7	6	9	24	7	46
Nº 8	6	9	4	14	33
Nº 9	17	14	14	27	72
Nº 10	3	6	2	18	29
Nº 11	15	24	24	22	85
Nº 12	11	27	14	15	67
Nº 13	35	24	28	27	114
Nº 14	5	9	8	17	39
Nº 15	9	12	18	19	58
Nº 16	10	10	2	8	30
Nº 17	1	2	8	12	23
Nº 18	2	10	10	25	47
Nº 19	13	15	11	15	54
Nº 20	9	8	19	16	52
<b>TOTALES</b>	<b>209</b>	<b>259</b>	<b>309</b>	<b>372</b>	<b>1.149</b>

**PROYECTO: Zoonosis**

**COBERTURA TOTAL PREVISTA: 500 atenciones**

**TIPO DE COBERTURA: Aplicación de antiparasitario externo, realización de postas, eutanasias.**

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	17	16	47	80
Nº 3	0	1	1	0	2
Nº 4	0	0	0	6	6
Nº 5	1	0	0	27	28
Nº 6	21	0	9	15	45
Nº 7	2	1	1	0	4
Nº 8	0	0	7	3	10
Nº 9	0	30	8	0	38
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	2	7	7	38	54
Nº 12	0	11	13	5	29
Nº 13	2	1	1	3	7
Nº 14	3	0	0	23	26
Nº 15	0	0	16	58	74
Nº 16	1	10	0	0	11
Nº 17	0	0	1	48	49
Nº 18	2	13	0	0	15
Nº 19	1	0	6	63	70
Nº 20	7	0	9	7	23
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>91</b>	<b>95</b>	<b>343</b>	<b>571</b>

**PROYECTO: Tenencia responsable de mascotas y participación**

**COBERTURA TOTAL PREVISTA:** Realización de 1058 acciones.

**TIPO DE COBERTURA:** Charlas, campañas, operativos Clínica Veterinaria Móvil, apoyo a organizaciones e implantación de microchips.

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	1	0	0	1
Nº 2	0	22	21	15	58
Nº 3	0	1	0	0	1
Nº 4	0	1	0	0	1
Nº 5	1	0	0	14	15
Nº 6	20	0	8	9	37
Nº 7	0	1	0	9	10
Nº 8	0	1	2	0	3
Nº 9	1	16	10	0	27
Nº 10	1	1	0	0	2
Nº 11	0	18	9	11	38
Nº 12	0	22	14	0	36
Nº 13	0	1	0	0	1
Nº 14	0	0	0	26	26
Nº 15	0	1	21	35	57
Nº 16	0	21	0	0	21
Nº 17	0	1	0	23	24
Nº 18	0	20	0	0	20
Nº 19	0	1	21	54	76
Nº 20	6	1	4	0	11
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>130</b>	<b>110</b>	<b>196</b>	<b>465</b>

**PROYECTO:** Fiscalizaciones e Inspecciones

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 50 fiscalizaciones

TIPO DE COBERTURA: Fiscalizaciones en lugares denunciados

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	3	0	1	4
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	1	1	1	3
Nº 4	0	0	1	0	1
Nº 5	0	0	0	0	0
Nº 6	0	1	0	0	1
Nº 7	1	0	0	0	1
Nº 8	0	1	0	1	2
Nº 9	1	0	0	0	1
Nº 10	0	1	2	0	3
Nº 11	1	0	0	1	2
Nº 12	0	0	1	1	2
Nº 13	0	3	0	2	5
Nº 14	0	0	0	0	0
Nº 15	0	0	1	0	1
Nº 16	0	0	0	0	0
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	1	0	0	1
Nº 19	0	0	2	1	3
Nº 20	1	1	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>32</b>

PROYECTO: Saneamiento Básico

**COBERTURA TOTAL PREVISTA: 3.000 Tratamientos**

**TIPO DE COBERTURA: Tratamientos de desratizaciones, desinsectaciones y sanitizaciones**

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	6	134	35	32	207
Nº 2	10	29	35	10	84
Nº 3	18	54	0	17	89
Nº 4	6	25	1	17	49
Nº 5	104	30	31	9	174
Nº 6	3	118	58	0	179
Nº 7	3	63	33	18	117
Nº 8	30	31	2	21	84
Nº 9	237	11	32	20	300
Nº 10	9	75	0	3	87
Nº 11	36	65	23	6	130
Nº 12	17	31	32	14	94
Nº 13	9	112	66	24	211
Nº 14	11	45	3	8	67
Nº 15	17	19	0	40	76
Nº 16	0	26	29	5	60
Nº 17	4	56	6	10	76
Nº 18	12	60	10	13	95
Nº 19	18	27	18	2	65
Nº 20	12	39	4	13	68
<b>TOTAL</b>	<b>562</b>	<b>1050</b>	<b>418</b>	<b>282</b>	<b>2312</b>

## PROGRAMA EXTERNO – PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

En el marco de la promulgación de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se hace necesario el poder contar con un instrumento municipal que permita a los vecinos facilitar su cumplimiento en cuanto a la esterilización e identificación por cuanto se ejecutó el siguiente proyecto con financiamiento externo que culminó en el año 2022.

DEPARTAMENTO	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	\$11.659.685	SUBDERE

PROYECTO	Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida, comuna de Macul
PERIODO DE EJECUCIÓN	octubre a diciembre 2022
COBERTURA TOTAL PREVISTA	550
TIPO DE COBERTURA	Esterilización felina e implantación de microchip

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL OCT	OCT DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	0	0	0	0
Nº 5	0	0	0	0	0
Nº 6	0	0	0	553	553
Nº 7	0	0	0	0	0
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	0	0	0	0	0
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	0	0	0	0	0
Nº 12	0	0	0	0	0
Nº 13	0	0	0	0	0
Nº 14	0	0	0	0	0
Nº 15	0	0	0	0	0
Nº 16	0	0	0	0	0
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	0	0	0	0	0
Nº 20	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>553</b>

### 13.3. DEPARTAMENTO VIVIENDA Y HÁBITAT

#### OBJETIVO GENERAL

Informar, apoyar, asesorar, certificar, elaborar, postular, capacitar, desarrollar e inspeccionar proyectos para personas o grupos de la Comuna, a los diferentes Programas disponibles del MINVU, según sea el caso o requerimiento.

Impulsar de una política de vivienda comunal direccionada hacia la sustentabilidad y accesibilidad de las soluciones habitacionales desarrollada a través de la misma oferta programática del Minvu, pero con énfasis o direccionalidad en dichos elementos.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las/os vecinas/os o conjuntos de viviendas sociales que viven en la comuna, atendiendo situaciones graves, críticas y severas de casas y edificios que sean diagnosticados con deterioros o averías en las infraestructuras o problemas constructivos, que necesiten un mejoramiento inmediato por daños críticos de carácter estructural o de sus espacios, brindando las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad en la vivienda con mejoras inmediatas en su entorno directo.

## ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

El Programa desarrollada por el Departamento, está diseñada en torno a:

- Desarrollar Atención de Público
- Apoyo a Organizaciones de Vivienda
- Entidad Patrocinante Municipal
- Constructora Municipal

### 13.3.1.- APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

El Departamento de Vivienda durante el 2022 ha desarrollado el Proyecto denominado:

PROGRAMA	APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL
PERIODO DE EJECUCION	ENERO A DICIEMBRE 2022
BENEFICIARIOS	2.403*
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	\$122.177.632
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

\* La cifra de cobertura de beneficiarios del Programa, se vio fuertemente disminuida en comparación a otros años de gestión, producto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 y los nuevos mecanismos on-line implementada por el Serviu- Minvu.

## Objetivo del Programa

Informar, apoyar, asesorar, certificar, elaborar, postular, desarrollar e inspeccionar proyectos para personas o grupos de la comuna, a los diferentes Programas disponibles del MINVU-SERVIU, según sea el caso o requerimiento.

## Objetivos Específicos

1. Entregar información y asesoría a las personas que requieran postular a la adquisición y/o arriendo de una vivienda.
2. Acompañar y realizar en la Municipalidad de Macul los procesos de postulación a la Vivienda de los vecinos/as de Macul en los diversos Programas del MINVU para adquirir viviendas.
3. Desarrollar propuestas para la construcción y/o mejoras de viviendas para vecinos/as de la comuna de Macul.
4. Realizar apoyo técnico a la vecinos/as en diseño de construcción y/o mejoras de vivienda.
5. Desarrollo de Proyectos de viviendas y del entorno accesibles y sustentables, generando un estándar Macul en esta materia.
6. Apoyar y asesorar a los vecinos/as para la formación de grupos de viviendas con el objeto de postular a los diversos programas habitacionales del MINVU.
7. Apoyar y asesorar a los vecinos/as para la formación de comités de administración con el objeto de postular al Programa de Protección al Patrimonio Familiar-PPPF-Modalidad Condominios de Vivienda Social y/o Económica.
8. Elaborar, postular, desarrollar e inspeccionar proyectos del MINVU-SERVIU para Condominios de Vivienda Social, Económicos y de Viviendas hasta un valor de avalúo fiscal de hasta 650 UF en la comuna.
9. Proponer posibilidades de anteproyectos de construcción inclusivos para la creciente demanda de vecinos/as con sitio propio.
10. Capacitar y formar en derechos de a la vivienda y a una vida en comunidad a los asociados/as de los comités de allegados de la comuna.

## METAS Y LOGROS DEL PROYECTO

El Cumplimiento de Metas del Programa de Vivienda se vio impactado en el desarrollo de su gestión producto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial. Por lo que algunas de las metas definidas en las tres líneas de acción propuestas en el Programa de Vivienda para el año 2022, no se lograron en un 100% o fue imposible desarrollarlas según la naturaleza de las mismas, alcanzando los siguientes resultados:

### A.- Líneas de acción - Atención de Público

ATENCIÓN DE PÚBLICO		
N°	META	LOGRO
1	Atender al 100% de la demanda por orientación y asesoría para postular a los Programas de Adquisición y/o Arriendo de Vivienda.	Meta cumplida. 100% orientaciones.
2	Atender al 100% de los vecinos que desean realizar postulación a vivienda y cumplen con el requisito para hacerlo.	Meta cumplida. 100% atenciones.
3	Desarrollar procesos de postulación individual del D.S. N° 1 y D.S. N° 49, en las dependencias municipales del 100% de personas que tomen hora por la web del Minvu para las fechas y horarios que estén contemplado que dure el proceso de postulación por el MINVU.	Ventanilla de postulación del 100% de personas que se inscriban a través de la web del Minvu para las fechas y horarios habilitados durante el periodo fijado para las postulaciones a los diferentes subsidios. Esta <b>meta debió ser reorientada debido a que el Serviu solo realizó llamados individuales a estos subsidios bajo la modalidad on line vía internet</b> producto de la pandemia del Covid- 19,
4	Prestar asesoría legal por parte del Departamento en temas relativos a vivienda, posesiones efectivas, y ley de Copropiedad al menos al 60% del público que concurra a realizar consultas en estas materias.	Meta cumplida. 100% de asesorías legales.

## B.- Líneas de acción - Apoyo a Organizaciones de Vivienda

APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA		
N°	META	LOGRO
1	Implementación del “Segundo Ciclo, Escuela de Taller” con al menos 3 talleres a desarrollar con temas concernientes al Derecho a la Vivienda, políticas habitacionales, Comités de allegados	Meta cumplida 100% de los talleres realizados.
2	Asesorar a, al menos, 10 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados dirigidos a los Condominios de Vivienda Social y económicos.	Meta cumplida 100% de organizaciones asesoradas para postulación al Programa de Mejoramiento de Bienes comunes.
3	Asesorar al menos a 7 organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna para postulación al Programa Hogar Mejor Capítulo II u otros programas del Minvu.	Meta cumplida. 100% de organizaciones asesoradas para postulación a programa hogar mejor Capitulo II u otros programas.
4	Apoyar la formación de al menos, 5 grupos para programa de Mejoramiento de barrios y Entorno modalidad Condominios de Vivienda Social bajo la ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, en sus distintas etapas.	Meta cumplida. 100% de apoyo en la formalización de grupos para el programa de mejoramiento de barrios y entorno.
5	Apoyar la formación de al menos, 2 grupos de vecinos para el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda – Modalidad Sitio Propio (D.S 49) o para la construcción de pequeños condominios.	Meta cumplida. 100% de apoyo en la formación de grupos para el programa Fondo solidario de Elección de Vivienda Modalidad Sitio Propio (D.S 49) o para la construcción de pequeños condominios.

## C.- Líneas de acción - Entidad Patrocinante Municipal

APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA		
N°	META	LOGRO
1	Ingreso de 5 Proyectos para certificación en la SEREMI DE (V y U) al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E.	Meta cumplida 100% de proyectos ingresados para certificación en la SEREMI DE (V y U) al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus modalidades de C.V.S. y C.V.E.
2	Postulación de 5 Proyectos al SERVIU para el Programa de Hogar Mejor-capítulo II y/o modalidad de C.V.S. y C.V.E. capítulo III	Meta cumplida parcialmente 80% de proyectos postulados al Programa de Hogar Mejor-capítulo II y/o modalidad de C.V.S. y C.V.E. capítulo III
3	Digitación en línea en plataforma RUKÁN del 100% de los grupos de C.V.S. y C.V.E que están en proceso de postulación en SERVIU.	Meta cumplida. 100% de los grupos digitados.
4	Ejecución del 100% de los Planes de Habilitación Social, de los grupos que resulten beneficiados con la obtención del respectivo subsidio habitacional.	Meta cumplida. Ejecución del 100% de los planes de habilitación social de los grupos beneficiados
5	Ejecución del 100% de la Inspección Técnica de Obras, a los grupos que resulten beneficiados con la obtención de los subsidios.	Meta cumplida. Ejecución del 100% de la inspección técnica de obras a grupos beneficiados.
6	Búsqueda, gestión, sistematización y clasificación de terrenos para la construcción de viviendas sociales de comités de allegados de la comuna de Macul.	Meta cumplida 100% de terrenos para la construcción de viviendas sociales de comités de allegados de la comuna de Macul, buscados, gestionados sistematizados y clasificados.

## D.- Líneas de acción - Constructora Municipal

APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA		
N°	META	LOGRO
1	Realizar al menos 10 acciones de reparaciones o mejoramiento de carácter de urgente en viviendas sociales, CVS, CVE que estén afectadas por siniestros, situación de catástrofes, deterioro mayor o necesidad imperiosa de adaptación para personas con	Meta parcialmente cumplida 96% de acciones de reparaciones o mejoramiento de carácter de urgente con deterioro mayor o necesidad imperiosa de adaptación para personas con
	capacidades disminuidas para garantizar la seguridad o resguardo de sus ocupantes.	

capacidades físicas disminuidas para garantizar la seguridad o resguardo de sus ocupantes.	
--	--

## PRINCIPALES ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO

1. Entrega de información y asesoría a los interesados en postular a los Programas Habitacionales disponibles en MINVU-SERVIU.
2. Revisión Registro Social de Hogares y RUKÁN a todos los vecinos/as que lo soliciten.
3. Reuniones, asambleas y/o jornadas informativas, de asesoramiento y/o seguimiento, a todos los vecinos/as y organizaciones de la Comuna que lo soliciten.
4. Primera evaluación social, técnica y legal de potenciales postulantes.
5. Entrega de información y asesoría en la formación y constitución formal a las agrupaciones interesadas de la Comuna.
6. Entrega de información, orientación y asesoría a familias, con sitio propio, para acceso a Programas de Construcción de Vivienda, tendientes a mejorar su calidad de vida habitacional; y a las que poseen vivienda, a proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno.
7. Asesorar a los Condominios de Vivienda Social, para constituirse bajo la ley 19537 Copropiedad Inmobiliaria (Reducción escritura pública, inscripción de Reglamento de Copropiedad y otras acciones necesarias).
8. Establecimiento y administración de Convenios de Colaboración en el ámbito de la vivienda.
9. Ingreso de certificación de proyectos a SEREMI de (V. y U)
10. Ingreso a postulación de proyectos a llamados de SERVIU Metropolitano.
11. Revisión y gestión de ingreso de antecedentes al sistema computacional RUKÁN de los grupos postulantes a los diferentes proyectos. (Digitación)
12. Ejecución de Proyectos e Inspección Técnica de Obras.
13. Ejecución de los Planes de Habilitación Social.
14. Reuniones, asambleas y/o jornadas con agrupaciones de la Comuna, de coordinación del proyecto a postular y ejecutar.
15. Evaluación de viviendas para postulación a Programas de Mejoramientos de las Viviendas, Condominios de Vivienda Social y Condominio de Vivienda Económicas, de acuerdo a la demanda.
16. Coordinación y gestión permanente ante la D.O.M. para evaluar factibilidad técnica de construcción, emisión de certificados diversos, emisión de permisos de edificación, recepción final, planos o de obra menor.
17. Realizar apoyo y asesoría técnica a los vecinos en la mejora y/o construcción de sus viviendas.
18. Revisión y evaluación legal de antecedentes de cada propiedad.
19. Coordinación y gestión ante la Dirección Jurídica Municipal y de SERVIU, para la tramitación de toda la documentación relacionada con los proyectos.

20. Coordinación y gestión ante Dpto. de O.O.C.C. y Secretaría Municipal, para la obtención de la documentación relacionada con los proyectos, en el ámbito de sus competencias.
21. Coordinación y gestión ante Notario y Conservador de Bienes Raíces de Santiago, para la obtención de la documentación relacionada con los proyectos, en el ámbito de sus competencias.
22. Elaboración de anteproyectos arquitectónicos de casas tipo, para implementar en la comuna, a través del Programa de Fondo Solidario, modalidad Construcción Sitio Propio, que incluya una vivienda para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida.
23. Colaborar en la convocatoria y ejecución de actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario de servicio a la comunidad de Macul.

## COBERTURAS TRIMESTRALES POR UNIDADES VECINALES

### PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

#### TIPO DE COBERTURA: ATENCIÓN DE PÚBLICO EN OFICINA

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	6	4	6	7	23
Nº 2	4	5	3	2	14
Nº 3	17	12	15	9	53
Nº 4	22	26	10	10	68
Nº 5	15	34	16	11	76
Nº 6	4	4	4	4	16
Nº 7	11	5	6	2	24
Nº 8	7	7	8	3	25
Nº 9	11	6	3	7	27
Nº 10	4	5	9	4	22
Nº 11	15	28	7	3	53
Nº 12	28	11	13	2	54
Nº 13	8	18	8	4	38
Nº 14	9	17	8	3	37
Nº 15	9	13	10	8	40
Nº 16	9	10	6	3	28
Nº 17	4	6	5	2	17
Nº 18	9	19	11	4	43
Nº 19	15	14	8	5	42
Nº 20	9	7	6	5	27
OTROS	5	10	4	2	21
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>261</b>	<b>166</b>	<b>100</b>	<b>748</b>

### PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

## TIPO DE COBERTURA: FAMILIAS (DE LOS GRUPOS ABORDADOS EN DIF. PROGRAMAS)

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL OCT	OCT DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	0	0	20	20
Nº 5	304	256	32	15	607
Nº 6	0	0	96	0	96
Nº 7	0	0	0	0	0
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	69	48	36	56	209
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	0	27	62	47	136
Nº 12	0	0	0	0	0
Nº 13	0	0	0	47	47
Nº 14	0	0	0	101	101
Nº 15	56	120	64	0	240
Nº 16	0	52	0	0	52
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	0	147	0	0	147
Nº 20	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>650</b>	<b>290</b>	<b>286</b>	<b>1655</b>

### 13.4. DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es la unidad responsable de promover la participación ciudadana, mediante intervenciones dirigidas a la promoción, creación, fortalecimiento, autogestión de las distintas organizaciones sociales de la comuna y asesorar, orientar y apoyar a dirigentes sociales de estas.

Además, contribuye a la generación de un vínculo de acercamiento entre los habitantes y el municipio, lo que favorece al desarrollo de la comuna.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del Departamento es “Promover la participación de actores locales presentes en las comunidades, en base a la organización, la práctica de corresponsabilidad, la inclusión y equidad de género en el contexto general.

Lo anterior inspirado en el objetivo del PLADECO de “Promover, fortalecer y facilitar la organización y participación barrial y comunitaria, propiciando instancias de encuentro, diálogo, recreación, arte cultura y deporte, desde un enfoque de género, derechos, accesibilidad e inclusión, que reconozcan y valoren la diversidad e interculturalidad”

## **ÁREAS DE TRABAJO**

En consecuencia, con los objetivos, las áreas de trabajo del departamento de organizaciones comunitarias en el año 2022 fueron:

1. Gestión orientación y apoyo a organizaciones territoriales y funcionales y dirigentes sociales
2. Gestión de dispositivos y servicios Municipales y gubernamentales en terreno, difusión y convocatoria de oferta programática Municipal.
3. Apoyo a realización de actividades territoriales de organizaciones mediante la gestión de recursos municipales gestión
4. Formación y capacitación de dirigentes y funcionarios
5. Intervención, apoyo y acompañamiento territorial participando en reuniones de acuerdo a los intereses de la comunidad
6. Apoyo y orientación a condominios

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante el año 2022 el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ejecutó el **“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA”**

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE
PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	ENERO A DICIEMBRE 2022	10.410	\$190.964.728	MUNICIPAL

(1) Se incorpora atención operativos

### Objetivo General:

El objetivo general del Departamento es “Promover la participación de actores locales presentes en las comunidades, en base a la organización, la práctica de corresponsabilidad, la inclusión y equidad de género en el contexto general.

### Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la participación de las Organizaciones existentes en los barrios, a través del trabajo permanente de mesas comunitarias en 8 macro territorios definidos por las gestión local -.
2. Promover habilidades socio-. comunitarias en torno a la autonomía y el desarrollo de las y los vecinos.
3. Profundizar el vínculo territorial con las distintas organizaciones presentes en nuestro contexto comunal
4. Identificar necesidades territoriales colectivas de los vecinos
5. Generar mecanismo de participación entre las distintas organizaciones que confluyen en el territorio compartido
6. Asesorar a las organizaciones sociales de la comuna
7. Fomentar la creación de nuevas organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales
8. Realizar una de capacitación con dirigentes de OOCC, relativo a mecanismos de participación ciudadana, fuentes de financiamiento y medios digitales
9. Servir como canal de información de los nuevos programas gubernamentales y apoyo a cada una de las iniciativas comunales de los programas sociales como proyectos, modificaciones legales, etc.
10. Apoyar a organizaciones de copropiedad referente a la ley 19.537

### BENEFICIARIOS:

- Organizaciones Territoriales de la comuna

- Organizaciones Funcionales de la comuna
- Organizaciones no formalizadas de la comuna.
- Comités de administración

## RESULTADOS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, durante el 2022, en su línea de acción de Participación, logró las siguientes metas y coberturas;

N°	LOGRO
1	Se constituyeron 46 nuevas organizaciones con la participación del Ministro de Fe del Municipio. En estos procesos, aproximadamente 1000 personas pasaron a formar parte de nuestras organizaciones comunales tanto territoriales como funcionales.
2	Se realizaron 6 encuentros de Mesa coordinación Territorial con dirigentes y dirigentes de juntas de vecinos. En estas reuniones se establecen efectivas coordinaciones entre organizaciones y la Municipalidad.
3	En el marco de Fiestas Patrias se apoyaron las actividades de celebración territorial con la distribución de 14.450 empanadas a 291 organizaciones incluyendo Juntas de vecinos y otras organizaciones funcionales.
4	Se coordinó la realización de 26 operativos en terreno “Muní Macul en Terreno” con la participación de 1.545 vecinos y vecinas
5	Se gestionó el préstamo de 347 Buses para la realización de distintas actividades locales con la participación de 10.410 personas.
6	Se realizaron 27 intervenciones municipales de apoyo a condominios con participación directa de 1.857 personas y 27.000 en forma indirecta.
7	Se realizaron 30 procesos de difusión territorial de promoción /invitación a iniciativas de proyectos urbanos (8 AVO II, Halcones, Departamental, así como materias de promociones de seguridad y medidas derivadas de trabajo Quilín). Se apoyó la difusión de ofertas de trabajo de manera virtual hacia organizaciones.
8	Lograron entregar 3.500 asesorías, acompañamientos y atenciones presenciales a las Organizaciones Formales territoriales y funcionales, Organizaciones no Formalizadas, Vecinos Organizados y vecinos en general.
9	Se coordinó la instalación de 23 ferias navideñas organizadas por Juntas de vecinos y organizaciones funcionales

10	Se orienta 31 a organizaciones territoriales (27) y funcionales (84) en el proceso de obtención de subvención municipal. Se apoya en orientación de procedimientos, gestión de documentos, inscripción en registro de colaboradores del Estado y orientación en la rendición.
11	Se apoya proceso de distribución de libros en el marco de Conmemoración de Navidad. Se distribuyen 16.660 libros solicitados por organizaciones territoriales y funcionales para ser entregados a niños y niñas de la comuna.
12	Se realizan intervenciones y talleres territoriales en 9 UV (1, 2, 5, 6, 10, 13, 14, 18 y 19) en distintas temáticas amparadas en convenios con las Universidades de Talca, Las Américas y los Institutos profesionales Santo Tomás, Los Leones.

## Operativos “Muni Macul en Terreno” realizados en el año 2022.

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	0	21	55	76
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	0	0	0	0
Nº 5	0	0	26	0	26
Nº 6	0	0	23	60	83
Nº 7	0	0	0	57	57
Nº 8	0	0	44		44
Nº 9	53	71	0	0	124
Nº 10	40	0	0	0	40
Nº 11	0	0	35	85	120
Nº 12	46	42	30	0	118
Nº 13	0	0	0	0	0
Nº 14	0	0	0	103	103
Nº 15	37	0	0	91	128
Nº 16	27	48	0	0	75
Nº 17	0	0	0	113	113
Nº 18	56	0	0	0	56
Nº 19	0	39	48	206	293
Nº 20	26		63	0	89
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>200</b>	<b>290</b>	<b>770</b>	<b>1545</b>

Distribución de Organizaciones y participantes que se constituyeron jurídicamente por Unidad Vecinal.

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	0	0	0	0
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	16	30	0	46
Nº 5	0	0	45	60	105
Nº 6	0	0	0	45	45
Nº 7	0	15	0	227	242
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	15	18	0	30	63
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	0	50	0	0	50
Nº 12	0	45	0	15	60
Nº 13	0	0	75	30	105
Nº 14	15	15	0	0	30
Nº 15	18	20	0	0	38
Nº 16	15	15	45	0	75
Nº 17	0	15	0	0	15
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	15	0	30	0	45
Nº 20	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>209</b>	<b>225</b>	<b>407</b>	<b>919</b>

**Número de personas que participaron en intervenciones de copropiedad por Unidad Vecinal**

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	10	28	80	120	238
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	0	0	0	0
Nº 4	0	0	0	365	365
Nº 5	21	34	129	401	585
Nº 6	0	0	0	0	0
Nº 7	0	0	0	5	5
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	0	10	14	370	394
Nº 10	0	0	0	5	5
Nº 11	0	0	0	0	0
Nº 12	20	0	6	0	26
Nº 13	13	10	0	0	23
Nº 14	15	0	120	0	135
Nº 15	0	0	0	0	0
Nº 16	0	0	0	0	0
Nº 17	0	12	16	0	28
Nº 18	0	0	0	0	0
Nº 19	0	0	0	0	0
Nº 20	0	53	0	0	53
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>147</b>	<b>365</b>	<b>1266</b>	<b>1857</b>

**Número de Buses gestionados por unidad vecinal**

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				TOTAL AÑO
	ENE MAR	ABR JUN	JUL SEP	OCT DIC	
Nº 1	0	210	120	300	630
Nº 2	0	90	150	240	480
Nº 3	0	240	270	270	780
Nº 4	0	30	0	150	180
Nº 5	0	240	570	840	1650
Nº 6	0	300	180	570	1050
Nº 7	0	60	0	150	210
Nº 8	0	0	0	90	90
Nº 9	0	60	0	120	180
Nº 10	0	30	90	150	270
Nº 11	0	0	90	180	270
Nº 12	0	120	240	390	750
Nº 13	0	420	300	1110	1830
Nº 14	0	150	0	180	330
Nº 15	0	0	30	30	60
Nº 16	0	0	30	150	180
Nº 17	0	120	0	240	360
Nº 18	0	180	150	480	810
Nº 19	0	30	60	60	150
Nº 20	0	30	0	120	150
<b>TOTAL</b>		<b>2310</b>	<b>2280</b>	<b>5820</b>	<b>10410</b>

## 13.5. DEPARTAMENTO: INFORMACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de estratificación social vigente.

### ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

#### Programa Municipal:

- **Programa de Gestión del Registro Social de Hogares y de Información Social, para Beneficios Sociales Gubernamentales y del Municipio.**
- **Programa Externo: Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022 del MDSyF. En SIGEC: RSH 2022.**
- **Convenios de Colaboración:** Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares”, **Plataforma ADIS** (Analista Digital de Información Social) – “Convenio De Condiciones de Resguardo y uso del Registro Social de Hogares del Sistema De Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social”, **Plataforma RIS (Registro de Información Social)**.

Los programas mencionados están sujetos a las normativas e instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MDSyF, que se ejecuta en todas las unidades vecinales de Macul. El primero se ejecutó entre el 01/01/2022 al 31/12/2022, el segundo en ejecución periodo abril 2022 y marzo 2023.

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del “diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables...”, implementa el “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales”, que ha llamado pública y abreviadamente REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, en adelante, RSH, regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social. Ahora bien, el RSH es un sistema de información construido con antecedentes aportados por el hogar y bases de datos que posee el Estado a través de sus distintas instituciones, lo anterior, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios/as a prestaciones sociales que se otorgan por parte de organismos del Estado.

Asimismo, ambos programas reúnen y llevan a cabo las tareas asignadas según las unidades programáticas de este Departamento. Éstas se han conformado en torno a la reflexión del Equipo en su quehacer, respondiendo a los constantes desafíos exigidos principalmente, por parte del MDSyF, la administración local y por la implementación de políticas transversales de otros servicios o Ministerios, lo que impacta directamente en las acciones del departamento, el cual tiene a su cargo, el procesamiento y aplicación del principal instrumento de selección de beneficiarios/as tanto de la política social Estatal como Municipal.

A nivel local, contribuir en el ámbito del desarrollo humano es un objetivo que busca de manera irrestricta mejorar de la calidad de vida y el incremento de la participación de vecinos/as. Asimismo, la modernización de los servicios es otro desafío local que principalmente apunta a perfeccionar la gestión interna municipal para así mejorar la entrega de servicios a la comunidad.

## ÁREAS – SECCIONES

### Unidades de trabajo DIES.

**A.- Unidad de Convenio y Administración:** Esta Unidad, está a cargo de realizar las gestiones de carácter administrativo y de información social que conforman el soporte a las otras unidades de este Depto. y también, a otros Departamentos de la DIDECO y del Municipio.

- Registro Nacional de Encuestadores e Intermediadores del RSH.
- Dispensador de Certificados RSH.
- Acreditación y Digitación FIBE y FIBEH.
- Encuestaje Autoridades y Apoyos Encargados Comunes.
- Estadísticas e Información Social RSH.
- Archivo FPS FRR FS y RSH.
- Convenio Resguardo y Confidencialidad- Plataforma RIS.
- Plataforma – SIGEC.
- Recepción y entrega BBDD Adulto Mayor plataforma RSH.
- Gestión de personas en situación de calle.
- Convenio ADIS.
- Gestión personas mayores Plan Nacional de actualización módulo salud.
- Colaboración con equipos ejecutores FUNFA y Chile Atiende.

**B.- Unidad de Atención de Caso:** Esta Unidad se centra en la Atención diaria de público, en modalidad presencial, WEB, telefónica y vía correo electrónico y es la más visible para la población y la percepción del quehacer municipal ante las otras unidades.

- Planificación y organización de demanda espontánea (OODD).
- Encuestaje en terreno.
- Acreditaciones de Domicilio.
- Revisión Correcta aplicación del Formulario.
- Digitación Formulario plataforma MDSyF.
- Realizar gestión documental (revisar, digitar, escanear y adjuntar documentos en plataforma RSH).
- Aprobación de Ingresos RSH en plataforma Digital RSH.
- Atención Casos RSH vía Web.
- Atención Presencial/Gestión en Gabinete.
- Atención y asistencia telefónica/e-mail.

**C.- Unidad Gestión RSH:** Esta unidad del Depto., se encarga principalmente, de realizar gestiones con el RSH hacia la población más vulnerable o de menores ingresos conforme a una perspectiva de análisis de pobreza multidimensional y ha puesto a disposición la información social obtenida del sistema estadístico del RSH, así también, apoyar otras iniciativas de otros programas vinculados al RSH y el desarrollo de iniciativas propias del departamento.

- Exenciones de Derechos de Aseo presenciales y automáticas.
- Pacientes con dependencia, revisión RSH en plataforma y Gestión en Terreno.
- Charlas RSH en Colegios vinculados a Beneficios estudiantiles.
- Atenciones en Terreno y Certificados RSH Adulto Mayor.
- Gestión RSH para Programa CHCC, gestantes y niños.
- RSH en la Comunidad, actividades Municipales y de la DIDECO.
- Atención telefónica y vía email de solicitudes derivadas de otras áreas del Municipio.
- Gestión Personas Institucionalizadas (Hogares, Residencias, Centros).
- Atención a personas en situación de calle.
- Actualización de nombres de calle y agrupaciones habitacionales en plataforma RSH.

### **13.5.1. PROGRAMA MUNICIPAL**

#### **PROGRAMA DE GESTIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y DE INFORMACIÓN SOCIAL, PARA BENEFICIOS SOCIALES GUBERNAMENTALES Y DEL MUNICIPIO.**

#### **OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA**

Brindar condiciones favorables a los residentes de Macul, en el municipio y en el territorio, para que accedan a la aplicación del instrumento y actualización de sus datos, que les permita postular a los beneficios Estatales y Municipales durante el año 2022.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LOGROS

1. Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Macul, mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas por el MDSyF.

**LOGRO:** Durante el año 2022 se crearon 17.317 solicitudes, siendo la mayoría ingresadas por el canal web representando el 80,1% de las solicitudes ingresadas. Por otra parte, durante el año pasado se tramitaron 17.326 solicitudes, un número mayor a las de las ingresadas ya que existe un remanente de solicitudes realizadas el año 2021 y que se tramitaron durante el año 2022. En definitiva, se logró tramitar el 100% de solicitudes ingresadas durante el 2022 por ambos canales.

Ahora bien, para que las solicitudes del RSH transiten de "creadas" a "tramitadas", se gestionan distintos procesos necesarios e imprescindibles, los cuáles son: Asignación web; atenciones presenciales; revisión de la correcta aplicación y digitación del formulario; escanear y adjuntar documentos de respaldo; aprobación de solicitudes. Lo anterior, suma 55.311 gestiones. Asimismo, para ejecutar las acciones del RSH según la normativa vigente y facilitar la consulta de cartolas, es necesaria la acreditación de todos/as los funcionarios/as en el Sistema Nacional de Registro de Encuestadores (RNE) del MDSyF. Además, se gestiona clave RIS para la consulta y emisión de 'cartola hogar' para funcionarios/as de otras unidades municipales según convenio de colaboración vigente de 'Resguardo y Confidencialidad de la información'.

Número de solicitudes creadas y tramitadas según canal de ingreso			
Solicitudes	Web	Municipal	Total
Creadas	14.021	3.296	17.317
Tramitadas (Aprobadas o Rechazadas)	14.033	3.293	17.326

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Analista Digital de Información Social -ADIS- con información entre el 01/01/2022 y el 04/12/2022

En relación al tipo de solicitudes, durante el año 2022 se crearon 4.575 solicitudes de ingreso al RSH, de actualización de módulo de vivienda y cambio de domicilio. Este tipo de solicitudes en un contexto normal donde se puedan aplicar los protocolos del MDSyF para la gestión de solicitudes implicaría realizar una visita domiciliaria con el fin de corroborar la información que los vecinos y vecinas declaran al momento de realizar una solicitud por el canal web, y aplicar el formulario de ingreso al RSH, de cambio de domicilio o actualización de módulo de vivienda cuando realizan la solicitud de forma presencial en el municipio.

<b>Número de solicitudes de ingreso al RSH, de actualización de módulo de vivienda y cambio de domicilio, creadas y tramitadas según canal de ingreso</b>			
<b>Solicitudes</b>	<b>Web</b>	<b>Municipal</b>	<b>Total</b>
Creadas	3712	863	4575
Tramitadas (aprobadas o rechazadas)	3715	863	4578

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Analista Digital de Información Social -ADIS- con información entre el 01/01/2022 y el 04/12/2022

Respecto a las solicitudes de ingreso de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del Estado durante el año 2022 se gestionaron 9 requerimientos. Estos se realizaron de forma presencial en las instituciones en las cuales se encuentran residiendo, por solicitud del director/a a cargo.

<b>Número de solicitudes de ingreso de NNAs bajo el cuidado del Estado creadas y tramitadas según canal de ingreso</b>			
<b>Solicitudes</b>	<b>Web</b>	<b>Municipal</b>	<b>Total</b>
Creadas	0	9	9
Tramitadas (aprobadas o rechazadas)	0	9	9

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Analista Digital de Información Social -ADIS- con información entre el 01/01/2022 y el 04/12/2022

Finalmente, durante el año 2022 se realizaron 12.733 solicitudes de actualización, complemento y rectificación del formulario y de datos administrativos. La cantidad de solicitudes de este tipo sobrepasa significativamente a las solicitudes de ingreso, de actualización de módulo de vivienda y cambio de domicilio, representando el 73,5% de las solicitudes que se realizan. Asimismo, la mayoría de estas solicitudes se crean de forma remota a través del portal del RSH.

<b>Número de solicitudes de actualización, complemento y rectificación del formulario y de datos administrativos, creadas y tramitadas según canal de ingreso</b>			
<b>Solicitudes</b>	<b>Web</b>	<b>Municipal</b>	<b>Total</b>
Creadas	10309	2424	12733
Tramitadas (aprobadas o rechazadas)	10318	2421	12739

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Analista Digital de Información Social -ADIS- con información entre el 01/01/2022 y el 04/12/2022

## OBJETIVO ESPECÍFICO:

2. Procesar, coordinar y gestionar con Dirección de Finanzas y DITEC, Base de datos de Roles e información de domicilios, para acreditar beneficios establecidos a nivel Local, relativo a la exención del Cobro de Derechos de Aseo Domiciliario.

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2192 del 11/08/2016; y el pronunciamiento de la Subsecretaría de Evaluación Social en el Ord N° 061/3494 del 30/08/2016, mediante los cuales, se aprobará la actualización y adecuación del requisito “de hasta los 12.000 puntos en la FPS”, por Calificación Socioeconómica (CSE), hasta el tramo: “entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de CSE del Registro Social de Hogares (RSH)”. Ello permitió la exención por este concepto a 7.220 hogares de la comuna.

LOGRO: Durante el 2022 se realizaron 7.220 Exenciones de Derechos de Aseo Domiciliario, de los cuales 6.973 fueron por exención automática y 247 por demanda espontánea.

Total, Beneficiarios Derechos de Aseo según N° de Decretos.

N° DECRETO	FECHA	TOTAL BENEFICIARIOS
3595	22-08-2022	6973
4158	16-11-2022	217
4300	07-12-2022	27
4407	26-12-2022	3
<b>TOTAL</b>		<b>7220</b>

- **DERECHOS DE ASEO**

El procedimiento de Exención de Derechos de aseo comienza con la coordinación con la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras Municipales, la Tesorería Municipal y el Departamento de Convenio y Cobranzas tanto en la obtención de base de datos del SII del año calendario, la zonificación de acuerdo a disposiciones legales vigentes y el reavalúo de las propiedades de la comuna para finalmente obtener una línea de corte que determina el cobro municipal del servicio, información indispensable para determinar el universo posible a exentar automáticamente.

De este universo se llevó a cabo la selección 108.000 registros identificando Jefaturas de hogar correspondientes a viviendas principales según base de datos del Registro Social de Hogares, calificados entre los tramos 40 y 70% de menores ingresos según datos a mayo 2022. De este resultado, se procedió a la revisión y actualización, uno a uno, de 29.295 RUT de jefaturas de hogar, a los que se agrega el n° de ROL de la propiedad, para posteriormente en colaboración con DITEC parrear BB.DD. RSH con la BB.DD. del SII zonificada por la DOM y con los descargos de

Cobranzas de otras exenciones que esa unidad lleva a cabo para exención automática, en el periodo de Julio a agosto de cada año.

Esta gestión concluyó con la exención de 6.973 hogares presentes en el decreto N° 3.595 de fecha 22/08/2022.

Entre septiembre y octubre se desarrolló el proceso de atención de solicitudes de exención por demanda espontánea que se dividió en atenciones por demanda presencial, telefónica y a través de correo electrónico y que exentó un total de 247 hogares y la derivación al Departamento Social de 246 solicitudes para su tramitación en dicha unidad.

La gran presencia de hogares exentos a través del decreto automático 2022 significó un porcentaje menor de personas que acudieron al municipio a solicitar este beneficio municipal que da cuenta de gestiones iniciadas desde el 2020 a la fecha en que se ha potenciado la gestión telemática de solicitudes.

Este análisis de información significó que, nuestro equipo desarrollara por segundo año consecutivo, estrategias de atenciones telemáticas para resolver solicitudes de exención de Derechos de Aseo a través de listados derivados del Departamento Social obtenidos de los llamados al teléfono que se dispuso para ello. O bien al correo electrónico que como Departamento DIES dispusimos para gestionar solicitudes por este medio.

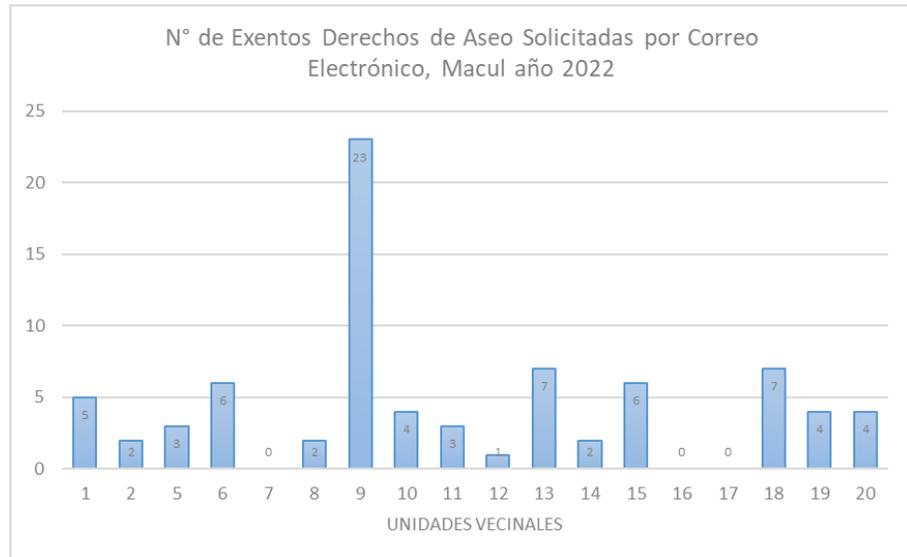
La atención de exenciones a través de correo, comenzó la tercera semana de septiembre, cerrando el periodo el día 15 de diciembre. Consistió en revisar los antecedentes enviados por los usuarios al correo [exencioncobrobasura@munimacul.cl](mailto:exencioncobrobasura@munimacul.cl), y comprobando que cuenten con los requisitos antes señalados. Quienes no cumplen los dos criterios anteriores fueron derivados al Depto. Social que establece otras medidas para otorgar el beneficio.

En la gestión realizada el 2022 se recepcionó un total de 279 correos de los cuales fueron exentos 79 por el Departamento DIES y se derivaron 116 casos al Departamento Social. Los 76 restantes correspondieron a consultas sobre exención automática, usuarios que pagan contribuciones y no califican para el beneficio o con deudas de años anteriores que fueron derivados al Departamento de Convenio y Cobranzas.

En este proceso se pudo reflejar que hubo una gran demanda a través de correo electrónico, que fue más visible en las unidades vecinales N° 9, 13 y 18 como se observa en el siguiente gráfico.

## Resultado de Exenciones realizadas por Canal Correo Electrónico

Unidad Vecinal	N° de Exentos
1	5
2	2
5	3
6	6
7	0
8	2
9	23
10	4
11	3
12	1
13	7
14	2
15	6
16	0
17	0
18	7
19	4
20	4
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>



Fuente: Estadísticas DIES 2022.

- **ATENCIÓN TELEFÓNICA EXENCIÓN ASEO DOMICILIARIO.**

Durante el 2022, la recepción de solicitudes de exención de Derechos de Aseo domiciliario, a través del canal telefónico que dispuso el Departamento Social, fue una herramienta para dar continuidad a una demanda constante por este beneficio.

De la derivación desde esa unidad, se tomó contacto telefónico con usuarios solicitando un correo electrónico para enviar certificado de exención del año en curso, con la finalidad que reciban el documento en la comodidad de su hogar sin tener que exponerse a largos trayectos, aglomeraciones, tiempo de espera, entre otros.

Se recibieron un total de 13 planillas desde el 21/09/22 hasta el 25/10/2022 derivadas desde el Departamento Social con un total de 27 casos, que, tras ser revisados, se generó el certificado de exención por cobro de aseo domiciliario del año 2022 a 10 hogares siendo los 17 restantes informados al Depto. Social para su respectiva tramitación desde dicha área.

Sumado a lo anterior, desde septiembre 2022, se comienza a pesquisar el máximo de datos de contacto (teléfono y correo electrónico) de los 6973 hogares beneficiados por el Decreto Automático N° 3595 de fecha 22 de agosto 2022, para informar, que están exentos de este cobro.

Con el objetivo y desafío de modernizar para mejorar la entrega de información a los vecinos y vecinas sobre el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, se espera la puesta en marcha junto con

DITEC del portal de consulta para que la comunidad obtenga información sobre este trámite, plazos, requisitos y consulta de exenciones de años anteriores que estaría disponible a través de las plataformas digitales del Municipio para el próximo periodo.

Junto con esto es necesario mantener actualizados los datos de contacto de los usuarios que tengan RSH en la comuna para facilitar y enviar a través de estos canales de comunicación la información que solicite.

Como propuesta para el 2023 se propondrá realizar una mayor difusión sobre canales de contacto (correo electrónico, contacto telefónico y portal web) en las unidades vecinales cuyos residentes, muchos de ellos adultos mayores, pagan Derechos de Aseo Domiciliario, con las fechas en las cuales se debe realizar dicho trámite.

### Total Exenciones realizadas por unidad vecinal.

PERSONAS CON BENEFICIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO 2022																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUBTOTAL
EXENCIONES AUTOMÁTICA	607	362	2	3	255	398	326	184	622	410	364	300	420	179	458	211	222	368	569	713	6973
EXENCIONES PRESENCIALES	21	7	0	1	12	12	5	14	56	9	11	1	21	6	16	0	9	21	12	13	247
SUBTOTAL	628	369	2	4	267	410	331	198	678	419	375	301	441	185	474	211	231	389	581	726	7220

Fuente: Estadísticas DIES 2022.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

3. Apoyar los Programas de la DIDECO que presten servicios a la comunidad y que contemplen información, orientación del Registro Social de Hogares, especialmente los sectores con alta vulnerabilidad social, sectores con problemas emergentes (migrantes, adultos mayores con dificultades de movilidad, discapacitados, vulnerables o con necesidad manifiesta), como así mismo, sectores que requieran de atención por emergencia social producto de catástrofes locales, regionales o nacionales.

### LOGROS:

#### ACTIVIDADES DIDECO.

El 2022 hubo participación en un total de 40 actividades territoriales, algunas de las cuales fueron convocadas por el departamento de vivienda, organizaciones comunitarias, OO:CC y por el programa de la mujer. Asimismo, nuestro departamento levantó quince jornadas territoriales,

dando cuenta de la capacidad de gestión, coordinación, colaboración y convocatoria con la que cuenta el equipo, es más, lo anterior llevó a establecer como meta en el “Programa 2023” la realización de actividades propias por parte del departamento.

A continuación, se presenta tabla resumen de la cantidad de actividades asistidas y convocadas, como también el número de vecinas/os asistentes. Estas actividades se desarrollaron en las unidades vecinales: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20.

TOTAL DE ACTIVIDADES		
NOMBRE	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
DIDECO Y OTRAS ÁREAS	22	356
DIES	15	556
GOBIERNO	2	31
FUNFA	1	20
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>40</b>	<b>963</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

## **GESTIÓN FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA (FIBE) Y FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA HÍDRICA (FIBEH).**

Es importante mencionar, que desde el 2021 la aplicación del encuestaje FIBE y FIBEH instrumentos pertenecientes al ‘Sistema Nacional de Protección Civil’, está a cargo de la Dirección de Prevención de Riesgo del Desastre. Nuestro equipo es el encargado de digitar tales instrumentos. Asimismo, se habilitó la plataforma del Sistema de Información Social de Emergencia, SISE, en donde durante el 2022 como equipo nos acreditamos como encuestadores y digitadores de ambas fichas de emergencia mencionadas.

En el año 2022 en la unidad vecinal n° 11 una vivienda fue afectada por un incendio el cual desencadenó en pérdida total dejando a 12 personas afectadas. Tras el suceso la encargada de catástrofe de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres se comunicó con nuestra Unidad indicando la necesidad de colaboración por parte de nuestro equipo en la realización del encuestaje realizado y en la digitación de este. En lo anterior, dos personas integrantes de nuestro departamento asistieron rápidamente a penas se solicitó la cooperación.

## **RSH PARA CHILE CRECE CONTIGO (CHCC)**

“Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal”. En este contexto, las acciones por parte del DIES consisten en visitas domiciliarias o contacto telefónico hacia hogares con gestantes y/o niñas/os con la finalidad de entregar información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH para realizar trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal (SUM), Subsidio Familiar (SUB), entre otros. Por otro lado, cabe destacar que, la realización de estas gestiones por parte del departamento es en apoyo a la Oficina de Infancia del Dpto. de Programas Sociales perteneciente a DIDECO.

Durante el 2022 a través del correo rshmacul@gmail.cl se dio continuidad a una serie de atenciones, consultas y derivaciones realizadas por la comunidad, donde muchas de ellas corresponden a hogares compuestos por NNAs y/o gestantes que requieren acceder a beneficios sociales.

Por otro lado, el 2022 CHCC solicitó la selección de dos “sectorialistas” quienes serán encargados/as de la comunicación con esta entidad, como también de registrar las acciones y el estado de las derivaciones o alertas que se producen en el módulo de digitación del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM). Ahora bien, tanto el Departamento como, el y la sectorialista designado/a están a la espera de los lineamientos de acción que se deben llevar a cabo para retomar esta labor e implementar y utilizar de manera oportuna y correcta el SRDM en el 2023.

## **RSH CON LA COMUNIDAD Y EN EL TERRITORIO.**

El 2022 fue un año en donde se retomó el normal funcionamiento del RSH, activando nuevamente la presencia en el territorio en jornadas convocadas tanto, por DIDECO, OO:CC, el Gobierno, la Fundación de las Familias FUNFA y propias del departamento, provocando la reorganización de las labores del equipo y el aumento de coordinación con otras Unidades de DIDECO. Lo anterior, fue de carácter fundamental ya que benefició de manera directa a toda la comunidad, por sobre todo a quienes por diversos motivos no pueden asistir al municipio en búsqueda de orientación y/o para realizar sus solicitudes ligadas al RSH. Los grupos que más se ven beneficiados con este retorno son: Vecinos/as que viven en zonas apartadas del municipio, personas con movilidad reducida, personas mayores y personas cuidadoras. En concreto, el retorno a las jornadas territoriales abarcó 14 de las 20 unidades vecinales de la comuna de Macul y la atención de 963 personas. Por tanto, lo anterior deja de manifiesto que la participación e incidencia del equipo

DIES en la entrega de orientación y gestión de solicitudes para la comunidad en el territorio es de suma importancia tanto para vecinas/os como para contribuir en la gestación de un servicio público integral y comunitario.

Por otra parte, se atendieron los requerimientos de la comunidad provenientes del correo electrónico y teléfono del RSH, como también los derivados por otras unidades del municipio. Lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro.

ATENCIÓN OTROS CANALES	
TIPO	PERSONAS ATENDIDAS
CORREO RSH	68
REQUERIMIENTOS OTRAS UNIDADES DEL	45
ATENCIÓN ESPONTÁNEA A	179
TOTAL	292

Fuente: Estadísticas DIES.

Ahora bien, en la misma línea del retorno a las acciones territoriales, como equipo evidenciamos que aún existe falta de comprensión por parte de la comunidad de lo que es e implica el RSH, y de las gestiones que pueden realizar para mantener actualizada su información y así poder postular a beneficios tanto, Estatales como Municipales para ir fortaleciendo la relación municipio-comunidad.

Tras un diagnóstico realizado por el Departamento se observa que existen dos grupos que se ven mayoritariamente afectados por la falta de acceso a la información y, que, a su vez, asisten recurrentemente al municipio para solicitar ayudas y orientación, estos son: Las personas pertenecientes a comités de vivienda y estudiantes de 3ero y 4to medio que desean postular a beneficios estudiantiles.

En base a lo anterior, unas de las acciones que decidió levantar el equipo son “Charlas a la Comunidad”, estas se realizaron para ambos grupos con información correspondiente a sus necesidades de conocimiento, es decir, se elaboraron presentaciones acordes a lo que necesitan para adquirir la comprensión necesaria para la realización de sus gestiones.

Las charlas para los comités de vivienda fueron desarrolladas en conjunto con el Departamento de Vivienda de la Municipalidad y consistieron en entregar información RSH a 55 dirigentes y asociados representantes de 27 comités de vivienda de la comuna.

Las charlas dirigidas a estudiantes secundarios tuvieron como eje principal la vinculación del Registro Social de Hogares con el proceso de postulación a beneficios sociales siendo una

iniciativa propia del Departamento y que abarcó a 6 establecimientos educacionales a través de 10 charlas dirigidas a 250 alumnos/as.

Las charlas se llevaron a cabo de manera integral, es decir, se expuso la información y a su vez se invitó a la participación de los/as asistentes a realizar sus consultas, asimismo, se incentivó y motivó a acercarse al municipio en el caso de dudas en el camino a sus postulaciones e igualmente, se entregó material de ayuda: Resumen de la presentación y folletos RSH.

Esta iniciativa tuvo éxito en ambos grupos viéndose reflejado en la retribución de cada participante y en la cantidad de asistentes a las jornadas. Por esto, esta iniciativa queda plasmada como un hito en el departamento, además de ser considerado como una labor a ejercer de manera permanente ya que es beneficioso tanto para el departamento/municipio como para las personas asistentes. Lo anteriormente planteado se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

CHARLAS A LA COMUNIDAD			
GRUPO	CHARLAS	ASISTENTES	TOTAL COMITÉS Y COLEGIOS
COMITÉS DE VIVIENDA	4	55	27
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	10	250	6
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>305</b>	<b>33</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

A lo anterior, se suma que hubo presencia en la comunidad a través de otras gestiones que se llevan a cabo de manera presencial tales como: Ingreso y actualización de NNAs bajo el cuidado del Estado, personas en situación de discapacidad o dependencia y personas en situación de calle (Ver objetivo 5), implicando la planificación y coordinación del equipo. En concreto y en relación a lo mencionado el año 2022 se realizaron 101 gestiones.

Por último, durante este año, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia puso en marcha el “Plan de Actualización Nacional Módulo de Salud” cuyo objetivo es actualizar la información del módulo de salud del RSH de personas mayores que tengan su registro desactualizado.

Este plan tiene como finalidad recabar información para el desarrollo de políticas públicas con el objetivo de acompañar, promover y apoyar a las personas en situación de dependencia, a sus cuidadoras/es y su red de apoyo. A la fecha se han realizado 7 informes quincenales que dan cuenta de las solicitudes aprobadas correspondientes al módulo de salud, cuya cantidad asciende a 847 requerimientos aprobados. En este contexto y con el fin de facilitar la actualización oportuna de esta información se desarrollaron tres actividades en terreno con el objetivo de

acercar a los territorios el RSH, y facilitar su acceso a personas que presenten algún problema de movilidad o a quienes se encuentren alejados del municipio. A estas actividades asistieron 235 personas mayores. Es preciso señalar que debido a la alta cantidad de personas que necesitan actualizar el módulo de salud, según lo informado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la ausencia de recursos para llevar a cabo esta tarea de manera óptima, se continuará con esta labor el año 2023.

Número de solicitudes del módulo de salud aprobadas		
Reporte Quincenal	Fecha de entrega	Número de solicitudes aprobadas
1	29-09-2022	94
2	18-10-2022	64
3	03-11-2022	45
4	17-11-2022	219
5	05-12-2022	362
6	22-12-2022	42
7	06-01-2023	35
<b>Total</b>		<b>826</b>

Fuente: Estadísticas DIES

## ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN EN PLATAFORMA RSH.

Desde el segundo semestre del año 2019, con el objetivo de aplicar correctamente el Registro Social de Hogares (RSH) se comenzó a actualizar la información -de la plataforma- referida a “Localización Territorial” con énfasis en los nombres de calles modificados y en las agrupaciones habitacionales que se sumaron. Asimismo, para que la aplicación sea correcta es necesario la actualización de los planos físicos utilizados por el equipo DIES, los cuales permiten orientarse en la selección de la unidad vecinal correspondiente a la dirección señalada por el/la usuario/a y, a su vez seleccionar la agrupación habitacional a la que pertenece. Lo anterior, es relevante, principalmente por su importancia a la hora de entregar datos estadísticos y hacer uso de estos; la georreferenciación y el impacto que puede generar la correcta asignación de la información mencionada -calles y agrupaciones habitacionales- en beneficios y/o programas dirigidos a la comunidad.

Ahora bien, la labor mencionada se lleva a cabo tomando contacto con la Dirección de Obras Municipales (DOM), dado que son quienes cuentan con el listado de calles actuales, las nuevas agrupaciones habitacionales, planos de base comunal y los debidos decretos que indican que se ha aprobado el cambio/actualización de la información. Estos decretos, en primer lugar, deben ser buscados, luego se procede a escanear el documento y, finalmente, se adjunta a la plataforma

RSH para su cambio/actualización en la misma. Lo anteriormente mencionado, provoca que el trabajo se ejecute de una manera más paulatina.

Por otra parte, si bien la crisis sanitaria ralentizó aún más los avances de este trabajo en temas de comunicación con la DOM y salidas a terreno, el control de la pandemia en 2022 y, la vuelta gradual del funcionamiento “normal” de las acciones que lleva a cabo el departamento han pausado aún más el avance de esta labor, principalmente por la dependencia de terceros para ejecutar acciones y corroborar información, las jornadas en terreno, como por la falta de profesionalización en el área. Sin embargo, aún con las dificultades mencionadas se llevó a cabo las siguientes labores:

ACCIONES REALIZADAS 2022		
N°	ACCIÓN	CANTIDAD
1	ACTUALIZACIÓN AGRUPACIONES HABITACIONALES.	51
2	REUNIONES Y SOLICITUDES DE PLANOS Y PLOTEOS.	10
4	SALIDAS A TERRENO.	7
3	GESTIÓN DE VEHICULO Y CHOFER.	7
4	ACTUALIZACIÓN PLANOS FÍSICOS.	1
5	NOMBRES DE CALLES ACTUALIZADAS.	8

Fuente: Estadísticas DIES.

### **Agrupaciones Habitacionales por unidad vecinal actualizadas.**

**UV 2:** S: EDIFICIO VISTA ANDINA, T: EDIFICIO LOS CLARINES, U: LAS TRES MARÍAS, V: EDIFICIO MACUL PLAZA, X: ALTO ANDINO II, Y: ESPACIO MACUL, Z: CONDOMINIO SOL ORIENTE. ZA: LOS OLMOS DE MACUL, ZB: CONJUNTO SOCIAL ISIDORA AGUIRRE, ZC: EDIFICIO LOS ESPINOS.

**UV 5:** B = EDIFICIO RODRIGO DE ARAYA 4507.

**UV 6:** M = EDIFICIO AVENIDA MACUL 3352, N = EDIFICIO DE LA FUENTE, Ñ = CONJUNTO RESIDENCIAL MACUL 2300, O = EDIFICIO EL REMANSO, P = EDIFICIO DON MANUEL, Q = EDIFICIO DON JOSÉ, R = NUEVO MUNDO I, S = NUEVO MUNDO II, T = LOS JARDINES DE MACUL (LOS ESPINOS 3321), U = EDIFICIO LOS OLMOS, V = EDIFICIO LOS OLMOS-MAGAL, W = SUBD. MUSALEM Y CIA LTDA, X = EDIFICIO PREMIO NOBEL, Y = EDIFICIO AV. MACUL 3198.

**UV 7:** K = EDIFICIO ARBOLEDA.

**UV 8:** F = EDIFICIO RAMÓN CRUZ, G = EDIFICIO DON JORGE.

**UV 9:** F = LOTE COUSIÑO.

**UV 10:** F = CONDOMINIO LOS ANDES, G = GRAU.

**UV 11:** Q = DON HORACIO, R = CONDOMINIO MARTIN VIDAL.

**UV 12:** M = LOS VELEROS I, N = EDIFICIO ANDRÉS FERNÁNDEZ COMA.

**UV 13:** K = CONDOMINIO VICENTE HUIDOBRO, L = EDIFICIO ARMANDO MOOCK 2795, M-N = PARQUE RESIDENCIAL CORDILLERA, O = EDIFICIO DELTA VISTA 3500, P = LAS TERRAZAS DE MACUL.

**UV14:** K = LAS ENCINAS DE MACUL

**UV 15:** I = MIGUEL DE CERVANTES

**UV 16:** G = CONDOMINIO PARQUE MACUL

**UV 17:** D = CONDOMINIO CAMPUS SAN JOAQUÍN, E = CONDOMINIO MACUL 2000, F = EDIFICIO BENITO REBOLLEDO.

**UV 18:** J = CONDOMINIO LAS PALMAS, K = EDIFICIO SOLAR BICENTENARIO.

**UV 19:** N = LOS VELEROS II, Ñ = CONDOMINIO LOS LIBERTADORES.

## **CAPACITACIONES.**

Durante el 2022 el equipo DIES participó de una serie de capacitaciones y auto capacitaciones con el objetivo de adquirir nuevas herramientas y conocimientos indispensables para la gestión, tanto de solicitudes del RSH, la atención a usuarios/as, como para la gestión administrativa del departamento.

Asimismo, las diversas modificaciones, orientaciones e incorporaciones de nuevos métodos, documentos y/o trámites por parte del MDSyF requieren que el equipo esté en un perfeccionamiento constante de sus conocimientos y habilidades.

Para el 2023 se plantea como objetivo participar de capacitaciones que permitan entregar atención a grupos emergentes de la comuna y a la vez capacitar a otras unidades sobre aspectos relevantes del RSH para una correcta derivación entre programas.

La oferta permanente de beneficios sociales significa para el equipo actualizar constantemente sus conocimientos en materias contingentes de la realidad social y económica, tarea no menor para una gestión oportuna de una comunidad con mayores demandas y necesidad de información.

Beneficios como la PGU han significado conocer y entender procedimientos tanto para la asignación y no asignación de beneficios y acompañar muchas veces dichas postulaciones posibilitando acceso a plataformas digitales para personas sin acceso a ellas.

En la misma línea se encuentran las postulaciones a beneficios estudiantiles en que muchos estudiantes al ver inconsistencias en sus resultados acuden al departamento en busca de orientación y esto ha significado que integrantes del equipo adquieran competencias, más allá de sus cometidos, en pro de entregar una atención de calidad en beneficio de la comunidad.

Esto da cuenta de un equipo en constante especialización y que amplía el universo de posibilidades tanto para resolver consultas, derivar correctamente a otras unidades más allá de gestionar el universo de solicitudes del Registro Social de Hogares.

CAPACITACIONES 2022		
CAPACITACIÓN	ASISTENTES	OBJETIVO
ANEXO PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	15	- INSTRUIR SOBRE <b>CONCEPTOS RELACIONADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (PSC) Y DE LA APLICACIÓN DEL ANEXO.</b> - ENTREGAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DEL ANEXOS PARA PSC.
INGRESO E INCORPORACIÓN DE NNA.	15	- INSTRUIR SOBRE EL <b>CONCEPTO DE CUIDADO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b> , SEGÚN LA LEGISLACIÓN CHILENA Y SOBRE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS AL INGRESO E INCORPORACIÓN NNA AL RSH. - ENTREGAR <b>DIRECTRICES TÉCNICAS RESPECTO DEL INGRESO E INCORPORACIÓN DE NNA</b> AL RSH.
CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA E INCORPORACIÓN DE NUEVOS TRÁMITES.	1	- CONOCER LOS DIVERSOS <b>ASPECTOS QUE INCIDEN EN LA CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA</b> DE LOS DISTINTOS HOGARES EN BASE A TRAMOS
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	15	- LOGRAR LA <b>ACREDITACIÓN RNE EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2022</b> , PARA GESTIÓN DE SOLICITUDES.
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOCIAL – ADIS. (PRESENCIAL)	4	- <b>MANEJAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b> DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ANÁLISIS DIGITAL DE INFORMACIÓN SOCIAL (ADIS) DEL MDSyF.
PROGRAMAS DEL DPTO. DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS. -PGM. MIGRANTES. -PGM. DIVERSIDADES SEXUALES Y DISIDENCIAS SEXOGÉNICAS. -PGM. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. -PGM. PUEBLOS ORIGINARIOS.	4	- CONOCER LOS PRINCIPALES LINEAMIENTOS QUE EL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS DESARROLLA A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS <b>OBTENIENDO HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA Y RESPETUOSA ATENCIÓN</b> DE GRUPOS ESPECÍFICOS DE LA COMUNA
SOLICITUDES DE COMPRA.	2	- ADQUIRIR <b>HERRAMIENTAS PARA FORMULACIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA</b> DE ACUERDO A LOS RECURSOS DISPONIBLES SEGÚN PROGRAMA.

FIBE Y FIBEH.	15	- <b>ACREDITAR AL EQUIPO COMO ENCUESTADORES Y DIGITADORES</b> DE LA FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA Y FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA HÍDRICA, INSTRUMENTO QUE REGISTRAR EL NIVEL DE DAÑOS EN LOS HOGARES AFECTADOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS DE MAYOR Y MENOR ESCALA.
ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y BENEFICIOS SOCIALES – ADIS.	13	- CONOCER LAS FUNCIONALIDADES DEL <b>MÓDULO DE ESTADÍSTICAS</b> SOCIOECONÓMICAS DE LA PLATAFORMA ADIS, EL CUAL PERMITE HACER CONSULTAS RELACIONADAS A INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH) Y DE ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS ENTREGADOS POR EL ESTADO.
SOLICITUDES DEL RSH – ADIS.	13	- CONOCER FUNCIONALIDADES DEL <b>MÓDULO DE SOLICITUDES</b> DE LA PLATAFORMA ADIS, EL CUAL PERMITE OBTENER ESTADÍSTICAS SOBRE LAS SOLICITUDES AL RSH CREADAS O TRAMITADAS A NIVEL NACIONAL, DE TU REGIÓN O COMUNA.
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS RSH – ADIS.	13	- CONOCER LAS FUNCIONALIDADES DEL <b>MÓDULO DE REQUERIMIENTOS</b> CIUDADANOS DEL RSH DE LA PLATAFORMA ADIS, EL CUAL PERMITE HACER CONSULTAS RELACIONADAS CON CONSULTAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA AL RSH
CAPACITACIÓN DE COMPLEMENTO POR CUIDADOS.	15	- CONOCER LA <b>NUEVA SOLICITUD DE COMPLEMENTO</b> SUS CONSIDERACIONES Y REQUISITOS.
<b>AUTOCAPACITACIONES</b>		
PROTOCOLOS Y ORIENTACIONES 2022 - INGRESO AL RSH. - ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL FORMULARIO. - ACTUALIZACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS. - RECTIFICACIÓN DE DATOS ADMINISTRATIVOS. - COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN. - CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.	15	- <b>INTEGRAR INFORMACIÓN NUEVA</b> ENTREGADA POR EL MDSyF EL 2022 RESPECTO DE LAS SOLICITUDES EJECUTADAS POR RSH, ASIMISMO, NIVELAR EL CONOCIMIENTO RESPECTO DE LOS PROTOCOLOS Y ORIENTACIONES. LO ANTERIOR, <b>A TRAVÉS DE OCHO JORNADAS DE AUTOCAPACITACIÓN</b> LLEVADAS A CABO POR DUPLAS DEL EQUIPO.

## OTROS EQUIPOS EJECUTORES.

Como parte del convenio que establece lineamientos desde el MDSyF está el apoyo a la comunidad que entregan los equipos ejecutores FUNFA y Chile Atiende. Si bien estos organismos desde el 2020 atendían algunas solicitudes de ingreso y auto reporte de información en plataforma RSH no eran los encargados de finalizar dichas tramitaciones.

Esta modalidad cambia desde el 2021 en que adquieren mayor autonomía en dicha gestión. Sin embargo, es con el retorno a la presencialidad en que se comienza a desarrollar un trabajo mancomunado que tuvo como hitos a destacar la participación de nuestra unidad en una actividad organizada por FUNFA en el centro familia digital ubicado en la Unidad vecinal 4, y la

activa participación de FUNFA en diversos operativos organizados por el departamento de Organizaciones Comunitarias de DIDECO.

Cabe señalar que FUNFA centra su gestión RSH para determinados grupos de hogares, incorporados en nóminas proporcionadas por otros organismos públicos con las que dicha fundación haya celebrado el convenio respectivo y se encarga de gestionar en su totalidad solicitudes de auto reporte y de ingreso al RSH que no requieran visitas domiciliarias.

Por su parte Chile Atiende ejecutor, es un perfil nacional cuya creación corresponde al MDSyF.

Bajo la dependencia del Instituto de Previsión Social (IPS) tiene como función realizar y gestionar exclusivamente solicitudes RSH generadas por demanda presencial, salvo solicitudes de cambio de jefatura de hogar, rectificaciones, complemento por cuidados, solicitudes formuladas por clave única e Ingreso al RSH que sean seleccionadas para terreno.

Para el 2023 se prevé desarrollar gestiones conjuntas con el ejecutor Chile Atiende a través de la definición de una contraparte desde nuestra Unidad que esté en contacto directo con esa entidad, lo que permitiría resolver con mayor celeridad solicitudes formuladas y derivadas desde dicho organismo y ojalá contar con mayor claridad respecto a gestión y acceso a beneficios sociales y correcta derivación entre Unidades.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

**4.** Mantener actualizado y bajo resguardo el Archivo documental y digital del RSH de acuerdo a normativa establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

## **LOGRO:**

Desde marzo de 2022 el MDSyF implementa un comprobante físico que se entrega a los usuarios para solicitudes de Ingreso, Cambio de Domicilio y Vivienda siendo 712 los comprobantes archivados en este período. Esto surgió en respuesta a las medidas excepcionales, que producto de la pandemia, dejaron sin efecto las visitas domiciliarias para la aplicación de encuesta de las solicitudes antes mencionadas.

Durante la mayor parte del 2022 el MDSyF mantuvo protocolos excepcionales, flexibilizando la documentación requerida para la mayoría de las solicitudes generadas por las personas, que desde el 2020 han incrementado sus requerimientos a través de clave única o clave run en la plataforma ciudadana RSH adjuntando documentación que no requiere ser impresa y por tanto no significó archivo físico.

Esta medida tuvo cambios en septiembre 2022 cuando el MDSyF instruye de forma aleatoria retomar encuestaje en los domicilios, instancia que no se aplica sino hasta enero 2023 en que se vuelve a modalidades de trabajo pre pandémicas.

Sí se generó encuestaje en terreno para personas en situación de calle, personas con dependencia en salud y niños y niñas institucionalizados dando como resultado un total de 28 solicitudes de ingreso al RSH aplicadas en terreno.

En espera de instrucciones ministeriales se mantiene el resguardo de documentación de un gran volumen de Fichas de Protección Social que datan del 2006 al 2015 y Registro Social de Hogares que datan desde el 2016 a la fecha, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada y demás normas aplicables.

Se prevé que, superadas las medidas más estrictas de la pandemia, durante el 2020 y 2021, se genere nuevamente documentación para archivo físico desde el 2023 en adelante. Esto representa un desafío no menor, ya que el archivo se encuentra altamente saturado, en un espacio físico reducido y que no reúne las características para establecer una estación de trabajo permanente para un funcionario.

TIPO DE DOCUMENTO	
Comprobantes ingreso, cambio de domicilio y vivienda	712
Formulario anexo cuestionario personas en situación calle	9
Formulario ingreso personas con dependencia	10
Formulario ingreso NNA institucionalizados	9
<b>TOTAL</b>	<b>740</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

## OBJETIVO ESPECÍFICO:

5. Aplicar en terreno solicitudes de ingreso al RSH y Actualización de Domicilio y Vivienda seleccionadas por el MDSyF para la correcta verificación y validación de información.

**LOGRO:** Tras la crisis sanitaria, este objetivo se retoma de manera paulatina el 2022 dado que el retorno a las labores presenciales tanto, en el departamento como en territorio conlleva una reorganización y planificación de los quehaceres del equipo, como también de la coordinación con otras unidades del municipio, en especial con servicios generales por la movilización que deben efectuar los/as integrantes del equipo para realizar las gestiones. Lo anterior, se comienza

haciendo foco principalmente en tres grupos que requieren de forma más imperiosa el retorno de las acciones territoriales por parte del Departamento dada su situación y/o condición. Estos grupos son:

## **NNAs BAJO EL CUIDADO DEL ESTADO.**

Durante el año 2022 se mantuvo y se profundizó las gestiones correspondientes a ingresos al RSH y/o actualizaciones de NNAs bajo el cuidado del Estado en los centros de la comuna de Macul. De manera protocolar, en primer lugar, se realiza la revisión de la resolución judicial, luego se gestiona y coordina la visita con el centro de residencia, asimismo, con servicios generales para la coordinación de vehículo y chofer. Finalmente, se realiza la aplicación del ingreso/actualización con el/la Director/a del centro como con su equipo multidisciplinario y, posteriormente se digita la información en plataforma municipal, sección “personas institucionalizadas”.

Lo anterior, se realiza en el marco de acompañamiento municipal con la población infanto-juvenil en situación de vulneración de derechos permitiéndoles el acceso a beneficios.

Cabe destacar que, existe la necesidad de vincular aún más a los centros de residencia de NNAs bajo el cuidado del Estado con el Municipio para que exista una mayor fluidez en la formulación de requerimientos, la disposición de requisitos para que se pueden realizar las gestiones por parte del equipo. Esto en el caso de posibles cambios en la situación de NNAs que pueden necesitar actualizar la información de su RSH y/o nuevos/as NNAs que se integran al centro.

Asimismo, el equipo considera la necesidad de incorporar capacitaciones a los/as profesionales encargados/as de revisar documentación judicial, para así realizar su labor de forma más comedia y eficiente. Ahora bien, independiente de lo anterior el Equipo DIES llevó a cabo las siguientes acciones.

<b>GESTIONES REALIZADAS PARA NNA INSTITUCIONALIZADOS/AS AÑO 2022</b>	
<b>GESTIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
REVISIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES. NNAs INSTITUCIONALIZADOS	69
GESTIÓN DOCUMENTAL, APLICACIÓN Y APROBACIÓN SOLICITUDES RSH	9
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

## PERSONAS CON DEPENDENCIA.

Durante el 2022 se retornó la atención presencial de casos de personas postradas o con algún nivel de dependencia, labor que se había pausado dada la crisis sanitaria, volviendo entonces a recibir solicitudes de ingreso o actualización del RSH vía correo electrónico o de manera presencial por parte de un(a) familiar de la persona con dependencia y/o por la encargada del centro en el cuál se encuentra ingresada, debiendo mostrar/adjuntar carnet para luego agendar visita y aplicar formulario del RSH según corresponda.

Si bien el retorno ha sido paulatino, dada la pérdida de contacto frecuente con los consultorios por la crisis sanitaria y, también la escasez de conexión con redes locales que puedan colaborar con información respecto de personas dependientes. El equipo DIES, en el marco del acompañamiento municipal con la población postrada y/o con dependencia llevó a cabo las siguientes acciones.

En el último trimestre del 2022 el Registro Social de Hogares suma una nueva solicitud denominada Complemento por Cuidados que busca conocer a las personas que ejercen cuidados de manera no remunerada, y a las personas con niveles de dependencia que requieren cuidados con el fin de visibilizar este trabajo para el levantamiento de información en pro de elaborar políticas públicas en el marco de un sistema nacional de cuidados.

Desde su implementación se han tramitado 72 complementos por cuidados en la comuna.

GESTIONES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
GESTIÓN	CANTIDAD
CENTROS VISITADOS	5
APLICACIÓN Y APROBACIÓN INGRESO RSH	9
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

## PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

En el 2022 se dio continuidad a la labor de Ingresar al RSH a la población en situación de calle y, asimismo, la aplicación del anexo correspondiente, en el marco del acompañamiento municipal a las personas en situación de calle, generando un catastro y posibilitando la opción de que puedan acceder a beneficios y ayudas sociales tanto, estatales como municipales.

Se atendió de manera presencial a personas en situación de calle, en adelante PSC, realizando el ingreso al RSH y agendando hora y día para realizar visita en el punto calle en donde se aplica el 'Anexo de PSC'. Luego, se digita y adjunta la información obtenida en la plataforma sección 'Anexo Calle' y se aprueba la solicitud.

Por otro lado, el equipo DIES presenta dificultades tales como, falta de redes locales e intersectoriales que colaboren en la obtención de información puntos de calle y/o de PSC no registradas en el RSH, asimismo, la no capacitación a profesionales encargados de abordar tanto, la situación como a la PSC, entendiendo la multiplicidad de necesidades y vulneraciones que pueden estar sobrellevando. No obstante, se realizaron las siguientes labores.

GESTIONES REALIZADAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE	
GESTIÓN	CANTIDAD
APLICACIÓN Y APROBACIÓN ANEXO CALLE	9
UNIDADES VECINALES ABARCADAS	1,2,9,11 Y 17
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

Por último, este objetivo principalmente se centra en el retorno a las visitas aleatorias para la ratificación de la información entregada de manera presencial o vía web por usuarios/as que generen solicitudes de ingreso al RSH y Actualización de Domicilio y Vivienda. Ahora bien, el departamento fue informado a través de correo electrónico por parte del ministerio el día 23/12/2022 dejando fuera la posibilidad de iniciar de inmediato su ejecución, no obstante, dio pie para comenzar la organización y coordinación del equipo ante el retorno de esta labor. Asimismo, por parte del equipo la primera visita aleatoria que se registró ocurrió en enero, mes en que el MDSyF recuerda a través de un correo el inicio de la puesta en marcha de esta tarea a nivel nacional indicando que las solicitudes seleccionadas quedarán en estado "En Digitación" acompañadas por el sub-estado "Por agendar" y, que, para gestionarlas, deberán ser agendadas y posteriormente visitadas en terreno. Además de considerar que las solicitudes creadas por Chile Atiende y que sean seleccionadas para visita, se derivarán a los municipios para continuar con la gestión y quedarán en el estado y sub-estado indicado anteriormente y asignadas a el/la Encargado/a Comunal. En resumen, este objetivo comienza a llevarse a cabo a fines del 2022 con la organización y coordinación interna del departamento.

## OBJETIVO ESPECÍFICO:

6. Elaborar información o datos estadísticos para distintos programas sociales de la DIDECO y del municipio, como insumos en la formulación y evaluación de proyectos o programas municipales así también para otras reparticiones públicas.

**LOGRO:** El RSH al ser una fuente de información sobre las características socioeconómicas de los y las habitantes de Macul, es un instrumento indispensable para la realización de diagnósticos comunales. En este sentido es primordial contar con informes que permitan realizar un seguimiento de las gestiones vinculadas al RSH, asimismo, identificar las características de los vecinos y vecinas ha permitido llevar a cabo las labores del departamento con mayor eficiencia.

En relación a información estadística solicitada por otras unidades del municipio, se elaboraron 2 informes a DIDECO con datos socioeconómicos del RSH y del Censo del año 2017. El primer informe tenía como objetivo identificar familias en extrema vulnerabilidad y/o con altos niveles de hacinamiento, mientras que el segundo consideró información del RSH y del último Censo con el fin de identificar las características socioeconómicas de los vecinos y vecinas de Macul según la nueva distribución espacial de la comuna. Ambos informes contemplaron la totalidad de las personas ingresadas al RSH y la población estimada por el Censo que corresponde a 116.249 personas.

Asimismo, también se realizó un informe para la Secretaría de Planificación SECPLA con información de las agrupaciones habitacionales “23 de enero” y “La estrella de Macul” ubicadas en la unidad vecinal n°12, este informe contempló 3.225 personas distribuidas en 1.736 hogares y fue usado para tener información para la postulación de estas agrupaciones habitacionales al programa “Quiero mi barrio”.

Finalmente se desarrolló un informe para el Departamento de la Mujer con información de los y las habitantes de la comuna para la elaboración de su proyecto comunal.

La utilización de información estadística proporcionada por el Registro Social de Hogares es una fuente de información que puede ser de gran ayuda para todos los departamentos y órganos del Municipio, sin embargo, hasta ahora, es poca la información que se solicita al Departamento.

Se puede señalar que se dio respuesta a todas las solicitudes de información estadística realizadas por las distintas Unidades y Departamentos del municipio, asimismo, se procuró realizar los informes en un periodo acotado desde que se solicitó la información, no superando 10 días desde que se realizó la solicitud y se entregó el informe, esto con el fin de que las unidades solicitantes cuenten con la información a tiempo.

En cuanto a la Información estadística propia del departamento a principio de año se elaboró informe con cantidad de personas y hogares distribuidos por unidad vecinal para la formulación de actividades territoriales propias de la Unidad.

Se elaboró un informe que indicó el total de personas mayores exentas del cobro de aseo domiciliario presentes en el Decreto N°3595/2022 de fecha 22/08/2022 correspondiente a exención automática siendo 3.724 personas beneficiadas de este rango etario.

En la misma línea según el Plan Nacional de Actualización Módulo Salud del MDSyF entre septiembre y diciembre 2022 se realizaron 7 informes estadísticos del "Plan de Salud" que dio cuenta de 889 solicitudes de personas mayores aprobadas por equipo DIES.

Semestralmente se obtiene información de solicitudes aprobadas y tramitadas en pro de establecer y corroborar metas municipales decretadas en programa municipal y externo.

Resumen de solicitudes de información estadística al Departamento de Información y Estratificación Social para otras Unidades.				
Departamento o unidad solicitante	Objetivo	Fecha de solicitud	Fecha de respuesta	Alcance
DIDECO	Identificar familias en extrema vulnerabilidad y/o con altos niveles de hacinamiento	26/05/2022	31/05/2022	Todos y todas las habitantes de la comuna a la fecha (109.047 personas)
DIDECO	Identificar las características socioeconómicas de los vecinos y vecinas de Macul según la nueva distribución espacial de la comuna	15/06/2022	23/06/2022	Todos y todas las habitantes de la comuna a la fecha (109.047 personas)
SECPLA	Postular las agrupaciones habitacionales "23 de Enero" y "Estrella de Macul" al programa "Quiero mi barrio"	13/09/2022	21/09/2022	Todos y todas las habitantes de las agrupaciones habitacionales "23 de Enero" y "Estrella de Macul" (3.225 personas)
Departamento de la Mujer	Contar con información socioeconómica de los y las habitantes de la comuna para la elaboración de su proyecto comunal	12/12/2022	22/12/2022	Todos y todas las habitantes de la comuna a la fecha (108.542 personas)

Fuente: Estadísticas DIES.

## 13.5.2. PROGRAMA EXTERNO

### PROGRAMA EXTERNO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022 DEL MDSyF.

## Objetivo del Programa

Este convenio es de carácter colaborativo, se complementa con el Programa Municipal transversalmente.

El objetivo de este convenio es la ejecución y gestión de las acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación y/o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.

## Estándares de operación

Se realiza en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobadas por actos administrativos emanados de las Subsecretaría de Servicios Sociales, además, de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en estas materias y/o en el desarrollo de acciones complementarias que favorezcan el acceso de la ciudadanía, por canales presenciales y/o remotos al RSH.

## RSH – Registro Social de Hogares

El RSH, es el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o Nacional.

INDICADOR MIMINISTERIAL DE GESTIÓN DE SOLICITUDES RSH CONVENIO MUNICIPALIDAD-SEREMI MDSyF 2022.						
TOTAL SOLICITUDES	TOTAL APROBADAS	TOTAL RECHAZADAS	TOTAL TRAMITADAS	TOTAL PENDIENTES	ICM	AVANCE
100%	93,34%	6,66%	100%	0%	5.317	100%
5.317	4.963	354	5.317	0		

Fuente: El Indicador de Convenio Municipal (ICM), con la información de las solicitudes creadas al 30 de junio de 2022. Correo 29/07/2022.

## Control técnico y Financiero

El control Técnico y Financiero es monitoreado en plataforma de Sistema de Gestión de Convenios, SIGEC. Actualmente, este programa se encuentra en la etapa de ejecución presupuestaria por prórroga del plazo original al 31/03/2022; Se ha emitido el Informe Técnico de Avance, aún está en desarrollo los informes y rendiciones mensuales, posteriormente la restitución del saldo no ejecutado y el Informe Final Técnico y Financiero.

## **Aportes Financiero del MDSyF**

En el 2022 se contó con aporte financiero del MDSF en dos cuotas, siendo la primera de 22.000.000 y la segunda cuota de 22.600.000.

### **13.5.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

#### **PLATAFORMA ADIS - MDSyF**

##### **Objetivo del convenio**

El Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares” firmado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la Ilustre Municipalidad de Macul el año 2017 y que se encuentra vigente a la fecha, tiene como objetivo:

“Apoyar y asesorar técnicamente a las municipalidades y otras instituciones del nivel local en la entrega y análisis de la información del Registro Social de Hogares y Calificación Socioeconómica, los cuales podrán consistir en caracterizaciones de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local”.

Para este propósito el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desarrollado la plataforma digital “Analista Digital de Información Social” ADIS. Esta plataforma ha permitido aportar con información sistematizada de la comuna al funcionamiento del Departamento de Información y Estratificación Social, así como para otras unidades del municipio que requieran información con la finalidad de apoyar su gestión administrativa.

A continuación, se presenta un cuadro con la cantidad de personas y hogares que contempla el RSH según distribución territorial por unidad vecinal.

Número de personas y hogares con Registro social de Hogares en la comuna de Macul según distribución territorial																						
Unidades Vecinales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SIN UV	Total
Total de personas	4975	5210	4485	4750	8584	5635	3093	3121	5879	5061	6034	6133	8801	6516	5579	4158	2843	4961	6592	5183	877	108470
Total de hogares	2698	2924	2417	2553	4871	3132	1663	1768	3275	3138	3431	3384	4841	3700	3058	2351	1580	2868	3600	2793	623	60668

Fuente: elaboración propia con información del Registro Social de Hogares obtenida de la plataforma Analista Digital de Información Social actualizado a noviembre 2022

## Registro de Información Comunal Del RSH de Personas Y Hogares con su Distribución por Unidad Vecinal

### Personas con Registro Social de Hogares vigente.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población estimada para la comuna de Macul según el Censo del año 2017 es de 116.534 personas.

Según la plataforma estadística ADIS a noviembre del 2022, existen 108.470 personas que cuentan con su RSH vigente, número que representa el 93,1% de la población estimada por el Censo. Asimismo, en la comuna existen 59.815 hogares que cuentan con su registro.

Número de personas con RSH en la comuna de Macul según tramo de calificación socioeconómica								
Tramo de calificación	Tramo 40	Tramo 50	Tramo 60	Tramo 70	Tramo 80	Tramo 90	Tramo 100	Total
Total	42.586	8.496	8.045	7.606	9.459	24.065	8.213	108.470
Porcentaje por tramo	39.3%	7.8%	7.4%	7.0%	8.7%	22.2%	7.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Registro Social de Hogares obtenida de la plataforma Analista Digital de Información Social actualizado a noviembre 2022

Del total de personas que cuentan con su registro el 39,3% se encuentra calificado en el tramo 40 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica lo que permite acceder a una mayor cantidad de prestaciones sociales. Para el año 2021 el 45.5% de las personas registradas se encontraban en este tramo de calificación.

Número de personas con RSH en la comuna de Macul según tramo de calificación socioeconómica y distribución territorial																						
Unidades Vecinales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SIN UV	Total
Tramo 40	1534	1141	2646	3008	4323	1291	1242	1340	2189	1605	2710	2801	2396	2947	2182	1653	733	1954	2948	1718	225	42586
Tramo 50	367	293	375	361	695	322	240	282	502	306	509	582	564	591	430	406	253	351	575	450	42	8496
Tramo 60	385	272	401	378	708	283	247	207	527	327	420	560	484	529	464	365	184	386	458	414	46	8045
Tramo 70	334	378	237	279	561	380	220	213	490	424	473	432	553	438	378	311	244	331	476	394	60	7606
Tramo 80	403	515	327	258	817	453	224	272	515	481	497	561	694	608	571	342	253	397	676	503	92	9459
Tramo 90	1445	1868	411	393	1187	1994	724	622	1285	1333	1115	931	3019	1050	1122	814	924	1101	1134	1316	277	24065
Tramo 100	507	743	88	73	293	912	196	185	371	585	310	266	1091	353	432	267	252	441	325	388	135	8213
Sub total	4975	5210	4485	4750	8584	5635	3093	3121	5879	5061	6034	6133	8801	6516	5579	4158	2843	4961	6592	5183	877	108470

Fuente: elaboración propia con información del Registro Social de Hogares obtenida de la plataforma Analista Digital de Información Social actualizado a noviembre 2022

Finalmente se puede señalar que en la unidad vecinal 5 se encuentra la mayor cantidad de personas calificadas en el tramo 40, representando el 10,2% de la población calificada en este tramo, seguido por la unidad vecinal 4 con un 7,1 % de las personas calificadas en este tramo.

### PLATAFORMA RIS - MDSyF

Convenio De Condiciones De Resguardo Y Uso Del Registro Social De Hogares Del Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales Del Ministerio De Desarrollo Social, Plataforma RIS (Registro de Información Social).

El Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares tiene como objetivo:

“regular las formas y condiciones de seguridad bajo las cuales, se llevará a cabo por parte de la Municipalidad en calidad de Ejecutor a cargo de Registro Social de Hogares ..., los procesos de acceso y uso del mismo, así como los términos bajo los cuales el “Ejecutor” podrá utilizar los datos recopilados en fuente primaria o auto reporte (Formulario) y la información contenida en las Cartolas Hogar e Individual”.

En relación a este convenio, durante el año 2022 se gestionó la creación de 5 claves de acceso a la plataforma RIS y 15 reactivaciones de claves ante la Subsecretaría de Evaluación Social del MDSyF. La gestión oportuna de estas claves de acceso ha permitido que profesionales del área social o Encargados/as de Programas puedan revisar y emitir cartolas con resultados de la calificación socioeconómica a las personas que atienden, revisar los beneficios asignados y posibles beneficios a los que puedan postular, facilitando la ejecución de dichos programas y mejorando la atención a los vecinos y vecinas de la comuna.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las gestiones realizadas durante el año 2022

Número de gestiones realizadas de creación y reactivación de clave RIS			
N° de oficio	Fecha	Creación de clave	Reactivación de clave
456	30-03-2022	0	8
457	30-03-2022	4	0
3375	19-07-2022	0	6
3376	19-07-2022	1	0
4001	16-11-2022	0	1
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>15</b>

Fuente: Estadísticas DIES.

## UNIDADES DE TRABAJO Y DETALLE DE SERVICIOS ENTREGADOS

UNIDAD DE ATENCIÓN DE CASOS		UNIDAD DE GESTIÓN RSH		UNIDAD DE CONVENIO Y ADMINISTRACIÓN		OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES Y DIDECO	
SERVICIO	N° DE SERVICIOS	SERVICIO	N° DE SERVICIOS	SERVICIO	N° DE SERVICIOS	SERVICIO	N° DE SERVICIOS
SOLICITUDES INGRESADAS WEB	17,317	EXENCIONES PRESENCIALES DERECHOS DE ASEO	247	DIGITACIÓN FIBE	0	ATENCIÓN RSH A OCCC-DIDECO-ALCALDIA-OF PARTES-COMUNIDAD ASISTENTES	111
SOLICITUDES INGRESADAS PRESENCIAL	828	EXENCIONES AUTOMÁTICAS DERECHOS DE ASEO	6,973	ENCUESTAS AUTORIDADES	0	ATENCIÓN NOCTURNA Y ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	563
ATENCIÓN GABINETE U OFICINA	3,380	GESTIÓN SOLICITUDES Nnas INSTITUCIONALIZADOS	42	INFORMES ESTADÍSTICOS	14	ASISTENTES CHARLAS COMITES DE VIVIENDA	55
ENCUESTAJE EN TERRENO DDEE	0	PACIENTES CON DEPENDENCIA-GESTION EN TERRENO Y OFICINA	8	ARCHIVOS DDEE Y SOLICITUDES APROBADAS	681	ASISTENTES CHARLAS ESTUDIANTES Y APODERADOS RSH Y FUAS	250
ACREDITACIONES DE DOMICILIO	0	PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	7	RIS	20	<b>TOTAL N° DE SERVICIOS</b>	<b>979</b>
REVISIÓN DE CORRECTA APLICACIÓN DEL FORMULARIO	18,437	CH. CC-GESTANTES Y NIÑOS	0	<b>TOTAL N° DE SERVICIOS</b>	<b>715</b>		
DIGITACIÓN PLATAFORMA MDSYF	18,437	ACTUALIZACIÓN DE CALLES PLATAFORMA RSH	9				
ESCAÑO Y APROBACION DE SOLICITUDES	55,311	ACTUALIZACIÓN AGRUPACIÓN HABITACIONAL	51				
APROBACIÓN DE INGRESOS EN PLATAFORMA	18,437	ACTUALIZACION PLAN NACIONAL MODULO DE SALUD	827				
ACREDITACION DE ENCUESTADORES (RNE)	17	<b>TOTAL N° DE SERVICIOS</b>	<b>8,164</b>				
<b>TOTAL N° DE SERVICIOS</b>	<b>132,164</b>						

## TOTAL SERVICIOS DÍAS ENTREGADOS DURANTE EL 2022 = 142,022

Información a diciembre 2022 obtenida de plataforma ADIS-RSH y de Registro estadístico propio del Departamento DIES.

### FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

## 1. Dificultades funcionamiento de orden interno:

- Administración local del Programa, contratación del personal por cortos períodos de tiempo, demora en la tramitación de contratos con muchos días para V°B°, retrasando pago a honorarios de prestadores de servicio.
- Contar con recursos en cuotas del programa externo o indefinición en sus montos lo que impide una planificación anual.
- Funcionamiento deficitario de equipos de trabajo, PC. Impresoras, scanner.
- Disposición espacial limitada, saturada, no acorde a aforos permitidos siendo una oficina de alto tráfico de personas.
- Pendiente mejorar procedimientos de Emergencia en el ámbito social, coordinación con otras áreas.
- Falta de implementos y recursos tecnológicos de comunicación de telefonía móvil y carencia de recursos financieros para el desarrollo de las tareas (equipos, insumos, otros)
- Aumento de consultas por la no asignación de beneficios sociales.
- Demanda sostenida de consultas por beneficios sociales tras un año 2021 enmarcado por una fuerte crisis sanitaria.
- Retorno a dinámicas de atención presencial en un escenario de pandemia con menores restricciones.
- Difusión de medidas de autocuidado, realización de actividades recreativas dirigidas a funcionarios para paliar situaciones de estrés. Charlas motivacionales, capacitaciones dirigidas a equipos laborales altamente desgastados y espacios de recuperación post pandemia.
- Falta de recursos económicos para programas de Autocuidado.
- Falta de recursos económicos para capacitación del equipo.
- Déficit de recursos para la movilización del equipo ante exigencias de acciones territoriales.

## 2. Dificultades de orden externo, para los usuarios:

- Falta de capacitación a usuarios en Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de trámites vía web.
- Dificultad para acceder a la clave única e inhabilitación de clave run.

- En la mayoría de los casos usuarios y usuarias deben acudir en más de una oportunidad al municipio, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, para presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.
- Dificultad técnica, saturación y lentitud en funcionamiento de plataforma ciudadana y municipal para realizar solicitudes web o presenciales en periodos de alta demanda.
- Tótem RSH para descarga de Cartola RSH, deshabilitado por falta de personal por excesivo trabajo y dificultades en asistencia técnicas para su funcionamiento.
- Falta de claridad y acceso a la información para la postulación a beneficios sociales de parte de organismos responsables. (PGU, beneficios estudiantiles, IFE laboral entre otros.)
- Dificultad para personas mayores y de bajo conocimiento digital en acceso a gestiones en plataformas web.

### **3. Facilitadores o Mejoras de orden interno, de funcionamiento.**

- Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público.
- Certificación de todo el equipo por parte del MDSyF.
- Disposición a trabajar fuera de los horarios establecidos según contratos.
- Capacidad de adaptarse y trabajar bajo presión.
- Compromiso con la comunidad.
- Contar con un equipo que cumple satisfactoriamente las tareas asignadas.
- Capacidad de trabajar en función de actualización de protocolos y medidas excepcionales.
- Coordinación con requerimientos desde otras áreas del municipio y la comunidad para no interrumpir atención de solicitudes en período de crisis.
- La adquisición de nuevos equipos informáticos para el desarrollo de labores diarias.
- Participación en capacitaciones facilitadas por el MDSyF y por unidades del municipio.
- Implementación de auto capacitaciones que significa mejorar gestión hacia la comunidad.

### **4. Facilitadores o Mejoras de orden externo, para el público.**

- Atención más expedita y rápida para los usuarios.
- Jornadas en los territorios, Municipio en tu barrio, Operativos DIDECO.
- Jornadas municipales de “Atención Nocturna”.

- Continuidad de atención telefónica y vía email a requerimientos derivados desde portería, DIDECO, Alcaldía, OO.CC entre otros.
- Continuidad de atención telefónica y vía email para Exención Derechos de Aseo 2022.
- Mayor cobertura de hogares exentos por decreto automático de Derechos de Aseo.
- Menor documentación requerida para ciertas solicitudes RSH, la posibilidad de generar declaraciones juradas simples, la validación de documentos tanto para clave única y clave run esta última válida hasta septiembre 2022.
- La adopción de medidas excepcionales para facilitar el acceso de las personas al RSH, válidas hasta septiembre de 2022.
- Validación de cédulas vencidas para trámites RSH, válidas hasta diciembre 2022 o febrero 2023.
- Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.
- Implementación de plan nacional módulo salud dirigido a personas mayores.
- Implementación de solicitud RSH de complemento por cuidados.
- Chile Atiende y FUNFA como equipos ejecutores RSH.

## 13.6. DEPARTAMENTO LABORAL

Las acciones del Departamento Laboral , en específico del Programa, “ Centro de Fomento del Empleo, Capacitación y Emprendimiento “ se enmarcan dentro de la función municipal establecida en el Artículo 4° letra de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra d), señala que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo. Asimismo, indica en su artículo 22 letra c), que la unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como función específica Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar la capacitación laboral y la promoción del empleo.

Además, responde a convenios con FOSIS para Fomento Productivo, con INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios-SERCOTEC, Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, Ley No. 19.518 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la aplicación de la Ley Nº 19.749 de Microempresa Familiar.

Por otra parte, la preocupación por el desempleo, la precariedad laboral, la falta de preparación para enfrentar el mundo laboral y el impulso a la generación de actividad económica local a través del emprendimiento, son temas prioritarios para el desarrollo individual, familiar y comunal en los ámbitos económico y social. En lo específico, se aporta al desarrollo humano potenciando capacidades en las personas conducentes a proporcionarles elementos y / o herramientas para la eficaz inserción laboral o el desarrollo efectivo de un emprendimiento o microempresa como fuente de trabajo independiente y de esta manera procurar el bienestar de la familia.

Complementa lo anterior, el énfasis de la Gestión 2022 con aspectos que apuntaron a consolidar la Inclusión, la presencia municipal en los territorios y la base de un gobierno democrático la Participación Ciudadana e Integración Social.

## **CONTEXTO DE LA GESTIÓN 2022**

Durante el año 2022, el Departamento Laboral, en un escenario distinto al de los años anteriores, se vio enfrentado nuevamente al desafío de adaptarse en todas sus áreas a la modalidad de atención presencial bajo estrictas medidas de prevención y ampliando el aforo de atención, siempre manteniéndose dentro de las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria. Lo anterior redundó en un notable incremento tanto de la oferta como de la demanda de empleo, aunque hacia fines de año, sumado al negativo escenario económico que enfrenta no solo al país sino al mundo entero, ambas volvieron a decrecer.

## **ÁREAS DE TRABAJO**

En orden a organizar de mejor manera las funciones del Departamento Laboral, de manera tal que permita la gestión del empleo, el desarrollo productivo, el desarrollo de competencias laborales y la gestión de los microempresarios y pequeña empresa de la comuna, se ha estructurado en tres áreas de acción:

- **Información e Intermediación Laboral (OMIL),**
- **Capacitación Laboral (OTEC) y**
- **Fomento Productivo.**

## **INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

De acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, la OMIL tiene como función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la

elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de antecedentes que permita lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarlas.

Asimismo, y de acuerdo al artículo 73 del mencionado cuerpo legal, estas oficinas deberán cumplir las siguientes funciones:

1. Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios sobre los programas de capacitación.
3. Relacionar a los oferentes con los solicitantes de trabajo, a través de la labor de Intermediación laboral.
4. Verificar antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como, de los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el SENCE.
5. Entregar periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, información recogida en cada Oficina acerca de oferta, demanda de trabajo y capacitación.
6. Cumplir con las funciones de orientación laboral que el SENCE les solicite.

Además, según indica el artículo 74° de la Ley N°19.518, la OMIL no podrá negarse, expresa o tácitamente, a prestar sus servicios, ni podrán hacer discriminación alguna en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la OMIL no podrá intervenir en la celebración de los contratos de trabajo.

Por otra parte, SENCE Nacional y el Municipio suscribieron un Convenio de Acreditación de OMIL el año 2011 e incorporación a la Bolsa Nacional de Empleo, el cual se renovó este 2022. Este Convenio es la base para el “Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL Categoría Avanzada 2022”, suscrito con SENCE Región Metropolitana, que nos enmarca las normas, procedimiento y cursos de acción que debe desarrollar OMIL Municipal.

## **CAPACITACIÓN LABORAL (OTEC MUNICIPAL)**

Una de las principales líneas de intervención de las políticas gubernamentales continúa siendo el desarrollo del capital humano del país considerado como un patrimonio principal.

El objetivo es el de crear modelos de competencias que no solamente tengan que ver con las herramientas de capacitación que se le puedan entregar a los trabajadores, sino involucrar a la persona en su integralidad desarrollando a) las competencias básicas (educacionales) b) competencias de empleabilidad (aquellas dirigidas al buen desempeño en el trabajo) c)

competencias conductuales: las que desarrollan habilidades de logros, pro actividad, innovación entre otras d) competencias funcionales referidas específicamente a niveles técnicos donde se desempeñan.

La situación de Pandemia de Covid19 que afecta aún al mundo y por ende también a nuestro país, durante los años anteriores, obligó a retrasar el inicio de la mayoría de la oferta de cursos, tomando incluso parte del año 2022. Recién a partir del segundo semestre del año 2022, la oferta de cursos de capacitación comenzó a regularizarse y asimilarse a la oferta pre-pandemia, repercutiendo en un aumento en el número de personas con demandas de capacitación.

## **FOMENTO PRODUCTIVO (UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO):**

El objetivo principal de esta área, es la coordinación, generación, programación y ejecución de planes, programas y acciones específicas destinados al Fomento Productivo de la Comuna. Al mismo tiempo, es potenciar y generar capacidades en los/a emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, a través de asesorías y entrega de herramientas técnicas (capacitación e información) que permitan contribuir a mejorar la productividad, ventas, orgánica y desarrollo de los emprendimientos y/o negocios, además, de fortalecer las acciones colectivas y, apoyar la integración e inclusión social y acercarse cada vez más a la innovación y transferencia tecnológica.

## **PROGRAMAS**

En el ejercicio 2022, el departamento laboral tuvo a su cargo dos programas, uno interno con financiamiento municipal y otro externo con financiamiento SENCE.

Los Programas son los siguientes:

### Municipal

- Centro de fomento al empleo, capacitación y emprendimiento.

### Externo

- Fortalecimiento de la Oficina de intermediación laboral (Sence)

A continuación, se muestran antecedentes que caracterizan a cada uno ellos:

CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO, CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO				
AREA DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION	ATENCIONES PRESENCIALES / PERSONAS	FINANCIAMIENTO	FUENTE
				FINANCIAMIENTO
OMIL	ENE – DIC 2022	3.350 / 2.012	\$127.022.440	MUNICIPAL
FOMENTO PRODUCTIVO	ENE – DIC 2022	466 /340		
OTEC	ENE – DIC 2022	939/540		

FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL				
LINEA DE ACCION	PERIODO EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
FOMIL	ENE – DIC 2022	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA R.M. Y EMPRESAS	\$35.300.000	SENCE

### 13.6.1. DESARROLLO DE PROGRAMA MUNICIPAL

Durante el año 2022 se ejecutó de manera coordinada, complementaria y mancomunada por las 3 áreas de trabajo de este Departamento el Programa;

#### “CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”

##### a) OBJETIVO GENERAL

Aportar al desarrollo de la fuerza laboral de Macul, mediante acciones de acceso al trabajo, a la capacitación y al fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una perspectiva participativa e inclusiva, entregando valor social, generación de nuevas oportunidades y por ende aporte al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la Comuna”

##### b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan contribuir al mejoramiento de condiciones laborales de personas que ingresan al mundo laboral, desempleadas o con empleos precarios., desde una perspectiva de inclusión.

- 2) Articular ofertas de trabajo y de capacitación que impulsen el desarrollo de habilidades sociolaborales y de competencias laborales, para la incorporación de personas cesantes, que buscan empleo por primera vez, además de trabajadores que deseen cambiar su actividad ocupacional, en mejores condiciones de empleabilidad, aportando al desarrollo individual y disminución de la cesantía
- 3) Apoyar la inversión y el emprendimiento comunal en la gestión y administración de sus negocios formalizados o no formalizados, entregando asesoría técnica integra en todas sus etapas, herramientas de capacitación acorde a la demanda de empleo independiente y facilitando oportunidades de asociatividad y comercialización para las empresas familiares, micro-emprendedores y sus agrupaciones.
- 4) Fortalecer el OTEC Municipal como una instancia de capacitación formal dentro de la comuna utilizando y coordinando recursos disponibles tanto del área privada, pública y municipal, para crear y/o nivelar en los vecinos/as las competencias, habilidades laborales y habilidades blandas, para una mejor inserción laboral, principalmente de la población económicamente activa.

#### **c) BENEFICIARIOS**

- Hombres y mujeres, económicamente activos (mayores de 18 años)
- Microempresas formales e informales, Emprendedores/as de Patente Microempresa Familiar
- Agrupaciones de Microempresarios/as
- Pymes de la Comuna
- De nacionalidad chilena o migrantes
- Principalmente residentes en la Comuna.

#### **d) DATOS DE ATENCIONES DESAGREGADOS POR ÁREAS**

La información estadística de las atenciones, es producto del registro en nuestro “Mesón Central de Atención de Público”, a cargo de una funcionaria Administrativa que es titulada de Ingeniera en Recursos Humanos, de todos/as los/as usuarios/as del Departamento Laboral que acuden de manera presencial diariamente a solicitar un servicio. En este espacio se les registra, se brinda orientación general si es pertinente y se deriva para atención específica al Área de Acción correspondiente.

Son atenciones, no beneficiarios/as individuales ya que, una persona puede haber sido atendida más de una vez en el periodo y en más de un Área.

La distribución de las atenciones a nivel general y por Área de Acción, se presenta en el siguiente cuadro:

UNIDADES VECINALES Desde la N° 01 a la N° 20													
ATENCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
OMIL	526	362	481	327	288	239	227	201	200	214	238	275	3.578
OTEC	149	101	230	154	125	107	100	96	103	104	38	109	1.416
FOMENTO PRODUCTIVO	101	85	122	93	79	77	78	65	60	59	43	74	936
<b>TOTALES</b>	<b>776</b>	<b>548</b>	<b>833</b>	<b>574</b>	<b>492</b>	<b>423</b>	<b>405</b>	<b>362</b>	<b>363</b>	<b>377</b>	<b>319</b>	<b>458</b>	<b>5.930</b>

## e) PRINCIPALES LOGROS 2022 EN LAS 3 ÁREAS DE ACCIÓN

### LOGROS: OMIL MUNICIPAL - INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

#### 1. Número Total de Beneficiarios/as

Durante el año 2022 en la Oficina de Información e Intermediación Laboral, se brindaron 3.350 atenciones presenciales las que corresponden a un total de 2012 usuarios/as (personas); el 53% corresponde a mujeres. De este número de usuarios/as, desde Inclusión Laboral se atendieron 379 personas mayores y 180 personas en situación de discapacidad PeSD. Ya post- pandemia y acorde a los tiempos actuales, también se brinda atención vía correo electrónico,

Todos ellos recibieron Servicio de Información Laboral y acorde a las particularidades de cada caso: Derivación de Usuario/a (intra-departamento, a otro servicio municipal u otro servicio comunal zonal o regional) y/o Servicio de Orientación Laboral ya sea Básica o Avanzada según sea el caso (Apresto o Consejería) y/o Servicio de Intermediación Laboral, según el perfil y ofertas laborales disponibles.

#### 2. Reclutamientos Masivos

Se realizaron 10 reclutamientos con entrevistas en oficinas de OMIL la mayoría; uno en Espacio Macul y uno de gran masividad en Explanada del edificio municipal. Estos con empresas Need-Now, Núcleo Paisajismo, Adecco y Favima.

#### 3. Talleres de Apresto Laboral Territoriales o Temáticos:

Se realizaron 4 Talleres:

- Taller virtual abierto a la comunidad, dicho Taller fue difundido mediante RRSS municipales, previa inscripción en Formulario Google.
- Taller Virtual dirigido a participantes del Programa Municipal Mujeres jefas de Hogar.
- Taller presencial dirigido a estudiantes de la Escuela Municipal de "Peluquería y belleza Integral".
- Taller presencial dirigido a otro grupo de estudiantes de la Escuela Municipal de "Peluquería y Belleza Integral", pertenecientes a organización

#### **4. Acciones de Búsqueda para la Intermediación Laboral y de Fidelización y Demanda Laboral.**

En el periodo 2022, 185 empresas nos solicitaron intermediación laboral (128 empresas nuevas y 57 antiguas), este resultado permitió ampliar el radio de contactos con empresas de OMIL y diversificar las oportunidades de ofertas, así como, mantener un elevado promedio de ofertas laborales durante el año que es el fin de esta meta; además, muchas de las empresas si bien no están en Macul, si requerían personal de la Comuna (ej. constructoras, call center, servicios, mall cercanos). Se logró mantener un buen promedio de ofertas laborales, más de 150 semanales los meses del primer semestre, bajando en un 50% el segundo semestre producto de la situación económica del país, tendencia generalizada a nivel de OMILS de la Zona Sur Oriente y Región Metropolitana.

La encuesta de Demanda Laboral está basada en instrumento de SENCE, esta recaba satisfacción del servicio, evaluación de proceso y necesidades de rubros laborales, con el principal objetivo de captar demanda laboral y fidelización. Se envió vía mail con Encuesta a 95 empresas y en visita presencial se entregó a 12 empresas. Se recibieron 30 respuestas (30%) y con esta muestra es factible establecer tendencias del mercado laboral y capacitaciones.

#### **5. Colocaciones y Seguimientos**

En el marco del modelo de trazabilidad FOMIL 2022 se realizaron 1401 derivaciones a entrevistas de trabajo (545 con RUT único); se registraron 135 colocados/as en un puesto de trabajo con reporte documentado de las empresas o de los usuarios/as y 41 colocado/as con reporte, en total 176 colocados/as, lo que corresponde al 32% de los intermediados/as laboralmente.

Respecto a los seguimientos del proceso, se realizó al 100% de los derivados a entrevista laboral; esto mediante monitoreo mensual a usuarios/as (de enero a diciembre, se realiza mes vencido,

por tanto, el 2022 se monitorean los usuarios/as derivados hasta noviembre, diciembre en enero 2023), mediante contacto telefónico principalmente y/o mail.

## **6. Orientaciones Laborales**

Se realizaron 639 Orientaciones Laborales, correspondiente al 46.7% de los/as 1.368 atendidos/as bajo lineamientos técnicos de SENCE.

En el marco del modelo FOMIL 2022, los/as usuarios/as, según cada caso, pueden ser sujeto de Orientación Básica que corresponde principalmente a apoyo en materia de revisión o perfilamiento de currículum vitae y/o derivación a otros servicios por profesionales ejecutivas de atención de OMIL u Orientación Avanzada con sesiones de Orientación especializada o Apresto con la Psicóloga Laboral. La orientación laboral avanzada se compone de acciones de Consejería (a nivel individual) para acompañamiento socio-laboral y orientación según perfil laboral, motivaciones e intereses de la persona. El Apresto laboral está enfocado en la asesoría de construcción o confección de currículum vitae, preparación de entrevistas laborales y/o simulación de éstas para disminuir las brechas de acceso al empleo. Esta última se centra principalmente en personas que se están iniciando en la vida laboral (personas mayores), en quienes la están terminando y requieren reincorporarse, en personas con antecedentes penales y en casos de mayor complejidad (ej. Personas en Situación de Discapacidad, personas enviadas a diferentes entrevistas sin éxito en la incorporación laboral, entre otros).

## **7. Campaña de difusión e información permanente de OMIL y sus ofertas laborales disponibles en las Unidades Vecinales, barrios, instituciones y/o redes sociales.**

Actividad permanente .en el concepto de mantener información oportuna y actualizada, en coordinación con Comunicaciones de DIDECO , Comunicaciones municipal y DITEC , se ha mantenido todo el año la publicación de las ofertas laborales de OMIL con actualización semanal en la página web municipal ; también se publican en las redes sociales de DIDECO y se difunden a todos los departamentos .de DIDECO , programas y/o profesionales del área social y comunitaria. ; como apoyo , se creó Código QR donde se pueden visualizar las ofertas laborales vigentes y ofertas destacadas son publicadas por Comunicaciones municipales en las redes sociales institucionales.

Como una forma de mayor vinculación con la comunidad y difusión de los servicios a partir del 2do. semestre, estamos participando en todos los “Municipio en tu Barrio” que realiza el Departamento de OOC y se ha establecido coordinación con Radio Comunal para empezar trabajo conjunto en marzo 2023.

7.-Elaborar propuesta para creación de “Bolsa de Trabajo Digno”, para personas mayores, con metodología participativa e inclusiva

En el marco del modelo piloto de la “Bolsa de Trabajo para Personas Mayores”, el área de Inclusión Laboral de OMIL coordinado por la Terapeuta Ocupacional, en conjunto con los estudiantes en práctica de 4to Terapia Ocupacional de USACH y una de las ejecutivas de atención al público de OMIL quien se encuentra realizando su práctica profesional de Trabajo Social en dichas dependencias, se realiza un sondeo de los intereses y preferencias laborales de las personas mayores residentes en la Comuna, con el objetivo de obtener una muestra que indique cuáles son los lineamientos por lo que se ejecutará dicho Modelo de Intervención. Para adquirir los datos se utiliza una encuesta formulario google, la que está diseñada bajo una epistemología del enfoque de derechos y una participación vinculante.

Dicho instrumento es aplicado a la población objetivo conformada por las personas mayores del programa Vínculo, personas mayores que solicitan atención de forma espontánea en OMIL y los dirigentes de clubes de adultos mayores de Macul. Toda esta gestión ha sido ejecutada y coordinada a través de un trabajo en red con el Programa Adulto Mayor municipal del Departamento de Programas Sociales.

Como parte del proceso se realizó en diciembre una actividad informativa y educativa sobre las Pensión Garantizada Universal, realizada por profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social ; esta se gestó ante las dudas presentadas por personas mayores con respecto a la incorporación laboral y los alcances que pueden conllevar a las personas jubiladas en relación con la PGU, producto del sondeo realizado por Inclusión Laboral de OMIL Macul respecto de las necesidades y expectativas de este grupo etario con interés de trabajar y seguir aportando, pero con dudas respecto a si ello les posibilita mantener sus pensiones que son mínimas.

El proceso continúa el 2023 y ya se cuenta con lineamientos estratégicos y operativos para empezar a implementar un modelo que debe ser probado, alimentado y fortalecido en la acción desde Inclusión Laboral OMIL

## **LOGROS DESTACADOS**

La difusión permanente y de amplia cobertura de las ofertas laborales vigentes en OMIL Macul, con disponibilidad de información clara, vigente y de fácil accesibilidad.

En materia de Inclusión, OMIL Macul se ha afianzado en su línea de trabajo de Personas en Situación de Discapacidad- PeSD, Diversidad Sexual y muy destacable el esfuerzo por brindar un servicio a los adultos mayores desde sus reales necesidades y mirada.

## LOGROS: OTEC MUNICIPAL - ORGANISMO TÉCNICO CAPACITADOR

1. Durante el año 2022, en el OTEC, se realizó un total de 1.330 atenciones, las que corresponden a un total de 1.021 personas con necesidades de capacitación de las cuales 736 corresponden a Mujeres y 285 corresponden a Hombres.

2. Se gestionó por intermedio de SENCE y OTEC externas la realización de 5 cursos de capacitación del Programa Becas Laborales en la comuna, que favorecieron a un total de 146 vecinas/os.

Estos cursos son los siguientes:

- “Peluquería Básica” (OTEC SERCONT)
- “Pedicura y Manicura” (OTEC COREN)
- “Cajero” (OTEC COREN)
- “Contabilidad Básica” (OTEC COREN)
- “Alfabetización Digital” (Varias OTEC)

3. Se gestionó también con otras OTEC externas, cupos en 58 cursos que beneficiaron a 199 vecinos/as de nuestra comuna. Los cursos gestionados son:

OTEC	CANT. CURSOS	NOMBRE DEL CURSO	CANT. USUARIOS
OTEC NUEVA CIASPO	3	Guardia de Seguridad Privada, con Certificación OS10; Licencia de Conducir Profesional A3; Cuidador/a Integral Adultos Mayores	30
FUNDACIÓN CRISTO VIVE	20	Soldadura al Arco y Mig con Calificación; Estructuras Metálicas; Técnicas Culinarias para Producción Gastronómica; Mecánica Industrial con CNC; Técnicas de Mecánica y Electricidad Automotriz; Instalaciones Eléctricas y Fotovoltaicas; Operación de Grúa Horquilla; Desabolladura Automotriz; Técnicas de Aplicación de Pintura Automotriz; Técnicas Administrativas Mención Excel Avanzado; Técnicas Administrativas Contable; Técnicas Administrativa en Remuneraciones y RRHH; entre otros.	29

<b>FUNDACIÓN CADES</b>	8	Soldador al Arco, Mig Tig 1g, 2g, 3g; Organización de Eventos Inglés Toeic; Asistencia y Servicio al Cliente en Turismo Inglés Toeic; Cuidado y Asistencia en Enfermería; Auxiliar de Bodega en Tiendas por Departamento; Diseño y Desarrollo Web; Maestro Ceramista: Carpintería de Obra Gruesa; Carpintería de Terminaciones, entre otros.	15
<b>INFOCAP</b>	12	Peluquería y Tratamientos Capilares; Mueblería en Línea Plana; Trazado en Construcción; Instalaciones Sanitarias y Gas; Instalaciones Eléctricas Domiciliarias en Baja Tensión; Gastronomía Mención Panadería; Pastelería y Repostería; entre otros.	16
<b>IGT</b>	3	Licencia de Conducir Profesional A2; A3 y A5	32
<b>GOOD NEIGHBORS</b>	3	Asist. Administrativo; Nivelación de Estudios; Alfabetización Digital	36
<b>FUNDACIÓN TACAL</b>	4	Mantenimiento y Servicios de Aseo Industrial; Asistente Administrativo Contable; Aplicación de técnicas de empaque y bodega; Operario Multifuncional	9
<b>FUNDACIÓN GASTRONOMIA SOCIAL</b>	1	Boot Camp Comida Para Todos	8
<b>SINERGY CAPACITACIONES S.S.A</b>	1	Técnicas Y Herramientas De Cajero Bancario	16
<b>FUNDACIÓN CHILE PROGRAMA "VETAS DE TALENTO"</b>	4	Carpintería; Concretero; Trazador; Rigger	8
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		<b>199</b>

4. A través de la Escuela Municipal de Peluquería y Belleza Integral, se ejecutaron: 3 cursos de Barbería, 6 cursos de Manicura, 5 cursos de Peluquería, 2 Cursos de Embellecimiento de Pestañas y Cejas, 1 Curso de Maquillaje, 1 Curso de Depilación y 2 Cursos de Colorimetría.

Con la realización de estos cursos se favoreció a un total de 245 vecinas/os de la comuna.

5. A través de la Escuela Municipal de Corte y Confección se realizaron: 2 Cursos de Patchwork, 2 Cursos de Diseña, Crea y Recicla, 2 Cursos de Composturas Varias, 1 Curso de Costuras Básico, beneficiando a un total de 60 vecinas/os de la comuna.

6. Se desarrollaron reuniones semanales de trabajo y coordinaciones, en forma presencial y remota, vía internet, con auditor interno para la actualización de documentación necesaria para la mantención de certificación del OTEC según Norma NCH2728.

7. Se realizaron auditorías internas semestral y de vigilancia mensual del Sistema de Gestión de Calidad del OTEC Municipal

8. Se logra la mantención de certificación de la OTEC Municipal con fecha 01 de septiembre de 2022, bajo la norma chilena NCH2728, sin encontrar no conformidades en la auditoría externa de mantención, por la empresa Certificadora CERTHIA, lo que implica que el trabajo realizado por el personal del OTEC, ha sido bien enfocado y ha rendido frutos, lo que permite decir que el OTEC municipal cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad maduro, que contribuye a que los procesos de capacitación sean más fluidos en su ejecución, apegado a la exigencia de SENCE, de la Norma Chilena NCH2728.

## **LOGROS DESTACADOS**

9. En septiembre, con la aprobación sin “No Conformidades”, de la auditoría externa realizada por la casa certificadora, OTeC ha logrado la consolidación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NCH-2728/2015.

10. La obtención de 4 cursos del programa becas laborales SENCE, 2 de ellos incluso con subsidio de herramientas. Cursos que estaban asignados a otras comunas y que gracias a la buena gestión del OTeC Municipal en coordinación con las OTeC ejecutoras, SENCE autorizó su traslado para ser ejecutados en Macul, para vecinas y vecinos de la comuna.

## **LOGROS: FOMENTO PRODUCTIVO MUNICIPAL**

- 1) Durante el año 2022 en la Unidad de Fomento Productivo, se brindaron 898 atenciones en las que se contempla atenciones personalizadas, entrevistas en oficina, telefónicas, correos, beneficiarios de expoferias, capacitaciones, atenciones FOSIS, charlas, de estas 699 fueron mujeres y 199 fueron hombres, destacando la alta demanda de las mujeres por desarrollar actividades independientes, siendo un porcentaje de atención de un 78% sólo mujeres.
- 2) Se realizó charla con Junta de Vecino Villa Bancaria - Santa Elena en temas de fomento productivo y subsidios y se realizó charla en la Institución Corporación Chile Derechos del Pdc Macul con cuidadoras de menores con problemas de drogas y alcohol, cuyas temáticas tratadas fueron la formalización, los subsidios y además se trabajó en el empoderamiento de cada idea de negocio de las asistentes con un análisis FODA. Las charlas en terreno fueron altamente valoradas por la comunidad, generando redes de información y colaboración entre

emprendedores/as, además de atreverse a avanzar en forma más ordenada y sistemática en el desafío de un emprendimiento.

- 3) Se generó una red de colaboración apoyo y asesoría a emprendedores/as indígenas vinculando y coordinando junto al Programa de inclusión social y Derechos Humanos en el área de Pueblos Indígenas y el Centro de Negocios SERCOTEC Ñuñoa, con quienes se desarrollaron al menos 6 talleres para apoyar el fortalecimiento y crecimiento de los negocios agregando el valor cultural, la charla inicial realizada fue con fecha 10 de Junio en la Casa de los Aymara, posteriormente en el mismo lugar y también de forma online se dio continuidad al desarrollo de diversos temas en su mayoría facilitó la coordinación el Programa de Indígenas. Se sumaron dos charlas a mujeres emprendedoras del Programa Jefas de Hogar y una con el Programa de Personas en Situación de Discapacidad a través de una naciente organización de emprendedores/as asesorando en temas de formalización y expoferias.
- 4) En el presente año las Expoferias en la explanada se retrasaron por ocupación del espacio de otras unidades municipales, iniciando dicha actividad la última semana de abril; se realizaron un total de 18 Expoferias Municipales, lo que superó en un alto porcentaje respecto de la meta que correspondía a 10 expoferias. Se sumaron expoferias en coordinación con el Metro de Santiago utilizando diversas estaciones de metro, tales como Chile España, Universidad de Chile, Plaza de Armas, Ñuñoa, Plaza Egaña, Fernando Castillo Velasco, Irrazaval, Pedro Aguirre Cerda, Estadio Nacional generando un total de 17 expoferias de Mercado a un Metro. Además, se suma Expoferias extraordinarias como la de Enero Castillo Abierto, con el Departamento de Cultura en diversas actividades y en forma inédita se desarrolló una expoferia con dos municipalidades aledañas.
- 5) En el primer semestre se desarrolló a través del convenio con el Centro de Negocios SERCOTEC Ñuñoa, el primer ciclo de capacitaciones y charlas, desde enero a junio con cursos de 2 a 3 sesiones cada uno en forma Online abarcando temáticas que apoyan el crecimiento y desarrollo de los negocios. A esto se suma la participación en un Programa nuevo de INACAP llamado Innprende Innovación, con talleres presenciales en la sede de dicha institución. El segundo ciclo de capacitaciones se desarrolló con el Centro de Negocios de Sercotec Ñuñoa con capacitaciones Online sumando además una "Escuela de Fortalecimiento Femenino" curso impartido para emprendedoras compartiendo cupos con el Programa Jefas de Hogar.
- 6) Se realizó atenciones personalizadas presenciales y/o vía telefónica y por correo respondiendo a diversas consultas de emprendedores/as y PYMES; para acceder a dicha atención, se agenda hora y a casos de emergencia y seguimiento se atienden de lunes a viernes antes de las 10:00 am. Todas las atenciones contemplan individualización, se detalla

el tipo de emprendimiento, avance de formalización, entre otros ingresando dicha información en una base de datos, logrando un perfil del emprendedor cuyos datos aportan a sugerir acciones que se requieran desarrollar para su crecimiento. En lo que respecta a asesorías de formalización con PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR para gestionarla, se mantiene un mínimo de 4 atenciones, visita, derivaciones a diversas instituciones vinculantes como SEREMI de SALUD, Servicio de Impuestos Internos entre otros, igualmente se vincula con diversas dependencias municipales para generar patente y/u otras acciones respecto de esta, como ampliación de giro, cambio de nombre etc. En el año 2022 se realizaron 421 atenciones de emprendedores/as, de las cuales 187 corresponden a consultas y/o solicitudes de Patente de Microempresa Familiar.

- 7) A fines de marzo y principios de abril por un período de tres semanas se realizó postulaciones a Programas de Gobierno Central Fondo de Solidaridad e Inversión Social “FOSIS”, para apoyar a emprendedores/as de la comuna, en forma presencial y vía telefónica, se preparó a un equipo de funcionarios/as para apoyar la actividad y se realizó difusión en redes sociales de la Unidad de Fomento Productivo y se envió correos masivos. Se sostuvieron reuniones de Mesa Técnica y capacitaciones con dicha institución se postuló a un total de 142 emprendedores(as). Además, se postuló a personas en situación de discapacidad atendiendo a 12 emprendedores/as. Finalmente se suma a lo anterior, un llamado extraordinario de FOSIS ofreciendo cupos para el Programa emprendo básico y adulto mayor, en el mes de agosto y septiembre, la Unidad de Fomento Productivo montó un plan de contingencia con un equipo de funcionarios que realizaron dicha difusión y postulación, por el periodo de una semana, logrando atender y postular a 58 emprendedores/as.
- 8) Se realizaron 5 expoferias con la participación sólo de mujeres emprendedoras elaboradoras de productos, coordinado entre la Unidad de Fomento Productivo y diversas unidades de DIDECO, Espacio Macul, Programa Jefas de Hogar, sumándose Metro de Santiago a través del Programa Mercado a un Metro.
- 9) El vínculo con el Centro de Negocios de SERCOTEC Ñuñoa se fortaleció manteniendo reuniones intercomunales cada dos meses, en las cuales se compartieron los avances de las capacitaciones y asesorías con cada comuna, destacando de la oferta programática las capacitaciones, charlas, asesorías personalizadas, las asesorías a emprendedores/as indígenas con pertinencia cultural, finalmente el Centro imparte "La Escuela de Fortalecimiento Femenino" generado en el segundo semestre, con cupos compartidos entre el Programa Jefas de Hogar y Fomento Productivo. En relación a INACAP ésta desarrolló un Programa nuevo “INNPRENDE Innovación” en el primer semestre.

## LOGROS DESTACADOS

10) Es importante destacar que la Unidad de Fomento Productivo se ha enfocado en realizar un apoyo sistemático e integral hacia grupos vulnerables focalizado principalmente en las mujeres emprendedoras y a usuarios/as de Programas de inclusión, otorgando asesorías con mayor dedicación y seguimiento, otorgando más cupos para expoferias, charlas, además de haber generado un círculo virtuoso de colaboración entre los Programas vinculados con dichos/as beneficiarias/os, además de responder a un mandato del Pladeco, en el siguiente cuadro se refleja la atención brindada a mujeres de nuestra comuna:

Gestiones Fomento	Total Usuarios	Mujeres	Hombres
Atenciones personalizadas	421	306	115
Expoferias Municipales y Programa Mercado a un Metro	101	86	15
Capacitaciones	97	78	19
Atenciones FOSIS	212	182	30
Charlas (7)	67	47	20
<b>TOTAL</b>	<b>898</b>	<b>699</b>	<b>199</b>

11) Las Expoferias desde que se inició la pandemia a la fecha han sido una respuesta a la cesantía y subempleo que han enfrentado los grupos vulnerables del país, es así como se han diversificado y ocupado diversidad de espacios plazas, calles, espacios privados entre otros, la municipalidad le ha dado prioridad a emprendedores/as elaboradores/as de productos y se ha generado coordinaciones con diversas entidades públicas y privadas para gestionar dichas expoferias destacando la expoferia Castillo Abierto organizado por DIDECO, Programa Mercado a un Metro, éste último altamente valorado por las y los emprendedores/as, con espacios de permanente circulación de usuarios del servicio. Se destaca finalmente una Expoferia piloto realizada por iniciativa de la Municipalidad de San Joaquín en la que unimos emprendedores de dicha comuna, La Granja y Macul, en el entorno de la salida del Metro Carlos Valdovinos.

12)

Tipos de Expoferias	TOTAL, Expoferias
Expoferia Municipal	18
Expoferia Mercado a un Metro	17
Expoferias para mujeres	5
Otras	3
TOTAL	43

Es importante señalar que se ha mantenido asesoría y vínculos permanentes con organizaciones que desarrollan actividades de expoferias con el perfil que trabaja nuestra Unidad, tales como RAUDEM, Pueblito de Macul, Paseo Creativo, Emprendedores Villa Macul.

- 13) Se destaca el vínculo con el Centro de Negocios Sercotec Ñuñoa que ha generado una forma de trabajo con los y las emprendedoras inician con capacitaciones y luego de ingresar al círculo de aprendizaje pasan a la fase de asesorías específicas, además se realizan reuniones intermunicipales, compartiendo información y gestiones colaborativas, este año se incorporó una “Escuela de Fortalecimiento Femenino”. Con INACAP se destacó en el primer semestre un nuevo Programa vinculado con innovación y economía circular “Innprende innovación”.
- 14) Finalmente, la Unidad de Fomento Productivo ha mantenido coordinaciones permanentes con los Departamentos de DIDECO atingentes a la prioridad de nuestros Proyectos, se ha estrechado la relación con dependencias de otras Direcciones como Dirección de Obras y Departamento de Rentas. Se suma el estrecho vínculo generado con Servicio de Impuestos Internos de Ñuñoa quienes participaron a principios del año 2022 en un municipio extendido, orientando en forma personalizada en la municipalidad diversas materias tributarias. sumándose a lo anterior en el segundo semestre del año 2022, se intensificó el vínculo con el Gobierno Regional, realizando diagnósticos de la realidad de las Pymes y Microempresas, desarrollando charlas, seminarios, foros entre otros sumando una mirada más moderna del Desarrollo Económico Local y apoyar en el año 2023 a los Fomentos Municipales a través de intervenciones de diversas universidades en convenio con dicha institución como desafío de la Región Metropolitana, tanto en mejorar los estándares de atención y servicios de los fomentos como vinculaciones con el medio y redes de apoyo tanto públicas como privadas.

## 13.6.2. DESARROLLO PROYECTO EXTERNO - SENCE

### “FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL”

DEPARTAMENTO LABORAL- PROYECTO EXTERNO					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
FOMIL	FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL	01.01.2022 al 31.12.2022	Población económicamente activa de la R.M. y Empresas	\$ 35.300	SENCE

#### a) OBJETIVO

Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

#### b) PÚBLICO OBJETIVO

**PERSONAS:** Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres, jóvenes y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia nacional entre otros.

**EMPRESAS:** Grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

#### c) PRINCIPALES LOGROS 2022 PROGRAMA EXTERNO

1. Para el quehacer del año bajo las orientaciones técnicas de la Guía Operativa del Convenio, se debió presentar a SENCE un PLAN DE TRABAJO, acorde a nuestra Categoría de OMIL AVANZADA que contenía metas individuales y colectivas (de la Red Emplea Sur-Oriente de la cual somos parte), cumpliéndose cabalmente lo establecido a nivel de gestión técnica, administrativa, como presupuestaria. Es así que, el Convenio FOMIL 2023 ya se encuentra en proceso y mantenemos la Categoría de OMIL Avanzada.

2. Se destaca en este 2022, la activa y reconocida participación de OMIL Macul en las acciones de la “Red Emplea Sur -Oriente (de la cual Macul forma parte, junto a Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Providencia, Ñuñoa, Peñalolén y San Joaquín), cumpliéndose mancomunadamente el Plan de Trabajo y metas colectivas de atención, colocaciones, actividades de difusión y encuentros con empresas. Nuestro equipo, además, prestó apoyo y asesoría a nuevos profesionales de OMIL de la Red, destacando el área de empresas y de Inclusión Laboral.

3. Finalmente, se debe reconocer la capacidad del equipo de OMIL Macul, quién mantuvo una gestión de alto nivel profesional, logrando cumplir con todas las nuevas exigencias técnicas de SENCE este 2022, que implicó gestionar todos los servicios prestados y procesos administrativos e informáticos que conllevan, a través de la Bolsa Nacional De Empleo – BNE. Además, participó activamente en las instancias de capacitación que se generaron para los equipos, desde SENCE, así como, desde nuestra Red Emplea Sur Oriente.

## **13.7. DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al desarrollo de una cultura de respeto y reconocimiento, a través de acciones de promoción, protección de Derechos Humanos e Inclusión Social de las personas y sus familiares, grupos y comunidades pertenecientes a Pueblos Indígenas, Diversidad Sexual y disidencias sexogenéricas, Personas en Situación de Discapacidad y Migrantes, en conjunto con la Institucionalidad pública, privada y la sociedad civil.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar conocimientos y prácticas institucionales e intersectoriales que favorezcan a garantizar el ejercicio legítimo de derechos de Pueblos Indígenas, Diversidad Sexual y Disidencias sexogenéricas, Personas en Situación de Discapacidad y Migrantes, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y políticas locales en el marco de la No Discriminación e Inclusión Social.
- Contribuir a la auto representación de Pueblos Indígenas, Diversidad Sexual y Disidencias sexogenéricas, Personas en Situación de Discapacidad y Migrantes, con la finalidad de fortalecer la participación y organización, a través de acciones que promuevan la identidad y el reconocimiento social”.
- Difundir y promover la defensa de Derechos Humanos de las personas, grupos y comunidades de Pueblos Indígenas, Diversidad Sexual y Disidencias sexogenéricas, Personas en Situación

- de Discapacidad y Migrantes, con el fin de contribuir a que la comunidad valore, respete y garantice el ejercicio de los derechos como elemento central de la convivencia democrática.
- Desarrollar capacidades, habilidades y conocimientos en materias de Derechos Humanos a funcionarias/os municipales, sociedad civil y población general de la comuna de Macul, para valorar la diversidad a través de acciones de formación y capacitación, que generen conductas y prácticas inclusivas, respetuosas y no discriminatorias”.
  - Impulsar la articulación de redes multisectoriales, públicas y privadas, internas, comunales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales, para dar respuesta efectiva a las demandas de los usuarios/as/es del Departamento de Inclusión Social, a través de derivación y gestión de recursos e información.

<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE DE 2022</b>
<b>BENEFICIARIOS/ATENCIONES</b>	<b>4768</b>
<b>PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)</b>	<b>\$ 80.425.744</b>
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

## **LINEAMIENTOS DE TRABAJO.**

El desafío de instalar a Macul, como sinónimo de un Municipio Inclusivo, emana de la necesidad de dar respuesta a la diversidad de grupos, familias y/o comunidades que requieren, en este caso, intervenciones que aborden sus particularidades, propendiendo a consolidar un proceso de inclusión cada vez más efectivo y con enfoque de derecho.

Para dirigir la consolidación de esta línea de acción en el quehacer Municipal para el año 2022, el Departamento de Inclusión y Derechos Humanos dará continuidad al trabajo realizado por los Programa Migrantes, Programa Discapacidad, Pueblos Originarios y de Diversidad Sexual. Todas acciones que se han implementado para contribuir a una mayor igualdad y respeto a los derechos humanos, sin importar su origen étnico, nacionalidad, capacidades y/o habilidades, orientación sexual, identidad de género, entre otras. Estas acciones incluso han sido adaptadas debido al contexto de pandemia a causa del COVID -19.

El presente Programa sustenta sus líneas de acción en la función municipal establecida en el Artículo 4°, letra d, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.609 que establece medidas contra la Discriminación, los derechos indígenas derivados del Convenio 169

de la O.I.T., Ley sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas -CONADI- 19.253, Ley 19.779 que establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas, Ley de Identidad de Género Nº21.120, el Acuerdo de Unión Civil Nº 20.830, ley de Inclusión Laboral Nº 21.015, entre otros de relevancia. Además, a través de la gestión del Departamento se seguirá dando cumplimiento a las iniciativas de inversión comprometidas en el PLADECO 2020 – 2026. Entre ellas:

A los lineamientos estratégicos 1 “Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad” y 4 “Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas” que a su vez contiene los siguientes los objetivos específicos: OE2 “Facilitar el acceso igualitario y sin discriminación, al ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, a través de la articulación de la oferta pública, la intersectorialidad, la participación sustantiva y el desarrollo de programas e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida”, OE4 “Propiciar instancias de asociatividad, participación y acceso al ejercicio pleno de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, de todas las edades, desde un enfoque de género, inclusión y derechos”, OE7: “Articular la oferta comunal y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fortaleciendo su participación y autonomía y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos”, OE18 “Fortalecer el desarrollo de actividades artísticas y culturales, garantizando el acceso de la comunidad e implementando estrategias de inclusión”, OE19: “Fortalecer y poner en valor la identidad comunal a partir del rescate de la historia, la memoria y el desarrollo de actividades participativas amplias e inclusivas” y OE21 “Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de quienes viven y trabajan en la comuna, durante todo su curso de vida, a través de la práctica de actividad física y deportiva, y la adopción de estilos de vida saludables, desde un enfoque de género, inclusión, interculturalidad y derechos.”

## **PROGRAMA EJECUTADOS**

### **13.7.1. PROGRAMA MIGRANTES**

El objetivo del Programa es contribuir a la inclusión social de migrantes que habitan la comuna a través de la orientación, derivación y entrega de información a las diversas comunidades que integran a la población. Además, está encargado de diseñar e implementar actividades que garanticen el desarrollo íntegro de migrantes y la sensibilización de la comuna en temáticas migrantes.

N°	METAS	LOGROS
1.	Desarrollar 4 reuniones de mesa de trabajo intersectorial.	<p>Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión con la Mesa de trabajo de las Oficinas de Migrante, el día jueves 10 de marzo en la comuna de San Joaquín.</li> <li>2. Reunión con OPD para coordinar estrategias conjuntas respecto a las familias que están en estadía provisoria en la Corporación el Arca. Dicha reunión fue el día martes 29 de marzo de 2022.</li> <li>3. Reunión de la Mesa de Infancia y Niñez comunal, donde se abordó el tema migratorio. La fecha fue el viernes 29 de abril, en el CIAM.</li> <li>4. Reunión virtual con la Mesa de Salud comunal, el día jueves 30 de junio del 2022.</li> </ol>
2.	Aplicación de un instrumento de satisfacción de usuarios que permita orientar el mejoramiento de la atención de personas que acuden al programa.	La encuesta fue aplicada de forma aleatoria y cerró en el mes de julio, en donde se procedió a la tabulación y presentación de resultados.
3.	Realizar 05 reuniones de asesoría y acompañamiento con agrupaciones de personas migrantes.	<p>Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión con organización Pro Migrante Abriendo Fronteras. Las fechas son el 29 de marzo y el 04 de abril del 2022.</li> <li>2. Cuarta reunión de la red de infancia 05 agosto 2022.</li> <li>3. Reunión de coordinación (Trabajo en alianza Corporación EL ARCA) 06 abril 2022.</li> <li>4. Reunión con Centro de Madres Junta de Vecinos Condominio Quilín, realizada el día 12 de mayo del 2022.</li> <li>5. Reunión en OPD Planificación Taller DDHH 11 junio 2022.</li> </ol>

4.	Desarrollar 5 jornadas de sensibilización en el territorio o vía online.	<p>Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las siguientes jornadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión y sensibilización del Programa Migrantes en el día de la convivencia escolar en Liceo Villa Macul Academia, el día martes 26 abril del 2022.</li> <li>2. Difusión y sensibilización del Programa Migrantes en feria de servicios en Centro de Madres 23 de enero, el día martes 3 de mayo del 2022.</li> <li>3. Difusión y sensibilización del Programa Migrantes en actividad del día de la madre en Complejo Iván Zamorano, el día sábado 7 de mayo del 2022.</li> <li>4. Difusión y sensibilización del Programa Migrantes en Feria de Servicios en Colegio Regina Mundis, el jueves 19 de mayo del 2022.</li> <li>5. Difusión y sensibilización del Programa Migrantes en actividad segundo conversatorio del ciclo constitución y Migración Movilidad Humana 23 junio 2022.</li> </ol> <p>Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las siguientes jornadas:</p>
5.	Ejecutar 3 jornadas a dirigentes sociales y funcionarios en territorio o vía online.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller a funcionarios municipales Temáticas de Inclusión y Diversidad (Dale una Vuelta) 10 noviembre 2022.</li> <li>2. Reunión informativa para la conformación Jurídica ORG Migrantes (Abriendo Fronteras) 12 noviembre 2022.</li> <li>3. Capacitación Dirigentes Sociales (sensibilización en Temas de Migrantes) 26 noviembre 2022.</li> </ol> <p>Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo los siguientes talleres:</p>
6.	Desarrollar 3 Talleres formativos, recreativos, culturales y/o promoción de la salud para personas migrantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de Promoción de D<sup>o</sup> de NNA y Roles Parentales y Marentales y/o tutores legales (4 sesiones) en la Corporación el Arca, las sesiones se desarrollaron entre el sábado 7 de mayo hasta el sábado 11 de junio.</li> </ol>

		<p>2. Taller de Psicología de Experiencias Subjetivas del Duelo Migratorio con alumna en Práctica Sofía Aguayo León entre los meses de mayo a junio.</p> <p>3. Taller Operativo de salud condominio Quilin 10 de junio 2022</p>
--	--	---

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes logros:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<p>1. Trabajo Intersectorial.</p> <p>En relación con el trabajo intersectorial realizado este año, fue relevante el trabajo colaborativo con alianzas estratégicas. Con tales organismos se realizaron reuniones de coordinación para atender a las contingencias de este año. Del mismo modo, la coordinación con la Fundación Scalabrini, INCAMI; Corporación “EL ARCA”, Parroquia Italiana, CESFAM, colegios, salas cunas, jardines infantiles; fue importante para el trabajo realizado. Por último, se realizó un trabajo en conjunto con la Universidad de Chile, Santo Tomas, con tal de definir necesidades que podrían ser cubiertas con el trabajo de estudiantes en práctica. Con la primera, se avanzó en un convenio detallado en el punto 3 de este documento.</p> <p>2. Actividad Comunitaria Masiva Anual</p> <p>En relación con el desarrollo de una actividad comunitaria masiva, se organizó una actividad para el día del migrante, que se realizó el día 16 de diciembre del 2022, que tuvo lugar en la alcaldía de Macul, donde se compartió un desayuno con las personas invitadas, con la presencia del alcalde.</p> <p>Se llevó a cabo además un conversatorio con representantes de INCAMI, la Universidad de Chile, y nuestro Programa Migrante, así como asistentes usuarios del programa, donde se habló respecto a la migración desde cada una de las perspectivas y vivencias de las personas presentes.</p> <p>También se dispuso de un desayuno tras la primera bienvenida y actividad, donde quienes ahí estaban compartieron un ameno momento en conjunto, donde se dio un diálogo amable en un ambiente de encuentro.</p> <p>Tuvo también en este lugar la firma del convenio con la Universidad de Chile.</p> <p>3. Firma de Convenio con Universidad de Chile.</p> <p>Atendiendo a solicitudes de personas usuarias del programa, así como a la necesidad detectada por el equipo del programa de una atención psicológica, apoyo, socioeducación y autocuidado del equipo es que se dio el paso a la firma del convenio</p>
-------------------------	--

con la Universidad de Chile, que se celebró el día 16 de diciembre en la Alcaldía, con representantes de la municipalidad y la presencia del alcalde, representantes de la universidad, y personas usuarias del programa. Con este hito se ha dado un gran paso hacia la asociatividad y la colaboración mutua, oficializando una alianza preexistente y colaborativa.

#### 4. Taller Roles Parentales y Derechos de la Niñez.

En función de seguir brindando atención a la niñez y adolescencia, y sin dejar fuera a tutores, madres y padres, es que se realizaron talleres participativos en la Corporación El Arca, pensando en todo quien compone la familia, pero con énfasis en la niñez y adolescencia. El propósito de esta actividad fue reforzar, promover, reflexionar, conversar aprender y problematizar en conjunto lo que son los derechos de la niñez y la práctica en sí misma de estos, de acuerdo a la Convención de los derechos del niño, tratado internacional al que Chile adscribe. De esta manera se pretende prevenir cualquier vulneración asociada, y también generar conciencia de estos derechos, reforzando así los roles parentales asociados a un buen trato y buen clima familiar y de desarrollo para la niñez en particular. También atender a la situación de vulnerabilidad que presentan los niños en general, y sobre todo en situaciones como la migración y sus repercusiones en las trayectorias vitales de las personas, mitigando lo más posible la vulneración de sus derechos en sus entornos cercanos, primeramente.

#### 5. Taller de “Duelo Migratorio” con adolescentes.

Este año el taller de “Duelo Migratorio” fue enfocado en la adolescencia migrante de la comuna de Macul, del Liceo Macul Academia. Esta actividad fue realizada con el apoyo de la tesista de la Universidad de Chile, Sofía Aguayo, y constó de entrevistas individuales, análisis y un taller de finalización con un enfoque comunitario, facilitado por el equipo del programa, y el practicante de la Universidad de Chile Tomás Anatibia. El llamado duelo migratorio (González, 2005) se presenta como otro complejo problema emergente de la migración, y conlleva problemas en la salud mental de quienes lo experimentan. Si bien, como todos los duelos, pueden desarrollarse de maneras más favorables, esto no es lo que suele pasar cuando se trata de migraciones forzadas en medios de crisis mundiales cuando ésta tiene relación con una pérdida espacial y cultural, ya que generalmente las circunstancias sociales y personales de la persona migrante suelen dificultar la elaboración de

pérdidas relacionadas a este tipo de duelo. duelo. Es un duelo parcial, recurrente y múltiple, y puede afectar tanto al individuo como a su entorno, y en ocasiones puede llegar a presentar sintomatología física (González, 2005).

Por ello se ahondó en conocer la experiencia subjetiva de la adolescencia en el contexto del proceso migratorio, por medio del relato de jóvenes migrantes, desde sus propias voces, para Comprender la visión del proceso migratorio desde la perspectiva de los adolescentes entrevistados e Identificar aspectos del duelo migratorio en los relatos narrados. Así también poder Analizar el duelo adolescente y las transformaciones identitarias durante el proceso migratorio de los jóvenes.

## 6. Conformación Organización Migrantes de Macul “Abriendo Fronteras”.

La participación de personas en movilidad en experiencias comunitarias, entendida como la satisfacción de una necesidad humana basada en interacciones dialógicas en fraternidad y amistad, contiene la promesa de un aprendizaje para la asociatividad, es posible establecer que las experiencias de participación constituyen espacios donde los sujetos pueden adquirir habilidades asociativas, es decir, trabajar juntos para un objetivo común, aun cuando no existan previamente relaciones afectivas o incluso conocimiento entre ellos. Para que una instancia de participación se convierta en una fuente de aprendizaje en asociatividad debe contener relaciones de confianza y solidaridad. Estas últimas son posibles si en la organización social se presencian interacciones dialógicas y una cultura comunitaria.

En ese contexto usuari@s del programa se reúnen el 12.11.2022 con el objetivo de conformar jurídicamente la organización migrante “Abriendo Fronteras” la cual funciona activamente desde el año 2020, aportando con sus saberes y compartiendo sus culturas en diversas actividades comunitarias.

## 7. Entrega de Ayuda Humanitaria.

La ayuda humanitaria es la asistencia que propicia aliviar el sufrimiento, mantener y proteger la dignidad humana, en prevención o en situaciones de emergencia de personas altamente vulnerables.

En este escenario las alianzas estratégicas fueron muy importantes en la entrega oportuna de las ayudas a quienes más lo necesitaron. El 2022 contamos con la colaboración de INCAMI, Corporación El Arca, DIDECO, Red Solidaria, Parroquia Italiana, que nos permitió entregar alimentos, vestuario, pagos de arriendos, carga bip,

fórmulas para recién nacidos, pañales, coches, camas, colchones, cobertores, frazadas, enseres de cocina, etc.

#### 8. Operativo Jurídico en terreno.

Una vez al año gracias a nuestra alianza con INCAMI, ofrecemos una jornada de atención en terreno, donde acercamos la asesoría jurídica migratoria de forma gratuita a las personas migrantes residentes en Macul, donde pueden solicitar orientación de regularización en general, solicitudes de visas, y trámites migratorios en PDI y SERMIG.

#### 9. Capacitación SERMIG.

Como una forma de conocer más de cerca la realidad de los migrantes y los desafíos que tiene el país con el aumento de esta población, los funcionarios municipales que se desempeñan en los Programas Migrantes, deben capacitarse en esta materia, de forma periódica para dar respuestas fidedignas y oportunas a solicitantes de orientación de procesos migratorios.

#### 10. Fiestas Patrias Multicultural.

También la multiculturalidad se ha ganado un espacio en estas celebraciones, ya que los trajes y bailes típicos del resto de Sudamérica también se han ganado un espacio, creando un paisaje diverso e integrador. Y, al mismo tiempo, los extranjeros han comenzado a disfrutar de nuestras tradiciones.

En este escenario, la celebración de fiestas patrias realizada por el Programa migrantes se realiza en Corporación El Arca, donde hay un intercambio de culturas, tradiciones, bailes, comidas típicas, etc.

La influencia que se produce con el proceso de inmigración en las fiestas patrias no viene sólo desde los extranjeros, ya que ellos también se empapan del espíritu dieciochero y aprovechan las celebraciones de fiestas patrias para integrarse de mejor manera al país y sus costumbres.

## 13.7.2. PROGRAMA DISCAPACIDAD

El objetivo del Programa Discapacidad, es contribuir a la generación de una cultura de respeto, promoción, protección de Derechos Humanos e Inclusión Social de las personas y sus familias, grupos y comunidades de las personas en situación de discapacidad.

N°	METAS	LOGROS
1.	Ejecutar 1 proceso de formación a funcionarios municipales.	En el marco del cumplimiento de las Metas Institucionales correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2022, se desarrolló un taller para personal de la municipalidad, de diferentes direcciones, en temáticas de inclusión a personas en situación de discapacidad. Esta acción se desarrolló el 24 de noviembre del 2022.
2.	Desarrollar 1 proceso de capacitación a funcionarios municipales en atención inclusiva	Se realizó una capacitación en el Departamento de Deportes, para dar a conocer lo que es el Programa de Discapacidad y coordinar trabajo en conjunto, específicamente en lo que es deporte inclusivo para personas en situación de discapacidad. La cual, se realizó el 27 de diciembre.
3.	Creación de 1 espacio asociativo y organizativo a nivel comunal	En el mes de noviembre se creó una instancia asociativa entre diferentes organizaciones de la comuna, la cual, se denomina DISMA (Discapacidad Macul) entre las organizaciones que conformaron esta instancia se encuentran: Yo puedo, yo hagó; Radis; Cuidando con Amor, TEAmamos y Acundis.
4.	Realizar 1 Encuentro de personas en situación de discapacidad, cuidadores y familia	El Encuentro se realizó en el Centro Deportivo Iván Zamorano por medio de la organización de una Tallarinata, en donde se desarrolló un diagnóstico participativo con personas y organizaciones de la comuna, realizado el sábado 25 de junio.
5.		En el marco del día nacional de las personas cuidadoras se realizó un video de promoción de sus derechos, en el mes de octubre, como también en el marco del día

6.	<p>Desarrollar 2 campañas de promoción de derechos en redes sociales o vía pública.</p>	<p>internacional de las personas en situación de discapacidad, se desarrolló un Carnaval Inclusivo (3 de diciembre) en dependencias del Espacio Macul.</p>
	<p>Realización de 4 proceso de capacitación y reflexión a nivel comunitario</p>	<p>Se desarrollaron 4 acciones que dan cumplimiento a esta meta, entre ellas, con JJVV; Uv 12 (Estrella de Macul lunes 06 de Julio, Uv. 3 Santa Julia 1 de julio, UV. 19 23 de julio Cooperativa Rancagua, UV. 20 Los Sauces, con personas con discapacidad 27 de julio. UV 04 y 10 de septiembre a Cuidando con Amor. Además, se realizó "Taller de Alfabetización Digital" para personas en situación de discapacidad. En el taller que finalizó en diciembre, participaron diferentes UV como la 3 y la 4 más la Organización "Cuidando con Amor".</p>
7.	<p>Ejecutar 2 talleres de acompañamiento psicosocial o terapéutico.</p>	<p>Para el cumplimiento de la meta, se realizó un taller de reflexión sobre discapacidad y corporalidad, realizado el 10 de Julio y el segundo taller realizado el 17 de julio, en donde se llevó a cabo una actividad denominada "me conozco, me cuido" con la organización Cuidando con Amor de la UV 4.</p>
8.	<p>Establecimiento de 1 sistema de mecanismo y protocolos de derivación efectiva mediante referentes de discapacidad por unidades.</p>	<p>Para el cumplimiento de la meta, se realizó una reunión para evaluar mecanismos de derivación con referentes de CESFAM , Social y OMIL. Además, con el referente del Félix de Amesti, del Cesfam Santa Julia y del Cesfam Padre Hurtado y se realizó una reunión de coordinación de trabajo en conjunto y derivación con la TELETÓN.</p>

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes logros:

## LOGROS AGREGADOS

Este año se caracteriza principalmente, por la finalización de las cuarentenas producto de la Pandemia COVID -19, lo cual significó la vuelta a la normalidad mediante un proceso paulatino de parte de las Organizaciones tanto Públicas como Privadas. Lo anterior, implicó un aumento de 410 personas nuevas ingresadas al Programa de Discapacidad y la activación de actividades de carácter comunitario en modalidad presencial. Con un total de 626 atenciones durante el año.

### ORIENTACIÓN / APOYO SOCIAL.

En este escenario el Programa de Discapacidad debió abordar situaciones de vulnerabilidad socioeconómica en coordinación con el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. De esta forma se gestionaron la entrega de un total de 216 beneficios sociales en el año y se ingresó un universo de 155 personas con necesidad de la obtención de su credencial de discapacidad.

Cajas de mercadería	87
Vales de gas	95
Pañales (paquetes)	13
Cajas de Aseo	10
Cajas Navideñas	11
	216

Durante el mes de Febrero del 2022 se abrió la postulación de Ayudas Técnicas de personas en situación de discapacidad por parte del SENADIS, en esta ocasión la cantidad de ayudas técnicas en la postulación pueden ser máximo dos, la postulación se hace Online en la página del SENADIS, previa vista y descarga del catálogo de todas las ayudas técnicas disponibles para la postulación, donde los usuarios con receta médica, definen cual es la que les interesa y es apropiada para su discapacidad, para el caso de Macul y atreves del Programa de Discapacidad se postularon 16 personas, dentro de las cuales habían diferentes necesidades técnicas.

### DESARROLLO BIOSICO-SOCIAL Y APOYO EN ORIENTACIÓN JURÍDICO SOCIAL.

En la línea de apoyo Psicosocial, gracias al trabajo conjunto que existe entre la Municipalidad de Macul y la Universidad de Chile, se gestionó el acompañamiento Psico-social, a través del Subprograma creado el año 2022, “Macul te Acompaña” en los cuales se atendió a 6 personas de la comuna, que recibieron contención emocional, de las cuales 5 fueron personas cuidadoras y 1 persona en situación de discapacidad

física, por parte de estudiantes de la carrera de psicología de la universidad de Chile. En esta línea también se realizaron cuatro “Talleres de Autocuidado” a personas en situación de Discapacidad, dirigido especialmente a la Organización “Cuidando Con Amor”. Dichos talleres fueron realizados durante los meses de noviembre y diciembre. Con respecto al subprograma “Protegiendo tus Derechos “que es un subprograma de apoyo y orientación jurídica social a personas en situación de discapacidad, cabe mencionar que, para el periodo del año 2022, se logró la atención de 25 casos, entre ellos se abordó temas patrimoniales, de acceso a pensiones y en derecho de familia. Los cuales fueron derivados a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ). Como también se participó en una audiencia en el Juzgado de Familia de Santiago.

Respecto de la Fundación “Aprender en Movimiento”, que trabaja en la atención de infancia en situación de Discapacidad severa y que su funcionamiento se encuentra en dos salas en Espacio Macul, logró la atención de 18 niños/as residentes en nuestra comuna.

## **PROMOCIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Cabe destacar también que durante el mes de junio 2022 se realizó una “Tallarinata” para personas en situación de discapacidad, para levantar un diagnóstico participativo de levantamiento de necesidades a nivel comunitario, todo esto con el fin de promover y concientizar los derechos y afianzar lazos de unión entre las personas, dicho evento se realizó en el Complejo Deportivo Iván Zamorano de Macul.

También, gracias a la invitación por parte del Parque Metropolitano de Santiago, se nos extendió dos visitas programadas al parque Metropolitano para personas en situación de discapacidad y cuidadoras/es, las cuales consistieron en un recorrido guiado por el parque, con la culminación de un almuerzo ofrecido por parte de ellos, estas visitas fueron hechas en los meses de octubre y noviembre 2022.

Un hito de gran trascendencia para el Programa, es que se logró la conformación de 5 organizaciones y con personalidad Jurídica (PJ) de diferentes Organizaciones para personas en situación de Discapacidad, lo cual fue un logro exponencial para dar un concreto apoyo a la comunidad de Macul, es en este sentido que destacaremos, las diferentes Organizaciones:

- 1.- “Red de Apoyo a la Discapacidad” (RADIS): el cual realiza un apoyo integral a personas en situación de discapacidad, que abarca todos los ámbitos tanto familiar como de sus Cuidadores, en el mes de octubre ellos obtienen su Personalidad Jurídica.

2.- “Yo Puedo – Yo Hago” Organización de Emprendedores y Artesanos en situación de Discapacidad de Macul. Esta organización surge por la necesidad de los emprendedores y artesanos de poder capacitarse en emprendimiento y poder conseguir un lugar físico estable, donde poder trabajar y vender sus productos. Su personalidad Jurídica fue obtenida en noviembre.

3.- “Cuidando Con Amor”, Cuidadores de personas Postradas con Discapacidad. Esta organización principalmente son cuidadores de personas en situación de discapacidad postrados, su Personalidad Jurídica fue obtenida en diciembre.

4.- “Tea-Mamos”, Agrupación que reúne cuidadores y personas con Trastorno Autista. Dicha agrupación se preocupa del apoyo y orientación, en terapias para los niños que son (TEA), principalmente con el apoyo de sus Cuidadores. Su Personalidad Jurídica fue obtenida en diciembre.

5.- También cabe destacar, que se logró conformar en noviembre, una mesa de trabajo y asociación, con las diferentes Organizaciones de discapacidad de la comuna, la cual se denomina “DISMA”, Discapacidad Macul. Dicha asociación fue creada en noviembre, aún no obtiene su personalidad jurídica.

#### **Formación y desarrollo de habilidades.**

Dentro del periodo del año 2022, se realizaron diferentes actividades de formación y desarrollo de habilidades, las cuales algunas fueron Online y otras de carácter presencial, entre el periodo agosto – diciembre. Entre ellas:

Capacitación Online con el SENADIS para ver programación futura de trabajo conjunto. Hay que destacar que esta propuesta de trabajo agrupa todas las oficinas del programa de discapacidad dentro de los Municipios del País. Esto fue llevado a cabo el mes de diciembre.

Taller de Alfabetización Digital realizado por estudiantes en práctica del programa, dicho taller se generó por la necesidad de capacitar a las personas con discapacidad en el acceso digital dada las condiciones actuales de hoy ya que todo los trámites para personas en situación de discapacidad, de alguna u otra forma son de forma Online o se necesita saber usar las Plataformas Digitales, en este sentido se capacitó en cuatro sesiones del curso realizadas durante los meses de Noviembre y Diciembre en el Complejo Deportivo Iván Zamorano.

También se realizó durante el mes de diciembre, dos capacitaciones a Funcionarios/os de la Municipalidad. La primera en el contexto del Programa de Mejoramiento de la

Gestión, a la totalidad de las Direcciones de la Municipalidad y la segunda capacitación se realizó con el Departamento de Deportes.

Cabe destacar que durante el mes de Diciembre, la Organización “Yo Puedo – Yo Hago” de emprendedores y Artesanos, el Programa de Discapacidad apoyo y acompañamiento en una reunión con el Alcalde, donde se tomaron ciertos acuerdos, donde uno de ellos fue la incorporación del 10 % que las ferias Navideñas debían integrarse por personas en situación de Discapacidad, para lo cual las Ferias Navideñas 2022, se incorporaron dentro del acuerdo un total de 12 Emprendedores y Artesanos en las Ferias Navideñas, todos pertenecientes a la Organización “Yo Puedo – Yo Hago”.

### **Difusión DE FECHAS alusivas**

El 5 de noviembre es el día de los Cuidadores de personas en situación de Discapacidad, para esta oportunidad se generó con el departamento de Comunicaciones dos Entrevistas a personas cuidadoras, donde dieron a conocer su vida diaria y lo que significa ser cuidador para ellos, dichas notas fueron publicadas en la página de la Municipalidad de Macul.

Además, como finalización del año 2022 se realizaron dos eventos por parte de las organizaciones de discapacidad en conjunto y coordinación con el Programa de Discapacidad, en el marco de la conmemoración del día internacional de las personas en situación de Discapacidad:

- 1) Desayuno de DISMA (Asociación que agrupa todas las Organizaciones de Discapacidad existentes en la comuna de Macul), con el Alcalde de nuestra comuna.
  
- 2) Carnaval inclusivo en conjunto con el Departamento de Deportes y apoyado con la Empresa NOT (con alimentación), en el día de la Discapacidad (3 de diciembre), en el cual se realizaron actividades de deportivas, (juegos y artes marciales), y presentación de emprendimientos por parte de las personas en situación de Discapacidad.

### **13.7.3. PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS**

El programa tiene como objetivo, impulsar acciones e iniciativas que fomenten la difusión y rescate de la memoria de los Pueblos Originarios en Macul, con un enfoque de respeto a sus derechos sociales.

N°	METAS	LOGROS
1.	Vincular y articular al menos 02 redes internas de apoyo permanente a familias y asociaciones indígenas de la comuna.	<p>Coordinación con Jefa del Departamento Social, para entrega de ayudas sociales a usuarios del Programa.</p> <p>Coordinación con Departamento de vivienda para realizar derivaciones</p> <p>Coordinación con el Centro de Negocios SERCOTEC Ñuñoa, el Departamento de Fomento productivo y el Programa Pueblos Indígenas, fecha 12 de mayo, en dependencias de la Municipalidad, para Capacitación y asesoría en Modelos de negocios con pertinencia cultural (Centro de Negocios SERCOTEC), dirigida a cultores y artesanos emprendedores de la comuna.</p> <p>Coordinación con jefa del Departamento Social, para entrega de cajas Navidad 2022</p>
2.	Generar 04 procesos anuales de asesoría, charlas y/o apoyo en la postulación de fondos concursables y/o beneficios locales o estatales a familias y asociaciones indígenas de la comuna.	<p>asesoría para la postulación de este beneficio. También se entregan requisitos, plazos, quiénes pueden postular, que financia, etc. y se comparte información por WhatsApp, correos electrónicos y de modo presencial, sobre Bono para trabajadores culturales del Fosis, en abril del 2022.</p> <p>Capacitación y Asesoría en Modelos de Negocios con Pertinencia Cultural (Centro de Negocios SERCOTEC), dirigida a cultores, artesanos y emprendedores de la comuna. Esta jornada fue coordinada con el Departamento de Fomento Productivo y el Programa Pueblos Indígenas, se llevó a cabo el viernes 10 de junio de 17:00 a 20:00 hrs, lugar Uta del Centro Cultural y Cultural de los Pueblos Indígenas de la Comuna, asistencia de la jornada 19 personas.</p> <p>- Beca Indígena, ayuda en la postulación, se entrega orientación e información del proceso.</p>

<p>3.</p>	<p>Apoyar y/o desarrollar 04 talleres anuales, vía presencial o virtual, que promuevan la cultura indígena y sus raíces (lengua, gastronomía, artesanía o música indígena)</p>	<p>Realización del Taller de Música Andina y de Escultura en Piedra a través de las gestiones del Departamento de Cultura se logró la implementación de dichos talleres por medio del Departamento de Cultura.</p> <p>Con fecha 30 de junio a las 11:00 horas, se realizó un Nutram/ conversatorio, dirigido a usuarios del Cesfam en temática de cosmovisión y cultura de los Pueblos Indígenas con referente a PESPI de Cesfam Padre Hurtado.</p> <p>En el mes de junio, el Departamento de Fomento Productivo y el Programa de Pueblos Indígenas, realizan convocatoria a Cultores y Artesanos Indígenas en Capacitación y Asesoría en Modelos de Negocios con Pertinencia Cultural (Centro de Negocios SERCOTEC). Esta capacitación se lleva a cabo, desde el mes de junio al mes de diciembre, se realizan dos mensuales, una de ellas es presencial y la otra es en modalidad online, aplicación Meet.</p> <p>En el día de los Patrimonios año 2022.</p>
<p>4.</p>	<p>Apoyar y/o desarrollar acciones que visibilicen al menos 03 hitos relevantes para la cultura indígena (mes de la lengua, wiñol tripantü, mujer indígena u otra relevante)</p>	<p>El departamento de Cultura y el Programa Pueblos Indígenas, coordinan actividad, para el día de los Patrimonios. Se realizó el domingo 29 de mayo, se llevó a cabo un recorrido guiado a nuestros vecinos, por el Palacio Vásquez y los espacios de la Ruka y Uta del Centro Ceremonial, además se contó con stand de los cultores y artesanos de la comuna. El Programa Pueblos Indígenas gestiona un bus, para el traslado de nuestros vecinos, desde el Palacio hacia el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Indígenas.</p> <p>En el mes de los Pueblos Indígenas, se llevaron a cabo dos actividades en el marco del Wiñol Txipantu.</p> <p>La primera actividad denominada “La Nueva Salida del Sol”, se realizó en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Indígenas, fecha 23 de junio, asistieron más o menos 70 personas aproximadamente.</p>

<p>5.</p>	<p>Incentivar la participación de cultores, cultoras, artesanos y artesanas indígenas de la comuna que se</p>	<p>La segunda actividad, en el marco del año nuevo indígena, denominada “Wiñol Tripantu”, se realizó en la explanada de la Municipalidad de Macul, ubicada en Quilín, se efectuó el día 24 de junio. Este se llevó a cabo en coordinación con el Departamento de Fomento Productivo y el Departamento de Cultura. Asistieron más o menos 80 personas.</p> <p>El tercer hito relevante, es la conmemoración del día de la mujer Indígena, se llevaron a cabo tres actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversatorio online fecha 5 de septiembre, participaron dos dirigentes de los pueblos originarios, una profesora cantautora mapuche de la comuna, la Coordinadora del programa de la mujer y la coordinadora del Programa Pueblos indígenas de la comuna.</li> <li>- El 8 de septiembre, el alcalde invita a mujeres de pertenecientes de los pueblos originarios a recepción esta se llevó a cabo en el hall central del Palacio Vásquez la municipalidad de Macul.</li> <li>- Nutxam (conversatorio) este se llevó a cabo en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios el día sábado 10 de septiembre, participaron mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, la coordinadora del programa de la mujer y dirigentes sociales.</li> </ul> <p>Se han realizado reuniones en conjunto con el grupo de cultores de los pueblos indígenas para orientación y acompañamiento en la obtención de la personalidad jurídica, las elecciones se llevaron a cabo el sábado 11 de junio. Además de sostener una reunión, para planificar actividades en donde puedan exponer artesanía, talleres, música, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Departamento de Fomento Productivo y el Programa de Pueblos Indígenas, realizan convocatoria a Cultores y Artesanos Indígenas en Capacitación y</li> </ul>
-----------	---	--

<p>6.</p>	<p>reúna al menos 04 veces en el año, bajo el subprograma “cultivando raíces y artesanías indígenas en Macul”</p> <p>Generar una mesa de trabajo que se reúna 04 veces en forma anual con asociaciones y organizaciones indígenas de la comuna que sea propositiva para el trabajo entre la municipalidad e indígenas de la comuna.</p>	<p>Asesoría en Modelos de Negocios con Pertinencia Cultural (Centro de Negocios SERCOTEC). Esta reunión se realizó el 10 de junio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión se llevó a cabo con cultores y artesanos en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos en la Uta, el día 28 de junio a las 18.00 hrs. Esta reunión fue de coordinación en cuanto a fechas de feria de cultores y artesanos. Donde se realizaron varios requerimientos al Programa de Pueblos Indígenas.</li> <li>- Reunión de coordinación y organización de feria costumbrista de los pueblos originarios, artesanos y cultores de la comuna, en el mes de octubre.</li> </ul> <p>En el año 2022, se ejecutaron siete reuniones con las organizaciones indígenas de la comuna, en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Indígenas, estas reuniones han sido para coordinación de actividades e informativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión N° 1, se efectuó el 11 de mayo a las 18:00 hrs en la Ruka de Macul, temática a tratar presentación de la encargada del Programa Pueblos indígenas, coordinación del día del Patrimonio y wiñol tripantu comunal.</li> <li>- Reunión N° 2, se realizó el 2 de junio a las 17:00 hrs, en la Ruka de Macul, reunión de coordinación de Wiñol tripantu y propuesta de izamiento de las banderas de los Pueblos.</li> <li>- Reunión N° 3, fecha 9 de junio, se llevó a cabo en la Ruka, ubicada en el Centro Cultural y Ceremonial, se contó con la participación de autoridades de la comuna, dirigentes de los pueblos originarios y dirigente de artesanos y cultores de la comuna.</li> <li>- Reunión N° 4 de coordinación y organización en la "Conmemoración día Internacional de la Mujer Indígena". En el mes de agosto</li> <li>- Reunión N° 5, fue de coordinación y organización de</li> </ul>
-----------	---	--

<p>7.</p>	<p>Participar de 04 reuniones anuales con redes públicas, privadas y organizaciones sociales culturales y ambientales, a fin de potenciar la visibilidad, oferta pública y local a personas y/o organizaciones indígenas de la comuna.</p>	<p>feria costumbrista de los pueblos originarios, artesanos y cultores de la comuna. Septiembre</p> <p>- Reunión N° 6, se llevó a cabo el día viernes 21 de octubre de 16:00 a 19:30 hrs, esta fue de coordinación y organización de feria costumbrista y Feria Intercomunal de los Pueblos Originarios.</p> <p>- Reunión N° 7, de coordinación de Feria Intercomunal de Arte y Cultura de los Pueblos Originarios.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron reuniones de presentación e informativa con jefe de Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago y encargado de la Unidad de Desarrollo Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago. Esta se efectuó el 19 de mayo, modalidad online.</p> <p>Reunión con Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana. Este fue un diálogo de oficinas municipales de pueblos originarios en conjunto con CONADI, se realizó el 16 de junio, modalidad online.</p> <p>Participación en clase magistral, modalidad online sobre cosmovisión Mapuche, la convocatoria la realizó la CONADI a todos los encargados/os de oficinas de Asuntos Indígenas. Esta se realizó el 14 de junio, modalidad online.</p> <p>Reuniones de presentación y coordinación con el referente PESPI CESFAM Padre Hurtado. Estas reuniones de coordinación se realizaron el 30 de mayo y 16 de junio, en dependencias del CESFAM.</p> <p>Reunión de presentación e informativa con Encargada (S) Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, fecha 21 de septiembre, a las 15:00 hrs, modalidad online, aplicación Meet.</p>
-----------	--	--

--	--	--

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes logros:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<p>Respecto a la puesta en marcha del Programa, la primera tarea fue la vinculación con asociaciones indígenas y organizaciones de base que por su naturaleza daban visibilidad a los Pueblos Indígenas en la comuna, esto generó entusiasmo en la creación de una alianza con la Municipalidad con una apuesta socioeducativa en el encuentro de nuestras raíces. Sin duda, el contexto de pandemia COVID-19 no solo retrasa estos objetivos, sino además golpea fuertemente a las organizaciones y familias pertenecientes a los pueblos originarios de la comuna, donde su fuente laboral se sustenta básicamente a través de gastronomía, artesanía y expresiones culturales, desde la activación territorial.</p> <p>Lo anterior llevó al Programa a cambiar prioridades el año 2022 trabajó fuertemente en apoyo social de las familias indígenas de la comuna, primero, apoyando en la postulación de beneficios estatales como la Beca Indígena, postulación a fondos concursables (entre otros) como también, en la entrega de beneficios por parte de la municipalidad con la entrega de vales de gas y Cajas de Mercadería a aquellas familias con más necesidades.</p> <p>El Programa cuenta con 266 personas inscritas (a diciembre de 2022) asimismo, con una amplia base de datos con vecinos/as/es de la comuna que han participado de actividades que se realizan a través del programa y que quieren seguir recibiendo información, asimismo, se ha generado redes de apoyo con algunos y algunas dirigentes sociales con el mismo fin. Estos contactos fueron la principal fuente de difusión de las actividades que se llevaron a cabo.</p> <p>Ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de cumplir con el objetivo central del Programa que es impulsar acciones e iniciativas que fomenten la difusión y rescate de</p>
-------------------------	--

la memoria de los Pueblos Originarios en Macul, con un enfoque de respeto a sus derechos sociales, se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

### **Capacitación y Asesoría en Modelos de Negocios con Pertinencia Cultural Indígena.**

El Centro de Negocios del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, que opera en las comunas de Ñuñoa y Macul, tiene una línea de emprendimientos indígenas. Motivo por el cual, el Departamento de Fomento Productivo y el Programa Pueblos Indígenas, se reúne con referente de SERCOTEC, Para que se realicen capacitaciones y Asesoría en Modelos de Negocios con Pertinencia Cultural Indígena, dirigida a la agrupación de Artesanos y Cultores de los Pueblos Originarios de la comuna Macul y emprendedores que pertenecen a los pueblos originarios de la comuna, esta capacitación se llevó a cabo en el Centro Ceremonial y Cultural de los Pueblos Originarios en La UTA, (casa Aymara). Esta Capacitación comenzó a fines de junio con la participación de 15 participantes, culminando en el mes de noviembre, estas se llevaron a cabo en un comienzo una vez al mes modalidad presencial, desde el mes de agosto se realizaron dos clases al mes, una de ellas modalidad presencial y la otra en modalidad online.

### **Articulación de Redes con Municipios e Intersector:**

La Seremi de Desarrollo Social y familia de la Región Metropolitana, invitó a referentes municipales de Pueblos Originarios a participar de diálogo de oficinas municipales de pueblos originarios en conjunto con CONADI, instancia que busca promover y coordinar el trabajo en conjunto con las comunidades de la Región Metropolitana. Esta iniciativa se enmarca en el plan de políticas públicas impulsadas del Gobierno del Presidente Gabriel Boric a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La primera reunión se realizó el día jueves 16 de junio, vía online, la segunda fecha fue el 26 de julio a las 15:00 horas de manera presencial en el Salón Benjamín Vicuña Mackenna, ubicado en Morandé 96, Piso 2. La tercera fecha fue 13 de septiembre, lugar centro Ceremonial, La Pintana, participaron la Seremi, Jefa (s) de oficina de CONADI, además participaron 32 referentes de oficinas de Pueblos Originarios de la región Metropolitana.

Además, se realizaron reuniones informativas con Jefe de asuntos Indígenas de Santiago CONADI, estas fueron dos en modalidad online.

A través del trabajo intersectorial a nivel comunal, se realizó un operativo informativo, Conversatorio de historia y cosmovisión mapuche, dirigido a usuarias y usuarios de

CESFAM Padre Hurtado, el 30 de junio desde las 11:00 a 12:30 hrs, con la asistencia de unas 70 personas aproximadamente.

Finalmente, en el marco de la capacitación del Departamento de Inclusión y Derechos Humanos, se realizó el módulo del Programa Pueblos Originarios, el día jueves 24 de noviembre en la sala Samuel Román de la Municipalidad, participaron 24 funcionarios municipales.

A través del trabajo de la Red de oficinas de Pueblos Originarios, levantada con las oficinas de las comunas de San Joaquín, San Miguel y Macul. Se programó levantar una Feria Intercomunal de Arte y Cultura de los Pueblos Originarios en cada comuna con la participación de los emprendedores pertenecientes a los pueblos originarios de las tres comunas.

Feria Intercomunal de Arte y Cultura de los Pueblos Originarios. Se realizó los días sábados en tres fechas, la primera fecha se realizó el día sábado 19 de noviembre, en el Castillo Municipal de la comuna de Macul, participaron 34 emprendedores con sus emprendimientos de artesanía, gastronomía con pertinencia cultural, danza y música en vivo, asistieron a la feria 300 vecinas y vecinos aproximadamente. La segunda fecha en la comuna de San Joaquín, el sábado 26 de noviembre en la explanada del Metro Bío Bío, participaron 25 artesanos de las tres comunas, asistieron sobre 100 personas y la tercera fecha en la comuna de San Miguel, se llevó a cabo en la plaza cívica frente al municipio, participaron 25 artesanos y asistieron a la actividad alrededor de 150 personas.

#### **Consolidación de la Mesa de Trabajo con organizaciones indígenas.**

El año 2022 se fortaleció el trabajo con la asociación indígena Choyituyiñ Warria Meu, Centro Cultural Andino Machaq - Mara y la agrupación cultural de Artesanos y Cultores Ancestrales de Macul a través de la consolidación de una mesa de trabajo indígena, reuniéndonos una vez a la vez con el que se coordinan el Plan de reactivación cultural, acciones de inversión y desarrollo del espacio físico. Con respecto a las acciones de inversión y desarrollo del espacio físico, se generaron acciones al corto plazo como pavimentar el ingreso y salida para mejorar el ingreso y salida del Centro Ceremonial y Cultural de los Pueblos Originarios de Macul, desarrollados por la DMAOS (segundo semestre del 2022).

Con respecto a la reactivación cultural para dar cumplimiento a un objetivo del PLADECO que tiene relación con “Programa de Puesta de valor de lengua y cultura de los Pueblos Originarios” se impulsaron iniciativas, entre las que se destacan, el acompañamiento en la conformación de la primera agrupación de Artesanos y cultores

ancestrales de Macul, el día sábado 11 de junio a las 11:00 hrs, en el centro Cultural y ceremonial de los Pueblos Originarios.

### **Conmemoraciones y Ferias.**

El Departamento de Inclusión Social y Derechos Humanos, en conjunto con el Programa Pueblos Indígenas y el Departamento de Cultura, organizó el día del Patrimonio Cultural, denominado: "Día del Patrimonio Cultural". El Centro cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios reabrió sus puertas, para el día del Patrimonio cultural, el día domingo 29 de mayo, hubo un bus de acercamiento entre el Palacio Vásquez y el Centro Cultural y ceremonial de los Pueblos Originarios, se realizó un recorrido guiado por el Kimelfe (Profesor), donde le hablaba de la cosmovisión e historia del Pueblo Mapuche, iniciando el recorrido en el espacio donde está ubicado el Rewe, posteriormente, se les realizó un recorrido por la Ruka (casa mapuche) a continuación se realizó el ingreso por la Uta (casa Aymara), donde también se les habló a los visitantes de la historia y cosmovisión del Pueblo Aymara. Además, este día los artesanos y cultores de los Pueblos Originarios de la comuna, se instalaron con stand con distintas artesanías y alimentos con pertinencia cultural de los pueblos originarios. Ese día, el bus realizó más o menos unas siete vueltas entre el palacio y el Centro Cultural y ceremonial de los pueblos trasladando a unas 210 personas aproximadamente y otras 100 personas que llegaron en forma espontánea.

En el contexto del Mes de los Pueblos Originarios, se celebró "La nueva Salida del Sol" se llevó a cabo, en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de la comuna, hora de inicio a las 10:30 hrs, del 23 de junio. Comenzando con una ceremonia de rogativa originaria y se culminó con una degustación de alimentos con pertinencia cultural. Se contó con la participación de autoridades de la comuna, funcionarios de establecimientos educacionales, funcionarios de la municipalidad, funcionarios de salud, vecinas, vecinos y la comunidad de los Pueblos Originarios de la comuna y representantes de otras comunas. En esta actividad participaron unas 200 personas aproximadamente.

Además, por primera vez, se celebró el Wetxipantu o wiñol txipantu en la explanada del Edificio Cardenal Raúl Silva Henríquez. Esta actividad se realizó en coordinación con la Unidad de Fomento Productivo, el Departamento de Cultural, y la agrupación Pueblitos de Macul y el Programa Pueblos Indígenas. Se invitó a los asistentes a participar de la ceremonia, se dio inicio a la actividad con una rogativa mapuche (Llëllipun), después se saludó a los asistentes, además, se resaltó la importancia que tiene esta fecha para los pueblos originarios, se contó con la asistencia de vecinas,

vecinos y funcionarios municipales, aproximadamente asistieron unas 250 personas, al finalizar se compartieron algunos alimentos con pertinencia cultural.

Se apoyó a la Expo Feria de artesanos y cultores ancestrales a beneficio, día sábado 30 de julio y la Feria Costumbrista de los Pueblos Originarios, el día sábado 29 de octubre en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios, participaron artesanos y cultores de los tres pueblos originarios con artesanía, gastronomía, música y danzas. Además, se realizaron el Taller de elaboración de jabón con hierbas, dirigida a vecinas y vecinos, y el Taller de Tallado en madera dirigida a vecinas y vecinos. Asistieron 600 vecinas y vecinos de la comuna, entre ambas actividades.

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer indígena, se desarrollaron las siguientes actividades:

Conversatorio online, invitadas mujeres emblemáticas de la comuna (dirigentes de los pueblos originarios), coordinadora encargada de la oficina de la mujer y vecina profesora y cantautora mapuche, el conversatorio se realizó el día lunes 5 de septiembre.

La Municipalidad de Macul, invitó a mujeres emblemáticas de la comuna a una recepción en el Hall Central del Castillo Municipal, el día jueves 8 de septiembre, en donde participaron 15 mujeres pertenecientes a los pueblos originarios y autoridades de la comuna.

Finalmente, se realizó un conversatorio presencial denominado Trawun, el día sábado 10 de septiembre en el Centro Cultural y Ceremonial de los Pueblos Originarios de la comuna, con la asistencia de mujeres los pueblos originarios, coordinadora del Programa de la Mujer, dirigentas de la comuna, se finalizó con alimentos con pertinencia cultural, asistieron a la actividad 30 personas.

### **Levantamiento de la Mesa con Cultores/as Indígenas de la Comuna.**

Mesa que se levanta el último trimestre del año, que apunta al cumplimiento de los objetivos del PLADECO que se relaciona con dar visibilidad a cultores y cultoras indígenas. Esta mesa reúne a cultores, cultoras, artesanos y artesanas con pertinencia indígena y a través del trabajo realizado, se conforma un colectivo llamado “Raíces Ancestrales” con una fuerte apuesta socioeducativa para la comuna, centrado en destacar la riqueza cultural y volver a nuestras las raíces ancestrales a través de la oralidad, la música, las expresiones artísticas; una apuesta que va más allá de la venta de los productos e incluso el fortalecimiento de emprendedores, que fue el objetivo inicial de la mesa y que se ha ido configurando a través del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT que hace referencia a la consulta que se debe dar a los pueblos ante cualquier intervención o trabajo que se les involucre.

	<p>Después de su primer hito lanzado en diciembre, la mesa de trabajo se encuentra desarrollando un plan en conjunto para el 2021 con una Feria Itinerante que se desarrollará en distintos espacios de la comuna, con alianzas que van desde metros, universidades, y otros municipios.</p> <p><b>Atención a Beneficiarios, cuadro de cobertura trimestral</b></p> <p>Durante el 2022, el apoyo a usuarios/as/es del programa y sus familias, estuvo centrado en la orientación al respecto de consultas de subsidio de tierras, postulación al subsidio de arriendo, gestión en la obtención de certificados de calidad indígena, información de la Beca Indígena, se entregó información, orientación, además de ayudantía en la postulación. Asimismo, se entregaron Vales de gas, cajas de mercaderías.</p>
--	--

### 13.7.4. PROGRAMA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS

El programa tiene como objetivo, promover, proteger y promocionar los Derechos Humanos de la población de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, intersexuales, Queers, Asexuales y Disidencias Sexogenéricas (LGBTIQA+ y Disidencias) y sus familias, de la comuna de Macul, con el fin de mejorar su calidad de vida frente a las situaciones de discriminación, segregación o exclusión de derechos, cuando estos sean fundados por su orientación sexual, identidad y expresión de género”.

N°	METAS	LOGROS
1.	Realizar 1 reunión cada dos meses programática con organizaciones sociales y población vecinal de la comuna vía streaming o presencial.	Para el cumplimiento de la meta, se realizaron reuniones con JJVV N° 17 Villa Bancaria Santa Elena; JJVV N° 04 Nueva Esperanza; Titanes Macul; TravesMacul y MaPadres LGBTIQA+ de Macul.
2.	Realizar 1 reunión mensual con intersector para abordar temáticas LGBTIQA+ de la comuna de Macul vía streaming o presencial.	Para el cumplimiento de la meta, se realizaron reuniones con la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Macul; OPD; Dpto Laboral OMIL; Programa Migrantes; UCASI; Depto. de Cultura; Depto de Vivienda; Programa OTEC; Depto de Estratificación; Depto Social; Dirección de Seguridad Humana; Dirección de Comunicaciones; Dirección Jurídica; Centro de la Mujer; Programa Pueblos Indígenas;

	<p>3. Desarrollar 4 reuniones con organizaciones multisectoriales que aborden la temática de diversidad sexual.</p>	<p>Programa de Discapacidad; Cesfam Padre Hurtado y la Dirección del Trabajo Metropolitano oriente.</p> <p>Para el cumplimiento de la meta, se realizaron reuniones con la Subsecretaria de Derechos Humanos; Gobierno Regional Metropolitano; Delegación Presidencial Metropolitana; COLMED; Servicio Local de Educación Pública – SLEP Gabriela Mistral del Ministerio de Educación; Ministerio de Educación; Organizando Trans Diversidades (OTD); Fundación Daniel Zamudio; SALUTA DIVERSA; FODIGEN; Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación; Fundación René Panoso; Escuela Amaranta Gómez; Superintendencia de Educación.</p> <p>Además, se han realizado reuniones con las Municipalidad de Ñuñoa, Rancagua, Puente Alto, Cerro Navia, Santiago, Estación Central, La Serena, San Miguel, La Pintana y Quillota.</p> <p>Finalmente se han desarrollado reuniones con IP Santo Tomás y con la Universidad de Chile.</p>
	<p>4. Realizar acompañamiento y entrevistas motivacionales una vez cada dos meses a usuarios, usuarias y usuaries del programa de diversidad sexual para fomentar la asociatividad.</p>	<p>Este proceso se realiza permanentemente en las intervenciones que se realizan con los usuarios del programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexogénicas. A la fecha se realiza acompañamiento psicosocial a 134 familias de la comuna de Macul; a 1 familia de la comuna de Maipú; a 2 familias de la comuna de Peñalolén; 1 familia de Estación Central; 1 familia de San Joaquín; 1 Familia de Ñuñoa.</p>
	<p>5. Ejecutar 2 campañas al año de Promoción de Derechos Humanos y Diversidad Sexual en redes sociales o vía pública (primer y segundo semestre).</p>	<p>Entre las campañas que se han difundido, se encuentra el Día Internacional de la Visibilidad Trans (marzo 2022) y además la ejecución de la Escuela Arcoíris, que es un espacio virtual mensual de Promoción de Derechos Humanos y Diversidad Sexual por las redes sociales del municipio.</p>

6.	Realizar actividades en fechas conmemorativas de visibilización de población Lésbica, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queers, Asexuales y Disidencias Sexo genéricas.	Entre las fechas conmemorativas difundidas en el mes de marzo, se encuentra el Día de la 0 discriminación, Día conmemorativo del asesinato de Daniel Zamudio Vera y Día Internacional de la Visibilidad Trans; Día internacional contra la homo, bi, lesbo, inter, transfobia; Candlelight; Día nacional de la visibilidad Lésbica; Día internacional de la Pansexualidad y Día internacional del Orgullo.
7.	Implementar 2 capacitaciones a funcionarios municipales en temáticas Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Disidencias Sexo genéricas vía streaming o presencial.	Se realizó capacitación a funcionarios municipales de las distintas direcciones de la municipalidad. 18 de agosto abracemos la Diversidad y 24 de noviembre taller sobre inclusión y Diversidad.
8.	Desarrollar 2 capacitaciones a dirigentes sociales sobre sensibilización en temáticas de diversidad sexual y derechos humanos vía streaming o presencial.	En el mes de marzo, se realizó capacitación con la organización Titanes Macul. En el mes de junio se realizó socioeducación a integrantes de organizaciones de
9.	Implementar 2 capacitaciones a estudiantes en prácticas del depto. de inclusión social sobre diversidad sexual y derechos humanos vía streaming o presencial.	adultos mayores en CIAM. Para el cumplimiento de la meta, se desarrolló una capacitación a estudiantes de carrera de psicología U de Chile; estudiantes de carrera de Técnico en Trabajo Social de IP Santo Tomás; estudiantes de Trabajo Social de Universidad Humanismo Cristiano; estudiantes de Trabajo Social de UNIACC; estudiantes de técnico en
10.	Realización de reuniones mensuales (01 al mes) con la Coordinación Nacional de la Red de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación.	trabajo social en ENAC. Se han realizado 12 reuniones mensuales en lo que va del año, correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre,
11.	Realizar 2 reuniones en el año con organizaciones y/o entidades públicas o privadas a nivel internacional sobre temáticas LGBTIQA+ y Disidencias Sexo genéricas	noviembre y diciembre del 2022. Se realizaron reuniones con Amanda Fléty Martínez de UCLG Committee. Social Inclusión Participatory

	Democracy and Human Rights y con Susana Chávez, Directora Ejecutiva de PROMSEX Perú.
--	---

Adicionalmente, se han obtenido los siguientes logros:

<b>LOGROS AGREGADOS</b>	<p>Finalizando el año 2022, 150 familias de la comuna que son parte del Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexogenéricas del Departamento de Inclusión y Derechos Humanos. Entre les usuaries hay desde primeras infancias, cuatro años, hasta personas mayores, 66 años, desde personas que no han terminado su cuarto año de enseñanza media a profesionales, personas migrantes en calidad regular e irregular, personas con ascendencia indígena, jefas y jefes de hogar, entre otros. Es un programa diverso y plural. Es importante mencionar que, por medio de esta instancia municipal, no solo se acoge a quienes son parte de las Diversidades Sexuales y las Disidencias Sexogenéricas, también recibe a sus familias y seres queridos. El programa trabaja con enfoques de Derechos Humanos, Transfeminista, interseccional y multidimensional.</p> <p><b>ACCIONES RELEVANTES PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS AÑO 2022</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Fortalecimiento al apoyo social, de insumos y acompañamiento psicosocial</b> Durante el año 2021 se entregaron desde el programa de Diversidad Sexual 151 ayudas sociales directas, entre canastas de alimentos, vales de gas, planchas de zinc, camarote, colchones, ropa de cama, leches y otros. Adicionalmente se entregaron 600 horas de acompañamiento psicosocial a vecinos, vecinas y vecines de la comuna.</li><li><b>Firma de Convenio de Colaboración con Fundación Selenna</b> Por otro lado, con la necesidad de expandir las redes del programa y posicionar a la comuna de Macul como una comuna que responde protegiendo los derechos de la población LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas, es que la Municipalidad de Macul firma el convenio de colaboración y apoyo con Fundación Selenna, importante organización que trabaja en la visibilidad y protección de Derechos Humanos de personas infanto-adolescentes Trans, donde la Municipalidad de Macul se transforma en la primera municipalidad de Chile en firmar este tipo de escrito con dicha organización, donde se compromete y vincula de manera inmediata en reconocer y</li></ol>
-------------------------	--

proteger los Derechos Humanos de las primeras infancias, infancias y adolescencias Trans de la comuna.

3. **Se fortalecieron los subprogramas creados en el 2021:**

- Juntas es mejor
- LoPositivoEsSaberloMacul
- Juntas es Mejor, Tu Hora Segura
- Voluntaries Diversos por Macul
- Transitando Juntas
- Escuela Arcoíris de Macul

Durante el 2022 se crearon nuevas ofertas programáticas dedicadas a las necesidades de las vecinas, vecinos y vecines de Macul.

4. **Se creó el subprograma “ATEPID MACUL” – Atención Temprana para la Primera Infancia Diversa.**

Este subprograma tiene como objetivo general, generar acciones preventivas y asistenciales a infancias LGBTIQ+ y Disidencias entre 0 a 9 años, con el fin de potenciar su desarrollo y bienestar para lograr su completa integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal a través de acciones individuales, grupales y comunitarias desde un enfoque interventivo transdisciplinario, interseccional, multidimensional y transaccional.

5. **Se creó el subprograma “MAPADRES EN ACCIÓN”.**

Este subprograma tiene dos objetivos principales, en primer lugar, fomentar la crianza respetuosa y la protección de la orientación sexual, identidad y expresión de género de hijos, hijas e hijes, a través de acciones socioeducativas, formativas y recreativas, dirigidas a madres, padres, adultos responsables y/o adultos significativos, incentivando la protección de las familias en diversidad y las familias con diversidad. Es en este último apartado que como programa hemos querido diferenciar a las familias con las que trabajamos, dado que las intervenciones que se realizan son diferenciadas, respetando la composición familiar, por lo que estas se focalizan en familias en diversidad, donde los adultos responsables son parte de la población LGBTIQ+ o Disidencias Sexogenéricas y las familias con diversidad, que

son aquellas familias donde alguno de sus integrantes tanto como madre, padre, hijos, hijas, hijes, otros, pertenece a la población LGBTIQ+ o Disidencias Sexogenéricas.

Este subprograma tiene un segundo objetivo que responde a la necesidad de incentivar la conformación de organizaciones sociales dentro de la comuna, por lo que el objetivo es fomentar la asociatividad en madres, padres, adultos responsables y/o adultos significativos para la correcta representación en puntos de interés público en razón de la protección de los derechos humanos de niños, niñas, niños y adolescentes de Macul.

#### 6. **Se creó el subprograma “EMPREDAMOS JUNTES”**

“Emprendamos Juntos” surge en razón de la necesidad de la precarización económica que vive la población LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas, en especial la población TRANS, teniendo como objetivo general el fomentar, apoyar y potenciar la iniciativa emprendedora de personas LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas de Macul, con el fin de generar instancias de cohesión, visibilizando el emprendimiento diverso y disidente, junto con ello abrir las instancias para apoyar a personas LGBTIQ+ y Disidencias en generar un trabajo independiente, que les permita obtener ingresos y desarrollarse tanto en el ámbito personal como profesional.

Para poder cumplir con este objetivo, las alianzas son fundamentales, por lo que nos hemos vinculado con el Programa de Fomento Productivo del Departamento Laboral de la municipalidad, a su vez, nos vinculamos con la Universidad Central, para que nos colaborará con estudiantes de la carrera de Psicología Comunitaria, y es ahí que llega a realizar su práctica profesional Valeria Manzo, que en la actualidad es profesional voluntaria de nuestro programa, a cargo de esta importante área.

#### 7. **Se creó el subprograma “MACUL SPORT/R”**

El deporte como práctica recreativa y de procesos de liderazgos y compañerismo no está ausente en nuestra oferta. La población LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas se han visto estigmatizadas y discriminadas en las distintas disciplinas deportivas, por la cual hemos sido conscientes en crear oferta específica para la población con la que trabajamos, de ahí nace Macul Sport/R, que tiene como objetivo desarrollar e

implementar actividades deportivas y físico recreativas en la población LGBTQIA+ y Disidencias Sexogenéricas de todas las edades de Macul, promoviendo la buena salud, la convivencia, el sano esparcimiento y la competencia positiva.

Gracias a este subprograma hemos sido parte del nacimiento de la organización socio deportiva LGBTQIA+ y Disidente, TITANES MACUL, un club deportivo que practica Rugby, focalizado en la población objetivo de nuestro programa.

#### 8. **Se creó el subprograma “Entre-telones Diversos y Disidentes”**

La cultura, las artes, la danza y la música son únicos en los distintos grupos sociales de nuestro país y el mundo, por lo mismo la población de las diversidades y disidencias tienen sus propios artistas. Entre-telones diversidad y disidentes, tiene como objetivo desarrollar instancias artísticas y culturales para las personas LGBTQIA+ y Disidencias Sexogenéricas de Macul, promoviendo la danza, el teatro, la música, la pintura, la literatura, el cine, las artes plásticas y la escultura. Aquí se destacan disciplinas como el “Ballroom”, las “Kikis”, el “transformismo”, el canto y composición de artistas no binaries, entre otros.

#### 9. **Se creó el subprograma “MEMORIA MARIKA”**

Como programa que tiene como base los Derechos Humanos, la memoria tiene un papel fundamental en nuestro desarrollo, es por eso que hemos creado MEMORIA MARIKA, donde su objetivo principal es visibilizar la violencia sociopolítica vivida por personas LGBTQIA+ y Disidencias Sexogenéricas de Macul, con el fin de recepcionar, conversar, compilar, recuperar la memoria histórica y analizar todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan por cualquier otro medio, relativo a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la época de dictadura militar y post dictadura a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas, entre otras que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad, contribuir a no naturalizar la violencia y evitar su repetición en el futuro.

## 10. **Se creó el subprograma “Refugiades y Migrantes”**

La migración ha sido un fenómeno que ha marcado la agenda pública en el último tiempo, donde se han suscitado hechos de violación a los derechos humanos de las personas, en especial de la población diversa y disidente, por esto surge este subprograma que tiene como objetivo facilitar y orientar procesos de regularización migratoria y acceso a beneficios sociales y solidarios a personas refugiadas y migrantes LGBTIQA+ y Disidencias Sexogenéricas en el marco de la protección de sus Derechos Humanos, promoviendo a su vez la asociatividad y la participación en el medio.

## 11. **1era Mesa Comunal de PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

El suicidio es un fenómeno transversal que hoy ha mantenido a nuestra sociedad con una deuda histórica en su prevención y abordaje como tal, que cruza todo el ciclo vital, todos los estratos sociales y todos los lugares, es por esto que como programa de diversidad sexual y disidencias sexogenéricas quisimos aportar a la prevención de este fenómeno creando la mesa comunal de prevención del suicidio, articulando con una serie de actores comunales que aportan desde sus conocimientos y áreas situadas a la prevención. Esta mesa tiene como objetivo disminuir los riesgos asociados a la ideación suicida, parasuicidio, intento suicida y el suicidio consumado de personas de todo el ciclo vital (infanto-adolescente; adultez; y adultez mayor), mediante intervenciones claves y eficaces de prevención y atención de comportamiento suicida en la comuna de Macul, a partir del enfoque de “vivir la vida” de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

## 12. **Asesore nacional en el área Social, Infancia y Familia de la Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación – RED DIVERSA CHILE**

La Municipalidad de Macul a través de su programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexogenéricas, durante el año 2021 se convirtió en referente nacional sobre temas relativos a intervención en el área psicosocial, sociojurídica y proteccional en materias relativas a infancia y familia, por lo que el programa a requerimiento de la Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación

de Chile, durante el 2022, continua su labor de asesore en el área social, infancia y familia de esta misma red, colaborando y asesorando en estas materias a las más de 60 municipalidades de Chile que son parte de la Red Diversa.

### 13. Fortalecimiento de la colaboración académica

El programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexogenéricas en razón de los diferentes requerimientos de las vecinas, vecinos y vecines de la Macul y la demanda de estos, se ha visto en la obligación de establecer estrategias de vinculación con instituciones académicas de la región, donde estas aportan con estudiantes en práctica de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Comunitaria, Trabajo Social, Servicio Social y Técnico en Trabajo Social, respondiente a esta imperiosa necesidad las siguientes instituciones, Instituto Profesional Santo Tomás, Universidad de Chile, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Universal Central, Universidad UNIACC, entre otras, que han entregado su confianza en nuestro programa y facilitando el acceso a estudiantes para realizar sus prácticas profesionales en nuestra institución.

### 14. Actividades de espacios seguros para población LGBTIQ+ y Disidencias de Macul

La pandemia del COVID-19 y sus consecuencias han sido lamentables en los miles de familia en la comuna de Macul, sin embargo, el programa de Diversidad Sexual durante el año 2022, realizó una serie de actividades que se vinculan con la socioeducación comunitaria, la visibilización de las problemáticas de las diversidades sexuales de la comuna y la apertura de espacios de diálogos y desenvolvimiento para aumentar de manera positiva la salud mental de les usuaries del programa.

Se realizó un encuentro de madres, padres, adultos responsables y/o tutores de infancias y adolescencias LGBTIQ+ y Disidentes, donde pudieron compartir con Jacqueline Vera, madre de Daniel Zamudio, con el fin de establecer vínculos de apoyo y colaboración entre pares.

Se realizó visibilización de las fechas conmemorativas para la población diversa y disidente tales como la visibilidad Trans, Bisexual, No Binario, el día internacional de

la lucha contra el SIDA, el día contra el LGBTIQ+ odio, el candlelight, donde se recordó a las personas víctimas del VIH, entre otras fechas de relevancia para la comunidad.

#### 15. Acompañamiento para cambio de nombre y sexo registral

Otro punto relevante, es que durante el año 2022 el programa de Diversidad Sexual realizó 10 solicitudes de cambio de nombre y sexo registral a través del Registro Civil, acompañando a las personas Trans en este importante acontecimiento en sus vidas, dando cumplimiento así lo que la Ley 21.120, establece.

#### 16. Acompañamiento para la judicialización de casos de alta complejidad

Es importante mencionar también que el programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexogénicas a acompañado a usuaries del programa en acciones jurídicas por casos de Discriminación a través de derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial para la representación jurídica correspondiente.

A su vez se iniciaron tres solicitudes de medidas de protección en Tribunales de Familia, todas las causas terminaron de manera favorable para las víctimas.

Finalmente, el programa ha iniciado demandas en los tribunales de familia de la región, acompañando a adolescentes Trans y sus familias en poder obtener su cédula de identidad y la modificación de su partida de nacimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.120.

#### 17. Fortalecimiento del trabajo intersectorial

Por otro lado, sabemos y comprendemos que la Salud Biológica y Mental juegan un papel fundamental en el proceso de mejoría de calidad de vida de las personas, es por esto que se realizó un trabajo de fortalecimiento en red con el área de Inclusión del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y con COSAM de la comuna para así reducir las brechas de acceso al derecho de la salud de las personas LGBTIQ+ y Disidencias Sexogénicas de la comuna.

Durante el año 2022, el programa fue parte de la modificación de propuesta de protocolo de atención a personas LGBTIQ+ de la Confederación Nacional de

Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud – FENPRUSS, entregando importantes aportes a la inclusión de la población diversa y disidente.

El programa durante el 2022 estuvo presente en diferentes actividades de la sociedad civil vinculadas a la visibilización de las víctimas de la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género en Chile.

Estuvimos presentes en la inauguración y actividades de oficinas de diversidad en el territorio nacional tanto de manera presencial como remota, exponiendo nuestro trabajo, siendo ejemplos a nivel nacional. Esto nos llevó a estar presente en las comunas de Puente Alto, Ñuñoa, Villa Alemana, Puerto Montt, Iquique, Quillota, San Bernardo, Cerro Navia, Rancagua, San Miguel, Valparaíso y La Cruz.

Como es trabajo multisectorial es relevante para dar cumplimiento a las metas del programa, es que participamos en sesiones convocadas por el Gobierno Regional Metropolitano en mesas de diversidad y disidencias. Como también con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ONU Chile

A lo anterior participamos de importantes conversaciones con autoridades de gobierno para visibilizar nuestro trabajo y la importancia de la vinculación con el gobierno central, tales como: Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de la Niñez, Programa Nacional de VIH, Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, PRODEMU,

Por otro lado, la protección y el resguardo de la seguridad de los usuarios del programa de Diversidad Sexual también es un factor que se trabajó durante el año 2022, donde se mantuvo coordinación con el Departamento de Seguridad Humana de la Municipalidad de Macul para resguardar y proteger a quienes hayan sido víctimas de discriminación en la comuna.

Por otro lado, entiendo la importancia de intervención en los distintos niveles de ciclo vital, es que se fortaleció el trabajo con OPD de Macul donde se visibilizó la necesidad de que los niños, niñas, niñez y adolescentes de la comuna que son parte de la

comunidad LGBTIQ+ y disidencias y sus familias vivieran en un espacio seguro y sin discriminación, donde se realizaron charlas socioeducativas a la comunidad con NNA para hablar sobre la No discriminación.

Adicionalmente el programa de Diversidad Sexual comenzó a realizar un trabajo con el Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral y Superintendencia de Educación para promover y proteger el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ y Disidencias en el sistema educacional. Sumando a este trabajo es la realización de capacitación y socioeducación a todos los establecimientos educacionales público, incluyendo jardines infantiles de la comuna, siendo un total aproximado de 500 personas capacitadas en la materia

## Cobertura anual del Departamento de Inclusión y Derechos Humanos a través de sus Programas en el año 2022.

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL 2022											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Nº 1	20	7	2	16	12	25	23	37	18	36	6	11
Nº 2	30	27	18	26	9	29	29	32	36	23	26	20
Nº 3	11	14	14	22	17	20	23	33	36	43	25	25
Nº 4	9	32	4	7	2	23	21	26	19	15	26	33
Nº 5	23	21	12	20	12	20	23	37	62	22	29	20
Nº 6	19	21	16	27	7	40	39	43	56	56	57	61
Nº 7	13	6	2	13	9	15	15	26	29	29	34	17
Nº 8	25	12	8	23	2	19	24	32	8	18	23	21
Nº 9	26	11	6	6	6	37	30	33	35	33	9	20
Nº 10	18	18	4	14	0	13	18	19	31	28	26	29
Nº 11	27	21	4	28	6	12	26	19	21	20	28	40
Nº 12	25	25	4	12	8	14	11	18	10	42	27	39
Nº 13	17	17	6	30	7	37	34	26	40	34	24	18
Nº 14	32	17	8	27	3	46	29	28	25	34	25	17
Nº 15	21	22	10	23	4	13	27	22	43	30	26	22
Nº 16	4	7	10	1	5	14	12	6	23	13	3	9
Nº 17	19	11	0	12	3	7	7	10	17	11	27	24
Nº 18	18	18	2	23	8	30	19	26	34	19	22	15
Nº 19	40	24	8	5	3	13	8	18	22	22	9	22
Nº 20	19	5	2	4	1	10	2	8	17	8	21	3
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>336</b>	<b>140</b>	<b>339</b>	<b>124</b>	<b>437</b>	<b>420</b>	<b>499</b>	<b>582</b>	<b>536</b>	<b>473</b>	<b>466</b>

## 13.8. DEPARTAMENTO SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL

El Departamento Social tiene como objetivo principal el “Promover el desarrollo social, colaborando con los sectores de la población de la Comuna de Macul, que, por carecer de recursos considerados indispensables, no logran por sus propios medios satisfacer sus necesidades básicas, focalizando las políticas sociales de la Red Social de Gobierno, potenciando la obtención de Subsidios Sociales y beneficios de los Programas de Asistencia Social de la Comuna”.

Cabe señalar que el año 2022, que por tercer año consecutivo nuestro país se ha visto afectado en todos los ámbitos del quehacer nacional a causa de crisis sanitaria por Pandemia COVID19, la comuna de Macul, en este contexto, también ha debido asumir una nueva realidad, ahora y en el futuro la cesantía a nivel país se acrecentó por lo que los niveles de pobreza afectaron también nuestra comuna.

### ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS Y/O LINEAMIENTOS DE TRABAJO

Mantener un registro actualizado de los recursos sociales institucionales, tanto estatales como privados, que existen a disposición de los habitantes de la comuna para atender sus necesidades sociales y específicas.

Prestar servicios de atención social integral a los sectores más pobres de la comuna, manteniendo un registro actualizado de estos servicios y atenciones.

Extender los informes sociales que se requieran al Municipio en materias de competencia de la Dirección.

Facilitar el acceso de los habitantes de la comuna a los programas nacionales y regionales de vivienda como, asimismo, el diseño, ejecución y evaluación de los programas municipales de vivienda y hábitat, dirigidos especialmente a los sectores más pobres.

Contribuir a la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, atendiendo las emergencias sociales de los habitantes de la comuna.

Administrar los beneficios de la red social de Gobierno que dicen relación con el subsidio único familiar y las pensiones asistenciales, y todo otro que se cree.

Ejercer la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio en materias de competencia, cuando se le encomiende.

Para su competencia, el Departamento Social, ejecuta sus actividades a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Unidad de Asistencia Social
- Unidad Subsidios (Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio Discapacidad Mental y Subsidio Agua Potable)
- Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex IEF)
- 

### 13.8.1. PROGRAMA MACUL TE APOYA

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar acciones orientadas a que el municipio cumpla con asegurar la participación de los grupos prioritarios a través de planes de acción pertinentes al contexto local. Asimismo, velar por el pleno ejercicio de sus derechos, mediante la implementación de políticas sociales.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Proteger y promover los derechos de los grupos prioritarios, principalmente de los que están socialmente excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados.
- 2) Fomentar la inclusión y participación social de los grupos prioritarios, reconociendo la identidad territorial como parte importante del tejido social.
- 3) Desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan los factores protectores y disminuyan los riesgos en sectores priorizados por la política comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas.
- 4) Implementar acciones de participación orientadas al desarrollo de políticas locales en las distintas áreas de acción (Mujeres, Infancia y juventudes).

LINEA DE ACCION	<ol style="list-style-type: none"><li>1. SALUD</li><li>2. VESTUARIO</li><li>3. ALIMENTACIÓN</li><li>4. EDUCACIÓN</li><li>5. HABITABILIDAD</li><li>6. SERVICIO FUNERARIO/ SEPULTACIÓN</li></ol>
-----------------	--

	7. CONSUMOS BÁSICOS 8. VIVIENDA 9. SITUACIONES SOCIALES NO PREVISTAS 10. EMERGENCIA
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	11.000
PRESUPUESTO INICIAL (MUNICIPAL)	\$400.000.000.-
FUENTE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

N°	METAS	LOGROS
1	Línea tiene como objetivo contribuir en la recuperación y/o rehabilitación de la salud física y/o mental de los vecinos de la comuna que se encuentran en una situación de indigencia o necesidad manifiesta, que no le permita costear gastos de salud, que le ayuden a mejorar su calidad de vida y la de su familia.	Este Proyecto permitió beneficiar adecuadamente la cobertura demandada por parte de la comunidad, logrando beneficiar de acuerdo a evaluación social a personas con diferentes patologías incluyendo patologías catastróficas, cuyos tratamientos son de un elevado costo, asimismo permitió financiar parte de ayudas técnicas para personas con discapacidad, adquisiciones de alimento suplementario, medicamentos, silla de ruedas, bastones, exámenes médicos. Radiológicos, tratamientos dentales, lentes ópticos etc.
2	Línea de acción destinada a apoyar a las familias más vulnerables de la comuna de Macul con prendas de vestir y/o pañales desechables de adulto, que por su condición de indigencia o por necesidades manifiestas no pueden cubrir, principalmente pacientes postrados.	Programa que logró mejorar la calidad de vida de las personas, a través del apoyo en pañales desechables y de vestuario de invierno a personas en situación de pobreza que no cuentan con recursos para cubrir esta necesidad y protegerse de las inclemencias del tiempo.
3	Línea de acción que brinda apoyo en alimentos y leche a grupos a familias, personas y adultos mayores que se encuentran en situación socioeconómica precaria que les mantenga en estado de necesidad manifiesta y/o de vulnerabilidad social, que no les permita cubrir sus necesidades de subsistencia básica de alimentación.	La realización permitió apoyar a familias pertenecientes a la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. Por otra parte, logró beneficiar con alimentación complementaria a un número importante de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social que son controlados en los Centros de Salud de atención primaria de la comuna.

4	<p>Línea de acción que permitió apoyar con aporte económico de \$25.000 con la entrega de Gift Card a cada alumno, hijo de familias vulnerables de la comuna con el fin de adquirir calzados, vestuario, y/o útiles escolares. Así como colaborar en el pago de arancel parcial o total a alumnos de la comuna en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.</p>	<p>La realización permitió apoyar a estudiantes de la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. La entrega de mochila, calzado y set de útiles escolares, significa un alivio para los padres el poder brindar estos artículos a sus hijos.</p>
5	<p>Asimismo, y por instancia de nuestro Alcalde Don Gonzalo Montoya Riquelme, y la aprobación del Honorable CONCEJO Municipal se benefició a 230 alumnos de Enseñanza Superior con Beca de Enseñanza Superior “Profesor Carlos Herrera Ferrada”, consistente en un aporte económico de \$100.000.</p>	
6	<p>Línea de acción que logró mejorar las condiciones de las familias que presentan estado de indigencia o necesidades manifiestas en el ámbito de la habitabilidad, es decir, viviendas en condiciones precarias que, careciendo de enseres suficientes para asegurar su normal desarrollo familiar, y personas que carezcan de enseres suficientes para asegurar un normal desarrollo familiar.</p>	<p>Habitabilidad presenta un alto impacto en la comunidad, dado que logra mejorar la calidad de vida de aquellos grupos familiares más vulnerables de la comuna, entregándoles camas y/o camarotes completos. Además, contempla la entrega de materiales de construcción (planchas de vulcanita, ecoplac para forro, planchas de zinc, palos, etc) que permitan mejorar las viviendas.</p>
7	<p>Línea de acción que permite beneficiar a las familias de la comuna de Macul que se encuentren en situación de pobreza o indigencia que no les permita enfrentar gastos generados por el fallecimiento de un integrante de la familia, con recursos propios.</p> <p>Otorgar apoyo para el pago de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, a familias en situación</p>	<p>Esta línea durante al año 2021 permitió efectuar prestaciones para el pago de servicios funerarios y/o derechos de sepultación, y traslado de deudos, para familias que atraviesan esta situación.</p>

8	de vulnerabilidad social de la comuna que se encuentran en calidad de deudores con suministro suspendido o en riesgo de suspender.	Durante este periodo se logró apoyar a familias, con el pago total o parcial de las cuentas en mora que presentaban.
9	Facilitar la adquisición de viviendas de piezas y/o mediaguas a las familias en situación de indigencia o necesidades manifiestas de la comuna de Macul, que no cuenten con solución habitacional, que presenten hacinamiento y que no cuenten con los recursos económicos ni condiciones necesarias para obtener una solución a corto plazo, a través de los Programas Habitacionales existentes.	Se logró elevar la calidad de vida en forma directa e indirectamente de grupos familiares que viven en calidad de allegados, que carecen de un lugar digno donde vivir.
9	Contribuir a que las familias o vecinos de la comuna que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta puedan superar una situación social no prevista, causada por una crisis, que por medio de esta asistencia específica otorgue una solución a su problema en el corto plazo.	Este programa logró apoyar a aquellas personas que presentaban problemas de las más variadas necesidades sociales.
10	Apoyar en forma urgente a personas de la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta producto de una situación imprevista y/o fortuita, a causa de incendio, situaciones climáticas, etc.	Durante el año 2022 se benefició a grupos familiares, quienes atravesaron situaciones de incendios u otras emergencias en la comuna, resultando damnificados con pérdida total o parcial de sus enseres y/o vivienda.

## 13.8.2. PROGRAMAS EXTERNO

### 13.8.2.1. PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

LINEA DE ACCION	
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	495 PERSONAS

FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$103.591.200.-
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$30.171.420.-
FUENTE FINANCIAMIENTO	EXTERNO - MUNICIPAL

Este Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, se implementó durante el año 2022, mediante Convenio de transferencia de Recursos suscrito con FOSIS, orientado a contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, además del Acompañamiento orientado a que las/os usuarias/os del Subsistema que sean derivados por el Programa EJE (Programa que invita y evalúa el ingreso de las familias al programa) y que se encuentren en edad y condiciones de trabajar, no se encuentren estudiando o, en caso de estarlo, que sus estudios sean compatibles con la participación en el Programa, mejoren sus condiciones de empleabilidad y participación laboral.

## OBJETIVOS GENERAL DEL PROGRAMA

### ÁREA PSICOSOCIAL

“Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa EJE”.

### ÁREA SOCIOLABORAL

“Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral”.

N°	METAS	LOGROS
	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar el apoyo psicosocial y sociolaboral, según corresponda, en el domicilio a familias de la Comuna o en forma remota, de acuerdo a las orientaciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se ha dado cobertura en un 100% del total de familias asignadas por FOSIS (Ministerio de Desarrollo Social) para el 2022, cubriendo además a las familias activas que comenzaron años anteriores, sumando un universo total de más de 600 familias.</li></ul>

<p>conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con familias asignadas, a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la Unidad de Intervención en conjunto con FOSIS.</li> <li>• Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias asignadas, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha trabajado con el 100% de las familias contactadas de forma presencial o remota, eliminando por el momento las sesiones grupales y/o talleres, de acuerdo a instrucciones de FOSIS, dado que para este ítem no existió presupuesto en el Convenio.</li> <li>• Se han gestionado beneficios otorgados por el FOSIS, en lo relativo a cobro de bonos solidarios, obtención de cédulas de identidad, entre otros.</li> <li>• Se han implementado vía telemática Talleres de Capacitación de los Programas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Apoyo Tu Plan Laboral” (25).</li> <li>- “Yo Emprendo Semilla” (65).</li> <li>- “Yo Emprendo Semilla 2º Nivel (avanzado)” (17).</li> <li>- - “PRODEMU” .</li> </ul> </li> </ul>
---	--

Respecto de Talleres Promocionales y de Vinculación con entidades y Redes locales y Regionales existentes, éstos no pudieron ejecutarse durante el año 2022, de acuerdo a la normativa instruida por FOSIS. No obstante, aquello, se realizaron atenciones virtuales, a todas las familias usuarias que lo requirieron (Orientaciones, derivaciones y coordinaciones en: Subsidio Habitacional, entrega de medicamentos en CESFAM, horas médicas en la red local de salud, en los programas de odontológicos, entre otros)

### 13.8.2.2. PROGRAMA: HABITABILIDAD CONVOCATORIAS 2021 y 2022

Total Familias intervenidas Convocatoria 2021 : 8 Familias.

Total Familias Convocatoria 2022 : 5 Familias.

LINEA DE ACCION	
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021-2022
BENEFICIARIAS	CONVOCATORIA 2021 8 FAMILIAS CONVOCATORIA 2022 5 FAMILIAS

PRESUPUESTO INICIAL (MIDESO)	\$26.792.000.-
HABITABILIDAD 2021	\$21.700.000.-
HABITABILIDAD 2022	
FUENTE FINANCIAMIENTO	EXTERNO

El Programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la comuna, desarrolla su ejecución de manera integral, considerando parámetros tanto de las viviendas, como del entorno, categorizados por características físicas y psicosociales. Se encuentra financiado por el ministerio de Desarrollo Social con supervisión SEREMI y las normas técnicas para la ejecución constructiva y social son guiadas por FOSIS.

La intervención se desarrolla mediante soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento para la vivienda, cada tipo de intervención acompañada por asesorías familiares y grupales.

Para comenzar la ejecución, se deben sumar las familias desde los “Programas de origen” (Vínculos, Familias SSOO y Abriendo Caminos), los cuales según porcentaje deberán enviar listados de familias a diagnosticar, según criterios ya informados a los equipos. Posteriormente, en terreno se deben realizar los debidos procesos de diagnóstico, para posteriormente presentar una Propuesta de Intervención que abarca aspectos constructivos y hábitos saludables.

El Plan de Intervención Comunal debe ser validado por la contraparte SEREMI y apoyo técnico de FOSIS. Posterior a eso, se puede iniciar la licitación de obras menores para las viviendas a intervenir, dando pie a la ejecución constructiva y social.

N°	METAS	LOGROS
----	-------	--------

1	<p>Generar trabajo socioeducativo y entrega de beneficios constructivos y de equipamiento a 8 familias pertenecientes al Sistema de protección Chile Solidario.</p>	<p>la mejoría en la calidad de vida de las familias intervenidas, generando espacios más seguros y de calidad para su entorno habitado más próximo, junto a esto, la integración de hábitos saludables y conductas no riesgosas para la vivienda.</p> <p>Ya que el plazo de ejecución no es de enero a diciembre, durante el año 2021 se comenzó a ejecutar parte de la convocatoria 2021, ya que en el mes de octubre de 2021 se celebró el convenio de transferencia de recursos para su inicio, debiendo finalizar en marzo de 2023 con prórroga en su convenio; la convocatoria cuenta con la participación final de 8 familias, las cuales terminaran intervenidas con una totalidad de 34 soluciones constructivas y de equipamiento y 19 asesorías familiares.</p> <p>Se deben sumar a esto las familias que son diagnosticadas, pero no priorizadas en la convocatoria, esto debido a viabilidad técnica y/o financiera. En la convocatoria 2021 fueron 4 familias no priorizadas.</p> <p>En paralelo al trabajo realizado con las familias de la convocatoria 2021, se celebró el Convenio de Transferencia de Recursos con Fecha 11 de octubre de 2022, destinado a implementar el Programa Habitabilidad Convocatoria 2022, con la participación final de 5 familias.</p>
---	---	--

### 13.8.3. SUBSIDIOS

**Subsidios: Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio a la Madre, Subsidio por Discapacidad Mental y Subsidio Agua Potable.**

LÍNEA DE ACCIÓN	
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
BENEFICIARIOS	4581
FUENTE FINANCIAMIENTO	EXTERNO

La sección de subsidios monetarios depende directamente del Departamento Social, su objetivo fundamental es administrar los programas SUF, SAP, SUM y subsidios monetarios del subsistema de protección Social; Seguridades y Oportunidades u otro que lo reemplace de la red social de gobierno, procurando una creciente focalización de estos beneficios en los sectores de mayor necesidad y una atención integral a los potenciales beneficiarios.

ÁMBITO	LOGROS
<b>ATENCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Informa y orienta a los sectores potencialmente beneficiarios sobre los requisitos para acceder a estos beneficios.</li> <li>2) Proporciona atención integral a los beneficiarios de estos</li> <li>3) Tramita la postulación y asignación de los diferentes subsidios a los potenciales beneficiarios.</li> <li>4) Administra y evalúa los movimientos de los subsidios.</li> <li>5) Lleva registro actualizado de las atenciones y prestaciones entregadas por esta sección.</li> <li>6) Confecciona estadísticas mensuales, trimestrales y anuales de las atenciones y prestaciones realizadas por esta sección</li> <li>7) Mantiene coordinación permanente con los organismos públicos y privados que requieran los programas de esta sección.</li> <li>8) Prepara informes a los organismos públicos correspondientes sobre los programas sociales a su cargo.</li> <li>9) Diseña, implementa y evalúa sistemas de creciente focalización de los beneficios de sectores de mayor pobreza.</li> <li>10) Prepara informes de gestión mensuales y anuales de la sección.</li> </ol>

	11) Mantiene coordinación permanente con la Unidad de estratificación Social, para una oportuna información de la Ficha de Protección Social en la tramitación de los beneficios
--	--

Subsidio Único Familiar Macul Enero 2022 a Diciembre 2022	
Mes	Cantidad
ENERO	291
FEBRERO	242
MARZO	166
ABRIL	336
MAYO	210
JUNIO	297
JULIO	226
AGOSTO	254
SEPTIEMBRE	308
OCTUBRE	146
NOVIEMBRE	225
DICIEMBRE	206
<b>TOTAL</b>	<b>2907</b>

Subsidio Agua Potable Tradicional Enero 2022 a Diciembre 2022		Subsidio Agua Potable Chile Solidario Enero 2022 a Diciembre 2022	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	136	ENERO	0
FEBRERO	92	FEBRERO	0
MARZO	101	MARZO	0
ABRIL	102	ABRIL	6
MAYO	104	MAYO	8
JUNIO	109	JUNIO	11
JULIO	90	JULIO	4
AGOSTO	86	AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	172	SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	153	OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	296	NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	164	DICIEMBRE	0
<b>Total</b>	<b>1605</b>	<b>Total</b>	<b>60</b>

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL 2021	
Mes	Cantidad
JUNIO	1
JULIO	2
OCTUBRE	6
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**EL DEPARTAMENTO SOCIAL ADEMÁS DE LO SEÑALADO COLABORA EN FORMA PERMANENTE CON LA TRAMITACIÓN DE:**

Programa	Beneficiarios
Beca Presidente de la República	41
Beca Indígena	58
Elaboración de Informes Sociales para Tribunales de Familia	208
Elaboración de Informes Sociales para Cantón de Reclutamiento	29
Elaboración de Informes Sociales para Establecimientos Educativos: Municipales y Subvencionados. Universidades, Institutos Profesionales y de Formación Técnica	289
Fiesta de Navidad 2022 (entrega caja de alimentos y vale de gas 15 kilos)	1000
Atenciones de Emergencia (incendio, desalojo, lluvias, etc.)	104
Préstamo de camión para traslado de enseres, mediaguas y otros	59
Exención de Aseo Domicilio año 2022	224
Exención pago de basura a viviendas afectas al pago de contribución	18

## 13.9. DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN

### OBJETIVO

Desarrollar, fomentar el Deporte y la Actividad Física de los habitantes de la comuna de Macul con nuevos espacios, con énfasis en la participación social y en los logros deportivos, como resultados de procesos estudiados y ejecutados de manera programada y sistemática, con mejor infraestructura deportiva y una potente gestión deportiva comunal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2022

- Desarrollar un plan de capacitación deportiva comunal.
- Desarrollar un plan para que todos los vecinos tengan acceso a los espacios gratuitos donde puedan realizar deporte y actividad física.
- Vincular el sistema deportivo comunal con la Estructura Social de Macul.
- Desarrollar la participación comunal en el deporte escolar e Implementar un plan de capacitación deportiva comunal.
- Establecer apoyo a los Deportistas Destacados de la Comuna de Macul.

### BENEFICIARIOS

Adultos, Adultos Mayores, Jóvenes, Menores de edad, Mujeres y Hombres de la comuna.

### LÍNEAS DE ACCIÓN DE DESARROLLO

- Actividad Física y Deporte de Formación.
- Actividad Física y Deporte de Participación Social.
- Recurso Humano.
- Infraestructura y Espacios Deportivos.
- Promoción y Difusión.

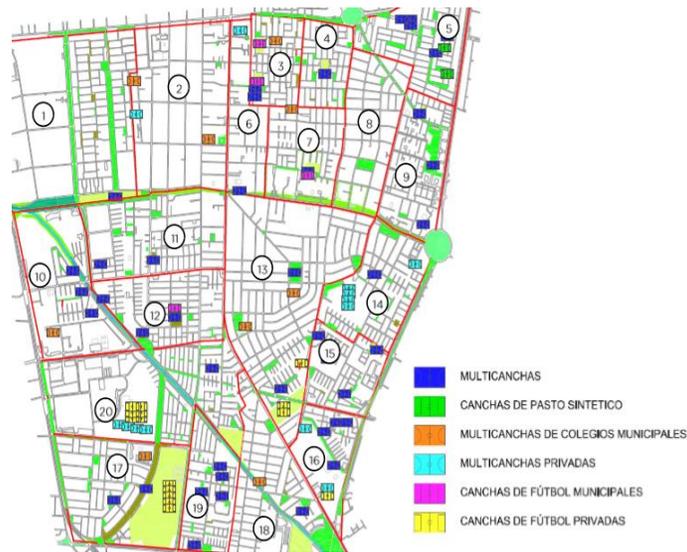
### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Departamento de Deportes tiene como una de sus funciones tener canales de información con la comunidad de manera permanente, facilitando la integración de los vecinos y sus organizaciones en las variadas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan por el equipo del Departamento de Deportes, así como también, la administración de recintos deportivos bajo la administración Municipal, además del desarrollo e implementación de actividades físicas para toda la comunidad incorporando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de programas y proyectos municipales y/o externos.

## ALCANCE RESPECTO AL TRABAJO DESARROLLADO PERIODO 2022

El trabajo desarrollado el 2022 fue netamente presencial, en donde se destacan principalmente los talleres recreativos y deportivos desarrollados en las distintas unidades vecinales y los eventos deportivos realizados en el gimnasio municipal. El alcance obtenido a partir de las actividades deportivas mencionadas anteriormente es de alrededor de 8.230 personas aproximadamente (2.230 por talleres y 6.000 por eventos deportivos).

## CANCHAS Y MULTICANCHAS SEGÚN UNIDAD VECINAL



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul

Se contabilizan alrededor de 60 áreas deportivas de distintos tipos, canchas de fútbol, pistas de patinaje, Multicancha para voleibol y básquetbol, las cuales son principalmente privadas y de carácter municipal.

La comuna cuenta con 1 Cancha y 37 Multicancha administración municipal, 2 canchas pertenecientes al instituto Nacional de Deportes y administrada por la municipalidad.

## PROGRAMA Y PROYECTOS MUNICIPALES

El Deporte en su expresión formativa y recreativa constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad de Macul, Para esto se cuenta con recursos municipales. Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional, Técnico y Monitores capacitados para cumplir labores específicas en cada uno de ellos.

Durante el año 2022 se desarrollaron varios proyectos deportivos con recursos municipales, abarcando gran parte de las unidades vecinales, sectores de la comuna y rango etario.

## ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS

Teatro gimnasio municipal – Complejo Violeta Parra

Se utilizó para actividades, en la cual se desarrollaron los siguientes talleres:

ACTIVIDADES	RECINTO	DÍAS	HORARIO
AC.FISICO PARA LA SALUD ADULTO MAYOR	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	M - J	09:00 a 10:00
BAILE ENTRETENIDO	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L-X-V	18:00 a 19:00
BAILE ENTRETENIDO	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L-X-V	10:00 a 11:00
BAILES LATINOS	SALA PACIFICO (GIMNASIO MUNICIPAL)	V	10:00 a 11:00
BAILES LATINOS	SALA PACIFICO (GIMNASIO MUNICIPAL)	L-X	08:30 a 09:30
BASQUETBOL INFANTIL	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L-X	16:00 a 17:00
BASQUETBOL INFANTIL	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L - X	17:00 A 18:00
BADMINTON	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	J	10:00 a 11:00
BOOTCAMP FUNCIONAL	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L-M-J	20:00 a 21:00
BOOTCAMP FUNCIONAL	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	M - J - V	10:00 a 11:00
FX	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	M - J	19:00 a 20:00
FX BOX	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	L-X	19:00 a 20:00
KARATE INFANTIL	SALA 2 (GIMNASIO MUNICIPAL)	L -X	16:00 a 17:00
KARATE INFANTIL	SALA 2 (GIMNASIO MUNICIPAL)	L - X	17:00 a 18:00
KARATE INFANTIL	SALA 2 (GIMNASIO MUNICIPAL)	L -X	18:00 a 19:00
TAI CHI	SALA PACIFICO (GIMNASIO MUNICIPAL)	M - J	09:00 a 11:00
YOGA	SALA PACIFICO	M - J	18:00 a 19:00
YOGA	GIMNASIO MUNICIPAL	L-X-V	11:00 a 12:00
YOGA A. MAYOR	SALA 2 (GIMNASIO MUNICIPAL)	M - J	11:15 a 12:15.
BALLET INFANTIL	SALA PACIFICO (GIMNASIO MUNICIPAL)	X - V	16:00 A 17:00
DANZA INFANTIL	SALA PACIFICO (GIMNASIO MUNICIPAL)	X - V	17:00 A 18:00
LUCHA OLIMPIICA INFANTIL	SALA 1 (GIMNASIO MUNICIPAL)	X - V	16:30 A 18:30
PREDEPORTIVO DE VOLEIBOL	CANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	M - V	16:45 a 18:00
AEROBIKE	SALA 1 GIMNASIO MUNICIPAL	L - X	09:00 a 10:00
AEROBIKE	SALA 1 GIMNASIO MUNICIPAL	L - X	10:00 a 11:00
AEROBIKE	SALA 1 GIMNASIO MUNICIPAL	L a J	19:00 a 20:00
AEROBIKE	SALA 1 GIMNASIO MUNICIPAL	L a J	20:00 a 21:00
ESCUELA DE FUTBOL	COMPLEJO VIOLETA PARRA	M - J	18:00 a 19:00
ESCUELA DE FUTBOL	COMPLEJO VIOLETA PARRA	M - J	19:00 a 20:00
YOGA	COMPLEJO VIOLETA PARRA	M - J	09:00 a 10:00

## 13.10. DEPARTAMENTO DE CULTURA

### OBJETIVOS

- Promover, fortalecer y difundir la cultura a través de la organización y producción de eventos en las diferentes áreas y disciplinas como el cine, las artes escénicas, la danza y la música.
- Fortalecer y difundir la cultura a través de la organización y el trabajo con las organizaciones territoriales y agrupaciones culturales de la comuna por medio de cápsulas, reuniones y publicaciones en plataformas virtuales.
- Creación de una agenda cultural que promueva y ponga en valor el patrimonio artístico de la comuna.

### FUNCIONES

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y apoyo en sus iniciativas culturales y artísticas.
- Desarrollar y gestar iniciativas socio culturales y artísticas que fortalezcan la participación ciudadana local
- Diseñar una programación cultural con eventos y actividades culturales relevantes y significativas, en diferentes sectores de la comuna
- Activar redes de artistas y agrupaciones culturales locales
- Mantener canales de información permanentes y adecuados con la comunidad, que faciliten la participación de los/las vecinos/as y sus organizaciones en las diversas actividades culturales desarrolladas por el Departamento de Cultura

### PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Departamento de Cultura cuenta con un robusto Programa de Gestión Cultural, el cual abarca diferentes líneas en su qué hacer y direcciones según los lineamientos de la Administración y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Para la ejecución del Programa y de los proyectos internos se contempla la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional y monitores/as capacitados/as para cumplir labores culturales y específicas en cada una de las áreas predefinidas.

Dentro del Programa de Gestión Cultural, tenemos 3 líneas de acción: Gestión territorial y comunitaria; Gestión de proyectos e iniciativas internas; y Área técnica y producción. Cada una de estas áreas, atienden a diversas necesidades y responden a diferentes objetivos, que van en coherencia al Plan y Programa del Departamento de Cultura, y a su vez, de cada una de las metas

y funciones del mismo. Pese a lo anterior, estos campos de acción dialogan entre sí para efecto de sus planificaciones, resultados y cumplimiento de metas.

Las comunidades dentro de este año 2022 han reaccionado favorablemente a las diversas propuestas socioculturales y artísticas, tanto en la participación y desarrollo de iniciativas internas del Departamento y de Actividades Municipales, como también en la demanda de servicios y actividades comunitarias, a las cuales se les brinda apoyo logístico y técnico.

Por otra parte, la reactivación de los espacios culturales a partir de las indicaciones sanitarias debido a la pandemia Covid-19 a nivel país, fue de permanentes modificaciones sin permitir mayores planificaciones. Pese a lo anterior, a mediados de año 2022 cuando se amplían flexibilidades en aforos de espacio abierto y cerrado, permitió mayores posibilidades para llevar a cabo actividades.

Dentro de los proyectos relevantes podemos destacar la reapertura de talleres artístico culturales distribuidos por diversos sectores de la comuna, con una muy buena recepción y participación, evidenciado en el cierre proceso de cada taller culminando con una muestra con alrededor de 150 asistentes y 80 personas participantes de cada taller, entre NNA; personas mayores; jóvenes y adultos.

Asimismo, los equipos técnicos y administrativos responden a la diversidad de las amplias demandas, en las múltiples áreas de las artes y de las iniciativas comunitarias llevando a cabo una cantidad de aproximadamente 350 a 400 gestiones durante el año 2022.

Durante el año 2022 el Departamento de Cultura ejecuta el Programa: “GESTIÓN CULTURAL”. El siguiente cuadro responde al universo aproximado de beneficiarios y al monto asignado para su financiamiento:

DEPARTAMENTO DE CULTURA					
LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ACTIVIDADES CULTURALES, APOYO ORGANIZACIONES CULTURALES E INICIATIVAS COMUNITARIAS	GESTIÓN CULTURAL	ENERO A DICIEMBRE 2022	4.500	\$170.500.000	PÚBLICO: MUNICIPAL

## LOGROS DEL PROGRAMA:

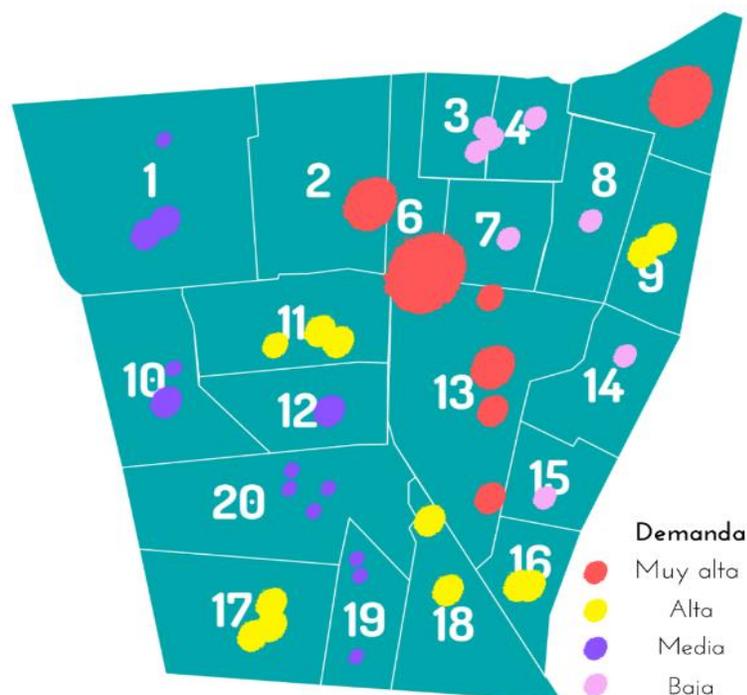
El programa de Gestión Cultural cuenta con tres líneas de acción principales: 1. Formativa: talleres, capacitaciones, conversatorios, workshop y asesorías; 2. Extensión y producción:

actividades culturales, conciertos, obras de teatro, muestras, ferias, etc.; 3. Apoyo servicios comunitarios: técnicos, logísticos y artísticos.

Alguno de los logros que se destacan:

- Asociatividad con las comunidades artísticas y culturales de la comuna.
- Itinerancias de verano, Escuela de Teatro Macul.
- Exhibición y conversatorio del documental BESTIA, en el espacio público
- Propuesta, diseño y acompañamiento de la Red de bibliotecas comunitarias
- Redes de artesanos/as, cultores/as y oficios de la comuna.
- Realización de 19 talleres artísticos y culturales dentro de la comuna
- Intervenciones esquinazos de cueca durante el mes de septiembre, las ferias libres de la comuna.
- Apoyo a centros culturales en la realización de sus actividades, asesorías de proyectos concursables, procesos administrativos y subvenciones.
- Desarrollo de nuevas metodologías y planes de acción en torno a los objetivos del programa y proyectos
- Redes y participación a nivel institucional de actividades y jornadas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y de ACHM.
- Logística y respuesta a las demandas de las O.O.C.C

## MAPA DE INICIATIVAS Y APOYOS SOCIOCULTURALES Y ARTÍSTICOS



## REGISTRO RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CULTURA					
ÁREA	TIPO DE ACTIVIDAD	DISCIPLINA ARTÍSTICA	LUGAR	UV	ASISTENTES ESTIMADOS
		ESCUELA DE TEATRO CON TALLERES DE MAQUILLAJE	SALA SAMUEL ROMAN	6	15
		TALLER DE CANTO	SALA SAMUEL ROMAN	6	20
		BALLROOMS	SALA SAMUEL ROMAN	6	10
FORMATIVA	TALLERES	3 WORKSHOP DE DANZA		6	60
		TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA MUSICA TEORIA Y SOLFEO	SALA SAMUEL ROMAN	6	11
		3 TALLERES DE CANTO A LA SEMANA	SALA SAMUEL ROMAN	6	30
		MASTER CLASS DE CANTO	SALA SAMUEL ROMAN	6	25
		1 TALLER DE ORQUESTA MUNICIPAL OMAC	SALA SAMUEL ROMAN	6	10
		1 TALLER DE VIOLIN	SALA OTEC	6	20
		1 TALLER DE VIOLA	SALA OTEC	6	20
		1 TALLER FLAUTA TRAVERSA	SAMUEL ROMAN	6	10
		1 TALLER DE CLARINETE	SALA 11	6	4
		1 TALLER DE SAXOFÓN	SALA 11	6	4
		4 TALLERES DE GUITARRA EN LOS TERRITORIOS	SANTA CAROLINA -VILLA MACUL - SAMUEL ROMÁN SEDE 23 ENERO	2-13-6-12	67
		2 TALLERES DE FOLCLOR	Coipue 2611	11	40
		1 TALLER DANZA INFANTIL	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
		1 TALLER LITERATURA	SALA OTEC	6	15
		1 TALLER LENGUA DE SEÑAS	SALA OTEC	6	10
		1 TALLER MÚSICA ANDINA	RUKA	10	12
		1 TALLER DANZA POLINÉSICA	ESPACIO MACUL	5	15
		1 TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA	ESPACIO MACUL	5	20
		2 TALLERES DE PINTURA	SAMUEL ROMAN	6	35
	CAPACITACIONES, ENCUENTROS, CHARLAS, ASESORIAS	ASESORIA A UCAF, PARA FINANCIAMIENTOS PUBLICOS FESTIVAL FOLCLORICO	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	13
		ASESORIA RED BIBLIOTECA COMUNITARIAS 5 ORGANIZACIONES	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	50
		2 TALLERES FORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	20
		ASESORIA JURIDICA A ESCUADRON MATERIALIZADO	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	10
		ASESORIA A CENTRO CULTURAL DE ARTESANOS Y CULTORES ANCESTRALES	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	20
		ASESORIA AL CENTRO CULTURAL UNDERGROUND -ROCK FEST	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	15
		ASESORIA AJUNTA DE VECINOS N° 10 MUSEO A CIELO ABIERTO "MUMA"	OFICINA DEPARTAMENTO DE CULTURA	6	30
	MONTAJES y PRESENTACIONES TEATRO Y MUSICALES	4 PRESENTACIONES DE ITINERANCIA DE LA ESCUELA DE TEATRO DE MACUL, REY SIMBA	CASTILLO URIZAR - AMANDA LABARCA - COMPLEJO IVAN ZAMORANO- PLAZA JUAN RENZ	6	800

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CULTURA					
ÁREA	TIPO DE ACTIVIDAD	DISCIPLINA ARTÍSTICA	LUGAR	UV	ASISTENTES ESTIMADOS
		2 PRESENTACIONES DE JESUCRISTO SUPERSTAR	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
		6 TEATRO DE BOLSILLO	SAMUEL ROMÁN PALACIO VÁSQUEZ	6	200
EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN	MONTAJES Y PRESENTACIONES DANZAS Y FOLCLOR	CIA. WALMAPU OBRA: CARNAVAL ON VIAJA POR CHILE	EXPLANADA QUILIN	6	250
		DIA DEL PATRIMONIO, UCAF	PALACIO VÁSQUEZ	6	30
		DIA MUNDIAL DEL FOLCLORE	EXPLANADA QUILIN	6	150
		MES DE LA CHILENIDAD EN MACUL	EXPLANADA QUILIN	6	200
		DIA DEL CUEQUERO	EXPLANADA QUILIN	6	200
		3 INTERVENCIONES DE TANGO A CASA DE REPOSO DE PERSONAS MAYORES	HOGAR EL ATARDECER - CASA DE REPOSO BERNARDITA PAZ - CASA DE REPOSO LUE JUDITH	13-	100
				4	
				8	
		GALA POLINÉSICA	GIMNASIO MUNICIPAL	6	120
	MONTAJES Y PRESENTACIONES MÚSICA	1ER. FESTIVAL DE BLUES	AV. MACUL C/ LOS PLÁTANOS	2	1000
		3 PRESENTACIÓN DE LA CHILE BIGBAND	CASTILLO URIZAR	1	240
			VIOLETA PARRA		
			JAIME EYZAGUIRRE		
		PAPA BLUES	PALACIO VÁSQUEZ	2	150
		LACHILE BIGBAND, INICIO MES ADULTO MAYOR	EXPLANADA QUILIN	6	100
		CONCIERTO DOCTO DE CÁMARA DE CHILE	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
	OTRAS CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES	DIA DEL PATRIMONIO, VISITAS GUIADAS	PALACIO VÁSQUEZ	2	700
		CELEBRACION DE AÑO NUEVO MAPUCHE	EXPLANADA QUILIN	6	80
		CELEBRACION DIA DE LA DANZA	GIMNASIO MUNICIPAL	6	60
		CELEBRACION DIA DEL LIBRO	RIO LICURA	16	100
		15 FERIAS DIVERSAS TEMÁTICAS	DENTRO DE LA COMUNA		350
	OTROS	CORTOMETRAJE BESTIA	PLAZA ARABIA	8	150
APOYO SERVICIOS COMUNITARIOS	BINGOS	25 BINGOS ORGANIZADOS POR LA COMUNIDAD	COMUNA	-	600
	APOYO A LAS INICIATIVAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES	300 ACTIVIDADES	COMUNA	-	1500

## REGISTRO DETALLADO DE TODAS LAS ÁREAS DEL PROGRAMA Y SERVICIOS

SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2022							
ENERO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 07	APOYO AFECTADOS POR INCENDIO 23	23 DE ENERO	APOYO	PARLANTES PEAVY-MIX -3 MIC-	LAS CONSTELACIONESA 4329	12	100
VIERNES 07	BINGO STA JULIA	JOSELIN RAÑIMAN	APOYO	BINGO COMPLETO	SANTA JULIA 2124	4	40
SÁBADO 08	BINGO TOUR POBLACIONAL	TOUR POBLACIONAL	APOYO	AUDIO-MESAS-BINGO-50 SILLAS	VILLA NUEVA QUILIN	9	0
SÁBADO 08	FERIA ARIGATO	AGRUPACION ARIGATO	CULTURA	AUDIO COMPLETO-TOLDOS-40-SILLAS-TELAS	C.D.VIOLETA PARRA	12	400
LUNES 10	ENCUENTRO CONSTITUYENTE	CORDINA DIDECO	APOYO	AUDIO SIMPLE 2-MICROFONOS	VILLA STA. CAROLINA	1	30
MIÉRCOLES 12	ENCUENTRO CONSTITUYENTE	CORDINA DIDECO	APOYO	AUDIO SIMPLE 2-MICROFONOS	VILLA J.EYZAGUIRRE	5	35
VIERNES 14	LANZAMIENTO LIBRO LLAMARADAS	CIAM	APOYO	AUDIO ACCES ORIOS	CIAM	13	60
SÁBADO 15	BINGO TOUR POBLACIONAL	TOUR POBLACIONAL	APOYO	AUDIO-MESAS-BINGO-50 SILLAS	VILLA CUMBRES ANDINAS	16	80
VIERNES 21	TEATRO EN TU BARRIO (REY SIMBA )	ESCUELA TEATRO-CULTURA	CULTURA	100 SILLAS MESAS-TODOS-TELAS-LUZ CAMARIN	PARQUE CASTILLO URIZAR	1	200
SÁBADO 22	TEATRO EN TU BARRIO (REY SIMBA )	ESCUELA TEATRO-CULTURA	CULTURA	100 SILLAS MESAS-TODOS-TELAS-LUZ CAMARIN	ESPACIO MACUL	5	250
SÁBADO 22	ANIVERSARIO 23 DE ENERO	J.V. 23 DE ENERO	APOYO	60 SILLAS-2 PARLANTES-7 MICROFONOS-TOLDO	PLAZA 23 DE ENERO	12	150
LUNES 24	CAMPEONATO FUTBOLITO INFANTIL	ESPACIO MACUL	APOYO	AUDIO SIMPLE-TECNICO	ESPACIO MACUL	5	11
MARTES 25	CAMPEONATO FUTBOLITO INFANTIL	ESPACIO MACUL	APOYO	AUDIO SMPLE-TECNICO	ESPACIO MACUL	5	120
MIÉRCOLES 26	CAMPEONATO FUTBOLITO INFANTIL	ESPACIO MACUL	APOYO	AUDIO SIMPLE-TECNICO	ESPACIO MACUL	5	180
LUNES 24	CIERRE DE PROYECTOS	SEGURIDAD PUBLICA HUMANA	PRESTAMO	5 MESAS	CIAM	13	20
MIÉRCOLES 26	PRESTAMOS DE EQUIPAMIENTO	ASESORIA URBANA	PRESTAMO	1 TOP-2 PARLANTES-2 MICROFONOS-1 TELON	UNIDAD VECINAL 18	18	40
JUEVES 27	PRESTAMOS DE EQUIPAMIENTO	ASESORIA URBANA	PRESTAMO	1 TOP-2 PARLANTES-2 MICROFONOS-1 TELON	UNIDAD VECINAL 18	18	30
JUEVES 27	REUNION CON VECINOS	DIDECO-CULTURA	APOYO	30 SILLAS- 1 PARLANTES-1 MICROFONO	R. DE ARAYA 4179	3	30
VIERNES 28	ACTIVIDAD CREATIVA DIDECO OPD	DIDECO OPD	TRASLADO	SOLICITA FURGON CON CHOFER	DEPENDENCIAS DMAOS	20	6
DOMINGO 30	ENCUENTRO DE BLUES	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	100 SILLAS -4 MESAS-4 TOLDOS-TELAS NEGRAS	PALACIO VASQUEZ	2	1000

FEBRERO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
MARTE 04	PARQUE DE AGUA	ESPACIO MACUL	APOYO	AMPLIFICACION-MUSICA INFANTIL	ESPACIO MACUL	5	100
MIÉRCOLES 05	PARQUE DE AGUA	ESPACIO MACUL	APOYO	AMPLIFICACION-MUSICA INFANTIL	ESPACIO MACUL	5	120

MARZO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
SÁBADO 05	ACTIVIDAD TERRITORIAL UV 15	DIDECO	CULTURA	3 TOLDOS	VILLA CAUPLICAN	15	30
MIÉRCOLES 09	MINI CAMPEONATO M8	ESPACIO MACUL	CULTURA	100 SILLAS-AUDIO-MICROFONO	ESPACIO MACUL	5	70
JUEVES 10	MINI CAMPEONATO M8	ESPACIO MACUL	CULTURA	100 SILLAS-AUDIO-MICROFONO	ESPACIO MACUL	5	90
VIERNES 11	MINI CAMPEONATO M8	ESPACIO MACUL	CULTURA	100 SILLAS-AUDIO-MICROFONO	ESPACIO MACUL	5	100
MIÉRCOLES 09	FERIA DE EMPRENDEDORAS	ESPACIO MACUL	CULTURA	15 MESAS-15 TOLDOS-AUDIO BASICO	ESPACIO MACUL	5	60
JUEVES 10	FERIA DE EMPRENDEDORAS	ESPACIO MACUL	CULTURA	15 MESAS-15 TOLDOS-AUDIO BASICO	ESPACIO MACUL	5	50
VIERNES 11	FERIA DE EMPRENDEDORAS	ESPACIO MACUL	CULTURA	15 MESAS-15 TOLDOS-AUDIO BASICO	ESPACIO MACUL	5	60
SÁBADO 12	ACTIVIDAD KIMUN NEWEN	KIMUN NEWEN	CULTURA	6 MESAS-15 SILLAS	PLAZA JUAN PINTO DURAN	18	120
SÁBADO 12	MUJERES EN MACUL CON DERECHOS	CENTRO DE LA MUJER	CULTURA	6 TOLDOS-200 SILLAS	FRONTIS PALACIO VASQUEZ	2	700
SÁBADO 12	VELADA DE BOXEO ABATAM	ABATAM	CULTURA	25 SILLAS	GIMNACIO MUNICIPAL	6	70
LUNES 14	AUDICION TALLER DE CANTO	CULTURA-PROFE.MIRZA	CULTURA	AUDIO MEDIO-MESA	SALA SAMUEL ROMAN	6	10
JUEVES 17	PRESENTACION CORTO A. BESTIA	INCIATIVA DPTO.CULTURA	CULTURA	2 MESAS-PANTALLA-AUDIO-PENDONES-TELAS 200 sillas	PLAZA ARABIA-	8	250
VIERNES 18	ACTIVIDAD BINGO SOLIDARIO	CULTURA	CULTURA	60 SILLAS-5 MESONES-BINGO-AUDIO-MICROFON	COMPLEJO VIOLETA PARRA	12	500
SÁBADO 19	ACTIVIDAD BINGO SOLIDARIO	DEPORTE	CULTURA	150 SILLAS-15 MESAS-BINGO-AUDIO-MICROFONO	GIMNACIO MUNICIPAL	6	200
SÁBADO 19	ACTIVIDAD EXPO ÑOÑA	DIDECO CULTURA	CULTURA	2 TOLDOS	COMPLEJO VIOLETA PARRA	12	500
DOMINGO 20	ACTIVIDAD EXPO ÑOÑA	DIDECO CULTURA	CULTURA	2 TOLDOS	COMPLEJO VIOLETA PARRA	12	600
MARTES 22	BRIGADA GUARDIANES DEL AGUA	DIDECO-CULTURA	CULTURA	2 PARLANTES-3 MICROFONOS-PODIUM-40 SILLAS	ESCUELA J, BERNARDO SUAREZ	1	150
VIERNES 25	ACTIVIDAD LAS GALAXIAS	INCIATIVA DPTO.CULTURA	CULTURA	200 SILLAS-AUDIO MEDIO-PANTALLA 3X4 NOTEBOOK	EXPLANADA QUILIN	6	70
SÁBADO 26	TOUR MUJERES QUE INSPIRAN	DIDECO	CULTURA	50 SILLAS-AUDIO MEDIO-4 MESAS	EXPLANADA QUILIN	6	40
SÁBADO 26	EXIBICION LUCHA LIBRE	ESPACIO MACUL	APOYO	AUDIO-MICROFONOS-LUCES	ESPACIO MACUL	5	80
SÁBADO 26	1° FECHA LIGA DE KICKBOXING	DEPORTE	APOYO	4 -ESAS-30 SILLAS	GIMNACIO MUNICIPAL	6	200
DOMINGO 27	ACTIVIDAD MES DE LA MUJER	COMITÉ SOCIAL PURRANQUE	APOYO	20 SILLAS-CANTANTE: RAUL IBACACHE (CONFIRMADO)	PLAZA PURRANQUE	13	40
JUEVES 31	REUNION M.TECNICA M.AMBIENTE	DIDECO	APOYO	AUDIO MEDIO-MESAS-SILLAS-TELAS- TECNICO	SALA SAMUEL ROMAN	6	25

ABRIL							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 01	CONV. EMPRENDEDORAS MACUL	C.EMPRENDEDORAS DE MACUL	APOYO	AUDIO-MICROFONOS-80 SILLAS-ARTISTA	QUILIN/MACUL-COSTADO BCO.	11	30
SÁBADO 02	BINGO SOLIDARIO	STAJULIA	APOYO	80 SILLAS-2 PEAVY-1 TOP-2 MIC-2 MESAS- 4 MESONES	STAJULIA	03-abr	80
SÁBADO 02	BINGO SOLIDARIO	RODRIGO DE ARAYA	APOYO	30 SILLAS-MESONES	RODRIGO DE ARAYA	4	70
LUNES 04	REUNION CLUBES ADULTO MAYOR	TAMARA FREDES	APOYO	AUDIO COMPLETO-5 MIC.-ILUMINACION-	CIAM	13	50
VIERNES 08	MALÓN CIAM	CIAM	APOYO	50 SILLAS-10 MESAS-AUDIO-TECNICO-ARTISTA	ESPACIO MACUL	5	100
SÁBADO 09	ANIVERSARIO WALMAPU	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	130 SILLAS-TELAS-4 MESAS-8 TOLDOS	EXPLANADA QUILIN	6	250
LUNES 11	REUNIÓN PROYECTO DEPARTAMENTAL	DIDECO DOCC	APOYO	AUDIO-2 MICROFONOS-1 MIC INALAMBRI CO-TELO	SEDE J.V. LOMAS DE MACUL	19	50
JUEVES 14	JESUCRISTO SUPERSTAR	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	150 SILLAS-4 MESAS-EQUIPO DE PRODUCCION TEC.	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
VIERNES 15	JESUCRISTO SUPERSTAR	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	150 SILLAS-4 MESAS-EQUIPO DE PRODUCCION TEC.	GIMNASIO MUNICIPAL	6	450
VIERNES 22	RECUERDO DE UN PASADO FEUZ	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	50 SILLAS-AUDIO-MESAS-PENDON-8 MIC-PODIUM	SALA SAMUEL ROMAN	6	50
VIERNES 22	PROGRAMA BECA MACUL	DIDECO PROGRAMA SOCIAL	APOYO	9 MESAS-18 SILLAS-MUSICA AMBIENTAL	GIMNASIO MUNICIPAL	6	600
SÁBADO 23	CELEBRACION DIA DEL LIBRO	OPD-CULTURA	CULTURA	MESAS-AUDIO SIMPLE-PRODUCCION TECNICA	LV RIO UCURA	16	100
SÁBADO 23	FERIA ARIGATO	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	AUDIO MEDIO-EQUIPO PRODUCCION TECNICA	EXPLANADA QUILIN	6	2000
SÁBADO 23	CELEBRACION MES DE LA MUJER	VILLA U.CATOLICA NORTE	APOYO	30 SILLAS -AUDIO MEDIO-ILUMINACION-R. IBACACHE	LAURA V/FRANCISCO VALDEZ	9	50
SÁBADO 23	LANZAMIENTO LIBRO	APOYO CONCEJAL C. DONATO	APOYO	APOYO TECNICO-TOLDOS-MESAS-Y ARTISTA	BENITO REBOLLEDO/MARATHON	20	76
SÁBADO 23	COMISION CONSTITUYENTE	U.VECINAL 13	APOYO	PANTALLA CHICA-5 MESAS-80 SILLAS	PLAZA GUATEMALA	13	80
SÁBADO 23	EVENTO DE KICKBOXING	DEPORTE	APOYO	60 SILLAS-5 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	120
MARTES 26	REUNION CENTRO DE MADRE 22	DIDECO	APOYO	60 SILLAS	SALA PACIFICO	6	60
JUEVES 28	CUENTA PUBLICA MACUL	ALCALDIA	CULTURA	AUDIO-MICROFONOS-PODIUM-260 SILLAS-8 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
VIERNES 29	DIDECO PROG. INFANCIA	PROG. INFANCIA	APOYO	2 MICROFONOS-CAJA DIRECTA-MUSICA ENVAZADA	CIAM	13	50
VIERNES 29	REUNION EQUIPO ESTR. SOCIAL	ESTRATIFICACION SOCIAL	APOYO	17 SILLAS	SALA PACIFICO	6	30
VIERNES 29	BINGO SOLIDARIO ESCUELA FUTBOL	ESPACIO MACUL	CULTURA	100 SILLAS-10 MESAS-ARTISTA; RAUL IBACACHE OK,	ESPACIO MACUL	5	600
SÁBADO 30	ANIVERSARIO POB. ESC. AGRICOLA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	ILUMINACION Y TECNICA	POB. ESCUELA AGRICOLA	12	90
SÁBADO 30	PEÑA FOLCLORICA INTIÑAN	AGRUPACION INTIÑAN	APOYO	AUDIO MEDIO-ILUMINACION Y ARTISTA	ESPACIO MACUL	5	150
SÁBADO 30	DIA DE LA DANZA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO-ILUMINACION	GIMNASIO MUNICIPAL	6	30
SÁBADO 30	BINGO SOLIDARIO	J.V. GABRIELA MISTRAL UV 5	APOYO	MESONES-AUDIO MEDIO-SILLAS-JUEGO BINGO	MELLAS SALAS SILVA 4578	5	70

MAYO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
LUNES 02	REUNION SINDICATO FERIAS LIBRES	DEPORTE	APOYO	50 SILLAS	SALA #1	6	30
SÁBADO 07	MATERNIDAD LIBRE Y VOLUNTARIAS	DEPORTE	APOYO	8 TOLDOS-AUDIO MEDIO-TECNICO-MIC/INALAMERICO	COMPLEJO IVAN ZAMORANO	4	50
SÁBADO 07	ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETA	CONDOMINIO LAS ARBOLEDA	APOYO	60 SILLAS	AV. LOS PLATANOS 3858	2	60
SÁBADO 07	ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE	JUNTA DE VECINOS N°5	APOYO	40 SILLAS-AUDIO-TELON CHICO	Amanda La Barca/Historiad or je.	5	40
SÁBADO 07	BINGO J.V. 23 DE ENERO	J.V. 23 DE ENERO	APOYO	40 SILLAS-4 MESONES-1 BINGO	23 DE ENERO	12	80
VIERNES 06	CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA	ENCARGADA ISABEL YAÑEZ	APOYO	30 SILLAS-1 MESA-AUDIO BASICO-MICROFONO	SALA SAMUEL ROMAN	6	30
VIERNES 06	DIA DE LA MADRE	DAMAS DE HIERRO	APOYO	10 MESAS-50 SILLAS	ESPACIO MACUL	5	70
VIERNES 06	PRESTAMO IGLESIA EVANGELICA	IGLESIA EVANGELICA	APOYO	20 SILLAS (NATHALIE OSSES)	VILLA CAUPOLICAN	15	30
LUNES 09	REUNIÓN CULTURA Y DEPORTES	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	APOYO	AUDIO-SILLAS(EL MISMO MONTAJE CUENTA PUYBLICA)	GIMNASIO MUNICIPAL	6	120
MIÉRCOLES 11	DIA DEL TEATRO	ACTIVIDAD CULTURA	CULTURA	2 MESAS-AUDIO-CATERING-PENDONES	CIAM	13	40
JUEVES 12	REUNION DE EQUIPO DIDECO DIES	SERGIO ASTUDILLO	APOYO	15 SILLAS	SALA #1	6	15
VIERNES 13	INAGURACION CAMIÓN BACHEADOR	COMUNICACIONES	APOYO	AUDIO-MUSICA AMBIENTE-50 SILLAS-2 TOLDOS	AV.MARATHON/OR TIZ ZARATE	17	80
SÁBADO 14	DIA DE LA MADRE EN TERRENO	DIDECO CULTURA	CULTURA	130 SILLAS-MESAS-TOLDOS-TELAS-ILUMINACION	PARQUE CASTILLO URIZAR	1	400
SÁBADO 14	ACTIVIDAD VIMA TALENTOS	VIMA SUR	APOYO	50 SILLAS ESCENARIO 4X4/ALFOMBRA Y ESCALINATA	G.RAL.BAQUEDANO/LA PLAZA	10	80
SÁBADO 14	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REMANSO	AUCIA MUÑOZ	APOYO	1 TELON CON TRIPODE	AV.MACUL # 2648 C/ LOS OLIVOS	6	60
SÁBADO 14	CELEBRACION DIA DE LA MADRE	JV VILLA EL ESFUERZO	APOYO	ARTISTAS RAUL IBACACHE (CONFIRMADO)	CANCHA VILLA EL ESFUERZO	11	100
MARTES 17	D,CONTRA HOMOBILESBOTRANSF OEBIA	DIDECO	APOYO	AMPLIFICACION-MICROFONOS-PODIUM	PALACIO VASQUEZ 19,00-22:00	2	40
MARTES 17	D,CONTRA HOMOBILESBOTRANSF OEBIA	DIDECO	APOYO	AMPLIFICACION-MICROFONOS-PODIUM-30 SILLAS	PALACIO VASQUEZ 9,00--10:00	2	20
MIÉRCOLES 18	REUNION DE EQUIPO DIDECO DIES	Yael ALVARADO	APOYO	15 SILLAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	15
JUEVES 19	CONMEMORACION CANDLELIGHT	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	AUDIO-MIC-50 SILLAS-ILUMINACION	PALACIO VASQUEZ	2	60
VIERNES 20	PRESTAMO	NATHALIA OSSES	APOYO	20 SILLAS (NATHALIE OSSES)	PASAJE FLORIDA # 4235	13	20
VIERNES 20	FERIA RAGNAROK FEST	INICIATIVA DPTO CULTURA	CULTURA	EXTINTOR-2 PENDONES	PLAZA JUAN RENZ(GUATEMALA	13	600
SÁBADO 21	FERIA RAGNAROK FEST	INICIATIVA DPTO CULTURA	CULTURA	EXTINTOR-2 PENDONES	PLAZA JUAN RENZ(GUATEMALA	13	800
SÁBADO 21	INTERVENCION MERCADITO	DIDECO	APOYO	CLINICA MOVIL-GRUPO DE CUECA	MERCADITO (EX. FERNANDEZ )	2	40
DOMINGO 22	FERIA RAGNAROK FEST	INICIATIVA DPTO CULTURA	CULTURA	EXTINTOR-2 PENDONES	PLAZA JUAN RENZ(GUATEMALA	13	1100
MIÉRCOLES 25	EXPO FERIA LABORAL	DIDECO LABORAL	APOYO	AUDIO SIMPLE -SILLAS-MUSICA AMBIENTAL	EXPLANADA QUIJUN	6	50
JUEVES 26	EXPO FERIA LABORAL	DIDECO LABORAL	APOYO	AUDIO SIMPLE -SILLAS-MUSICA AMBIENTAL	EXPLANADA QUIJUN	6	50
JUEVES 26	REUNION PARTICIPACION CIUDADANA	DIDECO OCCC	APOYO	2 CAJAS TITAN-1 TOP- 2 MICROFONOS INALAMERICO	UV 18 FABRICIANO GONZALEZ 669	18	70
VIERNES 27	EXPO FERIA LABORAL	DIDECO LABORAL	APOYO	AUDIO SIMPLE -SILLAS-MUSICA AMBIENTAL	EXPLANADA QUIJUN	6	1000
SÁBADO 28	ENCUENTRO DE MAPADRES MACUL	DIDECO INCLUSION	APOYO	60 SILLAS-AMPLIFICACION-MICROFONOS	PALACIO VASQUEZ (16:30-19:30	2	30
DOMINGO 29	DIA DEL PATRIMONIO	INICIATIVA DPTO. CULTURA	CULTURA	AUDIO-TOLDOS-SILLAS-TELAS-ATRILES PINTURA-	PALACIO VASQUEZ	2	700

JUNIO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
JUEVES 02	ENCUENTRO FORMATIVOS	INICIATIVA DPTO,CULTURA	CULTURA	4 MESAS-20 SILLAS-AUDIO SIMPLE (ONLINE)	SALA SAMUEL ROMAN	6	20
VIERNES 03	ENCUENTRO FORMATIVOS	INICIATIVA DPTO,CULTURA	CULTURA	4 MESAS-20 SILLAS-AUDIO SIMPLE	SALA SAMUEL ROMAN 19:00-20:30	6	5
VIERNES 03	ACTIVIDAD REUNION ALCALDE	DIDECO (KARINA ESQUIVEL)	APOYO	SALA SAMUEL ROMAN -2 MESAS-50 SILLAS	SALA SAMUEL ROMAN 16:00-19:00	6	50
VIERNES 03	PRESTAMO JVV# 5 J. EYZAGUIRRE	GIOVANNA AVENDAÑO	APOYO	MINI TOP-1 CAJA ACTIVA-1 MICROFONO	IRMA SALAS 4520( 56981673667	5	60
VIERNES 03	VELADA DE BOXEO	DEPORTES	APOYO	60 SILLAS (CONTACTO:ALEX WHITELEY)	GIMNASIO MUNICIPAL	6	200
SABADO 04	LANZAMIENTO LIBRO SKA EN CHILE	INICIATIVA DPTO,CULTURA	CULTURA	30 SILLAS NEGRAS ABATIBLES-4 MESAS CHICAS-2 TOLDOS	SALA SAMUEL ROMAN	6	30
SABADO 04	M. PSICOLOGIA DE LA EMERGENCIA	VERONICA LINARES	APOYO	SALA-50 SILLAS-3 MESAS-DATA-AUDIO SIMPLE	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
SABADO 04	DIFUSIÓN PROCESO CONSTITUYENTE	C. CONSTITUYENTE MACUL	APOYO	80 SILLAS-AUDIO BASICO-ILUMINACION CANTA MIRZA	PLAZA (MACUL/QUILIN)	11	60
SABADO 04	BINGO STA. JULIA(ALCALDE)	STA. JULIA # 4	APOYO	50 SILLAS-6 MESAS-AUDIO SIMPLE-BINGO	CONTACTO:PATRICIA ROCO	4	50
SABADO 04	EINGO STA. JULIA (ALCALDE)	STA.JULIA # 3	APOYO	50 SILLAS-MESAS-AUDIO SIMPLE-BINGO	CONTACTO: IRIS RIVERA	3	50
SABADO 11	NOCHE DORADA TERTULIA CAFÉ-CO	DIDECO-CIAM	APOYO	SOLO DISPONIBLE:RAUL IBACACHE (CONFIRMADO)	CIAM	13	200
SABADO 11	PRESTAMO PROGRAMA JOVEN	MATIAS CARCELADES	APOYO	15 SILLAS-	SALA #1	6	15
SABADO 11	EVENTO DE ABATAM	DEPORTES	APOYO	50 SILLAS-AUDIO 2 CAJAS TITAN-1 TOP-1 MICROFONO	GIMNASIO MUNICIPAL	6	200
SABADO 11	ASAMBLEA JUNTA VECINOS HUILQUE	JV. HUILQUE	APOYO	50 SILLAS-3 MESAS	SALA DEPORTES	6	50
LUNES 13	PROGRAMA BECA ENSEÑANZA SUPERIOR DIDEKO SOCIAL		APOYO	40 SILLAS-4 MESAS-AMPLIFICACION- 3 MIC-MUSICA	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
MIERCOLES 15	DIALOGO TERRITORIAL PRE CONGRESO	DIDECO-CIAM	APOYO	ANIMADOR (MARCELO BAILEY)	CIAM	13	40
MIERCOLES 15	CIERRE INTERVENCION UDLA	ESPACIO MACUL	APOYO	AUDIO BASICO-MICROFONO-TELO-3 MESAS	ESPACIO MACUL	5	30
MIERCOLES 15	ENCUENTRO CENTROS DE MADRES 22	DIDECO	APOYO	60 SILLAS-AUDIO MEDIO-MIC-CANTANTE (MIRZA),	SALA SAMUEL ROMAN	6	70
VIERNES 17	BINGO COMITÉ VIVIENDA FUERZA CHILE	VILLA EL ESFUERZO	APOYO	4 MESAS-50 SILLAS-AUDIO SIMPLE	RIMA 3890 VILLA EL ESFUERZO	11	70
VIERNES 17	BINGO 23 DE ENERO	DANIELA POZA	APOYO	6 MESAS-AUDIO SIMPLE-BINGO COMPLETO	POBLACION 23 DE ENERO	12	60
VIERNES 17	ONCE PAPÁS ESPACIO MACUL	ESPACIO MACUL	APOYO	50 SILLAS-AUDIO SIMPLE -2 TOLDOS	ESPACIO MACUL	5	80

JUNIO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
SABADO 18	SKATEPARK DE MACUL	DIDECO DEPORTE	APOYO	AMPLIFICACION SIMPLE-1 MICROFONO-2 TOLDOS	SKATEPARK MACUL(10:00-18:00)	20	100
SABADO 18	BINGO CONJUNTO SAN ANDRES MACUL	CONTACTO :CONSTANCIA VILL	APOYO	2 MESONES-20 SILLAS-1 TOP-2 CAJAS- CANTANTE	MACUL5758 (R.IBACACHE )OK	16	40
SABADO 18	CELEBRACION DIA DEL PADRE	INICIATIVA DPTO.,CULTURA	CULTURA	TOLDOS-MESAS-SILLAS-ILUMINACION-TELAS-TECNICA	FRONTIS PALACIO VASQUEZ	2	200
SABADO 18	REUNION TODAS LAS MANOS )	CRISTIAN RODRIGUEZ	APOYO	AUDIO BASICO-MICROFONO-	PLAZA CAMPO LINDO	13	20
LUNES 20	TALLERES PRESENCIALES FOSIS	DPTO.SOCIAL PROG. FAMILIA	APOYO	4 MESAS-20 SILLAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	70
JUEVES 23	REUNION TODAS LAS MANOS )	SOLICITA :CLAUDIA CERDA	APOYO	AUDIO-2 MIC INALAMBRI COS-TELON	ESPACIO MACUL	5	40
JUEVES 23	CONVENIO PARLAMENTO MUNDIAL	DIDECO	APOYO	AUDIO-2 MIC INALAMBRI COS-4 MESAS-20 SILLAS	PALACIO VASQUEZ	2	30
VIERNES 24	ACTIVIDAD WIÑOL TRIPANTU	INICIATIVA DPTO.,CULTURA	APOYO	50 SILLAS-2 TOLDOS- 2 MESAS - 4 MIC-AMPLIFICACION	EXPLANADA QUILIN	6	200
VIERNES 24	CHARLA I GUALDAD DE GENERO 2030	DIDECO	APOYO	SILLAS-MESAS	CIAM	13	60
SABADO 25	ACTIVIDAD WETRI PANTU	INICIATIVA DPTO.,CULTURA	APOYO	1 TOP-2 PARLANTES-3 MICROFONOS	PLAZA GUATEMALA	13	40
DOMINGO 26	EVENTO DE KARATE	DEPORTE (NICOLAS ARAYA	APOYO	30 SILLAS-8 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	80
MARTES 28	DIA DEL ORGULLO LGBTIQ+ +PARTES 2"	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	AUDIO SIMPLE-1 MICROFONO	PALACIO VASQUEZ	2	30
JUEVES 30	PRIMER CICLO DE CINE LGBTIQ+ "	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	3 MESAS-3 MICROFONOS	CIAM	13	40
JUEVES 30	REUNION JUNTA VECINOS # 18 LOMAS	J.V. LAS LOMAS MACUL	APOYO	AUDIO-2 MICROFONOS INALAMBRI COS-TELÓN	FABRICIANO GONZALEZ 5669	19	60

JULIO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 01	FERIA DE EMPRENDEDORES	GIOVANNA AVENDAÑO JJVV 5	APOYO	1 PARLANTE ACTIVO-1 MICROFONO	AMANDA LABARCA/H.J. EYZAGUIRRE	5	80
SÁBADO 02	FERIA DE EMPRENDEDORES	GIOVANNA AVENDAÑO JJVV 5	APOYO	1 PARLANTE ACTIVO-1 MICROFONO	AMANDA LABARCA/H.J. EYZAGUIRRE	5	90
SÁBADO 02	BINGO SOLIDARIO LOS CISNES	BASTIAN: +569965262161	APOYO	70 SILLAS-6 MESAS- AUDIO SIMPLE	JUNTA DE VECINOS LOS CISNES	20	70
LUNES 04	CELEBRACION DIA DEL CUEQUERO	INICIATIVA DPTO.,CULTURA	APOYO	AUDIO MEDIO	EXPLANADA QUILIN	6	70
MIÉRCOLES 06	REUNION JUNTA DE VECINOS 18	JV LOMAS DE MACUL	APOYO	AUDIO MEDIO-2 MIC INALAMBRI COS-TELON	FABRICIANO GONZALEZ 5669	19	20
DOMINGO 10	EVENTO DE JITSU KICKBOXIUNG	DEPORTE	APOYO	30 SILLAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	70
SÁBADO 16	FERIA SPARKING ESPACIO MACUL	ESPACIO MACUL	APOYO	50 SILLAS-5 MESAS- AUDIO SIN TÉCNICO	ESPACIO MACUL	5	120
SÁBADO 16	ACTIVIDAD CENTRO CULTURAL	CENTRO CULTURAL	APOYO	60 SILLAS- AMPLIFICACION-4 MIC-TELÓN GRANDE	PLAZA JUAN PINTO DURAN	18	25
DOMINGO 17	EVENTO DE TALENTO S A BENEFICIO	DIDECO DEPORTE	APOYO	80 SILLAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	100
SÁBADO 23	EVENTO ABATAM	DEPORTE	APOYO	25 SILLAS-3 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	250
SÁBADO 23	GRABACIÓN VIDEOCLIPS	CORO BARBAGELATA DE MACUL	APOYO	PERSONAL TECNICO DE CULTURA	PALACIO VASQUEZS 15:00-18:30	2	10
DOMINGO 24	GRABACIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL	ESCUELA CANTO	APOYO	ACTIVIDAD CARGO (MIRZA SANTIBAÑEZ (CULTURA )	PALACIO VASQUEZS 15:00-18:30	2	20
DOMINGO 24	CIERRE VACACIONES DE INVIERNO	ESPACIO MACUL	APOYO	50 SILLAS-5 MESAS- AUDIO SIN TÉCNICO	ESPACIO MACUL	5	70

JULIO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
MIÉRCOLES 27	EXPO FERIA	DIDECO LABORAL	APOYO	20 SILLAS-AUDIO SIMPLE	EXPLANADA QUILIN	6	30
JUEVES 28	EXPO FERIA	DIDECO LABORAL	APOYO	20 SILLAS-AUDIO SIMPLE	EXPLANADA QUILIN	6	30
VIERNES 29	EXPO FERIA	DIDECO LABORAL	APOYO	20 SILLAS-AUDIO SIMPLE	EXPLANADA QUILIN	6	30
VIERNES 29	BINGO SOLIDARIO 23 DE ENERO	23 DE ENERO	APOYO	6 MESAS-50 SILLAS-AUDIO SIMPLE-1 BINGO	LAS CONSTELACIONES 4329	12	80
SÁBADO 30	BINGO VILLA CUMBRES ANDINAS	SANDRA CORTES 56 947753372	APOYO	5 MESAS-40 SILLAS-AUDIO SIMPLE (R. IBACACHE)	CANCHA CUMBRES ANDINA	16	70
SÁBADO 30	INAGURACION MUSEO MUMA	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	50 SILLAS-AUDIO-8 TOLDOS-PANTALLA	GENERAL BAQUEDANO VIMASUR	10	100

AGOSTO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
MIÉRCOLES 03	ENCUENTRO CONSTITUYENTE	EVELYN NAVARRETE	APOYO	180 SILLAS-4 MIC.-AUDIO-TELEFONO-CANTA (MIRZA)	GIMNASIO MUNICIPAL	6	60
MIÉRCOLES 03	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS--DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	45
JUEVES 04	TALLER DIFUSION LEY DE CONDOMINIOS	DIDECO VIVIENDA	APOYO	70 SILLAS-AUDIO CON TÉCNICO-MIC INALAMBRIICO	GIMNASIO MUNICIPAL	6	90
VIERNES 05	CUARTA RED DE INFANCIA	DIDECO OPD	APOYO	AUDIO SIMPLE -2 MIC. CON ATRIL(CAROLINA LAGOS)	INTA (EL LIBANO # 5524 MACUL	16	45
SÁBADO 06	EVENTO DE KICKBOXING	DEPORTE	APOYO	20 SILLAS-2 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	100
SÁBADO 06		80 CARLOS MUÑOZ	APOYO	10 SILLAS -1 MESA PING PONG (JUGUETES)		17	50
DOMINGO 14	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	COLECTIVO RAKIDUAM	APOYO	1 TOP-AUDIO 2 CAJAS-3 MIC-(SIN TÉCNICO)	CANCHA POB. 23 DE ENERO	12	80
MIÉRCOLES 10	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS--DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	45
VIERNES 12	CAPACITACIÓN GENERO Y CONSTITUCION	DIDECO	APOYO	40 SILLAS-2 MESAS-AUDIO C/TECNICO 10:30-13:30	SALA PACIFICO	6	40
VIERNES 12	ACTIVIDAD PROG. SOCIAL	DIDECO PROG. SOCIAL	APOYO	50 SILLAS-	SALA #1	6	50
VIERNES 12	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS--DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	45
SÁBADO 13	CAPACITACION A RESPONSABLES 4 a 7	SYLVIA GARCIA CAMACHO	APOYO	50 SILLAS	SALA # 1	6	50
SÁBADO 13	BINGO SOLIDARIO	JY GABRIELA MISTRAL	APOYO	BINGO ANTIGUO - 50 SILLAS-4 MESAS-2 MESAS	J.Y. GABRIELA MISTRAL	5	70
SÁBADO 13	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	DIDECO	APOYO	AUDIO C/TECNICO - 2 PALETA DE LUZ	U-CATOLICA	9	80
DOMINGO 14	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	ESTRELLA DE MACUL	APOYO	1 TOP-2 PARLANTES- 3 MICROFONOS	POBL.23 DE ENERO	12	70
SÁBADO 13	BINGO SOLIDARIO	MAIRA INOSTROZA	APOYO	50 SILLAS-BINGO NUEVO-6 MESAS-AUDIO SIMPLE	COHIPUE # 3130	11	85
MIÉRCOLES 17	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS--DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	45
JUEVES 18	EXPLORA VILLA STA. ELENA	DIDECO	APOYO	PROTOCOLO COVI #19-AGUA MINERAL	VILLA STA. ELENA	17	10
VIERNES 19	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS--DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	45
SÁBADO 20	CELEBRACIÓN DIA DEL FOLCLORE	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO-SILLAS-TELAS-TOLDOS-AGUA,SNACK	EXPLANADA QUILIN EQUIPO COMPLETO	6	800

AGOSTO							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
SÁBADO 20	EVENTO DE RAGNAROK	DEPORTE	APOYO	40 SILLAS-2 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	600
MIÉRCOLES 24	ACTIVIDAD SEMILLITAS	DIDECO CULTURA	APOYO	45 SILLAS-DATA-6 MESAS 10:00-13:00 15:00-17:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	42
MIÉRCOLES 24	ACTIVIDAD ESCUELA JOSE BDO. SUARE	DIDECO	APOYO	2 MICROFONOS-2 CAJAS-1 TOP	JOAQUIN RODRIGUEZ	11	60
JUEVES 25	TEATRO EXAMEN	ESCUELA DE TEATRO	APOYO	80 SILLAS-AUDIO-TECNICO GERMAN 19:00-21:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	100
VIERNES 26	TEATRO EXAMEN	ESCUELA DE TEATRO	APOYO	80 SILLAS-AUDIO-TECNICO ROSTY 19:00-21:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	90
SÁBADO 27	TEATRO EXAMEN	ESCUELA DE TEATRO	APOYO	80 SILLAS-AUDIO-TECNICO CARLOS 19:00-21:00	SALA SAMUEL ROMAN	6	90
SÁBADO 27	FERIA ARIGATO	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	20 SILLAS-AUDIO-1 TOP-2 CAJAS PEAVY	EXPLANADA QUILIN	6	800
MARTES 30	CONMEMORACION DERECHOS HUMANOS	PLAZA ARABIA	APOYO	30 SILLAS-AUDIO-3 MIC.-2 INALAMBRICOS-LUCES-	PLAZA ARABIA	8	100
MIÉRCOLES 31	REUNION MENSUAL CENTROS MADRES	OFICINA DE LA MUJER	APOYO	70 SILLAS-3 MIC.-AUDIO-TELON-3 MESAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	70

SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2022							
SEPTIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
JUEVES 01	ACTIVIDAD UV.15 POB CAUPOUCAN	DIDECO OCC	APOYO	AUDIO SIMPLE-MICROFONOS	UV. # 15 POB. CAUPOUCAN	15	100
VIERNES 02	REUNION CENTRO CULTURALES	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	DATA CON ATRIL-TELO N-AUDIO-50 SILLAS-3 MESAS	CASTILLO VASQUEZ (15:30)	2	50
VIERNES 02	OPERATIVO JURIDICA MIGRATORIA	DEPARTAMENTO INCLUSIÓN	APOYO	20 SILLAS-AUDIO SIMPLE C/MICROFONO-2 MESAS	CASTILLO VASQUEZ (15:30)	2	30
MARTES 06	REUNION ASESORIA URBANA	DIDECO OCC	APOYO	1 PARLANTE 1 MICROFONO (EJAS BRICEÑO)	VILLA CAUPOUCAN	15	30
MARTES 06	PRESTAMO CARABINEROS 46	CARABINEROS DE CHILE	APOYO	1 PARLANTE JBL C/ATRIL- 1 MICROFONO C/ATRIL	RETI RAN	11	20
MIÉRCOLES 07	REUNION DE RECOLECTORES	DIDECO DMAOS	APOYO	100 SILLAS-8 MESAS-5 TOLDOS-AUDIO-MIC. INALAMBRI CO	CÓMPLEJO IVAN ZAMORANO	4	90
SÁBADO 10	CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	JUNTA DE VECINOS	APOYO	30 SILLAS (CONTACTO: CARLOS MUÑOZ 993246537	PARQUE MARATHON	17	80
SÁBADO 10	CELEBRACIÓN DIA DEL LOS NIÑOS	GIOVANNA AVENDAÑO	APOYO	AUDIO-50 SILLAS	JV N° 5 VILLA JAÍMA EYZAGUIRRE	5	100
SÁBADO 10	EVENTO FIESTAS PATRIAS (CULTURA )	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	TIARE-ALMAPU-INTIÑAN-MACHASMARA	EXPLANADA QUILIN	6	1000
SÁBADO 10	BINGO LOS OLIVOS	CLAUDIO LOBOS	APOYO	100 CARTONES PARA BINGO	CLAUDIO LOBOS 934239109	9	100
LUNES 12	CLASES DE CUECA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE (19.30-20.30 )	EXPLANADA QUILIN	6	40
LUNES 12	CAMPAÑA SI TOMO NO MANEJO	DIDECO SENDA PREVIENE	APOYO	AUDIO-MICROFONO Y TECNICO	FRONTIS CASTILLO	2	80
LUNES 12	ACTIVIDAD DE LIA YAÑEZ	LIA YAÑEZ	APOYO	AUDIO-TECNICO-2 PALETAS	Beata Laura vicuña 2591 v católica	9	60
MARTES 13	CLASES DE CUECA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE (19.30-20.30 )	EXPLANADA QUILIN	6	40
MARTES 13	ESQUINAZO FERIAS LIBRES	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE, AGUA MINERAL-CHOCMAN	FERIA QUILIN	7	40
MARTES 13	FONDA CIAM	DIDECO CIAM	APOYO	BINGO COMPLETO	CIAM	13	150
MIÉRCOLES 14	CLASES DE CUECA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE (19.30-20.30 )	EXPLANADA QUILIN	6	30
MIÉRCOLES 14	ESQUINAZO FERIAS LIBRES	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE, AGUA MINERAL-CHOCMAN	FERIA TRES ANTONIOS	11	50
MIÉRCOLES 14	TE DEUM	ALCALDIA	APOYO	2 MIC.-12 SILLAS PLEGABLES-10 MIC.-3 CAJAS-	SALON ARTIGA	2	40
MIÉRCOLES 14	CORPORACIÓN PARA EL MAÑANA	PROGRAMA DISCAPACIDAD	APOYO	AUDIO SIMPLE- 2 MICROFONOS	ESPACIO MACUL	5	200
JUEVES 15	ESQUINAZO FERIAS LIBRES	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE,AGUA MINERAL-CHOCMAN	FERIA JUAN PINTO DURAN	13	50

SEPTIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
JUEVES 15	CLASES DE CUECA	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE (19:30-20:30)	EXPLANADA QUILIN	6	40
JUEVES 15	ESQUINAZO MUNICIPALIDAD	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	AUDIO SIMPLE AGUA MINERAL-CHOCHIMAN	CASTILLO VASQUEZ (15:30)	2	50
VIERNES 16	JUNTA DE VECINO # 19	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	ENTRE PAMDEROS Y GUITARRAS	J.VECINOS N°19 CALLE NUEVA	19	60
VIERNES 23	CICLO DE TEATRO	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	80 Sillas-audio-luces-telas-(agua-chochiman)	FRONTIS CASTILLO	2	150
SÁBADO 24	EVEN TO SCOUTS	SCOUTS (CAMILA CAMPILAY)	APOYO	1 TOP-2 PARLANTES 2 MIC.-50 SILLAS-6 MESAS	PARQUE CASTILLO URIZAR	1	200
SÁBADO 24	IGLESIA NUEVA GENERACION	IGLESIA	APOYO	100 SILLAS-3 MIC.- 2 CAJAS PEAVY- (15:00-21:30 Horas)	GIMNASIO MUNICIPAL	6	100
MIÉRCOLES 28	CAPACITACION MUNICIPIOS LIBRES	SERGIO CONTRERAS	APOYO	7 MESAS-35 SILLAS- AUDIO SIMPLE (ANEXO 777)	SALA SAMUEL ROMAN	6	22
	CAPACITACION MUNICIPIOS LIBRES	SERGIO CONTRERAS	APOYO	7 MESAS-35 SILLAS- AUDIO SIMPLE (ANEXO 777)	SALA SAMUEL ROMAN	6	30
VIERNES 30	CICLO DE TEATRO	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	80 Sillas-audio-luces-telas-(agua-chochiman)	FRONTIS CASTILLO	2	1
VIERNES 30	CORP. ABRHAM LINCON	CORP.ABRHAM LINCON	APOYO	AUDIO SIMPLE	EXEQ. FERNANDEZ 2701	2	40
VIERNES 30	ACTIVIDAD RED DE LA NIÑEZ	DIDECO OPD	APOYO	33 SILLAS-AUDIO SIMPLE-TELÓN	JOAQUIN RODRIGUEZ (DMAOS)	11	40

OCTUBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
SÁBADO 01	MES DEL ADULTO MAYOR	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	130 SILLAS-4 MESAS-5 TOLDOS-PAENDONES-TELAS N.	EXPLANADA QUILIN	6	130
DOMINGO 02	CAMPEONATO DE MARINERA	DEPORTE (ALEX.WHITTELEY)	APOYO	50 SILLAS-2 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	200
MIÉRCOLES 05	REUNIÓN JUNTA VECINOS	JUNTA VECINOS	APOYO	40 SILLAS-AUDIO SIMPLE-	SALA # 1	6	45
JUEVES 06	REUNION V.REINA ISABEL II	SOLICITA JAIME LOPEZ	APOYO	20 SILLAS-4 TOLDOS-	VILLA REINA ISABEL II	15	20
VIERNES 07	VIERNES CULTURALES (G. LORCA)	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	100 SILLAS-FOCOS- MESAS-AUDIO MEDIO	PALACIO VASQUEZ	2	150
MARTES 11	INAUGURACIÓN CAMIONES ALJIBES	JOHANNA PALACIOS	APOYO	50 SILLAS- 6 MESAS- 6 TOLDOS- AMPLIFICACIÓN - PODIUM	J.RODRIGUEZ (DMAOS)	11	70
MIÉRCOLES 12	REUNIÓN CENTRO DE MADRES	EVELYN NAVARRETE	APOYO	70 SILLAS-3 MIC- AUDIO-3 MESAS- TELÓN	SALA #1	6	70
SÁBADO 15	SOLICITUD DE BINGO	BARBARA URIBE	APOYO	50 SILLAS-AUDIO BASICO-6 MESAS	BUENAVENTURA # 3340 MACUL	18	50
SÁBADO 15	EVEN TO DE TAEKWONDO	DEPORTE (ALEX.WHITTELEY)	APOYO	20 SILLAS-5 MESAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
SÁBADO 15	CLUB DE PATINAJE CORAZON MACUL	CLUB PATINAJE	APOYO	6 TOLDOS (PRESTAMO)	PLAZA GUATEMALA	13	300
MARTES 18	PRESENTACION AUTOS SEGURIDAD	JOHANNA PALACIOS SEGURIDAD	APOYO	50 SILLAS-6 MESAS- 6 TOLDOS- AMPLIFICACIÓN	CASTILLO VASQUEZ	2	65
MIÉRCOLES 19	TOCATA ORFEON DE CARABINEROS	ACTIVIDAD J DE VECINOS N° 9	APOYO	50 SILLAS-8 TOLDOS -AUDIO MEDIO	QUILIN C/ SAN VICENTE DE PAUL	14	50
JUEVES 20	PROGRAMA ADULTO MAYOR	ESPACIO MACUL	APOYO	5 MESAS- (CANTA RAUL IBACACHE)	ESPACIO MACUL	5	30
JUEVES 20	CERTIFICACIÓN MONITORES LIDERES	FRANCISCO LABRA(SENDA)	APOYO	60 SILLAS-2 TOLDOS-AUDIO SIMPLE-2 MICROFONOS	CASTILLO VASQUEZ	2	60
JUEVES 20	CONVERSATORIO CIENCIA ABIERTA	SEDE VECINAL	APOYO	GEÓLOGO SR. CRISTIÁN FARIAS	MAURICIO RUGENDAS # 2151	17	30
VIERNES 21	REUNIÓN DERECHOS HUMANOS	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	50 SILLAS- DATA- PIZARRA-AUDIO SIMPLE	SALA SAMUEL ROMAN	6	30

OCTUBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 21	ASAMBLEA CONDOMINIO ARBOLEDA	SRA.SUSANA F.987603889	APOYO	30 SILLAS	LOS PLATANOS # 3858	2	30
SABADO 22	INAUGURACIÓN PLAZOLETA ESPINOS	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	100 SILLAS-6 TOLDOS-6 MESAS-AUDIO	PLAZOLETA LOS ESPINOS	2	100
SABADO 22	FESTIVAL DE AJEDREZ	DEPORTE (ALEX.WHITELEY)	APOYO	50 SILLAS-A 4 MESONES	GIMNASIO MUNICIPAL	6	80
LUNES 24	TOCATA ORFEON DE CARABINEROS	PLAZA GUATEMALA	APOYO	50 SILLA-8 TOLDOS-AUDIO MEDIO	PLAZA GUATEMALA	13	60
LUNES 24	TANGUEANDO LA VIDA	HOGAR ATARDECER	APOYO	AMPLIFICACIÓN MICROFONOS	EL LIBANO # 5372	16	50
MARTES 25	TANGUEANDO LA VIDA	HOGAR FERNANDITA PAZ	APOYO	AMPLIFICACIÓN MICROFONOS	LOS PLATANOS # 4267	7	39
MIÉRCOLES 26	TANGUEANDO LA VIDA	HOGAR LUZ JUDITH	APOYO	AMPLIFICACIÓN MICROFONOS	MADRESELVAS # 3395	6	30
MIÉRCOLES 26	PROGRAMA FAMILIAR	DIDECO	APOYO	14 SILLAS-4 MESAS (15:00-17:30 HORAS)	SALA SAMUEL ROMAN	6	20
JUEVES 27	ORQUESTA CAMARA	INICIATIVA DPTO. CULTURA	APOYO	100 SILLAS-10 BALONES DE GAS-AUDIO- 17:00 HORAS	GIMNASIO MUNICIPAL	6	400
SABADO 29	FERIA PUEBLOS ORIGINARIOS	ENCARGADA ;PAULACONA	APOYO	10 TOLDOS-10 MESAS-AMPLIFICACIÓN	QUILIN 1685 (RUKA)	10	100
SABADO 29	ACTIVIDAD LOS COIPHUE	SERGIO POZAS	APOYO	80 SILLAS- (CANTANTE RAUL IBACACHE)	COIPHUE CON EX. FERNANDEZ	11	80
LUNES 31	FIESTA DE LA LUZ	CONTACTO: SERGIO LEA	APOYO	AUDIO-ILUMINACIÓN-DATA-PANTALLA-TRIPODE	CALLE NUEVA C/FROILAN ROA	19	150

NOVIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 04	JORNADA EXPERIENCIAS DEL TRABAJO	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	2 MIC-30 SILLAS-4 MESAS-TELÓN	PALACIO VASQUEZ	2	30
VIERNES 04	VELADA DE BOXEO	ALEX WHITELEY	APOYO	50 SILLAS	GIMNASIO QUILIN	6	100
SÁBADO 05	BINGO SOLIDARIO	ADRIANA CHAMORRO	APOYO	50 SILLAS-6 MESAS-1 BINGO COMPLETO-AUDIO SIMPLE	CAMPO LINDO	13	100
SÁBADO 05	ANTOLOGÍA POLINESICA	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AUDIO-ILUMINACION-100 SILLAS-6 MESAS-TELAS-PENDO	GIMNASIO QUILIN	6	400
SÁBADO 05	PRESENTACIÓN DE MUMA	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AUDIO Y MICROFONOS	VICUÑA MACKENNA SUR	10	200
DOMINGO 06	EVENTO DE TWERK	DEPORTE	APOYO	20 SILLAS-4 MESAS	GIMNASIO QUILIN	6	150
LUNES 07	DIA DEL ARTESANO	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AMPLIFICACION-TOLDOS-MESAS	EXPLANADA QUILIN	6	90
MIÉRCOLES 09	REUNIÓN MENSUAL O OCC	CLAUDIA CERDA	APOYO	40 SILLAS-MIC-AUDIO SIMPLE	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
MIÉRCOLES 09	REUNIÓN CENTROS DE MADRES	DIDECO	APOYO	70 SILLAS-3 MIC,-AUDIO-TELÓN-3 MESAS	SALA # 1	6	70
JUEVES 10	TALLERES DE INCLUSION Y DIVERSIDAD	FRANCISCO VIRA	APOYO	2 MIC-40 SILLAS-4 MESAS-AUDIO-	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
VIERNES 11	MAMOGRAFIAS MUJERES DE MACUL	EVELYN NAVARRETE	APOYO	2 TOLDOS-10 SILLAS	EXPLANADA QUILIN	6	10
SÁBADO 12	CAMBIATÓN LÁMINAS DEL MUNDIAL	FABIAN SAEZ	APOYO	MESAS-SILLAS-MESONES-AUDIO-TECNICO	GIMNASIO QUILIN	6	1500
LUNES 14	EXPO MANOS CREADORAS	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AUDIO-TOLDOS-MESAS	EXPLANADA QUILIN	6	50
MARTES 15	EXPO MANOS CREADORAS	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AUDIO-TOLDOS-MESAS	EXPLANADA QUILIN	6	40
MIÉRCOLES 16	EXPO MANOS CREADORAS	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	AUDIO-TOLDOS-MESAS	EXPLANADA QUILIN	6	15
MIÉRCOLES 16	REUNIÓN PROGRAMA FAMILIA	O OCC	APOYO	12 SILLAS-3 MESAS-	SALA SAMUEL ROMAN	6	15

NOVIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
MIÉRCOLES 16	PROTAGONISTAS NUESTRA HISTORIA	CENTRO DE LA MUJER	APOYO	MIC/CONEXIÓN DE DATA/MIXER Y CABLE A DATA	AUDITORIO CIAM	13	30
JUEVES 17	MACUL POR UNA INFANCIA	SYLVIA GARCIA CHAMORRO	APOYO	AUDIO SIMPLE-MIC DATA-5 MESAS-60 SILLAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	60
VIERNES 18	SOLIDICUD PAUTA SEREMI	INGRID GALLARDO	APOYO	20 SILLAS-2 MESAS-2 TOLDOS-2 MIC-AMPLIFICADOR	PARQUE MARATON	17	50
SÁBADO 19	FERIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	PAULA CONA	APOYO	8 TOLDOS-8 MESAS-35 SILLAS-2 ALARGADORES-AUDIO	CASTILLO URIZAR /LOS PLATANOS	1	35
SÁBADO 19	LA CHILE BI GBAND EN TU BARRIO	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	2 TOLDOS-2 MESAS-100 SILLAS-30 SILLAS NEGRAS	COMPLEJO VI OLETA PARRA	12	150
SÁBADO 19	BINGO SOLIDARIO	17:00- 23:00 HORAS	APOYO	50 SILLAS-BINGO COMPLETO-AUDIO CON TECNICO	COMPLEJO IVAN ZAMORANO	4	50
DOMINGO 20	CICLETADA	DEPORTES	APOYO	AUDIO SIMPLE CON MICROFONO	CALLE (ENTREGA CASTILLO)	6	500
LUNES 21	ORFEÓN INFANTIL DE CARABINEROS	CESAR LORCA	APOYO	50 SILLAS-3 MESAS-AUDIO ( CON SONIDISTA)	ESPACIO MACUL	5	50
LUNES 21	FIRMA COMPROMISO DE ALCALDE	EVELYN NAVARRETE	APOYO	30 SILLAS-3 MESAS-AUDIO Y MIC-MUSICA AMBIENTAL	HALL PALACIO VASQUEZ	2	30
MARTES 22	SEMANA CONTRA LA VIOLENCIA	EVELYN NAVARRETE	APOYO	30 SILLAS-MICROFONOS-PARLANTES Y MUSICA	PALACIO VASQUEZ	2	30
MARTES 22	TALLER PERMISOS SANITARIOS	CONNYS TUARDO	APOYO	AUDIO-2 MICROFONOS - TELÓN PARA PROYECTAR	SALA #1	6	30
JUEVES 24	TALLERES DE INCLUSION Y DIVERSIDAD	FRANCISCO VIRA	APOYO	2 MIC-40 SILLAS-4 MESAS-AUDIO-	SALA SAMUEL ROMAN	6	40
JUEVES 24	MAMOGRAFIAS MUJERES DE MACUL	EVELYN NAVARRETE	APOYO	2 TOLDOS-10 SILLAS	EXPLANADA QUILIN	6	10
VIERNES 25	MAMOGRAFIAS MUJERES DE MACUL	EVELYN NAVARRETE	APOYO	2 TOLDOS-10 SILLAS	EXPLANADA QUILIN	6	10
VIERNES 25	GALA CHILENOS DEL ALMA	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	60 SILLAS-AUDIO-MESAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	60
VIERNES 25	CONVERSATORIO TRANS EN CHILE	VALE MANZO-KARLA SEPULVEDA A	APOYO	2 MIC-40 SILLAS-AUDIO-TELÓN	PALACIO VASQUEZ	2	40
VIERNES 25	CURSOS REGLAS DEL JUEGO	ALEX WHITELEY	APOYO	30 SILLAS-3 MESAS	CANCHA VI OLETA PARRA	12	30
SÁBADO 26	OMAC EN TU BARRIO	INICIATIVA DPTO.CULTURA	APOYO	50 SILLAS-27 NEGRAS-2 TOLDOS-3 MESAS-AUDIO-LED	FROILAN ROA/MANZANARES	18	100
SÁBADO 26	JORNADA ADOPCION CANINA	GONZALO ORTIZ	APOYO	2 MESAS-20 SILLAS	EXPLANADA QUILIN	6	40
MARTES 29	SEMINARIO POLITICA DE GENERO	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	AUDIO -4 MICROFONOS INALAMBRICOS	LIBANO 5524 ( INTA )	16	90
MIÉRCOLES 30	CEREMONIA MUJER JEFA DE HOGAR	CONNYS TUARDO	APOYO	80 SILLAS-4 MESAS-TELÓN-AUDIO -2 MIC-( MIRZA )	EXP. PALACIO VASQUEZ	2	80

DICIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
JUEVES 01	DIA LUCHA CONTRA EL SIDA	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	2 MIC-AUDIO-50 SILLAS-7 MESAS-7 TOLDOS TELAS	EXPLANADA QUIJUN	6	50
VIERNES 02	BINGO	VERONICA NAVIA	APOYO	50 SILLAS-4 MESONES-AUDIO-BINGO ( 15:00 HORAS )	AMANDA LABARCA (ESPACIO MACUL)	5	200
VIERNES 02	MUESTRAS TALLERES CULTURALES	INI CIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	3 MESAS ATRILES PINTURAS-TELAS 50 SILLAS-2 TOLDOS	EXPLANADA QUIJUN	6	300
SÁBADO 03	FERIA ARIGATO NAVIDEÑA	INI CIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	AUDIO- ESCENARIO 11:00-19:00	VIOLETA PARRA	12	400
SÁBADO 03	ECCO BARRIO		APOYO	AUDIO-ES CENARIO-8 TOLDOS-8 MESAS 70 SILLAS	STA. ELENA	17	80
SÁBADO 03	BINGO	EMILIA AMESCIA	APOYO	50 SILLAS-AUDIO BASICO-BINGO-4 MESONES	SANTA JULIA	4	50
MIÉRCOLES 07	BARBACIUS EN TU COLEGIO	ALEXANDER IMAÑA	APOYO	MESA DE SONIDO-2 MICROFONOS-UTILIZACION PISTA	COLEGIO EL ALBA DE MACUL	2	40
MIÉRCOLES 08	CELEBRACIÓN ADULTO MAYOR	SOLICITA ALCALDE	APOYO	3 TOLDOS-3 MESAS-30 SILLAS-AUDIO	PLAZA OBRERO MUNICIPAL	12	40
VIERNES 09	MALON LOS CONQUISTADORES	GLADYS RIQUELME	APOYO	CANTANTE : RAUL IBACACHE	FROILAN ROA 5588	18	30
SÁBADO 10	LA CHILE BIG BAND EN TU BARRIO	INI CIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	3 TOLDOS - 3 MESAS- 100 SILLAS-30 SILLAS NEGRAS	CASTILLO MUNICIPAL	2	100
DOMINGO 11	2° CAMPEONATO DE SKATE MACUL	ALEX WHITELEY	APOYO	15 SILLAS-6 MESAS-4 TOLDOS-AMPLIFICACION	PADRE LUIS QUERBES 4205	20	70
LUNES 12	MINI CAMPEONATO FIN DE AÑO	CESAR LORCA	APOYO	AUDIO SIMPLE	ESPACIO MACUL	5	100
MARTES 13	ORFEON DE CARABINEROS	INI CIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	50 SILLAS-5 TOLDOS-3 MICROFONOS-AUDIO MEDIO	PLAZA HALLEY	9	50
MIÉRCOLES 14	MINI CAMPEONATO FIN DE AÑO	CESAR LORCA	APOYO	AUDIO SIMPLE	ESPACIO MACUL	5	100
MIÉRCOLES 14	CIERRE DE CENTROS DE MADRES	EVELYN NAVARRETE	APOYO	60 SILLAS- 3 MICROFONOS-AUDIO- ( MIRZA 12:30-13:30	DMAOS	12	60
JUEVES 15	1 SIMPOSIO DE SALUD Y DEPORTE	TAMARA FREDES 09:00-13:30	APOYO	AUDIO SIMPLE -10 TOLDOS	INTA	16	80
JUEVES 15	PROGRAMA APOYO DINAMICA FAMILIAR	DIDECO ( 11:00-14:00 )	APOYO	25 SILLAS-3 MESAS-	SALA # 1	6	25
VIERNES 16	ESC. LENGUA SERAFIN	ESC.SERAFIN	APOYO	50 SILLAS-2 MESAS-AUDIO SIMPLE ( 9:00-13:00 )	NICANOR MOLINARES 3457	13	60
VIERNES 16	MINI CAMPEONATO FIN DE AÑO	CESAR LORCA	APOYO	AUDIO SIMPLE	ESPACIO MACUL	5	80
VIERNES 16	CONCIERTO DE CORO NAVIDEÑO	INI CIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	2 TOLDOS-2 MESAS-100 SILLAS-30 SILLAS NEGRAS-	EXPLANADA QUIJUN	6	100
VIERNES 16	JORNADA CONTIGO MACUL ES MAS	JOHANNA PALACIOS	APOYO	60 SILLAS-10 MESAS-6 TOLDOS-AMPLIFICACION	DMAOS (PARQUE)	12	60

DICIEMBRE							
FECHA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	APOYO	SERVICIO	LUGAR	UV	ASISTENCIA ESTIMADA
VIERNES 16	REUNIÓN MIGRANTES	DIDECO OF. MIGRANTES	APOYO	60 SILLAS-AUDIO-2 MICROFONOS 09:00-13:00	SALA #2	6	60
VIERNES 16	ILUMINACIÓN CASTILLO MIGRACIONES	EUGENIA YAÑEZ 18:00-21:30	APOYO	20 SILLAS-AUDIO SIMPLE-MESA-NOTEBOOK-DATA	PALACIO VASQUEZ	2	20
SÁBADO 17	CONCIERTO OMAC	INICIATIVA DPTO, CULTURA	APOYO	120 SILLAS-30 SILLAS NEGRAS-MESAS-TOLDOS (19:00)	EXPLANADA QUILIN	6	100
SÁBADO 17	DOCUMENTAL	DIDECO	APOYO	SILLAS-TELON (20:00)	JAIME EYZAGUIRRE	5	200
SÁBADO 17	ACTIVIDAD ADULTO MAYOR	DELIA YAÑEZ	APOYO	1 TOP-PARLANTE-2 MICROFONOS- (17:00- HORADS)	V.U. CATOLICA	9	60
LUNES 19	PLAN DE GESTIÓN IRÁN 3037	FRANCISCA ANDREWS	APOYO	30 SILLAS-6 MESAS-PIZARRA-DATA-TELÓN-AUDIO BASICO	SALA SAMUEL ROMAN	6	30
LUNES 19	ACTIVIDAD REQUERIMIENTO CIERRE	TALLERES	APOYO	1 TOP 6 CANALES-2 TITAN-DATA ( 20:00-22:00 HORAS )	SALA SAMUEL ROMAN	6	50
JUEVES 22	GRADUACIÓN	COLEGIO (9:00-22:00 HORAS )	APOYO	80 SILLAS-2 MESAS	SALA SAMUEL ROMAN	6	80
JUEVES 22	INAUGURACIÓN OBRA PAVIMENTACIÓN	YOHANA PALACIOS	APOYO	30 SILLAS-3 TOLDOS-AUDIO SIMPLE ( 16:00-17:00 )	QUILIN CON PREMIO NOBEL	6	30
JUEVES 29	FIESTA GALA PERSONAS MAYORES	CANTANTE: RAUL IBACACHE	APOYO	AUDIO MEDIO-MIC-CONTROLADOR-7 TOLDOS	EXPLANADA QUILIN	6	400

## REGISTRO DE TALLERES REALIZADOS

Taller	Tallerista	Lugar	UV	N° Asistentes
Taller Guitarra	Amador González	Santa Carolina	1	14
Taller Guitarra	Amador González	Villa Macul	13	18
Taller Flauta	Ange Quilaqueo	Samuel Roman	6	10
Taller Danza Infantil	Camila Asún	Samuel Roman	6	30
Taller Guitarra	Carlos Zamorano	Samuel Roman	6	20
Taller de Teoría y Solfeo	Daniel Nahuelpi	Sala 11	6	11
Taller Música Andina	Eduardo Lecaros	Ruka	10	12
Taller Danza Polinesica	Elena Alarcon	Espacio Macul	5	15
Taller Clarinete y Saxofon	Elías Mendoza	Sala 11	6	8
Taller de Pintura	German Cabrera	Sala Samuel Roman	6	25
Taller Violín y viola	Jorge Brangier	Sala OTEC	6	40
Taller Escultura en Piedra	Manuel Galaz	Espacio Macul	5	20
Escuela de Teatro	Marcelo Bailey	Samuel Roman	6	30
Escuela de canto	Mirza Santibañez	Samuel Roman	6	20
Taller de Guitarra	Marcos Campos	Sede 23 de enero	12	15
Taller Literatura	María Werth	Sala Otec	6	15
Taller de Danza folclórica	Osvaldo Pérez	Sala Pacífico	6	20
Taller Lengua de Señas	Rocío Castillo	Sala Otec	6	10
Taller folklore	Rodolfo Vargas	Coipué 2611	11	30

## 14. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO - AÑO 2022

De acuerdo a lo indicado en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 26, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalar adecuadamente las vías públicas
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes e mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, y
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

La Dirección está estructurada en tres áreas o Departamentos los que durante el año 2022 efectuaron las siguientes tareas:

## 15.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2021

RESUMEN DESAGREGADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR TIPOS DE VEHÍCULOS AÑO 2022	
TIPOS DE VEHICULOS	N° DE PERMISOS
PARTICULARES	55.689
LOCOMOCIÓN COLECTIVA	1.420
CARGA Y MAQUINARIAS	1.399
<b>Total año 2022</b>	<b>58.508</b>

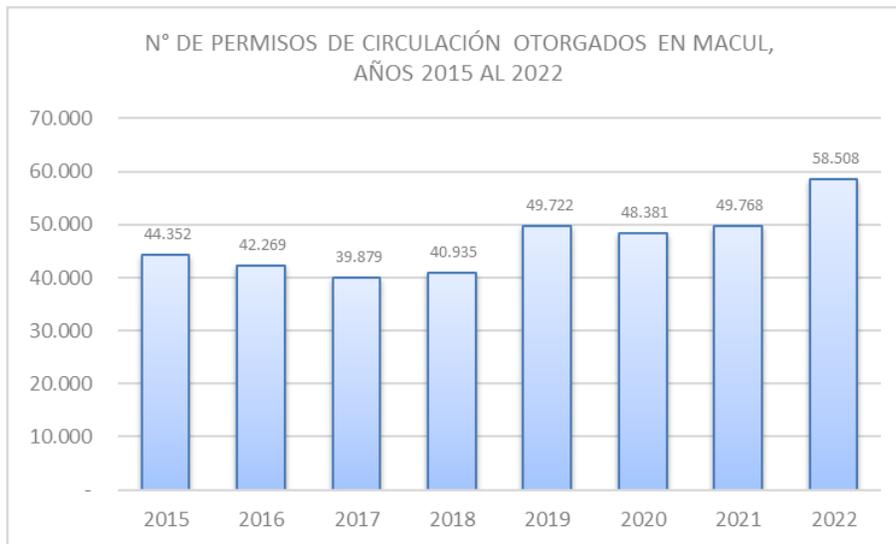
## CUADROS COMPARATIVOS AÑOS 2015 A 2022.

- Cantidad de Permisos de Circulación

Año	Cantidad
2015	44.352
2016	42.269
2017	39.879
2018	40.935
2019	49.722
2020	48.381
2021	49.768
2022	58.508

Durante el año 2022 se otorgaron 58.508 Permisos de Circulación, que significan un aumento en 8.740 permisos más respecto del año 2021, confirmando el crecimiento post pandemia y el año 2020 como único con disminución respecto del año anterior, desde el año 2017 a la fecha.

El detalle de patentes e ingresos para el período entre los años 2015 al 2022 se presenta en los siguientes gráficos.



En el ejercicio del año 2022, los ingresos por conceptos Permisos de Circulación informados alcanzan los \$5.5599.377.752.- que representan un aumento cercano a los 1500 millones de pesos al presupuesto municipal, respecto del año 2021. Los detalles de la tendencia en los ingresos anuales por concepto de permisos de circulación se pueden apreciar en el siguiente gráfico.



## 15.2.- LICENCIAS DE CONDUCIR

### RESUMEN ANUAL, COMPARATIVO AÑOS 2020 - 2021.

	AÑOS			INCREMENTO 2021-2022	
	2020	2021	2022	N°	%
TOTAL LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS	5.583	7.342	9.945	2.603	35%

#### a) Clases No Profesionales

SubTotal Hombres: <b>6.208</b>		Subtotal Mujeres: <b>2.719</b>		<b>TOTAL: 8.927</b>												
Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 19.495)																
Mes:	A1		A2		B		C		D		E		F		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	0	0	26	1	471	301	76	5	22	0	0	0	2	0	597	307
FEBRERO	0	0	24	0	394	202	69	9	19	0	0	0	6	0	512	211
MARZO	0	0	29	3	452	207	78	14	10	0	0	0	5	0	574	224
ABRIL	0	0	26	1	296	185	60	8	14	12	0	0	6	0	402	206
MAYO	2	0	25	0	386	200	69	4	9	0	0	0	6	1	497	205
JUNIO	0	0	18	3	335	185	42	7	16	0	0	0	9	1	420	196
JULIO	1	0	46	0	436	226	67	8	18	2	0	0	6	0	574	236
AGOSTO	0	0	27	0	436	251	75	5	25	0	0	0	13	0	576	256
SEPTIEMBRE	1	0	35	4	373	209	77	3	21	5	0	0	8	3	515	224
OCTUBRE	0	0	26	0	398	216	79	4	26	1	0	0	6	1	535	222
NOVIEMBRE	0	0	21	2	348	178	69	4	11	1	0	0	10	2	459	187
DICIEMBRE	0	0	32	0	403	226	83	11	21	8	0	0	8	0	547	245
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>335</b>	<b>14</b>	<b>4728</b>	<b>2586</b>	<b>844</b>	<b>82</b>	<b>212</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>8</b>	<b>6208</b>	<b>2719</b>
															<b>TOTAL:</b>	<b>8.927</b>

#### b) CLASES PROFESIONALES LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

SubTotal Hombres: <b>960</b>	Subtotal Mujeres: <b>58</b>	<b>TOTAL: 1.018</b>

Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 18.290)												
Mes:	A1		A2		A3		A4		A5		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	11	0	33	2	12	4	20	0	2	0	78	6
FEBRERO	13	0	31	0	10	2	21	0	2	0	77	2
MARZO	6	2	35	3	18	4	17	0	5	0	81	9
ABRIL	2	0	29	1	15	2	16	0	5	0	67	3
MAYO	8	0	28	0	15	1	19	0	2	0	72	1
JUNIO	7	1	23	3	14	1	18	2	2	0	64	7
JULIO	4	0	49	0	18	4	29	2	7	0	107	6
AGOSTO	2	0	33	0	23	3	18	1	5	0	81	4
SEPTIEMBRE	6	0	38	4	16	5	24	0	9	0	93	9
OCTUBRE	8	0	33	0	11	1	24	1	3	0	79	2
NOVIEMBRE	3	0	28	2	12	1	23	1	4	0	70	4
DICIEMBRE	4	1	38	0	15	3	26	1	8	0	91	5
TOTALES	74	4	398	15	179	31	255	8	54	0	960	58
										<b>TOTAL:</b>	<b>1.018</b>	

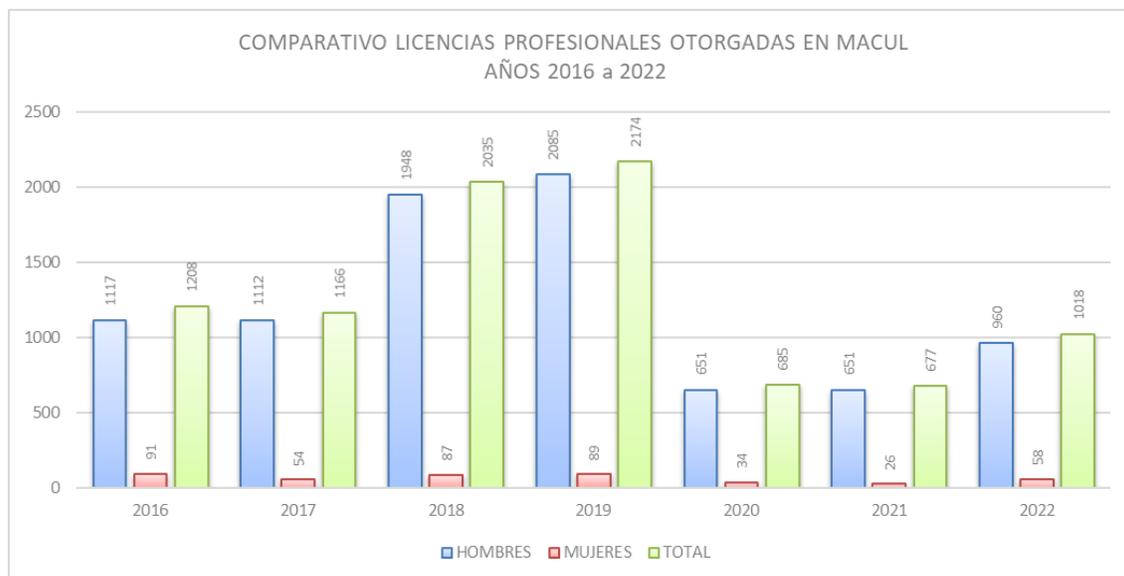
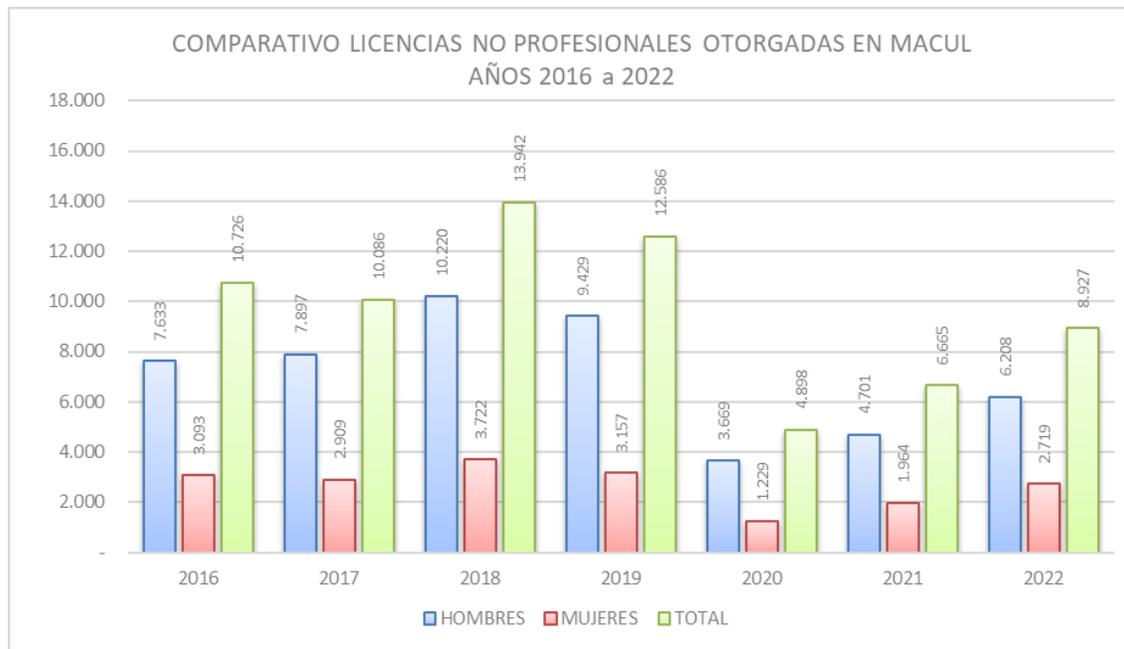
## COMPARATIVO AÑOS 2016 AL 2022

Durante el ejercicio del año 2022 se otorgaron un total de 8.927 licencias de conducir no profesionales, de las cuales 6.208 corresponden a hombres y 2.719 a mujeres. Este total de licencias otorgadas durante el año 2022 representa un crecimiento del 35% respecto del año 2021, lo cual se explica en parte por la superación de la pandemia por COVID-19 del año 2020 y el restablecimiento de las actividades.

En lo que refiere a Licencias de Conducir Profesionales, para el año 2022 se registra un total de 1.018, que representan un aumento en respecto del año anterior.

El aumento en el total de licencias de conducir otorgadas en Macul durante el año 2022 significa un aumento en 341 licencias respecto del año anterior.

En los gráficos siguientes se puede revisar la evolución en la solicitud de licencias de conducir en Macul entre los años 2016 y 2022.



## 15.3.- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INGENIERIA

### 15.3.1.- Inversión en Semáforos año 2022.

Servicio de mantenimiento del sistema de semáforos, balizas peatonales y control de áreas de tráfico en la totalidad del territorio comunal.

#### Servicios Básicos

MES FACTURACION	SERVICIOS BASICOS
ENERO	\$ 6.443.544
FEBRERO	\$ 6.443.544
MARZO	\$ 6.414.564
ABRIL	\$ 6.381.886
MAYO	\$ 6.396.067
JUNIO	\$ 6.444.677
JULIO	\$ 6.376.339
AGOSTO	\$ 5.116.660
SEPTIEMBRE	\$ 5.116.660
OCTUBRE	\$ 5.753.010
NOVIEMBRE	\$ 5.753.010
DICIEMBRE	\$ 5.753.010
TOTAL	\$ 72.392.971

### 15.3.2. Instalación Nuevos Semáforos año 2022

N°	CRUCE REGULADO POR SEMAFOROS
1	AVDA. VICUÑA MACKENNA (P) / DEPARTAMENTAL (N)
2	AVDA. VICUÑA MACKENNA (P) / DEPARTAMENTAL (S)
3	AVDA. VICUÑA MACKENNA (O) / DEPARTAMENTAL (N)
4	AVDA. VICUÑA MACKENNA (O) / DEPARTAMENTAL (S)
5	AVDA. MARATHON / DEPARTAMENTAL (S)
6	AVDA. MARATHON / DEPARTAMENTAL (S)
7	AVDA. MARATHON / ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ
8	AVDA. VICUÑA MACKENNA (P) / PASAJE PELICANO
9	AVDA. VICUÑA MACKENNA (O) PASAJE PELICANO

### 15.3.3.- ESTUDIOS

#### ESTUDIO APROBADOS INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV)

- **PROYECTO AMPLIACIÓN COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**

CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO N°4729  
 EISTU TÁCTICO SIN REASIGNACION MAYOR  
 Oficio N° 6782/2022 SRM-RM  
 APRUEBA ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) DEL  
 PROYECTO “AMPLIACIÓN COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR”, COMUNA DE MACUL

- **PROYECTO VICUÑA MACKENNA 4086**

AV. VICUÑA MACKENNA 4086  
 IMIV INTERMEDIO  
 Resolución Exenta N°3970/2022 DGTP

APRUEBA INFORME DE SUFICIENCIA DEL PROYECTO “VICUÑA MACKENNA 4086” DEL TITULAR INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SPA.

- **PROYECTO INMOBILIARIA DEPARTAMENTAL**

AV. DEPARTAMENTAL 4360-4378 / AV. PADRE LUIS QUERBES 5827-5811-5803  
IMIV MAYOR

Resolución Exenta N°4304/2022 DGTP

APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO "PROYECTO INMOBILIARIO DEPARTAMENTAL" DEL TITULAR CARLOS JAVIER REYES DIMTER

- **PROYECTO MACUL LOS ESPINOS**

AV. MACUL 2320  
IMIV INTERMEDIO

Resolución Exenta N°3833/2022 DGTP

APRUEBA INFORME DE SUFICIENCIA DEL PROYECTO “MACUL LOS ESPINOS” DEL TITULAR LOS ESPINOS SPA Y MODIFICA IFT EN TÉRMINOS QUE INDICA.

- **PROYECTO EDIFICIO MARIA IRIARTE**

AV. MACUL 5671-5687-5695-5711-5717-4084 / MARIA IRIARTE 4084-4066/ JOHN KENNEDY 4060B-5690-4060D-4060E-5670

IMIV INTERMEDIO

Resolución Exenta N°4770/2022 DGTP

"APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO “EDIFICIO MARÍA IRIARTE” DEL TITULAR ROBERTO RODRIGO GÓMEZ RAMÍREZ"

- **PROYECTO EDIFICIO MACUL LOTE 1C**

AV. VICUÑA MACKENNA 3798  
IMIV INTERMEDIO

Resolución Exenta N°5593/2022 SRM-RM

APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO "EDIFICIO MACUL LOTE 1C" DEL TITULAR INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SPA

- **PROYECTO QUILIN EXEQUIEL**

AV. QUILIN 3119  
IMIV MAYOR

Resolución Exenta N°5149/2022 DGTP

APRUEBA INFORME DE SUFICIENCIA DEL PROYECTO “QUILÍN EXEQUIEL” DEL TITULAR INMOBILIARIA FP 75 SPA, Y RESUELVE SOBRE MATERIAS QUE INDICA.

- **PROYECTO MARATHON KAVAK**

AV. MARATHON 3762-3812  
IMIV BÁSICO

Resolución Exenta N°22/2022

APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO "PROYECTO MARATHON KAVAK" DEL TITULAR COMERCIAL SAN JUAN S.A

- **PROYECTO LAGUNA CENTRO**

AV. VICUÑA MACKENNA 3744

IMIV MAYOR

Resolución Exenta N°5278/2022 DGTP

APRUEBA INFORME DE SUFICIENCIA DEL PROYECTO "LAGUNA CENTRO" DEL TITULAR LAGUNA CENTRO 2-3-4 SPA, Y RESUELVE SOBRE MATERIAS QUE INDICA.

### 15.3.4. SERVICIOS DE DEMARCACIÓN VIAL, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL.

UV	TOTALES
1	\$ 1.827.576
2	\$ 2.734.593
3	\$ 2.452.271
4	\$ 3.154.566
5	\$ 5.375.160
6	\$ 2.005.187
7	\$ 2.440.386
8	\$ 5.309.309
9	\$ 5.996.313
10	\$ 35.340
11	\$ 949.329
12	\$ 2.877.009
13	\$ 10.835.397
14	\$ 4.572.938
15	\$ 2.703.702
16	\$ 3.079.874
17	\$ 637.043
18	\$ 3.841.869
19	\$ 1.158.506
20	\$ 1.466.429
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63.452.797</b>

## 15. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA – AÑO 2022



Según lo establece el Artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.625.- la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, debe desempeñar funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo Municipal, en materia de estudios y evaluación propias de las competencias de estos órganos.

En consecuencia, sus tareas son las siguientes:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- El Artículo 5º de la LOCM establece que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán dentro de las atribuciones esenciales:

#### **a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;**

La Ley Orgánica establece en su Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;**
- b) El plan regulador comunal, y**
- c) El presupuesto municipal anual**

Artículo 7º Ley N° 18.695: El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el Alcalde como el Concejo Municipal, deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

## 15.1. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que “constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (MIDEPLAN,1995).

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, a la vez de dar lineamientos generales para el ordenamiento territorial.

PLADECO Macul se encuentra vigente para el periodo 2020 – 2026, confirmado por los siguientes actos administrativos.

- Presentación de la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal de Macul al Consejo Comunal de la Sociedad Civil, COSOC de Macul, y su aprobación, en sesión realizada el día martes 07.04.2020.-
- Aprobación del H. Concejo Municipal de Macul, del Plan de Desarrollo Comunal de Macul propuesto para el periodo entre los años 2020 – 2026.- por acuerdo unánime N°702/2020, en sesión ordinaria N°149 del 21.04.2020.-
- Decreto N°1055 del 19.06.2020, que aprueba el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de Macul, para el periodo entre los años 2020 – 2026.
- Decreto N°3644/2022 que designa comisión municipal para seguimiento y control del PLADECO de Macul 2020 – 2026.

## IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

### “MACUL ES MÁS VIDA DE BARRIO Y COMUNIDAD”

Se fortalecerá su identidad y tejido social, diverso e intercultural, comprometiéndose con el respeto de los derechos humanos y la erradicación de todas las formas de discriminación que afecten especialmente a mujeres, niñas y diversidad sexual. Habrá más y mejores áreas verdes, infraestructura y equipamiento, una comunidad con conciencia y prácticas ambientales sostenibles, así como una oferta de actividades culturales y deportivas atractiva e inclusiva. Será una comuna organizada, accesible y segura para todas y todos, especialmente para las personas mayores.

Macul se consolidará como una comuna para vivir mejor, inclusiva y equitativa para su vecinos y vecinas.

### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.
- LE2.- Macul con más y mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.
- LE3.- Macul sustentable ambientalmente.
- LE4.- Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas.
- LE5.- Macul segura y con buena convivencia.
- LE6.- Macul innovadora y emprendedora.
- LE7.- Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana.

### AVANCES PLAN DE INVERSIONES 2020 - 2026

El Plan de Inversiones del PLADECO de Macul quedó conformado 240 Iniciativas para el periodo 2020 -2026, las cuales están programadas en 1.113 acciones anualizadas.

De acuerdo a lo informado por las unidades responsables, al año 2022 se han desarrollado gestiones 180 iniciativas PLADECO, lo que corresponde al 75% del plan de inversiones. Respecto de porcentajes de cumplimiento informados por cada unidad responsable, se alcanza un promedio de 44% al año 2022.

A su vez, respecto de las acciones anuales PLADECO comprometidas al año 2022, las unidades

responsables informan haber realizado gestiones en 431 de un total de 1.102 acciones para los años 2020, 2021 y 2022, lo que representa un cumplimiento del 39% al año en curso.

Las iniciativas y acciones en que se han realizado acciones al año 2022 son las siguientes:

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA1: Mujeres y Equidad de género	1	Implementar Oficina Municipal de las Mujeres y Equidad de Género (OMMEG).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar perfil de cargo</li> <li>2. Gestionar recursos en SERNAMEG para complementar financiamiento</li> <li>3. Apertura e Implementación de oficina</li> <li>2. Elaborar plan</li> <li>3. Ejecutar plan anualmente</li> <li>4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		3	Habilitar Casa de La Mujer Macul	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular programa Casa de La Mujer (objetivos, programa, plan de gestión etc)</li> <li>2. Evaluar mejor solución para la habilitación de la Casa (ampliando inmueble o construir infra)</li> <li>3. Formular proyecto Casa de La Mujer (en caso de postular infraestructura al FNDRI)</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> </ol>
		5	Programa de salud sexual y reproductiva en terreno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> </ol>
		6	Diagnóstico Comunal de Equidad de Género.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa de trabajo intersectorial</li> </ol>
		7	Política Comunal de Equidad de Género	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa de trabajo intersectorial</li> <li>2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>3. Elaboración de Política de forma participativa</li> </ol>
		8	Programa Escuela Popular de Mujeres, Género y Diversidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa de forma participativa</li> </ol>
		11	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> </ol>
		14	Programa de fortalecimiento de la participación y asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		15	Programa de sensibilización y educación por la no discriminación y los derechos de las personas en situación de discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> </ol>
		18	Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> </ol>
		19	Programa municipal de ayudas técnicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y gestionar "ayudas técnicas" en SENADIS</li> <li>2. Gestionar recursos en otras instituciones públicas y privadas para la adquisición de "ayudas técnicas"</li> </ol>
		20	Campañas de información sobre Registro Nacional de Discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programación anual de campañas</li> <li>2. Gestionar recursos y colaboración en redes públicas y privadas en la materia</li> <li>3. Ejecutar campañas anualmente</li> </ol>
		21	Programa de capacitación funcionarios y funcionarias en atención e información inclusiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> </ol>

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA3: Migrantes	25	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Migrantes.	1. Elaborar perfil de cargo 5. Implementar cargos necesarios
		24	Estudio Diagnóstico Migrante Comuna de Macul	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial 2. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 5. Elaboración de diagnóstico de forma participativa
		25	Plan de acción comunal para la obtención del sello migrante	1. Elaboración plan de acción a partir de la firma de carta realizada el año 2017 2. Ejecución plan de acción 5. Elaboración de informe para obtención Sello Migrante 4. Presentación de informe para Sello Migrante
		26	Programa de capacitación Funcionarios y Funcionarias en atención e información en derechos a las personas migrantes	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA4: Diversidad sexual	27	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Diversidad Sexual e Identidad de Género	1. Elaborar perfil de cargo 5. Implementar cargos necesarios
		26	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		29	Programa comunal contra la violencia y la discriminación a la población +LGBTIQ	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		30	Programa de promoción y fortalecimiento de la asociatividad de población +LGBTIQ	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa, asesorando y orientando en asociatividad y gestión de recursos 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		31	Elaboración diagnóstico comunal de la comunidad +LGBTIQ	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial 5. Elaboración de diagnóstico de forma participativa
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA5: Niñas, Niños y Adolescentes	32	Elaboración perfil de cargo Encargada, Profesional Comunitaria y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	1. Elaborar perfil de cargo 5. Implementar cargos necesarios
		33	Diagnóstico comunal de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo del diagnóstico 2. Elaboración de diagnóstico de forma participativa
		35	Habilitación centro de salud integral de población adolescente	1. Estudio preinversión y sondas de posibilidad de Convenios 2. Diseño modelo de atención, plan de acción y asociatividad 4. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada
		36	Jornadas de capacitación en Enfoque de Derechos de la Infancia, dirigido a Funcionarios y Funcionarias municipales	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada
		37	Programa de fortalecimiento de habilidades parentales	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		38	Programa fomento de la participación, ciudadanía y asociatividad de NNA	1. Diseñar programa 5. Diseñar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		39	Fondo de apoyo a iniciativas infanto juveniles	1. Diseñar proyecto fondo apoyo a iniciativas infanto juveniles 4. Ejecutar proyecto fondo de apoyo a iniciativas infanto juveniles 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		40	Conformación y fortalecimiento Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia	1. Creación participativa de reglamento del Consejo 2. Convocar y desarrollar elecciones 5. Constitución del Consejo 4. Establecer espacios de participación del Consejo en actividades municipales
		42	Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol a temprana edad	1. Conformación mesa territorial 2. Definir anualmente objetivos y actividades del programa 4. Diseñar y articular recursos gubernamentales y privados 5. Ejecución anual del programa 5. Evaluación anual del programa e implementación de acciones de mejora

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA6: Jóvenes	43	Elaboración perfil de cargo Encargadad y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	1. Elaborar perfil de cargo 3. Implementar cargos necesarios 2. Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados 3. Elaboración de diagnóstica de fama participativa
		47	Promoción de Voluntariado Juvenil	1. Diseñar programa 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		48	Programa de formación y desarrollo de los jóvenes	1. Diseñar programa
		50	Plan comunicacional oferta municipal y pública dirigida a los jóvenes	1. Diseñar programa 3. Ejecutar programa 4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
	LA7: Personas mayores	54	Programa de vejez activa y autónoma	1. Diseñar programa 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
			56	Programa de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores
		60	Programa bolsa de trabajo digno para personas mayores	1. Diseñar programa 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada
		61	Programa alfabetización digital personas mayores	1. Formular objetivos, alcances y actividades 2. Ejecutar programa 3. Articular redes de colaboración pública y privada (incluida la UCAM) 4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		62	Programa de apoyo y atención de personas mayores en situación de abandono	1. Formular objetivos, alcances y actividades 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		63	Programa de actividades deportivas y recreativas personas mayores	1. Formular objetivos, alcances y actividades 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
		65	Programa de educación ambiental a nivel escolar	1. Diseñar programa 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas
	LA8: Educación pública y formación con enfoque medio ambiental e identitario	65	Programa de educación ambiental a nivel escolar	1. Diseñar programa 3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	L49: Salud cercana y de mayor complejidad	70	Creación de una oficina de Municipal de prevención del consumo de alcohol y drogas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de proyecto oficina de Prevención Municipal</li> <li>2. Gestionar recursos en redes públicas y privadas para el financiamiento de operación</li> <li>4. Apertura y funcionamiento de la oficina</li> </ol>
		71	Plan de modernización de tecnología y equipos en el sistema de APS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantar catastro y estimar déficit</li> <li>4. Gestionar recursos en redes de colaboración públicas y privadas</li> <li>5.- Ejecutar plan</li> </ol>
		72	Programa reposición y adquisición de ambulancias y vehículos para traslado de pacientes y profesionales de la salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> <li>4. Adquirir clínica móvil</li> </ol>
		77	Programa de fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		78	Mejoramiento condiciones de farmacia popular con foco adulto mayor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar mejoras de las condiciones actuales de farmacia popular</li> <li>3. Ejecución de mejoras, para facilitar acceso a personas mayores</li> </ol>
		79	Fortalecimiento y continuidad Programa Macul Bando Sano (Prevención y Promoción en salud)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar programa y ampliar cobertura</li> <li>2. Implementar estrategia de difusión</li> <li>3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		81	Fortalecimiento Programa de Resolutividad en Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar programa y ampliar cobertura</li> <li>2. Gestionar y articular mayores recursos en redes de colaboración pública y privada</li> </ol>
		82	Gestión de alianzas estratégicas y convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar plan de acercamiento a universidades</li> <li>2. Establecer compromisos y suscripción de convenios de colaboración</li> <li>3. Implementar acciones definidas en convenios</li> </ol>
	L410: Vivienda y planificación urbana	84	Programa de gestión de subsidios para mejoramiento de vivienda con enfoque de sustentabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades de asistencia técnica</li> <li>2. Difundir subsidios habitacionales con enfoque de sustentabilidad</li> <li>3. Orientar técnicamente en la postulación de soluciones con enfoque de sustentabilidad</li> </ol>
		85	Programa de asistencia técnica de apoyo a la postulación de subsidios habitacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades de asistencia técnica</li> <li>2. Difundir en la comunidad subsidios habitacionales del MINVU</li> <li>3. Desarrollar reuniones informativas</li> <li>4. Asistir técnicamente a las familias y comités en la postulación a subsidios de mejoramiento y adquisición de vivienda.</li> </ol>
		86	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reevaluar estudio PRC y obtener PS</li> </ol>
		87	Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de estudios necesarios para la modificación</li> <li>2. Ejecución de instancias de participación ciudadana</li> </ol>
		88	Mesa técnica municipal de Vivienda y Bando	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar y conformar mesa técnica</li> <li>2. Formalizar mesa técnica mediante decreto alcaldicio</li> <li>3. Establecer procedimiento de funcionamiento</li> <li>4. Desarrollar reuniones periódicas</li> </ol>
		90	Estudio y desarrollo plan de inversiones en infraestructura pública de movilidad y espacio público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar antecedentes técnicos</li> <li>2. Postular estudio y obtener aprobación técnica del estudio</li> <li>4. Licitar y ejecutar estudio definiendo plan de inversiones</li> </ol>

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA11: Áreas verdes y espacio público	98	Mejoramiento del espacio público parque Castillo Urizar	1. Obtener aprobación técnica del proyecto etapa ejecución
		94	Plan de Mejoramiento mobiliario urbano inclusivo en diferentes áreas verdes y plazas de la comuna	1. Levantar catastro y estimación de déficit
				2. Elaborar plan
		96	Plan de mejoramiento de áreas verdes y plazas	4. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales
				5. Ejecutar plan
		97	Ordenanza comunal de áreas verdes y plantaciones	1. Levantar catastro y estimación de déficit
				2. Elaborar plan
		98	Plan de fortalecimiento de servicio de aseo y mantención áreas verdes	4. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales
				5. Ejecutar plan
		99	Plan de reforestación de espacios públicos y áreas verdes	2. Diseñar proyectos
				3. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales
		100	Plan de fortalecimiento de mantención de arbolado urbano	1. Revisar ordenanzas de otras municipalidades en la materia
				2. Elaborar propuesta de ordenanza
101	Plan de mejoramiento de iluminación en plazas y áreas verdes	1. Diseñar plan sobre la base de autodiagnóstico		
		2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales		
102	Plan de gestión y eficiencia en el riego de áreas verdes	3. Ejecutar plan		
		4. Evaluar resultados a su vez y establecer medidas correctivas		
103	Plan de mantención de mobiliario urbano	1. Diseñar plan		
		3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada		
104	Programa de educación ambiental orientado al cuidado e importancia de las áreas verdes y arbolado urbano	4. Ejecutar plan		
		5. Evaluar resultados a su vez y establecer medidas correctivas		
LE2.- Macul con más y mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.	LA12: Equipamiento e infraestructura comunal	105	Construcción Centro Cultural comuna de Macul	1. Término de diseño y obtención de permiso de edificación
		106	Construcción estadio polideportivo del Bicentenario Macul	2. Elaborar estudio preinversión
				1. Término de diseño y obtención de permiso de edificación
		110	Programa de construcción de cubiertas múltiples barriles	1. Levantar catastro de necesidad de cubiertas
				3. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales
		111	Mejoramiento infraestructura cancha FUSCO	1. Diseñar proyecto
				5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados
127	Mejoramiento integral Av. Quilín	5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados		
		5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados		
127	Mejoramiento integral Av. Quilín	1. Elaborar perfil del proyecto		
		2. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica		
		4. Elaborar diseño		

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
LE3.- Fomentar un estable ambiente saludable.	LA34: Gestión de residuos y reciclaje	350	Plan de mitigación, control y recuperación de microbasuras	1. Diseñar plan 2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar plan 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		351	Plan comunal de reciclaje y compostaje	1. Elaborar perfil de estudio
		352	Plan de fortalecimiento de servicio de retiro de residuos voluminosos y escombros	1. Diseñar plan 2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar plan 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		353	Habilitación centro municipal de reciclaje y compostaje	1. Evaluar y gestionar terreno para emplazar proyecto
		354	Programa de capacitación en reciclaje y compostaje	1. Diseñar programa 2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		355	Elaboración política municipal integral de sustentabilidad ambiental	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo de política municipal 2. Elaboración de política municipal
		356	Habilitar red de puntos limpios barriales	1. Evaluar viabilidad de instalación de puntos limpios 2. Gestionar recursos gubernamentales y/o privados 4. Instalar puntos limpios 5. Evaluar funcionamiento y ejecutar medidas de mejora
		357	Habilitar red de puntos limpios en establecimientos educacionales	1. Evaluar viabilidad de instalación de puntos limpios 5. Evaluar funcionamiento y ejecutar medidas de mejora
		358	Programa piloto de separación de residuos en origen	1. Diseñar programa 2. Dar continuidad al programa
		361	Medidas y acciones para ordenanza municipal ambiental (desechos mascotas, contaminación acústica, cambio climático, otros)	1. Revisar ordenanzas de otras municipalidades en la materia 2. Elaborar propuestas de modificación/actualización
	LA35: Tenencia Responsable de Mascotas	362	Programa de control de plagas y zoonosis.	1. Evaluar y rediseñar programa 2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		363	Programa de fiscalización ambiental	1. Evaluar y rediseñar programa
		364	Crear mecanismo de denuncia ambiental	1. Estudiar mecanismos de denuncia ambiental 2. Definir mecanismos de denuncias 3. Implementar nuevos mecanismos de denuncia
		367	Programa de fiscalización Tenencia Responsable de Mascotas	1. Definir acciones del programa 2. Ejecutar programa entregando información en terreno 4. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		368	Programa de educación y sensibilización Tenencia Responsable de Mascotas	1. Definir objetivos y acciones del programa 4. Ejecutar programa 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		369	Programa de esterilización y registro de mascotas	1. Definir objetivos y acciones del programa 2. Gestionar recursos en SUBDERE y GORE 4. Ejecutar operativos de esterilización y de registro de mascotas 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas
		370	Programa de esterilización y registro de mascotas	2. Elaboración de diagnóstico
		371	Programa de capacitación comunal sobre cambio climático	1. Diseñar programa 4. Ejecutar programa
		372	Consolidar y avanzar con el ISCAM	1. Programar a nivel municipal actividades de desarrollo en el marco del ISCAM 2. Ejecutar actividades compromisorias 3. Avanzar en la certificación del ISCAM
		373	Programa comunal de educación ambiental comunitaria	1. Definir acciones del programa 2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada 4. Ejecutar programa (a través de comunicaciones, capacitación) 5. Evaluar resultados a nivel municipal y establecer medidas correctivas

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones / Etapas
L24: Macul con barrios y con unidades organizadas y participativas	L15: Actividades artísticas y culturales	154	Planificación anual participativa con actores y organizaciones respecto de las actividades artísticas y culturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa comunal</li> <li>2. Planificar de manera participativa <b>programa anual de actividades</b></li> <li>3. Ejecutar programa</li> <li>4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		155	Programa de talleres artísticos y culturales en los barrios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programación anual de actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa con presencia en los barrios</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		156	Programa de fortalecimiento a la asociatividad cultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programación anual de actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa (asociatividad, talleres, capacitaciones)</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		157	Programa de asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos culturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programación anual de actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa (asistencia técnica, formulación de proyectos)</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		158	Estrategia de gestión cultural inclusiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar estrategia</li> <li>3. Gestionar recursos gubernamentales y <b>privados</b></li> <li>4. Ejecutar estrategia</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		159	Programa de formación de audiencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir objetivos y alcances del programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		160	Adquisición de Bibliomóvil	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Seguir y asistir técnicamente <b>administrativos del concurso</b></li> <li>1. Elaboración de proyecto Bibliomóvil</li> <li>4. Adquirir Bibliomóvil</li> </ol>
		166	Programa de puesta en valor de la cultura local e identidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir objetivos y alcances del programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa (historia local, cultura, etc.)</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		167	Programa ferias culturales en los barrios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir objetivos y alcances del programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa de manera <b>participativa</b></li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		168	Programa de puesta en valor lengua y cultura indígena	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir objetivos y alcances del programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa de manera <b>participativa</b></li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		169	Promover la inclusión de cultores y artesanos de pueblos originarios en ferias comunales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado registro de cultores y artesanos</li> <li>2. Desarrollar estrategia de promoción</li> <li>3. Facilitar el acceso de cultores y artesanos indígenas</li> </ol>
		170	Promover e incluir la participación de artistas locales y cultores en eventos municipales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado registro de artistas locales y cultores</li> <li>2. Desarrollar estrategia de promoción</li> <li>3. Facilitar el acceso de artistas locales y cultores a eventos municipales</li> </ol>
		173	Programa de asistencia técnica a deportistas y organizaciones deportivas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir objetivos y alcances del programa</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa (asistencia técnica, asociatividad, etc.)</li> </ol>
		176	Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir actividades a ejecutar anualmente</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en red de <b>colaboración pública y privada</b></li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		184	Estrategia comunicacional para la AFD	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Planificar de manera participativa <b>programa anual de actividades</b></li> <li>3. Ejecutar programa</li> <li>4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> <li>1. Definir alcances y objetivos de la <b>estrategia comunicacional</b></li> <li>4. Ejecutar estrategia comunicacional</li> </ol>

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones /Etapas
LE4: Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas	LA22: Participación ciudadana y sociedad civil	185	Asistencia Técnica para la conformación de Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UCJVV)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular plan de trabajo para asistir técnicamente en la conformación UCJVV</li> <li>2. Asistir técnicamente en la conformación de UCJVV</li> <li>3. Fomentar la constitución UCJVV</li> </ol>
		186	Diseño, elaboración e implementación de Modelo de Intervención Territorial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar Modelo de Intervención Territorial</li> <li>3. Ejecutar Modelo de Intervención Territorial</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> <li>4. Ejecutar programa</li> </ol>
		188	Programa de difusión y comunicación con Juntas de vecinos y organizaciones funcionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> </ol>
LE5.- Macul segura y con buena convivencia.	LA23: Seguridad pública	191	Estrategia "Comuna Más Segura para las mujeres, la niñez y las personas mayores"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia</li> <li>3. Elaboración Estrategia de forma participativa</li> </ol>
		193	Estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia</li> </ol>
		194	Conformación de Dirección de Seguridad Pública y Humana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir estructura de funcionamiento</li> <li>2. Definir perfil de profesionales y técnicos</li> <li>3. Implementación y funcionamiento de dirección</li> </ol>
		195	Fortalecimiento de Programa de Mediación Vecinal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		196	Programa de instalación de alarmas comunitarias en barrios prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir fuentes de financiamiento a la comunidad.</li> <li>2. Asesorar a la comunidad en la postulación a los proyectos de alarma comunitaria</li> <li>3. Acompañar en los procesos de fortalecimiento comunitario asociados a la instalación de alarmas.</li> </ol>
		197	Habilitación de cámaras y sistemas de televigilancia para la comuna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener aprobación técnica del proyecto etapa ejecución</li> <li>3. Ejecución proyecto</li> </ol>
		198	Mesa de coordinación con Carabineros para el aumento rondas y estrategias preventivas en barrios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar reuniones con carabineros para conformar Mesa de Coordinación</li> <li>2. Conformar Mesa de Coordinación</li> <li>4. Sesionar y ejecutar acciones preventivas de manera coordinada</li> </ol>
	LA24: Gestión del riesgo	203	Estudio de Riesgo y Plan de Gestión Integral del Riesgo	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elaborar Estudio y Plan de Gestión Integral</li> </ol>

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº	Iniciativas de Inversión	Acciones / Ejes
L16.- Macul innovadora y emprendedora.	LA25: Emprendimiento, Innovación y comercialización	204	Corporación de Desarrollo Económico Local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar experiencias de otras corporaciones de Desarrollo Económico Local</li> <li>2. Formular propuesta de Corporación y Plan de Gestión</li> <li>3. Presentar y validar propuesta en CTA</li> </ol>
		205	Elaboración Plan de Desarrollo Económico Local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar anteproyectos técnicos</li> </ol>
		206	Centro de Emprendimiento y Negocios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir misiones y objetivos del Centro</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar proyecto Centro de Emprendimiento y Negocios</li> <li>5. Realizar reportes y ejecuciones del proyecto</li> </ol>
		207	Programa de asesoría legal para PYMES y Microempresarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		208	Programa de asistencia técnica para la postulación de fondos para el emprendimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar información de fondos para el emprendimiento</li> <li>2. Programar anualmente actividades del programa</li> <li>3. Ejecutar actividades de difusión de fondos disponibles</li> <li>4. Asistir técnicamente a los emprendedores en la postulación a fondos</li> <li>5. Evaluar la cantidad de personas que son capacitadas anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		211	Programa de Capacitación mercado público y redes de colaboración emprendedores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		212	Programa asociatividad de las MIPYMES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa (capacitaciones, seminarios, foros, jornadas, otros)</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		213	Plataforma de Comercialización Emprendedores Locales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar experiencia de plataformas de otros comunes</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> </ol>
	214	Programa de Capacitación en herramientas de innovación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa (capacitaciones, seminarios, foros, jornadas, otros)</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>	
	LA26: Empleabilidad	215	Programa de Nivelación de Estudios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		216	Programa de capacitación digital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas</li> </ol>
		217	Estrategia de promoción de la OMVL en barrios de la comuna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar estrategia para la promoción de la OMVL</li> <li>2. Ejecutar acciones de promoción de la OMVL (internet, folleto, avisos digitales)</li> <li>3. Evaluar anualmente el impacto de la estrategia e implementar medidas de mejora</li> </ol>
		218	Programa de competencias laborales asociadas a perfil productivo comunal "Macul trabaja en Macul"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente actividades</li> <li>3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada</li> <li>4. Ejecutar programa</li> <li>5. Evaluar resultados anualmente e implementar medidas correctivas</li> </ol>
		219	Incrementar Plan de visitas a empresas por la intermediación laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar plan de medidas a corto plazo de visitas a empresas con potencial de oferta de empleo</li> <li>2. Ejecutar plan</li> <li>3. Evaluar anualmente el impacto del plan e implementar mejoras</li> </ol>
220		Estrategias de vinculación laboral "Macul es Más Empleo"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar anualmente estrategias de vinculación laboral, Macul Más Empleo con actores comunales y regionales</li> <li>2. Gestionar recursos externos y municipales para ejecutar eventos de vinculación laboral</li> <li>3. Ejecutar eventos de vinculación laboral en Macul</li> </ol>	

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Acciones /Etapas
LE7.- Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana.	LA27: Servicios y beneficios municipales con equidad	222	Creación de Unidad de Control de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar diagnóstico</li> <li>2. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica</li> <li>4. Elaborar diseño</li> </ol>
	LA28: Modernización institucional	232	Implementación APP de Macul	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar APP aplicadas a la gestión pública</li> <li>2. Diseñar APP de servicios Macul</li> <li>3. Capacitación de funcionarios en tecnología APP</li> <li>4. Desarrollar e Implementar APP Macul</li> <li>5. Desarrollar estrategias de capacitación de funcionarios</li> </ol>
	LA29: Gestión municipal intersectorial y articulada	236	Diagnóstico y plan de acción para el fortalecimiento de las comunicaciones y coordinación interna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar diagnóstico de comunicaciones y coordinación interna y estratégico.</li> <li>2. Diseño de intranet Municipal</li> <li>3. Desarrollar jornadas de capacitación de funcionarios</li> <li>4. Implementar Intranet Municipal</li> <li>3. Elaborar y actualizar instrumentos</li> </ol>

PLADECO es por definición un instrumento flexible que debe adecuarse constantemente a las variaciones externas e internas que inciden en la municipalidad y en las áreas estratégicas definidas para la gestión. Lo anterior significa que es factible y necesario modificar la planificación e iniciativas si el contexto lo amerita.

El contexto de los años 2020 y 2021, marcados fuertemente por la Pandemia del COVID-19, las medidas sanitarias, de restricciones y confinamientos, sus consecuencias en las actividades sociales, laborales, económicas, entre otras, hicieron que los énfasis de la gestión local, y gestión pública en general, estuvieran puestos en la contingencia y lucha contra el virus.

Para el año en curso, en atención a la normalización de las actividades post pandemia, y a partir del Decreto N°3644 del 30.08.2022, que crea y designa Comisión Municipal de Evaluación del PLADECO, se retoma la correcta gestión del instrumento, evaluando sus porcentajes de cumplimiento y la necesidad de ajustes y modificaciones.

## 15.2. CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2022

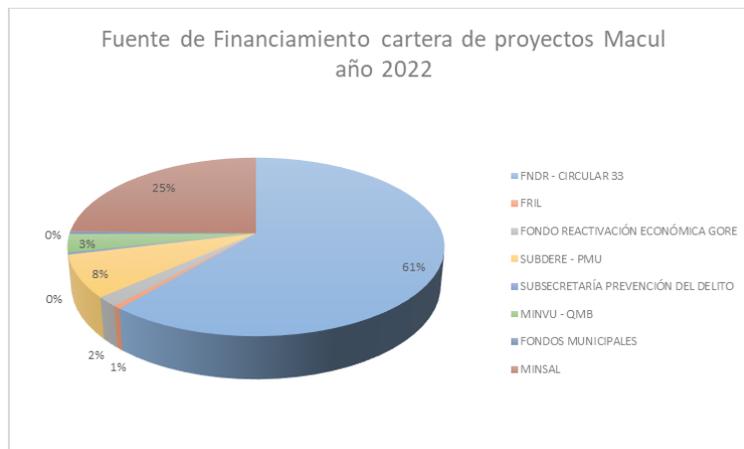
La Cartera de Proyectos de la municipalidad de Macul, vigente a diciembre del año 2022, compilada y gestionada por la Secretaría Comunal de Planificación, contó con un total de 67 iniciativas, las cuales, en sus distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos, representan montos de inversión de 23 mil 553 millones de pesos.

Las fuentes de financiamiento más importantes son el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y proyectos Circular 33, que representan el 61% del total de la cartera, seguido por el Ministerio de Salud a través del proyecto “Reposición CESFAM Félix de Amesti”, que durante el año 2022 estuvo en trámites para una segunda licitación luego de un término anticipado del contrato.

De igual modo, continúa siendo relevante como fuente de financiamiento de proyectos, los fondos de Programas de Mejoramiento Urbano de SUBDERE, de los cuales se gestionó más de 1.800 millones de pesos durante el año 2022.

El detalle de montos por fuente de financiamiento de proyectos se presenta en el siguiente cuadro y gráfico.

FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
FNDR - CIRCULAR 33	14.413.476
FRIL	135.000
FONDO REACTIVACIÓN ECONÓMICA GORE	408.312
SUBDERE - PMU	1.821.308
SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	75.000
MINVU - QMB	788.300
FONDOS MUNICIPALES	121.221
MINSAL	5.791.026
<b>TOTAL</b>	<b>23.553.643</b>



## CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2022, POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

### Fondo Nacional de Desarrollo Regional: M\$10.209.230.-

N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	30369533-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	1.661.613	2016	EJECUCIÓN	DEPORTE	FNDR
2	30085488-0	"CONSTRUCCION ESTADIO POLIDEPORTIVO DEL BICENTENARIO, MACUL" (ETAPA DISEÑO)	119.316	2017	EJECUCIÓN	DEPORTE	FNDR
3	40010967-0	"MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARQUE CASTILLO URIZAR, COMUNA DE MACUL"	2.186.429	2019	LICITACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
4	40032862-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARQUE MACUL ORIENTE	2.401.589	2019	APROB TÉCNICA	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
5	40023151-0	MEJORAMIENTO DE PLAZAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD BARRIAL (4 plazas)	3.840.283	2020	APROB TÉCNICA	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
6	S/COD	MEJORAMIENTO DEL "CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM"	-	2021	FORMULACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FNDR
7	S/COD	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL DE MACUL (ETAPA EJECUCION)	-	2022	FORMULACIÓN	CULTURA	FNDR
SUB TOTAL			10.209.230				

### Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33: M\$4.204.246.-

N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
9	40001389-0	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	250.000	2017	REEVALUACIÓN	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
10	40019809-0	DIAGNOSTICO ELABORACION PLAN COMUNAL DE INV. EN MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, MACUL	40.296	2019	EJECUCIÓN	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
11	40009877-0	CONSERVACION DE CALZADA AVENIDA QUILIN	1.464.510	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR - CIRC 33
12	40032863-0	ADQUISICION DE BUSES DIESELBUSES ELECTRICOS Y MINIBUS, COMUNA DE MACUL	585.957	2020	REVISIÓN EXTERNA	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
13	40032864-0	REPOSICION FLOTA VEHICULAR DMAOS , COMUNA DE MACUL	255.000	2022	REVISIÓN EXTERNA	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
14	40036722-0	PROYECTO CONSERVACION CALZADA LOS OLMOS	1.314.403	2021	REVISIÓN EXTERNA	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
15	40045768	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPOS RESIDUOS VOLUMINOSOS RMS, ETAPA 10.	294.080	2022	FINANCIADO	GESTION MUNICIPAL	FNDR - CIRC 33
SUB TOTAL			4.204.246				

### Fondo Regional de Inversión Local – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago: M\$135.000.-

N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
16	40044594-0	HABILITACION ESPACIO PUBLICO SEGURO, METRO MACUL	135.000	2022	APROBADO	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR

### Fondo Reactivación Económica – Gobierno Regional Metropolitano de Santiago: M\$408.312.-

N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
17	40040858	PROY: "MEJ. DE PLATABANDA Y ÁREAS VERDES DE U.V. 01 – 12 Y 20 COM. DE MACUL" PLAZA LOS HUSARES, PLATA BANDA SANTA CAROLINA, 1 ORIENTE CON TRES NORTE, PLAZA LAS CIGUEÑAS	136.104	2022	APROBADO	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
18	40040844	MEJORAMIENTO SKATE PARK U.V.10, MACUL	136.105	2022	APROBADO	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
19	40042563	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS EDIFICIO MUNICIPAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ MACUL	136.103	2022	APROBADO	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FNDR
SUB TOTAL			408.312				

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO – PMU: M\$1.821.308.-

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
20	1-C-2016-1414	MEJORAMIENTO PLAZA DE RAMON CRUZ, ESQUINA RODRIGO DE ARAYA	59.997	2016	REEVALUACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
21	1-C-2021-470	DEMARCAACION UV 3,4,5,6,7,8,9, COMUNA MACUL	73.385	2021	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
22	1-C-2017-1273	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA SAN FRANCISCO, UV 5, MACUL	58.100	2017	REVISIÓN MUNICIPAL	DEPORTE	PMU - EMERGENCIA
23	1-C-2017-1409	CONSTRUCCION DE CUBIERTA MULTICANCHA LOS CIENES UV 20	59.484	2017	FINANCIADO	DEPORTE	PMU - EMERGENCIA
24	1-C-2017-1611	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA VILLA EL SALITRE	59.999	2017	FINANCIADO	DEPORTE	PMU - EMERGENCIA
25	1-C-2017-1679	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA LICANRAY, UV 19, MACUL	59.999	2017	LICITACIÓN	DEPORTE	PMU - EMERGENCIA
26	1-C-2018-51	MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA AGRICOLA	57.379	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
27	1-C-2018-227	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA REINA ISABEL II, UV 14	59.997	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
28	1-C-2018-543	MEJORAMIENTO DE PLAZA BADEN POWEL	60.000	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
29	1-C-2018-548	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS Y AREAS VERDES EN AMANDA LABARCA	59.996	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
30	1-C-2018-716	MEJORAMIENTO DE PLAZA MACUL ORIENTE U.V.15	60.000	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
31	1-C-2018-759	MEJORAMIENTO DE PLAZA MANUEL GUTIERREZ	59.911	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
32	1-C-2018-974	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DIECI SEIS NORTE, SANTA CAROLINA U.V. Nº1, MACUL	54.499	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
33	1-C-2018-632	MEJORAMIENTO DE PLAZA RICARDO MANCILLA	54.671	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
34	1-C-2018-1044	MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE GENERAL BAQUEDANO CON JOSE MIGUEL CARRERA UV-10, MACUL	59.997	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
35	1-C-2019-774	MEJORAMIENTO DE PLAZA 1 ORIENTE U.V. Nº1	59.911	2019	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
36	1-C-2019-775	MEJORAMIENTO DE PLAZA JOSE VENTURELLI U.V. Nº1	59.442	2019	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
37	1-C-2018-505	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA CARLOS CONDELL U.V. Nº10	59.999	2018	FORMULACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
38	1-C-2018-1317	MEJORAMIENTO DE PLAZA PASAJE 7 UV15	59.966	2018	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
39	1-C-2018-1318	MEJORAMIENTO DE PLAZA SANCHO PANZA UV. 15 MACUL	75.000	2018	REVISIÓN EXTERNA	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
40	1-C-2020-144	MEJORAMIENTO DE PLAZA VISVIRI Nº4, MACUL	59.999	2020	EJECUCIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
41	1-C-2020-481	HABILITACION MODULO COMUNITARIO VILLA LA MERCED	59.990	2020	FORMULACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
42	1-C-2021-541	MEJORAMIENTO DE PLAZA ALCALDE JOAQUIN SANTA CRUZ OSSA	74.990	2021	LICITACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
43	1-C-2021-562	"MEJ PLAZA PURRANQUE CON PEDRO PRADO" DESPUES SE BORRARA (CLAUDIO CONTRERAS)	59.999	2021	APROB TÉCNICA	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
44	1-C-2021-547	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN PURRANQUE CON JUAN GUZMAN CRUCHAGA	57.108	2021	LICITACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
45	1-C-2022-1175	MEJORAMIENTO PLAZA PURRANQUE OK	75.000	2022	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
46	1-C-2021-416	DEMARCAACION UV 12,17,18,19,20 COMUNA MACUL	73.392	2021	LICITACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
47	1-C-2022-1137	DEMARCAACION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 13, 14, 15, 16.	72.939	2021	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - EMERGENCIA
48	1-B-2022-456	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO SOCIAL Y ESPACIO PUBLICO UV10, 12 Y 16 COMUNA DE MACUL - IRAL 2022	76.159	2022	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	PMU - IRAL
SUB TOTAL			1.821.308				

## SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO: M\$75.000.-

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
49	--	MEJ. PLATABANDA Y PLACA COMERCIAL CASTILLO URIZAR - UV 1	75.000	2022	FORMULACIÓN	SEGURIDAD	SPD

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINVU - PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: M\$788.300.-

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
50	--	BARRIO CAUPLICAN - LAS TORRES U.V. Nº15	788.300	2019	EJECUCIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO	SECTORIAL - QMB

## FONDOS MUNICIPALES: M\$121.221.-

N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
51	--	HABILITACION DE OFICINAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA	56.000	2021	LICITACIÓN	GESTION MUNICIPAL	FONDOS MUNICIPALES
52	--	ESTUDIO CAPACIDAD VIAL / SECTOR UV18	13.000	2021	REVISIÓN MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FONDOS MUNICIPALES
53	--	INSTALACION MODULO COMUNITARIO LA ARBOLEDA UV10	-	2021	LICITACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES
54	--	MEJ. PLATABANDA EN 1 ORIENTE CON 3 NORTE - STA CAROLINA	25.000	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES
55	--	PLAZA LAS PAPAYAS (MILLA LOS MANZANARES)	-	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES
56	--	MODULO COMUNITARIO BI BIJOTECA - SEDE SOCIAL SANTA CAROLINA	-	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES
57	--	MEJ. PLATABANDA MANUEL SANCHEZ C/IN ALCALDE MOCKEBERG	-	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES
58	--	LUTOCARES PARA DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	-	2022	FORMULACIÓN	MEDIO AMBIENTE	FONDOS MUNICIPALES
59	--	ECO-CARGADOR SOLAR DE LA EMPRESA "GREEN SOLUTION"	-	2022	FORMULACIÓN	MEDIO AMBIENTE	FONDOS MUNICIPALES
60	--	MEJORAMIENTO ENTORNO CONSULTORIO STA. JULIA	-	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FONDOS MUNICIPALES
61	--	MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE NUEVA	-	2022	FORMULACIÓN	MEDIO AMBIENTE	FONDOS MUNICIPALES
62	--	MEJORAMIENTO PLAZAS BUENAVENTURA (PROYECTO SIN NOMBRE DEFINITIVO)	-	2022	FORMULACIÓN	MEDIO AMBIENTE	FONDOS MUNICIPALES
63	--	PROVISION DE TOLDOS EN ZONAS DE JUEGOS Y DOS BEBEDEROS PLAZA HALLEY	13.221	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FONDOS MUNICIPALES
64	--	PLAZA RODRIGO DE ARAYA CON RAMÓN CRUZ (INTERIOR)	-	2022	FORMULACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FONDOS MUNICIPALES
65	--	INSTALACION DE JUEGO Y ESCAÑOS BASURERO - U CAN RAY	10.000	2022	LICITACIÓN	DESARROLLO URBANO Y VIAL	FONDOS MUNICIPALES
66	--	INST. DE TOLDO Y PASTO SINTETICO ESC. JOSE BERNARDO SUAREZ	4.000	2022	LICITACIÓN	GESTION MUNICIPAL	FONDOS MUNICIPALES
SUB TOTAL			121.221				

## MINISTERIO DE SALUD: M\$5.791.026.-

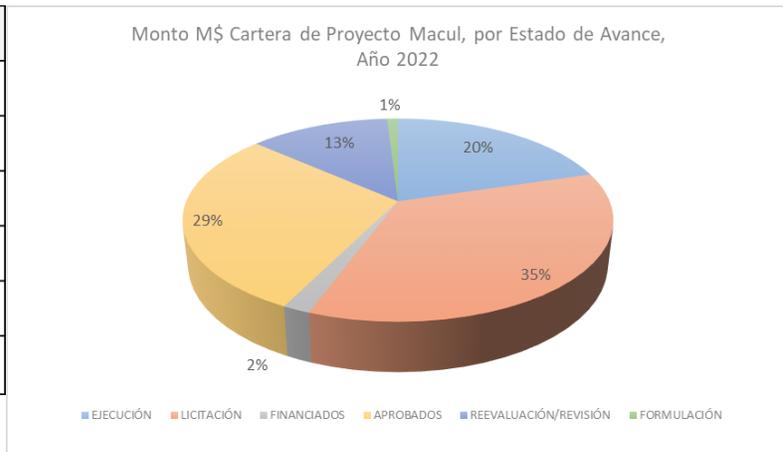
N°	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO M\$	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	ÁREA PLADECO	FUENTE FINANCIAMIENTO
67	30128880-0	"REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI, COMUNA DE MACUL"	5.791.026	2017	LICITACIÓN	SALUD	SECTORIAL - SALUD
SUB TOTAL			5.791.026				

Respecto del estado de avance de las iniciativas de la cartera de proyectos de Macul a diciembre de 2022, el mayor porcentaje lo representan los proyectos en licitación, parte importante de los cuales corresponde a Reposición de CESFAM Félix de Amesti. Se logró la aprobación técnica, RS, Admisibilidad o elegibilidad de proyectos por un total de 6.845 millones de pesos.

En tanto, se ejecutaron proyectos por 4.793 millones de pesos, dentro de los cuales se pueden mencionar el Estudio PIIMEP, Conservación de Calzada Av. Quilín, demarcaciones viales y mejoramiento de plazas a través de proyectos PMU.

Los montos de la cartera de proyectos por estado en el ciclo de vida de estos, para el año 2022 se presentan en el siguiente cuadro y gráfico.

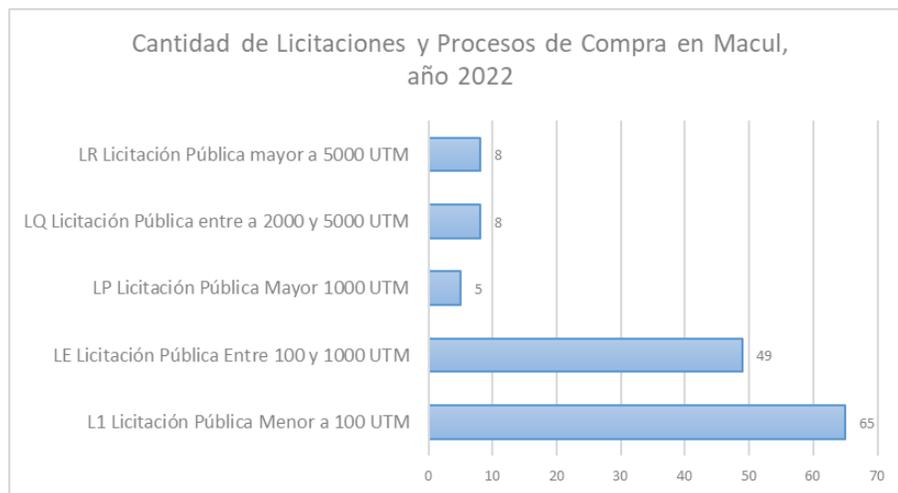
ESTADO PROYECTO	MONTO M\$
EJECUCIÓN	4.793.835
LICITACIÓN	8.312.944
FINANCIADOS	413.563
APROBADOS	6.845.183
REEVALUACIÓN/REVISIÓN	2.954.908
FORMULACIÓN	233.210



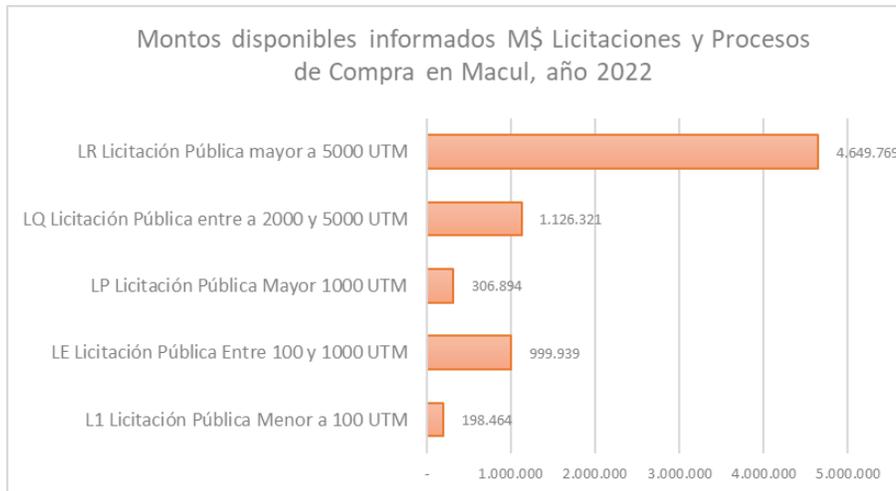
### 15.3. LICITACIONES

Durante el año 2022, la Municipalidad de Macul, realizó 135 procesos de licitación, tanto de proyectos como de servicios, estudios y adquisiciones de materiales de oficina, herramientas, etc. Todo lo anterior corresponde a solicitudes de las unidades municipales para el correcto desempeño de sus funciones y para proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

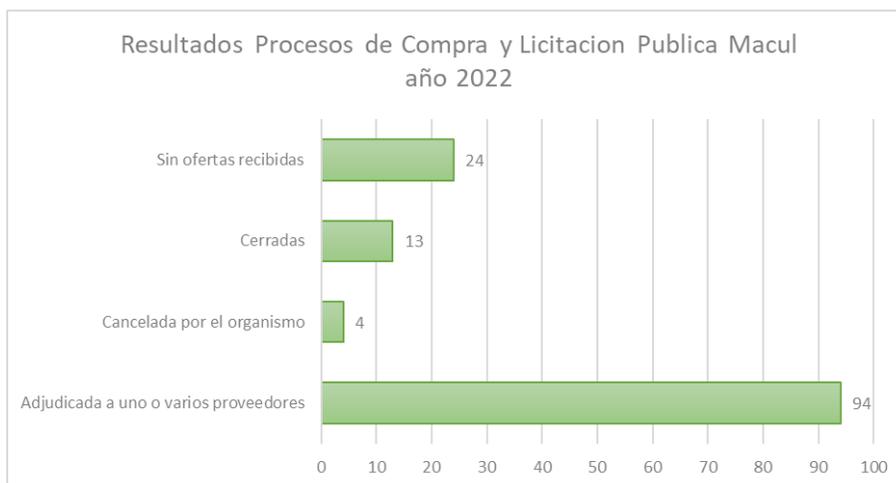
De los 135 procesos de licitación antes descritos, un 48% corresponde a Licitaciones Públicas menores a 100 UTM (L1), mientras que un 36% correspondió a licitaciones entre 100 y 1000 UTM (LE). El detalle se puede apreciar en el siguiente gráfico.



En términos de montos en los procesos de licitación de la Municipalidad de Macul durante el año 2021, implican recursos disponibles informados por M\$7.281.387.- tanto del presupuesto municipal como de fondos externos gestionados por esta ante SUBDERE, Gobierno Regional y otros organismos públicos, como, por ejemplo, construcción del Parque Castillo Urizar, por poco más de 2 mil 163 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Los montos informados por tipo de licitación en Macul el año 2022 se presentan en el siguiente gráfico.



Sobre el resultado de los procesos de compra y licitación pública de la Municipalidad de Macul para el año 2022, 94 de estas, que corresponden al 70% del total, fueron adjudicadas, mientras un 18% no tuvo oferentes. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.



Durante el año 2022 a la Secretaría Comunal de Planificación le correspondió gestionar directamente 50 procesos de compras públicas y licitaciones de las descritas anteriormente. El detalle de dichos procesos se presenta en el siguiente cuadro

## Listado de Licitaciones Públicas Gestión SECPA Municipalidad de Macul año 2022

N°	ID Licitacion	Nombre Licitacion	Tipo	Estado	Fecha Publicacion	Monto Licitacion
1	2287-4-LE22	CULTURA ITINERANTE MACUL VERANO 2022	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	10-01-2022 11:40	12.495.000
2	2287-2-L122	RENOVACION CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	L1	Adjudicada a uno o varios proveedores	11-01-2022 9:31	4.800.000
3	2287-7-LE22	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUC	LE	Cancelada por el organismo	14-01-2022 12:29	40.296.000
4	2287-18-LE22	CONSTR OBRAS MENORES HABITABILIDAD 2020	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	20-01-2022 12:48	9.465.849
5	2287-21-LE22	ESTUDIO CAPACIDAD VIAL COMUNA DE MACUL	LE	Sin ofertas recibidas	21-01-2022 8:43	13.000.000
6	2287-19-LE22	ESTUDIO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERO	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	24-01-2022 9:10	6.000.000
7	2287-22-LE22	ADQ DE EQ Y ACCESORIOS COMP PARA SECPA COMUNA MAC	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	24-01-2022 11:09	13.552.000
8	2287-23-LQ22	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAS LABORES PROPIAS	LQ	Cancelada por el organismo	24-01-2022 12:55	128.640.000
9	2287-27-LE22	SIST DE MANTECION DE ALARMA Y MONITOREO	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	27-01-2022 10:57	108.000.000
10	2287-30-LE22	ACCESORIOS ELECTRONICOS DITEC	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	02-02-2022 13:05	14.000.000
11	2287-31-LE22	PLATAFORMA DE SOFTWARE RECURSOS HUMANOS	LE	Sin ofertas recibidas	04-02-2022 11:05	36.000.000
12	2287-32-LE22	GIFT CARD BECA ESCOLAR 2022	LQ	Sin ofertas recibidas	07-02-2022 13:56	20.000.000
13	2287-33-LE22	ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTER	LE	Sin ofertas recibidas	08-02-2022 10:17	30.000.000
14	2287-36-LE22	REPARACION PARCIAL TECHUMBRE CASTILLO MUNICIPAL	LE	Sin ofertas recibidas	21-02-2022 11:03	10.000.000
15	2287-38-LR22	MEJORAMIENTO PARQUE CASTILLO URIZAR MACUL	LR	Adjudicada a uno o varios proveedores	23-02-2022 8:41	2.163.769.000
16	2287-43-LQ22	ARRIENDO DE VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA Y HUMANA	LQ	Adjudicada a uno o varios proveedores	07-03-2022 12:30	120.000.000
17	2287-44-LQ22	SERVICIO DE ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	LQ	Adjudicada a uno o varios proveedores	08-03-2022 12:05	>= a 2.000 UTM e < 5.000 UTM
18	2287-63-LR22	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MACUL	LR	Sin ofertas recibidas	14-04-2022 11:32	318.000.000
19	2287-64-LE22	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS DE RADIOS	LE	Sin ofertas recibidas	18-04-2022 12:34	21.000.000
20	2287-65-LE22	ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTER	LE	Sin ofertas recibidas	19-04-2022 9:48	43.000.000
21	2287-72-LE22	ELAB PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA MOV	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	29-04-2022 11:56	40.296.000
22	2287-75-LE22	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MACUL	LE	Sin ofertas recibidas	12-05-2022 13:47	29.999.000
23	2287-77-LR22	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	LR	Sin ofertas recibidas	16-05-2022 11:54	320.000.000
24	2287-78-LP22	MEJORAMIENTO PLAZA RAMON CRUZ COMUNA DE MACUL	LP	Cerrada a recibir más ofertas	18-05-2022 13:46	59.996.648
25	2287-81-LE22	SISTEMA JUZGADO POLICIA LOCAL DE MACUL	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	30-05-2022 11:39	50.400.000
26	2287-82-LE22	SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE RADIOS	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	31-05-2022 13:26	21.000.000
27	2287-89-LE22	SERV DE ARRIENDO MAQ PLOTTER Y MULTIFUNCIONALES	LE	Sin ofertas recibidas	20-06-2022 13:14	43.000.000
28	2287-94-LE22	SERVICIO DE ARRIENDO SOFTWARE GESTION RRHH	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	04-07-2022 8:46	36.000.000
29	2287-99-L122	ELABORACIÓN POLÍTICA PUBLICA LOCAL DE GENEROI	L1	Cerrada a recibir más ofertas	18-07-2022 9:35	5.000.000
30	2287-98-LQ22	MEJORAMIENTO PLAZAS ALC JOAQUIN SCO Y RAMON CRUZ	LQ	Sin ofertas recibidas	18-07-2022 9:35	134.986.353
31	2287-101-LP22	DEMARCAACION UV 3456789 COMUNA MACUL	LP	Adjudicada a uno o varios proveedores	29-07-2022 10:56	73.365.287
32	2287-102-LE22	SERV DE ARRIENDO DE PLOTTER Y MULTIFUNCIONALES	LE	Sin ofertas recibidas	03-08-2022 11:09	43.000.000
33	2287-104-LR22	SERV DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALIDAD DE MACUL	LR	Cancelada por el organismo	04-08-2022 10:59	432.000.000
34	2287-106-LE22	ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL COMUNA DE MACUL	LE	Sin ofertas recibidas	16-08-2022 12:26	13.000.000
35	2287-107-LQ22	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COMUNA DE MACUL	LQ	Adjudicada a uno o varios proveedores	16-08-2022 12:27	271.000.000
36	2287-109-LP22	"DEMARCAACION UV 1217181920 COMUNA MACUL"	LP	Adjudicada a uno o varios proveedores	23-08-2022 8:51	73.391.940
37	2287-110-LR22	Suministro Combustible para Vehiculos y Maquinari	LR	Sin ofertas recibidas	30-08-2022 13:06	340.000.000
38	2287-111-LQ22	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE MACUL	LQ	Sin ofertas recibidas	01-09-2022 11:31	252.094.736
39	2287-114-LR22	SERV DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALIDAD DE MACUL	LR	Adjudicada a uno o varios proveedores	04-10-2022 9:24	396.000.000
40	2287-116-LQ22	SERVICIO DE DEMARCAACION VIAL Y OTROS MACUL	LQ	Sin ofertas recibidas	12-10-2022 16:35	109.800.000
41	2287-117-LR22	Suministro de Combustible para Vehículos y Maquina	LR	Sin ofertas recibidas	13-10-2022 8:52	340.000.000
42	2287-120-LE22	SERV DE ARRIENDO MAQ PLOTTER Y MULTIFUNCIONALES	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	21-10-2022 8:51	47.332.55
43	2287-121-LE22	ADQ LIBROS PARA NIÑEZ COMUNA DE MACUL NAVIDAD 22	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	03-11-2022 11:27	59.992.500
44	2287-126-LE22	CONCESION ESPACIO VENTA SOAP PERMISO CIRCULACION	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	09-11-2022 10:30	6.000.000
45	2287-132-LQ22	SERV DEMARCACIÓN VIAL SEÑALÉTICA SEG Y REDUCTORES	LQ	Adjudicada a uno o varios proveedores	22-11-2022 12:31	109.800.000
46	2287-134-LP22	SERV LIMPIEZA Y ASEO RECOLECCION FERIAS LIBRES	LP	Sin ofertas recibidas	01-12-2022 16:24	120.000
47	2287-133-LR22	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE VEH Y MAQ MACUL	LR	Adjudicada a uno o varios proveedores	02-12-2022 11:33	340.000.000
48	2287-137-LE22	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES HABITABILIDAD 2021	LE	Sin ofertas recibidas	13-12-2022 10:13	13.683.320
49	2287-139-LP22	SUMINISTRO DE LIC CONDUCIR PERM CIRC PLACAS PROV	LP	Cerrada a recibir más ofertas	16-12-2022 12:30	100.000.000
50	2287-140-LE22	SERVICIO DE ARRIENDO MAQUINAS MULTIFUNCIONALES	LE	Adjudicada a uno o varios proveedores	21-12-2022 9:11	40.000.000

## 16. ASESORÍA URBANA – GESTIÓN AÑO 2022

## SESORIA URBANA

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la figura de Asesor Urbanista, adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, le corresponden las siguientes funciones:

Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano; estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, e informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.



## GESTIÓN URBANA EN LA COMUNA DE MACUL 2022

La Unidad de Asesoría Urbana, ha desarrollado diversos instrumentos de planificación para la Comuna de Macul en el marco de sus funciones, entre los cuales se destaca el desarrollo y promulgación del primer Plan Regulador Comunal para Macul, aprobado en mayo de 2004, instrumento que marcó un hito en el proceso de consolidación del territorio comunal y que a la fecha de este informe, ha cumplido más de 14 años de vigencia, periodo en el cual, también se han elaborado modificaciones de lata relevancia vecinal, para ajustar sus normativas a los procesos de desarrollo urbano y demandas de la comunidad, en particular nos referimos a la

última modificación al PRC que tiene como objetivo central disminuir densidades y alturas en barrios habitacionales consolidados de la comuna.

- **PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
  - APROBACIÓN SEREMI MINVU MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL EN ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS MOD-PRC MAC/13/2021.
  - INICIO ESTUDIOS MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL-SECTOR U.V N°18.
  - INICIO ESTUDIOS MODIFICACIÓN PRC - ZONAS INDUSTRIALES
- **PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS – MINVU**
  - DESARROLLO PROGRAMA QMB 2020 – BARRIO CAUPOLICÁN LAS TORRES – EQUIPO DE BARRIOS – SEREMI MINVU
  - DESARROLLO PROGRAMA REGENERACION URBANA –POBLACION SANTA JULIA/NUEVA ESPERANZA -UV N°3-4 – SEREMI MINVU – SERVIU
- **PROYECTOS URBANOS Y PATRIMONIO**
  - PROYECTO AUTOPISTA AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II
  - PROYECTO AMÉRICO VESPUCIO SUR
  - PROYECTO LINEA 8 - METRO MACUL
  - PLAN DE CICLOVÍAS MACUL 2019 – 2025
- **PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)**
  - POSTULACIÓN Y CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DEL PLAN
- **COMISIÓN URBANA COMUNAL**
  - ANÁLISIS PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO.

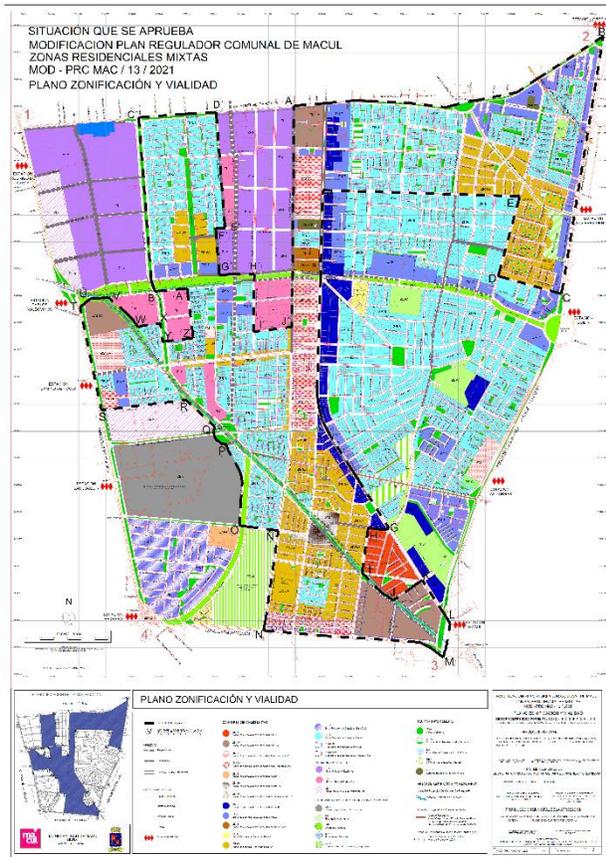
## 16.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 16.1.1. APROBACIÓN SEREMI MINVU MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL EN ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS MOD-PRC MAC/13/2021

Para dar cuenta del desarrollo y continuidad del procedimiento legal de la Modificación N°13 al Plan Regulador, se emite el Informe Técnico Favorable por parte de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo a través del Ord. N°3736 del 23.12.2021, el cual aprueba esta MODIFICACIÓN AL PRC DE MACUL, para su promulgación, publicación y entrada en vigencia.

Los antecedentes de este instrumento de Planificación tales como: Decreto Alcaldicio N°2.230 del 29.12.21, Texto Aprobatorio (Ordenanza), Memoria

Explicativa, Planos, Resumen Ejecutivo, entre otros, fueron publicados en el Diario Oficial, Diario de Mayor Circulación (Las Últimas Noticias) y Página Web Municipal el día 18.01.2022 con vigencia hasta la fecha para conocimiento de la comunidad.



PROYECTO APROBADO POR OFICIO 005 N° 3736 DE FECHA 23.12.2021



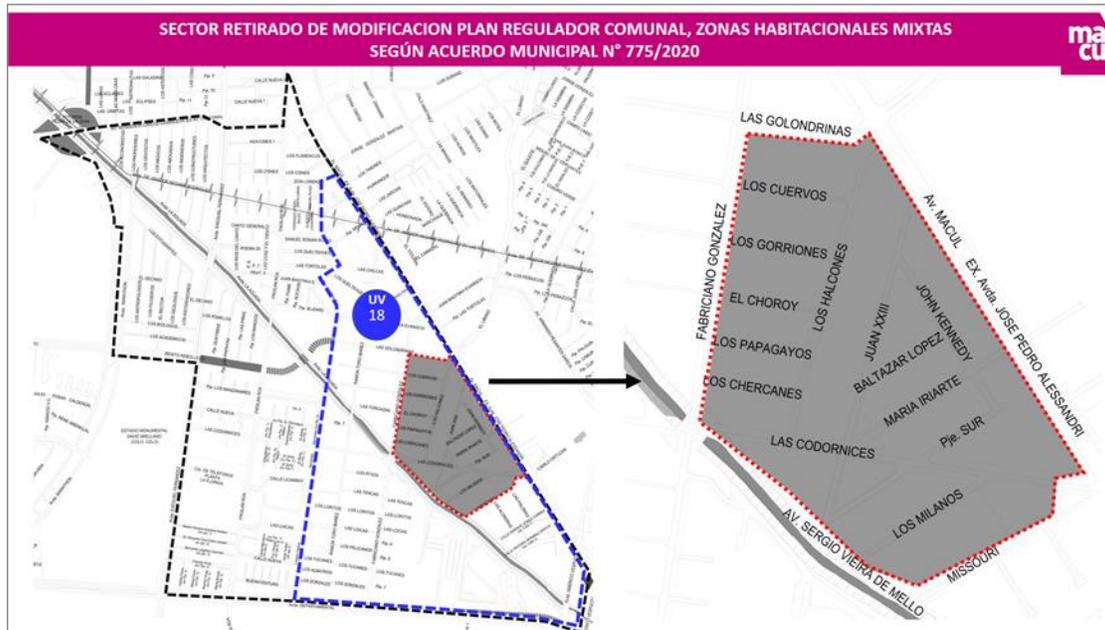
MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL  
ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS  
Sector Unidades Vecinales  
Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19 y 20.-  
ART. 43 DE LA L.G.U.C.  
ART. 2.1.11 DE LA O.G.U.C.  
TEXTO APROBATORIO



## 16.1.2 MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL- SECTOR U.V N°18

En el marco de la Modificación al Plan Regulador comunal en las Zonas Residenciales Mixtas, y conocidas por el Concejo Municipal las observaciones a esta propuesta, donde se explicita por parte de la comunidad opiniones dispares respecto de la propuesta para el Sector de la UV N° 18, el Concejo Municipal acuerdo retirar en forma unánime de la Modificación el sector comprendido entre las calles Las Golondrinas por el Norte, Av. Macul por el Oriente, calle Missouri por el sur, calle Tecnología Médica Reinalda del Carmen Pereira Plaza ex Fabriciano González y Sergio Vieira de Mello por el Poniente, con el objeto de iniciar los estudios para desarrollar una modificación

al Instrumento de planificación de manera focalizada, con el fin de generar una propuesta acorde a Estudios Urbanos, de impacto vial y de consulta a la comunidad del sector señalado, con el fin de lograr los acuerdos que la comunidad desarrolle en el marco de estos estudios y sus respectivas propuestas.



A raíz del retiro del polígono correspondiente al Sector de la UV N° 18, de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Macul en las Zonas Residenciales Mixtas MOD-PRC MAC/13/2021, esta unidad comenzó con el proceso de estudios de Catastro Urbano en el Polígono descrito con anterioridad, en el cual se analizan las distintas temáticas y tópicos urbanos, tales como las Alturas, Usos de Suelo, Calidad de la edificación y Proyectos Inmobiliarios que impactan en el Sector.





Para dar continuidad a este proceso, se realizaron 2 Reuniones con la comunidad, en el mes de enero 2022, con la finalidad de informar sobre el inicio de la licitación de un estudio de Capacidad Vial, del avance con los catastros de Estudios Urbanos más las futuras coordinaciones para la ejecución de estos estudios y avanzar en el proceso de definir el procedimiento a llevar a cabo, además de la creación de un grupo WhatsApp para enviar la información procedente a estos estudios.



El Municipio desarrolló dos procesos de llamados a licitación pública, para generar un Estudio de capacidad vial, que definiera los escenarios de densidad posible en el territorio con la finalidad de elaborar las propuestas urbanas que serán presentadas a la comunidad; sin embargo, dichos llamados se declararon desiertos. Actualmente esta Asesoría Urbana, se encuentra modificando y preparando antecedentes para la apertura de un nuevo llamado a Licitación Pública, con la finalidad de dar curso al Proceso de Modificación al Plan Regulador Comunal.

## 16.1.3. INICIO ESTUDIOS MODIFICACIÓN PRC - ZONAS INDUSTRIALES DE MACUL

Con la finalidad de completar el estudio y actualización del Plan Regulador en la totalidad del territorio comunal, se ha propuesto la realización de la Modificación al Plan Regulador Comunal en las Zonas industriales existentes y definidas por el PRMS en el año 1994; para de esta forma, incentivar la reconversión de estos sectores industriales, algunos de ellos molestos y con cierto grado de obsolescencia otros, desarrollando una nueva centralidad estratégica de la ciudad de Santiago, en un territorio que suma aproximadamente 120 ha., orientando a recibir “densidades equilibradas”, mixtura de usos de suelo, que son propias de una centralidad, en una zona subvalorada y localizada estratégicamente en la comuna de Macul y en el área sur oriente de la región metropolitana



Para el desarrollo del diagnóstico anticipado y previo a la formulación de propuestas para esta Modificación del Plan Regulador, se generó una alianza colaborativa entre la Municipalidad y alumnos de la carrera de arquitectura de la Universidad del Desarrollo, para la formulación del análisis y catastro de las zonas Industriales de la comuna, siendo ello un aporte concreto al equipo de Asesoría Urbana frente a la futura modificación del Plan Regulador Comunal.



Imágenes presentación Estudiantes en Universidad y Junta de Vecinos Santa Carolina.

Sin duda, el desarrollo, los análisis, las propuestas y todo ámbito de trabajo que se elabore para abordar integralmente el estudio de las Zonas Industriales de Macul, serán un insumo relevante en las orientaciones dadas desde esta administración, las cuales han mandatado a definir en esos territorios nuevos usos más acordes con la capacidad que tienen dichos sectores en cuanto a su emplazamiento dentro de la región metropolitana y su capacidad para incorporar el uso residencial desde el punto de vista de acoger la vivienda social como una de sus ejes matrices en proyectos de integración urbana, considerando además un alto estándar de espacio público, dentro de un área urbana de características notables para coger a sus nuevos habitantes plenamente insertos en la ciudad.

- El día sábado 2 de Julio se desarrolló una jornada de participación con las Unidades vecinales N°1,2, 10, 11 y 12, en la cual los análisis y propuestas desarrollados por los estudiantes fueron expuestos a la comunidad, con la finalidad de acoger las visiones comunitarias que se tienen respecto a las zonas industriales.
- El día jueves 25 de agosto del 2022, se realizó una Jornada de encuentro que convocó a Industriales, comunidades residentes en el área de estudio y el municipio; en el marco de la modificación al Plan Regulador Comunal en las zonas Industriales de Macul. En esta actividad

se expuso el diagnóstico y reuniones realizadas a la fecha con la comunidad, se presentan ideas preliminares de propuestas para las zonas industriales diseñadas por los alumnos de 4to año de arquitectura de la UDD y se instó a los asistentes a participar de forma activa en este proceso vital para el desarrollo de la comuna.



Jornada encuentro Vecinos, Industriales y Municipalidad realizada el 25 de agosto de 2022.

## 16.2. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS – MINVU

### 16.2.1. DESARROLLO PROGRAMA QMB 2020 – BARRIO CAUPOLICÁN LAS TORRES – EQUIPO DE BARRIOS – SEREMI MINVU

Con el proceso de postulación del Municipio a este Programa del MINVU, se consiguió la intervención del Barrio CAUPOLICÁN LAS TORRES, a partir de noviembre de 2020, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan deterioro de los espacios públicos y/o segregación o vulnerabilidad social, lo cual se aborda desde dos áreas centrales.

#### PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

Para la ejecución del proceso de intervención se ha formulado de forma participativa el Plan de Gestión Social que busca promover el desarrollo de buenas prácticas comunitarias, de apropiación de los espacios públicos y gestión de equipamientos comunitarios existentes en el Barrio Caupolicán Las Torres. Para cumplir este objetivo, la comunidad vecinal ha priorizado 4 planes de intervención socio comunitaria, a saber, (i) Gestión integral de equipamientos y espacios comunitarios, (ii) Rescate del patrimonio histórico, (iii) Revalorización ambiental y por último, (iv) Estrategias de colaboración territorial. Estas 4 iniciativas buscan en su conjunto propiciar la densificación del tejido social, potenciando la articulación y la asociatividad a través de la entrega de herramientas y competencias de gestión comunitaria. A continuación, se esquematizan cada una de estas líneas de proyectos con sus respectivos sub iniciativas:

Resumen de los proyectos del Plan de Gestión Social:



A continuación, se detallarán las principales acciones asociadas a cada una de estas líneas de proyectos, indicando el propósito

Proyecto Social	Sub-Proyectos	Descripción general y acciones
REVALORIZACIÓN AMBIENTAL “Recuperemos los espacios verdes de la Villa Caupolicán”	1. Gestión comunitaria de RSD. 2. Ruta Ecológica 3. Gestión Comunitaria Huertos Urbanos	Este proyecto busca promover y desarrollar mayores niveles de conciencia ambiental instalando las problemáticas que afectan nuestro medio ambiente en la agenda comunitaria y en el quehacer de vecinos y vecinas de la Villa. Para esto se busca incentivar acciones de reciclaje, cuidado de huertos urbanos y poner en valor las acciones y organización vecinal a través de una ruta ecológica que recorra todo el barrio
RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO “Reconocer nuestros orígenes para construir el futuro”	1. Celebración del aniversario de la Villa 2. Banco Fotográfico del barrio 3. Ruta Patrimonial	Con este proyecto, se pretende poner en valor y visibilizar los componentes identitarios de la villa Caupolicán abarcando sus orígenes y haciendo énfasis en las prácticas solidarias y en todo el esfuerzo desplegado para levantar la Villa y hacerla habitable para sus residentes. Para esto desarrollaremos una serie de acciones, desde el levantamiento y registro de la historia oral del barrio a través del relato de sus propios protagonistas, la celebración del aniversario de la Villa y la habilitación de un catálogo fotográfico que de cuenta de la evolución del barrio
GESTIÓN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS “Usar el espacio colectivo de manera responsable”	1. Recuperación de Sede social pasaje 9 2. Dinamización de equipamientos comunitarios	Este proyecto busca potenciar la inmensa disponibilidad de equipamientos comunitarios que existen al interior del barrio (3 sedes sociales y 1 multicancha) entregando herramientas de gestión de los equipamientos para ampliar y democratizar su uso, así como a través del desarrollo de actividades de interés vecinal que serán levantadas a través de encuestas y consultas vecinales.
ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN TERRITORIAL “Mejorar la Villa es nuestra meta en común”	1. Formación en habilidades técnicas para evaluación y formulación de proyectos 2. Formación en habilidades blandas, mediación de conflictos.	Este proyecto pretende entregar las herramientas técnicas para que los y las dirigentes del barrio puedan formular, evaluar y presentar proyectos sociales y de mejoramiento ante entidades públicas o privadas, potenciando las competencias y habilidades para acceder a beneficios y recursos disponibles. Para eso se harán talleres para los y las líderes sociales y comunidad en general, promoviendo la autogestión y el acceso a nuevos recursos disponibles.

A la fecha los proyectos ejecutados corresponden al plan de gestión comunitaria de residuos sólidos domiciliarios que incluyen una primera etapa formativa y una segunda de puesta en marcha de un plan piloto de gestión del dispositivo de separación y acopio de RSD.

a) Plan de Revalorización Ambiental:

Con respecto a la primera etapa, los talleres impartidos por DMAOS incluyen los siguientes temas:

Taller 1	Tema: CONSUMO RESPONSABLE - Expositores: Sergio Acevedo – Rodrigo Cabezas Astorga - Recursos: PPT (se necesita proyector) - Trabajo en grupo: 4 preguntas generadoras a discutir, una por cada grupo.
Taller 2	Tema: RECICLAJE INORGÁNICO - Expositores: Rodrigo Cabezas Astorga – Christian Garín - Recursos: PPT (se necesita proyector) - Trabajo en grupo: 4 preguntas generadoras a discutir, una por cada grupo.
Taller 3	Tema: RECICLAJE ORGÁNICO - Expositores: Danae Tapia – Imara Cáceres - Recursos: PPT (se necesita proyector) - Trabajo en grupo: 4 preguntas generadoras a discutir, una por cada grupo
Taller 4	Tema: REUTILIZACIÓN Y PROYECTOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS - Expositores: Joscelyn Perón – Ignacia Muñoz - Recursos: PPT (se necesita proyector) - Trabajo en grupo: 4 preguntas generadoras a discutir, una por cada grupo.

Los logros alcanzados en relación al sub proyecto de Plan de gestión comunitaria de RSD ha sido lograr instalar el tema de la problemática de la generación de residuos en las viviendas, en particular de la comuna de Macul. En este sentido, se ha logrado lentamente generar espacios de conciencia con respecto a la producción de residuos. Al mismo tiempo, en el nivel comunitario, la apertura de este ciclo de talleres ha permitido visibilizar nuevos liderazgos comunitarios que hasta hace un tiempo se habían mantenido ocultos a los ojos del Programa. La conexión con estos nuevos actores posibilita la apertura y la renovación de dirigentes complejizando la dinámica comunitaria y ampliando el capital social.

Por otro lado, la modalidad de trabajo conjunta entre el equipo de gestión ambiental municipal dependiente del depto. de aseo y ornato, ha facilitado la creación de puentes entre el gobierno local y la comunidad residente de la villa, habilitando espacios de trabajo conjunto entre la comunidad organizada y este departamento.

En general la evaluación de los talleres ha sido positiva en la medida en que logra instalar un problema importante a nivel barrial. Sin embargo, hemos tenido importantes dificultades en lograr mayores niveles de convocatoria. Esto se debe, a nuestro juicio a dos elementos: a) el primero se relaciona con la discontinuidad de una estrategia comunicacional por la ausencia de un profesional del área que pueda apoyar y producir una metodología que logre adherir a nuevos liderazgos y vecinos interesados; b) por las resistencias comunitarias que existen hacia el municipio por parte de algunas organizaciones como la junta de vecinos que posee un amplio grado de respaldo comunitario al interior de la Villa. Esto ha mermado la participación ya que se ha generado competencia entre el CVD y la junta de vecinos. En este sentido el desafío del equipo

consiste en promover los puentes que puedan ir desarrollando espacios de asociatividad entre estas organizaciones sociales para la solución conjunta de las problemáticas que lo afectan.

Registro fotográfico



a) Plan integral de gestión de equipamientos comunitarios:

Este proyecto busca generar una gestión integrada entre los diferentes equipamientos comunitarios disponibles en el barrio. Dentro de las metas, se encuentra la recuperación de la sede del pasaje 9, infraestructura que actualmente no es utilizada para fines comunitarios. Para lograr esta recuperación el equipo ha planteado una estrategia de recuperación que logre poner en acuerdo respecto del uso y gestión del espacio a los actores sociales involucrados. La estrategia es la siguiente:

Para llevar a cabo este proyecto se ha planteado la siguiente modalidad de trabajo a partir del objetivo señalado a continuación:

Objetivo General:

Elaborar una estrategia multi-estamental (Organizaciones, departamentos municipales, otros) que genere condiciones favorables para la recuperación y uso comunitario de la sede pasaje 9 de la Villa Caupolicán.

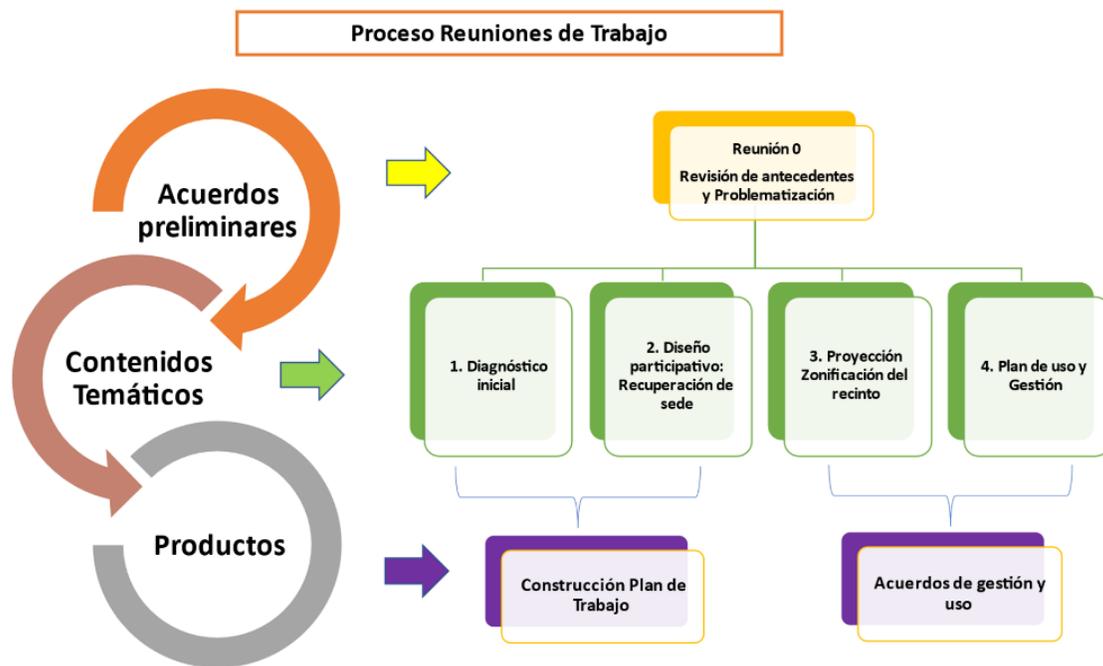
Objetivos Específicos:

1. Establecer una problemática consensuada en torno a la situación actual de la sede
2. Elaborar un Plan de trabajo que incluya la recuperación, mejoramiento y plan de uso de la sede
3. Presentar y difundir el Plan de Trabajo ante las instituciones locales (trabajo en red)

De tal forma la metodología contemplada para estos propósitos es la siguiente:

Metodología:

Desarrollo de Mesas de trabajo multi estamental (Vecinos, Municipio y departamentos relevantes, Dirigentes de Organizaciones deportivas y Territoriales, Equipo Quiero Mi barrio) que, a través de técnicas de diseño e implementación de acciones participativas y colaborativas, puedan desarrollar una ruta de trabajo consensuada que promueva la recuperación y la gestión compartida del equipamiento comunitario. Para esto se proponen 5 instancias de mesas de trabajo conformadas por los actores relevantes en torno al uso y administración del equipamiento, considerando su funcionamiento interno y su integración con el resto de los equipamientos presentes en el barrio.



Hasta la fecha se han logrado realizar reuniones de trabajo en una mesa multi estamental donde participó Dirección Jurídica, DIDECO, DOM y equipo de barrio.



c) Plan de rescate del patrimonio histórico:

Actualmente se encuentra en licitación un proyecto de recuperación de la historia del barrio. El Proyecto denominado “Reconstrucción colectiva de la memoria de barrio la Villa Caupolicán” tiene como propósito final fortalecer la identidad de barrio a partir de la reconstrucción y puesta en valor de la memoria colectiva de la Villa Caupolicán. La iniciativa se ha planteado como objetivos:

General:

- Implementar una estrategia de registro, reconstrucción y puesta en valor de la historia oral y memoria colectiva de la Villa Caupolicán considerando las transformaciones urbanas, sociales y culturales.

Específicos:

- Desarrollar un levantamiento de los principales hitos históricos de la Villa a través de entrevistas individuales y grupales dirigidas a vecinos y actores claves, encuentros vecinales en el espacio público o metodología a fin, considerando los siguientes ejes temáticos: (i) Origen y evolución histórica del barrio, (ii) Evolución del espacio público y la vivienda, (iii) Procesos de acción colectiva y organización social, (iv) Visión y proyecciones de futuro, (v) Impactos del Programa en el territorio.
- Diseñar e Implementar dentro de algún espacio público del polígono, un encuentro vecinal inter-generacional de Memoria de barrio Villa Caupolicán.
- Elaborar un catálogo fotográfico que dé cuenta de los principales momentos históricos del barrio.

Se espera que la implementación de esta iniciativa comience a finales de marzo.

- PLAN DE TRABAJO CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO:

El Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) es la organización que se forma en el marco de la implementación del Programa y tiene como propósito representar y ser la contraparte vecinal del proceso de recuperación de los espacios públicos. El CVD Villa Caupolicán se ha planteado como propósito los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Promover la colaboración y activación socio comunitaria para desarrollar un proceso de recuperación socio urbana con participación vecinal informada, unidad organizacional y

compromiso para la construcción de espacios públicos seguros e integrados en la Villa Caupolicán

Objetivos específicos:

- Promover la participación informada y la implicación vecinal en el proceso de recuperación
- Desarrollar proyectos de interés vecinal que contribuyan al buen uso y apropiación de los espacios públicos
- Colaborar con las carteras del proyecto presente en el Plan Maestro de Barrio
- Actuar como contraparte del Programa “Quiero Mi Barrio”, representando a la comunidad en la toma de decisiones
- Promover e intencionar el trabajo interorganizacional comunitario

Para el cumplimiento de estos objetivos, la directiva ha elaborado un plan de trabajo que orienta las acciones a partir de un proceso reflexivo y participativo que busca complementar el Plan Maestro de Barrio.

Ámbitos de acción Plan de Trabajo CVD Villa Caupolicán



Como muestra la figura anterior, el Plan de Trabajo definido conjuntamente junto al Consejo vecinal de Desarrollo Villa Caupolicán, incluye tres áreas o ámbitos de desarrollo entre los que destacan: a) Participación Comunitaria, que busca fomentar y propiciar espacios de participación vecinal a partir de diferentes estrategias; b) Actividades de vinculación y uso del espacio público

que pretende la ejecución de actividades de interés vecinal que tengan como telón de fondo el uso intensivo de los espacios públicos disponibles en el barrio; y c) Apalancar recursos públicos y privados para complementar las carteras de proyectos del PGS y PGO.

A partir de la elaboración de este instrumento, el CVD ha diseñado y ejecutado junto al equipo dos actividades comunitarias de uso y apropiación positiva de los espacios públicos dentro de la Villa, a saber, Despedida de Verano y el Torneo de Volantines. A continuación, haremos una breve descripción de estas dos actividades.

a) Despedida de verano:

Esta actividad comunitaria forma parte del Plan de Trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Caupolicán. En particular la iniciativa se enmarca dentro del ámbito de trabajo denominado “Actividades de vinculación Vecinal y Uso del espacio público” que tiene como propósito promover la ocupación y buen uso de los espacios públicos y habilitar espacios de sana convivencia vecinal entre los residentes del barrio. Así mismo, en tanto actividad de carácter comunitario, la iniciativa social busca promover y generar condiciones de encuentro inter organizacional, potenciando los niveles de asociatividad entre las organizaciones que operan al interior del polígono.

De tal forma, la actividad se diseñó como una iniciativa recreativa para generar espacios de encuentro vecinal en una de las áreas verdes con mayor amplitud que existen dentro del polígono. Para conseguir esto, se implementaron actividades lúdicas enfocadas principalmente en niños y niñas del sector disponiendo una zona habilitada para el uso de juegos inflables, una zona para el desarrollo de concursos y juegos como taca-taca y mesas de ping-pong, una zona para el desarrollo de un número artístico y una zona de libre tránsito con una exposición permanente para la difusión de los proyectos físicos y sociales tras el proceso de diseño participativo desarrollados en el marco de la implementación del Programa Quiero Mi Barrio. Se habilitaron también un espacio para la exposición de fotografías antiguas del barrio que fueron recolectadas previamente a partir de un llamado para la digitalización de las imágenes que puedan nutrir la creación de un banco digital fotográfico del barrio (proyecto en licitación del Plan de Gestión Social).

Por último, hubo una función circense y el desarrollo de actividades lúdicas con juegos típicos y concursos que se desarrollaron en dos momentos consecutivos.

Registro fotográfico:



b) Torneo de volantines:

El desarrollo de la actividad de Torneo de Volantines se enmarca en el ámbito de trabajo relativo al desarrollo de actividades de vinculación vecinal y uso del espacio público para promover condiciones para la activación y dinamización socio comunitaria que pueda convocar a distintas organizaciones sociales presentes en el territorio, así como fomentar el buen uso y una apropiación adecuada de los espacios públicos para el desarrollo comunitario y el encuentro vecinal. Al mismo tiempo, y atendiendo a criterios de pertinencia socio cultural, se buscó potenciar aquellas prácticas sociales ya instaladas en el barrio, canalizando a partir de actividades que pongan en valor estos repertorios culturales positivos para la sana convivencia vecinal. En este sentido, y considerando la evidencia registrada durante el proceso de inserción y vinculación con el barrio, se detectó que una de las actividades que se desarrolla habitualmente es el encumbramiento de volantines en diferentes puntos del espacio público del polígono. Habitualmente esta práctica se hace durante las tardes y son principalmente jóvenes y adultos de entre 15 a 40 años que se dedican a esta práctica. Considerando el atractivo y la gran convocatoria que genera esta actividad, el Consejo Vecinal de Desarrollo decidió organizar un campeonato de volantines haciendo uso del espacio público disponible y que posea las condiciones urbanas adecuadas para el desarrollo de esta práctica.

El desarrollo de la actividad fue implementado de acuerdo al Programa, sin grandes modificaciones en términos de los tiempos proyectados y los servicios y actividades planificadas. Con respecto al emplazamiento de los circuitos, se destaca el aprovechamiento del espacio

haciendo un uso intensivo de la plaza en toda su totalidad y permitiendo la circulación de los asistentes según interés y conforme al desarrollo programado de cada una de las actividades.

Con respecto a la asistencia de la comunidad vecinal, se estima que en su momento más alto hubo un total de 60 vecinos y vecinas, sobre todo durante el desarrollo del campeonato de volantines organizado por el CVD. Sin embargo, es importante reparar que al comienzo la actividad tuvo poca circulación, probablemente por las condiciones climáticas de altas temperaturas. En este sentido parece importante programar las actividades más entrada la tarde, a partir de las 17 horas para posibilitar mayor asistencia de público.

Por su parte, el desempeño del CVD así como de otros vecinos colaboradores fue sumamente relevante tanto para la facilitación de implementos (mesa de ping pong, taca taca, toldos, baño para mujeres, luz, otros) así como para la animación de la jornada y el arbitraje del torneo de volantines.

Respecto al desempeño de la productora a cargo del show circense, los juegos inflables y las mesas de juego, la amplificación y la disposición de un artesano volantinerero, esta fue adecuada alcanzando los propósitos de la actividad. Con respecto al desempeño del contingente municipal, la veterinaria resultó ser un gran atractivo generando una amplia demanda a los servicios ofrecidos por este. Por su parte la función de títeres y el módulo de vivienda tuvieron menos afluencia de público. Así mismo la puesta en escena del show de títeres implementada por DMAOS tuvo buena acogida por parte de los niños y niñas del sector.

Finalmente, con respecto al espacio de difusión de los proyectos del programa, el estado de avance, así como sus proyecciones, se instaló un módulo de historia de barrio en donde los vecinos y vecinas podían registrar aquellas anécdotas en los tiempos de campamento y tras la primera regularización, las casetas sanitarias, entre otros momentos relevantes.

Registro fotográfico:





Respecto al ámbito de trabajo relacionado con la captación de fondos públicos y privados que puedan atraer recursos al barrio, el CVD postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública en la línea de la prevención psicosocial. Resulta interesante destacar que la metodología de trabajo abordada consistió en definir un diagnóstico de seguridad que permitió establecer un consenso en torno al problema de la seguridad dentro del barrio y que permitió permear al resto de las organizaciones con respecto a esta temática. Así, el propósito del proyecto fue que mientras se atacaban los problemas de seguridad a través de la prevención situacional principalmente, se propiciará la conformación de una mesa de trabajo inter organizacional que permitiera asociar a las organizaciones del barrio potenciando su capital social. de tal forma, el proyecto de planteó como propósito: Fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y al control social informal en las personas pertenecientes de la comuna. En este sentido, la justificación del proyecto problematiza a nivel nacional y comunal el aumento en la inseguridad de las personas que habitan las diferentes comunas del país. En el caso de la comuna de Macul, un 57% de los vecinos y vecinas cree que la delincuencia ha aumentado en los últimos 12 meses. Para la Villa Caupolicán, se ha detectado dificultades en materia de seguridad barrial en tres dimensiones: inadecuado uso y Ocupación y deterioro de espacios públicos dentro del barrio; Aumento generalizado de la sensación de inseguridad dentro del barrio; y una importante fragmentación y baja asociatividad entre las organizaciones comunitarias que operan en el barrio, todos estos factores de riesgo que aumentan las probabilidades de comisión de delitos. De tal forma, el proyecto se propone generar condiciones socio comunitarias para la articulación y vertebración interorganizacional potenciando el capital social existente a partir de la conformación de una

mesa de trabajo de seguridad barrial que pueda, a través de su conocimiento por experiencia del territorio, elaborar un diagnóstico consensuado entre las distintas organizaciones sociales que operan el territorio y con presencia de institucional (carabineros, municipio). Luego se propone la construcción de un Plan de acción de corto y mediano plazo que permita activar a la comunidad vecinal para desarrollar acciones que vayan en la línea de la prevención comunitaria del delito, especialmente considerando la reapropiación y resignificación de los espacio públicos dentro de la Villa Caupolicán. Las estrategias metodológicas se orientan por la Investigación Acción Participativa buscando implicar a la comunidad vecinal a través de mecanismos de participación vinculante, basados en la evidencia y planificando acciones con pertinencia territorial y cultural a través de la formación permanente en áreas relevantes como mediación de conflictos vecinales, competencias en formulación de proyectos, etc. Duración: 12 meses; costo: 25m (1/3 aporte propio).



## FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### CERTIFICADO POSTULACION DE PROYECTO FNSP 2022

Con fecha, **jueves 26 de mayo del 2022**, a las **15:03 horas**, su proyecto ha sido exitosamente postulado al concurso Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2022

Código del Proyecto : FNSP22-PC-0048  
Institución Postulante : Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Caupolicán  
Comuna : Macul  
Región : XIII Región de Metropolitana  
Nombre del Proyecto : Tejiendo redes organizacionales para la gestión comunitaria de prevención del delito en la Villa Caupolicán  
Monto Solicitado al FNSP : \$ 16.522.320.-

En este acto, su proyecto entrará a la etapa revisión de admisibilidad, según consta en la Bases del Concurso FNSP 2022, página web [www.fnspl.cl](http://www.fnspl.cl)



Por desgracia el proyecto fue declarado inadmisibles debido a que faltaba un certificado relacionado con el documento del servicio de impuestos internos. Sin embargo, esta era la primera vez que los dirigentes del CVD postulaban a un fondo público, en este sentido el proceso mismo generó una serie de aprendizajes en torno a los requerimientos administrativos (documentos, certificados, otros), así como las etapas de los fondos concursables. Si bien el proyecto no fue adjudicado, la experiencia de postulación permitió madurar y reforzar competencias en torno a la postulación y las modalidades de funcionamiento de los fondos concursables.

## 16.2.2. INTERVENCIÓN URBANA - PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS (PGO)

- Mejoramiento de las condiciones físicas del entorno.
- Mejoramiento y/o recuperación de espacios públicos, equipamiento comunitario y áreas de circulación.
- Obras complementarias (multisectorial)

A comienzos del año 2022, se concluye la elaboración de talleres participativos con la colaboración de los vecinos del barrio en los 3 proyectos que establece el contrato de barrio, además de un cuarto proyecto que será parte de la agenda futura. Todos enfocados en el mejoramiento y recuperación de los espacios públicos del barrio.

Los talleres participativos se desarrollan en terreno para cada uno de los proyectos lo que nos aseguró una alta participación de la comunidad en los distintos sectores donde se emplazan cada uno de ellos.





A partir de los talleres participativos el equipo elabora un documento que sistematiza lo realizado en dichos talleres, donde se concluye el trabajo realizado en conjunto con los vecinos participantes y se entrega como documento base a la consultora contratada por la Seremi que realiza el desarrollo de los proyectos.

## CRITERIOS GENERALES

CIRCUITO RECREATIVO DEPORTIVO, ARTICULADOR DE PLAZAS QUE PERMITE EL USO DEPORTIVO Y LÚDICO POR MEDIO DE UNA CIRCULACIÓN INCLUSIVA





Seguimiento y coordinación del desarrollo de los cuatro proyectos en sus fases de anteproyecto y proyecto y sus especialidades en coordinación con los encargados urbanos de Seremi en trabajo conjunto con la consultora y equipo de barrio.



Reuniones permanentes con el CVD donde la consultora muestra los estados de avance de los proyectos y se realiza un análisis que concluye en observaciones y comentarios por parte de los vecinos que son complemento a incorporar dentro de los proyectos.



## MULTISECTORIAL

El avance de todo el desarrollo de los proyectos de obras ha sido constantemente complementado a las gestiones Municipales que se han realizado con la ayuda de la coordinación Municipal y las distintas Direcciones, incluyendo al Concejo Municipal que han aportado desde sus áreas con los documentos técnicos requeridos desde las áreas específicas para el proceso de avance del proyecto.

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS**  
**BARRIO CAUPOHUA LAS TORRES DE LA COMUNA DE MACUL**

En Santiago, comuna de Macul, mes de octubre de 2022, las siguientes Direcciones Municipales, manifiestan conocer y estar de acuerdo con el Diseño de Anteproyectos de:

Nombre del Anteproyecto	Categoría	Superficie	Principales Partidas
Reposición Acera Oriente Calle 1	Áreas verdes y coteamiento	2.738 m <sup>2</sup>	Pavimentación Pasaje
Habilitación Circuito Recreativo Pasaje 9	Áreas verdes	1.834 m <sup>2</sup>	Pavimentación Pasaje Mobiliario urbano
Habilitación Plaza Paseo 8	Áreas verdes y veredas	621 m <sup>2</sup>	Pavimentación Pasaje Mobiliario urbano
Reposición Acera Norte Calle 2	Áreas verdes y coteamiento	506 m <sup>2</sup>	Pavimentación Pasaje

Esto, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el Barrio Caupehuá - Las Torres UV N°15, y de acuerdo con los antecedentes técnicos y comunarios presentados por cada proyecto, todos acorde a la normativa, el año y el destino vigentes para el terreno de emplazamiento involucrado.

Los proyectos fueron presentados el 11 de octubre de 2022 en Concejo Municipal donde se aprobaron los costos de operación y mantenimiento de cada uno de ellos.

Estos proyectos se enmarcan en lo establecido en el Contrato de Barrio vigente del Barrio Caupehuá - Las Torres UV N°15, suscrito por el Concejo Vecinal de Desarrollo, por la Municipalidad de Macul y por el programa de Recuperación de Barrios de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, con el fin de que sean aprobados en Mesa Técnica Regional y presentado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ac. - 227/2022 Aprobada gestión de mantenimiento y operación de los proyectos del Plan de Gestión de Obras -PGO.

Macul, 11 de Octubre del 2022.

COMUNICO Y TRANSCRIBO A U.S. EL ACUERDO N°227 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MACUL EN SU SESIÓN N°64 (ORDINARIA), DE FECHA 11 DEL PRESENTE MES Y AÑO, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

227.- "El Concejo Municipal de Macul, en su Sesión N°64 (Ordinaria) tomó conocimiento en su punto 4 de la tabla, sobre el correo electrónico enviado por el Asesor Urbanista de fecha 08.10.2022 con antecedentes, el cual solicita aprobación del Concejo Municipal Aprobar de los gastos de mantenimiento y operación de los proyectos del Plan de Gestión de Obras -PGO, con el fin de ser llevados a la Mesa Técnica Regional de Seremi MINVU (MTR), y lo tratado en Comisión de Finanzas - SECLA de fecha 11.10.2022.

En mérito de los antecedentes discutidos.

ACORDO: Aprobar los gastos de mantenimiento y operación de los proyectos del Plan de Gestión de Obras -PGO, con el fin de ser llevados a la Mesa Técnica Regional de Seremi MINVU (MTR), de las siguientes obras:

- Repavellón acera oriente calle 1.
- Habilitación circuito recreativo pasaje 6.
- Habilitación Plaza Paseo 8.
- Repavellón acera norte calle 2 (Agenda Futura).

El presente acuerdo se adoptó por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes, talo es con el voto favorable de los Concejales señores (as): Camila Donato Pizarro, Elizabeth Fiala Campos, Cristian Aguilar Armstrong, Paulina Torres Barrientos, Pablo Herrera Lopez, Robert Diaz De Block, Margarita Figueroa Hernández y Jaime López Larrain.

LO QUE COMUNICO PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. "Por Orden del Alcalde"

Saluda atentamente a U.S.

## Reposición acera Oriente Calle 1



FICHA TÉCNICA PROYECTO	
Superficie de la intervención:	2.738 m <sup>2</sup>
Monto de la Inversión:	\$329.570.482
M2 Área Verde	697 m <sup>2</sup>
M2 PAV	2.058 m <sup>2</sup>

## Habilitación Circuito Recreativo Pasaje 9



FICHA TÉCNICA PROYECTO	
Superficie de la intervención:	1.834 m <sup>2</sup>
Monto de la Inversión:	\$181.477.174
M2 Área Verde	952 m <sup>2</sup>

M2 PAV

882 m2

## Habilitación Plaza Pasaje 8

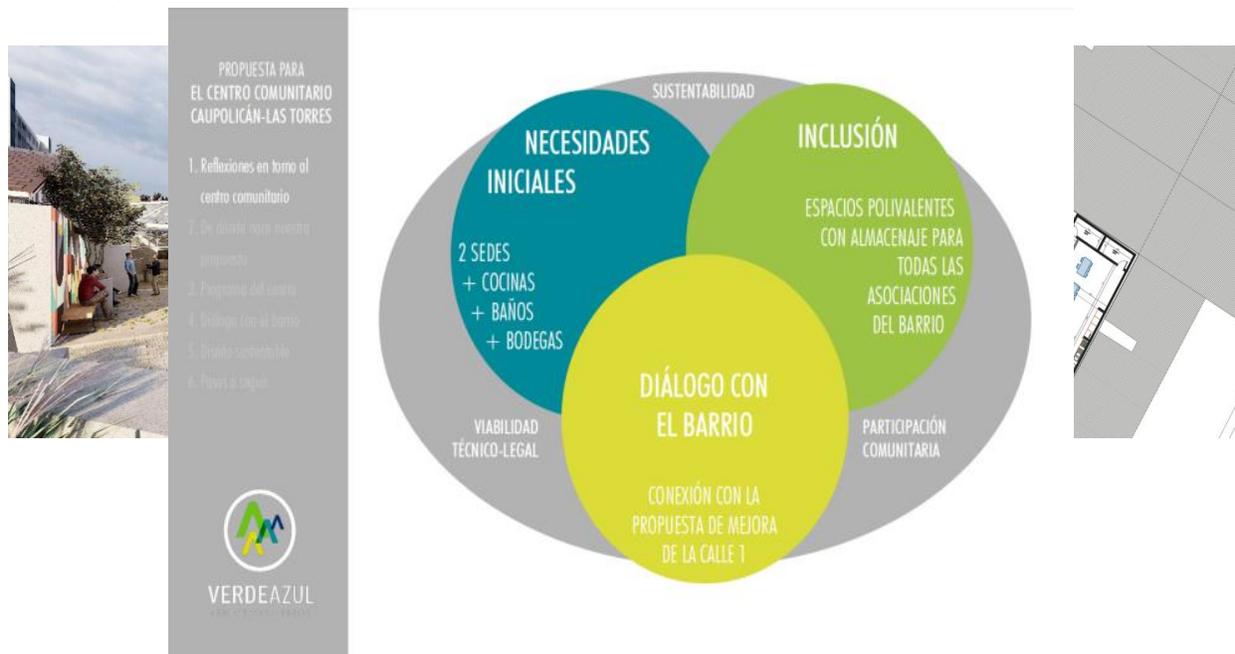


### FICHA TÉCNICA PROYECTO

Superficie de la intervención:	621 m2
Monto de la Inversión:	\$162.945.568
M2 Área Verde	121 m2
M2 PAV	500 m2

## OBRAS COMPLEMENTARIAS (MULTISECTORIALIDAD)

Durante el año 2022 se trabajó en conjunto con las organizaciones del barrio y Entidad Patrocinante Verde Azul en la elaboración de un Centro Comunitario para postulación a fondo del DS 27 Capítulo 1



Se desarrollaron distintas instancias participativas con los representantes de las organizaciones del barrio para realizar un proyecto que contuviera todas las apreciaciones con mirada de dirigentes que promueven actividades en el barrio para beneficio de los vecinos.



La propuesta abarca espacios que se adaptan a distintos usos y permite la movilidad de paneles para adaptarse a actividades desde reuniones pequeñas a una gran actividad vecinal que podría abarcar a un gran número de personas. Además, se incorpora un diseño sustentable que promueve el uso de elementos pasivos como parte de la edificación.

## PROPUESTA PARA EL CENTRO COMUNITARIO CAUPOLICÁN-LAS TORRES

1. Reflexiones en torno al centro comunitario
2. De dónde surge nuestra propuesta
3. Programa del centro
4. Diálogo con el barrio
5. Diseño sustentable
6. Pasos a seguir



VERDEAZUL

ENERGÍA

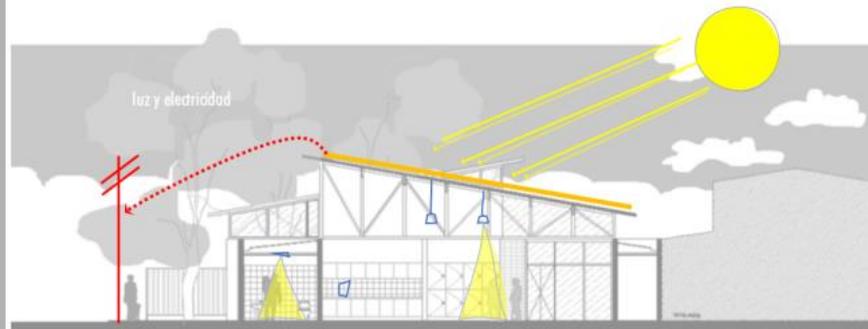
ENERGÍA  
SOLAR

PANELES  
FOTOVOLTAICOS

LUZ  
Y ELECTRICIDAD

APORTE RED  
PÚBLICA

AHORRO DE DINERO  
+ AHORRO ENERGÉTICO



## PROYECCIONES AÑO 2023 MULTISECTORIAL

- Estrategia Habitacional  
Postulación DS 49 Microradicación

Se promueve el acceso a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad a una solución habitacional a través de un subsidio otorgado por el Estado. Se trabajará junto a Entidad Patrocinante con coordinación desde el equipo de barrio para incorporar a familias del barrio que puedan ser beneficiadas con este aporte del Estado.

- Mejoramiento seguridad vial del barrio Caupolicán

Dentro del Plan Maestro elaborado en Fase I del Programa se establece junto a la vecindad responder a los requerimientos del polígono de barrio en la temática de la Seguridad Vial, para ello se ha elaborado un documento que muestra los elementos requeridos en la vía pública y se está trabajando en conjunto con Dirección de Tránsito una propuesta de elementos a incorporar para el mejoramiento del polígono de barrio

- Agenda Futura

Se realizará postulación a PMU proyecto Reposición Acera Norte Calle 2 durante el año en curso.



#### FICHA TÉCNICA PROYECTO

Superficie de la intervención:	506 m2
Monto de la Inversión:	\$88.886.204
M2 Área Verde	176 m2
M2 PAV	330 m2

#### 13.2.3. PLAN COMUNICACIONAL

El trabajo comunicacional del Programa Quiero Mi Barrio en el barrio Caupolicán-Las Torres, está orientado por la estrategia comunicacional que tiene como objetivo general “Promover la participación y la asociatividad de la comunidad vecinal del barrio Caupolicán Las Torres a través de la elaboración de contenidos informativos adecuados según grupos sociales y la habilitación de soportes comunicacionales que respondan las características identitarias del territorio”. Bajo estas premisas se han aplicado acciones comunicacionales e informativas, con la intención de transmitir todo lo relativo al programa, a través de distintos canales, tanto en el territorio, como

en el espacio virtual, utilizando desde afiches dispuestos en los muros del barrio, hasta redes sociales como Instagram, Facebook y WhatsApp.

En ese sentido, lo comunicacional ha apoyado permanentemente al Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social, siendo el soporte de difusión de los avances de los proyectos, como también un espacio de convocatoria a los procesos participativos y las reuniones periódicas con los distintos actores involucrados en el programa, como el Consejo Vecinal de Desarrollo, la comunidad general de la Villa Caupolicán, la Municipalidad de Macul y por supuesto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En marzo del año 2022 se realizó una actividad para cerrar el verano en el barrio, en el espacio público de las plazas, con la colaboración de la Municipalidad de Macul y con actividades para todas las edades, con juegos infantiles para las y los más pequeños, además de una oferta de servicios municipales para toda la comunidad y distintos paneles informativos sobre el trabajo del programa. En esa actividad fue fundamental la acción comunicacional, tanto para su convocatoria y difusión, como para el registro de la actividad y su exposición en redes sociales, mediante fotografías y videos.

Dentro del plan de trabajo comunicacional, cabe destacar la conexión permanente vía WhatsApp con las y los vecinos, además de la activación de las redes sociales, en ese sentido, durante el año 2022 se creó una cuenta de Instagram para el barrio bajo el nombre de @qmbcaupolicanmacul, en donde se suben distintos contenidos orientados a toda la comunidad de la villa. Esto con el objetivo de abarcar distintos segmentos etarios y ampliar la difusión del programa. En paralelo se suben también a la página de Facebook que ya existía desde los inicios del Quiero Mi Barrio en la Villa Caupolicán.

De igual manera que en marzo, en noviembre del 2022 se realizó otra actividad, un torneo de volantines, con una feria de servicios, en donde destacó la veterinaria móvil de la Municipalidad de Macul, además de paneles informativos en donde se expusieron los distintos proyectos del Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social. En esta oportunidad la comunicación también fue clave para convocar, se realizaron pegados de afiches en los muros del barrios, además de volanteos por las casas y publicaciones en redes sociales, también se utilizaron estas mismas para mostrar el registro de la actividad y agradecer la participación de la comunidad.



qmbcaupolicanmacul

Seguir

Enviar mensaje

38 publicaciones 126 seguidores 33 seguidos

Barrio Caupolicán-Las Torres

Comunidad

Villa Caupolicán, Macul Programa Quiero Mi Barrio @minvuchile @muni\_macul

PUBLICACIONES

REELS

ETIQUETADAS



(Feed de la cuenta de Instagram)



(Afiche feria y torneo de volantines)

A fines de diciembre y a inicios de enero, se elaboró un boletín informativo con todo el trabajo realizado por el programa durante el año 2022, además de las proyecciones para el año 2023. Este se diseñó en conjunto con la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Macul, quienes han sido un apoyo fundamental para la profesional periodista del equipo de barrio. Este boletín titulado “Info Barrio”, fue pegado en los muros del barrio y tuvo una muy buena recepción por parte de las y los vecinos. Por esta razón, se está trabajando junto a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la municipalidad, para construir unas estructuras para disponer los boletines, que serán difundidos de manera periódica a lo largo del año.



(Primer boletín barrial)

Durante el verano del 2023, se realizó una feria de servicios municipales llamada “Muni Macul y Programa Quiero Mi barrio en terreno”, en donde estuvieron presentes los siguientes departamentos: Social, Deportes, Laboral, Vivienda, la Oficina de niñez y juventudes, además de un operativo oftalmológico. Esta actividad tuvo un balance positivo y una gran asistencia de vecinas y vecinos. Para esta oportunidad también se utilizó la estrategia de pegar afiches alrededor del barrio, la difusión por redes sociales y el registro fotográfico de lo ocurrido.

Por otro lado, se está levantando el proyecto “Voces Barriales”, un espacio de conversación y entrevistas a personas del barrio, con el objetivo de recopilar y difundir sus testimonios. Ya se han grabado algunas entrevistas y se espera que durante el año se hagan muchas más, con diversas temáticas, como medio ambiente, artistas locales, emprendedores, dirigentes barriales, entre otros. Todo con el objetivo de valorar a las y los habitantes de la villa y sus experiencias.

(Segunda entrevista Voces Barriales con la dirigente Gloria Pozo)



## info Barrio

Contigo es más macul  
MARZO-ABRIL 2023

#VocesBarriales: Es una iniciativa del equipo del Programa Quiero Mi Barrio en la Villa Caupolicán-Las Torres, que busca abrir un espacio de conversación con @s vecin@s del barrio para dar a conocer sus testimonios.

### Sonia Nova Y LA IMPORTANCIA DE RECICLAR

Al entrar a la casa de Sonia, es posible ver cómo arden las botellas plásticas para reducir y luego reciclarlas. También destacan sus plantas, verdes, grandes y hermosas, que ella cuida con mucho cariño y que, según comenta, están así por que las alimenta con el compost que ella misma hace de manera artesanal. Esta vecina de la Villa Caupolicán lleva por lo menos 5 años separando la basura. Todo partió como una iniciativa personal, pero luego se transformó en una labor social para ayudar a su vecino y mantener limpio el lugar en donde vive.

"A mí la basura en el sector no me gusta, así que yo siempre me dediqué a estar recolectando", cuenta Sonia, agregando que la persona que ella ayuda recolecta el reciclaje para llevarlo a los centros de acopio y así generar una comisión para educar a sus niños. Eso para Sonia es una de las razones que le dieron el impulso para transformar su casa en un lugar donde comenzó a recibir el reciclaje de sus vecinos, clasificar y separar por categorías, como plásticos, latas y cartones.

Sin duda, el trabajo de esta vecina será vital para que el barrio pueda comenzar a operar en la oficina del barrio ubicada en Calle 1408B y así seguir la senda para tener un barrio más limpio. Hay que limpiar y hay que limpiar, porque así vamos a ser mejores personas. Si nosotros ayudamos, tenemos una mejor comuna, un mejor país y creo que eso es importante", es el mensaje de la vecina Sonia.

### Gloria Pozo, UNA DIRIGENTE HISTÓRICA DE LA VILLA CAUPOLICÁN

Cuando se formaron los comités de vivienda, que derivaron en la loma de lo que es hoy la Villa Caupolicán, Gloria ya participaba como dirigente, cuando vivió en la Población Santa Julia. Allí comenzó su trabajo comunitario. Años más tarde, cuando ya estaba asentada en el barrio, formó el centro de madres "Carmenita" y ha sido su presidenta durante todo este período, que según señala "ha sido una experiencia bonita, enriquecedora, porque me ha gustado mucho". Su labor es reconocida dentro de la Villa Caupolicán, ya que ha logrado organizar a muchas mujeres que antes no salían de sus casas.

Gloria comenta que "les voy a contar una anécdota de una de mis socias, que ella no salió ni a la puerta de la calle, porque el marido no la dejaba. Tuvimos dos semanas que ellas no salían y yo las comencé a invitar a participar y nosotras con las plantitas que juntábamos durante el período, nosotras hacíamos pasapas, nos fuimos a la playa, empezamos a ir tres días y aquí eran "oh, tres días", como va a salir de la casa tres días", llegamos a 15 días. Cuenta con orgullo que, gracias al Centro de Madres, muchas mujeres pudieron saber lo que es estar de vacaciones. Actualmente, Gloria también es asesora del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) y señala que "lo más importante es que haya respeto entre la gente, que haya unión, que participen, a las mujeres sobre todo, que participen, que salgan de su casa, porque es tan lindo compartir con las demás".



El Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIMEP, es un instrumento de Planificación, que cada municipio del país debe tener, con el objetivo de generar una serie de proyectos para los distintos sectores de la comuna. Está de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.599, conocida como la Ley de Aportes al Espacio Público. En esta instancia se definirán los planes que se ejecutarán en este caso, en Macul.

El proceso durará alrededor de 8 meses y será fundamental la participación de la comunidad, es por esta que se invita a todos los vecinos de la Villa Caupolicán a formar parte de los talleres en donde se levantarán los proyectos, que luego deberán ser aprobados por el Consejo Municipal. El día martes 28 de marzo a las 18:00 horas se llevará a cabo el encuentro que reunirá a los barrios de la unidad vecinal n° 15 en la Sede Condominio Quilín, Campo Lindo 401L, (Participa del PIMEP)



Facebook: @MBCcaupolicanLasTorres | Instagram: @MBC-caupolicanmacul | Website: www.mculmacul.cl

Finalmente, se está trabajando en la habilitación de un mini sitio web para el programa en la página web de la Municipalidad de Macul, en donde se pretende informar sobre el programa, sus fases, proyectos, actores involucrados, además de alojar el proyecto de Voces Barriales y tener un espacio para la construcción de la memoria de la villa, que complementará el trabajo realizado por el Plan de Gestión Social en la puesta en valor de la historia y patrimonio del barrio. La idea es que quienes entren al sitio web puedan informarse lo más posible sobre la acción del programa en el territorio y por supuesto, llamar a la comunidad a ser parte de los procesos participativos. Cabe precisar que todas estas acciones comunicacionales pretenden aportar a la ejecución de la estrategia comunicacional, dando contenido y cumplimiento a cada uno de los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar mensajes diferenciados según grupo receptor objetivo.

- Informar con claridad y precisión el estado de avance de los proyectos físicos y sociales implementados en el marco del Programa.
- Mantener canales de comunicación digitales activos y disponibles en tiempo de confinamiento.
- Promover condiciones para la participación activa y comprometida de vecinos y líderes comunitarios.
- Propiciar el trabajo en conjunto con las distintas organizaciones sociales y comunidad en general.

De esta manera, se busca que lo comunicacional tenga un espacio importante dentro del programa, ya que presenta herramientas que permiten llegar de manera efectiva a la comunidad del barrio.

La comunicación comunitaria tiene un enorme potencial para el territorio, ya que, al estar la comunidad informada, se promueve la participación de esta en los distintos procesos del trabajo del programa, que, en definitiva, es el objetivo, ya que, todo lo que se realiza en el territorio es en beneficio de quienes lo habitan.

### **16.3. PROGRAMA REGENERACION URBANA**

#### **POBLACIÓN SANTA JULIA/NUEVA ESPERANZA -UV N°3-4 – SEREMI MINVU – SERVIU**

En el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, aprobada por el D.S. N°78 (V. y U.), de 2013, el objetivo 1.2 establece “revertir las actuales situaciones de segregación social y urbana” se desarrolla el Objetivo Específico 1.2.6 que busca “Implementar políticas de recuperación de condominios sociales dirigidas a familias propietarias de vivienda en edificaciones colectivas que presente problemas urbanos o constructivos críticos, tales como densidad excesiva, tamaño insuficiente o problemas sociales, como alta concentración de pobreza o delincuencia” .

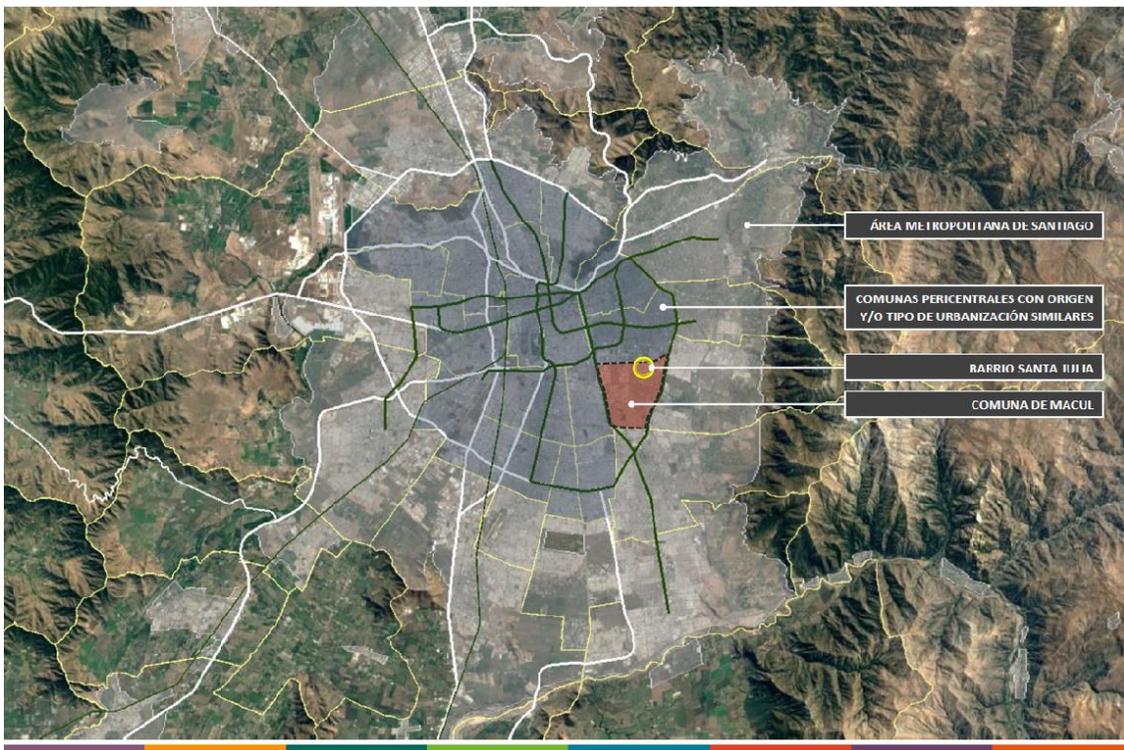
En este sentido, según indica el D.S. N°18 de 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, este tiene por objetivo “Regenerar Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales altamente deteriorados o irrecuperables y su entorno...”.

En consideración tanto los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y del Programa de Regeneración, es que, en el año 2018, bajo la Resolución Exenta N°171, se selecciona el conjunto Villa Santa Julia, ubicada en la comuna de Macul. En aquella instancia, los factores que determinaron dicha selección son los siguientes: presencia de graves problemáticas habitacionales y urbanas, determinadas por la calidad de sus viviendas, su localización peri central

en la ciudad, la concentración de población socialmente vulnerable, y la escasa provisión de equipamiento y áreas verdes, elementos que en su conjunto afectan la calidad de vida de sus habitantes.

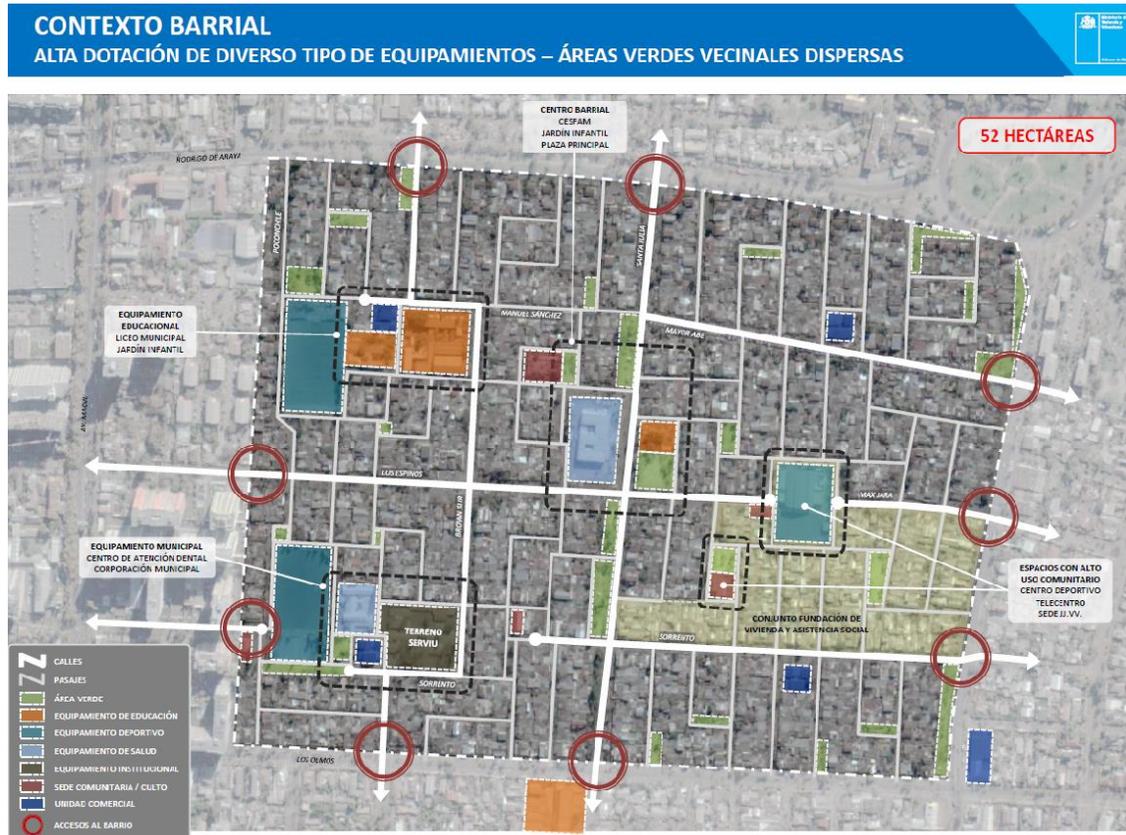
En este marco, el Municipio ha desarrollado lineamientos para el ordenamiento territorial de los Barrios consolidados de la comuna y en esa línea la Población Santa Julia, se destaca por su condición territorial y de conectividad urbana, con un sello identitarios de topografía urbana que es necesario mejorar y robustecer, condicionando mejoras en su calidad de vida en sus los aspectos urbanos y sociales.

## CONTEXTO METROPOLITANO



En el marco de la pandemia por COVID 19, durante el año 2021, se continuó con el desarrollo del DIAGNÓSTICO DEL BARRIO y su entorno, con el fin de elaborar un **PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN URBANA**, esencialmente participativo en plena concordancia con la comunidad de este Barrio.

Dicho proceso se consolidó en un documento denominado **“Síntesis Diagnóstico Integrado y Propuesta Preliminar”**, que presenta las consideraciones generales para la implementación en **el Barrio Santa Julia”**



Durante 2021 se inició un proceso de instalación del equipo Seremi – Serviu, donde se ha continuado con el desarrollo de reuniones con la comunidad para establecer los vínculos sociales y urbanos necesarios para formular la planificación de este Plan Maestro.

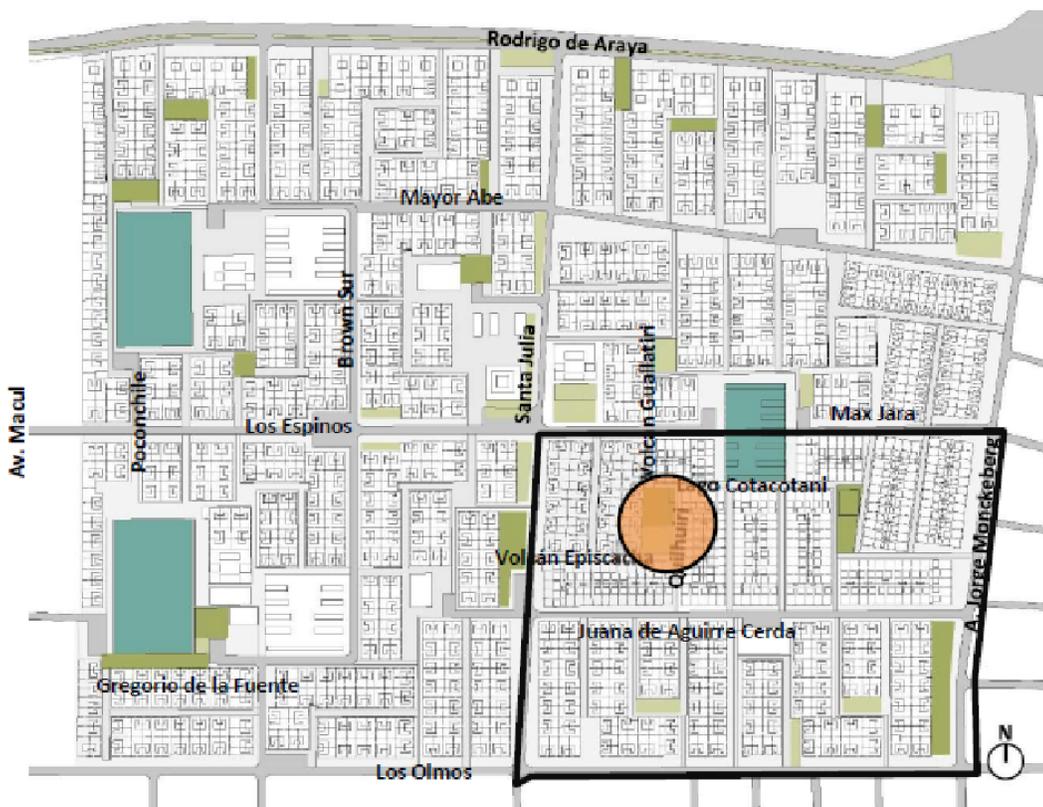
El equipo urbano de Serviu comenzó en 2022 con el catastro de un sector de las viviendas más vulnerables en la U.V. N° 4 de la Zona de la 26 de Mayo, con el fin de diseñar un plan de postulación al DS 27 o DS 49, y así proyectar la materialización de los procesos de búsqueda de mejoramientos de viviendas en dicho Barrio.

Además, se coordinó con la Secpla los proyectos que se han postulado para incorporarlos en este Plan Maestro y fortalecer la acción municipal junto con la generación de iniciativas desde la línea de este Programa promoviendo el mejoramiento y fortalecimiento de estos.

En el ámbito de la definición de incisivas de desarrollo urbano y habitacional, se levantaron 3 materias o áreas de trabajo para ser postuladas y ejecutadas en este Barrio:

- Mejoramiento Plaza UV 4 (DS 27)
- Programa Conservación Vial - Mejoramiento calzada Santa Julia
- Programa mejoramiento de viviendas (DS 49)

## Mejoramiento Plaza UV 4 (DS 27)



### FASE 1

Se define la "Población 26 de mayo" como Zona Prioritaria, debido a su vulnerabilidad social- urbana y habitacional.

### IMPLEMENTACIÓN

→ Urbana: DS 27., Ficha MDS, Conservaciones Viales, Pavimentos Participativos, etc.  
→ Habitacional: DS 27 Y DS 49

## Programa Conservación Vial - Mejoramiento calzada Santa Julia

También se postuló al mejoramiento de calzadas del Serviu RM y se ejecutó el mejoramiento de la calzada de la calle Santa Julia durante el 2° semestre de 2022.

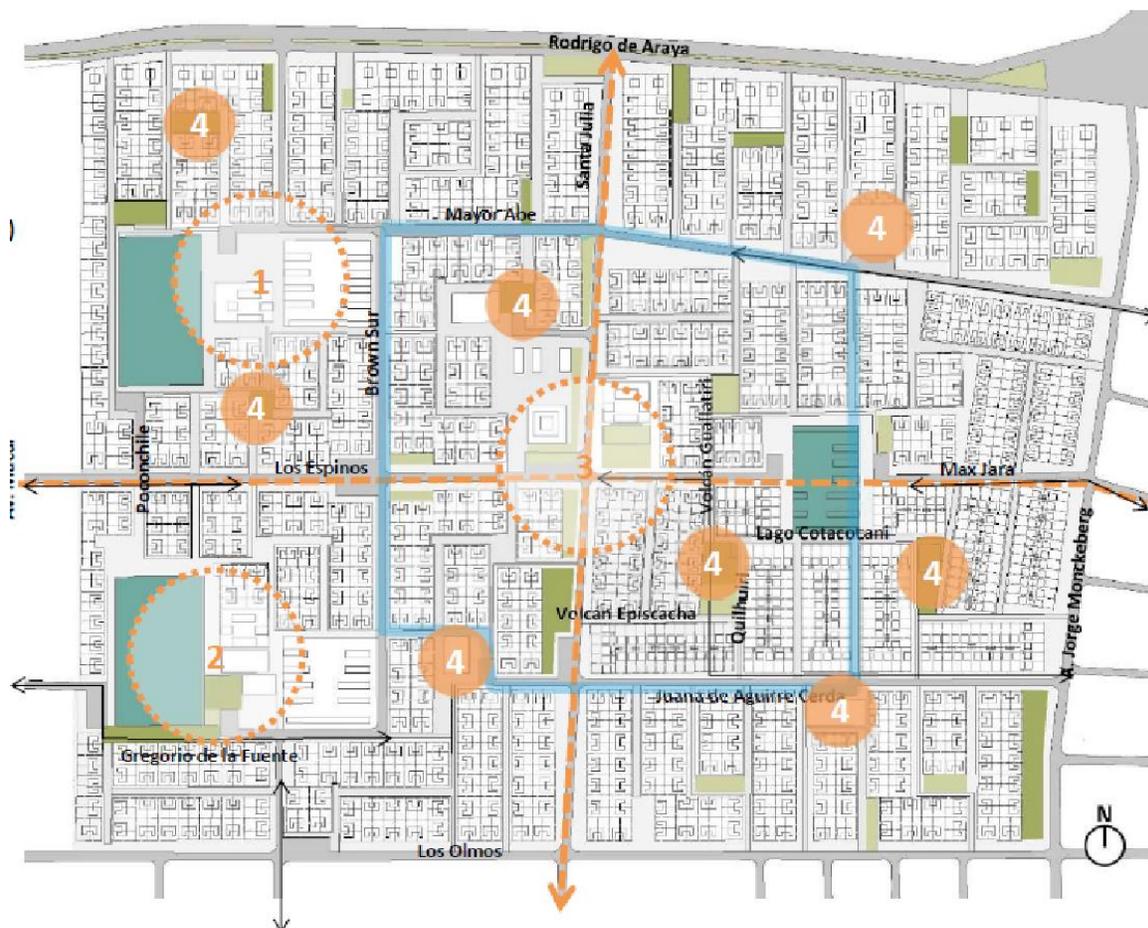


Foto Calzada Santa Julia



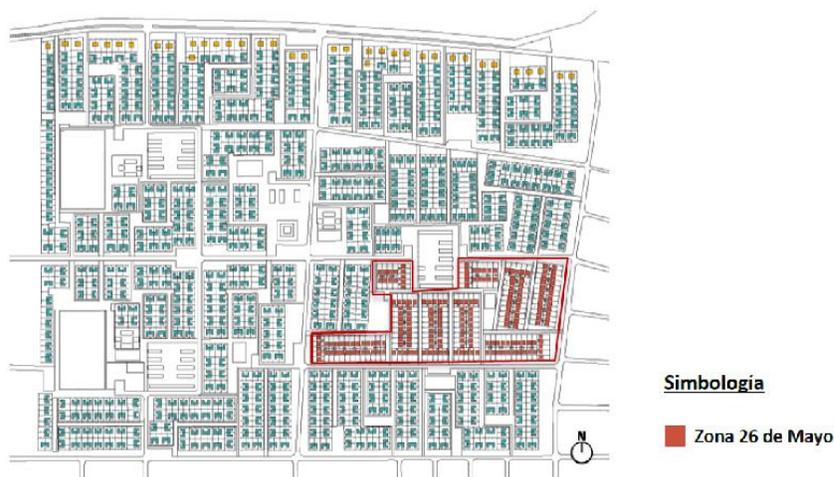
## Programa mejoramiento de viviendas (Postulación DS 49)

Tras el cierre durante 2021 de la primera fase del Programa de Regeneración correspondiente al Diagnóstico Integrado, se desarrolló la segunda fase de elaboración del Plan Maestro de Regeneración, durante el primer semestre del 2022.

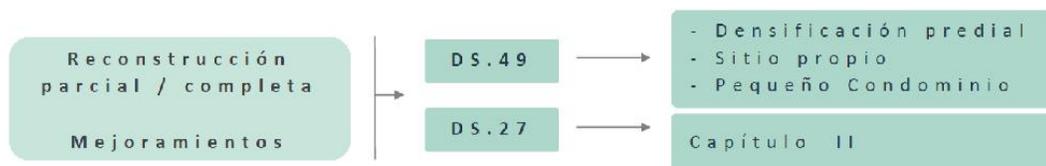
### Plan de Gestión Habitacional:

Con base en los resultados del Diagnóstico Integrado que reflejan una concentración de indicadores de criticidad y tras la validación de las organizaciones territoriales, es que se define una primera zona prioritaria de intervención, la cual corresponde a la zona “26 de mayo”

Por ello se genera una primera etapa de identificación de predios e inmuebles que tengan las características para ser sujetos de aplicación del Programa, entre ellos se deben resolver los certificados de inhabilitación, junto con los certificados de informes previos (CIP) y el respectivo análisis de cada caso, para con ello considerar un proceso de Microradicación, ya sea en densificación predial, construcción en sitio propio y/o pequeño condominio.

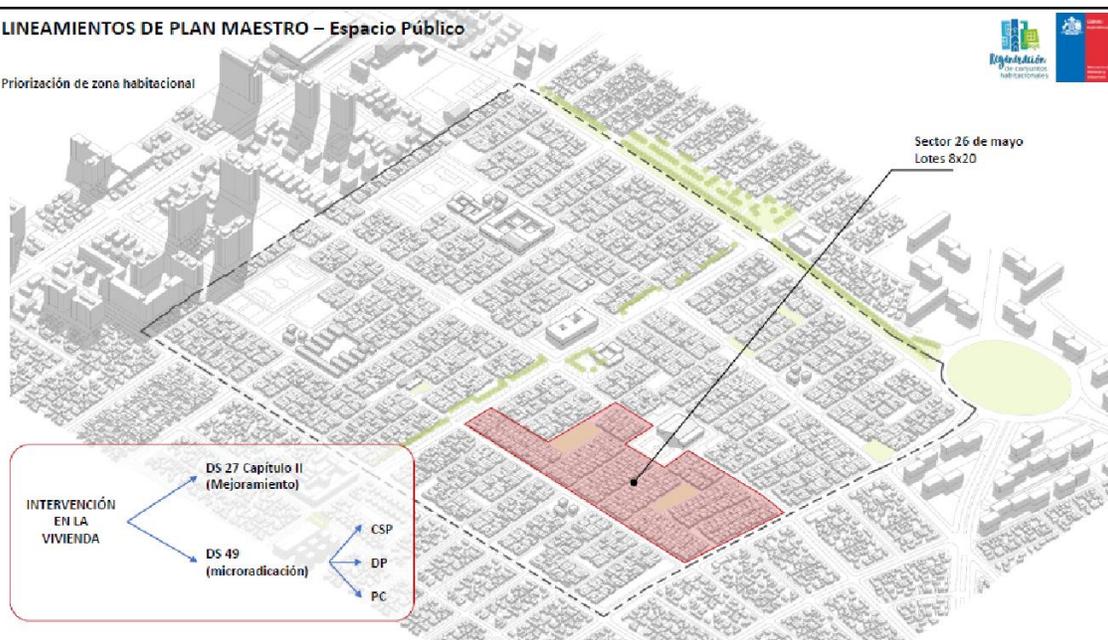


De forma preliminar y según los datos arrojados en el Diagnóstico, **las posibles líneas de acción** serían las siguientes:



## LINEAMIENTOS DE PLAN MAESTRO – Espacio Público

Priorización de zona habitacional



Además, se trabajó con un taller de la Pontificia Universidad Católica, para definir modelos de micro radicación y trabajarlos con la comunidad para evaluar su impacto, considerando las condiciones urbanas y patrimoniales de la Santa Julia –Nueva Esperanza.



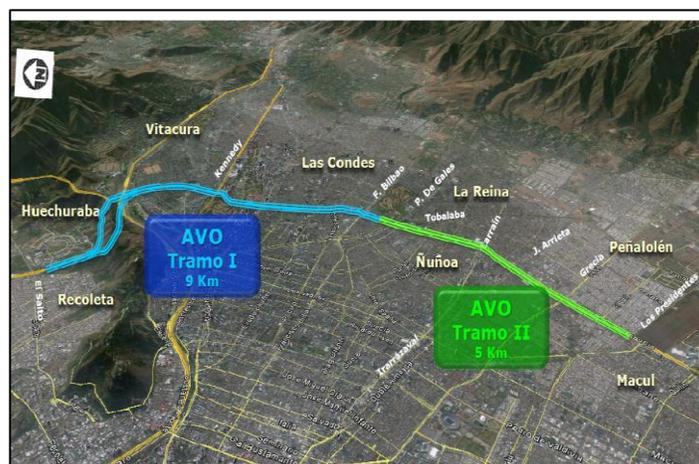


## 16.4. PROYECTOS URBANOS

### 16.4.1. PROYECTO AUTOPISTA AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II

Este proyecto denominado Autopista Vespucio Oriente – AVO II, fue considerado como de interés público por el Estado de Chile, y es parte del área de Concesión de la obra pública fiscal, el cual comprende la construcción de vías expresas subterráneas en una longitud de 5,2 kilómetros, que unirá la concesión de Américo Vespucio Oriente (tramo El Salto – Avda. El Valle) y la concesión de Américo Vespucio Sur que comienza en la estación de Metro Los Presidentes en la comuna de Macul.

El contrato de concesión de AVO II, considera el diseño y construcción de obras en la actual Américo Vespucio entre las calles Las Luciérnagas (comuna de La Reina) y El Valle y Amanda Labarca (comunas de Peñalolén y Macul) por el sur.



En el caso de nuestra comuna, este proyecto considera la construcción de un Parque a nivel de superficie, en el centro de la Av. Américo Vespucio correspondiente al costado oriente de la Villa Jaime Eyzaguirre, espacio urbano situado al nor-oriente de la comuna de Macul, en el límite con las comunas de Peñalolén y Ñuñoa, que, con una superficie de 10.000 mt<sup>2</sup> (1 HA) aprox., según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y que será destinado a áreas de esparcimiento y áreas verdes para la comunidad.

En el marco de lo anterior y dada las actualizaciones de este proyecto, se nos comunicó de diversas modificaciones a esta iniciativa, principalmente la ejecución de expropiaciones en el borde de la población Jaime Eyzaguirre, por lo cual la comunidad presentó sus observaciones a esta iniciativa considerando que este proyecto no cubría los impactos negativos en el entorno directo ni indirecto de esta área territorial de la comuna.

Por ello el Municipio y los vecinos iniciaron una serie de gestiones para presentar ante el MOP y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en el marco del EIA de este proyecto, sus observaciones fundadas a los impactos no resueltos de esta iniciativa y solicitando implementar medidas de mitigación a estos impactos en la calidad de vida de toda la comunidad, ampliando con ello lo solicitado en un Protocolo de acuerdo que se envió al Ministerio en 2019, fecha en la cual no se conocían los reales impactos ni las modificaciones que se habían introducido en este proyecto.

#### Acciones del Municipio

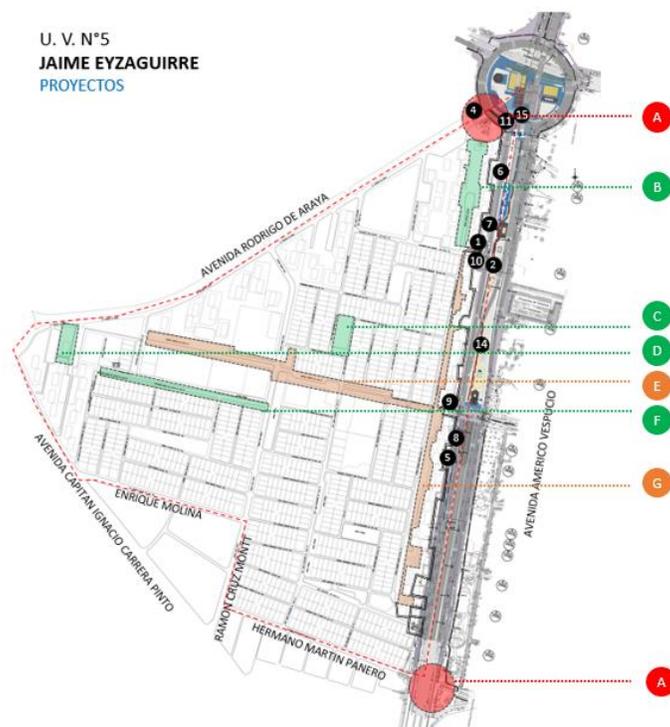
- Envío de oficios, solicitando considerar medidas de mitigación y observaciones al EIA del proyecto.
- Reuniones con la comunidad, el SEA y el MOP en terreno. –
- Preparación de informes por parte de las unidades del Municipio para respaldar las solicitudes de medidas de mitigación por parte de la comunidad.

#### Encuentros y recorridos con vecinos en terreno



El área de influencia de este proyecto debe reconocerse en la mayor parte del área de la Unidad Vecinal N°5- Jaime Eyzaguirre, la que se caracteriza como una población dotada de vida comunitaria, por lo que no se debe desconocer lo que sucede al interior de esta y por lo tanto los impactos producidos por este proyecto se expresarán en toda su área.

Por lo que este proyecto AVO II, no solo debe considerar obras en el borde cercano a su construcción, sino que también en su amplia territorialidad; ya que este Barrio es un sistema vivo y conectado que debe ser programado y diseñado integralmente, para consolidar una calidad de vida urbana acorde con las intervenciones que producirá esta iniciativa del Estado.



En este marco el Municipio ha realizado un proceso de acercamiento a la comunidad con los diferentes grupos de vecinos que se han organizado, con el objeto de desarrollar un trabajo de apoyo a las demandas vecinales respecto de este proyecto y su alto impacto en las comunidades de la Población Jaime Eyzaguirre, por lo que se elaboró un documento de respuesta con observaciones a la Adenda Complementaria presentada por el titular del proyecto, en la cual se incorporaron todas las demandas pertinentes de la comunidad.

Finalmente se firmaron los protocolos de acuerdo entre las comunidades, el Municipio y los representantes de la Sociedad Concesionaria y el MOP.

- Cierre perimetral Condominios de Edificios Villa Jaime Eyzaguirre
  - Nuevo deslinde generado por expropiación, en 5 lotes afectos y que son espacios comunes entre Amanda Labarca y José Lancaster
  - A los BNUP cedidos para el cierre
  - Es necesario Acuerdo de Concejo
  
- Ventanas Termopanel en 39 edificios de la Villa Jaime Eyzaguirre
  - Retiro de las actuales ventanas y reemplazo por nuevas termopanel
  
- Cámaras Fijas de Seguridad
  - En los 39 portones de ingreso a edificios (Donde definan vecinos)
  - Alimentación eléctrica de preferencia subterránea
  
- Instalación de citófonos en cada acceso a Edificio
  
- Luminarias Led (Postes 12 mts para iluminación vehicular calle local A Vespuccio)
  
- Mitigaciones de Tránsito:
  - Señalética (durante etapa de construcción)
  - Semáforo (Amanda Labarca con Ramón Cruz)
  - Rejas de protección peatonal (En jardines e infantiles y escuelas)
  - Instrumentos de reducción de velocidad vehicular
  
- Control de circulación de camiones mediante GPS
  
- Mitigación material particulado, ruido y vibraciones, plagas desvío aguas lluvia (Fiscalización)
  
- Mitigación ruidos durante fase de operación
  - Termo panel en 39 edificios Villa Jaime Eyzaguirre (3.744 ventanas)
  - Termo panel en primeras 24 casas entre José Lancaster y Martín Panero
  
- Termo panel y sistema de energía solar fotovoltaico a Hogar de ancianos, 4 jardines infantiles
  
- Mejoramiento de sedes de JJVV (JJVV Ramón Cruz, JJVV Jaime Eyzaguirre)
  - Mejoramiento, deterioro o inexistente de techumbres, red eléctrica, red de agua potable, alcantarillado interior y cierre perimetral de sedes

- Contenedores para nuevas sedes JJVV Universidad Católica y JJVV Gabriela Mistral y su equipamiento
- Mejoramiento Luminarias en Áreas verdes y plazas
- Remodelación paisajística en calle Roque Scarpa (entre Alejandro Ríos y José Lancaster) y de pasaje 17
- 4 cámaras de seguridad en intersecciones (entregadas a Municipio de Macul)
  
- Rediseño de la entrada de calle Amanda Labarca
  
- Diseño vial para Zonas Calma en calles Alejandro Ríos, Amanda Labarca, José Lancaster y Hermano Martín Panero.
  
- Proyecto de Equipamiento deportivo y Seguridad Comunal del Recinto Municipal denominado Espacio Macul
  - Municipalidad elaborará proyecto y asegurará factibilidad técnica del terreno para agua potable, alcantarillado y electricidad
  - La obra, una vez concluida, no será incluida en el contrato de concesión
  - Mejoramiento de 4 Plazas
  - Las Plazas se ubican en Villa Jaime Eyzaguirre y Universidad Católica
  - Mejoramiento general de paisajismo, arborización, sistema de riego, iluminación, renovación de Mobiliario urbano y de juegos infantiles
  - Municipalidad elaborará los respectivos proyectos
  - No se integrarán al contrato de concesión
  
- Ampliación compromiso de instalación de ventanas Termo panel
  - Ampliar compromiso N°8 de protocolo con mesa técnica, consistente en cambiar un total de 200 ventanas, de las mismas dimensiones de las existentes por termo panel Sería un total de 23 casas divididas en cuatro grupos de 5 casas y un último grupo de solo 3 casas. Ubicadas en calle local poniente de A. Vespucio entre calles Hermano Martín Panero e Ignacio Carrera Pinto

Durante 2023 se llevaron a cabo diversas reuniones con la comunidad y la SC para concordar estas medidas, que serán implementadas a partir de 2023, previo trabajo de comisiones con la comunidad para el diseño y aprobación por parte del Municipio de todas estas iniciativas que generan un importante aporte a los vecinos en el marco de la RCA (Resolución de calificación ambiental) que obtuvo este proyecto en octubre de 2022.

## 16.4.2. PROYECTO AMÉRICO VESPUCIO SUR

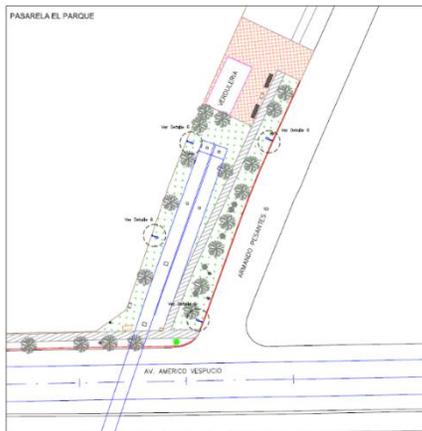
Durante 2022 se revisaron los proyectos presentados por la Inspección Fiscal del MOP, en el marco de los compromisos ambientales adoptados por la RCA de la Autopista Américo Vespucio Sur, los que se indican a continuación:

Compromisos Ambientales incluidos en la fase de Ingeniería Rápida de la RCA 603/2010:

Nombre de los proyectos:

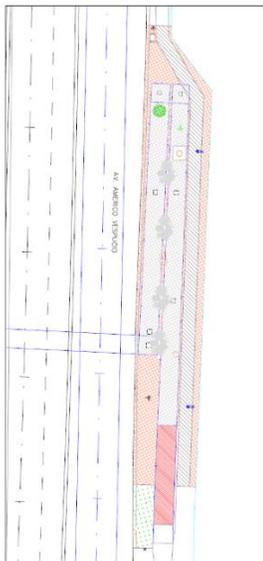
- Mejoramiento entorno a Pasarela  
El Parque (Acceso Macul) - Renovación Entorno Acceso Pasarela
- Mejoramiento entorno a Pasarela  
Uno Oriente (Acceso Macul) 427 Renovación Entorno Acceso Pasarela
- Mejoramiento entorno a Pasarela  
Los Maitenes (Acceso Macul) Renovación Entorno Acceso Pasarela
- Mejoramiento entorno a Pasarela  
Mar Tirreno (Acceso Macul) Renovación Entorno Acceso Pasarela (mejoramiento iluminación)

No se incluye proyecto correspondiente a Viaducto Departamental ya que este fue desarrollado por el Municipio, el cual está siendo abordado con iniciativas del GORE.



## Pasarela El Parque

- Mobiliario.
- Pavimento Baldosa.
- Cámaras de vigilancia en accesos.
- Rediseño de iluminación del entorno y estructura pasarela.
- Paisajismo.
- Cierre bajo rampas de acceso.



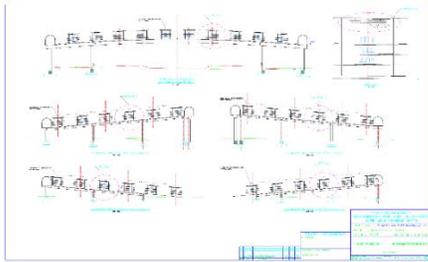
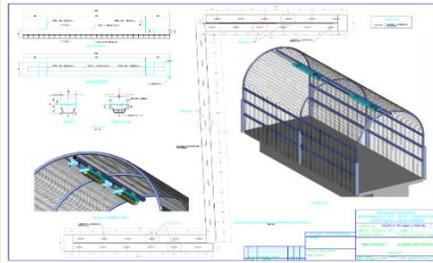
## Pasarela Uno Oriente

- Mobiliario.
- Pavimento Baldosa.
- Cámaras de vigilancia en accesos.
- Rediseño de iluminación del entorno y estructura pasarela.
- Cierre bajo rampas de acceso.



## Pasarela Los Maitenes

- Mobiliario.
- Pavimento Baldosa.
- Cámaras de vigilancia en accesos.
- Rediseño de iluminación del entorno y estructura pasarela.
- Paisajismo.
- Pavimento adocésped.
- Cierre bajo rampas de acceso.

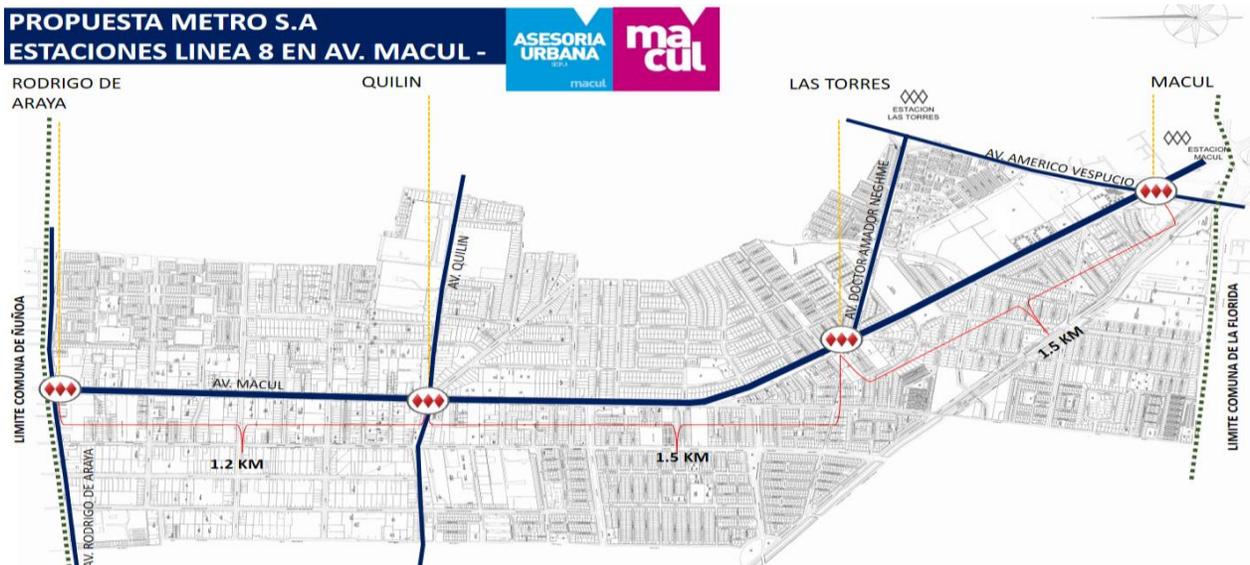


## Pasarela Mar Tirreno

- Cámaras de vigilancia en accesos.
- Rediseño de iluminación del entorno y estructura pasarela.
- Cierre bajo rampas de acceso.

### 16.3.3. PROYECTO LINEA 8 - METRO MACUL

El trazado de la nueva Línea 8 de Metro dentro de la comuna de Macul, se inicia en la intersección de Av. Macul esquina Av. Rodrigo de Araya, lugar de relevancia intercomunal, ya que es aquí donde se establece el límite entre la comuna de Macul con la comuna de Ñuñoa. El trazado propuesto cruza la comuna de norte a sur, llegando hasta el límite sur de Av. Macul esquina Av. Américo Vespucio, lugar donde se propone la futura combinación con la estación existente Macul, en este punto se establecen los límites intercomunales de las comunas de La Florida, Peñalolén y Macul. La distancia entre los puntos norte y sur del trazado que cruza la comuna de Macul es de aproximadamente 4 KM.



La empresa Metro S.A, ha propuesto al municipio el emplazamiento de Línea 8 en la Comuna de Macul, propuesta que consta de la incorporación de 3 nuevas estaciones, emplazadas en Av. Macul con Av. Rodrigo de Araya, Av. Quilín y Av. Doctor Amador Neghme. De acuerdo a un análisis de Movilidad, Transporte y Dinámica Urbana; este municipio ha considerado que estas estaciones son insuficientes para abastecer las demandas urbanas y sociales de la comuna; por lo cual, esta Municipalidad ha considerado incorporar una nueva estación, modificando la propuesta realizada por Metro S.A.

Considerando el estándar de 1 km entre una estación y otra, utilizado a nivel internacional, que marca el área de influencia del Metro y razones de eficiencia en la operación de una línea de metro; la referida distancia de 4 km, que cruza la línea 8 por la comuna de Macul, estaría significando que el número de estaciones adicionales dentro de la comuna, deberían alcanzar las 3 estaciones aparte de las ubicadas con Av. Rodrigo de Araya y Av. Américo Vespucio con Av. Macul respectivamente.

El proyecto de inversión de una nueva Línea de metro en Macul, significará una de las inversiones públicas más importantes en la historia comunal, mejorando la calidad de vida y la conectividad de sus habitantes con el resto de la región.



Esta propuesta que formula el Municipio, incorpora una Estación en las cercanías de calle Víctor Domingo Silva con Avenida Macul y reubica la de Avenida Amador Neghme (Ex Avenida Las Torres), en el sector del Cesfam El Líbano, plaza Juan Pinto Durán (calle Juan Baginka); quedando

las 4 estaciones propuestas distanciadas en un promedio de 1 km; que de acuerdo a los análisis de Metro, expuestos en reuniones, son distancias utilizadas en otras estaciones y que no afectan la movilidad en cuanto a la velocidad entre cada estación.

Durante el año 2022 se realizaron más de 7 reuniones con representantes de Metro S.A., con la finalidad de coordinar el inicio de los trabajos de instalación de "módulos" en la vía pública de Av. Macul, en los cuales se desarrollaron los estudios de suelo u otros de la línea 8; evaluar propuesta municipal en cuanto a la solicitud de sumar una nueva estación de metro para la comuna de Macul y relevar la importancia de mantener informada a la comunidad de Macul en los avances de la ejecución de la línea 8 de metro. Destacamos, con fecha 09.08.2022, la realización de una reunión entre el Alcalde de Macul, Gonzalo Montoya Riquelme y el presidente de Metro S.A, Guillermo Muñoz Senda, con sus respectivos equipos de trabajo.



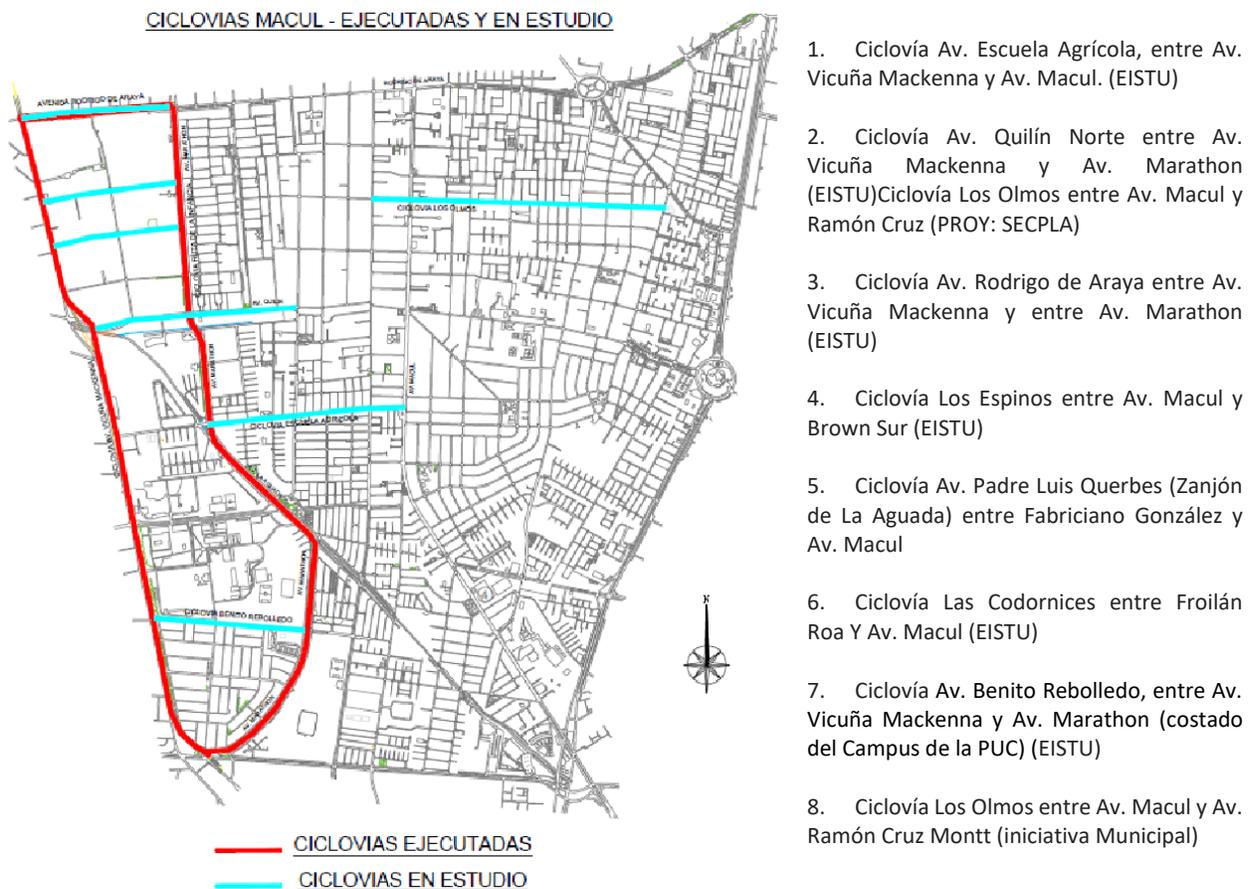
#### 16.3.4. PLAN DE CICLOVÍAS MACUL 2019 – 2025

Dentro del Plan Maestro Ciclovía del Gran Santiago para las Comunas de Macul y Ñuñoa, se inicia el Anteproyecto Ciclovía, en el marco de la colaboración con PUC (Pontificia Universidad Católica) CEDEUS (Dirección de Sustentabilidad del Gobierno Regional).

Este trabajo interno en terreno entre el GORE - PUC y las Municipalidades de Ñuñoa y Macul, tiene 2 días de recorrido por los ejes Pedro de Valdivia – E. Fernández – R. de Araya, con los días de encuentro en enero de 2022.

En segunda instancia el equipo del GORE encabezado por el Sr. Álvaro Jordán del Gore, desarrolló los análisis prospectivos de los recorridos desarrollados en las diferentes comunas de la RM, con el objeto de actualizar el Plan Maestro de Ciclovías intercomunales del Gran Stgo. (BIP 40047226-0) Y ASÍ DEFINIR LOS PROYECTOS

En este marco, el municipio ha desarrollado este proceso que se enmarca en diferentes líneas de acción, una de ellas de carácter local, donde se ha desarrollado una labor a través de la comisión urbana, detectando los puntos más indicados para desarrollar proyectos de Ciclovía, siendo hasta la fecha los siguientes:



## 16.4. PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

El “Plan De Inversiones En Infraestructura De Movilidad Y Espacio Público- PIIMEP”, es un instrumento desarrollado por la Secretaría Comunal de Planificación- Asesoría Urbana, en conjunto con la Empresa Consultora PRAGMAC, el cual definirá las inversiones que se realizarán, priorizados en una cartera de proyectos, en base a los aportes de todos los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación ejecutados en la comuna, aplicándose de manera universal y proporcional, según lo establece la Ley 20.958; siendo esta, una nueva fuente de ingresos municipales para el desarrollo de la comuna en las áreas de Movilidad y Espacio Público.

Con fecha 29 de octubre del 2021, mediante Resolución N°63, se aprueba el convenio mandato celebrado el 15 de octubre del 2021, entre el Gobierno regional y la Municipalidad de Macul, para proceder a la ejecución de la iniciativa de Inversión.

Resumen Proceso de Licitación y Adjudicación:

- Antecedentes:
  - Código IDI 40019809 “Análisis Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Macul”.
  - declarado admisible el 21.01.2021
  - financiamiento aprobado a través de Acuerdo 427-20 del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, en sesión ordinaria N°17 del 02.09.2020;
  - formalizado a través de Convenio Mandato aprobado por Resolución N°63 del 29.10.2021, licitación ID de Mercado Público 2287-72-LE22, con revocación de un anterior proceso de licitación, a través de Decreto N°664 del 08.04.2022. informados oportunamente al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Con Fecha 13.06.2022 mediante Oficio N° 03006/2022, se solicita prórroga del Convenio Mandato, por un plazo de 8 meses desde el 29.06.2022.- fecha en que, de acuerdo al punto décimo del documento, tiene vigencia el convenio original.
- Mediante Oficio n°3384/2022 del 20.07.2022, el municipio remite informe de la comisión evaluadora del proyecto “Elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”, de acuerdo al estudio de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos de la Licitación Pública N° 2287-72-LE22, recomendó la adjudicación de esta licitación a la Unión Temporal de Proveedores conformada por PRAGMA CONSULTING SpA.

- Mediante Resolución N° 92, de 04 de noviembre del 2022, se aprueba la modificación del convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Macul.
- Con fecha 06.01.2023, se aprueba contrato de elaboración del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público con PRAGMA CONSULTING SPA, mediante decreto Alcaldicio N°24/2023
- Con fecha 20.01.2023 SECPLA y su Unidad de Asesoría Urbana, certifican el inicio del proceso del Plan De Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)



MUNICIPALIDAD DE MACUL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE MACUL

**ACTA DE INICIO:**

**PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO  
PUBLICO. COMUNA DE MACUL**

**ID: 2287-72-LE22**

En Macul, con fecha 20 de enero del 2023, la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe y la Unidad de Asesoría Urbana como Unidad Técnica Municipal en la presente licitación, certifica el inicio del proceso del estudio del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de la Comuna de Macul. Lo anterior en virtud del Decreto Exento N° 00024/2023 del 06 de enero de 2023, que aprueba contrato de elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público con PRAGMA CONSULTING SPA, RUT N° 76.204.633-4, con un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.



JUAN CARLOS CERNA ULLOA  
JEFE DE PROYECTO  
PRAGMA CONSULTING SPA



PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ  
DIRECTOR SECPLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL



MARIO OLEA MARDONES  
ASESOR URBANO  
UNIDAD TÉCNICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL



FRANCISCA CORREA DURÁN  
ENCARGADA UNIDAD TECNICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL

Fecha y hora	UV	JJW	Local de ejecución tentativo					
Jueves 2 de marzo, 18:30 hrs.	1	Villa santa carolina	Sede JJW Villa Santa Carolina. 10 Norte 2261					
	2	José Pedro Alessandri						
	10	Vicuña Mackenna Sur						
		Villa la arboleda Casas de Ñuñoa *						
Martes 7 de marzo, 18:30 hrs.	13	Villa Macul El Salitre *	Sala 1 Gimnasio Municipal de Macul, Av. Quilín 3250					
	3	Sta. Julia						
Viernes 10 de marzo, 18:30 hrs.	4	Nueva Esperanza	Complejo Deportivo Iván Zamorano – Macul, Chinchorro 2393					
Martes 14 de marzo, 18:30 hrs.	5	Jaime Eyzaguirre Ramón Cruz Gabriela Mistral						
	Martes 21 de marzo, 18:30 hrs.	11	Esfuerzo y unión Bename	Sede JJW Esfuerzo y Unión, Blanco Encalada 2171				
		12	23 de enero Los Húsares La estrella de Macul Santiago Continental*					
Camino Agrícola Sur *								
Jueves 23 de marzo, 18:30 hrs.			14		Villa Divina providencia Reina Isabel II Villa Macul Sur Ex corvi San Juan de Macul	Sede Junta de Vecinos Villa Macul Sur (Ex corvi), Pasaje 2 4543 Casa F Villa Macul Sur (Chacarilla)		
			Martes 28 de marzo, 18:30 hrs.		15		Villa campo lindo Villa Caupolicán * Miguel de Cervantes Villa Macul oriente Condominio Macul	Sede Condominio Quilín, Campo Lindo 4010
					Jueves 30 de marzo, 18:30 hrs.		16	
	Martes 4 de abril, 18:30 hrs.	17		Villa bancaria Sra. Elena			Sede JJW Villa Parque Universitario, Monseñor Carlos Casanueva N° 2623	
20		Villa Parque Universitario						
Jueves 6 de abril, 18:30 hrs.	18	Lomas de Macul	Sede JJW Lomas de Macul Tecnóloga Médica Reinalda Pereira Ex Fabriciano González 5669					
	19	Araucaria Los Conquistadores Gente Nueva						
		Martes 11 de abril, 18:30 hrs.		7	Federico Lathrop	Cancha Fusco Madreselvas # 3545		
				8	Los Copihues			
9	Villa UC Villa Nueva Quilín							

Registro Fotográfico primera reunión, Sede JJVV Villa Santa Carolina 02.03.2023



## 16.5. COMISION URBANA COMUNAL

### 16.5.1 ANÁLISIS PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Esta Comisión Urbana tiene como objetivo central perfilar una imagen objetivo del desarrollo urbano, en el marco de las iniciativas y proyectos (públicos o privados) que impactan el territorio comunal, y para los cuales es necesario definir criterios de intervención y modelación del espacio público, para mejorar la calidad de vida urbana de los habitantes de la comuna, por ello se creó esta Comisión compuesta por las unidades vinculadas a estas temáticas:

- Secretaria de Planificación Comunal;
- Asesor Urbano;
- Director de Obras Municipales;
- Director de Tránsito y Transporte Público;
- Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad;
- Director de Desarrollo Comunitario;
- Encargado de Seguridad Pública;
- Profesional Asesor y apoyo técnico urbano.

De acuerdo a ello, se formalizó el funcionamiento de la Comisión Urbana, mediante el Decreto N° 199 del 21 de enero de 2019, como asesora y consultora de las Unidades para la evaluación y resolución de los distintos proyectos de diseño y planificación urbana comunal.

En este marco de gestión se han desarrollado acciones para el estudio y definición de medidas de mitigación en las Zonas Habitacionales de Av. Vicuña Mackenna, Av. Macul y Av. Departamental, donde se están desarrollando algunos proyectos inmobiliarios, por lo que se han definido propuestas de medidas según el impacto de los proyectos presentados, además de estudiar y catastrar los proyectos que se están presentando con el objeto de generar los Master Plan que contengan Medidas de mitigación en los diferentes sectores de la comuna.



## 16.5.2. ESTÁNDAR MACUL

Además, se está desarrollando un documento, que contiene en sus diferentes anexos, junto con las indicaciones de las distintas materialidades y especificaciones para el diseño, las condiciones para el mejoramiento de los espacios públicos, el cual podrá actualizarse constantemente, con lo cual se efectúen, en función de los diversos proyectos que impactan en el territorio comunal, estos mejoramientos para garantizar estándares de seguridad y desplazamiento urbano en los distintos sectores de la comuna.



ILUSTRE MUNICIPAL DE MACUL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS



### DEFINICIONES DE ESTANDAR PARA ESPACIO PUBLICO

#### MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

##### ALCORQUE ALERCE

- Modelo HACD001 FAHNEU o similar
- Dimensiones 1.32 x 1.32 x 0.12 m.
- Fabricado de hormigón H-30
- Hormigón a la vista
- Con sello anti-grafti



##### ALCORQUE MONACO

- Modelo Vanghar AA02
- Dimensiones 120x120x12h.
- Fabricado de hormigón



##### ALCORQUE GOTA

- Modelo Vanghar AA16
- Dimensiones 160x160x12h
- Fabricado en hormigón

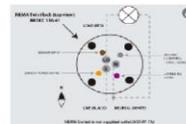


ILUSTRE MUNICIPAL DE MACUL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS



### SISTEMA DE TELEBASTIÓN

- Sistema 7 pines
- Aplicación basada en la web



### LUMINARIA DECOSONLAR

- Modelo DEC-PARQUE-04 DECOSONLAR o similar
- Cuenta con 8 focos led
- Son 40 led que generan 5 Watt
- Otorga una iluminación 360º
- Programa inteligente de iluminación: Primeras 5 horas desde que oscurece funciona a máxima intensidad, resto rechte hasta amanecer, intensidad reducida.
- Batería de LIO, reemplazable y muy fácil de cambiar, dura 5 a 6 años
- Tiempo de carga solar: 30 horas de sol directo (con carga completa, soporta 3 días de lluvia o nublado total).





## 17. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES – DITEC – AÑO 2022

La Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones DITEC fue creada por Decreto N°1918 del 22.12.2008.- bajo la dependencia directa del Alcalde y con el objetivo de dirigir el área de la informática y las tecnologías de las comunicaciones en la Municipalidad de Macul.

La DITEC cuenta con las siguientes atribuciones respecto de dirigir y proponer las políticas de las Tecnologías de la Información y Computación (TIC) del municipio, el Manual Informático del Municipio, catastro e inventario de equipos, programas computacionales, plan de contingencia, para sucesos imprevistos, ser la unidad técnica en el ámbito de las TIC del desarrollo de sistemas propios, así como los contratados, licitados, arrendados, WEB y/o convenios como el de la Ventanilla de Trámite Municipal, de transparencia digital, mantención de enlaces de internet y creación de redes y programas computacionales y de comunicaciones para las direcciones que lo requieran, entre otras relacionadas a aspectos de tecnologías de información y comunicación municipal.

Durante el año 2022 DITEC comenzó el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos e iniciativas:

- 1) Implementación del sistema Cero Papel, el cual comenzó a operar en Abril del 2022.
- 2) Se integró el registro histórico del sistema de seguimiento documental con la plataforma Cero Papel.
- 3) Se puso en marcha el Tótem de auto atención en el mes de Febrero del 2022.
- 4) Se iniciaron varias intervenciones lumínicas en la fachada del edificio Consistorial para conmemorar distintas fechas importantes.
- 5) Se realizó la Primera Feria Tecnológica de Macul, denominada “Expo DITEC”.

La Expo Tecnológica a Nivel municipal, marcando un hito en ese sentido, esta se realizó los días 18 y 19 de Noviembre, contando con la presencia de representantes de distintas municipalidades y así como de destacadas empresas, como GTD, Lanix, Teknica, la universidad de Santiago y su centro de innovación tecnológica, PROEXSI, SmartBot, SENCE, Vigatec, UMILES, Redciclach, ECRSALUD, entre otros.

Esta actividad se hizo con la finalidad de acercar la tecnología a nuestra comunidad y al área de gestión municipal, afrontando así los desafíos a futuro con el objetivo de impulsar a nuestra

comuna en una era donde se imponen nuevos conceptos, como las Smart City y los Territorios Digitales, precisamente los speakers principales expusieron sobre "Smart Cities", "Ciudades Digitales" y el "Caso de éxito de Municipio Digital de Temuco".

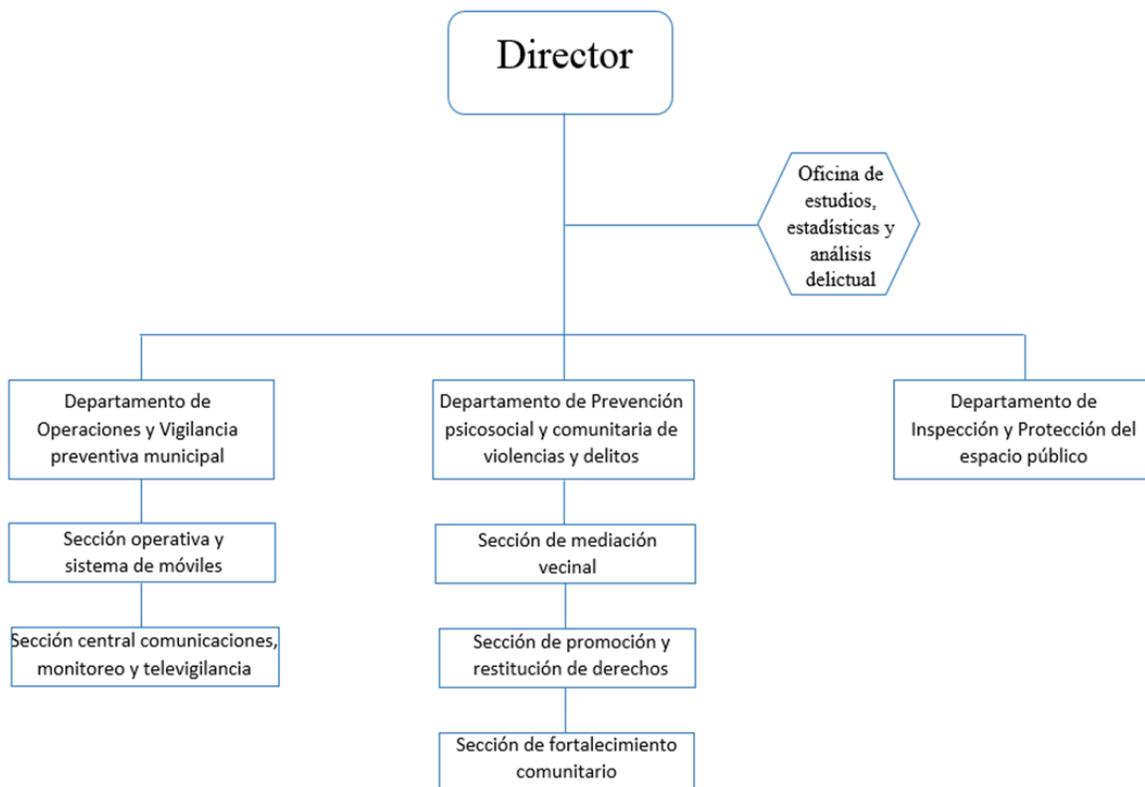
Dispusimos de 20 stand al interior del Gimnasio Municipal donde estuvieron presentes las empresas expositoras, hubo un sector de comidas y un área de entretención para niños.

## 18. SEGURIDAD PÚBLICA Y HUMANA – GESTIÓN AÑO 2022

A partir de la publicación de la Ley 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que “permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública”, se les asigna nuevas funciones a las municipalidades, otorgando un rol más activo en materia de seguridad pública e incorporando como función el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional. Esta Ley incorpora además el instrumento de gestión Plan Comunal de Seguridad Pública, cuya elaboración, aprobación, ejecución y evaluación es atribución del municipio. Para estas nuevas tareas, la misma Ley faculta a los Alcaldes para crear el cargo de Director de Seguridad Pública, cuyas funciones están descritas en la Ley indicada.

En función de lo anterior, la Municipalidad de Macul consolidó un equipo de trabajo, con tareas y funciones en materia de seguridad pública, y materializó la conformación formal del cargo de director en la orgánica municipal.

## ORGANIGRAMA



## ÁREAS DE TRABAJO E INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y HUMANA

### 18.1. Área de Operaciones y vigilancia Preventiva Municipal

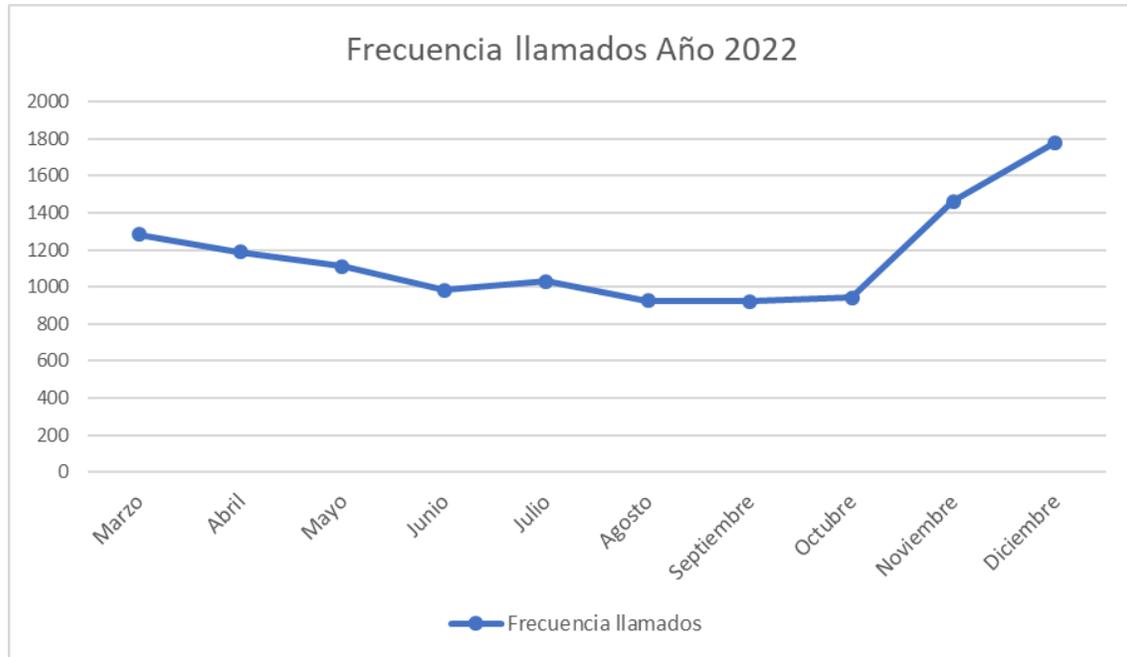
Área que tiene como objetivo asistir permanentemente a la comunidad frente a denuncias, flagrancia de delitos, situaciones de emergencia donde está comprometida la integridad y el bienestar de las personas. Para esto se cuenta con una Plataforma telefónica, Central 1444 y un sistema de móviles, ambos funcionando de manera continua y coordinada.

Complementando este servicio, a partir del segundo semestre del año 2020 contamos con una plataforma en línea basada en un Sistema de información Geográfica (“ArcGIS on-line), que nos permite atender, coordinar y gestionar en línea los distintos requerimientos y denuncias de la comunidad de manera permanente.

#### 18.1.1. Plataforma de Gestión de información, Central de Comunicaciones 1444 y monitoreo

Plataforma Central telefónica 1444 que funciona las 24 horas y los 7 días de la semana, a través de un número único de emergencia y denuncia. Se encuentra conformada por operadoras telefónicas que atienden los distintos requerimientos y denuncias de la comunidad de manera permanente. Estos son derivados y trabajados como un sistema de comunicación operativo coordinado entre las labores desarrollada por la central telefónica 1444 y el sistema de móviles a través de los inspectores de seguridad que se encuentran atendiendo procedimientos en terreno en materia de seguridad. Herramienta que permite tener una visualización y representación cartográfica de la información en tiempo real, seguimiento de las llamadas, derivación de procedimientos, coordinación de operativos en terreno, entre otras labores. Además de la sistematización y coordinación antes descrita, esta plataforma permite desarrollar análisis y focalización de fenómenos socio delictuales en el territorio comunal.

De acuerdo con nuestros registros e ingresos desde la Central Telefónica 1444, durante el año 2022, se presentaron un total de 13.539 ingresos de requerimientos y denuncias, esto significó un ingreso promedio mensual de 1.128 procedimientos en materia de seguridad al interior de la comuna. De acuerdo con lo graficado a continuación, itemizado de llamadas por mes, los meses con mayor demanda son diciembre, noviembre y marzo; meses donde se observa mayor tránsito y actividades.



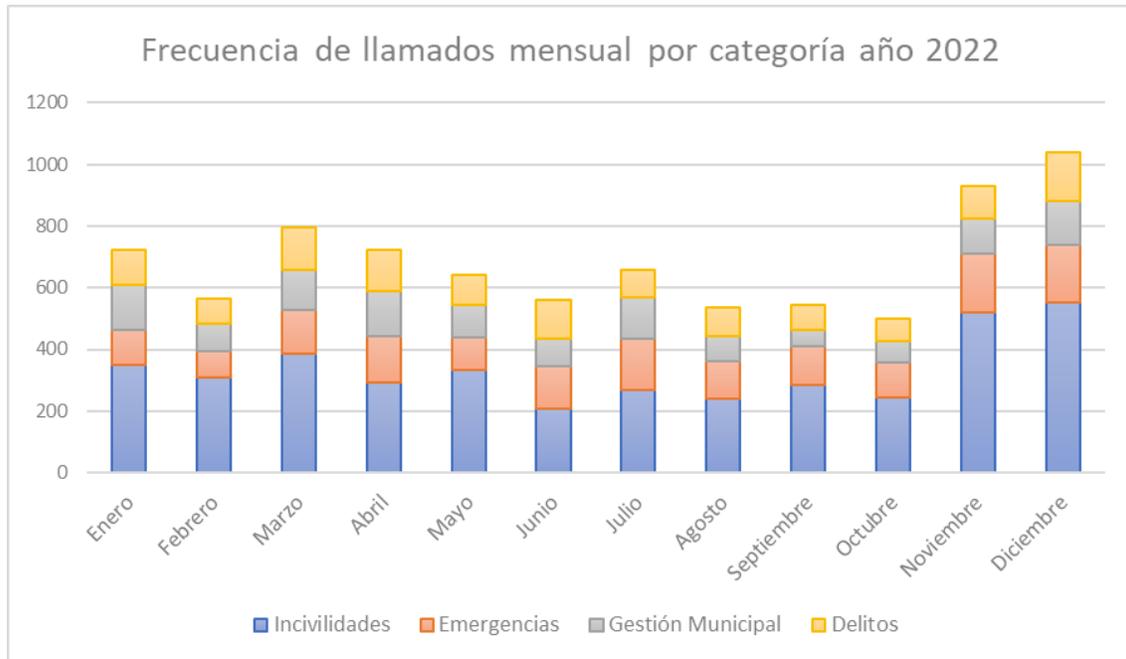
De acuerdo a los registros de la Central Telefónica 1444 y lo visualizado en el gráfico anterior, el año 2022, presentó un comportamiento mensual homogéneo, logrando la estabilización de llamado con un promedio que bordea los mil llamados mensuales, esta conducta recién el 2022 se regulariza, ya que en pandemia (2020, 2021) fue bastante heterogéneo el ingreso de llamados por mes. El alza se experimenta, de manera considerable, con los último dos meses del mes (noviembre y diciembre) meses donde se realizan mayores actividades comunales, a nivel educaciones y se experimenta mayor movimiento de vecinos/as en la utilización del BNUP, con ello mayor control social informal y llamados vinculado a incivildades, diciembre y marzo, destacan por el aumento de delitos, principalmente VIF, esto principalmente al factor de la variable de violencia económica y los hitos asociados a ambos meses de alto estrés que son factores gatillantes para presencia de violencia psicológica, física y económica.

Sobre los tipos de requerimientos y denuncias más recurrentes hacia la central telefónica 1444 y mediante la información consultada a través de nuestra plataforma, destacan como denuncias las incivildades con un 29,4%, otros 35,76%, gestión Municipal con un 9,62% y los procedimientos de emergencia con un 12,15%. Respecto a las denuncias relacionadas como “delitos”, resultan significativos los procedimientos de Violencia Intrafamiliar (VIF), representando un 3,35%, los delitos en el espacio público con un 3,49% y el delito violento contra las personas con un 1,51%.

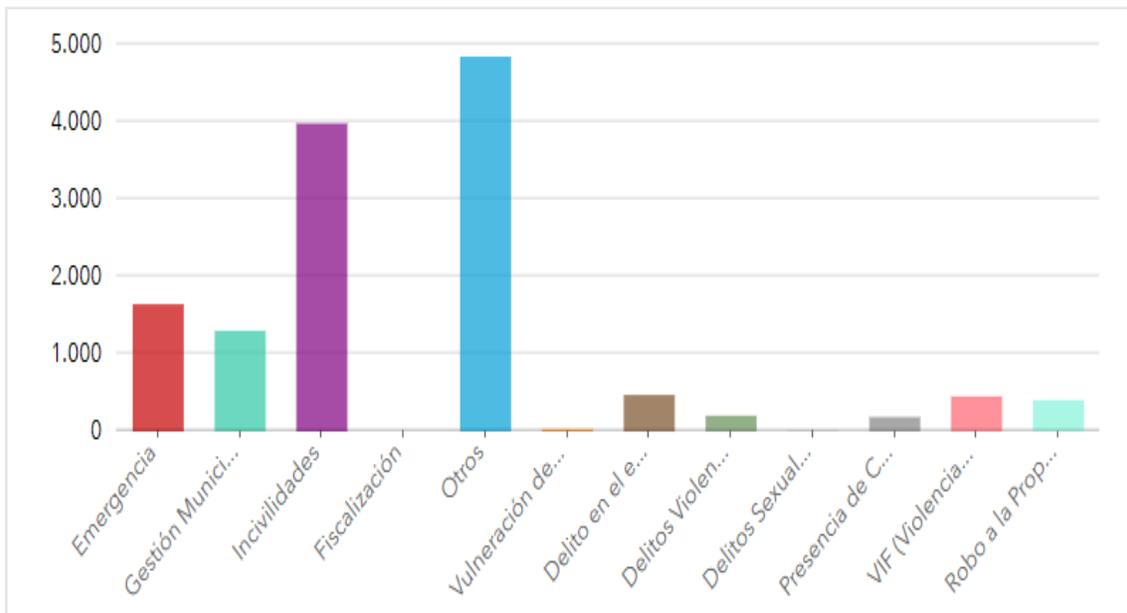
Si bien en el gráfico no se representa la categoría “otros” que son todo tipo de llamados vinculado a solicitud de información a nivel municipal, esta categoría, sigue representando más del 30% de los llamados, generando una gestión que no guarda relación al objetivo del número de emergencia y va más vinculado al call center municipal.

Lo expuesto anteriormente, se puede observar de manera gráfica a continuación:

## Tipo de Denuncias Mensuales, Central Telefónica 1444, año 2022



## Tipo de Denuncias, Central Telefónica 1444, año 2022



## 18.1.2. Sección Operativa y Sistema de Móviles

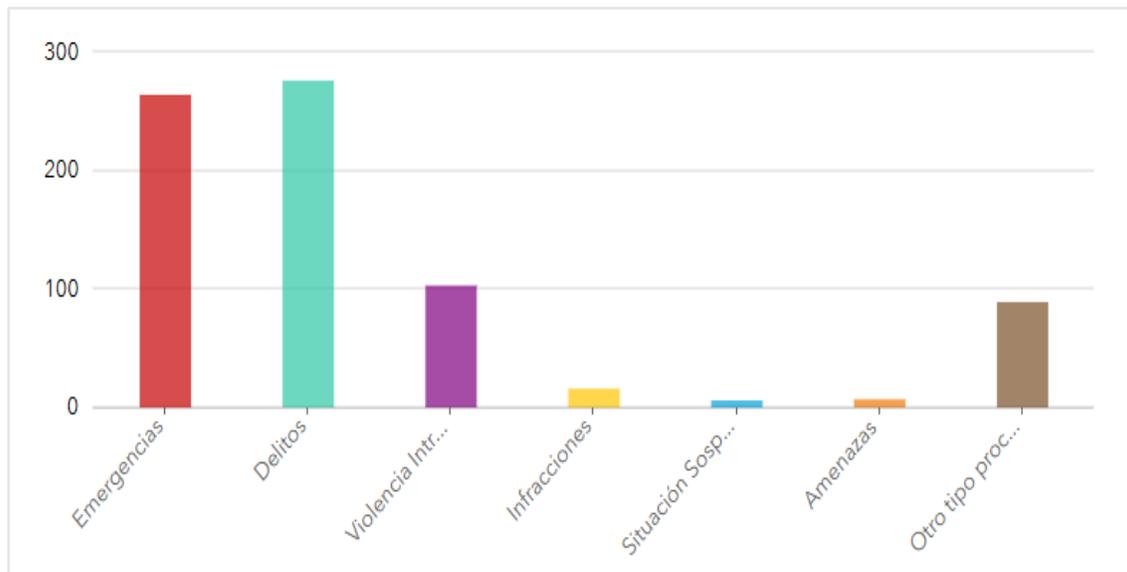
El área operativa cuenta con un sistema de móviles y cuerpo de inspectores de seguridad que funciona durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Cumple un rol de disuasión y prevención en materia de seguridad, siendo una infraestructura de soporte a la vigilancia preventiva, fiscalización y respuesta inmediata de temas de seguridad y siniestros urbanos al interior del territorio comunal.

Las labores de vigilancia, patrullaje, fiscalización y monitoreo constante de la comuna se hacen de manera articulada con policías (46° Comisaría de Carabineros de Macul), Fiscalía Región Metropolitana Oriente y comunidad.

Entre las funciones que desarrollan los Inspectores de Seguridad Humana, se destacan: patrullaje preventivo, detección de factores de riesgo situacional e incivildades, atención de víctimas, fiscalización en torno al cumplimiento de la normativa vigente y ordenanzas municipales, así como también, la cooperación con las policías y los servicios de emergencia ante procedimientos de alta connotación.

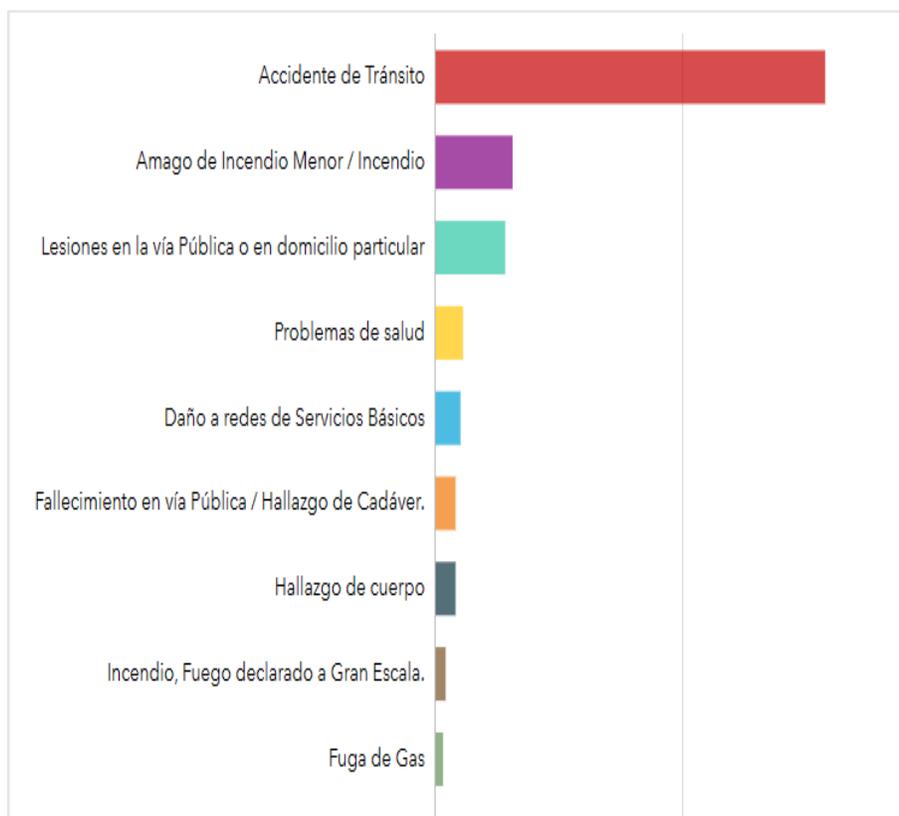
En cuanto a los procedimientos de relevancia atendidos desde el área operativa, entre los más significativos están las emergencias con un 34,69%, categoría de delitos con un 36,27% y un 13,53% a violencia intrafamiliar (VIF).

## Eventos, de acuerdo a Informe Relevantes de Connotación, Área Operativa y Sistema de móviles, año 2022.



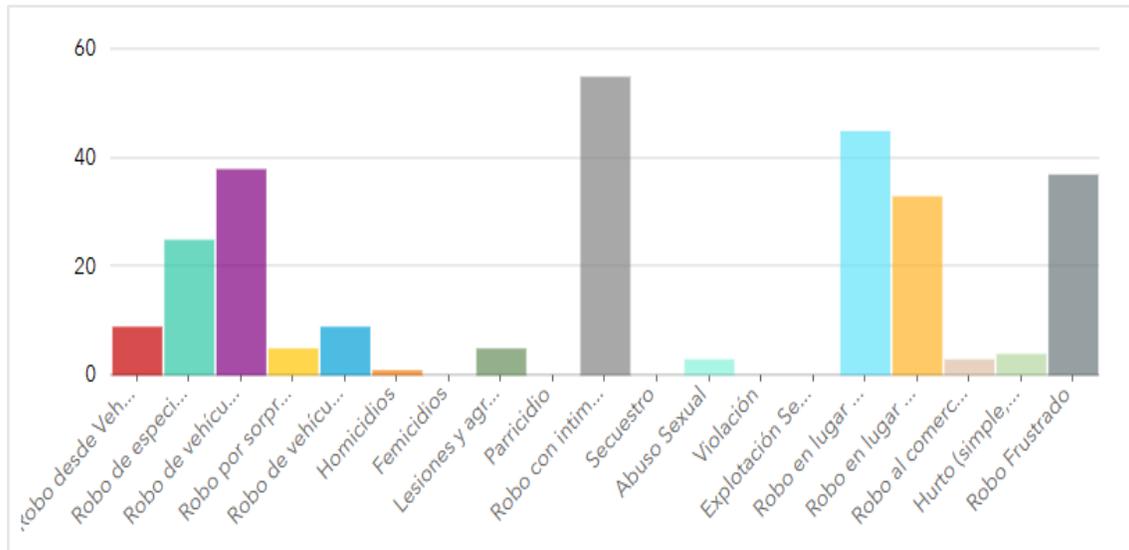
En lo que respecta a la totalidad de procedimientos que se encuentran dentro de la categoría de “Emergencias”, quien concentra la mayor cantidad porcentual son: Accidentes de tránsito, donde nuestros móviles acudieron a 157 accidentes ocurridos el año 2022, representando el 20,63% del universo total de relevantes del mismo año. El año 2021, también esta subcategoría fue la más representativa, esta tendencia tiene directa relación con la característica territorial de Macul, es decir, es una comuna de tránsito, por lo tanto, presenta diversas arterias viales que conectan el gran Santiago, motivo por el cual estamos en permanente asistencia en materia de accidentes automovilísticos, atropellos, etc. En un segundo lugar, durante el 2022, hubo 31 procedimientos que significaron la asistencia de nuestros móviles a Amago de incendio menor / incendio, cifra que es importante considerar, dado que la mayoría de estos sucesos sucedió en domicilios particulares; esta categoría representa el 4,07%, del universo total de relevantes año 2022. Finalmente, una de las terceras categorías con mayor frecuencia es Lesiones en la vía pública o en domicilio particular, donde se acudió a 28 casos, esta categoría se relaciona directamente a caídas graves donde se ha tenido que generar una primera respuesta y activación a la red de salud más cercana, estos casos son un 3,68% del universo total.

## Cantidad de Eventos de Emergencia, de acuerdo a Informe Relevantes de Connotación, Área Operativa y Sistema de móviles, año 2022



Respecto a los eventos asociados a categoría Delitos, durante el año 2022, resultan significativos los delitos asociados a robo con Violencia e intimidación, representando el 7,23% del universo total de relevantes, robo en lugar habitado con un 5,91%, robo de vehículo motorizado con un 4,99% y robo frustrado con un 4,86%. Cabe destacar que en materia delictual existe un reconocimiento y distinción por parte de las comunidades en relación con el rol y las facultades que el área operativa y sistema de móviles de seguridad despliega en terreno. Generando una mayor denuncia y demanda en estas materias hacia las policías, lo que se evidencia a través de nuestros registros y la cantidad de eventos de atención en esta materia desde nuestra línea operativa.

## Cantidad de Eventos de Delictuales, de acuerdo a Informe Relevantes de Connotación, Área Operativa y Sistema de móviles, año 2022



### 18.2.- Área psicosocial de violencias y delitos

Esta área de trabajo tiene por objetivo promover y restituir derechos de personas y/o comunidades que están insertas en fenómeno socio delictuales o de violencia, así como también, disminuir factores de riesgo psicosociales a partir de la atención especializada de personas y/o comunidades, mediante profesionales con experiencia en atención psicosocial. Generando una labor preventiva psicosocial sobre violencias y delitos, a través del desarrollo de una línea de promoción y fortalecimiento de los factores protectores de personas y/o comunidades en situación de riesgo.

Para la ejecución de estos objetivos durante el año 2022, se trabajó a través de las siguientes líneas de trabajo y servicios en esta materia.

Servicio de Atención a Víctimas de delitos y violencias: El objetivo de este servicio es entregar herramientas y potenciar recursos internos de las personas que han sido afectados de delitos para empoderarlos en sus derechos como víctima, mediante la co-construcción conjunta de acciones orientadas a no perpetuar los efectos negativos ligados con el delito, facilitando la resignificación por parte de la víctima y su entorno respecto al evento vivenciado.

Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fiscalía Regional Oriente en delitos VIF:

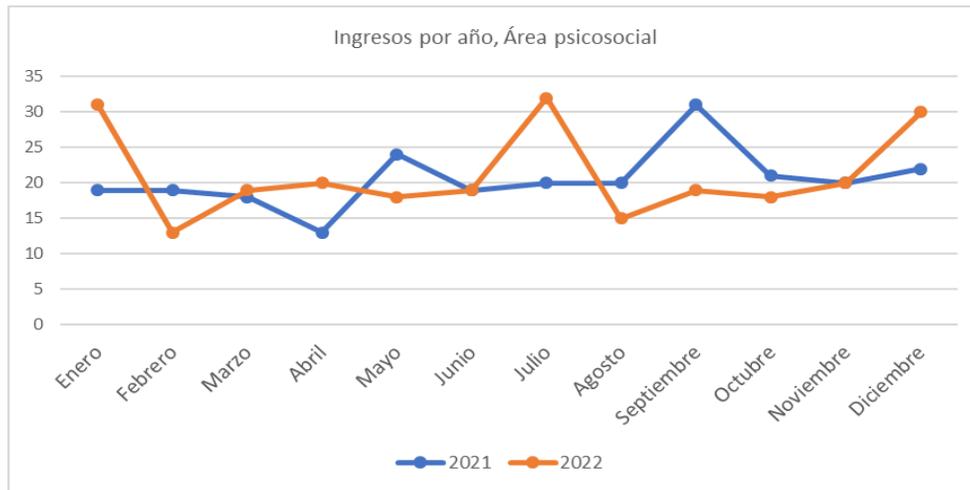
El convenio de Cooperación Interinstitucional entre Fiscalía Regional Oriente e I. Municipalidad de Macul se celebró en agosto del año 2018, este convenio dio paso a un trabajo colaborativo entre ambos organismos. Este servicio contempla la ejecución de medidas de protección que brinda Fiscalía a personas víctimas de delitos en contexto VIF que han sido categorizadas con riesgo alto/vital. Este servicio incluye, por parte municipal, intervenciones profesionales desde la línea de acción psicosocial brindando, además, un acompañamiento y seguimiento desde la dimensión psicológica. Las acciones realizadas por la Municipalidad de Macul tienen como propósito disuadir al victimario, resguardar a la víctima y potenciar recursos protectores de la víctima para restituir sus derechos vulnerados.

“Macul, sin violencia contra la mujer” - (FNSP): Proyecto postulado por parte de la Dirección de Seguridad y financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), fue adjudicado en agosto del 2022. Comenzando su ejecución en diciembre del 2022. Este proyecto considera la contratación de un equipo profesional psicosocial (1 abogada, 1 psicóloga y 1 trabajador social) que tiene como propósito vincularse con las personas que vivencian violencia de género, y de esta manera fomentar y potenciar la denuncia, la adherencia de ese proceso, la motivación al cambio, y la articulación de sus redes para evitar la cronificación de la violencia.

Durante el año 2022 en lo que refiere al Área Psicosocial hubo una cobertura de 254 casos, teniendo un leve incremento en comparación al 2021, de un 2,8%. Presentamos un promedio de ingreso de 21 casos mensuales, identificando los meses de mayor ingreso los meses de julio (32), enero (31) y diciembre (30).

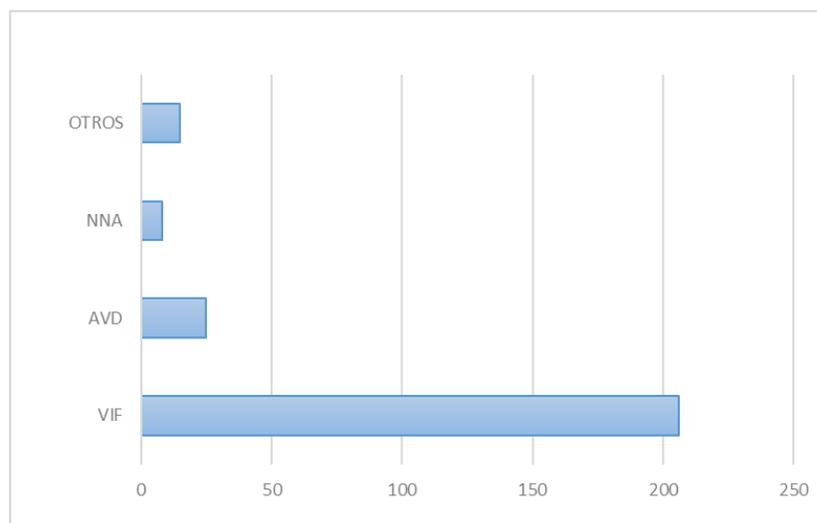
Si comparamos los ingresos de año 2021 y 2022 vemos que el promedio es estable, pero hay una diferencia respecto a los meses de mayor concentración respecto a los ingresos, así como también, se observa que hay una mayor variación de los peak en el año 2022, versus, el 2021.

## Frecuencia mensual, Ingreso de casos, Área Psicosocial de Violencias y delitos, año 2021 Y 2022



Cabe destacar que son variadas las temáticas de ingreso desde el área psicosocial, sin embargo, la mayor concentración se encuentra en casos de Violencia Intrafamiliar (VIF), cuantificándose en un total de 206 casos durante el año 2022, lo que presenta 81,1% del total de atenciones y gestiones desde el área psicosocial. La categoría Otros se relacionan a casos con vulnerabilidad social y dimensiones que deben ser intervenidas desde Salud (trastornos depresivos, dependencia droga/alcohol, entre otros).

## Temáticas de Ingreso de casos, Área Psicosocial de Violencias y delitos, año 2022



## **18.3. Área Fortalecimiento Comunitario**

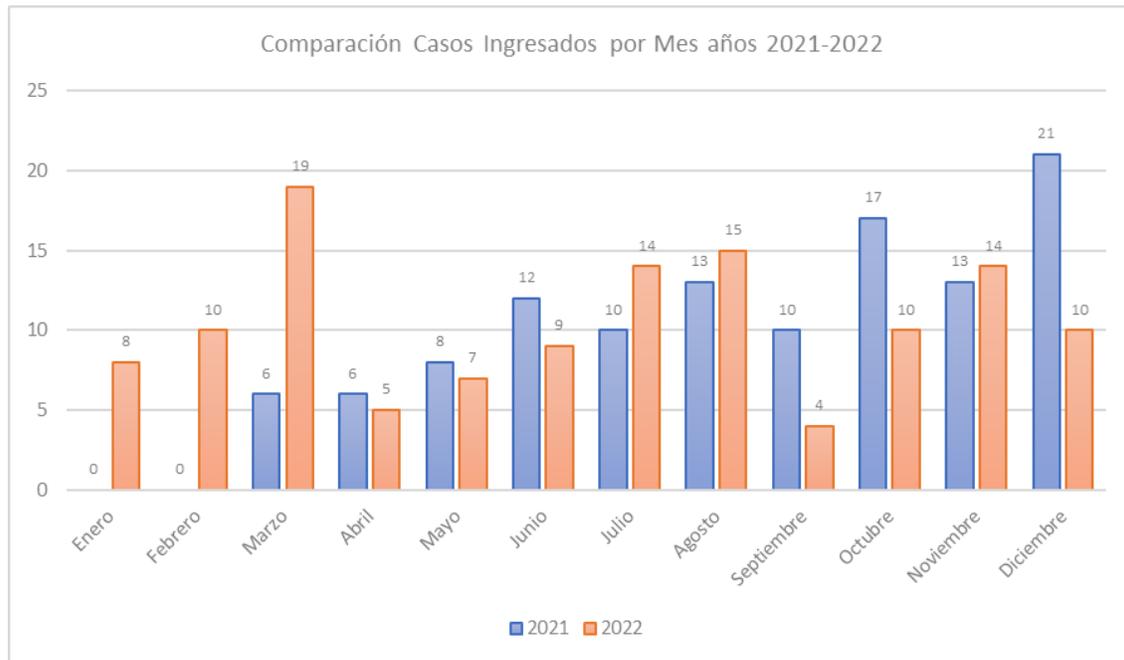
Tiene por objetivo fortalecer el tejido social, disminuir factores de riesgo psicosociales y situacionales que propician escenarios de incivildades o delitos y que influyen en la percepción de inseguridad dentro de las comunidades. Área de trabajo abordada desde los servicios y programas de “Mediación y diálogo Vecinal” y de “Fortalecimiento Comunitario”.

### **18.3.1. Sección Mediación y Diálogo Vecinal y Comunitario**

Sección encargada de introducir una cultura del diálogo a nivel territorial que permita intervenir la distribución desigual de poder en el acceso a espacios de diálogo, ya sea entre comunidades, entre vecinos u otros. Desde esta línea de intervención se entregan herramientas y posibilidad de diálogo entre personas y comunidades que mantengan problemáticas de convivencia, además de facilitar espacios comunitarios educativos que fortalezcan el tejido social.

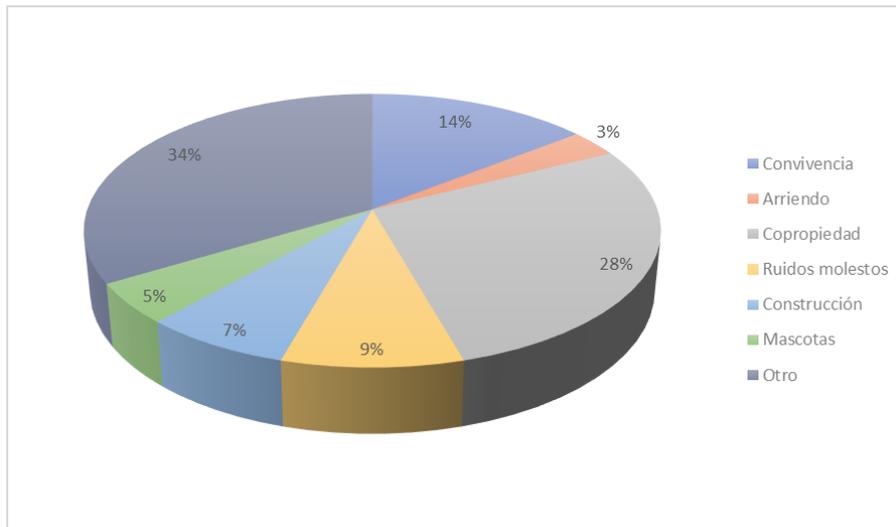
Durante el año 2022, se da cuenta de un total de 125 casos de mediación y diálogo vecinal, manteniéndose un leve incremento en comparación al año 2021 de un 5,12%. Durante el año 2022 hubo mayores ingresos de casos en marzo, agosto y noviembre. Como se observa en el gráfico el comportamiento del 2021 y 2022 son variables no teniendo un comportamiento homogéneo respecto a los meses con mayor ingreso ni la frecuencia de los meses entre ambos años.

## Comparación ingresos de casos, Mediación Vecinal, años 2021 - 2022



Respecto a las materias atendidas durante el año 2022, son variadas: las mayores intervenciones y solicitudes vecinales guardan relación con materias de copropiedad (28%), los conflictos vecinales (14,4%) y categoría otros (33,6%). La categoría otros, se vincula a casos donde no se requiere una mediación porque puede ser constitutiva de delito per se (situaciones de hostigamiento y violencia entre vecinos) o materias que deben ser fiscalizadas a nivel municipal (DOM, DMAOS).

## Ingresos Mediación Vecinal por categoría Año 2022



Respecto a la caracterización de usuarios/as, se observa que un 71,2% de las solicitudes a mediación corresponden al sexo femenino, un 26,4% sexo masculino y el 2,4% tiene como representación instituciones que solicitan mediación (colegios u organizaciones funcionales). En comparación al año 2021, aumento la brecha entre el perfil de solicitante vinculado a sexo femenino, el 2021 correspondía a una cifra cercana al 55%.

### 18.3.2. Sección de Fortalecimiento Comunitario

Unidad encargada de entregar herramientas a la comunidad, realizar asesoría y/u orientación, según lo requieran, para potenciar factores protectores en la prevención de delitos e incivildades que pueden estar presentes dentro del territorio. Esta unidad también está a cargo del levantamiento de información a nivel territorial para su posterior análisis, este insumo permite visualizar factores de riesgo dentro de la comuna, construir planes de acción orientadas a disminuir la percepción de inseguridad, entre otros.

Surge como una solución para mitigar la falta de participación comunitaria en relación con temáticas de seguridad, entendiendo que, para disminuir la percepción de inseguridad, es necesario el fortalecimiento del tejido social y la co-construcción entre los actores claves que intervienen en el fenómeno de inseguridad (policial, municipio y comunidades).

Durante el año 2022, se trabajó de manera activa y permanente con los comités de seguridad, mediante reuniones presenciales a lo largo del territorio, durante enero y febrero se terminaron

las reuniones barriales, proyecto que comenzó el 2021 y significó el reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores para los barrios que se agruparon, finalizado el proceso se sistematizó y se crearon los planes locales de seguridad, que implica una matriz de tareas y objetivos a trabajar de manera anual para la intervención coordinada e integral en materia de seguridad.

Se desarrollaron reuniones mensuales de comités de seguridad, instancia donde desde Seguridad Humana, convoca a los comités del territorio para trabajar de manera conjunta temas vinculantes con Seguridad, el 2022 realizamos reuniones en donde se contó con la presencia de Fiscalía, Carabineros, programas municipales, Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otros. Fueron 11 las reuniones mensuales efectuadas durante el 2022, siendo diciembre el mes donde no se realizó por época estival.

Durante el año 2022 se conformaron 29 nuevos comités, hubo un alza en la conformación respecto al año 2021 de un 38%. Esto visibiliza que las comunidades de Macul comprenden lo multifactorial y multidimensional del concepto de seguridad, siendo esencial la organización territorial para generar estrategias conjuntas y coherentes con el barrio en que habitan.

## Gestiones comunitarias año 2022

ITEM	CANTIDAD
Comités de seguridad creados durante 2022	29
Promedio de socios por comité	25
Reuniones presenciales con comités de seguridad	118
Reuniones mensuales de comités de seguridad	10
Mesas barriales de trabajo realizadas año 2021	2
Cobertura total de UV de mesas barriales año 2022	100%
Proyectos de cámaras de seguridad cofinanciados año 2022	5

## 18.2. CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un organismo creado por la ley N° 20.965, busca ser una mesa técnica y consultiva del Alcalde en materia de seguridad comunal, permite una coordinación interinstitucional a nivel local.

Este Consejo se comenzó a realizar en la comuna desde inicios del año 2017, contando con la presencia de instituciones como: Fiscalía, Intendencia, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, SENSAME, Bomberos, COSOC, Juzgado de Policía local y servicios municipales tales como: Centro de la Mujer, Senda.

Se han realizado 60 Consejos de Seguridad hasta diciembre del 2022, de manera permanente y continua. Durante este año la línea de trabajo técnica estuvo apuntada a la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública el cual debe considerar periodo de gestión 2022-2025. Este plan es la gestión en materia de Seguridad, los delitos prioritarios que se van a intervenir son Robo con violencia e intimidación, robo en lugar habitado y violencia intrafamiliar. El plan fue aprobado unánimemente por todos los consejeros.

### 18.3.1.- Área Fortalecimiento comunitario

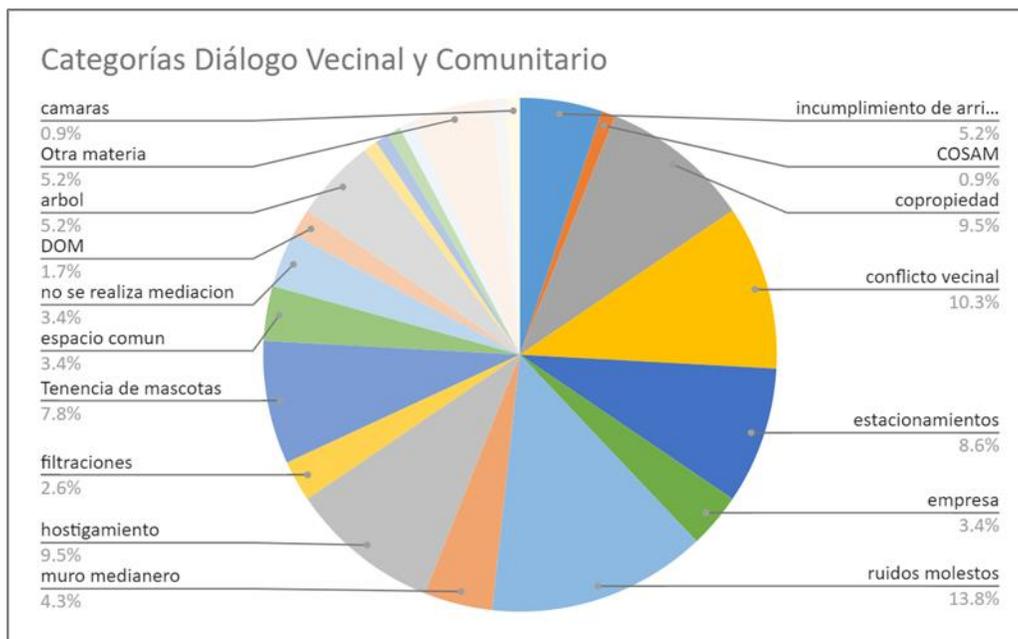
Tiene por objetivo fortalecer el tejido social, disminuir factores de riesgo psicosociales y situacionales que propician escenarios de incivildades o delitos y que influyen en la percepción de inseguridad dentro de las comunidades. Área de trabajo abordada desde los servicios y programas de “Mediación y diálogo Vecinal” y de “Fortalecimiento Comunitario”.

#### Sección Mediación y Diálogo Vecinal y Comunitario, año 2021

Sección encargada de introducir una cultura del diálogo a nivel territorial que permita intervenir la distribución desigual de poder en el acceso a espacios de diálogo, ya sea entre comunidades, entre vecinos u otros. Desde esta línea de intervención se entregan herramientas y posibilidad de diálogo entre personas y comunidades que mantengan problemáticas de convivencia, además de facilitar espacios comunitarios educativos que fortalezcan el tejido social.

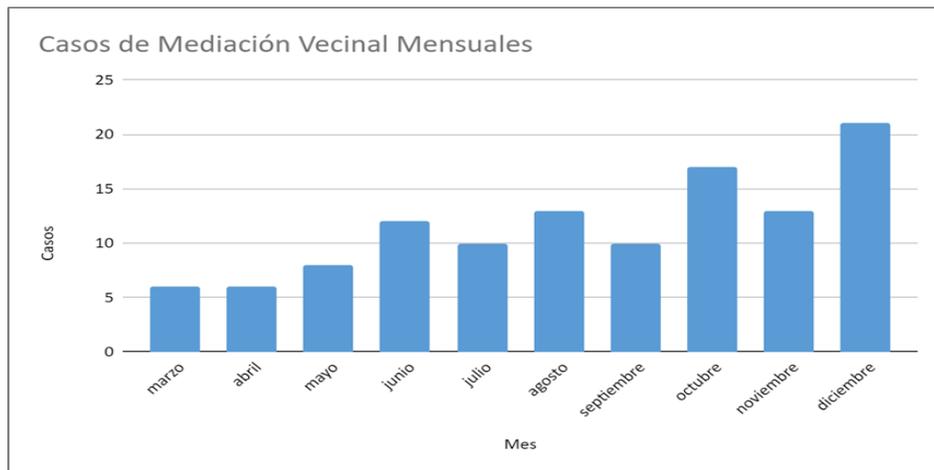
Durante el año 2021, se da cuenta de un total de 116 casos de mediación y diálogo vecinal, las mayores intervenciones y solicitudes vecinales guardan relación con materias de ruidos molestos (13,8%), los conflictos vecinales (10,3%), temáticas de hostigamiento hacia las personas (9,5%),

problemas de Copropiedad (9,5%) y estacionamientos (8,6%). Situación que nos visualiza un escaso conocimiento de la comunidad respecto a deberes y derechos dentro del espacio público y una escasa resolución de conflictos por parte de las comunidades, acudiendo y solicitando a una persona externa para facilitar el diálogo y generar acuerdo.



Respecto a la caracterización de usuarios/as, se observa que un 56% de las solicitudes a mediación corresponden al sexo femenino. En lo que refiere a la pandemia, hubo flujo constante de ingresos gran parte del año, presentando un promedio mensual de 9 ingresos mensuales, marcándose una mayor notoriedad en los meses de diciembre, con una frecuencia total de ingresos de 21 casos y octubre con 17 casos.

### Frecuencia de Casos Mediación y Diálogo Vecinal, año 2021



Durante el año 2022 se realizaron 8 sesiones del Consejo de Seguridad, donde las materias a trabajar fueron:

- Presentación de resultados de programas gubernamentales y locales.
- Análisis delictivo y nudos críticos desde 1444
- Planes estratégicos preventivos del área operativa
- Problemática y compromisos con ferias modelo y ferias libres de la comuna
- Planes estratégicos preventivos área operativa en materia delictual
- Trabajo vinculado al plan comunal de seguridad pública 23-27 y su aprobación



## 19. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GESTIÓN AÑO 2022

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres es creada a partir de la Ley 21.364, Artículo 26 bis del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Corresponde a la Unidad técnica encargada de elaborar el Plan Comunal de Emergencia y el Plan de Gestión del Riesgo ante Desastres en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Dicha Ley, que además sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, incorpora a los Gobiernos locales a través de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual sostiene la Dirección ante respuesta de Catastro y Desastres para su funcionamiento, articulación interna municipal y vinculación con la comunidad.

## **Objetivos.**

### **Objetivo General.**

Prevenir y establecer acciones de respuesta oportuna, clara y pertinente en los distintos niveles de emergencias, catástrofes o desastres, con el propósito de brindar protección a los habitantes de la comuna de Macul, cautelando un enfoque de derechos, a través de los organismos municipales y estatales que posean esta vital misión, sus bienes y vinculación con el medio ambiente en el territorio, a través de la coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

### **Objetivos Específicos.**

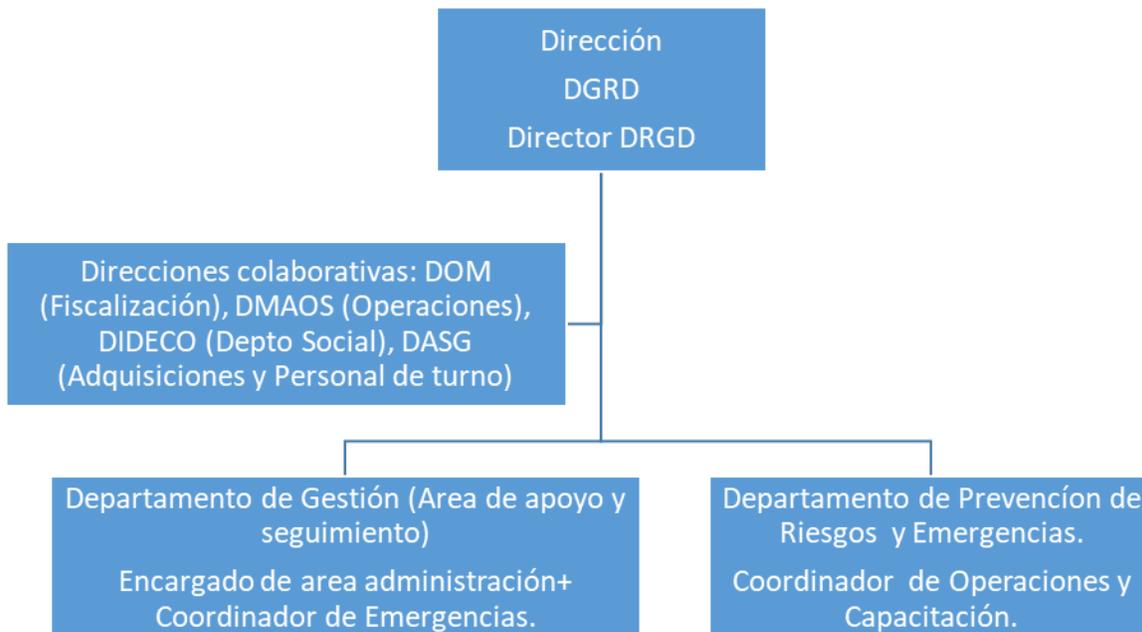
- Establecer estrategias de acción orientadas en el Plan de Emergencia Comunal, brindando apoyo, cobertura, alcance y protección a todo el nivel comunal.
- Establecer los mecanismos de ayuda temprana en caso de existir algún nivel de emergencia a través de la colaboración interinstitucional con los equipos municipales pertinentes.
- Coordinación permanente y vinculante con Bomberos, SENAPRED y Carabineros de Chile.
- Establecer una coordinación directa con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en materias comunicacionales y entrega de información en pro de la ciudadanía y organismos sujetos en la materia.

- Identificar los requerimientos y solicitudes de los habitantes que mantengan algún tipo de afectación producto de una emergencia, con la finalidad de brindar ayuda y asistencia sin distinción desde un enfoque de derechos.
- Levantar información oportuna y precisa de los eventos que se puedan presentar, a través de un diagnóstico situacional territorial sistematizado, creado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre y los actores pertinentes en la materia

## Creación de Dirección

- La Ley N° 21.364 que establece el Sistema de Prevención y Respuestas ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres.
- El Decreto N° 1995 de 19 de noviembre de 2021 que aprueba la creación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Decreto N° 460 de 10 de marzo de 2022 que establece la creación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

## Organigrama y funciones



## Descripción de cargos

### Encargado de área Administración: (Perfil: Profesional de apoyo)

- Cumple funciones administrativas dentro de la dirección, solicitudes de compra, agenda con instituciones colaborativas, Generación de documentos vía cero papel, gestión interna municipal, revisión de horas extras.
- Apoyo a la dirección en la creación de programas y proyectos.

### Coordinador de Emergencias: (Perfil trabajador social)

- Proceder ante una emergencia generando un levantamiento de información detallado de los posibles daños que puedan presentar los lugares afectados producto de una emergencia, catástrofe o desastre y un enlace permanente con los estamentos de protección civil. Tanto en el nivel comunal, provincial y regional.
- Realiza informes de daños que puedan presentar las viviendas afectadas, infraestructura crítica de la ciudad y vulnerabilidad social en la población. Todo está a través de Informe interno DGRD.
- Sistematiza la información de daños y realiza un seguimiento de requerimientos post recuperación de los espacios afectados EJ: Entrega de insumos de primera necesidad tales como mercadería, ropa de cama, catre, colchones, medias aguas, nylon, retiro de escombros entre otros. (Ficha FIBE)
- Cierre de seguimiento a través de informe interno y sistematización de procedimientos en plataforma de la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres o SEBEPREV según sea necesario.

### Coordinador de Operaciones y capacitación: (Perfil experto en rescate, bombero)

- Cumple labores de relatoría en materias de prevención de riesgos de desastres.
- Acude a siniestros dentro de la comuna. Atención 24/7, RECEPCIÓN 1444
- Genera diagnóstico de siniestro, activa equipos de las distintas direcciones.
- Enlace con Enel, Aguas Andinas u otras instituciones de acuerdo a nivel de gravedad.
- Coordinación con Bomberos

## Números de atención desde el mes de marzo al 31 de diciembre del 2022.

### CASOS ELÉCTRICOS ATENDIDOS:

- N°73 / POSTES CAÍDOS / CABLES ELECTRIFICADOS.

### CASOS ATENDIDOS INUNDACIONES:

- N° 41 / ROTURA DE MATRIZ / INUNDACIONES POR LLUVIA/ALCANTARILLADOS TAPADOS.

### CASOS ATENDIDOS POR ÁRBOLES Y MATERIALES PELIGROSOS:

- N° 59 / ÁRBOLES CAÍDOS / MATERIALES PELIGROSOS / FUGA DE GAS

## CUADRO RESUMEN DE LOS BENEFICIOS QUE SE ENTREGAN EN CASO DE INCENDIOS

APOYO INCENDIOS	
PERDIDA TOTAL	PERDIDA PARCIAL
Cheque de apoyo social de \$500.000, Aumento para año 2023 \$700.000	Cheque de apoyo social de \$250.000, Aumento año 2023 \$350.000
Caja de mercadería	Caja de mercadería
Vale de gas	vale de gas
Camas o camarotes	camas o camarotes (si corresponde)
Colchones	Colchones (si corresponde)
Frazadas	Frazadas (si corresponde)
Nylon	Nylon (si corresponde)
Apoyo Onemi (si corresponde)	

## Actividades Relevantes año 2022:

- 1) CERT (ONEMI). Curso
- 2) Charlas de Riesgos Domésticos (DGRD). Taller
- 3) Microzonificación (ONEMI). Participación ciudadana
- 4) Plan Familia Preparada (ONEMI). Charla a Dirigentes
- 5) MOVIDOS X CHILE (ONG). Talleres on line
- 6) Levantamiento de Puntos Críticos x Macro Zonas (DGRD). Participación ciudadana.
- 7) Certificación FIBE (Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Capacitación interna.
- 8) Puntos Críticos (SENAPREV). Capacitación.
- 9) Curso Gestión de plan de Reducción de riesgos Comunal. Capacitación on line Academia

<b>Trabajos Colaborativos hacia la DGRD</b>	
<b>Institución</b>	<b>Función</b>
<b>Senapred</b>	Planificar y coordinar los recursos públicos y privados, que están destinados para la prevención y atención de emergencias y desastres.
<b>Itrend</b>	Instituto Tecnológico mandatado por el Estado de Chile y financiado por CORFO, para impulsar la creación de bienes públicos y la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en el ámbito de la resiliencia, ante los grandes desafíos que presentan las amenazas naturales extremas y el impacto que producen en nuestro país.
<b>SLEP Gabriela Mistral</b>	Sostenedores educacionales de la comuna de Macul que velan por entregar educación a los niños y jóvenes de Macul.
<b>Movidos x Chile</b>	Programa de la Comunidad de Organizaciones Solidarias (ONG) que articula una red de organizaciones, promoviendo el actuar coordinado en preparación y respuesta oportuna y pertinente en emergencias y desastres.

## Registros fotográficos gestión 2022

Curso CERT. 08-09 y 10.07.2022



Cursos ONEMI, hoy SENAPRED



Plan Familia Preparada



Entrega de apoyo a familias afectadas por incendio



Atención en periodo de lluvias



Capacitación a personas mayores de la comuna.



# *Cuenta Pública 2022*



*Contigo* **ma** **cul** **es** **mas**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL